



---

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

**EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

INFORME DE LA SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COREA

El presente informe, preparado para el séptimo Examen de las Políticas Comerciales de la República de Corea ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a la República de Corea sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse al Sr. Sergios Stamnas (tel.: 022 739 5382) o a la Sra. Zheng Wang (tel.: 022 739 5288).

En el documento WT/TPR/G/346 figura la exposición de políticas presentada por la República de Corea.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre la República de Corea. Este informe ha sido redactado en inglés.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>9</b>
<b>1 ENTORNO ECONÓMICO.....</b>	<b>14</b>
1.1 Reseña .....	14
1.2 Resultados económicos recientes .....	16
1.2.1 Crecimiento, ingresos y empleo .....	16
1.2.2 Precios .....	20
1.3 Principales aspectos de la evolución de las políticas macroeconómicas.....	20
1.3.1 Política monetaria y cambiaria .....	20
1.3.2 Política fiscal .....	21
1.3.3 Políticas estructurales.....	21
1.3.3.1 Reforma tributaria.....	22
1.3.3.2 Privatización.....	22
1.3.3.3 Política de competencia.....	23
1.3.3.4 Gobernanza empresarial y costo del capital.....	23
1.3.3.5 Políticas relativas al mercado laboral.....	23
1.4 Balanza de pagos .....	24
1.5 Composición y estructura del comercio .....	26
1.6 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa .....	28
<b>2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN.....</b>	<b>32</b>
2.1 Introducción .....	32
2.2 Marco constitucional e institucional general .....	32
2.3 Estructura de la formulación de la política comercial .....	33
2.4 Objetivos de la política comercial .....	35
2.5 Leyes y reglamentaciones comerciales.....	36
2.5.1 Reforma normativa .....	36
2.5.2 Legislación relacionada con el comercio.....	37
2.5.3 Transparencia .....	38
2.6 Acuerdos y arreglos comerciales .....	40
2.6.1 OMC .....	40
2.6.2 Acuerdos regionales y preferenciales .....	41
2.6.3 Acuerdos comerciales preferenciales.....	45
2.6.4 Otros acuerdos y arreglos .....	45
2.6.4.1 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC).....	45
2.6.4.2 Reunión Asia-Europa (ASEM) .....	45
2.6.4.3 Comercio con la República Popular Democrática de Corea .....	46
2.7 Inversión extranjera directa .....	46
2.7.1 Panorama general.....	46
2.7.2 Restricciones en materia de IED.....	47

2.7.3 Incentivos a la IED.....	49
2.7.3.2 Incentivos fiscales.....	49
2.7.3.3 Donaciones en efectivo .....	51
2.7.3.4 Ayudas para suelo industrial .....	51
2.7.4 Otras disposiciones .....	52
<b>3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....</b>	<b>53</b>
3.1 Introducción .....	53
3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	55
3.2.1 Procedimientos aduaneros .....	55
3.2.2 Valoración en aduana .....	59
3.2.3 Aranceles .....	60
3.2.3.1 Tipo NMF aplicado .....	61
3.2.3.2 Dispersión y progresividad de los aranceles NMF.....	64
3.2.3.3 Aranceles "flexibles" .....	65
3.2.3.4 Arancel consolidado.....	67
3.2.3.5 Concesiones y exenciones arancelarias.....	67
3.2.3.6 Tipos arancelarios "en función del uso".....	68
3.2.3.7 Preferencias arancelarias y normas de origen .....	68
3.2.4 Contingentes arancelarios .....	70
3.2.4.1 Contingentes arancelarios agrícolas .....	70
3.2.4.2 Contingentes arancelarios autónomos .....	72
3.2.5 Otros gravámenes y cargas .....	72
3.2.6 Licencias, contingentes y prohibiciones de importación .....	73
3.2.6.1 Licencias.....	73
3.2.6.2 Contingentes .....	73
3.2.6.3 Prohibiciones .....	74
3.2.7 Comercio de Estado .....	75
3.2.8 Medidas especiales.....	75
3.2.8.1 Medidas antidumping y compensatorias.....	76
3.2.8.2 Salvaguardias.....	77
3.2.9 Normas y otras prescripciones técnicas .....	78
3.2.9.1 Normas, pruebas y certificación .....	78
3.2.9.1.1 Normas voluntarias, obligatorias, nacionales y armonizadas .....	79
3.2.9.1.2 Medidas relacionadas con los alimentos, la sanidad y otras cuestiones .....	80
3.2.9.1.3 Evaluación de la conformidad .....	82
3.2.9.1.4 Transparencia .....	84
3.2.9.2 Medidas sanitarias y fitosanitarias .....	85
3.2.9.2.1 Marco para el establecimiento de normas alimentarias.....	85
3.2.9.2.2 Reglamentación de cuarentena.....	88
3.2.9.2.3 Transparencia .....	89

3.2.9.3 Etiquetado .....	89
3.2.10 Contratación pública .....	91
3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	96
3.3.1 Inscripción, documentación y despacho de aduana .....	96
3.3.2 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación .....	97
3.3.2.1 Prohibiciones de exportación.....	97
3.3.2.2 Restricciones y licencias de exportación.....	97
3.3.3 Subvenciones a la exportación .....	97
3.3.4 Concesiones arancelarias y fiscales.....	98
3.3.5 Financiación, garantías y seguros de las exportaciones .....	98
3.3.6 Fomento de las exportaciones y comercialización.....	99
3.4 Medidas que afectan a la producción y al comercio .....	100
3.4.1 Fiscalidad .....	100
3.4.1.1 Impuestos indirectos .....	100
3.4.1.2 Impuestos directos.....	103
3.4.1.3 Incentivos fiscales.....	103
3.4.2 Asistencia financiera.....	105
3.4.2.1 Préstamos, garantías y otras medidas financieras .....	105
3.4.2.2 Otras subvenciones .....	107
3.4.3 Incentivos de localización para la inversión extranjera.....	109
3.4.4 Empresas estatales y privatización .....	110
3.4.5 Política de competencia y de consumo .....	112
3.4.5.1 Política de competencia.....	112
3.4.5.2 Control y fiscalización de los precios .....	118
3.4.5.3 Protección de los consumidores .....	119
3.4.6 Derechos de propiedad intelectual .....	120
3.4.6.1 Propiedad industrial.....	121
3.4.6.2 Derecho de autor y derechos conexos .....	126
3.4.6.3 Observancia .....	128
<b>4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES .....</b>	<b>132</b>
4.1 Introducción .....	132
4.2 Agricultura y ganadería .....	133
4.2.1 Principales características .....	133
4.2.2 Evolución normativa.....	134
4.2.2.1 Medidas en frontera .....	135
4.2.2.1.1 Aranceles y contingentes arancelarios .....	135
4.2.2.1.2 Comercio de Estado, contingentes de importación y arancelización, licencias de importación, y salvaguardias especiales .....	136
4.2.2.1.3 Restricciones a la exportación y programas de subvenciones a la exportación .....	136
4.2.2.2 Ayuda interna.....	137
4.2.2.2.1 Indicadores de la OCDE.....	137

---

4.2.2.2.2 Notificaciones a la OMC .....	138
4.2.3 Subsectores clave .....	140
4.2.3.1 Arroz.....	140
4.2.3.2 Carne de bovino .....	140
4.2.3.3 Cultivos biotecnológicos .....	141
4.3 Pesca.....	142
4.3.1 Visión general .....	142
4.3.2 Política en materia de fronteras .....	144
4.3.3 Ayuda interna .....	144
4.3.4 Pesca INDNR.....	145
4.4 Energía .....	146
4.4.2 Hidrocarburos .....	147
4.4.2.1 Petróleo.....	147
4.4.2.2 Gas natural .....	148
4.4.3 Electricidad.....	149
4.4.4 Carbón.....	150
4.5 Sector manufacturero .....	151
4.5.1 Acero.....	151
4.5.2 Sector del automóvil .....	152
4.5.3 Construcción naval.....	154
4.5.4 Sector de las TIC .....	156
4.6 Servicios .....	157
4.6.1 Características .....	157
4.6.2 Servicios financieros.....	158
4.6.2.1 Sector bancario .....	160
4.6.2.1.1 Estructura y propiedad .....	160
4.6.2.1.2 Rentabilidad y créditos fallidos .....	161
4.6.2.1.3 Sector no bancario .....	162
4.6.2.2 Seguros.....	163
4.6.2.2.1 Evolución reciente .....	163
4.6.2.2.2 Marco reglamentario.....	163
4.6.3 Servicios de comunicaciones y postales.....	164
4.6.3.1 Comunicaciones.....	164
4.6.3.2 Servicios postales .....	167
4.6.4 Servicios de transporte.....	168
4.6.4.1 Transporte marítimo.....	168
4.6.4.2 Transporte aéreo .....	170
4.6.4.3 Transporte terrestre .....	171
4.6.5 Servicios de distribución .....	172
4.6.6 Turismo.....	172

4.6.6.1 Evolución reciente .....	172
4.6.6.2 Marco normativo .....	173
<b>FUENTES .....</b>	<b>175</b>
<b>5 APÉNDICE - CUADROS.....</b>	<b>180</b>

### GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, 2011 y 2014 .....	27
Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2011 y 2014 .....	28
Gráfico 3.1 Promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados y consolidados, por sección del SA, 2012 y 2016.....	63
Gráfico 3.2 Distribución de los tipos arancelarios NMF, 2012 y 2016 .....	64
Gráfico 3.3 Progresividad de los aranceles por categorías de 2 dígitos de la CIU (2012 y 2016).....	65
Gráfico 4.1 Entregas de buques nuevos, 2014.....	154
Gráfico 4.2 Servicios postales, 2015 .....	168

### CUADROS

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2011-2015.....	15
Cuadro 1.2 Indicadores económicos y sociales básicos, 2011-2015 .....	18
Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2011-2015 .....	25
Cuadro 1.4 Volumen acumulado de inversión extranjera directa en el exterior, 2011-2013 .....	29
Cuadro 1.5 Volumen acumulado de las entradas de inversión extranjera directa, 2011-2014.....	30
Cuadro 2.1 Principales textos legislativos relacionados con el comercio y la inversión modificados desde 2012 .....	37
Cuadro 2.2 ACR vigentes notificados por Corea: principales características, 2016 .....	41
Cuadro 2.3 Sectores sujetos a restricciones en materia de IED .....	47
Cuadro 2.4 Resumen de incentivos fiscales a la IED, 2016 .....	49
Cuadro 2.5 Suelo industrial para inversores extranjeros en 2016 .....	51
Cuadro 3.1 Estructura arancelaria, 2012 y 2016 .....	62
Cuadro 3.2 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales, 2016.....	68
Cuadro 3.3 Estructura de los ingresos fiscales por impuestos directos e indirectos (2008-2015) .....	101
Cuadro 3.4 Participación estatal en la economía, 2016 .....	111
Cuadro 4.1 Producción y comercio de algunos de los principales productos agrícolas, 2011-2015.....	133
Cuadro 4.2 Ayuda a la agricultura, por productos, 2011-2015 .....	137
Cuadro 4.3 Pagos directos y ayuda a los servicios generales, 2011-2015 .....	138
Cuadro 4.4 Subvenciones notificadas, 2013-2014 .....	139
Cuadro 4.5 Producción de arroz, 2011-2015 .....	140

Cuadro 4.6 Producción, oferta y demanda de carne de bovino, 2014-2016 .....	141
Cuadro 4.7 Importación de organismos vivos modificados de habas de soja y maíz, 2011-2015.....	141
Cuadro 4.8 Datos sobre el comercio de productos marinos, 2011-2015.....	143
Cuadro 4.9 Subvenciones a la pesca, 2011-2014.....	144
Cuadro 4.10 Participación de la industria siderúrgica en el mercado mundial, 2010-2014.....	152
Cuadro 4.11 Evolución del sector del acero, 2011-2015.....	152
Cuadro 4.12 Oferta y demanda de automóviles, 2010-2013 .....	152
Cuadro 4.13 Evolución de la construcción naval, 2010-2014.....	154
Cuadro 4.14 Cinco principales accionistas de las empresas de construcción naval cotizadas en bolsa, 2014 .....	155
Cuadro 4.15 Evolución de la oferta y la demanda en el sector de las TIC.....	156
Cuadro 4.16 Estructura del sistema financiero, 2011 y 2015a.....	158
Cuadro 4.17 Participación de capital estatal y extranjero en los bancos comerciales, diciembre de 2015 .....	160
Cuadro 4.18 Indicadores bancarios <sup>a</sup> , 2010-2015.....	162
Cuadro 4.19 Préstamos de segunda calidad o calidades inferiores, 2009-2015 .....	162
Cuadro 4.20 Algunos indicadores de telecomunicaciones, 2011-2015 .....	165
Cuadro 4.21 Estructura de la propiedad de los principales proveedores de servicios de telecomunicaciones, diciembre de 2015 y mayo de 2016 .....	166
Cuadro 4.22 Transporte aéreo, 2011-2015 .....	170
Cuadro 4.23 Empresas (2014) y empleo (2010-2014) del sector turístico.....	173

#### APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2011-2014 .....	180
Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2011-2014.....	182
Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2011-2014 .....	184
Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2011-2014 .....	185
Cuadro A2. 1 Notificaciones a la OMC, junio de 2012-19 de julio de 2016.....	186
Cuadro A2. 2 Incentivos de localización para las inversiones extranjeras, en 2016.....	188
Cuadro A3. 1 Análisis recapitulativo de los aranceles, 2016.....	193
Cuadro A3. 2 Aranceles no <i>ad valorem</i> aplicados y equivalentes <i>ad valorem</i> de su componente de derechos específicos.....	195
Cuadro A3. 3 Arancel de ajuste, 2015 y 2016.....	197
Cuadro A3. 4 Contingentes arancelarios aplicados a los productos agropecuarios, 2015 y 2016 .....	198
Cuadro A3. 5 Proporción de utilización de los principales contingentes arancelarios de productos agropecuarios, 2015 .....	205

Cuadro A3. 6 Contingentes arancelarios autónomos de la República de Corea, 2016 .....	207
Cuadro A3. 7 Ayuda interna a la agricultura notificada a la OMC, 2011 .....	211
Cuadro A4. 1 Acuerdos sobre transporte aéreo de la República de Corea, 2016.....	212

## RESUMEN

1. Desde el anterior examen de las políticas comerciales de la República de Corea, llevado a cabo en 2012, la relativa solidez de sus parámetros económicos fundamentales y sus cuantiosas reservas internacionales han contribuido a mantener la estabilidad macroeconómica y asegurar la resiliencia de su economía basada en las exportaciones. Durante el período objeto de examen, el crecimiento anual del PIB se situó entre el 2,3% (2012) y el 3,3% (2014), con un promedio anual del 2,8% para el período 2012-2015, lo que representa una importante desaceleración en comparación con los resultados anteriores (del 4,4%, como promedio, durante el período 2001-2011). Para impulsar la recuperación económica se utilizan medidas de estímulo monetario y fiscal. La evolución de la clasificación de Corea entre las economías más competitivas del mundo, se debe sobre todo al hecho de que no ha aumentado la productividad de su mano de obra y, en particular, que no ha crecido la productividad total de los factores, pero se explica también por sus deficiencias en varios sectores objeto actualmente de reformas. Mientras que, en 2015, la inflación global se redujo progresivamente hasta el 0,7% (un tercio de su nivel de 2012), la tasa de desempleo se mantuvo relativamente estable (3,6%) y por debajo del nivel establecido como objetivo.

2. Durante el período abarcado por el examen se emprendieron reformas estructurales comerciales y relacionadas con el comercio (por ejemplo, la arancelización del mercado del arroz, la reforma tributaria y la política de competencia), cuyo objetivo es estimular el crecimiento de la productividad de amplia base y, de ese modo, mejorar la competitividad internacional de Corea. Para impulsar el crecimiento y la demanda interna se han adoptado medidas relacionadas con los impuestos, el apoyo a las pymes, las empresas estatales, la innovación y la rigidez del mercado laboral. Desde julio de 2012, el Banco de Corea ha recortado progresivamente su tipo oficial, del 3% a un nivel sin precedentes del 1,5%, y el superávit presupuestario se ha reducido como resultado del gasto estatal adicional de apoyo al consumo y a la inversión.

3. La flexibilidad del sistema de tipo de cambio flotante frente a los cambios económicos ha constituido un importante factor de protección contra las conmociones externas y facilita el ajuste para aprovechar las fuentes internas de crecimiento. El tipo de cambio nominal se ha depreciado ligeramente (excepto en 2013 y 2014), al tiempo que los tipos de cambio efectivos se han apreciado debido a factores externos e internos, entre ellos, el comportamiento de los inversores mundiales, que asumen o evitan riesgos, los cambios en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas y las tendencias de la balanza por cuenta corriente. La cuenta corriente registró un superávit global sustancialmente mayor, en promedio equivalente al 6% del PIB durante el período 2012-2015, frente al 1,9% en 2007-2011, debido a la escasa demanda interna y la reducción de los precios mundiales del petróleo. Las reservas de divisas han crecido ininterrumpidamente, debido al constante aumento de los ingresos procedentes de la gestión de los activos de reserva. La deuda externa bruta aumentó durante el período de 2012-2014, y se redujo en 2015.

4. La apertura de la economía coreana al comercio internacional y su integración en la economía mundial han seguido reflejándose en la elevada proporción del PIB que corresponde a su comercio de bienes y servicios (exportaciones más importaciones), que llegó al 84,8% en 2015, aunque la cifra fue significativamente más baja que en 2012. Las tendencias del comercio internacional y de la inversión extranjera directa (IED) reflejan la importancia que sigue teniendo la región de Asia y el Pacífico como principal mercado y proveedor regional, aunque China, la UE y los Estados Unidos siguen siendo los principales interlocutores individuales de Corea en materia de comercio e IED; por otra parte, durante el período objeto de examen ha aumentado el volumen de comercio en el marco de acuerdos (ACR y ALC) regionales (de libre comercio). La política de Corea en materia de IED no ha cambiado. Se mantienen límites máximos a la IED en varios subsectores, por ejemplo, en los de cría de ganado bovino para carne, pesca de bajura y costera, transporte y distribución de energía eléctrica, servicios de transporte aéreo y servicios auxiliares, actividades editoriales, servicios de radiodifusión y servicios de telecomunicaciones. Las inversiones extranjeras en servicios financieros están sujetas a aprobación oficial, mientras que en otros subsectores se exige la notificación previa por los inversores extranjeros. Los incentivos a la IED consisten principalmente en exenciones o reducciones fiscales, ayudas en efectivo, y apoyo a los emplazamientos industriales.

5. En 2013 se llevó a cabo un ejercicio de reestructuración del Gobierno que afectó a varias instituciones públicas; por ejemplo, el Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE), que formula y aplica las políticas comerciales e industriales, sustituyó al Ministerio de Economía del Conocimiento (MKE). Corea, que es un líder mundial en materia de gobierno electrónico, aplicó una Estrategia de Gobierno Inteligente en el período 2011-2015.

6. En su condición de Miembro inicial de la OMC, Corea otorga como mínimo trato NMF a todos sus interlocutores comerciales. El objetivo de política general sigue siendo la creación de una economía libre y abierta, basada en los principios del mercado, y el Gobierno se ha esforzado seriamente por crear oportunidades de apertura del mercado no solo en el marco de los acuerdos multilaterales, sino también a través de acuerdos comerciales regionales. Durante el período examinado, entraron en vigor seis ACR (con China, Nueva Zelanda, Viet Nam, el Canadá, Australia y Turquía), que se añadieron a la vigente red de ACR con grandes bloques económicos y nuevos mercados emergentes (con la AELC, el APTA, la ASEAN, Chile, los Estados Unidos, la India, el Perú, Singapur y la UE). El arroz sigue estando excluido de todos los ACR. Al mantener su condición de país en desarrollo, Corea ha podido beneficiarse de preferencias comerciales en el marco de los esquemas del SGP de Australia, Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia. Corea ha seguido otorgando trato de franquicia arancelaria a la mayor parte de las importaciones procedentes de los PMA.

7. El Gobierno ha seguido mejorando su marco normativo para reducir la carga de las actividades comercial. En 2014, el Gobierno adoptó el enfoque de "compensación de costos" para evitar la introducción de nuevas reglamentaciones innecesarias. Entre enero de 2014 y enero de 2015, el número de reglamentaciones económicas se redujo un 10%. Corea ha tomado medidas para cumplir sus obligaciones de transparencia a nivel multilateral, por ejemplo, observando sus compromisos de notificación a la OMC, aunque ha habido grandes lagunas en la presentación de notificaciones sobre determinadas materias (tales como la contratación pública, las subvenciones a la exportación y la ayuda interna a la agricultura).

8. El arancel sigue siendo uno de los principales instrumentos de la política comercial de Corea y una fuente sustancial, aunque decreciente, de ingresos fiscales. El Arancel de Aduanas de 2016 sigue siendo transparente, pero resulta relativamente complejo, con sus múltiples tipos (85 derechos *ad valorem*, 44 derechos alternativos y un derecho específico), que suelen presentar pequeñas diferencias entre ellos y, en algunos casos, se expresan con números decimales. Como resultado de determinados cambios relacionados con la inclusión de 16 líneas arancelarias a un tipo del 513% (arroz y sus productos), el desdoblamiento de líneas arancelarias con tipos elevados y la fusión de líneas arancelarias con tipos bajos, el promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados aumentó del 13,3% en 2012 al 14,1% en 2016. Estos niveles siguen siendo altos si se comparan con los predominantes en los países de la OCDE, por lo que se requieren concesiones arancelarias o devoluciones para asegurar que los aranceles aplicados a los insumos intermedios no se conviertan en gravámenes a la exportación, lo que aumentaría la complejidad de la fiscalidad aduanera. Las crestas arancelarias *ad valorem* se han mantenido también sin cambios y se han concentrado en las partidas agrícolas (definición de la OMC); los tipos arancelarios NMF aplicados abarcaron desde cero hasta el 887,4% (para la mandioca). Al igual que en 2012, el 85% de los tipos fueron del 10% o menos en 2016. Con arreglo a los compromisos multilaterales de acceso a los mercados agrícolas asumidos por Corea, se aplican contingentes arancelarios a tipos dentro de contingente que varían entre cero y el 50% (en 2016), frente a tipos fuera de contingente que llegan hasta el 887,4%, y con un promedio decreciente de utilización de los contingentes del 59,5% (en 2015). Otras medidas (por ejemplo, los contingentes arancelarios "autónomos", los aranceles en función del uso y las concesiones arancelarias) reducen selectivamente los niveles arancelarios aplicados a los insumos. Corea ha consolidado el 90,1% de sus líneas arancelarias; es decir, el 99,6% de las líneas agrícolas (excluidas las algas y las carnadas para la pesca) y el 88,6% de sus líneas no agrícolas (definiciones de la OMC). La diferencia de 4,4 puntos porcentuales entre los promedios de los tipos arancelarios consolidados y los tipos arancelarios NMF aplicados añade cierto grado de imprevisibilidad al régimen arancelario y deja margen a las autoridades para aumentar los tipos aplicados dentro de las consolidaciones. Corea ha seguido utilizando esa diferencia para aplicar derechos NMF más elevados (por ejemplo, derechos de ajuste), denominados "aranceles flexibles", que, en opinión de las autoridades, se hallan dentro de los límites consolidados en la OMC; la cobertura de productos de los "aranceles flexibles" se redujo de 216 partidas (al nivel de seis dígitos del SA) en 2012 a 145 partidas en 2016.

9. Durante el período abarcado por el examen, se introdujeron mejoras en la facilitación del comercio, entre ellas, la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC en 2015, la expansión de sus acuerdos de reconocimiento mutuo de los operadores económicos autorizados y la introducción de un proceso de despacho *de minimis* para los artículos de consumo adquiridos en línea. En cuanto a la valoración en aduana, se introdujeron leyes que permiten la aplicación conjunta de un mecanismo de fijación previa unilateral del precio y un sistema de valoración aduanera previa. Continuaron las actividades para ayudar a las empresas a aprovechar, entre otras ventajas, las preferencias comerciales de los ACR y los ALC, sujetas a diversas y complejas normas de origen.

10. El 1º de enero de 2015 se sustituyeron los contingentes de importación de arroz por un contingente arancelario sujeto a un tipo del 5% y, fuera del contingente, un derecho casi prohibitivo del 513%. Las prescripciones en materia de licencias de importación abarcan numerosas partidas arancelarias, y se mantienen prohibiciones principalmente por motivos de protección de la moral pública, la salud humana, la higiene y el saneamiento, la vida de los animales y los vegetales, la conservación del medio ambiente y la preservación de intereses básicos de seguridad, de conformidad con prescripciones de la legislación nacional o compromisos internacionales. Corea ha intensificado el uso de disposiciones antidumping, principalmente contra las importaciones de productos químicos, plásticos y acero inoxidable; además de iniciar 20 investigaciones antidumping (2011-2015), mantuvo en vigor 32 medidas definitivas sobre las importaciones procedentes de 11 países, principalmente de Asia. Corea ha impuesto medidas de salvaguardia especial basadas en los precios al ginseng y al arroz y los productos afines, y, por primera vez desde 2007, ha impuesto medidas de salvaguardia especial basadas en el volumen respecto de los cacahuetes (maníes), el arroz y los productos afines, y la harina de cereales y los demás granos trabajados.

11. Corea ha seguido manteniendo la opción de restringir o vigilar las exportaciones de determinados productos para asegurar un abastecimiento nacional suficiente, lo que, posiblemente, equivalga a la prestación de ayuda en las fases avanzadas de transformación de esos productos. En marzo de 2015 se suprimieron las restricciones cuantitativas a la exportación (recomendaciones) respecto del arroz, aunque, en la práctica, no ha habido un efecto de restricción del comercio; no se mantienen restricciones cuantitativas a la exportación de ningún otro producto agrícola. Las prohibiciones de exportación tienen por objeto proteger los derechos de los animales y las especies amenazadas, y conservar los recursos naturales. Por otra parte, se mantienen subvenciones directas a la exportación para reducir los costos de comercialización de ciertos productos agrícolas. Además del programa de devolución de aranceles, se desgravan derechos especiales de consumo y el IVA en la frontera. Por otra parte, se conceden exenciones del impuesto sobre la renta a las empresas ubicadas en zonas de libre comercio. Los exportadores siguen beneficiándose de seguros de crédito a la exportación, financiación y actividades de promoción que llevan a cabo instituciones estatales.

12. Varias medidas, entre ellas, subvenciones, deducciones fiscales o préstamos a bajo interés, siguen apoyando la producción y el comercio de una gama de productos y estimulando las actividades de las pymes, la investigación y el desarrollo, y la protección del medio ambiente. Aunque estaba previsto que las cláusulas de extinción pusieran fin automáticamente a los incentivos fiscales, muchos de ellos fueron prorrogados. Entre los principales beneficiarios de esas medidas, especialmente generosas para las actividades de tecnología de la información, están las pymes, aunque una nueva directiva de 2015 tiene por fin reducir las garantías para las pymes maduras y concentrar la atención en las empresas nuevas y las establecidas recientemente; las que se enfrentan a problemas de acceso a las materias primas cuentan con el apoyo de un fondo. La agricultura sigue recibiendo una importante ayuda financiera conforme con las disposiciones pertinentes de la OMC. Sigue habiendo compensaciones o ayudas para el ajuste destinadas a los agricultores y fabricantes que resultan perjudicados por acuerdos bilaterales de libre comercio.

13. En el período que se examina disminuyó el número de normas industriales coreanas, y las adoptadas mediante reglamentos técnicos obligatorios se redujeron un 39%; asimismo, aumentó la proporción de esas normas que están armonizadas con normas internacionales. Durante el mismo período se introdujo un programa obligatorio de certificación orgánica y se hicieron cambios en materia de notificación, declaración de la conformidad, ensayos y examen del impacto ambiental, así como límites máximos para los residuos, aditivos alimentarios y animales modificados genéticamente. También se introdujo un sistema de rastreabilidad de los alimentos

---

para lactantes y los productos alimenticios funcionales saludables, y se establecieron requisitos de etiquetado con advertencias sanitarias para el tabaco y los alimentos y cultivos biotecnológicos.

14. Pese a que no se utilizan preferencias de precios, Corea ha seguido usando la contratación pública como instrumento de política económica para promover a las pymes, las empresas en situación de desventaja (empresas pertenecientes a mujeres y personas discapacitadas), el desarrollo regional y las compras ecológicas. Aunque no ha habido modificaciones de importancia en los principales instrumentos legislativos sobre contratación pública, se han adoptado, desde el 14 de enero de 2016, compromisos adicionales de apertura del mercado en forma de reducción de los valores mínimos y una ligera ampliación de las entidades abarcadas como resultado de la aplicación del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) revisado de la OMC; sin embargo, la ya reducida proporción de suministros extranjeros siguió disminuyendo durante el período objeto de examen. En consecuencia, los proveedores extranjeros representaron solo el 0,9% de las operaciones totales de compra del Servicio de Contratación Pública en 2015. La contratación sigue estando descentralizada, ya que más del 70% del mercado consiste en compras directas de instituciones públicas.

15. Persiste la participación del Estado en la economía (por ejemplo, en la agricultura, la minería y la energía, los servicios financieros, los servicios de radiodifusión y medios de comunicación, y el transporte), pues los limitados esfuerzos de privatización desplegados durante el período objeto de examen se toparon con una gran oposición; sin embargo, se adoptaron, entre otras, medidas para aumentar la transparencia, reducir la deuda y mejorar la eficiencia en la gestión de instituciones públicas. Una agencia gubernamental sigue encargándose de todas las importaciones de arroz realizadas dentro del contingente arancelario, y otra entidad estatal se encarga de importar otros productos agrícolas; sus operaciones permiten importantes aumentos de precios.

16. Durante el período objeto de examen se introdujeron, como parte de la política de competencia, varios cambios legislativos necesarios para el logro de la democratización económica, cuyo objetivo es reducir las diferencias de riqueza, así como para dar respuesta a la situación real del mercado y mejorar el marco normativo; las exenciones de cobertura sectorial y los controles de precios se han mantenido sin cambios. Se prohibieron las nuevas participaciones cruzadas (o circulares) en el capital entre filiales de grandes grupos empresariales, muchos de los cuales están controlados por familias. No obstante, la concentración del mercado sigue siendo relativamente elevada. Se alienta a las grandes empresas y a las pymes a suscribir voluntariamente un acuerdo de comercio leal y crecimiento conjunto. Se ha mejorado la protección del consumidor mediante la aplicación más estricta de las leyes respecto de productos y áreas que afectan directamente a los consumidores, como los artículos de uso diario y el comercio electrónico.

17. Se ha fortalecido la extensa legislación sobre derechos de propiedad intelectual de Corea mediante enmiendas de gran alcance, incluida la ampliación de la protección del derecho de autor a la duración de la vida del autor más 70 años, entre otras cosas, para facilitar la aplicación de la visión de una "economía creativa" del Gobierno. Se ha incrementado también la protección mediante la ampliación de los compromisos internacionales y otras mejoras en el cumplimiento. Las importaciones paralelas de productos genuinos que cumplan ciertos requisitos siguen aceptándose, en interés de la competencia y, por consiguiente, de los consumidores.

18. El sector agrícola sigue estando muy protegido; su contribución al PIB (2,3%) fue poco mayor que el apoyo recibido (1,8%). En 2015, Corea sustituyó su régimen de contingentes de importación del arroz por un sistema de contingentes arancelarios, y suprimió el régimen de contingentes de exportación del arroz. Otras políticas agrícolas se han mantenido básicamente sin cambios desde el anterior examen, llevado a cabo en 2012. En la frontera, los aranceles siguen siendo el principal instrumento de sostenimiento de los precios internos, particularmente en el caso del arroz. En promedio, la protección arancelaria NMF que se aplica a los productos agrícolas alcanzó el 60% en 2016, frente al 55% en 2012, y es más de nueve veces superior al promedio de los aranceles aplicados a los demás productos (6,6%). Los contingentes arancelarios siguen siendo utilizados, administrados o asignados por entidades comerciales del Estado o asociaciones sectoriales. La ayuda interna sigue afectando a la producción y al comercio de productos agrícolas, lo que obliga a los consumidores coreanos a pagar precios muy superiores a los mundiales (1,9 veces más altos). La ayuda interna a la pesca se ha reducido significativamente. En los últimos años, el Gobierno ha introducido sanciones más severas para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

19. En el sector de la energía no ha habido reformas significativas desde 2012. Corea tiene una gran dependencia de la energía importada y su consumo energético por habitante triplica el promedio mundial. Para ahorrar energía y promover las energías renovables, el Gobierno ha adoptado diversas medidas, en particular de apoyo técnico y financiero y bonificaciones fiscales. Además, ha fomentado la diversificación del suministro de petróleo crudo mediante la subvención hasta del 100% de los costos adicionales de transporte del petróleo crudo importado desde países no pertenecientes al Oriente Medio. Las empresas estatales siguen desempeñando una función importante, y los precios están frecuentemente regulados (para el gas natural y la electricidad). Además, los consumidores de productos agrícolas se benefician de tarifas energéticas más bajas, lo que se traduce en subvenciones cruzadas entre grupos de consumidores.

20. El sector manufacturero contribuyó aproximadamente al 30% del PIB, al 17% del empleo total y al 85% de las exportaciones totales de mercancías. La actividad manufacturera está dominada por los grandes conglomerados empresariales, y la diferencia de productividad laboral entre las grandes empresas y las pymes es amplia. El promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados a las importaciones de productos manufacturados, fue del 11,3% (CIU Rev.3) o del 6,3% si se excluyen los productos de las industrias alimentarias; en ambos casos, los tipos son mucho más bajos que los aplicados a los productos agrícolas. La ayuda a sectores específicos comprende incentivos para modernizar la industria del acero y un mecanismo de financiación del sector de la construcción naval.

21. La contribución de los servicios al PIB y al empleo total aumentó ligeramente, al 59,7% y el 69,8%, respectivamente, en 2015; el mismo año, los servicios representaron el 17,8% de las exportaciones totales. La productividad laboral en el sector de los servicios es solo la mitad que en el sector manufacturero, debido a las políticas que favorecen al segundo de esos sectores (incluidos los incentivos fiscales y la ayuda a sectores específicos). Se aplican restricciones a la participación extranjera en el capital en varios sectores de servicios, en particular en los de telecomunicaciones básicas basadas en la utilización de instalaciones, transporte aéreo y servicios marítimos. El Gobierno ha alentado a los bancos, que tradicionalmente mantienen estrechas relaciones con los grandes conglomerados empresariales y sus filiales, a reorientarse hacia el crédito a los consumidores y las pymes, y a invertir en el extranjero. Ninguna de las principales empresas del mercado de telefonía de líneas fijas y móviles pertenece al Estado. Asimismo, se aplican restricciones al acceso de las grandes empresas minoristas (grandes supermercados) a los mercados tradicionales. En el contexto de algunos ACR, Corea ha asumido compromisos más amplios que los consignados en el marco del AGCS, aunque sus compromisos del AGCS se mantienen sin cambios.

22. Se prevé que el crecimiento económico de Corea cobrará gradualmente impulso en 2017. Pese a la solidez de los parámetros fundamentales de la economía coreana, siguen habiendo riesgos de empeoramiento. A pesar del considerable éxito de sus actuales factores de protección, la economía sigue siendo vulnerable a las conmociones externas, tales como la demora en la recuperación del comercio internacional, particularmente a causa de su gran dependencia de las exportaciones de manufacturas producidas sobre todo por unos pocos conglomerados empresariales de gran tamaño, y sus vínculos financieros mundiales. La prosperidad y el crecimiento sostenible futuros dependen de que el Gobierno aplique reformas estructurales que mejoren la productividad total de los factores, especialmente para cerrar las brechas de productividad en el sector no exportador, y aborde los problemas planteados por las pymes inviables, el rápido envejecimiento de la población y la consiguiente reducción de la fuerza de trabajo. Esas reformas y otras conexas, tales como la reforma fiscal, la privatización y la continuación de la reforma reglamentaria, aumentarán la flexibilidad de la economía coreana y su capacidad para responder a la creciente competencia exterior, lo que a su vez permitirá a Corea seguir cumpliendo sus objetivos económicos y de bienestar de amplia base, en particular los de lograr un crecimiento inclusivo y reducir las diferencias de riqueza.

## 1 ENTORNO ECONÓMICO

### 1.1 Reseña

1.1. Desde su anterior examen de las políticas comerciales, realizado en 2012, la relativa solidez de los parámetros económicos fundamentales de la República de Corea y sus cuantiosas reservas internacionales le han ayudado a mantener la estabilidad macrofinanciera y asegurar la resiliencia de su economía dual impulsada por las exportaciones.<sup>1</sup> Sin embargo, después de décadas de crecimiento sólido y sostenido, la desaceleración del comercio mundial, la fuerte competencia de las economías emergentes, la apreciación de su moneda y la contención de la demanda interna debido a problemas estructurales como la elevada deuda de los hogares, el estancamiento de la productividad del sector de los servicios y las dificultades de las pequeñas y medidas empresas (pymes) han mermado los resultados económicos de Corea, aunque su tasa de crecimiento sigue siendo superior a la de muchos países en condiciones semejantes.<sup>2</sup> La evolución de la clasificación de Corea entre las economías más competitivas del mundo se debe al hecho de que no ha aumentado la productividad de su mano de obra y, en particular, que no ha crecido la productividad total de los factores (cuadro 1.1, sección 1.2.1), elemento clave que determina a largo plazo la competitividad internacional y el nivel de vida nacional, pero se explica también por las deficiencias en varias esferas objeto actualmente de reformas (sección 1.3.3).<sup>3</sup> Aunque la inflación global disminuyó progresivamente, hasta llegar a un tercio de su nivel de 2012 (0,7% en 2015), la tasa de desempleo se mantuvo relativamente estable, por encima del 3%, con un máximo del 3,6% en 2015. Pese a que siguió siendo un país con un índice de desarrollo humano muy elevado, los resultados de Corea en este terreno empeoraron ligeramente; sin embargo, su coeficiente de desigualdad en los ingresos se mantiene dentro del promedio de la OCDE.<sup>4</sup> Las tendencias del comercio internacional y de la inversión extranjera directa (IED) reflejan la importancia que sigue teniendo la región de Asia y el Pacífico como principal mercado y proveedor regional de Corea, aunque China, la Unión Europea y los Estados Unidos continúan siendo sus interlocutores fundamentales en términos comerciales y de IED. Además, el comercio abarcado por los acuerdos de libre comercio (ALC) se intensificó durante el período examinado (sección 2.6).

---

<sup>1</sup> En 2015, Corea ocupó el 70º puesto entre 130 países en el índice de resiliencia de FM Global, el mismo que había ocupado los tres años anteriores. A pesar de los puntos fuertes de su economía y su cadena de suministro, su clasificación se ve al parecer penalizada por su grado de exposición a las catástrofes naturales y su relativamente escasa capacidad de responder a ellas (sección 1.2.1). Oxford Metrica (2015); FMI (2015).

<sup>2</sup> Las exportaciones tuvieron una incidencia fundamental en estas tendencias, tanto en el período de rápido crecimiento como durante la desaceleración; representan casi el 60% de la demanda total y superan el 50% del PIB, una proporción significativamente superior a la del promedio de la OCDE. El crecimiento fue impulsado en gran parte por el hecho de que las empresas punteras se volvieron competitivas a escala internacional, lo que se tradujo en un incremento notable de su participación en el mercado mundial. FMI (2015); OCDE (2016c).

<sup>3</sup> En 2015, Corea ocupó el 25º puesto entre 61 países (22º entre 59 países en 2011 y 2012) en la publicación *World Competitiveness Yearbook* del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Capacidad de Gestión (IMD). Además, en 2015/2016, Corea ocupó el 26º puesto entre 140 economías (24º entre 142 en 2011/2012) en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM). Según el FEM, en 2015/2016, pese a las mejoras registradas en varios ámbitos, la inestabilidad política, unas relaciones laborales restrictivas (sección 1.3.3.5) y la reducción del potencial de innovación siguieron constituyendo motivos de preocupación. FEM (2015a).

<sup>4</sup> En 2014, Corea ocupó el 17º puesto entre 188 países en la clasificación de desarrollo humano del PNUD (12º entre 186 países en 2012). En 2013, su coeficiente de desigualdad en los ingresos (coeficiente Gini) fue de 0,302, valor cercano al promedio de los países de la OCDE (0,308); cero representa la igualdad absoluta y 1 la máxima desigualdad. Sin embargo, varias tendencias subyacentes apuntan a una creciente polarización. La desigualdad de los ingresos en Corea guarda una estrecha relación con la diferencia de productividad de la mano de obra en el sector comercializable (principalmente las manufacturas) y en el sector no comercializable (principalmente los servicios), así como con las prácticas del mercado laboral. PNUD (2013); PNUD (2015); OCDE (2016c); FMI (2015).

**Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>a</sup>
<b>Cuentas nacionales</b>	<i>(Variación porcentual, de no indicarse otra cosa)</i>				
PIB real (a precios de 2010)	3,7	2,3	2,9	3,3	2,6
Consumo	2,7	2,2	2,2	2,0	2,4
Consumo privado	2,9	1,9	1,9	1,7	2,2
Consumo de la administración pública	2,2	3,4	3,3	3,0	3,4
Formación bruta de capital fijo	0,8	-0,5	3,3	3,4	3,8
Exportaciones de mercancías y servicios no atribuibles a factores	15,1	5,1	4,3	2,0	0,8
Importaciones de mercancías y servicios no atribuibles a factores	14,3	2,4	1,7	1,5	3,2
Exportaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	55,7	56,3	53,9	50,3	45,9
Importaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	54,3	53,5	48,9	45,0	38,9
Tasa de desempleo (%)	3,4	3,2	3,1	3,5	3,6
<b>Productividad</b>	<i>(Variación porcentual)</i>				
Productividad de la mano de obra	9,9	2,6	-0,4	0,4	..
Productividad total de los factores	0,3	1,2	0,6	..	..
<b>Precios y tipos de interés</b>	<i>(Porcentaje)</i>				
Inflación (IPC, variación porcentual)	4,0	2,2	1,3	1,3	0,7
Inflación subyacente (variación porcentual)	..	1,7	1,6	2,0	..
Tasa aplicada a los préstamos y los descuentos	5,76	5,40	4,64	4,26	3,53
Tasa aplicada a los depósitos de ahorro	3,69	3,43	2,73	2,43	1,74
<b>Tipo de cambio</b>					
₩ por \$EE.UU. (promedio anual)	1.108,1	1.126,9	1.095,0	1.053,2	1.131,5
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual)	-4,9	3,6	6,9	6,4	3,1
Tipo de cambio efectivo nominal (variación porcentual)	-1,1	0,8	7,3	6,6	3,5
	<i>(Porcentaje del PIB, de no indicarse otra cosa)</i>				
<b>Saldo fiscal consolidado</b>	1,4	1,3	1,0	0,6	-0,01
Ingresos consolidados	21,9	22,6	22,0	21,6	21,8
Ingresos fiscales	14,4	14,7	14,1	13,8	14,0
Gastos consolidados y préstamos netos	20,5	21,3	21,0	21,0	21,8
Gasto total del Gobierno central	31,6	32,2	34,3	35,9	37,9
<b>Ahorro e inversión</b>					
Ahorro nacional bruto	34,6	34,2	34,3	34,5	35,4
Inversión interna bruta	32,9	30,8	29,0	29,3	28,5
Diferencia entre ahorro e inversión	1,7	3,4	5,3	5,2	6,9
<b>Sector externo</b>					
Balanza por cuenta corriente	1,6	4,2	6,2	6,0	7,7
Comercio neto de mercancías	2,4	4,0	6,3	6,3	8,7
Exportaciones de mercancías	48,8	49,4	47,4	43,5	39,8
Importaciones de mercancías	46,4	45,3	41,0	37,2	31,1
Balanza de servicios	-1,0	-0,4	-0,5	-0,3	-1,1
Cuenta de capital	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0
Cuenta financiera	-2,0	-4,2	-6,1	-6,3	-8,0
Inversión directa	-1,7	-1,7	-1,2	-1,3	-1,6
Balanza de pagos	1,2	1,1	1,2	1,3	0,9
Relación de intercambio (2010=100)	89,8	88,3	91,3	92,8	103,9
Exportaciones de mercancías <sup>b</sup> (variación porcentual)	26,6	2,8	2,4	-0,8	-10,5
Importaciones de mercancías <sup>b</sup> (variación porcentual)	34,2	-0,7	-3,4	-2,1	-18,2
Exportaciones de servicios <sup>b</sup> (variación porcentual)	9,2	13,9	0,2	8,1	-12,7
Importaciones de servicios <sup>b</sup> (variación porcentual)	5,8	5,4	1,4	5,0	-1,9
Reservas internacionales <sup>c</sup> (miles de millones \$EE.UU.; final de período)	306,4	327,0	346,5	363,6	368,0

	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>a</sup>
Reservas en divisas (miles de millones \$EE.UU.; final de período)	298,2	316,9	335,6	353,6	358,5
en meses de importaciones de mercancías y servicios	5,4	5,7	6,2	6,6	7,9
Deuda externa total (miles de millones \$EE.UU.; final de período)	400,0	408,9	423,5	424,4	396,6
a corto plazo	139,8	128,0	111,8	116,4	108,7
Coefficiente del servicio de la deuda <sup>d</sup>	..	7,0	7,2	7,9	8,4

.. No disponible.

a Estimaciones.

b Las tasas de crecimiento se calculan en dólares EE.UU.

c Con inclusión de las reservas en divisas, el oro, los derechos especiales de giro y la posición de reserva en el FMI.

d Servicio de la deuda a mediano y largo plazo expresado como porcentaje de las exportaciones de mercancías y servicios.

Fuente: Información en línea del Banco de Corea, Sistema de Estadísticas Económicas, consultada en: <http://ecos.bok.or.kr/>; datos de la biblioteca electrónica del FMI; y datos facilitados por las autoridades coreanas.

1.2. Pese a la solidez de los parámetros fundamentales de la economía coreana, sigue habiendo riesgos de empeoramiento. Los riesgos internos/endógenos para el sistema económico proceden, entre otros factores, de su elevada dependencia de un crecimiento impulsado por la exportación de manufacturas, las grandes diferencias de productividad del sector no comercializable, el rápido envejecimiento de la población y la consiguiente disminución de la población activa, la preocupación de los hogares acerca de la incidencia en el consumo del crecimiento de los salarios y del precio de la vivienda, y la menor confianza de las empresas en las perspectivas de inversión.<sup>5</sup> Entre los riesgos externos/exógenos figuran la demora de la recuperación del comercio mundial (en particular de los principales mercados de Corea y de los países exportadores de petróleo), una desaceleración más acusada de lo esperado en China, la persistente debilidad del yen, las turbulencias en los mercados financieros mundiales y la debilidad de las economías de mercado emergentes.<sup>6</sup> Según el FMI, la prosperidad futura depende de que se logren reducir las diferencias de productividad, en particular mediante la inversión en I+D, lo que promovería un crecimiento de la productividad de base más amplia.<sup>7</sup> Adoptar un enfoque activo en materia de política estructural, fiscal y monetaria, a fin de impulsar la demanda agregada a corto plazo y la productividad a largo plazo, contribuiría también a reducir los desequilibrios exteriores y reforzaría la importancia de estos factores para instaurar una estructura económica más estable, resiliente y duradera, la que reduciría el papel de las exportaciones netas como fuente del crecimiento de la demanda.

## 1.2 Resultados económicos recientes

### 1.2.1 Crecimiento, ingresos y empleo

1.3. Durante el período objeto de examen, el ritmo de crecimiento anual del PIB de Corea osciló entre el 2,3% (2012) y el 3,3% (2014), y el promedio anual durante el período 2012-2015 fue del 2,8%, lo que representa una importante desaceleración con respecto al promedio del 4,4% registrado entre 2001 y 2011 (cuadro 1.1). Según el FMI y la OCDE, algunas de las razones de estos cambios son: la desaceleración del comercio mundial desde 2010, acentuada por una marcada caída de la demanda de China y otros países asiáticos en 2015; una fuerte competencia de las exportaciones de las economías emergentes, en especial de China; la concentración de la prosperidad en los conglomerados de empresas altamente competitivos orientados a la exportación, que emplean a una pequeña proporción de la población; el empeoramiento de los resultados de algunos grandes sectores manufactureros; las dificultades de las pymes; la atonía en el crecimiento de los ingresos de los hogares y de la productividad del sector de los servicios; el elevado nivel de ahorro y la escasa inversión; y un brote del síndrome respiratorio de

<sup>5</sup> Se prevé que Corea será uno de los países con la población más vieja de la OCDE en 2050 y que la tasa de dependencia aumentará rápidamente. FMI (2015).

<sup>6</sup> FMI (2015); OCDE (2016c); Banco Asiático de Desarrollo (2016).

<sup>7</sup> La participación de Corea en el mercado no ha variado desde 2011; las mejoras constantes en electrónica se han visto neutralizadas por la estabilidad o la disminución de la proporción de los demás productos principales de exportación. FMI (2015).

Oriente Medio, que provocó una contracción del consumo privado en el segundo semestre de 2015.<sup>8</sup> Conscientes del difícil contexto para el crecimiento, las autoridades aplicaron diversas medidas para impulsar la recuperación económica, además de relajar la política monetaria (sección 1.3.1). Entre ellas cabe citar: la concesión de un incentivo presupuestario directo en forma de ayuda financiera para los compradores/arrendadores de vivienda y para los gastos sociales; el aumento de la ayuda a los préstamos en apoyo de políticas (como inyecciones de capital al Banco de Desarrollo de Corea, a fin de financiar nuevos proyectos generadores de crecimiento); la adopción de medidas fiscales puntuales para alentar a las empresas a asignar su efectivo inactivo a los salarios, dividendos o inversiones; y la adopción de medidas para reactivar el mercado de la vivienda (como la eliminación de los obstáculos reglamentarios a los proyectos de reconstrucción inmobiliaria) (secciones 1.3.2, 1.3.3.1 y 3.4.2.1).<sup>9</sup> La iniciativa de 2013 para una "economía creativa", impulsada en parte por la reforma normativa y la intensificación de la competencia, debería generar nuevos puestos de trabajo y reactivar la economía, fomentar el espíritu de empresa y mejorar la eficiencia, especialmente de las pymes, a través de la innovación (sección 2.4). El Plan Trienal de Innovación Económica, puesto en marcha en 2014, tiene la finalidad de incrementar la tasa potencial de crecimiento hasta el 4% para 2017 (secciones 1.3.1 y 1.3.3).<sup>10</sup> Según el FMI y la OCDE, se prevé que el crecimiento vaya cobrando progresivamente impulso y alcance el 2,7% en 2016 y el 2,9-3% en 2017.<sup>11</sup> La recuperación prevista del consumo privado intensificará el aumento de la producción; además se espera que los ALC concertados con Australia, el Canadá y Nueva Zelanda en 2014, y con China en 2015, apoyen el crecimiento de las exportaciones (sección 2.6). Por otra parte, según el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), en un contexto de atonía de la demanda externa es probable que el crecimiento se estanque en el 2,6% en 2016 y repunte hasta el 2,8% en 2017, suponiendo que se produzca una expansión estable de la economía mundial.<sup>12</sup>

1.4. Desde 2012, los cambios en la distribución global por sectores del PIB y el empleo en Corea han consistido en aumentos menores de la contribución de los servicios -que representan el 59,7% de la actividad económica-, muy por debajo del promedio de la OCDE, la construcción y la electricidad, el gas y el agua, así como una ligera disminución de la actividad manufacturera (como resultado de la atonía de la demanda interna y la disminución de los pedidos de exportación) y agrícola (cuadro 1.2). La productividad de la mano de obra disminuyó notablemente, y la productividad total de los factores fue escasa en la economía dual coreana, lo que frenó el aumento de los ingresos y el grado de bienestar (cuadro 1.1).<sup>13</sup> Entre los obstáculos al incremento de la productividad cabe citar: la baja productividad del sector de los servicios; la falta de dinamismo del sector de las pymes; y las rigideces y distorsiones del mercado laboral, que provocan la infrautilización de los recursos productivos (sección 1.3.3.5). Corea está bien integrada en las cadenas de valor mundiales, como reflejan los principales productos de exportación e importación del país, entre los que ocupan un lugar destacado los bienes intermedios (por ejemplo, los circuitos electrónicos, las partes de motores y los dispositivos de

<sup>8</sup> El endeudamiento de los hogares de Corea representó el 164% de sus ingresos disponibles en 2014, nivel muy superior al promedio de la OCDE, del 126%. El incremento de la deuda de los hogares y la concesión de cuantiosos préstamos a las empresas de sectores vulnerables, como la construcción naval, acrecentaron la proporción de activos ponderados en función del riesgo del sector bancario. En 2015, el coeficiente de fondos propios reglamentarios de nivel 1 con respecto al pasivo total ponderado en función del riesgo fue el menor de la OCDE (11,7%), aunque fue superior a la norma del 8% fijada por el Banco de Pagos Internacionales. FMI (2015); OCDE (2016c).

<sup>9</sup> FMI (2015); OCDE (2016c).

<sup>10</sup> A pesar de la preocupación que suscita la innovación, Corea figuró en los primeros puestos de los 50 países más innovadores en el índice de innovación de Bloomberg de 2016. Obtuvo la mejor puntuación en cuanto al valor añadido en las manufacturas y a la eficiencia del sector terciario (por ejemplo, tasa de matriculación en enseñanza superior y concentración de licenciados en ciencias e ingeniería). Ocupó el segundo lugar en cuanto a la intensidad de la I+D, la densidad de la alta tecnología y la actividad en materia de patentes, y el sexto en términos de concentración de investigadores. *Bloomberg*, "These Are the World's Most Innovative Economies", 19 de enero de 2016. Consultado en: <http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-01-19/these-are-the-world-s-most-innovative-economies>.

<sup>11</sup> OCDE (2015c); OCDE (2016c).

<sup>12</sup> Banco Asiático de Desarrollo (2016).

<sup>13</sup> La economía dual de Corea se caracteriza por grandes brechas de productividad entre las manufacturas y los servicios, las empresas grandes y pequeñas y los trabajadores fijos y no fijos (sección 1.3.3.5). La productividad global solamente fue el 55% de la de la mitad superior de los países de la OCDE en 2014. El nivel de la productividad de la mano de obra en el sector de los servicios apenas fue aproximadamente la mitad de la del sector manufacturero, frente a un promedio del 92% en la OCDE, mientras que la de las pymes solo fue el 30,5% de la de las grandes empresas. Las pymes prestan el grueso de los servicios y emplean aproximadamente al 90% de la población activa. FMI (2015); OCDE (2016c).

crystal líquido).<sup>14</sup> En 2011, su participación en las cadenas de valor mundiales (62,1%) y la agregación nacional de valor a las exportaciones (58%) fueron superiores al promedio de las economías exportadoras en desarrollo y desarrolladas.<sup>15</sup> Para incrementar progresivamente la participación en las cadenas de valor mundiales y preservar la competitividad, se podría estudiar la conveniencia de invertir en sectores menos fragmentados que el manufacturero (como los enlaces de servicio o los programas informáticos).<sup>16</sup>

**Cuadro 1.2 Indicadores económicos y sociales básicos, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
PIB real a precios de mercado (miles de millones de ₩, a precios de 2010)	1.311.892,7	1.341.966,5	1.380.832,6	1.426.972,4	1.464.244,0
PIB real a precios de mercado (miles de millones de \$EE.UU., a precios de 2010)	1.184,1	1.190,9	1.260,9	1.354,8	1.294,1
PIB corriente a precios de mercado (miles de millones de ₩)	1.332.681,0	1.377.456,7	1.429.445,4	1.486.079,3	1.558.591,6
PIB corriente a precios de mercado (miles de millones de \$EE.UU.)	1.202,7	1.222,4	1.305,4	1.410,0	1.377,5
PIB por habitante a precios corrientes de mercado (miles de ₩)	26.772,0	27.547,0	28.464,0	29.472,0	30.792,0
PIB por habitante a precios corrientes de mercado (\$EE.UU.)	24.159,8	24.445,1	25.993,4	27.982,5	27.213,5
<b>PIB por actividad económica a precios constantes de 2010 (variación porcentual)</b>					
Agricultura, silvicultura y pesca	-2,0	-0,9	3,1	3,6	-1,5
Minas y canteras	-1,0	-0,3	8,1	-0,1	-0,7
Manufacturas	6,5	2,4	3,6	3,5	1,3
Electricidad, gas y agua	0,2	4,0	-0,3	2,6	6,2
Construcción	-5,5	-1,8	3,0	0,8	3,0
Servicios	3,1	2,8	2,9	3,3	2,8
Comercio al por mayor y al por menor	6,5	3,9	3,3	2,4	3,0
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,6	1,5	0,9	2,4	-0,7
Transporte y almacenamiento	3,6	1,6	1,4	2,3	2,7
Financieros y de seguros	1,5	3,9	4,0	5,6	6,3
Inmobiliarios, de alquiler y arrendamiento	2,6	-0,2	0,9	3,3	1,9
Información y comunicaciones	5,7	4,7	5,1	4,5	2,3
Servicios prestados a las empresas	3,8	3,0	4,7	4,8	4,0
Administración pública y defensa	2,2	2,9	2,5	2,4	2,7
Enseñanza	0,1	0,9	0,6	0,1	0,6
Asistencia sanitaria y social	3,5	7,1	5,2	6,8	5,6
Culturales y otros servicios	1,1	1,6	2,2	1,3	-0,1
<b>Participación de los sectores en el PIB corriente<sup>a</sup> (porcentaje)</b>					
Agricultura, silvicultura y pesca	2,5	2,5	2,3	2,3	2,3
Minas y canteras	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

<sup>14</sup> La proporción de los bienes intermedios objeto de comercio es ligeramente superior en Corea (23%) que en el conjunto de la región de Asia y el Pacífico (22%) en el caso de las importaciones, y muy superior (24% frente a 18%) en el caso de las exportaciones. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (2015).

<sup>15</sup> La tasa de participación en las cadenas de valor mundiales indica la proporción de las exportaciones de un país que forman parte de un proceso comercial de múltiples etapas. Información en línea de la OMC, consultada en: [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statistics\\_s/miwi\\_s/countryprofiles\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics_s/miwi_s/countryprofiles_s.htm).

<sup>16</sup> Horj (2015).

	2011	2012	2013	2014	2015
Manufacturas	31,4	31,0	31,0	30,2	29,5
Electricidad, gas y agua	2,0	2,1	2,3	2,8	3,2
Construcción	4,8	4,8	4,9	5,0	5,1
Servicios	59,1	59,5	59,3	59,6	59,7
Comercio al por mayor y al por menor	9,1	9,1	8,9	8,6	8,3
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,6	2,6	2,6	2,6	2,7
Transporte y almacenamiento	3,5	3,5	3,6	3,7	4,0
Financieros y de seguros	6,4	6,1	5,6	5,6	5,5
Inmobiliarios, de alquiler y arrendamiento	7,8	7,9	7,9	8,1	8,1
Información y comunicaciones	3,9	3,9	3,9	3,9	3,8
Servicios prestados a las empresas	6,9	7,1	7,3	7,4	7,5
Administración pública y defensa	6,9	7,1	7,2	7,3	7,4
Enseñanza	5,5	5,5	5,5	5,5	5,4
Asistencia sanitaria y social	3,9	4,0	4,1	4,2	4,3
Culturales y otros servicios	2,7	2,7	2,7	2,7	2,6
<b>Participación de los sectores en el empleo total</b>					
Agricultura, silvicultura y pesca	6,4	6,2	6,1	5,7	5,2
Minas y canteras	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Manufacturas	16,9	16,6	16,7	16,9	17,3
Electricidad, gas y agua	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4
Alcantarillado, gestión de desechos, recuperación de materiales	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Construcción	7,2	7,2	7,0	7,0	7,0
Servicios	68,9	69,3	69,5	69,7	69,8
Comercio al por mayor y al por menor	15,0	14,9	14,6	14,8	14,6
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	7,6	7,7	7,9	8,2	8,4
Transporte y almacenamiento	5,5	5,6	5,6	5,5	5,4
Financieros y de seguros	3,5	3,4	3,4	3,3	3,0
Inmobiliarios, de alquiler y arrendamiento	2,0	2,0	1,9	2,0	2,1
Información y comunicaciones; edición, espectáculos visuales	2,9	2,8	2,8	2,8	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,0	4,2	4,1	4,0	4,0
Gestión de locales de empresas y servicios de apoyo a las empresas	4,5	4,5	4,7	4,6	4,8
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria	3,9	3,9	3,9	3,7	3,6
Enseñanza	7,0	7,1	7,0	7,1	7,0
Asistencia sanitaria y social	5,4	5,7	6,2	6,6	6,8
Culturales y otros servicios	7,6	7,6	7,5	7,1	6,9

a Porcentaje de valor añadido bruto a precios básicos.

Fuente: Información en línea del Banco de Corea, Sistema de Estadísticas Económicas, consultada en: <http://ecos.bok.or.kr/>; y datos facilitados por las autoridades coreanas.

1.5. Durante el período objeto de examen, la tasa de desempleo de Corea se mantuvo relativamente estable, por encima del 3%, y alcanzó su valor máximo del 3,6% en 2015 (cuadro 1.1), debido entre otros factores a la política de creación de empleo del Gobierno, cuya

hoja de ruta prevé alcanzar una tasa de empleo del 70% promoviendo los puestos de trabajo flexibles y a tiempo parcial, ofreciendo servicios de empleo y actividades de formación profesional, y adoptando medidas favorables al empleo juvenil (sección 1.3.3.5). Según la OCDE, gracias a la mejora de las condiciones económicas, se prevé que la tasa de desempleo en 2016 y 2017 disminuya hasta el 3,5 y el 3,4%, respectivamente.

## 1.2.2 Precios

1.6. La tasa de inflación global disminuyó gradualmente hasta el 0,7% en 2015, aproximadamente una sexta parte del nivel que tenía en 2011, y desde 2012 se ha mantenido por debajo del objetivo fijado por el Banco de Corea debido, entre otras cosas, a la atonía del crecimiento y la disminución de los precios del petróleo. La inflación básica, en la que se excluyen la energía y los productos alimenticios, aumentó en 2014 (cuadro 1.1, sección 1.3.1). Según el BASD y la OCDE, el crecimiento más rápido de la producción, una expansión sostenida y moderada de la demanda interna y las perspectivas de los precios del petróleo deberían elevar la inflación global al 1-1,4% en 2016 y al 1,7-2% en 2017.<sup>17</sup>

## 1.3 Principales aspectos de la evolución de las políticas macroeconómicas

### 1.3.1 Política monetaria y cambiaria

1.7. El Banco de Corea, organismo independiente, se encarga de dirigir la política monetaria, articulada principalmente en torno a un objetivo de inflación dentro de la horquilla del 2,5 al 3,5% durante el período 2013-2015 y del 2% entre 2016 y 2018.<sup>18</sup> Dado que la inflación no se ha situado desde 2012 dentro de la horquilla fijada como objetivo, el Banco de Corea ha reducido progresivamente su tipo oficial, mediante siete recortes sucesivos de 0,25 puntos porcentuales desde julio de 2012, y ha pasado del 3% al mínimo histórico del 1,5% (11 de junio de 2015), pese a la preocupación que suscitan un déficit de la producción mayor de lo previsto, la baja presión inflacionista y, más recientemente, la necesidad de adoptar medidas para prevenir riesgos de empeoramiento.<sup>19</sup> Según el BASD y la OCDE, al atenuarse la presión sobre los precios, es probable que el Banco de Corea mantenga su política monetaria flexible para estimular la demanda interna, permaneciendo alerta ante cualquier aumento del nivel de endeudamiento de los hogares y el riesgo de salida de capitales.<sup>20</sup>

1.8. Corea ha mantenido su sistema de tipo de cambio flotante porque constituye un importante factor de protección contra las crisis exteriores y facilita la realización de ajustes para privilegiar las fuentes internas de crecimiento, reduciendo así los desequilibrios externos a niveles compatibles con los parámetros fundamentales de su economía.<sup>21</sup> Según el FMI, el won debe seguir determinado por el mercado y las intervenciones deben limitarse a atenuar una volatilidad excesiva.<sup>22</sup>

1.9. Durante el período objeto de examen, el tipo de cambio nominal won/dólar EE.UU. se depreció ligeramente (excepto en 2013 y 2014) (cuadro 1.1); si se pondera en función del comercio, el tipo de cambio efectivo global se apreció, lo que redujo la competitividad internacional de Corea y contribuyó a reequilibrar la economía dando más peso a la demanda interna, uno de los principales objetivos del Plan Trienal de Innovación Económica (secciones 1.2.1 y 1.3.3).<sup>23</sup> Las

<sup>17</sup> Banco Asiático de Desarrollo (2016); OCDE (2016c).

<sup>18</sup> Con el fin de mitigar el aumento de la inflación, el Gobierno no solo ha recurrido a la política monetaria, sino que además aplica medidas administrativas de estabilización de precios que incluyen aranceles flexibles, contingentes arancelarios autónomos, los tipos flexibles del impuesto especial sobre el consumo individual (impuesto indirecto especial) y controles de precios (secciones 3.2.3.3, 3.2.4.2, 3.4.1.1 y 3.4.5.2). Bank of Korea (2015); e información en línea del Banco de Corea. Consultada en: <http://eng.bok.or.kr/broadcast.action?menuNaviId=1612>.

<sup>19</sup> FMI (2015).

<sup>20</sup> Banco Asiático de Desarrollo (2016); FMI (2015); OCDE (2015c); OCDE (2016c).

<sup>21</sup> FMI (2015).

<sup>22</sup> Según las autoridades, los tipos de cambio deben ser determinados libremente por el mercado para que reflejen los parámetros fundamentales de la economía y la oferta y demanda del mercado, y no es aconsejable adoptar una política cambiaria deliberadamente orientada por los tipos de cambio, las exportaciones o los niveles de precios. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>23</sup> OCDE (2015c).

fluctuaciones cambiarias se debieron a factores externos e internos. Entre los factores externos figuran el comportamiento de los inversores mundiales, que asumen o evitan riesgos en función de los cambios en las políticas monetarias de las principales economías avanzadas, y la preocupación suscitada por la desaceleración en China, mientras que los factores internos fueron, entre otros, las variaciones de la balanza por cuenta corriente en función de las exportaciones e importaciones, las corrientes de capital extranjeras, los cambios en la política monetaria nacional y el riesgo geopolítico que supone la República Democrática Popular de Corea. Según el método aplicado por el FMI, el tipo de cambio sigue subvalorado, opinión que no comparten las autoridades.<sup>24</sup>

### 1.3.2 Política fiscal

1.10. Corea abandonó su política fiscal prudente para adoptar un enfoque expansionista más orientado al crecimiento, a fin de apoyar el consumo interno y la inversión, un cambio que permite utilizar el margen fiscal cuando es necesario y preservar al mismo tiempo la sostenibilidad fiscal a largo plazo.<sup>25</sup> El superávit fiscal fue disminuyendo progresivamente y pasó del 1,4% del PIB (incluido el superávit de la seguridad social) en 2011 al 0,6% en 2014 y a un ligero déficit del 0,01% en 2015 (cuadro 1.1); esto se debió al aumento del gasto, en particular por la adopción de un presupuesto extraordinario y de medidas de estímulo fiscal equivalentes al 0,5% y el 1% del PIB en 2014 y 2015, respectivamente (sección 1.2.1).<sup>26</sup> El Gobierno ha previsto elevar el gasto un 2,9% en 2016 para impulsar la demanda interna y espera que los ingresos fiscales aumenten el 2,3%. Por consiguiente, en febrero de 2016 anunció la adopción de medidas para impulsar el crecimiento, entre ellas, las siguientes: adelantar el 40% del gasto público al primer trimestre de 2016; ampliar un 15,4% los préstamos en apoyo de políticas concedidos por las instituciones financieras públicas en 2016; y hacer extensivo a los automóviles el recorte del impuesto indirecto (del 5,0% al 3,5%) durante el primer semestre de 2016. Según la OCDE, la situación fiscal es sólida.<sup>27</sup>

### 1.3.3 Políticas estructurales

1.11. El comercio y las reformas internas se consideran intrínsecamente vinculado. El Plan Trienal de Innovación Económica del Gobierno, anunciado el 25 de febrero de 2014, tiene la finalidad de crear una economía basada en parámetros sólidos y en una innovación dinámica, que mantenga un equilibrio entre la demanda interna y las exportaciones (sección 2.4).<sup>28</sup> Entre otras cosas, prevé la reforma del sector público, el fomento de ramas de producción creativas, la inversión en el futuro, una mayor presencia en los mercados extranjeros, la desreglamentación de los sectores de servicios más prometedores (atención sanitaria, enseñanza, finanzas, turismo y programas informáticos) y la creación de puestos de trabajo para estimular la demanda interna. Según el FMI, en 2015 los ejes prioritarios para aumentar la productividad eran los siguientes: promover la competencia en la atención sanitaria, la enseñanza y otras profesiones protegidas; eliminar gradualmente la ayuda pública a las pymes inviables (secciones 1.1, 1.2.1 y 3.4.2.1); y atenuar las rigideces del mercado laboral.<sup>29</sup>

---

<sup>24</sup> Además, en abril de 2016 los Estados Unidos incluyeron a Corea junto a otros países en su lista de vigilancia por riesgo de manipulación del tipo de cambio. Según las autoridades, las opiniones sobre el nivel apropiado del tipo de cambio pueden variar en función de los modelos aplicados, los plazos temporales y los métodos de investigación y análisis, y evaluar su nivel puede provocar turbulencias en el mercado. Consideran que la desviación del tipo de cambio efectivo real del won con respecto a su promedio histórico es poco importante. FMI (2015); *BusinessKorea*, "FX Rate Manipulation Treasury Department of U.S. Put South Korea on Monitoring List", 2 de mayo de 2016. Consultado en: <http://www.businesskorea.co.kr/english/news/money/14559-fx-rate-manipulation-treasury-department-us-put-south-korea-monitoring-list#sthash.luKTM0Q5.dpuf>.

<sup>25</sup> FMI (2015).

<sup>26</sup> OCDE (2015c); Banco Asiático de Desarrollo (2016).

<sup>27</sup> OCDE (2016c).

<sup>28</sup> *Korea.net*, "President Park announces three-year plan for economic innovation", 27 de febrero de 2014. Consultado en: <http://www.korea.net/NewsFocus/Policies/view?articleId=117839>; información en línea del Gobierno de Australia, consultada en: <http://dfat.gov.au/people-to-people/foundations-councils-institutes/australia-korea-foundation/Pages/koreas-3-year-plan-for-economic-innovation.aspx>.

<sup>29</sup> FMI (2015).

### 1.3.3.1 Reforma tributaria

1.12. En 2013 se puso en marcha una reforma tributaria con miras a lograr un "sistema fiscal competitivo, justo y basado en principios". Se trataba de apoyar el programa nacional de políticas mediante incentivos fiscales a la I+D, las pymes, las fusiones y adquisiciones (sección 3.4.5.1), y el mercado KONEX (nuevo mercado de valores de Corea) (sección 3.4.2); establecer un sistema fiscal orientado a los ciudadanos; e instaurar un régimen fiscal más justo y ampliar base impositiva.<sup>30</sup> En 2014, la revisión del Código Fiscal para lograr un "sistema fiscal competitivo, justo y basado en principios" se centró prioritariamente en la incentivación de la economía y la estabilidad de los medios de subsistencia de la población, procurando al mismo tiempo establecer un régimen fiscal más justo y racionalizarlo. En 2014 se introdujeron tres planes fiscales para aumentar los ingresos de los hogares a fin de estimular el consumo interno.<sup>31</sup> Comprendían una bonificación fiscal del 10% para las empresas (del 5% para los conglomerados) que hubieran concedido un aumento salarial superior a la media de los tres años anteriores; una rebaja del tipo impositivo aplicado a los dividendos del 14% al 9%, a fin de reactivar el mercado de valores; y un impuesto adicional del 10% para las empresas cuyas inversiones, pagos salariales y dividendos no alcanzaran un determinado nivel. Se reforzó el apoyo a las pymes y las sociedades de capital riesgo, entre otras cosas mediante la simplificación de los requisitos para las empresas con derecho a recibir incentivos fiscales y la ampliación del período de validez de las reducciones/exenciones fiscales especiales. Se adoptaron medidas para reforzar la protección de los derechos de los contribuyentes y reducir los costos asociados al cumplimiento. Según el FMI, los ingresos fiscales de Corea son reducidos en comparación con los de la mayoría de los países de la OCDE de un nivel de desarrollo similar, lo que refleja en parte un deficiente grado de cumplimiento y el elevado nivel de exenciones (secciones 3.2.3.5 y 3.4.1.3); la reforma fiscal, que se centraba en ampliar la base impositiva, debía mitigar las distorsiones de las políticas en lugar de incrementarlas y mejorar la productividad.<sup>32</sup> En junio de 2016 se estaban examinando nuevos planes de reforma fiscal.

1.13. En 2015 los objetivos de la reforma fiscal eran los siguientes: brindar un estímulo económico para mejorar la tasa de empleo juvenil, alentar el gasto de los consumidores y potenciar las exportaciones y la inversión; estabilizar los medios de subsistencia de la población apoyando la adquisición de propiedades por los trabajadores y ampliando las desgravaciones fiscales para los trabajadores autónomos, etc.; mejorar la equidad, racionalizar los planes de desgravación fiscal, aumentar la transparencia de los ingresos y prevenir la evasión fiscal; y proteger los derechos de los contribuyentes y racionalizar el nivel de la presión fiscal. Con la reforma fiscal de 2016 se pretende reactivar la economía real y provocar en ella un cambio estructural, así como apoyar un crecimiento sostenible y estabilizar los ingresos fiscales. En su marco, se ofrecerán más desgravaciones fiscales a los sectores que tengan un gran potencial de crecimiento económico y creación de empleo. Las exenciones y reducciones fiscales se ajustarán o revisarán cuando se alcancen sus objetivos o cuando sus efectos sean menores de lo esperado. Al mismo tiempo, los impuestos sobre los ingresos extraterritoriales se aplicarán con mayor rigor, buscando información sobre la tributación extraterritorial y mejorando el régimen vigente. En cuanto a los ingresos financieros, se reorganizará la estructura tributaria, ya que actualmente el sistema adolece de procedimientos ineficientes y demasiadas trabas burocráticas.

### 1.3.3.2 Privatización

1.14. Al igual que en el anterior período de examen, pese a su compromiso de privatizar algunas empresas públicas, el Gobierno prácticamente no ha avanzado en los escasos intentos que ha realizado al respecto. En cambio, para mejorar la eficiencia del sector público, en lugar de introducir una campaña general de privatización, puso en marcha en 2013 el Plan de Reforma de las Instituciones Públicas, que sigue en curso y prevé, entre otras cosas, reducir el nivel de endeudamiento de las instituciones públicas y mejorar su productividad (sección 3.4.4). Para hacer frente a las presiones sobre el gasto, es esencial que Corea mejore la eficiencia del sector público, tal como se prevé en el Plan Trienal de Innovación Económica (sección 2.4).<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Ministry of Strategy and Finance (2015).

<sup>31</sup> OCDE (2016c).

<sup>32</sup> FMI (2015).

<sup>33</sup> OCDE (2016c).

### 1.3.3.3 Política de competencia

1.15. Durante el período objeto de examen, Corea ha llevado a cabo varios cambios legislativos en este ámbito, entre otras cosas, para ampliar el número de instituciones con derecho a presentar una denuncia penal, prohibir la participación circular (es decir, cruzada) en el capital entre filiales de un gran grupo empresarial y evaluar la posición dominante a raíz de una fusión o adquisición; al mismo tiempo, adoptó medidas para estimular el mercado de fusiones y adquisiciones (sección 3.4.5.1).<sup>34</sup> El grado de concentración del mercado y de la industria sigue siendo relativamente elevado, y los grandes conglomerados de empresas y del Estado siguen siendo objeto de vigilancia. Prosiguen los esfuerzos por promover el comercio leal y el crecimiento mutuo entre grandes empresas y pymes mediante acuerdos voluntarios de comercio leal y actividades de subcontratación.

### 1.3.3.4 Gobernanza empresarial y costo del capital

1.16. La buena gobernanza empresarial contribuye al desarrollo económico sostenible, al potenciar los resultados de las empresas y darles mayor acceso al capital exterior.<sup>35</sup> Pese a un intenso proceso de reforma de las prácticas empresariales de los grandes conglomerados, su posición dominante sigue reflejándose en la gobernanza empresarial y contribuye al llamado "descuento coreano" (10-40% menos en 2010), es decir, la cantidad que los inversores restan al valor de las acciones coreanas debido a la percepción de un riesgo de inversión más alto en Corea en comparación con otros países.<sup>36</sup> Las autoridades consideran que esta relación de causalidad es ambigua.

### 1.3.3.5 Políticas relativas al mercado laboral

1.17. El mercado de trabajo sigue adoleciendo de rigideces. La protección de los empleados, que conlleva costos de despido, ha sido una de las principales razones del aumento de la proporción de trabajadores no fijos (es decir, trabajadores con contratos de plazo determinado, temporales y a tiempo parcial) a una tercera parte de los empleados, aproximadamente.<sup>37</sup> En julio de 2014 se

<sup>34</sup> En general, las distorsiones de la competencia pueden ser consecuencia de políticas intervencionistas en determinadas esferas, pero también de una respuesta deficiente a las prácticas anticompetitivas de los grandes conglomerados empresariales (*chaebols*), que pueden abusar de su posición dominante en el mercado en detrimento de los consumidores y las pymes, por no hablar de la productividad. Las autoridades no comparten esta opinión y señalan su elevado grado de cumplimiento de la legislación sobre competencia, reconocido a nivel mundial. Puede consultarse más información sobre los problemas relacionados con la competencia en el mercado coreano en el documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>35</sup> Información en línea del Banco Mundial, consultada en: [http://elibrary.worldbank.org/doi/full/10.1596/978-1-4648-0484-7\\_corporate\\_governance](http://elibrary.worldbank.org/doi/full/10.1596/978-1-4648-0484-7_corporate_governance).

<sup>36</sup> Lo más probable es que la causa principal del descuento sea la deficiente gobernanza de los conglomerados de empresas de gestión familiar, pero también, entre otras, los riesgos geopolíticos que plantea la península coreana, la preocupación de los inversores por el elevado grado de endeudamiento de los hogares, la conocida militancia sindical de los trabajadores del país y su baja clasificación (aunque ha mejorado) en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International (37º puesto entre 167 países en 2015, 43º entre 183 en 2011). Según la Comisión de Comercio Leal de Corea (KFTC), a finales de 2015 la proporción de propietarios o familiares directos inscritos como miembros del consejo de administración de sucursales de grandes conglomerados de gestión familiar era del 21,7%, mientras que la proporción de directores externos de los grandes conglomerados era del 49,5%. Puede consultarse más información sobre la relación entre la gobernanza empresarial, los grandes grupos empresariales y el descuento coreano en el documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012. *The Economist*, "Minority report - The Korea discount - Corporate governance explains South Korea's low stockmarket ratings", 11 de febrero de 2012, consultado en: <http://www.economist.com/node/21547255>; Yonhap News Agency, "S. Korean conglomerates backtracking on responsible governance commitment", 23 de diciembre de 2015, consultado en: <http://english.yonhapnews.co.kr/search1/2603000000.html?cid=AEN20151223004700320>; Transparency International (2015), *Corruption Perceptions Index 2015*, consultado en: <http://www.transparency.org/cpi2015>.

<sup>37</sup> Los trabajadores fijos se benefician de una elevada protección en el empleo gracias a las políticas del Gobierno, las prácticas empresariales, los hábitos sociales y los sindicatos. Por ello en 2014 la proporción de trabajadores temporales era del 22%, el doble del promedio de la OCDE; solo ganaban por hora trabajada el 62% del sueldo de los trabajadores fijos, lo que acentúa la desigualdad y la pobreza relativa. Corea ocupó el 115º puesto entre 140 países en cuanto a su flexibilidad para contratar y despedir en el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial, y la gran rigidez de su mercado laboral (121º) impidió la asignación de los trabajadores a los puestos en los que son más productivos. OCDE (2016c); WEF (2015a).

comenzó a conceder una nueva pensión básica para los mayores de 65 años, de un importe mensual máximo de 200.000 won (197 dólares EE.UU., el 6,2% del salario medio) para el 70% que pertenecen al tramo de ingresos más bajos; el resto recibía una cuantía menor, pero no inferior a 100.000 won mensuales.<sup>38</sup> Para promover la cohesión social, el Gobierno está impulsando reformas del mercado laboral y se ha propuesto elevar el nivel de empleo al 70% de la población en edad de trabajar (sección 1.2.1). El Acuerdo Tripartito, concertado en septiembre de 2015 entre el Gobierno, los trabajadores y los empleadores, tiene, entre otros, los siguientes fines: elevar el nivel de empleo juvenil; aliviar la estructura dual del mercado de trabajo (trabajadores fijos y no fijos), que es una de las principales causas de la desigualdad en los ingresos; y ampliar la red de seguridad social. Según el FMI, algunas de las reformas necesarias en este ámbito son las siguientes: atenuar las rigideces del mercado laboral reduciendo la diferencia de protección jurídica entre trabajadores fijos y no fijos, pasar a una escala de sueldos basada en el desempeño y las funciones y no en la antigüedad en el puesto, reducir los incentivos para la jubilación anticipada, y mejorar el seguro de desempleo, así como incrementar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, entre otras cosas aumentando las ayudas públicas a la atención infantil, facilitando el trabajo a tiempo parcial y mejorando los servicios de apoyo para la búsqueda de trabajo y la formación.<sup>39</sup> Desde 2016, las empresas con más de 300 trabajadores tienen que fijar la edad de jubilación como mínima a los 60 años (anteriormente era a los 58), y la ley se hará extensiva a las empresas más pequeñas en 2017.<sup>40</sup> El Organismo de Fomento del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA) sigue aplicando su programa "Contacto en Corea", cuyo objeto es atraer a profesionales extranjeros altamente especializados ofreciéndoles privilegios especiales en materia de inmigración.

#### 1.4 Balanza de pagos

1.18. En consonancia con su estrategia tradicional de estimular un crecimiento basado en las exportaciones de productos manufacturados, Corea sigue registrando unos superávits crecientes en el comercio de mercancías y un déficit en el sector de los servicios (cuadro 1.3). El superávit del comercio de mercancías superó con creces el déficit de los servicios. Por todo ello, a pesar de la apreciación del tipo de cambio real, la cuenta corriente registró un superávit global sustancial que alcanzó un promedio del 6% del PIB durante el período 2012-2015 (7,7% en 2015), frente al 1,9% entre 2007 y 2011, como reflejo de la atonía de la demanda interna y la caída de los precios mundiales del petróleo.<sup>41</sup> El superávit global por cuenta corriente refleja el grado en que el ahorro nacional bruto (35,4% del PIB en 2015) sigue siendo superior a la inversión interna bruta (28,5% del PIB) (cuadro 1.1). El BAsD y la OCDE prevén que el superávit por cuenta corriente se reduzca al 6,5% en 2016 y al 5,5% en 2017, ya que, entre otros factores, se espera que el crecimiento de las importaciones motivado por el aumento de la demanda interna supere el crecimiento de las exportaciones.<sup>42</sup> Según las autoridades, estas previsiones deben atribuirse fundamentalmente a factores temporales y estructurales.<sup>43</sup>

1.19. La deuda externa bruta de Corea aumentó un 3,8% durante el período 2012-2014 y disminuyó un 6,6%, hasta situarse en 396.600 millones de dólares EE.UU. en 2015 (cuadro 1.1); como resultado de ello el coeficiente del servicio de la deuda pasó del 7 al 8,4% durante el mismo período. En porcentaje del PIB, la deuda externa bruta se redujo del 33,5% en 2012 al 28,8% en 2015. Según las previsiones del FMI, el nivel de la deuda externa a corto plazo de Corea

<sup>38</sup> Yonhap News Agency, "Gov't to launch basic pension program for senior citizens", 29 de junio de 2014. Consultado en:

<http://english.yonhapnews.co.kr/search1/2603000000.html?cid=AEN20140629001800320>.

<sup>39</sup> FMI (2015).

<sup>40</sup> Según la OCDE, esta política supone una carga adicional para las empresas que respetan esta edad de jubilación más avanzada, al ampliar la brecha entre productividad y salarios; para mitigar sus efectos negativos, el Gobierno está pagando diversas subvenciones con el fin de que los trabajadores de mayor edad sigan empleados. OCDE (2016c).

<sup>41</sup> Según el FMI, el superávit subyacente de la cuenta corriente de Corea es mayor de lo que debería corresponder a sus parámetros económicos y políticos fundamentales. Esta brecha es reflejo de varios factores, como el ahorro preventivo debido a una red de seguridad social relativamente insuficiente. FMI (2015); OCDE (2016c).

<sup>42</sup> OCDE (2015c).

<sup>43</sup> Entre los factores temporales figuran la mejora de la relación de intercambio, gracias a la disminución de los precios del petróleo, y la desaceleración de la economía nacional, acorde con la atonía de la economía mundial. Entre los factores estructurales figura el incremento del ahorro, en consonancia con el envejecimiento de la población.

en 2015, que se ha reducido y actualmente es moderado, debería permanecer relativamente bajo a medio plazo.<sup>44</sup>

### Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2011-2015

(Millones de dólares EE.UU.)

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Cuenta corriente</b>	18.655,8	50.835,0	81.148,2	84.373,0	105.870,7
Balanza de bienes y servicios	16.810,8	44.192,4	76.281,8	85.206,9	104.581,9
Balanza comercial	29.089,9	49.406,0	82.781,0	88.885,4	120.290,0
Exportaciones	587.099,7	603.509,2	618.156,9	613.020,6	548.837,8
Importaciones	558.009,8	554.103,2	535.375,9	524.135,2	428.547,8
Balanza de servicios	-12.279,1	-5.213,6	-6.499,2	-3.678,5	-15.708,1
Ingresos	90.900,1	103.533,2	103.739,2	112.105,9	97.877,0
Transporte	37.184,9	41.669,9	37.772,6	38.316,7	32.668,3
Viajes	12.475,5	13.428,5	14.628,8	17.835,7	15.284,9
Pagos	103.179,2	108.746,8	110.238,4	115.784,4	113.585,1
Transporte	30.815,5	31.492,5	30.419,9	32.128,5	29.644,0
Viajes	19.920,3	20.644,9	21.647,6	23.192,0	24.957,9
Saldo de ingresos	6.560,6	12.116,7	9.055,7	4.150,8	5.901,7
Crédito	27.436,2	30.160,5	30.108,3	26.817,1	28.023,6
Remuneración de empleados	751,4	711,2	721,0	767,9	868,6
Renta de la inversión	26.684,8	29.449,3	29.387,3	26.049,2	27.155,0
Débito	20.875,6	18.043,8	21.052,6	22.666,3	22.121,9
Remuneración de empleados	1.182,5	1.150,1	1.169,0	1.219,4	918,1
Renta de la inversión	19.693,1	16.893,7	19.883,6	21.446,9	21.203,8
Transferencias corrientes	-4.715,6	-5.474,1	-4.189,3	-4.984,7	-4.612,9
Crédito	8.432,2	8.558,0	8.778,6	8.873,9	8.922,5
Débito	13.147,8	14.032,1	12.967,9	13.858,6	13.535,4
<b>Cuentas de capital y financiera</b>	-24.427,8	-51.624,1	-80.131,6	-89.342,9	-109.794,7
Cuenta de capital	-112,0	-41,7	-27,0	-8,9	-64,7
Cuenta financiera	-24.315,8	-51.582,4	-80.104,6	-89.334,0	-109.730,0
Inversión directa	-19.931,7	-21.136,2	-15.593,2	-18.765,6	-22.597,8
Inversión directa de Corea en el extranjero	-29.704,7	-30.632,1	-28.359,8	-28.039,2	-27.639,8
Inversión extranjera directa en Corea	9.773,0	9.495,9	12.766,6	9.273,6	5.042,0
Inversión de cartera	13.142,7	6.747,8	-9.344,5	-30.608,9	-48.592,8
Activos	-4.138,4	-26.079,5	-27.494,2	-39.816,8	-41.305,4
Valores de renta variable	-988,8	-14.619,5	-13.759,1	-13.963,3	-16.072,3
Títulos de deuda	-3.149,6	-11.460,0	-13.735,1	-25.853,5	-25.233,1
Pasivos	17.281,1	32.827,3	18.149,7	9.207,9	-7.287,4
Valores de renta variable	-6.851,4	16.572,5	4.383,2	6.753,2	-1.987,0
Títulos de deuda	24.132,5	16.254,8	13.766,5	2.454,7	-5.300,4
Instrumentos financieros derivados	-1.031,3	2.627,8	4.410,3	3.826,9	-2.532,5
Activos	43.553,9	33.454,3	29.795,5	35.773,1	46.061,6
Pasivos	-44.585,2	-30.826,5	-25.385,2	-31.946,2	48.594,1
Otras inversiones	-2.542,7	-26.637,3	-43.281,1	-25.900,6	-23.954,3
Activos	-22.166,4	-8.600,1	-37.096,7	-38.410,0	-15.499,7
Créditos comerciales	-673,0	369,1	-1.683,4	-1.595,5	3.393,0
Préstamos	-14.211,5	-5.566,5	-22.584,8	-10.461,2	-9.666,6
Divisas y depósitos	-5.869,1	-3.765,9	-14.338,3	-21.183,6	-12.361,9
Otros activos	-1.412,8	363,2	1.509,8	-5.169,7	3.135,8
Pasivos	19.623,7	-18.037,2	-6.184,4	12.509,4	-8.454,6
Créditos comerciales	-1.451,6	-1.817,1	293,0	-544,2	-4.077,2
Préstamos	11.549,7	-13.050,6	-6.273,2	10.894,4	-2.057,7
Divisas y depósitos	10.714,7	-3.454,6	-109,1	1.181,3	-2.696,9

<sup>44</sup> FMI (2015).

	2011	2012	2013	2014	2015
Otros pasivos	-1.189,1	285,1	-95,1	977,9	377,2
Activos de reserva	-13.952,8	-13.184,5	-16.296,1	-17.885,8	-12.052,6
Errores y omisiones netos	5.772,0	789,1	-1.016,6	4.969,9	3.924,0

Fuente: Información en línea del Banco de Corea, Sistema de Estadísticas Económicas. Consultada en: <http://ecos.bok.or.kr/>.

1.20. Desde 2012, las reservas en divisas de Corea han aumentado constantemente, un 13,1% en total, debido en gran medida al crecimiento continuo de los ingresos derivados de la gestión de los activos de reserva (cuadro 1.1); en 2015 equivalieron al 26% del PIB, es decir, a 7,9 meses de importaciones de bienes y servicios, y triplicaron con creces la deuda externa a corto plazo. A finales de marzo de 2016, las reservas en divisas ascendían a 360.800 millones de dólares EE.UU., lo que equivale a casi nueve meses de importaciones de bienes y servicios. Según el FMI, de acuerdo con la evaluación de la suficiencia de las reservas de Corea, estas deberían bastar para proteger al país de las crisis externas y reducir el costo de los préstamos del exterior.<sup>45</sup>

### 1.5 Composición y estructura del comercio

1.21. La apertura de la economía coreana al comercio internacional y su integración en la economía mundial han seguido reflejándose en la elevada proporción que corresponde al comercio de bienes y servicios (exportaciones más importaciones) en el PIB; sin embargo, esa proporción ha ido disminuyendo progresiva y significativamente del 109,8% en 2012 al 84,8% en 2015, debido en parte a la desaceleración del crecimiento de las exportaciones e importaciones provocada por la contracción de la demanda mundial, la fuerte competencia de los demás países asiáticos, la reducción de las importaciones por la caída de los precios del petróleo y la contracción de la demanda interna (cuadro 1.1). Las autoridades han señalado que la disminución de las exportaciones se debe también al cambio de estrategia de crecimiento de China, a la intensificación de la competencia de los países vecinos y a la expansión internacional de los exportadores chinos.<sup>46</sup>

1.22. Desde su examen anterior, el comercio de mercancías de Corea ha seguido dependiendo en buena medida, y cada vez más, de las manufacturas (gráfico 1.1, cuadros A1.1 y A1.2). La proporción de máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones, productos químicos, máquinas eléctricas y no eléctricas en las exportaciones totales ha aumentado, mientras que la de material de transporte y productos agrícolas ha disminuido. Los combustibles han seguido representando un tercio de las importaciones totales y los productos agrícolas en torno al 7%.

1.23. Al mismo tiempo, el comercio de mercancías de Corea con los países de la región apenas ha sufrido cambios en lo que respecta a las exportaciones; en cambio, en la estructura de las importaciones ha perdido peso la región de Asia y el Pacífico, ya que ha aumentado la proporción correspondiente a la Unión Europea, posiblemente por la entrada en vigor del ALC con este interlocutor (gráfico 1.2, cuadros A1.3 y A1.4, sección 2.6.2). A pesar de cierta fluctuación en la distribución geográfica del comercio, más del 66,2% de los intercambios totales de mercancías han seguido teniendo lugar con interlocutores comerciales del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y el 12,6% con miembros de la ASEAN. Según se ha informado, la proporción de los intercambios realizados en el marco del ALC aumentó del 24,6% (2011) al 36% (2013) de los intercambios totales y probablemente habrá aumentado aún más tras la entrada en vigor de los ALC concertados con los Estados Unidos y el Canadá.<sup>47</sup> Los principales interlocutores

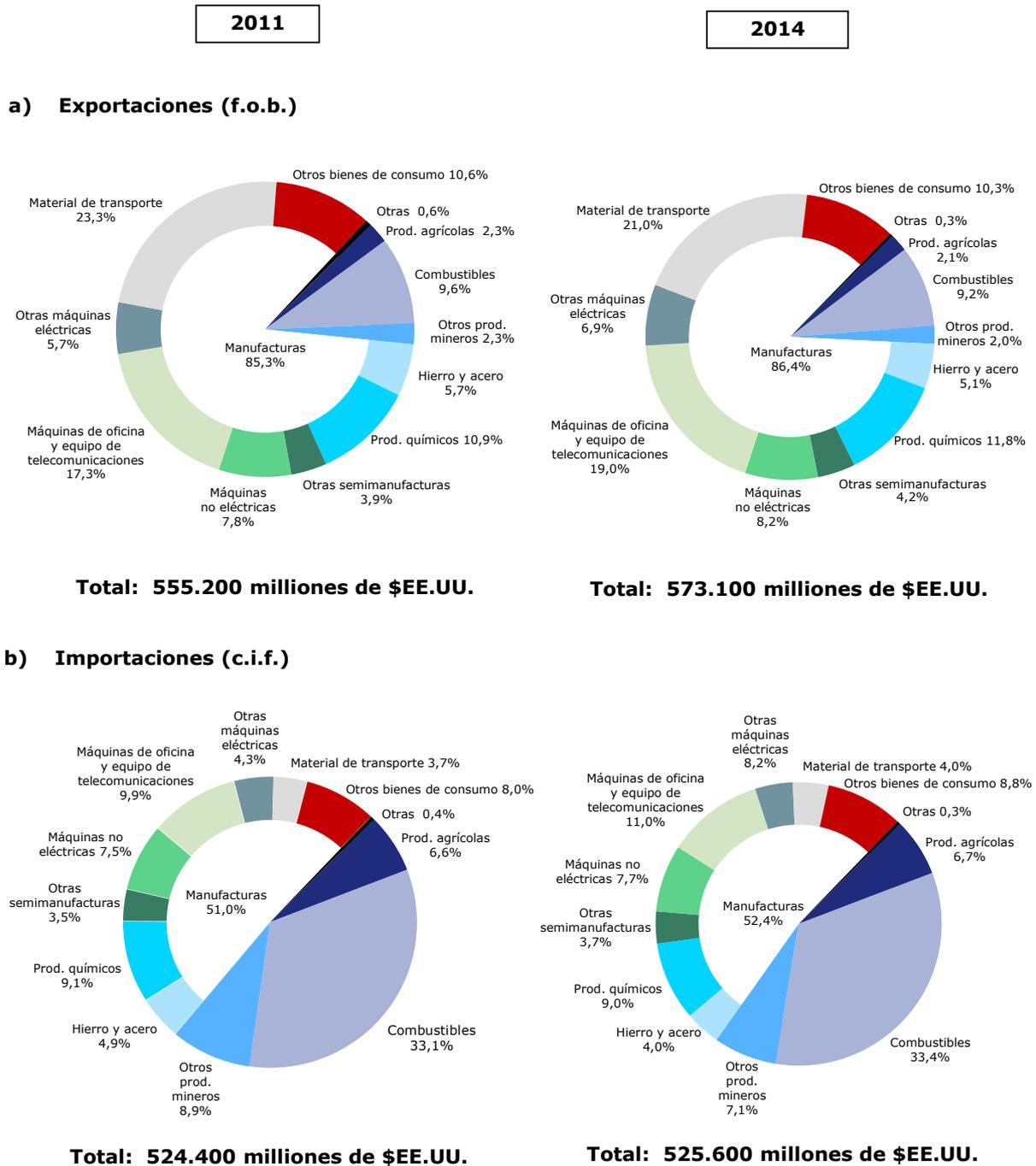
<sup>45</sup> FMI (2015).

<sup>46</sup> La sustitución acelerada que se llevó a cabo en China de los bienes intermedios importados por los productos de sus propios fabricantes afectó negativamente a las exportaciones coreanas, ya que la mayoría de sus exportaciones son bienes intermedios. Sin embargo, pese a la disminución de la proporción de bienes intermedios en las exportaciones totales de Corea a China, la participación de Corea en las importaciones totales de China está en constante aumento, lo que parece indicar que Corea tiene una relación cada vez más complementaria con China.

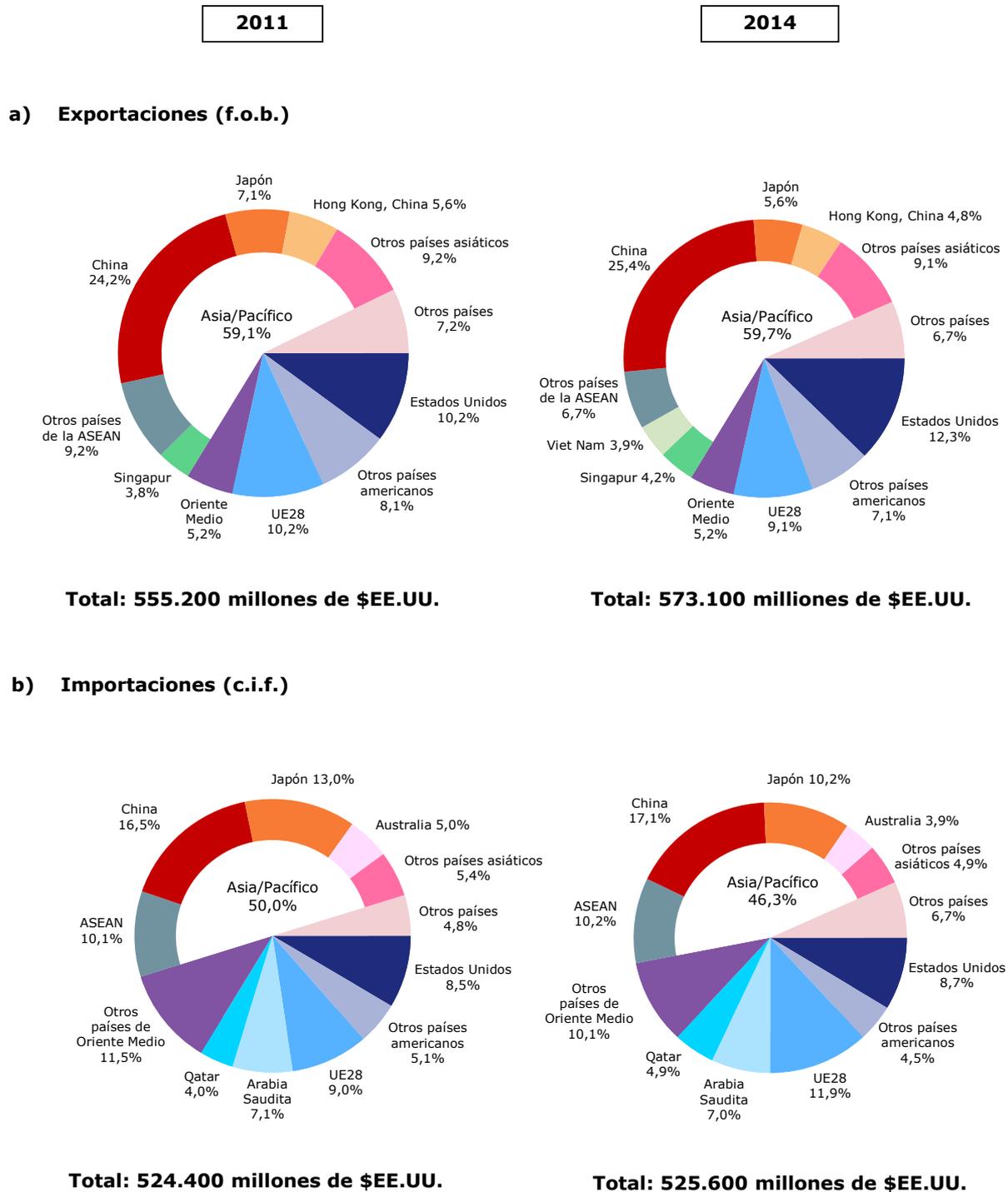
<sup>47</sup> Las tasas de utilización de los ALC fueron del 78,4% para Chile, el 80,5% para la AELC, el 38,5% para la ASEAN, el 43% para la India, el 80,9% para la UE, el 92% para el Perú, el 76,4% para los Estados Unidos y el 70,2% para Turquía; cuando no se han utilizado ha sido principalmente por su desconocimiento. Presentación en línea de un funcionario del Servicio de Aduanas de Corea en la Conferencia de la OMA sobre el

comerciales de Corea siguen siendo China, los Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón. La proporción del comercio de mercancías con China ha aumentado, tanto las importaciones como las exportaciones, mientras que la correspondiente al Japón ha disminuido.

**Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, 2011 y 2014**



Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade (CUCI, Rev.3).

**Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2011 y 2014**

Fuente: División de Estadística de las Naciones Unidas, base de datos Comtrade.

## 1.6 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa

1.24. Corea sigue siendo no solo un importante exportador de mercancías, sino también de capital. Las salidas de IED (de acuerdo con los datos de la balanza de pagos) alcanzaron su nivel máximo en 2012 y disminuyeron gradualmente un 9,8% en total (cuadro 1.3). No obstante, la expansión internacional de las principales empresas multinacionales coreanas, como Samsung, sigue dando lugar a un volumen significativo de salidas, que se dirigen cada vez más hacia las

economías de bajos ingresos de la región, en especial Viet Nam.<sup>48</sup> Según la información facilitada por las autoridades, en 2014 se concentraron en gran medida en los servicios (financieros, de seguros, inmobiliarios), las manufacturas y la explotación de minas y canteras. Por otra parte, los principales destinos fueron China, los Estados Unidos y la Unión Europea, mientras que el 14,4% de las salidas totales se dirigieron a los países de la ASEAN. El volumen acumulado de IED en el exterior fue aumentando desde 2011, un 37,6% en total (cuadro 1.4); en 2013, se estimó que ascendía a 238.000 millones de dólares EE.UU., y se centraba en los servicios (sobre todo financieros y de seguros, así como los servicios comerciales al por mayor y al por menor), las manufacturas y la explotación de minas y canteras; sus destinos principales eran China, los Estados Unidos y la UE. Corea fue el mayor inversor en países en desarrollo sin litoral en 2012 y siguió estrechando los lazos en materia de inversión con los países en desarrollo sin litoral de Asia Central, en particular Uzbekistán, donde se anunció una nueva IED por valor de 5.000 millones de dólares EE.UU. en los sectores del gas natural y los productos químicos; en 2015, la inversión anunciada por Posco en Turkmenistán fue el séptimo mayor proyecto de inversión de un tipo totalmente nuevo en un país en desarrollo sin litoral.<sup>49</sup> La "Iniciativa euroasiática" puesta en marcha por Corea en 2013 tiene por objeto impulsar la conectividad y los vínculos económicos entre Corea y Europa.

**Cuadro 1.4 Volumen acumulado de inversión extranjera directa en el exterior, 2011-2013**

	2011	2012	2013
<b>Volumen total acumulado en el exterior (millones de \$EE.UU.)</b>	173.002,1	202.801,7	237.985,2
	(Porcentaje del total)		
<b>Por sector</b>			
Agricultura, silvicultura y pesca	0,5	0,4	0,3
Minas y canteras	15,4	16,7	12,8
Manufacturas	42,0	40,9	41,7
Electricidad, gas y agua	1,0	1,3	1,0
Construcción	1,9	2,2	1,3
Servicios	39,3	38,5	42,9
Comercio al por mayor y al por menor, y reparaciones	14,3	14,5	15,0
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1,0	0,8	0,7
Transporte y almacenamiento	1,4	1,3	1,0
Información y comunicaciones	0,4	0,5	1,1
Financieros y de seguros	8,0	7,5	17,7
Inmobiliarios	4,4	4,2	3,8
Servicios prestados a las empresas	7,7	8,0	3,0
Otros servicios	2,2	1,8	0,6
<b>Por destino</b>			
Países Bajos	2,2	2,6	3,0
Reino Unido	3,2	2,9	2,7
Alemania	1,9	1,8	1,6
República Checa	0,6	0,7	0,8
Irlanda	1,0	0,6	0,6
Federación de Rusia	1,3	1,4	1,2
Estados Unidos	16,6	17,0	18,1
Islas Caimán	1,4	1,4	2,0
Canadá	3,2	2,9	2,0
Brasil	1,6	1,9	1,7
México	0,5	0,7	0,8
Bermudas	1,2	1,6	0,7
Australia	2,7	3,1	3,6
China	25,8	24,9	27,6
Hong Kong, China	5,9	5,7	5,1
Viet Nam	3,7	3,5	3,3

<sup>48</sup> UNCTAD (2016).

<sup>49</sup> UNCTAD (2015b); UNCTAD (2016).

	2011	2012	2013
Singapur	2,4	2,2	2,2
Japón	2,4	1,8	2,1
Indonesia	2,5	2,5	1,9
India	1,9	1,9	1,5
Malasia	1,9	2,1	1,5
Filipinas	0,8	1,1	1,3
Tailandia	1,0	1,3	1,0
Myanmar	0,6	0,7	0,8
Kazajstán	0,9	0,9	0,7
Otros países	12,8	12,6	12,1

Fuente: Datos facilitados por las autoridades de la República de Corea.

1.25. Las entradas de IED no solo constituyen una fuente adicional de capital, sino que además aportan espíritu de empresa, conocimientos de gestión y, sobre todo, nuevas tecnologías, que contribuyen a la mejora de la productividad total de los factores. Durante el período objeto de examen, las entradas de IED fueron muy inferiores a las salidas; entre 2012 y 2015 oscilaron entre el 18,2% (2015) y el 45% (2013) del volumen de las salidas (cuadro 1.3). Las razones de este nivel relativamente bajo no están claras, aunque podrían guardar relación con el "descuento coreano" (sección 1.3.3.4) y con el hecho de que la estructura industrial del país se articula en torno a las manufacturas. Según la OCDE, los obstáculos al comercio y la inversión explican en parte por qué el volumen de la IED expresado en proporción del PIB de Corea fue el tercero más bajo de la zona de la OCDE (13% en 2014).<sup>50</sup> Las entradas de IED (según los datos de la balanza de pagos) alcanzaron su valor máximo en 2013 (12.800 millones de dólares EE.UU.) y su valor mínimo en 2015 (5.000 millones de dólares EE.UU.) (cuadro 1.3), debido a una importante desinversión de Tesco (Reino Unido) para concentrar sus operaciones internacionales y centrarse en mayor medida en su mercado nacional.<sup>51</sup> Además de los obstáculos explícitos, el reducido volumen de IED refleja el contexto empresarial y las demás restricciones internas, por lo que una reforma de la reglamentación resulta esencial para atraer más IED. El volumen acumulado de las entradas de IED alcanzó su valor máximo en 2013 y luego disminuyó a 170.700 millones de dólares EE.UU. en 2014 (cuadro 1.5). En 2014, se asignó en gran medida a los servicios (principalmente los financieros y de seguros) y las manufacturas, y sus principales orígenes fueron la Unión Europea (36,7%), el Japón y los Estados Unidos. Las autoridades han señalado que la cuantía de las nuevas inversiones extranjeras directas ha aumentado desde 2013, aunque ese incremento ha sido neutralizado por importantes desinversiones, debidas fundamentalmente a la incertidumbre que pesa sobre la economía mundial, incluida la Eurozona.

**Cuadro 1.5 Volumen acumulado de las entradas de inversión extranjera directa, 2011-2014**

	2011	2012	2013	2014
<b>Volumen acumulado total de las entradas (millones de \$EE.UU.)</b>	133.665,0	156.141,6	172.554,0	170.703,8
	(Porcentaje del total)			
<b>Por sector</b>				
Agricultura y pesca	0,1	0,2	0,1	0,1
Minas y canteras	0,0	0,0	0,0	0,0
Manufacturas	40,5	40,8	40,5	38,2
Electricidad, gas y agua	0,3	0,5	0,5	0,5
Construcción	0,7	0,1	0,1	0,1
Servicios	59,7	39,4	58,7	61,1
Comercio y reparaciones	8,3	8,1	9,4	9,6
Hoteles y restaurantes	8,5	8,2	8,3	7,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,2	2,1	5,8	6,5
Intermediación financiera	33,0	35,2	28,4	29,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y comerciales	7,1	8,6	5,5	7,5

<sup>50</sup> OCDE (2016c).

<sup>51</sup> UNCTAD (2016).

	2011	2012	2013	2014
Otros servicios	0,4	0,6	1,3	0,4
No asignadas	-1,3	19,0	0,0	0,0
<b>Por origen</b>	95,5	96,3	97,1	96,8
Austria	0,6	0,7	0,6	0,5
Francia	3,8	3,9	4,1	3,3
Alemania	4,8	4,3	3,6	3,7
Hungría	2,5	2,3	2,1	2,4
Irlanda	0,8	0,8	1,0	1,0
Luxemburgo	0,6	0,5	0,8	0,2
Malta	1,0	2,1	2,7	2,8
Países Bajos	11,1	11,8	9,6	9,5
Suecia	1,1	1,2	1,2	1,0
Reino Unido	9,0	9,7	7,9	7,8
Noruega	0,9	0,6	0,7	0,9
Suiza	1,4	1,6	2,0	2,3
Canadá	0,6	0,6	0,8	0,8
Estados Unidos	22,3	19,1	18,1	18,8
Australia	0,5	1,1	0,8	0,6
Japón	25,5	26,8	27,8	28,1
Nueva Zelandia	0,0	0,0	1,9	1,7
China	1,1	1,3	1,4	1,6
Hong Kong, China	2,5	2,1	2,5	2,6
Malasia	1,1	1,4	1,3	1,1
Singapur	3,1	3,6	3,7	4,6
Arabia Saudita	0,0	0,0	1,1	0,4
Islas Vírgenes Británicas	0,2	0,0	0,7	0,7
Islas Caimán	0,7	0,8	0,6	0,7
Otros países	4,5	3,7	2,9	3,2

Fuente: Datos facilitados por las autoridades.

## 2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN

### 2.1 Introducción

2.1. La República de Corea ha seguido mejorando su entorno comercial desde el último examen realizado en 2012. En febrero de 2014, el Gobierno publicó su Plan Trienal de Innovación Económica, que abarca el período comprendido hasta febrero de 2017 y cuyo objetivo es mejorar los fundamentos económicos y aumentar la tasa de crecimiento del PIB. Corea, líder mundial en materia de gobierno electrónico, ha aplicado una Estrategia de Gobierno Inteligente entre 2011 y 2015. El Gobierno también ha seguido mejorando su marco normativo a través de diversas iniciativas para reducir la carga de las actividades comerciales. Las medidas de democratización de la economía apuntaban a estrechar la brecha de la riqueza y promover la competencia leal entre las grandes y pequeñas empresas.

2.2. El objetivo general de la política comercial sigue siendo crear una economía libre y abierta basada en los principios del mercado, y el Gobierno busca de manera rigurosa oportunidades de apertura de los mercados, no solo mediante iniciativas multilaterales, sino también a través de acuerdos comerciales regionales. Entre 2013 y 2016 han entrado en vigor seis ACR (con China, Nueva Zelanda, Viet Nam, el Canadá, Australia y Turquía). Estos se han sumado a la red de ACR existentes con grandes bloques económicos y nuevos mercados emergentes (con la ASEAN, el APTA, Chile, la AELC, la UE, la India, el Perú, Singapur y los Estados Unidos). Solo una parte del sector agrícola sigue abarcada por los ACR, y el arroz está excluido de todos ellos. Corea ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC el 30 de julio de 2015 y el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado en enero de 2016. Corea mantiene su situación de país en desarrollo y sigue siendo uno de los principales donantes a las actividades de asistencia técnica relacionada con el comercio (ATRC) realizadas por la OMC. Ha seguido otorgando trato de franquicia arancelaria a la mayoría de las importaciones procedentes de los PMA, y ha tenido derecho a preferencias comerciales con arreglo a los esquemas de preferencias generalizadas de Australia, Belarús, Kazajstán y la Federación de Rusia. Durante el período objeto de examen, Corea ha participado directamente en cuatro diferencias en el marco de la OMC: en dos como demandante y en dos como demandado. También ha participado en calidad de tercero en 33 asuntos de solución de diferencias.

2.3. Corea tiene el tercer volumen de IED más bajo en la zona de la OCDE, lo que en parte se debe a los obstáculos al comercio y a la inversión que siguen existiendo. Las inversiones extranjeras están reguladas por la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras, que fue modificada por última vez en 2016 para atraer inversiones procedentes de empresas mundiales. La IED sigue estando restringida en algunos sectores: de las 1.145 categorías de negocios, la inversión extranjera no está permitida en el 5,2% de las actividades comerciales (como la generación de energía nuclear, la radiodifusión y el cultivo de arroz y cebada), y está parcialmente permitida en el 2,5% de las actividades comerciales (como los servicios de transporte, los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones y algunos servicios financieros). A excepción de estos casos, los extranjeros pueden invertir en el país sin restricciones. Las autoridades centrales y locales otorgan incentivos a la IED, principalmente en forma de exenciones o reducciones fiscales, donaciones en efectivo y ayudas para suelo industrial. La eficacia económica de estos incentivos sigue siendo cuestionable.

### 2.2 Marco constitucional e institucional general

2.4. Corea es una república democrática unitaria, con un sistema parlamentario presidencial. Desde el último examen, no ha habido cambios en el marco constitucional e institucional general de Corea. La Constitución se modificó por última vez en 1987.<sup>1</sup>

2.5. La Asamblea Nacional, con 300 miembros fijos (253 miembros elegidos por votantes locales y 47 miembros elegidos por partidos políticos), ejerce el poder legislativo mediante la promulgación de leyes y supervisando la administración estatal, incluido el control del presupuesto. Los miembros de la actual Asamblea Nacional (de mayo de 2016 a mayo de 2020) fueron elegidos en abril de 2016.

---

<sup>1</sup> Información en línea de Korea.net. Consultada en: <http://www.korea.net/Government/Constitution-and-Government/Executive-Legislature-Judiciary>.

2.6. Según la Constitución, el poder ejecutivo recae en el Presidente y en el Consejo de Estado (Gabinete), órgano presidido por el Presidente e integrado por el Primer Ministro y por los miembros del Consejo de Estado, incluidos los ministros. El Presidente es elegido por votación directa para un mandato de cinco años, y no puede ser reelegido para un segundo mandato. El Presidente actual fue elegido en diciembre de 2012 y asumió sus funciones en febrero de 2013. El Presidente nombra al Primer Ministro (con sujeción a la aprobación de la Asamblea Nacional), y a los ministros entre los miembros del Consejo de Estado, por recomendación del Primer Ministro. En ausencia del Presidente, el Primer Ministro controla los ministerios del Gobierno en su nombre. Actualmente, el poder ejecutivo administra una junta, un organismo, 5 oficinas, 22 ministerios, 16 administraciones y 6 comités.

2.7. En orden de importancia descendente, a la Constitución le siguen las leyes de aplicación de las nociones constitucionales, y la legislación administrativa que incluye los decretos presidenciales, las órdenes y las normas administrativas (denominadas directivas, reglamentaciones o avisos públicos). Los procedimientos legislativos no han experimentado cambios desde el último examen.<sup>2</sup> El poder ejecutivo, a través de los ministerios pertinentes, presenta la mayor parte de la legislación a la Asamblea Nacional. Los miembros de la Asamblea Nacional también pueden presentar proyectos de ley. En el plazo de 15 días, el Presidente debe promulgar, mediante publicación en la Gaceta Oficial, los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Nacional, a menos que interponga su veto. En general, tanto las leyes como las disposiciones de rango inferior entran en vigor a los 20 días de su publicación.

2.8. Los tratados concluidos y promulgados con arreglo a la Constitución, así como las normas del derecho internacional generalmente reconocidas, tienen los mismos efectos que las leyes nacionales. Los tratados propuestos deben someterse al Consejo de Estado para su examen. La Asamblea Nacional tiene derecho a autorizar la conclusión y ratificación de tratados, incluidos los comerciales, y el Presidente debe ratificarlos.

2.9. El poder judicial está constituido por el Tribunal Supremo, tribunales de apelación, tribunales de distrito, tribunales de familia, tribunales administrativos y el tribunal de patentes, entre otros. El Presidente nombra al Presidente del Tribunal Supremo con el consentimiento de la Asamblea Nacional, y a los jueces del Tribunal Supremo por recomendación del Presidente del Tribunal Supremo. Este último y los demás jueces tienen un mandato de seis años. Corea ha sido pionera en el uso de medios electrónicos para racionalizar los procedimientos judiciales. Desde 2010, año en el que se inauguró el sistema de gestión electrónica de casos, hasta 2014, más de la mitad de los casos civiles se habían presentado electrónicamente.<sup>3</sup> En consecuencia, según el Informe Doing Business del Banco Mundial, resolver una diferencia estándar relativa al cumplimiento de contratos en Corea tarda 230 días y cuesta el 10% de la cantidad demandada (mientras que el promedio de los países de altos ingresos de la OCDE es de 538 días y el 21% de la cantidad demandada), por lo que de 189 economías el país ocupa el segundo puesto en materia de cumplimiento de los contratos.<sup>4</sup>

### 2.3 Estructura de la formulación de la política comercial

2.10. En 2013, después de las últimas elecciones presidenciales que se celebraron en 2012, se produjo una reestructuración del Gobierno. Las autoridades señalaron que el objetivo era, entre otros, utilizar la ciencia y la tecnología de la información y las comunicaciones como fuentes fundamentales para una economía creativa. Entre los cambios realizados destacaban: el establecimiento de nuevos ministerios (el Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación del Futuro, y el Ministerio de Océanos y Pesca); la reestructuración de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Corea (KFDA), que pasó a ser el Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos (MFDS); y la reestructuración de algunos organismos, lo que ha conllevado la reasignación de tareas en algunas esferas (sección 3). En el marco del Plan de Reforma de las Instituciones Públicas de 2013, el Gobierno ha establecido medidas para aumentar la transparencia y mejorar la eficiencia de la gestión (sección 3.4.4).

<sup>2</sup> Para obtener información más detallada de los procedimientos legislativos, véase OMC (2012).

<sup>3</sup> Banco Mundial (2016b); información facilitada por las autoridades.

<sup>4</sup> Banco Mundial (2016a).

2.11. En particular, las políticas comerciales e industriales son formuladas y aplicadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE), que en 2013 reemplazó al Ministerio de Economía del Conocimiento (MKE).<sup>5</sup> El MOTIE formula políticas comerciales y adopta decisiones normativas en consulta con las partes interesadas pertinentes, incluidos no solo representantes de otros ministerios gubernamentales como los Ministerios de Estrategia y Hacienda; Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales; Justicia; Ordenación Territorial, Infraestructura y Transporte; sino también partes interesadas del sector privado como la Cámara de Comercio e Industria de Corea y la Asociación de Comercio Internacional de Corea. El MOTIE y el Organismo de Fomento del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA) celebran periódicamente reuniones conjuntas con el Consejo Consultivo de Inversiones Extranjeras, en las que las empresas extranjeras pueden aconsejar al Gobierno sobre políticas en materia de inversiones extranjeras (sección 2.7).

2.12. Las instituciones públicas de investigación siguen trabajando sobre temas de investigación relacionados con el comercio, incluidas cuestiones de política multilateral y bilateral. Entre ellas figuran los siguientes centros de estudios financiados por el Gobierno: el Instituto de Política Económica Internacional de Corea (KIEP), el Instituto Coreano de Economía Industrial y Comercio (KIET), el Instituto de Desarrollo de Corea, el Instituto de Investigaciones Económicas de Corea y el Instituto de Economía Rural de Corea (KREI).

2.13. En enero de 2007, con el fin de mejorar la transparencia de las finanzas públicas, el Ministerio de Estrategia y Hacienda aplicó un Sistema Digital de Presupuesto y Contabilidad, es decir, un sistema integrado de gestión de la información financiera. El Sistema Digital de Presupuesto y Contabilidad, también conocido como "dBrain", gestiona todo el procedimiento fiscal, desde la formulación del presupuesto hasta la contabilidad, y vincula la información fiscal de todas las entidades públicas (51 organismos del Gobierno Central y 55 sistemas externos y gobiernos locales, entidades públicas y organizaciones subordinadas). Este sistema reforzó aún más la capacidad de gestión del riesgo al permitir un intercambio de información en tiempo real en las finanzas públicas.<sup>6</sup>

2.14. El Gobierno ha aplicado una Estrategia de Gobierno Inteligente (2011-2015)<sup>7</sup>, lo que implica:

- a. identificar y desarrollar servicios innovadores mediante el uso de dispositivos móviles (movilidad, servicios basados en localización, cámara, etc.), y ampliar el suministro de información sobre políticas del Gobierno y los canales de comunicación interactivos con los ciudadanos mediante el uso de servicios de redes sociales (como Twitter y Facebook);
- b. tratar de conseguir un "Gobierno Conectado", en el que la información fluya libremente entre el Gobierno y los ciudadanos, así como entre el Gobierno y las empresas; y
- c. esforzarse por garantizar la accesibilidad a las poblaciones marginadas, creando redes de información en los pueblos, facilitando dispositivos de asistencia para las personas discapacitadas y ofreciendo servicios de retransmisión, de formación a domicilio en la esfera de la tecnología de la información, y de videoconferencias para las familias multiculturales.

2.15. En 2014, Corea ocupaba el primer puesto en la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico.<sup>8</sup> El Gobierno comenzó a aplicar la Estrategia de Promoción del Gobierno Electrónico en 2007 y logró una digitalización completa de la administración pública con un suministro de servicios de Gobierno a ciudadanos (G2C) y de Gobierno a empresas (G2B), así como una comunicación y transacciones multicanal. Al tener una desarrollada infraestructura de telecomunicaciones, una sólida política nacional de educación y un alto PIB por habitante, Corea ocupó el primer puesto mundial en la clasificación relativa al gobierno electrónico. Según la encuesta de las Naciones Unidas sobre gobierno electrónico, Corea ha establecido una presencia

<sup>5</sup> Información en línea del MOTIE. Consultada en: <http://english.motie.go.kr/?cat=52>.

<sup>6</sup> Información en línea de los Estudios de las Naciones Unidas sobre la administración pública en los países. Consultada en: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data/Country-Information/id/138-Republic-of-Korea>.

<sup>7</sup> NIPA (2012).

<sup>8</sup> ONU (2015).

en línea de una transparencia y eficacia de primera categoría, así como una impresionante presencia móvil.

#### 2.4 Objetivos de la política comercial

2.16. En febrero de 2014, Corea publicó su Plan Trienal de Innovación Económica, que finaliza en febrero de 2017. El Plan tiene por objeto aumentar el crecimiento real y potencial del PIB y mejorar los fundamentos económicos acelerando las reformas estructurales.<sup>9</sup> De conformidad con el Plan, Corea pasará a ser una economía basada en:

- a. fundamentos sólidos, mediante la reforma del sector público, la creación de una economía de mercado basada en normas y el establecimiento de una red de seguridad social fuerte;
- b. una innovación dinámica, mediante el desarrollo de los sectores creativos, la inversión en el futuro y la exploración de mercados extranjeros; y
- c. un equilibrio entre la demanda nacional y las exportaciones, mediante la mejora del entorno para la inversión, el aumento de la demanda nacional y el estímulo de la participación de los jóvenes y las mujeres en la fuerza laboral.

2.17. El objetivo general de la política comercial de Corea sigue siendo crear una economía libre y abierta basada en los principios de mercado. Con el fin de fomentar la competitividad internacional de sus empresas y el crecimiento económico, Corea se ha esforzado por mejorar el acceso a mercados fundamentales mediante la participación en negociaciones multilaterales, así como la negociación de más ALC y una estrecha cooperación económica con sus interlocutores comerciales. El Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE) tiene el objetivo de crear una economía creativa, desarrollar los motores de crecimiento, generar empleos de mayor calidad y apoyar el crecimiento equilibrado de los sectores. Para alcanzar estas metas, el MOTIE ha identificado la siguientes prioridades de política<sup>10</sup>:

- promover la convergencia industrial para maximizar el potencial del crecimiento económico y proporcionar oportunidades de empleo de alta calidad;
- fomentar un ecosistema industrial cooperativo, en particular para las pequeñas y medianas empresas, mediante la imposición de normas de mercado;
- tratar de alcanzar un desarrollo regional equilibrado para revitalizar las economías locales y el empleo;
- aplicar una política comercial que promueva el interés nacional y los beneficios económicos mediante la elaboración de una estrategia comercial que cuente con un mayor apoyo público, gracias a una mejor comunicación con los grupos de interés y los demás ministerios (según las autoridades, los objetivos de la estrategia comercial actual son, entre otros, los siguientes: esforzarse por concertar mega acuerdos de libre comercio (ALC) con miras a la integración económica regional; negociar nuevos ALC con economías emergentes prometedoras en régimen de reciprocidad; y participar activamente en las negociaciones multilaterales y plurilaterales de la OMC relativas a una mayor liberalización del comercio a fin de ayudar a Corea a introducir cambios innovadores en su estructura industrial nacional); y
- establecer un sistema de energía seguro y fiable.

<sup>9</sup> OCDE (2014).

<sup>10</sup> Información en línea del MOTIE. Consultada en: <http://english.motie.go.kr/?cat=50>.

## 2.5 Leyes y reglamentaciones comerciales

### 2.5.1 Reforma normativa

2.18. A pesar de los esfuerzos de Corea por liberalizar el comercio mediante negociaciones de ACR con sus principales interlocutores comerciales (sección 2.6.2), en 2013 según la OCDE el país tenía el segundo mayor índice de obstáculos al comercio y la inversión. Este índice explica en parte por qué Corea tenía el tercer volumen de IED más bajo en la zona de la OCDE, equivalente a un 13% del PIB en 2014.<sup>11</sup> En 2013, Corea ocupaba el noveno puesto en la zona de la OCDE en materia de obstáculos a la iniciativa empresarial.

2.19. Consciente de los costos de una reglamentación demasiado gravosa, el Gobierno siguió mejorando su marco normativo. Entre enero de 2014 y enero de 2015, el Gobierno redujo un 10% el número de reglamentaciones económicas (9.876). Puesto que una reglamentación más restrictiva conlleva una productividad global más baja, la reducción de la carga reglamentaria suele estimular la inversión privada en actividades innovadoras, la difusión del conocimiento, la mejora de los resultados de gestión y la entrada de nuevas empresas.<sup>12</sup>

2.20. El impacto de la reglamentación es mayor en el sector de los servicios que en el sector manufacturero.<sup>13</sup> En 2013, existían 4.336 reglamentos en el sector de los servicios, a saber, cuatro veces más que en el sector manufacturero. Como parte de los esfuerzos realizados para reformar el marco normativo en el sector de los servicios, el Gobierno anunció en agosto de 2014 una serie de medidas para estimular la inversión: fomentar los sectores de servicios prometedores. Se seleccionaron siete sectores de servicios en función de sus perspectivas de creación de empleo y de mejora del potencial de crecimiento de la economía coreana: atención médica, turismo, cultura, educación, finanzas, logística y soporte lógico. Cerca de la mitad de los reglamentos relativos al sector de los servicios se aplican a estas siete industrias de servicios.

2.21. El Comité de Reforma Reglamentaria, creado en 1998, se encarga de dar respuesta a la opinión pública, examinar los reglamentos nuevos o modificados y evaluar los esfuerzos de cada ministerio por mejorar la reglamentación. Está formado por 19 expertos del sector privado y 6 ministros de Gobierno. En octubre de 2013, el Gobierno instauró un portal de divulgación de información normativa ([www.better.go.kr](http://www.better.go.kr)), que permitía al público seguir los avances en materia de reglamentación. En el sector de los servicios, el Comité de Fomento del Sector de los Servicios, que depende del Ministerio de Estrategia y Hacienda, se encarga de decidir las medidas de reforma normativa, destinadas a fomentar la competencia y explorar nuevos mercados de exportación.

2.22. Durante el período objeto de examen, el Gobierno también introdujo varias iniciativas para completar la labor del Comité de Reforma Reglamentaria. En particular, el Gobierno adoptó en 2014 un método de "compensación de costos": toda nueva reglamentación que supusiera un incremento directo de los costos netos para las empresas debía compensarse con medidas que permitiesen ahorrar al menos esa misma cantidad. Los costos y los ahorros se calculan mediante evaluaciones del impacto de la reglamentación. Se han creado dos centros de evaluaciones del impacto de la reglamentación que dependen del Instituto de Desarrollo de Corea y del Instituto de Administración Pública de Corea.<sup>14</sup> Aquellas reglamentaciones relativas a la protección de la vida y la seguridad de las personas están exentas de este requisito. El enfoque de "compensación de costos" se introdujo primero en 8 ministerios y organismos, y se extendió a 14 en 2015 y a 22 en 2016.

2.23. Entre otras iniciativas de reglamentación destacan las siguientes:

- a. La Reunión Ministerial de Reforma Reglamentaria, bajo la dirección del Presidente, que se celebró por primera vez en marzo de 2014. Asisten a las reuniones ministros, directores de las principales organizaciones económicas, expertos del círculo académico y el público en general, y los debates se centran en las prioridades para la creación de empleo y la revitalización económica mediante reformas normativas.

---

<sup>11</sup> OCDE (2016a).

<sup>12</sup> OCDE (2016a).

<sup>13</sup> OCDE (2016a).

<sup>14</sup> OCDE (2015d).

- b. La campaña Sin-Moon-Go, que se inició en marzo de 2014 y permite que los ciudadanos propongan reformas normativas. Una vez presentada una idea, el ministerio competente dispone de dos semanas para decidir si aprueba la propuesta de reforma. En caso de aprobación, dispondrá de un plazo de tres meses para llevarla a cabo. El número de solicitudes de reformas normativas específicas presentadas por los ciudadanos aumentó considerablemente tras el lanzamiento de esta campaña, ya que pasó de 300 en 2013 a 7.963 en 2014, y la tasa de aceptación de propuestas aumentó del 8% al 38%.
- c. La Simplificación Normativa, introducida en 2015, que solicita ideas de reforma a las principales organizaciones empresariales. Gracias a las 329 propuestas que se hicieron durante la primera y la segunda ronda, 189 reglamentaciones se habían mejorado o suprimido a finales de 2015.
- d. La iniciativa "Thorn under the Nail", introducida en 2015, cuyo objetivo es abordar los problemas normativos crónicos que representan una carga para las pequeñas empresas. De las 426 propuestas recibidas, 386 se habían resuelto a finales de 2015.

2.24. El Gobierno está velando por que las pymes, en particular, se beneficien de la reforma normativa.<sup>15</sup> Las medidas adoptadas a este respecto también comprenden la democratización de la economía, cuyo fin es estrechar la brecha de la riqueza y fomentar la competencia leal entre los conglomerados y las empresas más pequeñas. Habida cuenta de que el modelo de crecimiento tradicional de las grandes empresas no ha contribuido lo suficiente a mejorar el nivel de vida de los habitantes de Corea, el Gobierno se ha esforzado por lograr la democratización de la economía y aumentar el bienestar. Propuso, por ejemplo, medidas de reforma de la política de competencia para apoyar el desarrollo de las pymes y de las microempresas (sección 3.4.5). De hecho, en el artículo 119 de la Constitución se dispone que: el orden económico se basa en el respeto de la libertad y la iniciativa creadora de las empresas y los particulares en asuntos económicos, y el Estado puede regular y coordinar dichos asuntos para mantener el crecimiento equilibrado y la estabilidad de la economía, velar por la adecuada distribución de los ingresos y prevenir el dominio del mercado y el abuso del poder económico.

### 2.5.2 Legislación relacionada con el comercio

2.25. Los principales textos legislativos en materia de comercio internacional siguen siendo la Ley de Comercio Exterior y la Ley de Aduanas. Desde el último examen, realizado en 2012, se han modificado los siguientes textos legislativos (cuadro 2.1).

**Cuadro 2.1 Principales textos legislativos relacionados con el comercio y la inversión modificados desde 2012**

Asunto	Texto legislativo
Procedimientos aduaneros	Ley de Aduanas, modificada por última vez en 2015 Ley de casos especiales de devolución de derechos de aduana y otros impuestos aplicados a las materias primas para la exportación, modificada por última vez en 2015 Ley de casos especiales de la Ley de Aduanas para la aplicación de los Acuerdos de Libre Comercio, modificada por última vez en 2015
Procedimientos generales de importación y exportación	Ley de Comercio Exterior, modificada por última vez en 2014
Normas y prescripciones técnicas	Ley Marco de Normas Nacionales, modificada por última vez en 2016
Prescripciones sanitarias y fitosanitarias	Ley de Higiene Alimentaria, modificada por última vez en 2015 Ley de Protección Fitosanitaria, modificada por última vez en 2015 Ley de Prevención de las Epizootias Contagiosas, modificada por última vez en 2015
Contratación pública	Ley de Contratación Pública, modificada por última vez en 2016
Zonas	Ley de Designación y Administración de Zonas de Libre Comercio, modificada por última vez en 2016

<sup>15</sup> OCDE (2016a).

Asunto	Texto legislativo
Impuestos e incentivos	Ley Marco de Impuestos Nacionales, modificada por última vez en 2015 Ley de Control del Régimen Fiscal de Excepción, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto sobre la Renta, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto de Sociedades, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto de Sucesión y del Impuesto sobre Donaciones, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto sobre el Consumo, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto sobre el Tráfico, la Energía y el Medio Ambiente, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto Especial de Desarrollo Rural, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto de Educación, modificada por última vez en 2015 Ley del Impuesto sobre Operaciones con Valores, modificada por última vez en 2015
Política de competencia/controles de precios	Ley de Regulación de Monopolios y del Comercio Leal, modificada por última vez en 2015
Empresas de propiedad estatal, privatización y comercio de Estado	Ley de Mejora de la Estructura Administrativa y de Privatización de las Empresas Públicas, modificada por última vez en 2013
Protección de los derechos de propiedad intelectual	Ley de Modelos de Utilidad, modificada por última vez en 2015 Ley de Patentes, modificada por última vez en 2015 Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio, modificada por última vez en 2016 Ley del Derecho de Autor, modificada por última vez en 2016
Agricultura	Ley Marco de Agricultura y Pesca, Comunidades Rurales e Industria Alimentaria, modificada por última vez en 2015
Energía y recursos naturales	Ley Básica de la Energía, modificada por última vez en 2014
Servicios financieros	Ley de Transacciones Financieras Electrónicas, modificada por última vez en 2016 Ley de Uso y Protección de la Información Crediticia, modificada por última vez en 2015
Telecomunicaciones	Ley Marco de Telecomunicaciones, modificada por última vez en 2015
Transporte	Ley de Transporte Marítimo, modificada por última vez en 2016
Inversión extranjera	Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras, modificada por última vez en 2016

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

### 2.5.3 Transparencia

2.26. En 2003 Corea firmó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que entró en vigor en el país en abril de 2008. Corea ha seguido esforzándose por aplicar el Plan de Acción Anticorrupción del Grupo de los Veinte, regulando las actividades de blanqueo de dinero mediante transacciones financieras y previniendo los delitos gracias a la mejora de la supervisión de las instituciones financieras. Además, en octubre de 2013 se inauguró un Centro Gubernamental de Denuncia del Fraude en las Prestaciones Sociales: se trata de una línea directa mediante la cual se pueden denunciar los fraudes relacionados con las prestaciones sociales para vigilar y tomar medidas contra los pagos ilegales de prestaciones sociales del Estado. En 2015, Corea ocupó el puesto 37º entre 183 países (frente al puesto 43º en 2011) en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International (IPdC), que mide el nivel percibido de corrupción en el sector público.<sup>16</sup>

2.27. Corea considera muy importante la transparencia y la accesibilidad de su legislación, incluso para los extranjeros. El Ministerio de Legislación Gubernamental (MOLEG) publica leyes y reglamentos en su página de Internet en inglés y en coreano, así como reglamentos que afectan al comercio exterior en el Compendio de Avisos Públicos sobre Directrices para la Exportación e Importación. Las autoridades han señalado que la traducción al inglés de la mayoría de las leyes y

<sup>16</sup> Información en línea de Transparencia Internacional. Consultada en: <http://www.transparency.org/cpi2015>.

de los decretos presidenciales ya está disponible, y que el MOLEG sigue trabajando en la traducción al inglés de las órdenes del Primer Ministro y las órdenes departamentales.

2.28. En Corea, el Presidente es el encargado de la aplicación y la promoción de la política de lucha contra la corrupción. La Comisión Anticorrupción y de Derechos Civiles (ACRC) sigue siendo el organismo nacional de lucha contra la corrupción. Desde el último examen, se han modificado o revisado varias leyes contra la corrupción. En particular, la Ley de Solicitudes Indebidas y Soborno se promulgó en 2015 y entrará en vigor en septiembre de 2016 (un año y seis meses después de su promulgación).<sup>17</sup> Esta Ley tiene por objeto erradicar las solicitudes indebidas que socavan la labor desempeñada por los funcionarios, así como sancionar a los funcionarios que ofrezcan o acepten dinero, regalos u otros objetos de valor, independientemente de si la oferta tiene relación con sus obligaciones oficiales o si se hace a cambio de cualquier favor. Según esta Ley, los funcionarios que reciban dinero u otros objetos de valor por más de 1 millón de won (aproximadamente 1.000 dólares EE.UU.) en una sola vez, o de 3 millones de won (aproximadamente 3.000 dólares EE.UU.) de una misma persona en un ejercicio fiscal, serán castigados con una pena de hasta tres años de cárcel o con una multa de hasta 30 millones de won (aproximadamente 30.000 dólares EE.UU.).

2.29. También se han introducido o promulgado recientemente las siguientes modificaciones y leyes relacionadas con la lucha contra la corrupción:

- a. la Ley de Protección del Denunciante de Interés Público, promulgada en 2011, que alienta a las personas a denunciar las infracciones que afecten al interés público (actos perjudiciales para la salud y la seguridad del público, el medio ambiente, los intereses de los consumidores y la competencia leal) a fin de prevenirlas;
- b. la Ley de casos especiales de decomiso por delitos cometidos por funcionarios, revisada en julio de 2013, que amplía a 10 años el período de confiscación de bienes de antiguos funcionarios y permite la anulación de los procedimientos penales que se hayan transferido a un tercero o a un miembro de la familia;
- c. el Decreto de aplicación de la Ley de Sanciones por Ocultación de Bienes Producto de un Delito, en vigor desde mayo de 2014, que prevé una recompensa de hasta 100 millones de won para quien contribuya a recuperar bienes producto de un delito;
- d. la Ley de Transacciones Financieras con Nombres Reales y Confidencialidad, revisada en mayo de 2014, que prohíbe las transacciones ilegales realizadas con nombres prestados, independientemente de si los propietarios efectivos han obtenido el "consentimiento de los particulares cuyos nombres figuran en la cuenta";<sup>18</sup>
- e. la Ley del Código Deontológico del Servicio Público, revisada en marzo de 2015, que amplía de dos a tres años el período durante el cual los funcionarios jubilados no pueden aceptar trabajos en el sector privado; y
- f. la Ley contra el Soborno de Funcionarios Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, revisada en octubre de 2014 (véase *infra*).

2.30. Corea ha firmado la Convención sobre la lucha contra el soborno de funcionarios extranjeros en las transacciones comerciales internacionales de la OCDE. Siguiendo las recomendaciones de la OCDE, el Gobierno revisó la Ley contra el Soborno de Funcionarios Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales en octubre de 2014. En consecuencia, las empresas coreanas se enfrentan a sanciones penales si proporcionan pequeños pagos de facilitación a funcionarios extranjeros.

<sup>17</sup> Información en línea de la ACRC. Consultada en: [http://www.acrc.go.kr/eng\\_index.html](http://www.acrc.go.kr/eng_index.html).

<sup>18</sup> Antes de ser revisada, la Ley permitía realizar transacciones con nombres prestados cuando ambas partes expresaban su "consentimiento".

## 2.6 Acuerdos y arreglos comerciales

### 2.6.1 OMC

2.31. Las políticas comerciales de Corea han sido examinadas seis veces y el último examen tuvo lugar en 2012. Corea concede como mínimo un trato NMF a todos los Miembros de la OMC, y a 18 países que no son Miembros.<sup>19</sup> Como miembro del Comité de Contratación Pública de la OMC, aplica el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) revisado desde el 14 de enero de 2016 (sección 3.2.10). Además, es parte en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI). El 30 de julio de 2015 fue el décimo Miembro de la OMC en ratificar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.<sup>20</sup>

2.32. Corea, que mantiene su condición de país en desarrollo, participa activamente en la labor de la OMC y concede gran prioridad a la conclusión satisfactoria del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD). Forma parte de numerosos grupos de negociación: el Grupo de Miembros Asiáticos en Desarrollo, el grupo del APEC, el G-10, el G-33, el Grupo de los Amigos de las Negociaciones Antidumping y el grupo de la propuesta conjunta (en materia de propiedad intelectual).<sup>21</sup> Ha elaborado posiciones detalladas respecto de todos los temas de negociación.

2.33. Corea sigue siendo uno de los principales donantes a las actividades de asistencia técnica relacionada con el comercio (ATRC) realizadas por la OMC. En diciembre de 2015, Corea donó 350.000 dólares EE.UU. (aproximadamente 352.735 francos suizos) al Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo. Esto elevó la aportación total de Corea a los fondos fiduciarios de la OMC a 4,6 millones de francos suizos.<sup>22</sup> La contribución de Corea se destina a apoyar los programas de formación que organiza la OMC para ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA) a participar de una manera más efectiva en las negociaciones y en otras actividades de la OMC. Estos programas también ayudan a estos países a cumplir las obligaciones contraídas en la OMC y les permiten aprovechar plenamente los beneficios que ofrece la calidad de Miembro de la Organización.<sup>23</sup>

2.34. Entre mayo de 2012 y el 20 de junio de 2016 Corea participó directamente en cuatro diferencias<sup>24</sup>, en dos como demandante y en dos como demandado.<sup>25</sup> También participó como

<sup>19</sup> Afganistán, Andorra, Belarús, Bhután, Etiopía, Irán, Iraq, Líbano, Liberia, Mónaco, Nauru, República Árabe Siria, San Marino, Somalia, Sudán, Unión de las Comoras, Uzbekistán y la Santa Sede.

<sup>20</sup> Noticias en línea de la OMC. Consultadas en: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news15\\_s/fac\\_03aug15\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/fac_03aug15_s.htm).

<sup>21</sup> Información en línea de la OMC sobre los grupos de negociación. Consultada en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/negotiating\\_groups\\_s.htm#grp023](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/negotiating_groups_s.htm#grp023).

<sup>22</sup> Noticias en línea de la OMC. Consultadas en: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres15\\_s/pr762\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/pres15_s/pr762_s.htm).

<sup>23</sup> Desde su adhesión al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (DAC) en 2010, Corea ha participado activamente en la prestación de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). En 2015, su AOD ascendía a 1.910 millones de dólares EE.UU., de los cuales 1.450 millones de dólares EE.UU. en ayuda bilateral, y 452.700 millones de dólares EE.UU. en ayuda multilateral. El Organismo Internacional de Cooperación de Corea (KOICA) es el principal organismo encargado de la concesión de ayudas. Información en línea del Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA). Consultada en: [http://www.mofa.go.kr/ENG/policy/oda/index.jsp?menu=m\\_20\\_110](http://www.mofa.go.kr/ENG/policy/oda/index.jsp?menu=m_20_110).

<sup>24</sup> Las diferencias trataban sobre los siguientes asuntos: i) el 29 de agosto de 2013, Corea solicitó la celebración de consultas con los Estados Unidos con respecto a medidas antidumping y compensatorias adoptadas en relación con las lavadoras de gran capacidad para uso doméstico procedentes de Corea; ii) el 22 de diciembre de 2014, Corea solicitó la celebración de consultas con los Estados Unidos con respecto a determinadas medidas antidumping relativas a tuberías para perforación petrolera procedentes de Corea y al método en que se basan dichas medidas. En el primer caso, se estableció un Grupo Especial y se distribuyó el correspondiente informe. El 19 de abril de 2016, los Estados Unidos notificaron al Órgano de Solución de Diferencias (OSD) su decisión de apelar y el 25 de abril de 2016 Corea presentó un anuncio de otra apelación. En el segundo caso, las partes convinieron en la composición del grupo especial. Consultado en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dispu\\_s/cases\\_s/ds495\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds495_s.htm).

<sup>25</sup> El 21 de mayo de 2015, el Japón solicitó la celebración de consultas con Corea sobre: i) las prohibiciones de importación que afectan a determinados productos alimenticios; ii) las prescripciones en materia de pruebas y certificación adicionales relativas a la presencia de determinados radionúclidos; y iii) una serie de supuestas omisiones relativas a las obligaciones en materia de transparencia enunciadas en el Acuerdo MSF. Las medidas de Corea fueron adoptadas a raíz del accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi en marzo de 2011. El OSD estableció un grupo especial. Consultado en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dispu\\_s/cases\\_s/ds495\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds495_s.htm). El 15 de marzo de 2016, el Japón

tercero en 33 casos.<sup>26</sup> El 19 de abril de 2016, los Estados Unidos presentaron un anuncio de apelación en la diferencia (DS464) relativa a "Medidas antidumping y compensatorias sobre lavadoras de gran capacidad para uso doméstico procedentes de Corea".<sup>27</sup> El 25 de abril, Corea presentó un anuncio de otra apelación en la diferencia DS464.

2.35. Corea ha presentado numerosas notificaciones a la OMC durante el período objeto de examen (cuadro A2.1), pero con demoras considerables en determinadas esferas (por ejemplo, contratación pública, subvenciones a la exportación y ayuda interna al sector agropecuario). El Gobierno prevé presentar notificaciones a la OMC en esas esferas antes de finales de 2016.

## 2.6.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.36. Corea sigue concertando acuerdos comerciales regionales (ACR) con sus principales interlocutores comerciales. Durante el período objeto de examen han entrado en vigor seis ALC: con China (el 20 de diciembre de 2015), con nueva Zelandia (el 20 de diciembre de 2015), con Viet Nam (el 20 de diciembre de 2015), con el Canadá (el 1º de enero de 2015) con Australia (el 12 de diciembre de 2014) y con Turquía (el 1º de mayo de 2013). Corea también ha firmado con Colombia (el 21 de febrero de 2013) un ALC que todavía no ha entrado en vigor.<sup>28</sup> Ya mantiene ACR con la AELC, la ASEAN, algunos países de Asia y el Pacífico en el marco del APTA, Chile, los Estados Unidos, la India, el Perú, Singapur y la Unión Europea. Ha presentado a la OMC anuncios anticipados de las negociaciones con México y el Japón. Las características principales de esos ACR se exponen en el cuadro 2.2.

**Cuadro 2.2 ACR vigentes notificados por Corea: principales características, 2016**

<b>ACR QUE ENTRARON EN VIGOR DURANTE EL PERÍODO OBJETO DE EXAMEN (2012-2016)</b>	
<b>Corea-China</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	1/6/2015
Entrada en vigor	20/12/2015
Fin del período de transición para Corea	2035
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios
Comercio de mercancías de Corea con China (2014)	17,1% de las importaciones totales; 25,4% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica no distribuida
Documentos de la OMC	WT/REG370/N/1-S/C/N/854, de 2 de marzo de 2016
<b>Corea-Nueva Zelandia</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	23/3/2015
Entrada en vigor	20/12/2015
Fin del período de transición para Corea	2034
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios
Comercio de mercancías de Corea con nueva Zelandia (2014)	0,3% de las importaciones totales; 0,3% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica no distribuida
Documentos de la OMC	WT/REG367/N/1-S/C/N/855, de 4 de enero de 2016
<b>Corea-Viet Nam</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	5/5/2015
Entrada en vigor	20/12/2015
Fin del período de transición para Corea	2029
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios

solicitó la celebración de consultas con Corea acerca de las medidas por las que se imponen derechos antidumping a las válvulas para transmisión neumática procedentes del Japón y de la información fáctica y los documentos de base que llevaron a la imposición de esos derechos. Consultado en:

[https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dispu\\_s/cases\\_s/ds504\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds504_s.htm).

<sup>26</sup> Información en línea de la OMC. Consultada en: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/countries\\_s/korea\\_republic\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/korea_republic_s.htm). Las solicitudes de consultas en estos asuntos se presentaron entre mayo de 2012 y el 12 de mayo de 2016.

<sup>27</sup> Información en línea de la OMC. Consultada en: [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news16\\_s/ds464apl\\_19apr16\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news16_s/ds464apl_19apr16_s.htm).

<sup>28</sup> Información en línea de la UNCTAD. Consultada en: <http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryOtherIias/111#iaInnerMenu>.

Comercio de mercancías de Corea con Viet Nam (2014)	1,5% de las importaciones totales; 3,9% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Presentación fáctica no distribuida WT/REG371/N/1-S/C/N/861, de 10 de marzo de 2016
<b>Corea-Canadá</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	22/9/2014
Entrada en vigor	1/1/2015
Fin del período de transición para Corea	2032
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios, inversión
Comercio de mercancías de Corea con el Canadá (2014)	1,0% de las importaciones totales; 0,9% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Presentación fáctica distribuida WT/REG362/N/1-S/C/N/789, de 20 de enero de 2015
<b>Corea-Australia</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	8/4/2014
Entrada en vigor	12/12/2014
Fin del período de aplicación	2033
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios, inversión
Comercio de mercancías de Corea con Australia (2014)	3,9% de las importaciones totales; 1,8% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Presentación fáctica distribuida WT/REG359/N/1-S/C/N/786, de 22 de diciembre de 2014
<b>Corea-Turquía</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio
Fecha de la firma	1/8/2012
Entrada en vigor	1/5/2013
Fin del período de aplicación	2023
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías
Comercio de mercancías de Corea con Turquía (2014)	0,1% de las importaciones totales; 1,2% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Presentación fáctica distribuida WT/REG339/N/1, de 1º de mayo de 2013
<b>ACR QUE ENTRARON EN VIGOR ANTES DE 2012</b>	
<b>Zona de Libre Comercio ASEAN-República de Corea (AKFTA)</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	24/8/2006 (mercancías) 21/11/2008 (servicios)
Entrada en vigor	1/1/2010 (mercancías) 1/5/2009 (servicios)
Fin del período de transición para Corea	El 1º de junio de 2007 para las mercancías, y el 1º de mayo de 2009 para los servicios.
Ámbito de aplicación (elementos principales)	En 2010 los tipos arancelarios de Corea aplicables al 90,8% de todos los productos se redujeron gradualmente a cero, y los tipos aplicables al 5,4% de los productos se reducirán a un intervalo comprendido entre 0% y 5% para 2016. El comercio del 3,1% de las partidas arancelarias se liberaliza de cuatro maneras: 50% mediante fijación de topes arancelarios; reducción arancelaria de un 20%; reducción arancelaria de un 50%; o sistema de contingentes arancelarios. El restante 0,77% de las partidas arancelarias (incluido el arroz) deberá quedar exento de concesiones arancelarias. Mercancías y servicios. El 2 de junio de 2009 se firmó un Acuerdo de Libre Comercio en materia de inversión entre Corea y la ASEAN que entró en vigor en septiembre de 2009 para Corea.
Comercio de mercancías de Corea con la ASEAN (2014)	10,2% de las importaciones totales; 14,8% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Presentación fáctica no distribuida WT/REG287/N/1-S/C/N/559, de 8 de julio de 2010; y WT/COMTD/N/33, S/C/N/560, de 8 de julio de 2010
<b>Acuerdo Comercial Asia-Pacífico (APTA)</b>	
Partes:	Bangladesh; Corea, República de; China; India; República Democrática Popular Lao; Sri Lanka
Tipo de acuerdo	Acuerdo de alcance parcial
Fecha de la firma	31/7/1975
Entrada en vigor	17/6/1976
Observaciones	Conocido anteriormente con el nombre de "Acuerdo de Bangkok" Entrada en vigor del Acuerdo modificado: 1/9/2006

Fin del período de aplicación	2/11/1976
Ámbito de aplicación	En virtud de este acuerdo, Corea otorga concesiones respecto de 1.367 partidas a nivel de 10 dígitos del SA
Comercio de mercancías de Corea con otros miembros del APTA (2014)	Mercancías 18,2% de las importaciones totales; 27,9% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Informe adoptado
Documentos de la OMC	WT/COMTD/N/22, de 27 de julio de 2007; WT/COMTD/62, de 27 de julio de 2007
<b>Corea-Chile</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	1/2/2003
Entrada en vigor	1/4/2004
Fin del período de transición para Corea (liberalización del comercio de mercancías)	Corea se comprometió a eliminar los aranceles aplicados a más del 96% de sus líneas arancelarias en un plazo de 10 años, conforme a un calendario de eliminación por etapas.
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías, servicios, inversión
Comercio de mercancías de Corea con Chile (2014)	0,9% de las importaciones totales; 0,4% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica distribuida
Documentos de la OMC	WT/REG169/N/1-S/C/N/302, de 19 de abril de 2004
<b>Corea-AELC</b>	
Partes:	Corea, República de; Islandia; Liechtenstein; Noruega; Suiza
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	15/12/2005
Entrada en vigor	1/9/2006
Fin del período de transición para Corea (liberalización del comercio de mercancías)	Corea eliminó los aranceles sobre el 88-88,5% de sus líneas arancelarias (excluidos los productos agrícolas básicos) antes de 2016.
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y la mayoría de los servicios
Comercio de mercancías de Corea con los miembros de la AELC (2014)	1,1% de las importaciones totales; 0,4% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica distribuida
Documentos de la OMC	WT/REG217/N/1-S/C/N/373, de 28 de agosto de 2006
<b>Corea-UE</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	6/10/2010
Entrada en vigor	1/7/2011
Fin del período de transición para Corea (liberalización del comercio de mercancías)	Al finalizar el período de aplicación (2031), 11.843 de las líneas arancelarias de Corea (99,5%) estarán libres de derechos para las importaciones procedentes de la UE, lo que representa más del 99,99% del valor de las importaciones de Corea procedentes de la UE; prácticamente todos los derechos de aduana sobre las mercancías industriales se eliminarán completamente dentro de los primeros cinco años de la aplicación.
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Se eliminará gradualmente, en un plazo de 16 años, el arancel del 40% aplicado por Corea a la carne de vacuno; el arroz y otros pocos productos agrícolas (57 líneas arancelarias), de los que la UE no es un exportador importante, se excluyen del acuerdo. Mercancías y servicios
Comercio de mercancías de Corea con la UE (2014)	11,9% de las importaciones totales; 9,1% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica distribuida
Documentos de la OMC	WT/REG296/N/1-S/C/N/594, de 8 de julio de 2011
<b>Corea-India</b>	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	7/8/2009
Entrada en vigor	1/1/2010
Fin del período de aplicación	Corea eliminó o redujo de inmediato los aranceles aplicados al 93% de las partidas arancelarias y el 90% del valor comercial de los productos indios. La liberalización comercial excluye los sectores sumamente sensibles de la agricultura, la pesca y la silvicultura.
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías, servicios
Comercio de mercancías de Corea con la India (2014)	1,0% de las importaciones totales; 2,2% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica no distribuida
Documentos de la OMC	WT/REG286/N/1-S/C/N/558, de 1º de julio de 2010; WT/COMTD/N/36, S/C/N/570, de 29 de septiembre de 2010

<b>Corea-Perú</b> Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Fin del período de aplicación  Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Corea con el Perú (2014) Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica 21/3/2011 1/8/2011 2027. Todos los aranceles sobre los productos que actualmente se comercian entre ambos países se eliminarán en un plazo de 10 años. Ambas partes acordaron excluir al arroz de todas las concesiones. Corea limita el trato preferencial otorgado a otros varios productos agrícolas sensibles mediante aranceles estacionales o medidas de salvaguardia. Mercancías, servicios  0,3% de las importaciones totales; 0,2% de las exportaciones totales  Presentación fáctica distribuida WT/REG298/N/1-S/C/N/598, de 10 de agosto de 2011
<b>Corea-Singapur</b> Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Fin del período de aplicación  Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Corea con Singapur (2014) Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica 4/8/2005 2/3/2006 Liberalización inmediata del 59,7% de las importaciones de Corea de mercancías procedentes de Singapur. El final del período de aplicación es 2016. Mercancías y servicios  2,2% de las importaciones totales; 4,2% de las exportaciones totales  Presentación fáctica distribuida WT/REG210/N/1-S/C/N/363, de 24 de febrero de 2006
<b>Corea-Estados Unidos (KORUS)</b> Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Fin del período de aplicación  Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Corea con los Estados Unidos (2014) Situación del examen en la OMC Documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica 30/6/2007 15/3/2012 2031. Corea se comprometió a eliminar los aranceles aplicados al 96% de sus líneas arancelarias no agrícolas en un plazo de cinco años, y prácticamente la totalidad de los aranceles restantes se eliminarán en un plazo de 10 años. Los aranceles y los contingentes aplicados a una amplia gama de productos agrícolas se eliminarán inmediata o gradualmente; un 40% de las líneas arancelarias de los productos agrícolas de Corea o casi dos tercios (por su valor) de sus importaciones agrícolas procedentes de los Estados Unidos quedaron exentas de derechos con la entrada en vigor del acuerdo.  Se exceptúa al arroz de toda obligación arancelaria. Mercancías, servicios  8,7% de las importaciones totales; 12,3% de las exportaciones totales  Presentación fáctica distribuida WT/REG311/N/1-S/C/N/621, de 16 de marzo de 2012

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de la información de la base de datos sobre los ACR. Consultada en: <http://rtais.wto.org/UI/PublicSearchByMemberResult.aspx?MemberCode=410&lang=1&redirect=1>; información en línea de la UNCTAD. Consultada en: <http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryOtherIias/111#iiaInnerMenu>; e información facilitada por las autoridades.

2.37. Además, Corea es parte en las negociaciones del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA). En noviembre de 2012 se anunció oficialmente el inicio de las negociaciones del ACR entre Corea, China y el Japón y las negociaciones del RCEP (Acuerdo de Asociación Económica Amplia Regional). Corea negocia actualmente ALC bilaterales con seis países de América Central (El Salvador, Panamá, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) y con el Ecuador. El 24 de mayo de 2016, Corea llegó a un acuerdo con Israel para iniciar las negociaciones encaminadas a la consecución de un ALC.

2.38. Asimismo, Tailandia concede un trato arancelario preferencial respecto de un reducido número de importaciones de otros países en desarrollo.<sup>29</sup> Sobre la base del arancel de 2016, en la nomenclatura del SA 2012:

- a. de 30 partidas arancelarias de 10 dígitos del SA 2012 sujetas a preferencias arancelarias para 43 países en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales, 9 están sujetas a un tipo inferior al tipo NMF aplicado;
- b. en el marco del Protocolo relativo a las Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo del GATT para 12 países, de 22 partidas arancelarias de 10 dígitos del SA 2012, 6 están sujetas a tipos inferiores al tipo NMF aplicado.

2.39. En 2015, las importaciones anuales sujetas a tipos preferenciales en vigor con arreglo a estos sistemas fueron de 32,3 millones de dólares EE.UU., equivalentes al 0,01% de las importaciones totales en el marco del SGPC, y no hubo importaciones en el marco del TNDC.

### 2.6.3 Acuerdos comerciales preferenciales

2.40. Corea ha otorgado acceso a los mercados en régimen de franquicia arancelaria para las importaciones procedentes de 48 países considerados menos adelantados con arreglo a la definición de las Naciones Unidas (cuadro 3.2). Por otra parte, Corea, como país en desarrollo, tiene derecho a preferencias comerciales con arreglo a los esquemas SGP de Australia, Belarús, la Federación de Rusia y Kazajstán.<sup>30</sup>

### 2.6.4 Otros acuerdos y arreglos

#### 2.6.4.1 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC)

2.41. Las actividades comerciales del APEC están encaminadas a dar a sus miembros los medios de alcanzar los objetivos unilaterales de liberalización y adoptar mejores medidas en una amplia gama de esferas, que abarcan desde los procedimientos y normas aduaneros a las subvenciones y las medidas comerciales especiales.<sup>31</sup> Corea se propone alcanzar el objetivo voluntario del APEC de practicar un comercio libre y abierto, incluso en la esfera de los servicios y la inversión, para el año 2020. En 2014 se elaboró el último Plan de Acción Individual de Corea sobre la evaluación de los logros de los Objetivos de Bogor, hoja de ruta (actualizada cada dos años) en la que se indican las medidas que se proponen adoptar los miembros del APEC en 15 esferas normativas para alcanzar las metas de liberalización del APEC.<sup>32</sup> Según este Plan de Acción Individual, Corea preveía seguir introduciendo mejoras en las siguientes esferas: aranceles; medidas no arancelarias; servicios; inversión; normas y conformidad; procedimientos aduaneros; derechos de propiedad intelectual; contratación pública; y desreglamentación y examen del marco normativo. Las autoridades indican que se presentó una actualización para 2016.

#### 2.6.4.2 Reunión Asia-Europa (ASEM)

2.42. La Reunión Asia-Europa es un proceso informal de diálogo y cooperación entre 53 asociados de Europa y de Asia y el Pacífico.<sup>33</sup> Cada dos años se celebran cumbres para tratar una serie de cuestiones económicas, políticas, sociales y de seguridad. La ASEM viene elaborando un Plan de Acción para la Facilitación del Comercio (TFAP) desde hace algunos años, con el propósito de reducir los obstáculos no arancelarios, aumentar la transparencia y promover las oportunidades

<sup>29</sup> Base de datos de la OMC sobre los ACR. Consultada en: <http://rtais.wto.org/UI/PublicShowMemberRTAIDCard.aspx?rtaid=146>.

<sup>30</sup> Base de datos de la OMC sobre los Arreglos Comerciales Preferenciales. Consultada en: <http://ptadb.wto.org/Country.aspx?code=410>.

<sup>31</sup> Las 21 economías del APEC son: Australia; Brunei Darussalam; el Canadá; Chile; China, los Estados Unidos; la Federación de Rusia; Filipinas; Hong Kong, Indonesia; el Japón; Malasia; México; Nueva Zelandia; Papua Nueva Guinea; el Perú; la República de Corea; Singapur; Tailandia; el Taipei Chino, y Viet Nam.

<sup>32</sup> Información en línea del APEC. Consultada en: <http://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements%20and%20Benefits/2014-Bogor-Goals.aspx>.

<sup>33</sup> Los asociados son los 28 miembros de la UE, la Comisión Europea, los 10 miembros de la ASEAN, la secretaría de la ASEAN y Australia, China, la Federación de Rusia, la India, el Japón, Mongolia, Nueva Zelandia, el Pakistán y la República de Corea.

comerciales entre las dos regiones. Ese plan incluye objetivos bianuales en las esferas prioritarias de los servicios aduaneros, la formulación de normas y la evaluación de la conformidad, la contratación pública, las medidas de cuarentena y las medidas sanitarias y fitosanitarias, la propiedad intelectual, la movilidad de los hombres de negocios y otras actividades comerciales, como el acceso a los mercados para los servicios de distribución.

#### 2.6.4.3 Comercio con la República Popular Democrática de Corea

2.43. Corea considera los intercambios con Corea del Norte como comercio intracoreano, de conformidad con el Acuerdo de reconciliación, no agresión, cooperación e intercambios de 1992. Por consiguiente, ese comercio está exento de aranceles, aunque se requiere la aprobación del Ministro de Unificación en lo que respecta a la clase de productos objeto de comercio, al tipo de transacción y a la forma de pago. No obstante, desde el 24 de mayo de 2010 se prohíbe el comercio con la República Popular Democrática de Corea, salvo para los productos manufacturados del Complejo Industrial de Gaeseong (situado en la República Popular Democrática de Corea). El 10 de febrero de 2016, el Gobierno clausuró el Complejo Industrial de Gaeseong (sección 3.2.6).

### 2.7 Inversión extranjera directa

#### 2.7.1 Panorama general

2.44. Según el informe *Doing Business 2016* del Banco Mundial, la clasificación de Corea entre 183 países siguió mejorando, ya que pasó del octavo puesto en 2012 al cuarto en 2016 en cuanto a la facilidad para llevar a cabo la actividad de las empresas.<sup>34</sup> Ocupó el puesto 23 en cuanto a la facilidad para establecer una empresa, lo que representa un ascenso respecto del puesto 24 ocupado en el informe de 2012. Según el informe de 2016, los empresarios deben pasar por tres etapas para abrir una empresa, lo que toma un promedio de cuatro días; en la zona de la OCDE, el promedio es de 4,7 procedimientos y 8,3 días.<sup>35</sup> Corea cumple el Código de Liberalización de los Movimientos de Capital y el Código de Liberalización de las Operaciones Corrientes de Invisibles de la OCDE y el Instrumento de Trato Nacional.

2.45. El principal instrumento legislativo que regula la inversión extranjera, la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras, se modificó por última vez en enero de 2016 (mediante la Ley N° 13426, que entrará en vigor el 28 de agosto de 2016), con objeto de simplificar los procedimientos, incluidos los de notificación y registro de la IED. Las últimas modificaciones de esa Ley permitieron asimismo introducir excepciones a la Ley de Regulación de Monopolios y del Comercio Leal, con arreglo a la cual, para evitar la concentración excesiva del poder económico, se prohíbe que las filiales de segundo nivel de sociedades de cartera de carácter genérico participen en el capital de una empresa afiliada nacional, excepto si la filial de segundo nivel es propietaria del total del capital suscrito de una empresa afiliada nacional. No obstante, la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras modificada permite que las filiales de segundo nivel tengan una participación del 50% o más en el capital de una empresa afiliada nacional, al tiempo que la participación de los interlocutores extranjeros en el capital es del 30% o superior.<sup>36</sup>

2.46. El Comité de Inversiones Extranjeras se encarga de regular la IED y está formado por representantes de distintos organismos y ministerios, incluidos el Ministerio de Estrategia y Hacienda y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía. Los organismos de la administración central y local designan oficinas de promoción de las inversiones extranjeras para apoyar ese tipo de inversiones, mientras que el Organismo de Fomento del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA) facilita y fomenta la IED (sección 2.3) y cuenta con una serie de centros de negocios de Corea (KBC) en todo el mundo. Su principal dependencia comercial, Invest Korea, funciona como ventanilla única para los inversores extranjeros. La Oficina del Mediador en asuntos de inversiones extranjeras (y su organismo de tramitación de reclamaciones), integrada en el KOTRA, atiende las

<sup>34</sup> Información en línea del Banco Mundial. Consultada en: <http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/korea/>.

<sup>35</sup> Información en línea del Banco Mundial. Consultada en: <http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/korea/#starting-a-business>.

<sup>36</sup> KOTRA (2015).

reclamaciones concretas de los inversores extranjeros establecidos en Corea. El número de casos gestionados por la Oficina aumentó de 383 en 2013 a 462 en 2015.<sup>37</sup>

2.47. El Gobierno procura atraer IED con la publicación anual de su Política de Fomento de la IED. El principal objetivo es conseguir proyectos de alto valor añadido haciendo que el entorno normativo sea más propicio a las actividades económicas y mejorando la política de transparencia.<sup>38</sup> Además, desde 2015 se celebran reuniones entre inversores extranjeros y funcionarios públicos competentes en ese ámbito, para facilitar la comunicación entre ambas partes. En octubre de 2014, el Gobierno adoptó un programa de sedes mundiales y centros de investigación y desarrollo en virtud del cual el personal de esos centros de trabajo puede obtener donaciones en efectivo y reducciones o exenciones del impuesto sobre la renta. Asimismo, desde octubre de 2014, las empresas que alquilan propiedades estatales/públicas se benefician de distintos tipos de descuentos del alquiler en función del número de oportunidades de empleo que hayan generado.

2.48. Los inversores extranjeros, o sus apoderados, deben realizar una notificación previa e informar de su inversión al KOTRA, los centros de negocios de Corea (KBC) del KOTRA, las sedes y las sucursales de los bancos que operan en divisas, o las sucursales nacionales de bancos extranjeros delegados. Con arreglo a la Ley de Banca, la Ley de Seguros y la Ley de Servicios de Inversión Financiera y Mercado de Capitales, las instituciones financieras extranjeras deben contar con la autorización de la Comisión de Servicios Financieros (FSC). La autorización del Gobierno es obligatoria únicamente en el caso de los servicios financieros y la industria de la defensa.<sup>39</sup>

2.49. La adquisición de tierras por extranjeros se rige por la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras, la Ley de Adquisición de Tierras por Extranjeros y la Ley de Transacciones en Divisas. Los procedimientos de adquisición varían según se trate de zonas sujetas a la concesión de permisos o a la notificación de la adquisición. Las autoridades han declarado que la normativa y las limitaciones en materia de adquisición, explotación y urbanización de tierras se aplican uniformemente a los ciudadanos coreanos y extranjeros.

### 2.7.2 Restricciones en materia de IED

2.50. Salvo que se estipule de otro modo en la legislación de la República de Corea, un extranjero puede realizar, sin limitación alguna, distintas actividades relacionadas con la inversión extranjera en el territorio nacional. Se aplican restricciones a la inversión extranjera en los siguientes casos: si amenaza la seguridad nacional y el orden público; si tiene efectos dañinos para la higiene pública o la protección del medio ambiente o va en contra de la moral o las costumbres coreanas, y si contraviene las leyes y las disposiciones de menor rango de la República de Corea. Según las autoridades, de un total 1.145 categorías de empresas que figuran en la Clasificación Industrial Uniforme de Corea, no se admiten inversiones extranjeras en 60 de ellas (5,2%), entre ellas las empresas en el ámbito de la administración pública, la diplomacia y la defensa nacional (categoría de empresa no permitida), y se admiten parcialmente en 29 categorías (2,5%) (categoría de empresa restringida), de conformidad con la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras (cuadro 2.3).

**Cuadro 2.3 Sectores sujetos a restricciones en materia de IED**

Sector/actividad	Limitación de la IED
<b>A. Cerrados</b>	
Generación de energía nuclear	Totalmente cerrado
Transmisión	
Radiodifusión	Totalmente cerrado
Radiodifusión inalámbrica	Totalmente cerrado

<sup>37</sup> Office of the Foreign Investment Ombudsman (2016).

<sup>38</sup> Plan de Reformas Reglamentarias de la Inversión Extranjera, 6 de mayo de 2015. Consultado en: <http://www.investkorea.org/en/news/notice.do?mode=download&articleNo=32701&attachNo=7561>.

<sup>39</sup> Cuando un inversor extranjero tenga la intención de invertir en una empresa de la industria de la defensa, debe obtener un permiso previo del Ministerio de Comercio, Industria y Energía, que tendrá que consultar al Ministerio de Defensa antes de tomar una decisión.

Sector/actividad	Limitación de la IED
<b>B. Parcialmente cerrados</b>	
Cultivo	Permitida, excepto para el cultivo de arroz y cebada
Cría de animales	Permitida, excepto para el ganado bovino (participación extranjera en el capital inferior al 50%)
Pesca	Permitida, excepto para la pesca de bajura y costera (participación extranjera en el capital inferior al 50%)
Fabricación de sustancias y productos químicos y fabricación de productos de metales comunes	Permitida, a excepción de la fabricación y el suministro de combustible para la generación de energía nuclear
Electricidad	
Generación de energía hidroeléctrica, térmica y de otros tipos de energía (excepto generación de energía nuclear)	Los nacionales de otros países no pueden comprar a KEPCO (Corporación de Energía Eléctrica de Corea) más del 30% del total de instalaciones de generación de energía eléctrica nacionales
Distribución y venta de energía eléctrica	Participación extranjera total en el capital inferior al 50% y el principal accionista debe ser coreano
Recogida y eliminación de residuos y recuperación de material	Permitida, excepto para la eliminación de residuos radiactivos
Comercio al por mayor y comercio a comisión	Permitida, excepto para la venta de carne al por mayor (participación extranjera en el capital inferior al 50%)
Transporte marítimo	Permitida para el transporte entre la República de Corea del Sur y la República Popular Democrática de Corea; participación extranjera inferior al 50%; los inversores extranjeros deben participar en empresas conjuntas con compañías navieras nacionales No permitida para el transporte costero de pasajeros/cargas
Transporte aéreo	Participación extranjera en el capital inferior al 50%
Actividades de apoyo al transporte aéreo	Permitida, excepto para el mantenimiento, la reparación y revisión de aeronaves (participación extranjera en el capital inferior al 50%)
Actividades de edición	
Edición de periódicos	Participación extranjera en el capital inferior al 30%
Edición de revistas y publicaciones periódicas	Participación extranjera en el capital inferior al 50%
Radiodifusión	
Distribución de programas	Participación extranjera en el capital no superior al 49% (participación extranjera en el capital no superior al 20% para los servicios de programación generales y no superior al 10% para la programación especializada de contenidos informativos) No hay restricciones a la participación extranjera en los siguientes casos: 1) proveedores de programas, excepto los servicios de programación generales, la programación especializada de contenidos informativos o relacionados con ventas; 2) con arreglo a las disposiciones del ALC firmado entre Corea y los Estados Unidos
Redes de cable	Participación extranjera en el capital no superior al 49% (totalmente cerrado para las empresas de difusión de la televisión por cable)
Radiodifusión por satélite y de otros tipos	Participación extranjera en el capital no superior al 49% (participación extranjera en el capital no superior al 20% para los servicios de programación generales y no superior al 10% para la programación especializada de contenidos informativos) No hay restricciones a la participación extranjera en los siguientes casos: 1) servicios de radiodifusión multimedios por Internet, excepto los servicios de programación generales, la programación especializada de contenidos informativos relacionados con ventas; 2) con arreglo a las disposiciones del ALC firmado entre Corea y los Estados Unidos
Telecomunicaciones (por cable, inalámbrica, vía satélite y otros tipos de telecomunicaciones)	Participación extranjera en el capital no superior al 49% (participación extranjera en el capital no superior al 20% para servicios de radiodifusión multimedios por Internet que emitan programas generales o especializados de contenidos informativos) No hay restricciones a la participación extranjera en los siguientes casos: 1) para presentarse a la evaluación del Comité de Evaluación del Interés Público; 2) con arreglo a las disposiciones de los ALC firmados entre Corea y los Estados Unidos y entre Corea y la UE

Sector/actividad	Limitación de la IED
Actividades de servicios de información	Permitida, excepto para las actividades de agencias de noticias (participación extranjera en el capital inferior al 25%)
Instituciones financieras	Permitida, excepto para los bancos especiales

Fuente: Información facilitada por las autoridades coreanas.

2.51. Desde el examen anterior, las restricciones nacionales en materia de IED no se han modificado sustancialmente. Sin embargo, se han introducido algunos cambios con respecto a los sectores de la radiodifusión y las telecomunicaciones. En 2015, el Gobierno adoptó excepciones en el marco de la legislación nacional<sup>40</sup> en materia de restricciones a la inversión extranjera por lo que se refiere al sector de la radiodifusión (incluida la distribución de programas y los servicios de radiodifusión multimedios por Internet) y a las empresas de telecomunicaciones, para integrar las prescripciones de algunos ACR.

### 2.7.3 Incentivos a la IED

2.52. El Gobierno ha ofrecido distintos incentivos para atraer inversión extranjera, generalmente en forma de incentivos fiscales, donaciones en efectivo y ayudas para suelo industrial.

#### 2.7.3.2 Incentivos fiscales

2.53. Corea concede una diversidad de incentivos fiscales a la IED (cuadro 2.4), durante períodos limitados y sobre una base NMF. En algunos casos se aplican criterios de inversión mínima.

#### Cuadro 2.4 Resumen de incentivos fiscales a la IED, 2016

a) Reducción en la fiscalidad nacional (impuesto de sociedades, impuesto sobre la renta) y local<sup>a</sup> (impuesto sobre adquisiciones, impuesto sobre la propiedad)

Tipo de actividad	Cuantía de la inversión	Período de reducción y detalles
<b>Servicios de apoyo a la industria y empresas de alta tecnología</b>		
<b>Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo autónomo<sup>b</sup></b>		
Manufacturas	Más de 30 millones de \$EE.UU.	Siete años en total aplicando el siguiente porcentaje (cuantía multiplicada por el porcentaje de inversión extranjera): - 100% durante cinco años tras la generación de ingresos - 50% durante los dos años siguientes
Turismo	Más de 20 millones de \$EE.UU.	
Logística	Más de 10 millones de \$EE.UU.	
Investigación y desarrollo	Más de 2 millones de \$EE.UU., con más de 10 empleados con títulos de maestría o superior	
<b>Empresas en zonas económicas francas, incluida la zona de Saemangeum</b>		
Manufacturas	Más de 10 millones de \$EE.UU.	Cinco años en total aplicando el siguiente porcentaje (cuantía multiplicada por el porcentaje de inversión extranjera) - 100% durante tres años tras la generación de ingresos - 50% durante los dos años siguientes
Turismo	Más de 10 millones de \$EE.UU.	
Logística	Más de 5 millones de \$EE.UU.	
Instituciones médicas	Más de 5 millones de \$EE.UU.	
Investigación y desarrollo	Más de 1 millón de \$EE.UU.	
<b>Promotores de zonas económicas francas, incluida la zona de Saemangeum</b>		
	Más de 30 millones de \$EE.UU.; más del 50% de las acciones extranjeras y 500 millones de \$EE.UU.	
<b>Promotores del distrito de promoción de inversiones de Jeju</b>		
	Más de 10 millones de \$EE.UU.; más del 50% de las acciones extranjeras y 100 millones de \$EE.UU. en costos de actividad	

<sup>40</sup> Incluidas la Ley de Radiodifusión, la Ley de Empresas de Difusión Multimedios por Internet y la Ley de Telecomunicaciones.

Tipo de actividad	Cuantía de la inversión	Período de reducción y detalles
<b>Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo complejo<sup>b</sup></b>		
Manufacturas	Más de 10 millones de \$EE.UU.	
Logística	Más de 5 millones de \$EE.UU.	
<b>Empresas en zona de desarrollo de ciudades empresariales</b>		
Manufacturas	Más de 10 millones de \$EE.UU.	
Ingeniería		
Comunicación adicional		
Procesamiento de información y otras actividades relacionadas con la informática		
Servicios de ciencia y tecnología		
Turismo		
Actividades culturales		
Servicios diversos		
Generación de energía renovable		
Investigación y desarrollo	Más de 2 millones de \$EE.UU.	
Logística	Más de 5 millones de \$EE.UU.	
<b>Promotores de ciudades empresariales</b>		
	Más de 30 millones de \$EE.UU.; más del 50% de acciones extranjeras y 500 millones de \$EE.UU. en costos empresariales	
<b>Empresas en zonas de libre comercio</b>		
Manufacturas	Más de 10 millones de \$EE.UU., con más de 100 empleados a jornada completa	
Logística	Más de 5 millones de \$EE.UU.	

b) Exención de aranceles, impuestos indirectos especiales, IVA, etc.

Tipo de actividad	Impuestos	Productos	Observaciones
Servicio de apoyo a la industria y empresas de alta tecnología	Aranceles, impuesto sobre el consumo, IVA	Bienes de capital importados con inversión en metálico o como objeto de inversión	A condición de que la importación se realice en un plazo de cinco años a partir de la fecha en que se declara la inversión extranjera
Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo autónomo	Aranceles, impuesto sobre el consumo, IVA		
Promotores de zonas económicas francas, incluida la zona de Saemangeum	Aranceles		
Promotores del distrito de promoción de inversiones de Jeju			
Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo complejo			
Empresas en zonas de libre comercio			

- a Según la normativa de la administración local, el período de reducción de la fiscalidad local puede prorrogarse hasta 15 años, o bien puede aumentarse el porcentaje de la reducción.
- b Las zonas francas de exportación (Iksan, Massan) están consideradas zonas de inversión extranjera de tipo autónomo, sin ninguna limitación en la cuantía de la inversión para establecer fábricas en ellas.

Fuente: Información facilitada por las autoridades coreanas.

2.54. Puesto que los incentivos fiscales pueden contribuir a una asignación ineficiente de los recursos y su rentabilidad es cuestionable, el Gobierno ha procurado que los costos financieros y de eficiencia de los incentivos a la inversión no superen sus beneficios declarados. Entre las medidas adoptadas en este sentido figuran las siguientes:

- a. establecimiento de una cuantía máxima para los incentivos tributarios acumulados a fin de impedir que las exenciones y reducciones tributarias sean excesivas, es decir, la cuantía equivale al 50% (o al 40%) de la inversión extranjera acumulada en el caso de que se otorguen exenciones y reducciones fiscales durante 7 años (o 5 años);

- b. establecimiento de una cuantía máxima para ampliar el límite por generación de empleo, es decir, la cuantía equivale al 40% (o al 30%) de la inversión extranjera acumulada en el caso de que se otorguen exenciones y reducciones fiscales durante 7 años (o 5 años);
- c. publicación anual de los gastos fiscales de los años anteriores/en curso/siguientes para mejorar la transparencia del sistema de incentivos fiscales.

### 2.7.3.3 Donaciones en efectivo

2.55. Cuando la inversión extranjera cumple determinadas condiciones, el Gobierno central y los gobiernos locales otorgan donaciones en efectivo para proyectos como la construcción de una nueva fábrica. Esas condiciones son, entre otras, las siguientes: el hecho de que la inversión extranjera correspondiente sirva para integrar tecnología avanzada, el efecto de la transferencia de tecnología, la cantidad de empleos generados, la "conveniencia de la ubicación" para realizar la inversión extranjera y el efecto en la economía local y nacional. La proporción exacta de la donación en efectivo se determina en negociaciones con el inversor. Para tener derecho a recibir una donación en efectivo, el inversor extranjero debe ser propietario de un mínimo del 30% del capital.<sup>41</sup>

### 2.7.3.4 Ayudas para suelo industrial

2.56. Con arreglo a la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras, la Ley de Designación y Administración de Zonas de Libre Comercio y la Ley de Designación y Administración de Zonas Francas, el Gobierno puede designar zonas de inversión extranjera, zonas de libre comercio y zonas económicas francas para atraer inversión extranjera (cuadro 2.5). Las zonas designadas para la IED pueden variar en función de la idoneidad para el empleo, las ramas de producción beneficiarias y los incentivos a la inversión (alquiler, fiscalidad, derechos de aduanas y donaciones en efectivo) (cuadro A2.2).

**Cuadro 2.5 Suelo industrial para inversores extranjeros en 2016**

Tipo de suelo industrial		Región designada	Nº de ubicaciones
Zona de inversión extranjera	Complejo	Complejo Industrial de Alta Tecnología de Jangan N <sup>os</sup> 1 y 2, Complejo Industrial de Oseong, Complejo Industrial de Dangdong, Complejo Industrial de Cheonan, Complejo Industrial de Cheonan N <sup>o</sup> 5, Complejo Industrial de Inju, Complejo Industrial de Ochang, Complejo Industrial de Woljeon, Complejo Industrial de Daebul, Complejo Industrial de Iksan (componentes), Complejo Industrial de Componentes de Mieum en Busan, Complejo Industrial de Sacheon, Complejo Industrial de Jisa, Complejo Industrial de Changwon (componentes), Complejo Industrial de Dalseong, Complejo Industrial de Pohang (componentes), Complejo Industrial de Gumi (componentes), Complejo Industrial de Munmak, Complejo Industrial de Jincheon-Sansu, Complejo Industrial de Songsan 2, Conglomerado de Alimentación de Iksan	21
	Autónomo	Sector manufacturero (65 empresas), sector de servicios (10 empresas)	75
	Prestación de servicios	IDS-K (Daejeon)	1

<sup>41</sup> KOTRA (2015).

Tipo de suelo industrial	Región designada		Nº de ubicaciones
* Complejo de alquiler para empresas de inversión extranjera en la provincia de Gyeonggi	Complejo Industrial de Hyeongok, Complejo Industrial de Poseung, Complejo Industrial de Chupal, Complejo Industrial de Eohyeon-Hansan		4
Zona de libre comercio	Complejo industrial	Zona de Libre Comercio de Ulsan, Zona de Libre Comercio del Mar Oriental, Zona de Libre Comercio de Gunsan, Zona de Libre Comercio de Gimje, Zona de Libre Comercio de Daebul, Zona de Libre Comercio de Yulchon, Zona de Libre Comercio de Masan	7
	Puertos y aeropuertos	Puerto de Busan, Puerto de Pohang, Puerto de Dangjin-Pyeongtaek, Puerto de Gwangyang, Puerto de Incheon, Aeropuerto Internacional de Incheon	6
Zona franca	Zona Franca de Busan-Jinhae, Zona Franca de la Bahía de Gwangyang, Zona Franca de Incheon, Zona Franca del Mar Amarillo, Zona Franca de Daegu-Gyeongbuk, Zona Franca de Saemangeum-Gunsan (zona de proyectos de Saemangeum), Zona Franca de la Costa Este, Zona Franca de Chungbuk		8

Fuente: KOTRA (2015), *Doing Business in Korea*, 24 de septiembre. Consultado en: <http://www.investkorea.org/en/published/publications.do?mode=view&articleNo=71376>.

#### 2.7.4 Otras disposiciones

2.57. Corea es miembro del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI) del Banco Mundial y es parte en el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (Convenio del CIADI) y en la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Convención de Nueva York). Varios de sus ACR contienen disposiciones en materia de inversiones, como los firmados con Australia, el Canadá, Chile, China, Colombia, los Estados Unidos, la India, el Perú y Singapur.<sup>42</sup>

2.58. Corea tiene 95 tratados bilaterales de inversión (TBI) en vigor. Durante el período objeto de examen, Corea firmó un tratado bilateral de inversión con Myanmar (en 2014) que aún no ha entrado en vigor.

2.59. A finales de julio de 2015, Corea tenía tratados bilaterales en materia fiscal (convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el capital) en vigor con 85 países. El Ministerio de Estrategia y Hacienda considera que, además del objetivo principal de evitar la doble fiscalidad jurídica internacional, los tratados en materia fiscal persiguen otros fines, como promover la introducción de tecnología avanzada y capital extranjero, así como fomentar la expansión comercial de las empresas nacionales en otros países.<sup>43</sup> De esos 85 tratados bilaterales en materia fiscal, ocho entraron en vigor desde 2012 (firmados con Bahrein, Colombia, el Ecuador, el Gabón, la República Kirguisa, Panamá, el Perú y el Uruguay).

2.60. Las autoridades señalaron que Corea no mantiene restricciones de ningún tipo a la inversión en el extranjero. Los inversores deben comunicarlo previamente a su banco o presentar un informe *ex post facto*.

<sup>42</sup> Información en línea de la UNCTAD. Consultada en: <http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryOtherIias/111#iaInnerMenu>.

<sup>43</sup> Ministry of Strategy and Finance (2015).

### 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

#### 3.1 Introducción

3.1. Desde el último examen de las políticas comerciales de Corea, la tendencia general de su política comercial ha tenido relativamente pocos cambios. Aunque no se ha realizado una liberalización unilateral, ha habido adelantos en algunas esferas, entre ellas la facilitación del comercio, la arancelización del arroz, los acuerdos de trato preferencial, las prescripciones sanitarias y fitosanitarias, la contratación pública, la política de competencia y los derechos de propiedad intelectual. Algunas medidas siguen protegiendo de la competencia extranjera a los productores nacionales, en particular a los agricultores.

3.2. El arancel sigue siendo uno de los principales instrumentos de la política comercial y una fuente sustancial, aunque decreciente, de ingresos fiscales (3,9% del total en 2015). Aunque la mayoría de las partidas arancelarias son *ad valorem*, y en consecuencia transparentes, hay una multiplicidad de tipos arancelarios (85 *ad valorem*, 44 alternativos y 1 específico). Como resultado de la inserción de 16 líneas arancelarias al nivel de 513% (el arroz y los productos del arroz), la separación de líneas arancelarias con tipos elevados y la fusión de líneas arancelarias con tipos bajos, el promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados aumentó del 13,3% en 2012 al 14,1% en 2016, lo que sigue siendo alto para los países de la OCDE, por lo que se requieren concesiones arancelarias o devoluciones para que los aranceles aplicados a los insumos intermedios no se conviertan en gravámenes a la exportación; estas medidas acentúan la complejidad de la imposición en frontera.

3.3. Los tipos *ad valorem* máximos siguen aplicándose a la agricultura (definición de la OMC) y van de cero al 887,4% (mandioca); como en 2012, el 85% de los aranceles eran del 10% o menos. Corea aplica contingentes arancelarios en el marco de sus compromisos multilaterales de acceso a los mercados agrícolas; algunos tipos fuera del contingente son tan elevados que constituyen de hecho restricciones cuantitativas, en tanto que los tipos dentro del contingente son mucho menores, y van de cero al 50%. Sin embargo, la gran proporción de esos contingentes que de forma reiterada no se utiliza se debe en gran medida a la falta de demanda interna suficiente, así como a la subida de los precios internacionales, al aumento de las importaciones de asociados en el marco de acuerdos regionales o bilaterales de libre comercio o a medidas sanitarias relacionadas con brotes de enfermedades en los países de exportación, y no a la administración y la asignación de estos contingentes. Otras medidas, como los contingentes arancelarios autónomos, que reducen selectivamente los aranceles aplicados a los insumos, pueden constituir un obstáculo para la utilización eficiente de los recursos y acentúan la complejidad y la incertidumbre de los derechos arancelarios.<sup>1</sup> Aunque el 90,1% de los tipos arancelarios están consolidados, la diferencia de 4,4 puntos porcentuales en promedio entre los tipos NMF aplicados y los tipos NMF consolidados (8,6 puntos porcentuales para las partidas agrícolas (definición de la OMC)) permite que haya un margen para elevar los tipos aplicados. De hecho, Corea ha utilizado este margen para aplicar tipos NMF más altos, que se denominan "aranceles flexibles" y que, según las autoridades, están dentro de las consolidaciones en la OMC. Durante el período que abarca este examen, se redujo el papel de los "aranceles flexibles" en la estabilización de los precios debido, entre otras cosas, a la baja inflación. Corea tiene la intención de reducir o eliminar gradualmente los aranceles no *ad valorem* y los "aranceles flexibles" en consonancia con los compromisos de reducción resultantes de los acuerdos comerciales regionales y los acuerdos de libre comercio.

3.4. El desempeño de Corea en el despacho de aduanas es apreciado al nivel internacional. Durante el período que se examina, sus adelantos en materia de facilitación del comercio incluyen la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC en 2015, la expansión de sus acuerdos de reconocimiento mutuo de los operadores económicos autorizados y la introducción de un proceso de despacho *de minimis* para los artículos de consumo adquiridos en línea a partir de 2014. Con respecto a la valoración en aduana, redujo el monto imponible para las cargas urgentes de 3 kilos o menos, adoptó leyes que permiten la aplicación conjunta de un acuerdo unilateral de fijación previa del precio y aprobó un acuerdo de valoración aduanera previa. Continuaron las actividades de promoción de los ACR y ALC con el fin de ayudar a las empresas a

---

<sup>1</sup> Las autoridades consideran que los contingentes arancelarios autónomos aumentan la eficiencia de la utilización de los recursos.

utilizar preferencias comerciales sujetas, entre otras cosas, a normas de origen diversas y complejas.

3.5. Los contingentes para la importación de arroz con arreglo a los compromisos sobre acceso mínimo a los mercados se reemplazaron a partir del 1° de enero de 2015 por un contingente arancelario del 5% y un arancel fuera de contingente virtualmente prohibitivo del 513%. Los requisitos para las licencias de importación abarcan numerosas partidas arancelarias y sigue habiendo prohibiciones de importación, principalmente para la protección de la moral y la salud públicas, la higiene y el saneamiento, la vida de los animales y los vegetales, la conservación del medio ambiente y la preservación de intereses básicos de seguridad, de conformidad con prescripciones de la legislación nacional o compromisos internacionales. Las normas industriales han disminuido en el período que se examina y las adoptadas en reglamentos técnicos obligatorios se redujeron en un 39%; ha aumentado la proporción de esas normas que están armonizadas con normas internacionales. Durante el período que se examina se introdujo un programa obligatorio de certificación orgánica y se hicieron cambios, entre otras cosas, en los ámbitos de la información, la declaración de conformidad, los ensayos y el examen del impacto ambiental, así como los límites máximos para los residuos, los aditivos para los alimentos y los animales modificados genéticamente. A partir de 2015, Corea ha modificado su sistema de límites máximos de residuos y lo ha transformado en un nuevo sistema de "lista positiva" (PLS) para los residuos agroquímicos que inhibe el uso de plaguicidas no registrados que no han sido evaluados científicamente. Se introdujeron un sistema de rastreabilidad para los alimentos para lactantes y los productos alimenticios funcionales saludables y requisitos de etiquetado con advertencias relacionadas con la salud para el tabaco y los alimentos y cultivos biotecnológicos. Durante el período objeto de examen se duplicó el recurso a medidas antidumping; Corea siguió utilizando disposiciones antidumping, principalmente contra las importaciones de productos químicos, plásticos y acero inoxidable originarios en su mayor parte de Asia. Se han utilizado medidas de salvaguardia especial basadas en el precio con arreglo al Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC para el ginseng y el arroz y productos conexos, en tanto que se impusieron medidas de salvaguardia especial basadas en el volumen por primera vez desde 2007 sobre los cacahuetes/maníes, el arroz y productos conexos, la harina de cereales y otros granos trabajados.

3.6. Corea siguió manteniendo la opción de restringir o fiscalizar la exportación de ciertos productos para asegurar un abastecimiento adecuado del mercado interno, con lo que posiblemente preste asistencia a la elaboración de esos productos. Entre 2008 y marzo de 2015, el arroz era el único producto sujeto a restricciones cuantitativas a la exportación (recomendaciones), si bien en la práctica no han tenido efectos restrictivos del comercio. No hay en la actualidad restricciones cuantitativas a la exportación de arroz ni de ningún otro producto agrícola. Por otra parte, se mantienen subvenciones directas a la exportación para reducir los costos de comercialización de ciertos productos agrícolas. Mediante un sistema de devolución se siguen reintegrando los impuestos en frontera sobre las materias primas utilizadas en las exportaciones. Se reembolsan los impuestos internos indirectos sobre las exportaciones, pero se conceden desgravaciones del impuesto sobre la renta solamente a empresas con inversión extranjera situadas en zonas de libre comercio. Los exportadores se benefician de seguros de crédito a la exportación, financiación y actividades de promoción que llevan a cabo instituciones estatales.

3.7. Se siguen aplicando medidas consistentes en donaciones, desgravaciones fiscales y préstamos a bajo interés para apoyar la producción y el comercio de diversos productos de la agricultura, la silvicultura, la pesca, la explotación de carbón y las manufacturas y para estimular las actividades de las pymes, la investigación y el desarrollo y la protección del medio ambiente. Aunque estaba previsto que las cláusulas de extinción pusieran fin automáticamente a los incentivos fiscales, muchos de ellos fueron prorrogados. Entre los beneficiarios de esas medidas, especialmente generosas para actividades de tecnología de la información, están las pymes. Sin embargo, una directiva de 2015 tiene por fin reducir las garantías para las pymes maduras y concentrar la atención en las empresas nuevas (start-up) y las establecidas recientemente; las que se enfrentan a problemas de acceso a las materias primas cuentan con el apoyo de un fondo. La agricultura recibe una importante ayuda financiera. Sigue habiendo compensaciones o ayudas para el ajuste para los agricultores y fabricantes que resultan perjudicados por acuerdos bilaterales de libre comercio.

3.8. El Estado sigue interviniendo en la economía, ya que las limitadas iniciativas de privatización durante el período objeto de examen tropezaron con amplia oposición; sin embargo, se tomaron

medidas, entre otras cosas, para aumentar la transparencia, reducir el nivel de la deuda y mejorar la eficiencia de la gestión de las instituciones públicas. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA) es la única entidad responsable de todas las importaciones de arroz dentro del contingente y la Corporación de Comercialización de Productos Agrícolas y Pesqueros de Corea, de propiedad estatal, está a cargo de algunos otros productos agrícolas. Sus actividades les permiten importantes aumentos de precios. Aunque no ha habido modificaciones de importancia en los principales instrumentos legislativos sobre contratación pública, se han adoptado desde el 14 de enero de 2016 compromisos adicionales de apertura del mercado en la forma de reducción de los valores mínimos y una ligera expansión de las entidades abarcadas como resultado de la aplicación del Acuerdo sobre Contratación Pública revisado de la OMC. Sin embargo, la parte ya reducida para los proveedores extranjeros siguió disminuyendo durante el período que abarca el examen. La contratación pública parece seguir utilizándose como instrumento de política económica para promover las pymes, las empresas en situación desventajosa (empresas de propiedad de mujeres y personas discapacitadas), el desarrollo regional y las compras ecológicas, pese a que no se utilizan preferencias de precios. La mayor parte de la contratación pública sigue estando descentralizada.

3.9. Durante el período que abarca el examen se introdujeron varios cambios legislativos necesarios para la democratización de la economía y para reflejar la situación real del mercado y mejorar las reglamentaciones en el marco de la política de competencia; las exenciones de cobertura sectorial siguen sin cambios. Se prohibió la participación cruzada (participación circular) en el capital entre filiales de un gran grupo empresarial, muchos de los cuales están controlados por familias (*chaebols*), pero la concentración del mercado sigue siendo relativamente elevada. Se alienta a las grandes empresas y a las pymes a suscribir voluntariamente un acuerdo de comercio leal y crecimiento conjunto. Se ha mejorado la protección del consumidor mediante el fortalecimiento del cumplimiento de las leyes aplicables a productos y áreas que afectan directamente a los consumidores, como los artículos de uso diario y el comercio electrónico. Se ha fortalecido la legislación sobre derechos de propiedad intelectual mediante enmiendas importantes, incluida la ampliación de la protección del derecho de autor durante la vida del autor más 70 años, entre otras cosas, para facilitar la aplicación de la visión de una "economía creativa" del Gobierno. Se mejoró también la protección con la ampliación constante de los compromisos internacionales y otras mejoras en el cumplimiento.

## 3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones

### 3.2.1 Procedimientos aduaneros

3.10. Los expedidores, agentes de aduanas o empresas especializadas en corretaje y despacho deben presentar declaraciones de importación.

3.11. El despacho de aduanas, incluidos los procedimientos de declaración, y los sistemas de gestión de las cargas están totalmente informatizados. El Servicio de Aduanas de Corea (KCS) usa un sistema de despacho electrónico sin documentación impresa con siete campos (UNI-PASS, una marca comercial del KCS) para los trámites de operaciones de despacho de exportaciones e importaciones, la gestión de cargas, el cobro de derechos, el sistema de devolución de derechos y un sistema de ventanilla única que atiende los procedimientos relativos a las prescripciones y confirmaciones (véase *infra*), incluidos los de cuarentena e inspección. El portal UNI-PASS, que permite realizar las formalidades comerciales y aduaneras en cualquier momento sin necesidad de visitar las entidades gubernamentales, sigue exportándose a otros países y se actualizó por última vez en abril de 2016.<sup>2</sup> El sistema de ventanilla única del KCS está vinculado con 40 (34 en 2012)

<sup>2</sup> Desde 2005, el sistema UNI-PASS, el primer portal de despacho totalmente electrónico del mundo, se ha exportado a: Kazajstán (2005), la República Kirguisa (2008), la República Dominicana (2008), Mongolia (2009), Guatemala (2009), Ecuador (2010, 2011), Nepal (2011), Tanzania (2011, 2012), Uzbekistán (2012) y Camerún (2015) y ha generado así ingresos totales de 335,6 millones de dólares. Desde 2011, siguió actualizándose el sistema UNI-PASS anterior con su sistema de cuarta generación en funcionamiento desde abril de 2016. El sistema de cuarta generación se elaboró con el objetivo de utilizar servicios centrados en los usuarios (los usuarios tienen más control, más opciones y más flexibilidad), el sistema de despacho Smart y la creación de una estructura integrada de tecnología de la información para los recursos de información. La administración de aduanas Smart utiliza dispositivos móviles (pequeños dispositivos de computación) para prestar al público servicios como el despacho de artículos en movimiento, el control de los datos de exportación, así como también más servicios de asistencia a las oficinas de aduana en relación con el registro y el examen de la importación y el control de los automóviles exportados.

agencias (que se encargaban del 88% de la verificación de todas las importaciones a fines de 2015) responsables de aprobar ciertas importaciones sujetas a requisitos que deben verificarse electrónicamente.<sup>3</sup> El número de partidas que requieren esos controles para el despacho con arreglo al artículo 226 de la Ley de Aduanas y otras 38 leyes (anteriormente 35) aumentó de 5.527 partidas de 10 dígitos del SA en 2012 a 5.566 en 2016. El pago de comisiones o cargas por los permisos y licencias reglamentarios, así como por los derechos e impuestos para el despacho de las mercaderías, se hace en línea en cualquier momento. El uso del sistema de despacho electrónico se amplió significativamente; en mayo de 2016 había 300.125 empresas (110.000 a mediados de 2012) del sector comercial que utilizaban el intercambio electrónico de datos. En 2016, la gestión de la carga y las declaraciones de importación siguen haciéndose en su totalidad en forma electrónica.

3.12. Desde 2009, Corea utiliza un sistema normalizado de gestión de documentos electrónicos, un instrumento para conectar redes de aduanas en todo el mundo y fomentar la eficiencia y la seguridad del comercio en el marco del concepto de ventanilla única mundial, que consiste en usar la declaración de exportación de un país en sustitución de la declaración de importación en el país de destino.<sup>4</sup> En vista de la necesidad de interconectividad con países vecinos y aduanas extranjeras para el logro del objetivo de una ventanilla única mundial, el sistema UNI-PASS aplica normas internacionales como el Modelo de Datos versión 3.0 de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), códigos de las Naciones Unidas y normas de tecnología abierta.<sup>5</sup> A fin de ampliar la aplicación de la norma mundial de administración de aduanas, el KCS utiliza el sistema para diseñar documentos electrónicos distribuidos en sus redes internas; actualmente, el 96,9% (21% en 2012) de los documentos XML utilizados en la red del KCS se basan en el Modelo de Datos de la OMA. Desde 2010 funciona un centro de apoyo de los acuerdos de libre comercio en seis oficinas de aduana principales en todo el país; el Centro ofrece consultas personalizadas sobre las dificultades relacionadas con el proceso de utilización de los ACR y los ALC, así como asistencia para el seguimiento (sección 3.2.3.7).<sup>6</sup>

3.13. El despacho se realiza a través de un sistema de gestión de dos vías que consiste en un despacho rápido de bajo riesgo (vía segura) (exención de la inspección y autoauditorías) y un despacho de alto riesgo (vía insegura) (auditorías documentales e inspecciones físicas).<sup>7</sup> Desde 2009, se aplica un programa de operadores económicos autorizados (OEA) para nueve tipos de entidades: exportadores, importadores, agentes de aduana, operadores de depósitos, transportistas bajo control aduanero, despachantes de carga, transportistas por vía marítima, transportistas por vía aérea y servicios de asistencia en tierra.<sup>8</sup> Desde abril de 2016, con arreglo a

<sup>3</sup> Desde 2012, la Asociación de Piensos de Corea, la Asociación de Ingredientes de Piensos de Corea, la Asociación de Cuarentenas Veterinarias y Fitosanitarias, el Instituto KOTITI de Ensayos e Investigación y la Corporación de Seguridad del Gas de Corea estaban entre los organismos que se sumaron al sistema.

<sup>4</sup> Se puede obtener más información sobre este sistema en el documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012. Hay un impulso considerable en los foros regionales e internacionales a favor de la mayor conectividad entre países, regiones y continentes. La aplicación completa del Componente 2 del Proyecto Piloto de Ventanilla Única de la ASEAN, la primera iniciativa regional cuyo objetivo es mejorar la conectividad regional, ha comenzado en etapas desde abril de 2015. Consultado en: <http://asw.asean.org/about-asw>. Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO) (2011).

<sup>5</sup> Korea Customs Service (2014).

<sup>6</sup> El seguimiento es lo que deben hacer las empresas que son operadores económicos autorizados después de su autorización a fin de mantener su validez. Más específicamente, implica la gestión de actos posteriores a la autorización, como la comunicación de los cambios, la realización de autoinspecciones regulares, la realización de auditorías amplias, etc. Información en línea del Servicio de Aduanas de Corea. Consultado en:

[http://www.customs.go.kr/kcshome/main/content/ContentView.do?contentId=CONTENT\\_ID\\_000003180&layoutMenuNo=31121](http://www.customs.go.kr/kcshome/main/content/ContentView.do?contentId=CONTENT_ID_000003180&layoutMenuNo=31121) y

[http://english.customs.go.kr/kcshome/main/content/ContentView.do;jsessionid=kF9xPxWB37mWScpGbdpn1h3p3ybjy6FIGmTG8FGzyl6X22gJJS7Q!3799452?contentId=CONTENT\\_ID\\_000001329&layoutMenuNo=21046](http://english.customs.go.kr/kcshome/main/content/ContentView.do;jsessionid=kF9xPxWB37mWScpGbdpn1h3p3ybjy6FIGmTG8FGzyl6X22gJJS7Q!3799452?contentId=CONTENT_ID_000001329&layoutMenuNo=21046).

<sup>7</sup> La carga de alto riesgo se selecciona para la auditoría y la inspección mediante comprobaciones automáticas del grado de riesgo sobre la base de los antecedentes de cumplimiento, el tipo de artículo, etc. La auditoría y la inspección por las autoridades aduaneras tiene principalmente por fin impedir la importación ilícita y la evasión fiscal.

<sup>8</sup> Un OEA es una empresa validada y autorizada por el KCS con arreglo a criterios establecidos en virtud de la Ley de Cumplimiento, Sistema de Control Interno, Solvencia Financiera y Gestión de la Seguridad. Consultado en: <http://aeo.or.kr/eng/aeoAboutaeo.do>. Estos criterios permiten que las empresas que reúnen los requisitos puedan beneficiarse de controles y beneficios diferentes dependiendo de su nivel de clasificación como OEA.

Reglamento de aplicación para la autorización y la administración de operadores económicos autorizados (Reglamento de aplicación para los OEA), 788 entidades certificadas (199 en 2011) reunían los requisitos para recibir un trato especial en los procedimientos aduaneros, que incluye menos inspección física, exención de las auditorías aduaneras y menos multas administrativas. En 2015, el 26% (0,3% en 2012) de las importaciones de Corea entraron con arreglo al sistema de OEA. Corea ha ampliado significativamente sus acuerdos de reconocimiento mutuo en relación con los OEA; en abril de 2016 había firmado acuerdos de reconocimiento mutuo con 13 interlocutores: los Estados Unidos (25 de junio de 2010); el Canadá (25 de junio de 2010); Singapur (25 de junio de 2010); el Japón (20 de mayo de 2011); Nueva Zelanda (25 de junio de 2011); China (27 de junio de 2013); Hong Kong, China (13 de febrero de 2014); México (11 de marzo de 2014); Turquía (9 de junio de 2014); Israel (22 de marzo de 2015); la República Dominicana (23 de abril de 2015); India (8 de octubre de 2015); y Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (el Taipei Chino) (22 de diciembre de 2015). En mayo de 2016 se deberían firmar acuerdos de reconocimiento mutuo con Viet Nam y Tailandia e iniciar negociaciones con Australia y la Unión Europea.

3.14. En 2015 las declaraciones de aduana se tramitaban en promedio en dos horas, en comparación con 1,75 horas en 2011; el aumento se debió a la mejora de la inspección para la garantizar la seguridad de las importaciones, en particular en relación con la lucha contra el terrorismo. Se pueden presentar declaraciones de importación antes de la entrada de las mercancías (hasta cinco días antes cuando se trata de envíos por mar y con un día de antelación para los envíos aéreos).<sup>9</sup> La mayoría de las importaciones (alrededor del 96%) se despacha después del traslado a una zona bajo control aduanero; el tiempo transcurrido desde la entrada en el puerto hasta la salida del depósito era 2,1 días en mayo de 2016, lo que representa una disminución con respecto a los 2,3 días en 2012. Durante el período que abarca el examen, el KCS realizó estudios sobre el tiempo de despacho de conformidad con las directrices de la OMA pero no pudo divulgar sus resultados debido a la amplitud de la cuestión. Un sistema de selectividad de la carga detecta automáticamente la carga de alto riesgo para la inspección documental y en ocasiones física; entre 2011 y 2015, un promedio anual del 3% de los despachos de aduana fueron objeto de inspección física, en comparación con el 3,4% (293.340 casos) en 2008-2011. El KCS aplica, cuando se le solicita, un sistema de despacho inmediato en el muelle en los principales puertos (Busan, Incheon y Gwangyang), en virtud del cual las importaciones de empresas de buena reputación (las que tiene un buen historial de observancia) pueden despacharse antes de la presentación de las declaraciones de importación (en un plazo de 10 días). Alrededor del 42% (40% en 2011) de las mercancías que llegan utilizan este sistema; las mercancías se despachan sin llevarlas a un depósito fuera del puerto.

3.15. Desde julio de 2014, en el marco de un procedimiento de despacho *de minimis*, los bienes de consumo adquiridos en línea y con un precio máximo de 100 dólares -desde diciembre de 2015 de 150 dólares- están exentos de requisitos de documentación e impuestos; para las mercancías adquiridas en sitios Web de los Estados Unidos el límite se eleva a 200 dólares con arreglo al Acuerdo de Libre Comercio KORUS.<sup>10</sup> Para la seguridad de los consumidores, los alimentos sujetos a prescripciones de cuarentena y algunos medicamentos no pueden utilizar el proceso simplificado; anteriormente esto abarcaba solamente seis artículos (con inclusión de las prendas de vestir y el calzado). De las 11,2 millones de transacciones electrónicas registradas en 2013, el 34% se beneficiaron del procedimiento de despacho simplificado; este porcentaje debía aumentar a más del 50% en 2014 y 2015. En 2015, ha habido un aumento anual del 35% y un total del 57,2% de las transacciones electrónicas se tramitaron con arreglo a procedimientos de despacho simplificados.

3.16. La Nueva Estrategia de Administración de Aduanas del KCS a mediano y largo plazo, de 2015, constituye una respuesta al entorno en rápido cambio de las aduanas mediante la eliminación de los obstáculos no arancelarios a través de una mejor utilización de los ACR y los ALC y la ampliación de los programas de OEA. Se prevé la adopción de medidas en varias esferas, entre ellas el establecimiento de una nueva ruta de la seda utilizando programas de ALC y de OEA;

<sup>9</sup> Según los datos contenidos en el informe del Banco Mundial sobre facilidad para hacer negocios, la importación de mercancías por vía marítima requería un cumplimiento fronterizo y documental equivalente a seis horas y 315 dólares y a una hora y 27 dólares, respectivamente. Banco Mundial (2016a).

<sup>10</sup> Yonhap News Agency, "Customs clearance to be simplified for products purchased through foreign websites", 9 de abril de 2014. Consultado en: <http://english.yonhapnews.co.kr/search1/2603000000.html?cid=AEN20140409000700320>.

la creación de un entorno avanzado para la importación y la exportación mediante la gestión multinacional del riesgo; la prevención de la evasión fiscal relacionada con prácticas fraudulentas; la erradicación del comercio ilícito; la prestación de servicios públicos de alta calidad y la reorganización global del sistema nacional de información comercial. Corea ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC mediante el depósito de su instrumento de aceptación el 30 de julio de 2015; según las autoridades, en este acuerdo se reflejan las prácticas de la ventanilla única de Corea del sistema UNI-PASS.<sup>11</sup> Se calcula que la "plena" aplicación del acuerdo reducirá los costos del comercio para Corea en un 11,3%.<sup>12</sup> Corea se adhirió al Convenio de Kyoto revisado (Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Procedimientos Aduaneros) en febrero de 2003, con sujeción a algunas reservas; el Convenio entró en vigor en febrero de 2006.<sup>13</sup>

3.17. Los esfuerzos de facilitación del comercio de Corea han merecido el reconocimiento internacional y se considera que el KCS está a la vanguardia de las mejores prácticas internacionales.<sup>14</sup> Según datos del informe sobre facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, en 2016 Corea ocupaba el 31º lugar entre 189 países (30º en 2015) en facilidad para realizar operaciones comerciales transfronterizas; ocupaba al mismo tiempo el 30º puesto entre 138 países en el Índice de Facilitación del Comercio del Foro Económico Mundial y el 19º en el subíndice de eficiencia y transparencia de la administración en frontera. Las estimaciones de su facilitación del comercio para 2020 equivaldrían al 2,18% del PIB (29.000 millones de dólares) y el 8,18% de la exportaciones (52.000 millones de dólares).<sup>15</sup> Según los indicadores de facilitación del comercio de la OCDE, a partir de 2015, Corea estuvo a la altura o superó el mejor desempeño de los 133 países participantes en las esferas de disponibilidad de información, simplificación de los documentos, cooperación de los organismos fronterizos externos y gobernanza e imparcialidad. Entre 2012 y 2015, su desempeño mejoró en las esferas de la disponibilidad de información, participación de la comunidad comercial, simplificación de los documentos, simplificación de los procedimientos fronterizos, cooperación de los organismos de frontera externos y gobernanza e imparcialidad.<sup>16</sup> Los resultados bajaron un poco en las esferas de los procedimientos de apelación, los derechos y cargas y la automatización. El desempeño en las esferas de participación de la comunidad comercial, resoluciones anticipadas, procedimientos de apelación, derechos y cargas, automatización, simplificación de los procedimientos en frontera y cooperación de los organismos de frontera internos está por debajo del nivel óptimo. En las evaluaciones de la OCDE y del Foro Económico Mundial se sugería que en un entorno global cambiante seguía habiendo posibilidades de introducir reformas en estas esferas.

3.18. Según las autoridades, los productos mezclados se siguen clasificando sobre la base de sus materiales o componentes con características intrínsecas; el KCS está aplicando una resolución anticipada sobre clasificación conforme a las recomendaciones de la OMA.<sup>17</sup> Cuando se plantea una controversia, el Comité de Clasificación Arancelaria del KCS, integrado por expertos de los sectores público y privado, dicta la decisión definitiva. En caso necesario, el Comité solicita un dictamen de la Secretaría de la OMA o de su Comité del Sistema Armonizado por intermedio del Ministro de

<sup>11</sup> Korea Customs Service (2014).

<sup>12</sup> OCDE (2015h).

<sup>13</sup> Corea aceptó 14 de los 25 capítulos de los Anexos específicos del Protocolo y mantuvo reservas con respecto a 18 prácticas recomendadas, principalmente en relación con esferas no adecuadas para el entorno comercial de Corea.

<sup>14</sup> Entre abril de 2013 y mayo de 2016, el KCS invirtió 174.200 millones de won para establecer el sistema integrado de información aduanera; el proyecto entrañaba la reorganización de todo el proceso y la integración de 58 sistemas administrativos en 16 sistemas. En el momento de realizarse el examen anterior, el KCS estimaba que gastaba alrededor de 38 millones de dólares anuales en su infraestructura de tecnología de la información, de los cuales 9 millones se destinaban al sistema de ventanilla única. Sin embargo, los beneficios estimados, 2.000 a 3.300 millones de dólares anuales según el KCS, eran mucho mayores que los costos. Véase el documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>15</sup> Según la evaluación del Foro Económico Mundial, el desempeño de Corea en materia de facilitación del comercio es relativamente desigual debido a su baja clasificación en el indicador de acceso a los mercados y, en menor medida, a la calidad de su entorno operativo; además se indica que varios aspectos del marco institucional -de los obstáculos burocráticos al sistema judicial-, así como el acceso a la financiación y la orientación al mercado interno de determinadas reglamentaciones, siguen siendo problemáticos. Banco Mundial (2016a); Foro Económico Mundial (2014) y documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>16</sup> Los indicadores de facilitación del comercio de la OCDE indican ámbitos de acción y permiten evaluar el posible impacto de las reformas. OCDE (2015g).

<sup>17</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

Estrategia y Hacienda; desde 2012, el número de resoluciones anticipadas en esta esfera aumentó rápidamente, con más de 5.000 resoluciones anticipadas por año, frente a 7.010 en todo el período comprendido entre 2008 y 2011.

3.19. El KCS da respuestas rápidas a las consultas en línea y mantiene una Guía para la Integridad. Existe un Centro de Denuncia de Irregularidades Aduaneras, y el Centro Electrónico de Denuncias de Corrupción aconseja al personal de aduanas y a las demás partes interesadas que denuncien las irregularidades que se producen en la aduana en el sitio Web del KCS; el Centro no ha recibido consultas desde 2007. Hay actualmente un Mediador de Aduanas para el público en el sitio Web oficial del KCS; no se examinó ningún caso en el período objeto de examen. Desde mayo de 2003 está en vigor un Código de Conducta para la Integridad de los Funcionarios de Aduanas.

3.20. Los artículos decomisados en las oficinas de aduanas se subastan electrónicamente después de su entrega a una empresa encargada de la venta mediante ofertas electrónicas, Internet o exhibición de los artículos. Las autoridades han indicado que estos incluyen objetos de oro, joyas, cosméticos, prendas de vestir, bebidas alcohólicas importadas y relojes.

### 3.2.2 Valoración en aduana

3.21. Según las autoridades, la legislación de Corea sobre valoración en aduana (subsección 2 de la Ley de Aduanas de 1949) se ajusta a las disposiciones del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC. Las importaciones se valoran en su precio CIF; a partir del 14 de octubre de 2015 se aplica una reducción del 30% del monto imponible a las cargas urgentes con un peso de 3 kg o menos. El principal método utilizado es el del valor de transacción (basado en el precio efectivamente pagado o por pagar por el comprador); aproximadamente el 96% de las importaciones están sujetas al método del valor de transacción. Cuando no se puede aplicar este método, la valoración se determina utilizando, en el siguiente orden, el valor de mercancías idénticas, el valor de mercancías similares, el precio de venta en el mercado interno o el valor reconstruido; previa solicitud del importador, se puede invertir el orden de aplicación de los métodos basados en el precio de venta en el mercado interno y en el valor reconstruido.<sup>18</sup>

3.22. Aunque el KCS puede en principio establecer requisitos especiales de valoración en aduana y documentación para las mercancías importadas usadas (Decreto Presidencial de la Ley de Aduanas), aplica los mismos métodos de valoración en aduana que en el caso de las mercancías nuevas. Sin embargo, en última instancia, la Aduana puede determinar su valor aplicando "criterios razonables" en virtud de los cuales los precios se ajustan sobre la base de los precios estimados por institutos acreditados de evaluación, los precios internos al por mayor u otras listas de precios reconocidas. Para impedir la evasión fiscal, el KCS verifica los valores declarados de los automóviles importados de segunda mano, incluso comparándolos con valores de transacción de automóviles nuevos de igual modelo reconocidos como valores en aduana, con una deducción por depreciación (valor depreciado). Según las autoridades, cuando existen diferencias insignificantes se acepta el valor de transacción a menos que existan razones para sospechar de su veracidad o exactitud, en cuyo caso se utilizan otros métodos de valoración compatibles con las normas de la OMC. El "valor depreciado" solo se utilizaría como último recurso. Los requisitos en materia de documentación incluyen una carta de inspección técnica de un organismo de comprobación del estado de los automóviles.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> El párrafo 2 del artículo 7 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994 estipula, entre otras cosas, que la determinación del valor en aduana no se basará en el precio de venta en el país de importación de mercancías producidas en dicho país, ni en el precio de las mercancías en el mercado nacional del país exportador. Consultado en [https://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/20-val\\_01\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/20-val_01_s.htm).

<sup>19</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

3.23. En respuesta a las preocupaciones de los contribuyentes, en 2012 se enmendaron las leyes sobre impuestos y aduanas internacionales para requerir que el Servicio Nacional de Impuestos y el KCS respetaran los ajustes realizados por la otra entidad.<sup>20</sup> En 2015, se enmendó la legislación mediante la inclusión de tres nuevas disposiciones (párrafo 1 del artículo 37 de la Ley de Aduanas y párrafos 2 y 3 del artículo 31 de la Orden de aplicación). De conformidad con estas disposiciones, cuando los contribuyentes solicitan al Comisario del KCS un acuerdo de valoración aduanera previa, pueden también solicitar al mismo tiempo un acuerdo de fijación previa del precio. Con arreglo a otras tres enmiendas (párrafo 3 del artículo 6 de la Ley de Coordinación de los Asuntos Fiscales Internacionales y párrafos 7 y 8 del artículo 14 de la Orden de aplicación), se ha establecido un procedimiento conjunto de mediación en que los Comisionarios del KCS y del Servicio Nacional de Impuestos trabajan en estrecha colaboración para determinar la forma de calcular el valor en aduana. Estas enmiendas legislativas se introdujeron para promover la comunicación entre las dos autoridades fiscales y reducir la carga de las "dobles" auditorías fiscales para las empresas multinacionales.

3.24. Entre 2012 y 2015 se recaudaron 73.700 millones de won sobre las importaciones subvaloradas, frente a 124.300 millones en el período 2008-2011. Sigue en vigor el sistema SIREN 2007, un sistema de alerta inmediata del KCS destinado a bloquear las importaciones subvaloradas de productos agrícolas, plantas y productos de la pesca.<sup>21</sup> En función de los resultados, los productos subvalorados se someten a auditoría, mientras que los productos normales se despachan rápidamente. El sistema SIREN parece haber incrementado en el pasado los ingresos fiscales y tenido un efecto de sustitución de las importaciones.

3.25. Los derechos de aduana (incluidos los impuestos internos) deben pagarse dentro de los 15 días siguientes a la aceptación de la declaración de importación (cuando se ha constituido garantía). El retraso en los pagos da lugar a un recargo del 3% de la suma adeudada por el primer mes, y del 1,2% por cada uno de los meses siguientes (hasta un máximo de 60 meses). Las declaraciones fraudulentas del valor imponible, los tipos arancelarios falsos o la clasificación arancelaria incorrecta con intención de alterar la determinación del derecho que ha de pagarse se castigan con sanciones penales (hasta tres años de cárcel con trabajos "forzados", o una multa equivalente como máximo a cinco veces la cantidad evadida o el costo de las mercancías en cuestión). Estas disposiciones se aplican también a las importaciones de artículos como componentes y otros artículos no acabados, incompletos o acabados que tienen características importantes como componentes parciales con el fin de evitar las restricciones a la importación previstas en la ley.

3.26. Las decisiones de las aduanas se pueden recurrir ante el Comisario del KCS, el Tribunal Fiscal Nacional o la Junta de Auditoría e Investigación. En este caso, el Comité de Apelaciones de las Aduanas integrado por cinco miembros internos del KCS y seis expertos externos (del sector público) toman una decisión tras un examen a fondo. Es posible plantear una demanda contra sus decisiones.

### 3.2.3 Aranceles

3.27. Desde enero de 2012, Corea ha utilizado la versión de 2012 del Sistema Armonizado de Clasificación Arancelaria (SA), integrada actualmente por 12.243 partidas de 10 dígitos (11 más que en 2012). El arancel general tiene la forma de un anexo a la Ley de Aduanas. Se revisa en caso necesario, entre otras cosas para introducir cambios relacionados con el uso de los "aranceles flexibles" (sección 3.2.3.3), con arreglo a procedimientos en los que participan los ministerios competentes y las partes interesadas, con inclusión del Ministerio de Estrategia y Hacienda

---

<sup>20</sup> Históricamente, ha habido una desconexión entre los precios de transferencia y las valoraciones en aduana y este ha sido un problema con el que tropiezan desde hace mucho tiempo las empresas multinacionales que realizan transacciones transfronterizas. Información en línea de KPMG. Consultada en: <https://home.kpmg.com/xx/en/home/insights/2015/06/korea-transfer-pricing-customs-valuations-advance-arrangements.html>. En un Memorando de Entendimiento firmado en enero de 2009 por el KCS, el Ministerio de Estrategia y Hacienda (MOSF) y el Servicio Nacional de Impuestos abordaban las cuestiones de los precios de transferencia y la valoración en aduana, esferas que planteaban dificultades a las empresas multinacionales que realizaban actividades en Corea. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>21</sup> El sistema SIREN está destinado a identificar los productos subvalorados calculando el precio de importación correcto de los productos y comparándolo con el precio declarado. El modelo de filtro de Kalman es un modelo estadístico que se utiliza para calcular el precio de importación correcto. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

(MOSF), el Comité de Deliberación en materia de Aduanas y Aranceles, el Consejo de Estado y la Asamblea Nacional. Su estructura básica general no ha cambiado desde 2013.

3.28. El arancel comprende varios tipos según el origen de las importaciones. Estos son el arancel NMF de fuentes no preferenciales (denominado tipo general) y varios aranceles preferenciales, como los aplicables a las importaciones procedentes de otros miembros del Acuerdo Comercial Asia-Pacífico (Acuerdo de Bangkok), de los países que han suscrito ACR o ALC y de países menos adelantados (secciones 2.5 y 3.2.3.7). También figuran en el arancel los tipos consolidados en la OMC.

### 3.2.3.1 Tipo NMF aplicado

3.29. La estructura arancelaria ha cambiado poco desde el último examen de las políticas comerciales de Corea. El promedio del tipo arancelario NMF simple (sin ponderar) aumentó al 14,1% (13,3% en 2012) (cuadro 3.1 y gráfico 3.1), debido principalmente a la inclusión de 16 líneas arancelarias (aranceles fuera del contingente para el arroz y los productos del arroz) al 513% (sección 3.2.6.2), la división de líneas arancelarias con tipos elevados y la fusión de líneas arancelarias con tipos bajos.<sup>22</sup> La protección arancelaria varía notablemente entre los distintos sectores y dentro de los sectores, y asciende en promedio al 60% para los productos agrícolas y al 6,6% para los productos industriales en 2016 (definiciones de la OMC).<sup>23</sup> Los promedios arancelarios más elevados, del 108,2%, se aplican a los productos vegetales (sección 2 del SA) (gráfico 3.1). Los aranceles más altos para los productos manufacturados son del 10,1% para el calzado y la sombrerería (sección 12 del SA) y del 9,7% para los textiles y las prendas de vestir (sección 11 del SA). Según la comunicación de Corea en el marco del ejercicio de vigilancia del comercio de la OMC, al 1º de enero de 2016 los aranceles NMF aplicados a 54 partidas contenidas en la Lista del APEC de septiembre de 2012 de bienes ambientales que contribuyen directa y positivamente a los objetivos de crecimiento ecológico y desarrollo sostenible eran del 5% o menos; sin embargo, según el Arancel de Aduanas de 2016 presentado para este ejercicio de examen de las políticas comerciales, algunos de esos artículos siguen sujetos a un tipo arancelario del 8%, lo que en casi todos los casos está en conformidad con las condiciones de aplicación de este compromiso.<sup>24</sup> Al otorgar niveles distintos y elevados de protección a determinadas ramas de producción, especialmente en la agricultura, los aranceles distorsionan la competencia, ya que favorecen a algunas actividades. La reducción de los aranceles elevados (principalmente los derechos aplicados a la agricultura fuera del contingente) permitiría una mejor distribución de los recursos y aumentaría el bienestar nacional, pero las autoridades no comparten esta opinión. Las autoridades han indicado que los aranceles agrícolas, incluidos los aranceles fuera del contingente, se mantienen de conformidad con las leyes internacionales y nacionales, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.

<sup>22</sup> El análisis del arancel se ciñe al criterio de la Secretaría de incluir, en el caso de los contingentes arancelarios, los derechos aplicables fuera del contingente (excluyendo el tipo dentro del contingente) y la parte *ad valorem* de los derechos alternativos cuando no se dispone de los equivalentes *ad valorem* oficiales, como ocurre en el caso de Corea. Habida cuenta de que los tipos fuera del contingente son mucho más elevados que los aplicables dentro del contingente, es probable que se sobreestime la protección arancelaria cuando no hay importaciones fuera del contingente. Sin embargo, si se utiliza el tipo *ad valorem* de los derechos alternativos de Corea, en los que se aplica "el que sea más elevado", se subestima ligeramente la protección arancelaria cuando el que se aplica es el derecho específico alternativo. También se excluyen los aranceles de ajuste, más elevados.

<sup>23</sup> La definición de productos industriales de la OMC abarca todos los productos no agrícolas, es decir, los productos no comprendidos en el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. En los productos agrícolas de la OMC se incluyen todos los productos agrícolas elaborados y sin elaborar (capítulos 1 a 24 del SA, excepto el pescado y los productos de la pesca, así como algunas otras partidas del SA).

<sup>24</sup> Las autoridades han indicado que hay tres formas de aplicar el tipo arancelario del 5% o menos a los bienes ambientales del APEC: aplicar tipos arancelarios del 5% o menos utilizando códigos de 6 dígitos del SA; identificar cada una de las 54 subpartidas del SA en sus partidas arancelarias nacionales (TLs) (para Corea, el SA de 10 dígitos) y decidir luego si se reducen los tipos para todas las importaciones con arreglo a la partida arancelaria existente o a una gama definida más estrechamente; o examinar las subposiciones de cada partida y decidir luego si aplicar o no un tipo arancelario del 5% o menos. Documento titulado *The APEC Environmental Goods List Implementation Reference Guide, Submitted by New Zealand and the United States*, marzo de 2015, y basado en la Lista de bienes ambientales del APEC a disposición del público. Consultado en: [http://www.apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2012/2012\\_aelm/2012\\_aelm\\_annexC.aspx](http://www.apec.org/Meeting-Papers/Leaders-Declarations/2012/2012_aelm/2012_aelm_annexC.aspx).

3.30. Más del 99% de los aranceles se aplican como derechos *ad valorem* y son en consecuencia transparentes. Hay alrededor de 130 (igual que en 2012) diferentes bandas arancelarias (85 derechos *ad valorem*, 44 derechos alternativos y un derecho específico), de las cuales alrededor de 43 tienen tipos con decimales<sup>25</sup>; se aplican derechos alternativos al 0,8% del total de las partidas arancelarias (93). Los aranceles siguen variando de cero a 887,4% (cuadro A3.1). Como en 2012, algo más del 85% de los aranceles son del 10% o menos y se aplican tipos de más del 30% al 3,4% de las líneas arancelarias (gráfico 3.2). Los aranceles de Corea podrían racionalizarse, por ejemplo, mediante la reducción del gran número de bandas arancelarias y la eliminación de los tipos con decimales.

### Cuadro 3.1 Estructura arancelaria, 2012 y 2016

(Porcentaje a no ser que se indique otra cosa)

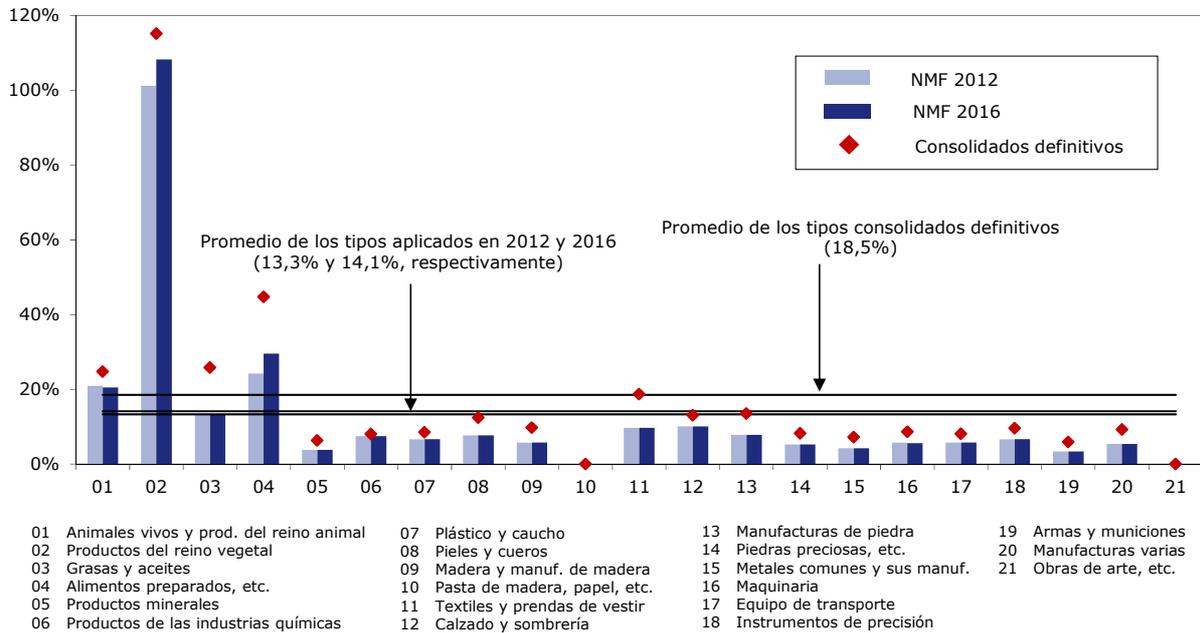
	Tipo NMF aplicado		Tipo consolidado definitivo <sup>a</sup>
	2012	2016	
Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)	89,9	90,1	90,1
Promedio aritmético de los tipos	13,3	14,1	18,5
Productos agrícolas (definición de la OMC)	55,0	60,0	68,6
Productos no agrícolas (definición de la OMC)	6,6	6,6	9,3
Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	16,2	15,9	14,0
Promedio aritmético del tipo de las líneas sujetas a derechos únicamente	15,9	16,8	21,9
Contingentes arancelarios (% del total de línea arancelarias)	1,9	1,9	1,9
Aranceles no <i>ad valorem</i> (% del total de línea arancelarias)	0,8	0,8	1,0
"Crestas" arancelarias nacionales (% del total de línea arancelarias) <sup>b</sup>	3,0	2,7	2,0
"Crestas arancelarias internacionales (% del total de línea arancelarias) <sup>c</sup>	10,5	10,7	18,5
Coefficiente de variación	4,0	4,1	3,1
Tipos aplicados de puro estorbo (% del total de línea arancelarias) <sup>d</sup>	1,7	1,8 <sup>e</sup>	1,7
Total de líneas arancelarias	12.232	12.243	12.243
Tipos <i>ad valorem</i>	10.138	10.197	9.196
Tipos libres de derechos	1.983	1.952	1.720
Tipos alternativos	95	93	119
Tipos específicos	0	1	0
Faltan datos/no consolidados	16	0	1.208

Nota: Los aranceles de 2012 y 2016 se basan en la nomenclatura de 12 dígitos del SA. Los cálculos incluyen la parte *ad valorem* de los tipos alternativos. Para 2016, las autoridades proporcionan equivalentes *ad valorem* para 64 de 94 tipos no *ad valorem* (sobre la base de datos de importación de 2014). Las cifras para 2016 permanecen iguales, con inclusión o sin inclusión de los equivalentes *ad valorem* (con excepción de los tipos de puro estorbo).

- a Sobre la base de la lista arancelaria de 2016. Los cálculos se basan en 11.035 partidas arancelarias consolidadas.
- b Las crestas arancelarias nacionales se definen como las que superan el triple del promedio global de los tipos aplicados.
- c Las crestas arancelarias internacionales se definen como los tipos superiores al 15%.
- d Los tipos de puro estorbo son los superiores a cero pero inferiores o iguales al 2%.
- e 1,9% con inclusión de los equivalentes *ad valorem*.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, basados en datos proporcionados por las autoridades de Corea.

<sup>25</sup> Si se excluyen los contingentes arancelarios y los derechos alternativos, los tipos arancelarios de Corea siguen oscilando entre 0 y 72%, y tienen unas 38 bandas, a menudo con muy pequeñas diferencias entre los distintos tipos y con tipos decimales. Por ejemplo, hay 17 bandas arancelarias *ad valorem* del 10% o menos, y el 37,5% y el 11,6% de las líneas arancelarias están sujetas a un tipo del 8% y del 6,5%, respectivamente.

**Gráfico 3.1 Promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados y consolidados, por sección del SA, 2012 y 2016**

Nota: Los cálculos de los promedios excluyen los tipos dentro del contingente e incluyen la parte *ad valorem* de los tipos alternativos.

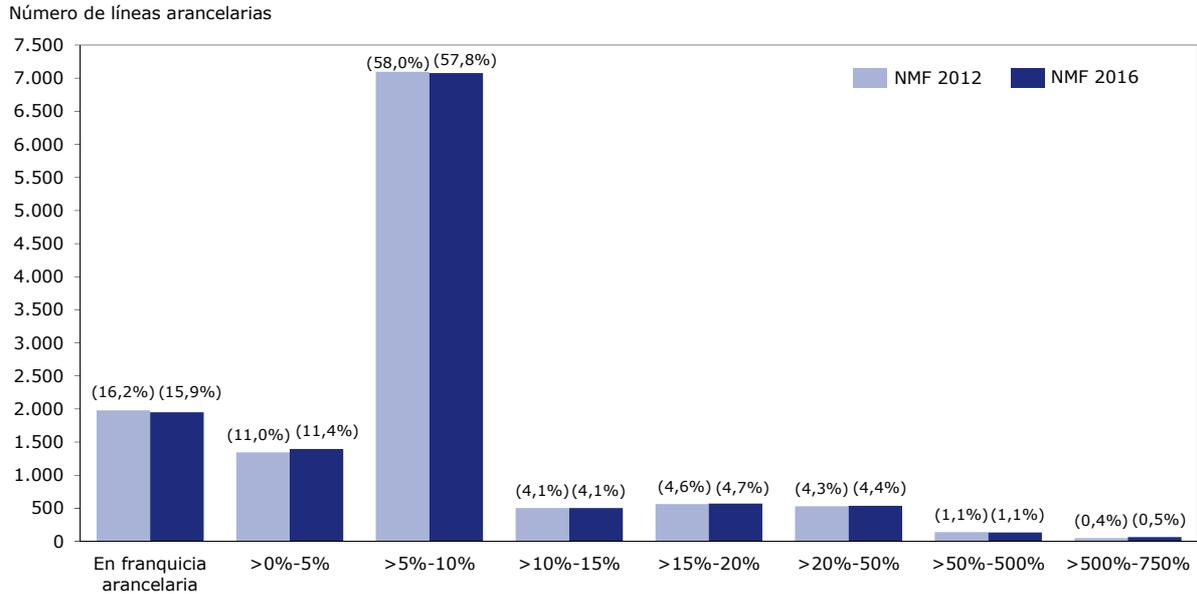
Solo están totalmente consolidadas las secciones 03, 12, 14, 19 y 21 del SA. Los tipos consolidados definitivos se basan en el arancel de 2016.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades coreanas.

3.31. Los aranceles no *ad valorem* siguen consistiendo en derechos alternativos aplicables a varias partidas arancelarias, principalmente productos manufacturados como películas cinematográficas, reactivos de diagnóstico o de laboratorio y cintas de vídeo grabadas (anteriormente un derecho alternativo) (cuadro A3.2). Generalmente Corea aplica el componente más elevado (productos agrícolas) o el más bajo (las demás partidas)<sup>26</sup>, o sea un derecho *ad valorem* o un derecho específico, y en consecuencia el tipo alternativo *ad valorem* constituye el tipo mínimo o máximo del derecho de importación. Según cálculos de las autoridades, en 2016 los equivalentes *ad valorem* de la parte específica de los derechos alternativos podían oscilar entre cero (películas cinematográficas HS3706901000) y 377,2% (jengibre) y eran en su mayoría más bajos que el componente *ad valorem* del derecho alternativo (cuadro A3.2)<sup>27</sup>; estos derechos alternativos forman parte de los compromisos de consolidación arancelaria de Corea en la OMC. Se aplican también derechos alternativos a 43 partidas arancelarias agrícolas como derechos fuera del contingente; estas partidas tienen tipos mínimos *ad valorem* muy elevados que superan el 500% en el caso de las semillas y el aceite de sésamo, el jujubesi y los piñones (sección 3.2.4.1).

<sup>26</sup> Las autoridades han indicado que, en el caso de los productos manufacturados, no hay reglamentación específica en cuanto a la aplicación de derechos alternativos. Actualmente los productos manufacturados están sujetos al derecho más bajo (*ad valorem* o específico).

<sup>27</sup> Los equivalentes *ad valorem* se calcularon sobre la base del componente de derechos específicos de 63 de las 93 líneas arancelarias de 10 dígitos sujetas a derechos alternativos y al tipo del único derecho específico. En 9 casos (hongos del género *boletus edulis*, pimientos del género *Capsicum*, nueces de ginkgo sin cáscara, zanahorias y películas cinematográficas) el componente específico era más elevado que la parte *ad valorem* del tipo alternativo, en tanto que 46 equivalentes *ad valorem* eran más bajos y 7 eran iguales. Estos cálculos se basan en datos sobre el valor y el volumen de las importaciones en 2014 suministrados por las autoridades coreanas.

**Gráfico 3.2 Distribución de los tipos arancelarios NMF, 2012 y 2016**

Notas: Las cifras entre paréntesis indican la proporción del total de líneas. Los cálculos excluyen los tipos dentro del contingente e incluyen la parte *ad valorem* de los tipos alternativos. En 2012, los totales no suman 100% en razón de que no se dispone de los tipos arancelarios correspondientes a 16 líneas (restricciones a la importación, que representan el 0,1% del total de líneas). En 2016, se excluye un tipo arancelario específico.

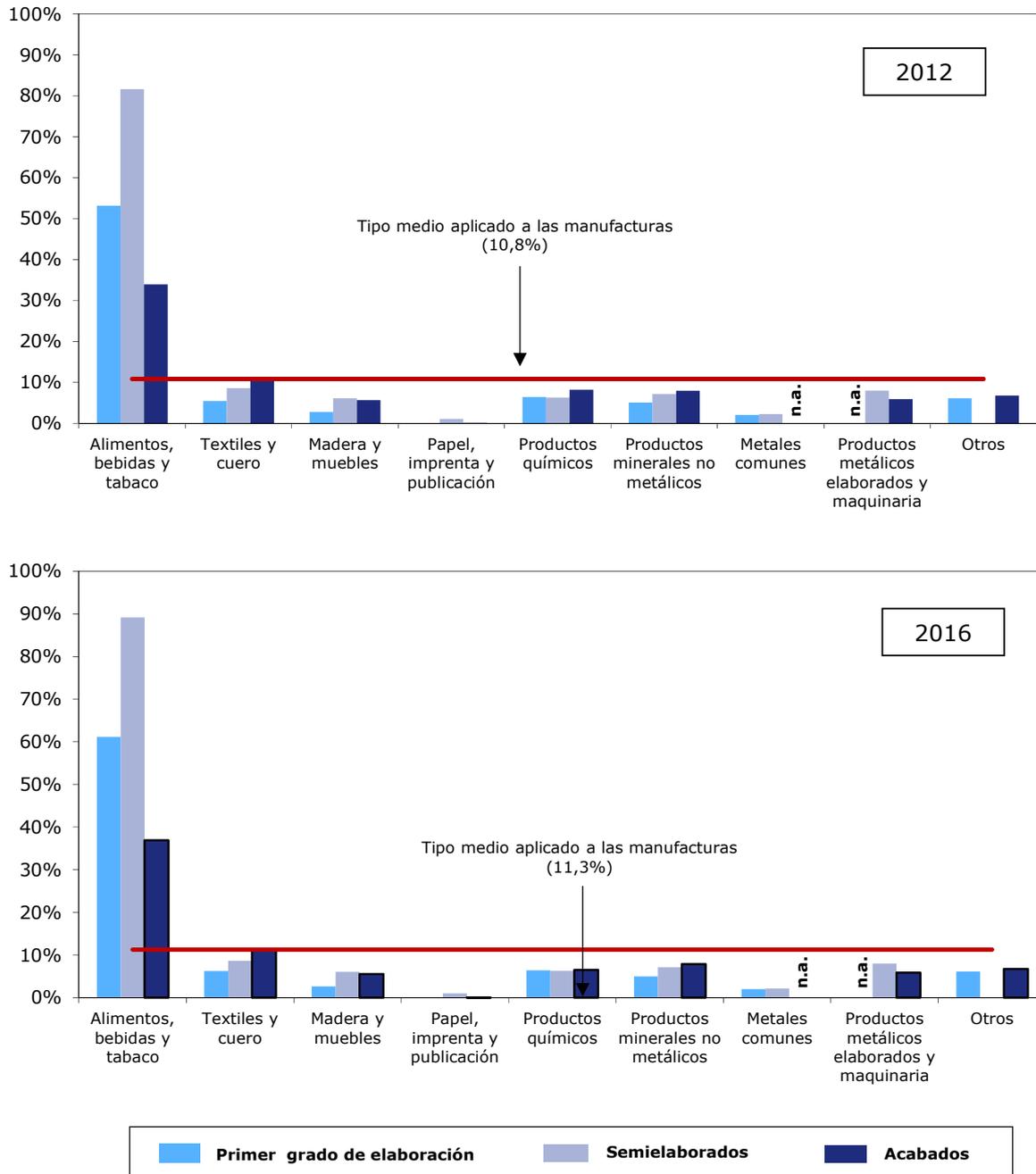
Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades coreanas.

3.32. En las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), Corea había apoyado la eliminación en cierta medida de los derechos no *ad valorem*. Cuando se realizó el examen anterior, las autoridades habían indicado que los derechos no *ad valorem* se eliminarían en gran parte del arancel de Corea, si así se acordaba en las negociaciones del PDD.

### 3.2.3.2 Dispersión y progresividad de los aranceles NMF

3.33. Como en el examen anterior, los indicadores de la dispersión y la progresividad de los aranceles han mostrado pocos cambios durante el período que se examina (cuadro 3.1 y gráfico 3.3).

**Gráfico 3.3 Progresividad de los aranceles por categorías de 2 dígitos de la CIIU (2012 y 2016)**



n.a. No se aplica.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades coreanas.

### 3.2.3.3 Aranceles "flexibles"

3.34. Corea aplica derechos NMF temporales (denominados aranceles "flexibles"). En el mecanismo de los aranceles flexibles no solo se incluyen los derechos de ajuste y estacionales (que se describen más abajo) sino también los contingentes arancelarios autónomos y los aranceles "en función del uso", así como también los derechos de salvaguardia y de salvaguardia

especial (secciones 3.2.4.2, 3.2.3.6 y 3.2.8.2).<sup>28</sup> El sistema permite que las autoridades aumenten o reduzcan ciertos aranceles discrecionalmente, de modo que cuentan con un margen considerable para alentar o desalentar la importación de determinados artículos a fin de estabilizar los precios, proteger a los productores nacionales y asegurar un abastecimiento constante.<sup>29</sup> En 2016, las autoridades redujeron el peso del sistema de aranceles flexibles en la estabilización de los precios teniendo en cuenta la baja inflación y la constante caída de los precios del petróleo y de otras materias primas, y trataron de aumentar su apoyo a las empresas exportadoras y otras industrias vulnerables.<sup>30</sup> En 2015, nueve materiales industriales y partes utilizadas para producir pantallas, semiconductores y baterías secundarias, los principales artículos de exportación del país, se beneficiaban de contingentes arancelarios autónomos (sección 3.2.4.2); las autoridades han indicado que los aranceles autónomos no están destinados a fomentar las exportaciones, ya que hay una devolución fiscal para las materias primas elaboradas (sección 3.3.4). Para ayudar a compensar el reciente aumento de los costos para los agricultores, el Gobierno ofrece derechos de importación más bajos para los piensos.

3.35. El número de partidas abarcado por los aranceles flexibles bajó de 216 (a nivel de 6 dígitos del SA) en 2012 a 145 en 2016. Según las autoridades, el principio fundamental en relación con los aranceles flexibles es mantener su aplicación en un mínimo conforme a lo establecido por la ley. Cuando se realizó el examen anterior, las autoridades tenían la intención de reducir o eliminar gradualmente esos aranceles en consonancia con la reducción arancelaria resultante de las negociaciones del PDD y los ACR.

#### *Derechos de ajuste*

3.36. Los derechos de ajuste tienen por fin proteger a las ramas de producción nacionales de los aumentos súbitos de las importaciones y atenuar las repercusiones de la liberalización del comercio. Afectan solamente a los tipos NMF y son fijados anualmente por el MOSF.

3.37. En 2016, se aplican a 18 partidas arancelarias a nivel de 6 dígitos (o 13 tipos diferentes de productos) que abarcan principalmente algunos tipos de pescado y productos marinos, preparaciones de arroz, salsas y madera contrachapada, frente a 18 partidas de 6 dígitos (o 15 tipos diferentes de productos) hasta 2015 (cuadro A3.3). Los derechos de ajuste *ad valorem* siguen estando entre el 10% para la madera contrachapada y el 50% para el arroz al vapor o hervido, mientras que los tipos arancelarios generales van del 8% (por ejemplo, para el arroz, la madera contrachapada, las salsas) al 30% (para los hongos del género *Boletus edulis*) y la mayor diferencia afecta a las preparaciones de arroz. Los derechos alternativos, en cuyo caso los derechos aplicables son los más altos de los derechos *ad valorem* o los derechos específicos, afectan a cinco partidas arancelarias de 6 dígitos en 2016. Varios productos sujetos a derechos de ajuste, como algunos pescados y artículos de madera contrachapada, siguen sin consolidar; los derechos de ajuste para las cuatro partidas consolidadas están por debajo del nivel consolidado. En 2015, se redujeron los derechos de ajuste para cuatro productos básicos (anguilas, doradas, abadejo de Alaska y camarones), porque la protección elevada de estos productos nacionales se consideró innecesaria, y se incluyó en la lista la salsa *gochujang*; en 2016 se eliminaron de la lista la corvina y la salsa *maejoo*, entre otras cosas, teniendo en cuenta que no hay en Corea instalaciones de acuicultura de corvinas vivas y las capturadas en los mares nacionales se utilizan en platos costosos de sashimi y no son un producto básico de las dietas de los consumidores coreanos.<sup>31</sup>

#### *Derechos estacionales*

3.38. Las autoridades han indicado que durante el período objeto de examen no se han aplicado derechos estacionales en régimen NMF. El trato arancelario preferencial para determinados productos agrícolas con arreglo a los ACR y los ALC con Chile, la UE, el Perú y los Estados Unidos

<sup>28</sup> Los contingentes arancelarios autónomos también se denominan aranceles flexibles, y se examinan en la sección 3.2.3.3. Véase el documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>29</sup> *The Korea Herald*, "Korea to expand flexible tariff list in 2016", 29 de diciembre de 2015. Consultado en: <http://m.koreaherald.com/view.php?ud=20151229000374#jyk> (<http://m.koreaherald.com/view.php?ud=20151229000374>).

<sup>30</sup> *The Korea Herald*, "Korea to expand flexible tariff list in 2016", 29 de diciembre de 2015. Consultado en: <http://m.koreaherald.com/view.php?ud=20151229000374#jyk> (<http://m.koreaherald.com/view.php?ud=20151229000374>).

<sup>31</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015a).

solo se aplica fuera de la temporada de Corea. En el caso del ALC con Chile, se aplican desde 2004 derechos preferenciales estacionales a las uvas importadas de Chile; con arreglo al ALC entre Corea y la UE y el ALC entre Corea y el Perú, desde 2011 se aplican derechos preferenciales estacionales a las uvas y las naranjas originarias de estos interlocutores comerciales. Con arreglo al ALC entre Corea y los Estados Unidos, se aplican desde la entrada en vigor del acuerdo en marzo de 2012 derechos estacionales preferenciales a las patatas para cortar, frescas o refrigeradas, además de las naranjas y las uvas. También se aplican derechos preferenciales estacionales a las patatas para cortar y los zapallos (buttercup squash) de Nueva Zelanda desde 2015 con arreglo al ALC entre Corea y Nueva Zelanda; a las patatas (para cortar) del Canadá desde 2015 con arreglo al ALC entre Corea y el Canadá; y a las patatas para cortar (frescas o refrigeradas), las naranjas, las mandarinas, las uvas y los kiwis de Australia desde 2014 con arreglo al ALC entre Corea y Australia.

### 3.2.3.4 Arancel consolidado

3.39. Corea consolidó en la Ronda Uruguay el 90,1% (arancel de 2016) de todas sus partidas arancelarias, lo que abarca el 99,6% de las partidas arancelarias agrícolas (sin incluir las algas y las carnadas para la pesca) y el 88,6% de sus partidas arancelarias industriales (definiciones de la OMC). Tomando como base la clasificación arancelaria, el 81,3% de las partidas arancelarias agrícolas (capítulos 1 a 24 del SA) y el 92% de las partidas industriales (capítulos 25 a 97 del SA) están consolidadas.

3.40. El promedio aritmético de los tipos arancelarios consolidados aumentó ligeramente durante el período que se examina debido a la inclusión de productos del arroz (cuadro 3.1); desde 2009, se han aplicado plenamente los compromisos de la Ronda Uruguay. Tras la "arancelización" de las medidas no arancelarias, muchos productos están sujetos a aranceles consolidados (y aplicados) muy altos. Los tipos medios consolidados correspondientes a los productos agrícolas e industriales (definiciones de la OMC) son del 68,6% y el 9,3%, respectivamente (2016). La diferencia total entre el promedio aritmético simple NMF aplicado y los tipos consolidados ha seguido siendo de 4,4 puntos porcentuales. La diferencia es de 8,6 puntos porcentuales para los tipos que afectan a productos agrícolas. Corea utiliza ese margen principalmente para aumentar los aranceles NMF todos los años aplicando mayores derechos de ajuste (sección 3.2.3.3) a varios productos con el fin de proteger temporalmente a los productores nacionales.

3.41. Corea ha sido incluida en varias exenciones colectivas que suspenden la aplicación de las disposiciones del artículo II del GATT de 1994 para permitirle introducir los cambios resultantes de la nomenclatura del SA de 2002 y 2007 en su Lista de concesiones arancelarias. Estas modificaciones y rectificaciones de la Lista LX entraron en vigor el 1º de julio de 2011 y el 5 de noviembre de 2015 (tras la aprobación del Comité de Acceso a los Mercados el 7 de julio de 2015), respectivamente.<sup>32</sup> Desde el 1º de enero de 2012, Corea se ha beneficiado de exenciones colectivas para introducir los cambios en el SA de 2012 en su Lista de concesiones arancelarias; en enero de 2016, la transposición al SA de 2012 no había empezado para ningún Miembro.<sup>33</sup> Las autoridades han indicado que empezarán a trabajar en la transposición de la Lista LX al SA de 2012 durante 2016.

### 3.2.3.5 Concesiones y exenciones arancelarias

3.42. La aplicación de bonificaciones en los derechos de importación mediante concesiones y exenciones concedidas por el Ministerio de Estrategia y Hacienda (MOSF) para distintos fines, como el desarrollo industrial (artículos 88 a 109 de la Ley de Aduanas), no ha cambiado desde el último examen de las políticas comerciales de Corea. La pérdida de ingresos fiscales derivada de las desgravaciones de la importación fue de mil millones de dólares (1,175 billones de won) en 2015 (equivalentes al 12,1% del total de los ingresos arancelarios), frente a 693 millones de dólares (7%) en 2010.

3.43. También se aplican concesiones arancelarias en virtud de otras leyes. La Ley de Fomento de las Industrias Aeronáuticas y Espaciales permite también la importación de piezas de repuesto en

<sup>32</sup> Documentos WT/L/808, WT/Let/804, y WLI/100 de la OMC, de 16 de diciembre de 2010, 25 de julio de 2011 y 23 de noviembre de 2015, respectivamente.

<sup>33</sup> Documentos WT/L/834 y WT/L/969 de la OMC, de 5 de diciembre de 2011, y 2 de diciembre de 2015, respectivamente.

franquicia arancelaria que no se producen en el país (los ingresos que se dejaron de percibir por este concepto en 2014 ascendieron a 70.800 millones de won en 2014, frente a 33.100 millones en 2010).<sup>34</sup>

### 3.2.3.6 Tipos arancelarios "en función del uso"

3.44. Los insumos importados que se destinan a determinados usos pueden ser eximidos de derechos arancelarios "en función del uso" (artículo 83 de la Ley de Aduanas). Corea sigue utilizando los derechos arancelarios "en función del uso", los contingentes arancelarios autónomos y las concesiones en materia de derechos sobre los insumos como parte de la política industrial del país para fomentar algunas actividades manufactureras (secciones 3.2.3.5 y 3.2.4.2). Desde 2012 se han utilizado tipos arancelarios "en función del uso" como insumos en actividades como la siembra, la producción de piensos y la fabricación de semiconductores. No se ha podido obtener más información de las autoridades sobre este instrumento de política.

### 3.2.3.7 Preferencias arancelarias y normas de origen

#### Preferencias

3.45. Los esfuerzos de Corea por ampliar sus acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales durante el período que se examina han hecho que el promedio aritmético de los tipos arancelarios sobre las importaciones de países que son partes en ACR y ALC (por ejemplo, 4,6% para las importaciones procedentes de los Estados Unidos, 4,9% para las de la UE y 5,3% para las procedentes de la ASEAN y Viet Nam), del Acuerdo Comercial Asia-Pacífico (APTA) (13,8%) y de los interlocutores comerciales que son PMA (7,8%), permaneciera considerablemente por debajo del promedio de los tipos arancelarios NMF del 14,1% (cuadro 3.2). Sin embargo, permanece inalterado para las importaciones procedentes de países que se benefician de preferencias en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) y del Protocolo del GATT relativo a las Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo (TNDC) (sección 2.6, cuadro 3.2). Desde el último examen de sus políticas comerciales, Corea ha mantenido casi sin cambios el número de partidas que pueden beneficiarse de preferencias unilaterales (no recíprocas) libres de derechos y de contingentes para los PMA (sección 2.6.3, cuadro 3.2). El Ministerio de Estrategia y Hacienda puede retirar o modificar las preferencias comerciales unilaterales si considera que no están justificadas teniendo en cuenta el nivel de ingresos del país, el volumen de las importaciones y la competitividad internacional del producto y el país considerados. El KCS mantiene una página Web que contiene todos los aranceles de importación preferenciales (<http://www.customs.go.kr/kcshome/site/importtariff/ImportTariff.do>).

**Cuadro 3.2 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales, 2016**

	Total			Productos agrícolas		Productos no agrícolas	
	Promedio (%)	Líneas exentas de derechos <sup>a</sup> (%)	Cobertura <sup>b</sup> (%)	Promedio (%)	Líneas exentas de derechos <sup>a</sup> (%)	Promedio (%)	Líneas exentas de derechos <sup>a</sup> (%)
<b>NMF</b>	14,1	15,9		60,0	5,5	6,6	17,7
<b>Acuerdos regionales</b>							
APTA <sup>c</sup>	13,8	16,0	10,7	59,9	5,5	6,3	17,7
APTA para la RDP Lao y Bangladesh	13,7	17,1	12,5	59,8	5,5	6,1	19,0
ASEAN	5,3	91,3	81,9	35,5	68,5	0,4	95,0
<b>Acuerdos bilaterales</b>							
ALC con Australia	7,6	82,5	82,1	50,7	27,4	0,5	91,6
ALC con el Canadá	7,7	80,0	81,7	50,4	26,9	0,7	88,7
ALC con Chile	7,0	95,7	79,8	49,5	69,9	0,0	99,9
ALC con China	10,8	49,4	76,5	57,1	13,1	3,2	55,3
ALC con la AELC							

<sup>34</sup> Documentos G/SCM/N/220/KOR, y G/SCM/N/284/KOR de la OMC, de 23 de septiembre de 2011, y 6 de julio de 2015, respectivamente.

	Total			Productos agrícolas		Productos no agrícolas	
	Promedio (%)	Líneas exentas de derechos <sup>a</sup> (%)	Cobertura <sup>b</sup> (%)	Promedio (%)	Líneas exentas de derechos <sup>a</sup> (%)	Promedio (%)	Líneas exentas de derechos <sup>a</sup> (%)
Islandia	8,2	88,5	77,0	58,2	21,3	0,1	99,6
Noruega	8,3	88,2	75,4	58,4	19,4	0,1	99,6
Suiza	8,3	88,0	74,1	58,2	17,3	0,1	99,6
ALC con la UE	4,9	92,5	83,3	33,5	62,7	0,2	97,4
CEPA <sup>d</sup> con la India	8,2	78,6	75,9	55,2	14,4	0,5	89,2
ALC con Nueva Zelandia	8,5	74,6	81,7	54,8	16,5	0,9	84,2
ALC con el Perú	5,6	90,7	83,0	39,0	53,8	0,1	96,8
ALC con Singapur	7,3	89,5	73,9	47,4	66,3	0,7	93,3
ALC con Turquía	8,7	80,1	76,5	57,6	10,8	0,7	91,5
ALC con los Estados Unidos	4,6	90,9	83,5	30,9	60,6	0,3	95,9
ALC con Viet Nam	5,3	92,2	82,6	35,6	68,4	0,3	96,1
<b>TNDC</b>	14,1	15,9	0,05	60,0	5,5	6,6	17,7
<b>SGPC</b>	14,1	15,9	0,1	60,0	5,5	6,6	17,7
<b>PMA</b>	7,8	90,3	74,5	51,5	59,3	0,6	95,4

a Líneas exentas de derechos como porcentaje del total de líneas arancelarias.

b Porcentaje del número total de líneas. Solo se han tenido en cuenta los tipos inferiores al respectivo tipo NMF.

c Los tipos preferenciales en el marco del APTA son aplicables a China, Sri Lanka, Bangladesh, la India y la República Democrática Popular Lao.

d Acuerdo de Asociación Económica Global.

Nota: Los cálculos se basan en el nivel de las líneas arancelarias nacionales (de 10 dígitos); se excluyen los tipos dentro del contingente y los tipos específicos y se incluye la parte *ad valorem* de los tipos alternativos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades de la República de Corea.

#### Normas de origen

3.46. Se aplican normas de origen preferenciales a las importaciones realizadas en el marco de ACR y ALC, lo que aumenta la complejidad de la aplicación de los aranceles preferenciales.<sup>35</sup> Corea considera que las normas deben ser transparentes y fomentar el comercio y las inversiones. Las normas de origen aplicables a las importaciones realizadas en el marco del APTA, el SGPC, el TNDC y el trato preferencial para los PMA se basan en las disposiciones de la Ley de Aduanas de Corea. Para que los PMA puedan obtener acceso libre de derechos para las importaciones admisibles, los productos deben haber sido "totalmente producidos u obtenidos" en el país exportador, o fabricados con materiales originarios a los que corresponda por lo menos el 40% del precio FOB del producto acabado (los materiales no originarios no pueden constituir más del 60% del precio FOB). Las embarcaciones de pesca deben estar registradas en el país exportador y al menos el 60% del capital social debe ser nacional. Con arreglo al Acuerdo Comercial Asia-Pacífico, las importaciones amparadas por ese acuerdo están sujetas a las normas de origen preferenciales estipuladas en él.

3.47. Todos los ACR y los ALC de Corea se basan en principios comunes, como los criterios de "productos totalmente obtenidos" o de "transformación sustancial", de conformidad con la Ley Especial de Aduanas para los ALC. La norma del valor añadido se aplica también a algunos productos agrícolas e industriales mediante los métodos del contenido de valor regional o del contenido de importación. Con respecto al contenido de valor regional, algunos ACR y ALC de Corea permiten que los exportadores utilicen un método "de aumento" o "de reducción" de forma selectiva; por ejemplo, el ALC entre Corea y el Perú establece un contenido de valor regional no inferior al 45% cuando se utiliza el método "de reducción" o no inferior al 35% cuando se utiliza el

<sup>35</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

método "de aumento" para los automóviles y algunos dispositivos electrónicos.<sup>36</sup> Algunas prendas de vestir están sujetas a normas de elaboración específicas. Además de los métodos "de aumento" y "de reducción", basados en el valor de los materiales no originarios del país en cuestión, el ALC entre Corea y los Estados Unidos establece también el método del "costo neto", basado en el costo de producción para algunos automóviles; además, algunas cláusulas *de minimis* permiten que un producto que contiene materiales no originarios que no cambian de clasificación arancelaria sigan siendo originario si el valor de todos los materiales no originarios no supera el 10% del valor ajustado de los artículos (no textiles), o si el peso total de todas las fibras en un componente de un producto textil o una prenda de vestir no supera el 7% del peso total de ese componente.<sup>37</sup> Con arreglo al ALC entre Corea y el Canadá, las normas de origen para productos específicos requieren, entre otras cosas, un cambio de una partida, haya o no también un cambio desde alguna otra partida, siempre que el valor de los materiales no originarios de la partida no supere el 10% o el 55% del valor de transacción o el precio en fábrica del producto.<sup>38</sup>

3.48. El KCS ha seguido realizando actividades de promoción de los ACR y los ALC para ayudar a las empresas a utilizar preferencias comerciales con sujeción a normas de origen distintas y complicadas. Para simplificar la prueba del origen y los documentos de prueba, el KCS mantiene desde 2010 un sistema en virtud del cual un exportador capaz de demostrar el país de origen de sus productos es designado como exportador aprobado. Desde el 7 de septiembre de 2010, funciona también un sistema FTA-PASS electrónico para la determinación del origen y la gestión; el sistema FTA-PASS puede conectarse con UNI-PASS (sección 3.2.1) de modo que pueden emitirse documentos para demostrar el origen de manera rápida y conveniente. Desde 2010, el KCS utiliza un sistema de alerta electrónica que indica las mercancías que son objeto de trato arancelario preferencial en el sistema de despacho electrónico de aduanas en el momento de la importación. Para las pymes (sección 3.2.10), el KCS ha elaborado un programa de autogestión de cuestiones relacionadas con el origen, que determina el origen de las mercancías y que se distribuye gratuitamente en línea desde septiembre de 2010.<sup>39</sup> Desde octubre de 2010, mantiene un sitio Web (<http://yesfta.customs.go.kr/>) que permite obtener información sobre todos los ACR y ALC formalizados hasta el momento. Se han hecho esfuerzos por aumentar la conciencia del público mediante seminarios, talleres, concursos y cursos relacionados con los ACR y ALC. Desde el 6 de enero de 2015, un centro de apoyo a las empresas de importación y exportación imparte formación sobre la utilización y la consulta de los ACR y los ALC.

3.49. Corea aplica normas de origen no preferenciales a todas las demás importaciones. Las normas de origen no preferenciales se basan también en los criterios de "productos totalmente obtenidos" y de "transformación sustancial". Se aplica la norma del cambio arancelario, excepto a las cámaras (normas de valor añadido) y los textiles (norma de elaboración específica). La norma de origen para ciertos animales vivos se determina por el territorio en que fueron criados durante más de seis meses (bovinos) o más de dos meses (porcinos).

### 3.2.4 Contingentes arancelarios

#### 3.2.4.1 Contingentes arancelarios agrícolas

3.50. En el marco de sus compromisos multilaterales de acceso a los mercados agrícolas, Corea aplicó contingentes arancelarios a 227 partidas arancelarias a nivel de 10 dígitos (con inclusión del arroz a partir de 2015 (secciones 3.2.6.2 y 4.2)) en 2015 y 2016 (cuadro A3.4), en comparación

<sup>36</sup> El método de reducción se basa en la siguiente fórmula: contenido de valor regional = (valor ajustado - valor de los materiales no originarios) / valor ajustado x 100; o contenido de valor regional = (FOB - valor de los materiales no originarios) / FOB x 100. En el método de aumento se aplica la fórmula siguiente: contenido de valor regional = (valor de los materiales originarios / valor ajustado) x 100. Se aplica el valor FOB ajustado de conformidad con el Acuerdo.

<sup>37</sup> El método del "costo neto" se deriva del contenido de valor regional = (costo neto - valor de los materiales originarios) / costo neto x 100. La base de los criterios de origen con arreglo al ACR/ALC entre Corea y los Estados Unidos según el SA de 2002 se cambió al SA 2012 desde el 1º de enero de 2014. Korea Customs Service (2012).

<sup>38</sup> Información en línea. Consultada en: <http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/aqr-acc/korea-coree/03-1.aspx?lang=eng>.

<sup>39</sup> Presentación en línea de un funcionario del KCS en la Conferencia sobre Origen de la OMA de 2014 titulada *Korea Customs' RTA/FTA Outreach Program for Small and Medium-sized Enterprises*, 21 de enero de 2014.

con 187 partidas (excluido el arroz) en 2011.<sup>40</sup> Si bien los tipos arancelarios aplicados dentro de los contingentes son muy inferiores (entre 0% y 50%), muchos tipos fuera de los contingentes siguen siendo elevados (como en el caso de las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), los piñones, el té verde, las yuyubas (azufaifas), los granos de cereales, el almidón y la fécula, y el ginseng), y llegan a alcanzar el 887,5% *ad valorem* en el caso de la mandioca. Muchos de los aranceles fuera de los contingentes son derechos alternativos. Según los datos más recientes proporcionados por las autoridades, el coeficiente medio de utilización de los contingentes arancelarios se redujo al 57% en 2014 (en 2011 era del 66,2%) y aumentó al 59,5% en 2015.<sup>41</sup> El coeficiente de utilización de los contingentes para varios grupos de productos fue bajo (véase el cuadro A3.5). Según las autoridades, el hecho de que una proporción considerable de los contingentes arancelarios asignados a determinados productos quede sistemáticamente sin utilizar a pesar de que los derechos dentro del contingente sean relativamente bajos obedece, entre otras cosas, a la falta de una demanda interna suficiente o a la disminución de dicha demanda; al aumento de las importaciones procedentes de países asociados en ACR y/o ALC; al aumento de la producción nacional; a la importación de sucedáneos; al aumento de los precios de las importaciones o a la adopción de medidas sanitarias en respuesta a brotes de enfermedades, como la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), en los países exportadores. Las autoridades también han señalado que el coeficiente de utilización de los contingentes arancelarios asignados a través de empresas comerciales del Estado o por subasta (véase *infra*) es mucho más elevado (78% en 2015) que el de los contingentes que se asignan por orden de recepción de las solicitudes (42% en 2015). Además, cuando el volumen de determinados contingentes arancelarios no es suficiente para satisfacer la demanda interna, el MAFRA aumenta el volumen de las importaciones sujetas a contingentes arancelarios incrementando dichos contingentes; en 2015 el volumen de las importaciones de 17 productos fue mucho más alto que el inicialmente convenido: 5.069.283 toneladas de productos adicionales sujetos a contingentes arancelarios ingresaron al mercado de Corea.

3.51. Los contingentes arancelarios, y el contingente de importación para el arroz (hasta finales de 2014) son administrados o asignados por 24 organizaciones diferentes (en 2016), que abarcan ministerios, entidades comerciales del Estado, como la Corporación de Comercialización de Productos Agrícolas y Pesqueros y Alimentos de Corea (aT) dependiente del MAFRA (hasta marzo de 2013, el Ministerio de Productos Alimenticios, Agricultura, Silvicultura y Pesca) y diversas asociaciones de productores. En algunos casos, el organismo administrador es propiedad o está bajo el control de productores nacionales cuyos productos compiten con el producto importado. Con excepción de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas, la Federación Nacional de Cooperativas Forestales y la Cooperativa Agrícola de Cultivadores de Cítricos de Jeju, las asociaciones de productores tienen asociados que elaboran los alimentos importados en el marco de los contingentes arancelarios. Para que la administración de las importaciones inspire confianza, las partes directamente interesadas deberían abstenerse de participar directamente en el control de las importaciones. Las autoridades han indicado que en la mayoría de los casos el organismo administrador (como la Asociación de Piensos de Corea, la Asociación de Industrias de Elaboración del Maíz de Corea, la Asociación de la Industria Papelera de Corea, la Asociación de Industrias Lácteas de Corea y la Asociación Coreana de Industrias de la Soja) no produce productos que compiten con los importados sino que suele utilizar estos últimos en la elaboración de alimentos o para cría de animales, ya que con la producción agrícola nacional no se puede satisfacer la demanda de ingredientes o materias primas utilizados en la elaboración de alimentos.

3.52. Los mecanismos empleados para adjudicar contingentes varían según los productos y son: la subasta de contingentes, la asignación a un organismo designado, la asignación según la demanda efectiva<sup>42</sup> o una combinación de esos mecanismos. Las empresas comerciales del Estado imponen a varios productos aumentos de precio adicionales además del arancel dentro del

---

<sup>40</sup> Como resultado de la revisión de la Nomenclatura del SA de 2012, las líneas arancelarias de algunos grupos de productos (como el ginseng, la cebada, el jengibre y el alforfón) fueron objeto de nuevas divisiones y el número total de líneas arancelarias aumentó a 211; se añadieron otras 16 líneas arancelarias a raíz de la arancelización del arroz en 2015 (sección 3.2.6.2).

<sup>41</sup> No obstante, las autoridades han indicado que si se excluyen algunos grupos de productos sujetos a contingentes arancelarios para los que no existe demanda interna (como los huevos de gusanos de seda, las moreras y el ganado para reproducción), el coeficiente medio anual para el período 2013-2015 aumenta a más del 80%. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>42</sup> Esta expresión designa la adjudicación de contingentes según el orden de recepción de las solicitudes, sin la imposición de requisitos de admisión ni la asignación de contingentes a los compradores que reúnen ciertas condiciones.

contingente (véase la sección 3.2.7). La mayor parte de las empresas comerciales del Estado participan directamente en la comercialización de los productos importados vendiéndolos a través de mercados mayoristas o distribuyéndolos directamente a los usuarios finales. Las empresas comerciales del Estado, las asociaciones de productores y de empresas de elaboración y las empresas de importación asignan los contingentes. Las autoridades han indicado que, en 2016, solo 1 producto (el arroz) estaba sujeto a comercio de Estado; 2 productos (las castañas y el ginseng) eran objeto de subasta; 49 productos (incluidos el maíz, la cebada y las patatas) se adjudicaban teniendo en cuenta la demanda efectiva, y otros 11 productos (incluidos el jengibre y las cebollas) se adjudicaban a través de entidades comerciales del Estado y por otros métodos.

### 3.2.4.2 Contingentes arancelarios autónomos

3.53. Corea aplica aranceles preferenciales por medio de contingentes arancelarios autónomos, principalmente para las materias primas, los insumos, los productos semielaborados, los componentes, las piezas de recambio y las máquinas (cuadro A3.6); la finalidad de esta medida es ayudar a estabilizar los precios aumentando la oferta y/o la competitividad de la agricultura y la ganadería nacionales, cuyos productos están sometidos a la creciente presión de las importaciones que reciben un trato preferencial en virtud de distintos ACR y/o ALC.<sup>43</sup> En 2016 los contingentes arancelarios autónomos abarcaban 116 partidas arancelarias a nivel de 6 dígitos (incluidas 4 subpartidas adicionales en la misma línea arancelaria), en comparación con 235 en 2012. De ese total, 91 partidas estaban libres de contingentes. En 2015 Corea estableció una lista de los productos destinados a la alimentación animal para los cuales dependía de importaciones (lactosuero, "pellets" de mandioca, cebada sin mondar y avena); estableció un contingente arancelario para la pulpa de remolacha, las tortas oleaginosas de semillas de algodón para el cultivo de setas y las anguilas jóvenes que se utilizan en la acuicultura, con la finalidad de hacer bajar el elevado precio de las importaciones de esos productos; e incrementó el volumen del contingente arancelario para el azúcar (de 40.000 a 90.000 toneladas métricas) para estabilizar los precios al por menor en el mercado interno. En 2016, entre otras cosas, redujo el contingente arancelario para las anguilas, las grasas animales y vegetales y el azúcar refinado, y aumentó el correspondiente al lactosuero y las raíces forrajeras; asimismo se abrieron contingentes arancelarios para todas las importaciones de semillas de algodón. Los tipos arancelarios dentro del contingente seguían oscilando entre el 0% y el 10% (mandioca en rodajas para bebidas alcohólicas), mientras que los tipos aplicados fuera de los contingentes iban del 1% al 40% (lactosuero para piensos). Los contingentes arancelarios autónomos se revisan anualmente.

### 3.2.5 Otros gravámenes y cargas

3.54. Mediante el recargo que grava las importaciones de petróleo (Ley de la Industria del Petróleo de 1977) se recaudan fondos para asegurar un suministro suficiente y la estabilidad de los precios. El recargo aplicado al petróleo crudo sigue siendo de 16 won por litro; se concede un descuento por un monto similar a las refinerías de petróleo coreanas en relación con las exportaciones de productos del petróleo. El Gobierno fomenta la importación de petróleo de América, África y Europa, incluida la Federación de Rusia (sección 4.4.1.1), objetivo que no se ha logrado durante el período objeto de examen.<sup>44</sup> Se aplican recargos más bajos a las importaciones de petróleo que no proceden del Oriente Medio a fin de compensar el costo más elevado del transporte. En 2014 Corea llevó a cabo nuevos esfuerzos para reducir su fuerte dependencia de las importaciones de petróleo crudo procedentes del Oriente Medio compensando aproximadamente el 100% de los gastos adicionales para las refinerías que importan petróleo de lugares muy alejados del Oriente Medio; en 2015 la cuantía de los desembolsos presupuestarios por ese concepto fue de 44.000 millones de won.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012; USDA Foreign Agricultural Service (2015a).

<sup>44</sup> La medida en que Corea depende del petróleo del Oriente Medio ha disminuido ligeramente: del 86,19% en 2011 al 82,3% en 2015.

<sup>45</sup> Platts, "South Korea refiners say incentives to diversify crude import sources too low", 16 de julio de 2014. Consultado en: <http://www.platts.com/latest-news/oil/seoul/south-korea-refiners-say-incentives-to-diversify-26835016>.

### 3.2.6 Licencias, contingentes y prohibiciones de importación

#### 3.2.6.1 Licencias

3.55. La Ley de Comercio Exterior y otras 56 leyes rigen la aprobación de las importaciones.<sup>46</sup> Toda vez que se modifica una ley, el Ministerio de Comercio, Industria y Energía (hasta 2013 el "Ministerio de Economía del Conocimiento") actualiza el Compendio de Avisos Públicos, que recopila todos los requisitos en materia de certificación de las exportaciones e importaciones estipulados en 56 leyes diferentes (sección 2.3). Los procedimientos para el trámite de licencias de importación no tienen por objeto restringir el volumen ni el valor de las importaciones sino proteger la seguridad nacional, la vida o la salud de las personas y los animales y preservar los vegetales, así como proteger el medio ambiente. En 2016 esos requisitos se aplicaban a unas 3.000 partidas arancelarias del SA a nivel de 6 dígitos (en comparación con 1.000 partidas en 2008), incluidos el petróleo, el gas licuado de petróleo, los abonos agrícolas, las semillas, los animales y sus productos, los materiales nucleares, los estupefacientes, los alimentos y los aditivos alimentarios, las publicaciones extranjeras, las armas de fuego y los explosivos.

3.56. La aplicación de los requisitos en materia de certificación, autorización y homologación es responsabilidad de 13 ministerios u organismos. Según las autoridades, las solicitudes de licencias de importación se examinan y verifican de forma "justa". Corea es parte en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

3.57. Cuando se llevó a cabo el examen anterior, Corea había presentado periódicamente respuestas al cuestionario sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación al Comité de Licencias de Importación de la OMC; durante el período objeto de examen solo se presentó una notificación (el 27 de octubre de 2015).<sup>47</sup>

#### 3.2.6.2 Contingentes

3.58. Corea ha liberalizado su mercado del arroz mediante el proceso de arancelización: el 1º de enero de 2015, el contingente de importación de arroz fue reemplazado por un contingente arancelario del 5% (408.700 toneladas) y un derecho prácticamente prohibitivo del 513% fuera del contingente (véanse las secciones 3.2.4 y 4.2.2). Las autoridades han indicado que ese tipo fuera del contingente se calculó de conformidad con los principios consagrados en el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC.<sup>48</sup> Hasta 2014, el arroz estuvo sujeto a restricciones en forma de contingentes de importación en virtud de los compromisos de acceso mínimo a los mercados asumidos por Corea en el marco del Anexo 5 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. De conformidad con acuerdos renegociados en 2004, Corea estaba obligada a importar hasta 2014, cerca del 8% del arroz consumido en el país.<sup>49</sup> En 2015, todos los contingentes por país asignados específicamente a Australia, China, los Estados Unidos y Tailandia fueron anulados y reemplazados por un contingente arancelario global asignado sobre una base NMF de conformidad con la Lista de Corea (G/MA/TAR/RS/98).<sup>50</sup> Desde 1995 el MAFRA ha sido la única organización responsable de importar y administrar los compromisos de acceso mínimo a los mercados asumidos por Corea en relación con el arroz. La Corporación de Comercialización de Productos Agrícolas y Pesqueros y Alimentos de Corea (aT), organismo dependiente del MAFRA, se ha ocupado del comercio de arroz.

<sup>46</sup> Documento G/LIC/N/3/KOR/11 de la OMC, de 30 de octubre de 2015.

<sup>47</sup> El párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación estipula que "Los Miembros se comprometen a cumplimentar íntegra y prontamente el cuestionario anual sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación." Documento G/LIC/N/3/KOR/11 de la OMC, de 30 de octubre de 2015.

<sup>48</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2014).

<sup>49</sup> Según las notificaciones más recientes sobre comercio de Estado presentadas por Corea a la OMC, las ventas del MAFRA (de arroz importado) en el mercado interno representaron el 4,6%, alrededor del 4%, alrededor del 2% y el 1,4% del consumo nacional en 2012, 2013, 2014, y 2015, respectivamente. La cantidad de arroz importada por el MAFRA en 2014 fue de 408.700 toneladas y representó el 9,2% del consumo nacional (4.436.000 toneladas). Documentos de la OMC WT/TPR/S/268/Rev.1, de 8 de noviembre de 2012; G/STR/N/15/KOR, de 17 de octubre de 2014; G/AG/W/147, de 4 de diciembre de 2015; y G/STR/N/16/KOR, de 14 de julio de 2016.

<sup>50</sup> Entre 2012 y 2014, se asignaron contingentes por países a China (116.159 toneladas), los Estados Unidos (50.076 toneladas), Tailandia (29.963 toneladas), y Australia (9.030 toneladas). En 2012 y 2013 no se importó cierta cantidad de arroz de los contingentes por país de China y Australia como consecuencia de la situación del mercado de los países exportadores.

En consecuencia, el 100% de las importaciones de arroz en 2012, 2013, 2014 y 2015 estuvieron a cargo del Ministerio.<sup>51</sup> El arroz importado se compra mediante licitación pública; la aT vende el arroz para consumo de mesa también mediante licitación pública, mientras que las autoridades locales venden, en nombre del MAFRA, el arroz utilizado para elaborar alimentos.<sup>52</sup> Las importaciones de arroz en el marco de los compromisos de acceso mínimo a los mercados han aumentado de forma sostenida: de 347.658 toneladas en 2011, a 368.000 toneladas en 2012, 388.353 toneladas en 2013, y 408.700 toneladas por año en 2014 y 2015.<sup>53</sup> En el marco del régimen de contingentes arancelarios, en 2015 Corea subastó 348.700 toneladas de arroz descascarillado y 60.000 toneladas de arroz pulido.

3.59. Según los datos proporcionados por las autoridades cuando se realizó el anterior examen, el costo para el consumidor de proteger a los productores, es decir, la relación entre el precio en el mercado interno y el precio internacional, había disminuido de 3,7 (2006-2007) a 2,0 (2011). Las autoridades han señalado que, como Corea seguía imponiendo un arancel dentro del contingente del 5% después de la arancelización, la aplicación de un arancel del 513% fuera del contingente no afectaría a dicha relación, que, según estimaciones, en 2015 era de menos de 2,0. Sin embargo, según otras estimaciones, la aplicación del arancel del 513% fuera del contingente hará que la relación de 2011 (2,0) se triplique (6,1).<sup>54</sup>

### 3.2.6.3 Prohibiciones

3.60. Corea prohíbe la importación de unos pocos productos, principalmente para proteger la salud, la inocuidad de los alimentos, la seguridad, la moral pública, el medio ambiente y los recursos naturales, así como para impedir prácticas fraudulentas. Corea no impone embargos comerciales a otros países. Los intercambios comerciales con la República Popular Democrática de Corea deben ser aprobados por el Ministerio de Unificación (sección 2.5.4); el comercio bilateral, que fue legalizado por primera vez en 1988, aumentó de forma constante hasta alcanzar casi 1.820 millones de dólares EE.UU. en 2008. A partir de entonces, disminuyó en forma pronunciada hasta que el 24 de mayo de 2010 fue prohibido por la República de Corea, con la excepción de los productos manufacturados en el complejo industrial de Gaesong (situado en la República Popular Democrática de Corea).<sup>55</sup> El 10 de febrero de 2016, el Gobierno de la República de Corea puso fin a todas las operaciones del complejo industrial de Gaesong y desde entonces no ha habido intercambios comerciales con el complejo. Todas las empresas de la República de Corea que arrendaban instalaciones en el complejo tuvieron que desalojarlas e iban a ser indemnizadas por las pérdidas sufridas como resultado de ello.

3.61. El 21 de mayo de 2015, el Japón notificó a la Secretaría de la OMC su intención de iniciar un nuevo procedimiento de solución de diferencias contra Corea en relación con determinadas prohibiciones de importación y requisitos adicionales en materia de pruebas y certificación que habían afectado a la importación de alimentos procedentes del Japón desde el accidente ocurrido

<sup>51</sup> Documento G/STR/N/15/KOR de la OMC, de 17 de octubre de 2014.

<sup>52</sup> El arroz de mesa importado llega a los consumidores a través de canales de comercialización, mayoristas e intermediarios. En 2015, participaron en la subasta pública 592 empresas: 329 empresas cerealistas mayoristas y 263 empresas de productos agropecuarios mayoristas o minoristas. En la práctica, cualquier empresa puede participar en la subasta siempre que esté inscrita y cuente con las instalaciones necesarias.

<sup>53</sup> Documentos WT/TPR/S/268/Rev.1 y G/STR/N/15/KOR de la OMC, de 8 de noviembre de 2012 y 17 de octubre de 2014, respectivamente.

<sup>54</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2014).

<sup>55</sup> Para evitar que ingresen ilegalmente en la República de Corea, a través de terceros países, mercancías procedentes de la República Popular Democrática de Corea, el Servicio de Aduanas de Corea (KCS) aplica diversas medidas de despacho, investigación y auditoría. El complejo industrial de Gaesong era un complejo industrial en gran escala en el que confluían el capital y la tecnología de la República de Corea y la tierra y la mano de obra de la República Popular Democrática de Corea. Según información en línea del Ministerio de Unificación, a finales de 2015 había 125 (en comparación con 123 en 2012) empresas arrendatarias de la República de Corea que operaban en el complejo y empleaban a 54.988 trabajadores de la República Popular Democrática de Corea. En 2015 el valor total anual de la producción del complejo fue de 563,3 millones de dólares EE.UU.; entre 2012 y 2014 el valor de la producción anual se mantuvo constante (en unos 470 millones de dólares EE.UU.), pero bajó a unos 224 millones de dólares EE.UU. en 2013, año de crisis en que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea sacó a todos sus trabajadores del complejo. Las mercancías producidas en el complejo industrial de Gaeseong estaban exentas de impuestos de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Intercambio y Cooperación Intercoreanos,.

en 2011 en la central nuclear de Fukushima Daiichi (secciones 2.6.1, 3.2.9.2.2 y 3.2.9.2.3). El 8 de febrero de 2016, se constituyó un grupo especial para que se ocupara del caso.

### 3.2.7 Comercio de Estado

3.62. A pesar de los esfuerzos de privatización, el Estado participa en una amplia gama de actividades comerciales y relacionadas con el comercio (sección 3.4.4). Según las notificaciones más recientes de Corea a la OMC sobre comercio de Estado (véase *infra*), desde 2012, dos organismos públicos (el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA) y la Corporación de Comercialización de Productos Agrícolas y Pesqueros y Alimentos de Corea (aT)) están habilitados para adjudicar y/o administrar contingentes arancelarios, así como los contingentes previstos en los compromisos sobre agricultura contraídos por Corea en el marco de la OMC, lo que afecta a la utilización de los contingentes y los aumentos de precio (sección 3.2.4). Antes de 2012, la Federación Nacional de Cooperativas Forestales (NFCF) también participaba en esas actividades.<sup>56</sup> Desde 1995, el MAFRA goza de derechos exclusivos sobre las importaciones de arroz dentro del contingente arancelario y controla la importación de arroz en relación con los compromisos de acceso mínimo a los mercados a fin, entre otras cosas, de aplicar de manera fluida los compromisos contraídos en el marco de la OMC, garantizar la seguridad alimentaria y evitar perturbaciones en el mercado nacional causadas por una entrada repentina de arroz (sección 3.2.6.2). Entre los objetivos de las operaciones de la Corporación de Comercialización de Productos Agrícolas y Pesqueros y Alimentos de Corea cabe mencionar el de estabilizar el mercado interno para otros productos agrícolas. Desde 2012, el MAFRA ha sido el único importador de arroz, mientras que la aT ha importado otros productos agrícolas. Todos los productos agrícolas están sujetos a importantes aumentos de precio, aunque más bajos que cuando se realizó el examen anterior (salvo en el caso del arroz, que por ese entonces no estaba sujeto a esa práctica).<sup>57</sup>

3.63. Durante el período objeto de examen aumentó la frecuencia de las notificaciones sobre comercio de Estado presentadas por Corea a la OMC (agosto de 2012, octubre de 2014 y julio de 2016), mientras que en el período de diez años entre 1998 y 2009 no presentó ninguna notificación.<sup>58</sup> Los Miembros no presentaron preguntas por escrito en relación con esas tres notificaciones; tampoco se formularon preguntas en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado celebradas durante el período objeto de examen.

### 3.2.8 Medidas especiales

3.64. La Ley de Aduanas y la Ley de Investigación de las Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Reparación de los Daños Causados a una Rama de Producción (2001) autorizan la adopción de medidas comerciales correctivas especiales. La Comisión de Comercio de Corea (KTC), que depende del Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE), administra esas medidas y

<sup>56</sup> El derecho de Corea a aplicar aumentos de precio a los contingentes arancelarios relacionados con la OMC se estipula en la nota 4, sección 1: Productos agrícolas, parte 1: Arancel de la nación más favorecida de la Lista LX de la República de Corea sobre productos agrícolas (documentos WT/LET/492 y WT/LET/504 de la OMC, de 12 de abril de 2005 y 5 de diciembre de 2005, respectivamente).

<sup>57</sup> En 2012 y 2013, la proporción de las ventas de la aT que se destinaron al consumo interno varió según los productos; por ejemplo, llegó hasta el 81,7% en el caso de las habas de soja; el 81% para las judías (porotos, frijoles, fréjoles) adzuki; el 74,8% para las judías (porotos, frijoles, fréjoles) verdes; el 18,7% para el alforfón; el 2,3% para los pimientos del género *Capsicum*; el 5,8% para el ajo; el 1,6% para el jengibre; y el 50,2% para las semillas de sésamo (ajonjolí). Los aumentos de precio (precio medio de importación más alto que el precio representativo medio de venta en el mercado interno) eran considerables en el caso de las habas de soja (hasta el 48,7%), las judías adzuki (hasta el 25,7%), las judías verdes (hasta el 61,7%), el alforfón (hasta el 69%), los pimientos del género *Capsicum* (hasta el 7,6%), el ajo (hasta el 24,2%), las cebollas (hasta el 9,3%), el jengibre (hasta el 61,2%), y las semillas de sésamo (hasta el 31,7%). En 2012 y 2013, se aplicaron aumentos de precio del 34,4% y el 40,9%, respectivamente, para el arroz (SA 10006.30.1000). Según las autoridades, el aumento de precio aplicado al arroz de mesa importado no se determina previamente sino, presumiblemente, ex post facto sobre la base de la diferencia entre el precio de compra en el extranjero y el precio de venta a los compradores nacionales; en lo que respecta al arroz destinado a la elaboración, no se aplican aumentos de precio porque el precio de venta es inferior al precio de importación debido al escaso interés de los consumidores en el producto. Documento G/STR/N/15/KOR de la OMC, de 17 de octubre de 2014.

<sup>58</sup> Documentos de la OMC WT/TPR/S/268/Rev.1, de 8 de noviembre de 2012; G/STR/N/14/KOR, de 14 de septiembre de 2012; G/STR/N/15/KOR, de 17 de octubre de 2014; y G/STR/N/16/KOR, de 14 de julio de 2016.

realiza las investigaciones y determinaciones sobre la existencia de dumping o subvenciones y sobre si causan o amenazan causar daño a las ramas de producción nacionales. Sus investigaciones en el marco de las medidas de salvaguardia urgentes determinan si las importaciones han causado o amenazan causar daño "grave" a la rama de producción nacional. La decisión sobre la imposición de derechos antidumping o compensatorios la adopta el Ministerio de Estrategia y Hacienda (MOSF).

3.65. Según una notificación presentada por Corea a la OMC, las partes de la Ley de Aduanas y de sus reglamentos de aplicación referidas a las medidas antidumping están vigentes y no se han modificado desde marzo de 2011.<sup>59</sup> Desde 2012 Corea ha celebrado cinco ACR, cada uno de los cuales contiene un capítulo dedicado expresamente a las medidas comerciales correctivas, en el que se garantizan los derechos y obligaciones de las partes en el marco de la OMC por lo que respecta a la aplicación de salvaguardias, medidas antidumping y medidas compensatorias.<sup>60</sup> Esto está sujeto a determinados requisitos y aclaraciones, en particular en lo que atañe a: i) la posibilidad de excluir las importaciones de productos comprendidos en el acuerdo bilateral pertinente de la aplicación de medidas de salvaguarda<sup>61</sup>; ii) la obligación de dar aviso por escrito de una solicitud de aplicación de medidas anti-dumping<sup>62</sup> o de medidas antidumping y compensatorias antes de iniciar una investigación<sup>63</sup>; iii) la posibilidad de celebrar una reunión o consultas antes de iniciar una investigación antidumping y en materia de medidas compensatorias<sup>64</sup>; iv) la transmisión de información por escrito sobre los procedimientos para solicitar compromisos relativos a los precios, así como la obligación de dar debida o suficiente consideración a los compromisos propuestos o solicitados por los exportadores<sup>65</sup>; v) el examen de solicitudes de aplicación de medidas antidumping en relación con mercancías respecto de las cuales se suprimieron medidas antidumping en el transcurso de los 12 meses previos como resultado de un examen<sup>66</sup>; vi) la aplicación del margen de dumping *de minimis* establecido en el párrafo 8 del artículo 5 del Acuerdo Antidumping en relación con el examen de nuevos exportadores<sup>67</sup>; y vii) la creación de un comité de medidas comerciales correctivas, que deberá reunirse por lo menos una vez al año, para supervisar la aplicación de las disposiciones del capítulo sobre medidas comerciales correctivas del ALC que corresponda y examinar otras cuestiones en relación con las medidas comerciales correctivas acordadas por las partes.<sup>68</sup>

### 3.2.8.1 Medidas antidumping y compensatorias

3.66. Durante el período objeto de examen, Corea recurrió con mucha mayor frecuencia a medidas antidumping.<sup>69</sup> Entre 2012 y 2015, inició 20 investigaciones antidumping (en comparación con 8 en 2008-2011) en relación con las botellas de aluminio (Japón), la madera contrachapada (China), las películas de polipropileno de orientación biaxial (China, Indonesia y Tailandia), las películas de tereftalato de polietileno (Japón), la etanolamina (Estados Unidos, Japón, Malasia y Tailandia), los hilados de filamentos de poliéster parcialmente orientados (India, Malasia y Tailandia), las válvulas para transmisiones neumáticas (Japón), los perfiles de acero para

<sup>59</sup> Documento G/ADP/N/1/KOR/6 de la OMC, de 23 de marzo de 2011.

<sup>60</sup> Artículos 6.5 y 6.8(1) del ALC entre Corea y Australia; artículos 7.1(1) y 7.7(1)(a) del ALC entre Corea y el Canadá; artículos 7.5 y 7.7 del ALC entre Corea y China; artículos 7.6 y 7.7(1) del ALC entre Corea y Nueva Zelandia; y artículos 7.5 y 7.6(1) del ALC entre Corea y Viet Nam.

<sup>61</sup> Artículo 6.5 del ALC entre Corea y Australia; artículo 7.1(1) del ALC entre Corea y el Canadá; artículo 7.6 del ALC entre Corea y Nueva Zelandia; y artículo 7.5 del ALC entre Corea y Viet Nam.

<sup>62</sup> Artículo 6.9(1) del ALC entre Corea y Australia; artículo 7.8(1) del ALC entre Corea y Nueva Zelandia.

<sup>63</sup> Artículo 7.7(2) del ALC entre Corea y el Canadá; artículo 7.8 del ALC entre Corea y China; y artículo 7.7 del ALC entre Corea y Viet Nam.

<sup>64</sup> Artículo 7.7(2) del ALC entre Corea y el Canadá; artículo 7.8 del ALC entre Corea y China; y artículo 7.7 del ALC entre Corea y Viet Nam.

<sup>65</sup> Artículo 6.10 del ALC entre Corea y Australia; artículo 7.7(4) del ALC entre Corea y el Canadá; artículo 7.9 del ALC entre Corea y China; artículo 7.9 del ALC entre Corea y Nueva Zelandia; y artículo 7.8 del ALC entre Corea y Viet Nam.

<sup>66</sup> Artículo 7.12 del ALC entre Corea y China; y artículo 7.9 del ALC entre Corea y Viet Nam.

<sup>67</sup> Artículo 7.14 del ALC entre Corea y China.

<sup>68</sup> Artículo 7.8, del ALC entre Corea y el Canadá; artículo 7.15 del ALC entre Corea y China; y artículo 7.11 del ALC entre Corea y Viet Nam.

<sup>69</sup> Con 127 procedimientos iniciados entre 1995 y 2014, Corea ocupaba el puesto número 12 entre los países que recurren más frecuentemente a medidas antidumping. Información en línea de la OMC. Consultada en: [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/adp\\_e/adp\\_e.htm](https://www.wto.org/english/tratop_e/adp_e/adp_e.htm).

construcciones (China), el acetato de etilo (India) y el contrachapado de coníferas (China).<sup>70</sup> Al mes de diciembre de 2015, había 32 medidas antidumping en vigor en relación con 12 productos, principalmente cloruro de colina (4 casos), etanolamina (4 casos), acetato de etilo (3 casos), películas de tereftalato de polietileno (3 casos), películas de polipropileno de orientación biaxial (3 casos) y barras/chapas de acero inoxidable (2 casos); en marzo de 2012 había 31 medidas en vigor. Las medidas afectaban principalmente a productos originarios de Asia (28 de ellas iban dirigidas principalmente a productos procedentes de China (10), el Japón (7), la India (3), Malasia (3) y Tailandia (2)) y, en menor medida, a productos procedentes del Canadá, la UE (España) y los Estados Unidos.<sup>71</sup> Prácticamente todas las medidas definitivas consistieron en derechos definitivos. Entre 2012 y 2015, Corea concluyó 13 exámenes por extinción, de los cuales 12 dieron lugar a la prórroga de las medidas y 1 a su supresión; 3 medidas se suprimieron sin ser sometidas a examen. En enero de 2016 se estaba realizando un examen por extinción. El 15 de marzo de 2016, el Japón solicitó la celebración de consultas con Corea, en el marco del sistema de solución de diferencias, en relación con las medidas por las que se imponen derechos antidumping a las válvulas para transmisión neumática ("válvulas neumáticas") procedentes del Japón (sección 2.5.1).

3.67. Corea nunca ha adoptado medidas compensatorias. Desde el último examen de sus políticas comerciales, ha presentado regularmente informes semestrales sobre medidas antidumping y medidas compensatorias a los comités pertinentes de la OMC.

### 3.2.8.2 Salvaguardias

#### *Consideraciones generales*

3.68. Se podrán adoptar medidas de salvaguardia, incluso provisionales, cuando, como consecuencia de la evolución imprevista de las circunstancias y el efecto de obligaciones contraídas en virtud del GATT de 1994, el aumento de las importaciones cause o amenace causar un daño grave a los productores nacionales de un producto similar o directamente competidor. Al decidir qué tipo de medidas de salvaguardia se aplicará y cuál será su duración, la KTC tiene en cuenta los efectos de las importaciones en las ramas de producción nacional de que se trate, el nivel de los precios internos, el interés de los consumidores y las relaciones comerciales internacionales.<sup>72</sup> Las medidas de salvaguardia son aplicables durante un máximo de cuatro años (200 días si son provisionales), pero se pueden prorrogar cuatro años con sujeción a un nuevo examen.<sup>73</sup> Desde el último examen, realizado en 2012, no se han aplicado medidas de salvaguardia; la última investigación en este ámbito se remonta a 1999.

#### *Aspectos sectoriales*

3.69. Desde el último examen, Corea ha recurrido con mayor frecuencia a las disposiciones de salvaguardia especial previstas en el artículo 5 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. Corea se reservó el derecho de aplicar medidas de salvaguardia especial a los productos agrícolas y conexos (como los cereales, las patatas, el ginseng y la soja) en el marco del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. La decisión de aplicar tales medidas la adopta anualmente el MOSF por ordenanza ministerial, a petición del MAFRA. Corea se reservó el derecho de aplicar disposiciones de salvaguardia especial a 124 partidas arancelarias a nivel de 10 dígitos (en 2011), pero hasta la fecha solo las ha aplicado a un pequeño conjunto de subpartidas. Para aplicar esas disposiciones, se publica anualmente un arancel sobre salvaguardias especiales; a partir de 2015 se aumentó el número de partidas incluídas en él, entre otras razones, porque el arroz y los productos a base de arroz pasaron a formar parte de los productos a los que pueden aplicarse medidas basadas en el volumen y/o en el precio.<sup>74</sup> En enero de 2012, Corea presentó a la OMC su primera notificación en

<sup>70</sup> Documentos de la OMC G/ADP/N/230/KOR, de 6 de agosto de 2012; G/ADP/N/237/KOR, de 4 de febrero de 2013; G/ADP/N/244/KOR, de 2 de agosto de 2013; G/ADP/N/252/KOR, de 4 de marzo de 2014; G/ADP/N/259/KOR, de 10 de septiembre de 2014; G/ADP/N/265/KOR, de 9 de febrero de 2015; G/ADP/N/272/KOR, de 19 de octubre de 2015; y G/ADP/N/280/KOR de 6 de abril de 2016.

<sup>71</sup> Documento G/ADP/N/280/KOR de la OMC, de 6 de abril de 2016.

<sup>72</sup> Artículo 17 de la Ley Nº 6417 (documento G/SG/N/1/KOR/5 de la OMC, de 26 de octubre de 2001).

<sup>73</sup> Artículo 19.5 de la Ley Nº 6417 (documento G/SG/N/1/KOR/5 de la OMC, de 26 de octubre de 2001).

<sup>74</sup> En 2012 y 2013 el arancel sobre salvaguardias especiales abarcó 22 partidas a nivel de 10 dígitos respecto de las cuales se podían adoptar medidas basadas en el precio y otras 22 partidas respecto de las cuales se podían adoptar medidas basadas en el volumen; en 2014, abarcó 18 partidas a nivel de 10 dígitos respecto de las cuales se podían adoptar medidas basadas en el precio; en 2015 y 2016 abarcó 38 partidas a

este ámbito desde 2007; la notificación abarcaba las disposiciones de salvaguardia especial aplicadas entre 2005 y 2010.<sup>75</sup> Las notificaciones relativas al período comprendido entre 2011 y 2013 dan cuenta de la aplicación de medidas de salvaguardia especial basadas en el precio en relación con el ginseng en bruto (2011 y 17/4/2012 a 13/12/2012), el ginseng blanco (11/1/2011) y las raíces de ginseng (24/4/2013 a 24/12/2013). Se adoptaron medidas similares en relación con el ginseng en el período 2014-2016, y con el arroz y productos conexos en 2015-2016. Por primera vez desde 2007 se aplicaron disposiciones de salvaguardia especial basadas en el volumen a los cacahuates (maníes) (2012-2013), el arroz y productos conexos (2014-2015), la harina de cereales y otros granos trabajados (SA 1102.90.9000, SA 1103.11.0000, SA 1104.22.0000, SA 1104.29.9000) (16/5/2015 a 31/12/2015).<sup>76</sup> En julio de 2016 Corea notificó al Comité de Agricultura de la OMC las disposiciones de salvaguardia especial más recientes.<sup>77</sup>

### 3.2.9 Normas y otras prescripciones técnicas

#### 3.2.9.1 Normas, pruebas y certificación

3.70. Durante el período objeto de examen, hubo relativamente pocos cambios en el marco institucional en esta esfera.<sup>78</sup> La Agencia de Tecnología y Normas de Corea (KATS), afiliada al MOTIE, establece, administra y difunde las normas industriales coreanas sobre la base de la Ley Nacional de Normalización y la Ley de Normalización Industrial. En diciembre de 2013, se reorganizó la KATS a fin de fortalecer la función que cumplen las normas industriales e incrementar su valor económico añadido. La KATS, que es el servicio oficial de información sobre productos industriales previsto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, tiene a su cargo la planificación y coordinación de la política nacional de normalización. La Asociación de Normas de Corea (KSA) es un organismo afiliado a la KATS que está integrado por representantes del sector público y el sector privado y presta servicios amplios en materia de conocimientos (normalización, normas, certificación y formación); varios organismos privados realizan tareas relacionadas con la normalización.<sup>79</sup> Entre otros órganos que cumplen funciones relacionadas con la normalización, cabe mencionar el Instituto Coreano de Investigación de Normas y Ciencia (KRISS), responsable de las normas de metrología y la medición, y la Asociación de Tecnología de las Telecomunicaciones (TTA), organismo afiliado a la Comisión de Comunicaciones de Corea, que es responsable de los grupos de normas de telecomunicaciones, tecnología de la información, radiocomunicaciones y teledifusión y radiodifusión.<sup>80</sup> El Consejo

---

nivel de 10 dígitos respecto de las cuales se podían adoptar medidas basadas en el precio y 27 respecto de las cuales se podían adoptar medidas basadas en el volumen, en comparación con 33 partidas a nivel de 10 dígitos en 2008, 29 en 2009, 25 en 2010 y 23 en 2011 respecto de las cuales se podían adoptar medidas basadas en el precio únicamente.

<sup>75</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>76</sup> Documentos G/AG/N/KOR/47 y G/AG/N/KOR/49 de la OMC, de 25 de enero de 2013, y 8 de enero de 2015, respectivamente.

<sup>77</sup> Documento G/AG/N/KOR/55 de la OMC, de 18 de julio de 2016.

<sup>78</sup> Corea hace frente a una demanda considerable de servicios de pruebas y certificación; según las autoridades, presta servicios rápidos y a bajo costo, tiene un alto nivel de digitalización y es capaz de adaptarse rápidamente a los cambios del mercado. Sin embargo, sus organismos de análisis y certificación parecen ir a la zaga de sus homólogos extranjeros (por ejemplo, BV en Francia, SGS en Suiza o Intertek en el Reino Unido), entre otras cosas, en lo que respecta a la reputación de la marca y la diversidad de los servicios que prestan. En 2014 se estimaba que, globalmente, dichos organismos tenían una capacidad equivalente a alrededor del 65,4% de la capacidad de los principales organismos mundiales en esa esfera. Más concretamente, su capacidad para ampliar la oferta de servicios y su capacidad de normalización en materia de pruebas y certificación equivalían apenas al 46,9% y el 53,6% de la capacidad de los principales institutos a nivel mundial, respectivamente. Entrevista a Seong Si-heon, administrador de la KATS, publicada en línea en un artículo de *Business Korea* titulado "Korean Agency for Technology and Standards - Augmenting Added Value by Strengthening Industrial Standards", 31 de enero de 2014. Consultada en: <http://www.businesskorea.co.kr/english/features/special-reports/3370-korean-agency-technology-and-standards-augmenting-added-value#sthash.cbQ06lXW.dpuf>.

<sup>79</sup> En 2013, la KSA inauguró el Centro de Apoyo a los Servicios de Certificación y el Centro de Apoyo a los Servicios Mundiales de Normalización. Información en línea del MOTIE y la KSA. Consultada en: <http://english.motie.go.kr/?cat=58&paged=4> and <http://www.ksa.or.kr/eng/index.jsp>.

<sup>80</sup> La TTA establece las normas del sector y ha desempeñado un papel importante en la formulación de las actuales normas coreanas en el ámbito de la información y las comunicaciones. La TTA también colabora con organizaciones nacionales e internacionales de normalización, como la UIT. El KRISS es un instituto público inscrito en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MEST), cuya principal función consiste en desempeñarse como instituto nacional de metrología (NMI). El KRISS también se encarga de administrar el Centro Nacional de Datos de Referencia Normalizados (NCSRD).

Nacional de Normas examina los planes generales para el establecimiento de normas nacionales y coordina las actividades de los distintos ministerios relacionadas con las normas.

3.71. El proceso de elaboración de normas sigue estando a cargo del Estado y constituye un importante elemento de la política industrial coreana. La KATS está aplicando su cuarto Plan Nacional de Normas, entre cuyos objetivos fundamentales de política figuran la elaboración de normas para actividades que constituyen nuevos motores de crecimiento, el mejoramiento de la vida cotidiana de la población y la supresión de los sistemas de certificación redundantes. El tercer Plan Nacional de Normas (2011-2015) contenía los mismos objetivos fundamentales de política. Actualmente, las actividades de la KATS están orientadas a mejorar el sistema nacional de normalización, fortalecer la infraestructura necesaria para la normalización de la tecnología, participar activamente en las actividades internacionales de normalización y ayudar al sector privado a incrementar su capacidad de elaboración de normas.<sup>81</sup>

3.72. Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Marco de Reglamentos Administrativos (cuya modificación más reciente, en virtud de la Ley Nº 9965, data del 25 de enero de 2010), desde 1997 se exige la realización de un análisis de los efectos de la reglamentación (RIA), que debe incluir un análisis de costos y beneficios, antes de introducir un nuevo reglamento o de reforzar los existentes.<sup>82</sup> Tres divisiones del Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos (MFDS) vienen efectuando RIA en diferentes ámbitos. La KATS lleva a cabo una evaluación del impacto de la reglamentación técnica que tiene por objeto examinar detalladamente los costos, ventajas, efectos y compatibilidad de las reglamentaciones técnicas. En 2015, se formularon 602 sugerencias de ajustes y el 52% de ellas se pusieron en práctica.

#### **3.2.9.1.1 Normas voluntarias, obligatorias, nacionales y armonizadas**

3.73. El sistema de normalización de Corea se compone de reglamentos técnicos (normas obligatorias) elaborados por ministerios y organismos públicos, y normas (voluntarias) establecidas por la KATS (normas coreanas - KS) y el Organismo Nacional de Investigaciones Radioeléctricas (normas coreanas de comunicaciones - KCS). En 2015 las KCS, elaboradas de conformidad con la Ley Marco de Desarrollo de la Radiodifusión y las Comunicaciones y administradas por el Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación del Futuro se "fundieron" con las KS. Desde 2015, la KATS ha reorganizado las KS para tener en cuenta en mayor medida la demanda del mercado y el desarrollo tecnológico y ha avanzado en el establecimiento de un nuevo sistema de elaboración de normas.<sup>83</sup> Se están derogando las KS menos utilizadas y se están actualizando las que afectan a la seguridad del consumidor y deben armonizarse con normas internacionales. Desde 2015, siete ministerios y un organismo público (el Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación del Futuro; el Ministerio de Medio Ambiente; el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales; el Ministerio de Empleo y Trabajo; el Ministerio de Océanos y Pesca; el Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos y el Servicio Forestal de Corea) participan en la elaboración de las normas coreanas (KS). Sobre la base de la experiencia adquirida por cada ministerio en su respectivo ámbito de competencia, Corea elaborará KS y mejorará la eficiencia del proceso de adopción de normas y reglamentos técnicos. Se mejorará el procedimiento de promulgación y revisión de normas a fin de que los organismos competentes puedan trabajar de manera independiente y administrar sus respectivos planes de normalización. Hasta la fecha, la administración de los procedimientos en relación con las KS ha sido competencia exclusiva de la KATS.

3.74. La KATS prepara la hoja de ruta para las actividades de normalización y elabora normas en relación con las políticas del Gobierno y los resultados de la investigación y el desarrollo. En 2011 se elaboraron proyectos de coordinación de normas a nivel nacional para los ocho sectores

<sup>81</sup> Entre 2010 y 2013, Corea presentó 236 propuestas de nuevas normas internacionales (168 a la ISO y 68 a la CEI). Información en línea de la KATS. Consultada en: <http://www.kats.go.kr/en/content.do?cmsid=404> y <http://www.kats.go.kr/en/content.do?cmsid=407>.

<sup>82</sup> Las autoridades han indicado que la KATS sigue preparando, aprobando y aplicando normas en consonancia con las disposiciones del anexo 3 del Acuerdo OTC de la OMC (Código de Buena Conducta). Se toman medidas sanitarias y fitosanitarias principalmente para prevenir enfermedades que son nuevas en Corea y que están sujetas a medidas preventivas estrictas a nivel nacional.

<sup>83</sup> Entrevista con el administrador de la KATS publicada en línea por *Business Korea* en un artículo titulado "Korean Agency for Technology and Standards - Augmenting Added Value by Strengthening Industrial Standards", 31 de enero de 2014. Consultada en: <http://www.businesskorea.co.kr/english/features/special-reports/3370-korean-agency-technology-and-standards-augmenting-added-value#sthash.cbQ06IXW.dpuf>.

siguientes: redes inteligentes, empresas 3D, automóviles eléctricos, servicios de computación en la nube, energía nuclear, medios de información inteligentes, logística inteligente e información médica inteligente. En 2016 la KATS tiene previsto ejecutar el mismo tipo de proyectos en las esferas de las fábricas inteligentes, la salud inteligente, la próxima generación de acero, la próxima generación de materiales y los dispositivos portátiles inteligentes.

3.75. Al mes de abril de 2016, había unas 3.072 KS (aproximadamente el 15% del total de normas) (frente a 5.000 o el 24,6% en 2010), recogidas en 5.470 reglamentos técnicos (frente a 15.375 en 2010), que habían sido emitidas por 19 ministerios públicos. A finales de abril de 2016, se habían aprobado 20.495 KS (frente a 23.622 en 2010). El desglose de las normas por sector es el siguiente: productos químicos, textiles y cerámica (4.518, 22%); maquinaria (3.120, 15%); electricidad (3.469, 17%); metales, minería y construcción (2.368, 11,5%); máquinas de transporte, construcción naval e industria aeroespacial (1.522, 7,4%); tecnología de la información (1.636, 8%); y alimentos, medio ambiente, etc. (3.862, 19%). A abril de 2016, se habían armonizado 19.880 normas (97%) con las correspondientes normas internacionales, en comparación con 14.157 (59,9%) en 2010. Siguen vigentes normas no armonizadas, es decir, las que son exclusivas de Corea y no tienen un equivalente a nivel internacional (como las relativas al kimchi) o que no pueden armonizarse debido a su vinculación con otras reglamentaciones nacionales. Desde 2012 las autoridades no han vuelto a facilitar información sobre la evolución de las normas "exclusivamente coreanas".<sup>84</sup> Aproximadamente el 3% (2,5% en 2010) de las KS se han establecido sin hacer referencia alguna a normas internacionales. En abril de 2016, aproximadamente el 66% (60% en 2010) de las KS habían sido armonizadas con normas internacionales ISO/CEI.

3.76. Al mes de marzo de 2016, Corea tenía vigentes memorandos de entendimiento bilaterales con 42 organismos (46 en 2011) de 31 países (33 en 2011) sobre cooperación mutua en actividades mundiales de normalización, intercambio de información técnica relacionada con las normas y la evaluación de la conformidad, organización de reuniones sobre normalización, aplicación de programas conjuntos de enseñanza e intercambio de expertos.<sup>85</sup>

### 3.2.9.1.2 Medidas relacionadas con los alimentos, la sanidad y otras cuestiones

3.77. La responsabilidad de reglamentar la inocuidad y la calidad de los alimentos sigue repartida entre diversos ministerios. El Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos (MFDS) reglamenta la inocuidad de los alimentos (en particular los alimentos de origen vegetal, animal y acuático); el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA) se ocupa de la sanidad animal y vegetal (incluidas las medidas de cuarentena para la importación de animales, productos de la ganadería y vegetales). El Ministerio de Océanos y Pesca se encarga de la sanidad de los animales acuáticos, de las medidas de cuarentena aplicadas a la importación de los productos de la pesca y la inocuidad de los productos de la pesca exportados, entre otras cuestiones. La inocuidad de los alimentos, los fármacos, los dispositivos médicos y los cosméticos es competencia del Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos (MFDS), antes llamado Administración de Alimentos y Medicamentos de Corea (KFDA) - organismo público que adquirió la categoría de ministerio en marzo de 2013.<sup>86</sup> La labor principal del MFDS es proteger la salud pública y la seguridad, lo que incluye velar por la inocuidad de los alimentos y los productos de la ganadería. El MFDS, que tiene seis oficinas regionales, y el Instituto Nacional de Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos y Medicamentos, un laboratorio de ideas, se encargan de establecer y hacer cumplir la legislación básica y sus reglamentos de aplicación, así como de elaborar normas y

<sup>84</sup> Cuando se realizó el examen anterior, según las autoridades, existían muy pocas normas "exclusivamente coreanas", las cuales se mantenían únicamente cuando no había normas internacionales equivalentes y había motivos suficientes para mantenerlas. Además, las normas "exclusivamente coreanas" no tenían por objeto crear obstáculos innecesarios al comercio internacional y se aplicaban a productos alimenticios coreanos tradicionales y productos afines, como el gwamegi (paparda del Pacífico o sauri, o caballa - lucio, secos), doenjang (pasta de soja fermentada), gochujang (pasta espesa de soja y pimientos rojos) y los refrigeradores para kimchi.

<sup>85</sup> Información en línea de la KATS. Consultada en: <http://www.kats.go.kr/en/content.do?cmsid=408>.

<sup>86</sup> Tras la revisión de la Ley de Organización de la Administración Pública en marzo de 2013, se transfirieron al MFDS la función de elaboración de políticas del Ministerio de Salud y Bienestar Social (MOHW) en el ámbito de la inocuidad de los alimentos y los medicamentos y las funciones del antiguo Ministerio de Productos Alimenticios, Agricultura, Silvicultura y Pesca relacionadas con higiene e inocuidad de los productos agropecuarios y pesqueros. Información en línea del MFDS. Consultada en: <http://mfds.go.kr/eng/index.do?nMenuCode=9>.

especificaciones para alimentos de producción nacional e importados, productos de la ganadería, alimentos funcionales, aditivos alimentarios, envases, recipientes y equipos destinados a productos alimenticios (sección 3.2.9.2).<sup>87</sup> Desde marzo de 2013 el MFDS se ocupa de las normas y especificaciones para carne, productos lácteos y productos a base de huevo, y el MAFRA se ocupa de las normas de cuarentena para animales y productos de origen animal. El MFDS reglamenta la sal para consumo doméstico, de producción nacional o importada, con excepción de la sal industrial y la sal marina, de cuya inspección se encarga el Organismo de Cuarentenas Veterinarias y Fitosanitarias.

3.78. Para importar productos farmacéuticos sigue siendo necesario un certificado de libre venta emitido por una autoridad del país exportador. Toda persona que desee importar dispositivos médicos o productos farmacéuticos debe solicitar al MFDS un permiso específico para el producto o presentar a este Ministerio una notificación de conformidad con la ley respectiva. Para obtener la aprobación previa específica de un producto se deben presentar numerosos datos de estudios clínicos y otros datos relacionados con la seguridad y la eficacia, de conformidad con las disposiciones del Decreto de aplicación de la Ley de la Industria Farmacéutica.<sup>88</sup> Los fabricantes deben presentar datos detallados sobre determinadas sustancias farmacéuticas activas para el archivo central de medicamentos del MFDS.

3.79. Las autoridades sanitarias deben someter a prueba antes del despacho cada lote de productos farmacéuticos importados, aunque ya haya sido sometido a pruebas y puesto en uso por el fabricante y la autoridad sanitaria del país de origen. Las autoridades han señalado que, conforme a la Ley de la Industria Farmacéutica, se aplican las mismas normas y reglamentos a los productos biológicos distribuidos en el mercado interno (tanto de producción nacional como importados), y que los resultados de las pruebas efectuadas por los fabricantes o las autoridades sanitarias del país exportador no reemplazan los resultados de las pruebas de lote o de despacho realizadas por el MFDS. En el caso de algunos dispositivos utilizados en la práctica médica, el Gobierno debe determinar si pueden ser reembolsados antes de poder ser utilizados en instituciones sanitarias, incluidos los hospitales, ya que en Corea el Gobierno reembolsa a todas las instituciones sanitarias los servicios médicos a pacientes. En lo que respecta a los dispositivos médicos que deben someterse a una evaluación de la tecnología médica, según lo establecido en las leyes pertinentes, el plazo desde que el fabricante de un dispositivo solicita la aprobación por el MFDS hasta que el Ministerio la concede y el producto se comercializa es de hasta 17 meses (o 510 días): 80 días para la aprobación, 280 días para la evaluación de la tecnología médica y 150 días para la inclusión del producto en la lista de productos reembolsados.

3.80. El MFDS se encarga de la reglamentación de cosméticos, que se clasifican en dos categorías: "funcionales" y habituales.<sup>89</sup> Los cosméticos "funcionales" son los productos blanqueadores, antiarrugas, preparaciones antisolares y bronceadores. El MFDS solo examina los cosméticos "funcionales" para la aprobación previa a la comercialización. Para los cosméticos habituales, el MFDS facultó a la Asociación de la Industria Farmacéutica de Corea (KPTA) para examinar y aprobar las solicitudes de permisos de importación presentadas por los importadores coreanos. El MFDS administra los requisitos de registro para los cosméticos "funcionales" importados y nacionales. Los importadores están obligados a realizar una inspección de calidad "autorregulada" de cada tipo de producto, a fin de garantizar su conformidad con las normas y los métodos de prueba relativos a los cosméticos.<sup>90</sup> Los importadores de cosméticos deben presentar un informe de aduana a la Asociación de la Industria Farmacéutica de Corea (KPTA) y obtener su autorización previa para todos los productos. Los resultados de las pruebas presentados por los fabricantes extranjeros que utilizan normas de calidad aceptadas o certificadas internacionalmente, o más rigurosas que las normas sobre las buenas prácticas para la fabricación de cosméticos (KCGMP), son aceptados sin que sea necesario efectuar nuevas pruebas de calidad en Corea. El importador de cosméticos está obligado a efectuar una inspección de calidad según el número de serie de fabricación o número de lote. Hay determinados productos clasificados como

<sup>87</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

<sup>88</sup> En este ámbito, la mayoría de la reglamentación se ajusta a las directrices de la Conferencia Internacional sobre Armonización (ICH). Desde marzo de 2016 el MFDS ha participado como observador en la ICH y está considerando la posibilidad de pasar a ser miembro titular.

<sup>89</sup> Corea es el décimo mercado de cosméticos en el mundo: representa casi el 2,8% del mercado mundial y está valorado en 7,800 millones de dólares EE.UU. (2014). Consultado en: <http://www.export.gov/southkorea/doingbusinessinkorea/leadingsectorsforusexportsinvestment/cosmetics/index.asp>.

<sup>90</sup> Documento de la OMC WT/TPR/S/268/Rev.1, de 8 de noviembre de 2012.

cosméticos en el extranjero (por ejemplo, productos de depilación o tintes para el cabello) que no se clasifican del mismo modo en Corea, lo cual, aparentemente dificulta la armonización de los reglamentos con otros países. El MFDS está revisando la Ley de Cosméticos, y los productos de depilación o tintes para el cabello serán clasificados como cosméticos a finales de 2017.

### 3.2.9.1.3 Evaluación de la conformidad

3.81. La KATS se encarga de la evaluación de la conformidad, la certificación, el registro y las pruebas de los productos industriales en relación con las normas voluntarias. Administra el Sistema de Acreditación de Laboratorios de Corea (KOLAS), que acredita a los laboratorios de pruebas y calibración y los organismos de inspección, así como el Sistema de Acreditación de Corea (KAS), que acredita a los organismos de certificación de productos. La acreditación se realiza de conformidad con normas reconocidas internacionalmente. En 2015 había 487 laboratorios de pruebas acreditados (403 en 2011), 209 laboratorios de calibración (193 en 2011), 55 organismos de inspección (46 en 2011), 8 proveedores de pruebas de aptitud en el KOLAS y 20 organismos de certificación de productos en el KAS (16 en 2011).<sup>91</sup>

3.82. Corea mantiene una marca nacional de certificación unificada e integrada, la marca de certificación de Corea (KC), que se comenzó a aplicar plenamente en enero de 2011.

3.83. En 2011 la KATS estableció un plan general quinquenal de control de calidad para identificar los problemas relativos a la calidad que era posible encarar con miras a fomentar el crecimiento sostenible y la competitividad de Corea en el plano internacional. El plan comprendía 15 medidas y estrategias principales para que Corea llegase a ocupar el décimo puesto en términos de competitividad mundial de calidad en 2015; en general los resultados han sido satisfactorio y la KATS trabaja ahora en un plan básico de gestión de la calidad para el período 2016-2020.

3.84. Se alienta a los organismos de certificación a negociar acuerdos de reconocimiento mutuo con homólogos extranjeros. El KOLAS firmó el acuerdo multilateral de reconocimiento de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) para las pruebas y para la calibración; en mayo de 2016 participaban en este acuerdo 89 organismos de acreditación de 74 países. La KATS es signatario del acuerdo de reconocimiento mutuo del Foro Internacional de Acreditación para los organismos que gestionan sistemas de certificación de productos. Corea también mantiene una amplia red de acuerdos de reconocimiento mutuo, en especial con países del APEC. La Junta de Acreditación de Corea (KAB) y el KAS forman parte del Sistema de Acreditación del Pacífico (PAC). La KAB firmó el acuerdo multilateral de reconocimiento del Foro Internacional de Acreditación sobre sistemas de control de la calidad, y participa en el acuerdo multilateral de reconocimiento de dicho Foro sobre sistemas de gestión ambiental. Corea también es miembro del acuerdo de reconocimiento mutuo del APEC sobre evaluación de la conformidad del equipo de telecomunicaciones (Fases I y II) y de la Parte I del acuerdo de reconocimiento mutuo del APEC sobre evaluación de la conformidad del equipo eléctrico y electrónico. Corea no tiene intención de participar en las Partes II y III. El país se adhirió al acuerdo de mutuo reconocimiento sobre evaluación de la conformidad del equipo eléctrico y electrónico en 2015.<sup>92</sup>

3.85. Corea tiene acuerdos de reconocimiento mutuo basados en el APEC-TEL con el Canadá (1997), los Estados Unidos (2005), Viet Nam (2006) y Chile (2007) sobre el reconocimiento de los resultados de pruebas de equipo de telecomunicaciones; un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea que contiene disposiciones relativas al reconocimiento de la conformidad para el equipo de telecomunicaciones, así como un acuerdo de reconocimiento mutuo con Singapur (2006) sobre aparatos eléctricos y electrónicos en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre Corea y Singapur. De conformidad con lo establecido en la Ley de Promoción de la Innovación Tecnológica e Industrial, el sistema de certificación de "productos nuevos y excelentes" (NEP) sigue abarcando los productos fabricados con nuevas tecnologías desarrolladas por primera vez en Corea o con tecnologías innovadoras que mejoran otras ya existentes. El certificado tiene una validez de tres años. Los productos con la certificación NEP reciben apoyo oficial para ampliar sus canales de venta y acelerar el desarrollo tecnológico. Los productos con la certificación NEP reciben un punto de ventaja en las licitaciones de organizaciones gubernamentales y públicas. Cuando se elaboró el examen anterior, las autoridades señalaron que el sistema NEP no afecta al

<sup>91</sup> Información en línea del KOLAS. Consultada en: <https://www.kolas.go.kr/english/>.

<sup>92</sup> Información en línea del APEC. Consultada en: [http://www.apec.org/Groups/Committee-on-Trade-and-Investment/~/\\_media/7F1C151806EE44D48FC04FA3D4BFDD49.ashx](http://www.apec.org/Groups/Committee-on-Trade-and-Investment/~/_media/7F1C151806EE44D48FC04FA3D4BFDD49.ashx).

comercio internacional; las autoridades no pusieron a disposición los datos sobre los productos específicos comprendidos ni sobre el apoyo financiero previsto en el sistema NEP.

3.86. El MFDS facilita las importaciones de alimentos mediante el sistema de "autorización de laboratorios oficiales extranjeros" y el "sistema de registro confirmado previamente de alimentos importados". El primer sistema incluye los organismos de inspección autorizadas por el Gobierno de los países exportadores y el MFDS: 59 organismos de 9 países. Los resultados de las pruebas obtenidos por estos organismos son reconocidos por el MFDS y, por lo tanto, las importaciones de los productos en cuestión están exentas de la inspección en laboratorio. En el marco del "sistema de registro confirmado previamente de alimentos importados", los alimentos aprobados y registrados previamente sobre la base de la inspección en los locales del exportador y la certificación anticipada de las pruebas expedida por un organismo autorizado oficialmente están exentos de la inspección de laboratorio. Corea no se ha adherido al acuerdo de reconocimiento mutuo del APEC sobre evaluación de la conformidad de alimentos y productos alimenticios.

3.87. Tras la revisión de la Ley de Promoción de una Agricultura y Pesca Respetuosas con el Medio Ambiente, de Gestión de los Alimentos Ecológicos y de Apoyo a este Sector (Nueva Ley Orgánica) en 2012, a partir del 1º de junio de 2013 se estableció un programa obligatorio de certificación ecológica que exige que un organismo acreditado por el MAFRA certifique todos los productos frescos ecológicos (sin elaborar) y los productos elaborados, así como los productos de la ganadería, nacionales o importados.<sup>93</sup> En diciembre de 2015 había 15 organismos de certificación de Corea y cuatro organismos de certificación extranjeros acreditados por el Servicio Nacional de Gestión de la Calidad de los Productos Agrícolas (NAQS) del MAFRA para la certificación de productos alimenticios ecológicos elaborados. Corea mantiene una política de tolerancia cero para la presencia accidental de elementos biotecnológicos en productos ecológicos elaborados (secciones 3.2.9.2.1 y 3.2.9.3); si los resultados de las pruebas de un producto ecológico son positivos, se puede ordenar al importador/productor que elimine la indicación de "ecológico" de la etiqueta y el NAQS puede investigar el caso para establecer si la infracción es intencional.<sup>94</sup> En respuesta a la exigencia de los consumidores de que se adoptasen normas más estrictas sobre los productos agrícolas respetuosos con el medio ambiente, a partir de 2010 Corea dejó de expedir nuevas certificaciones para los productos agrícolas orgánicos con bajo contenido de plaguicidas, porque esta categoría de productos será eliminada en 2016.<sup>95</sup> En lugar de la certificación por agentes acreditados, la Ley de 2012 autoriza a tener un acuerdo de equivalencia sobre productos ecológicos elaborados con interlocutores comerciales extranjeros. El 1º de julio de 2014 los Estados Unidos y Corea adoptaron un acuerdo de equivalencia por el que los productos alimenticios elaborados certificados como ecológicos en los Estados Unidos o en Corea se podían vender como ecológicos en cualquiera de los dos países sin tener que volver a pasar por un proceso de certificación costoso con arreglo a las normas del país importador.

3.88. Durante el período objeto de examen también se tomaron medidas relativas a la presentación de información, la declaración de la conformidad, los ensayos y el examen de los efectos ambientales. En 2013 se promulgó una Ley de Registro y Evaluación de Sustancias Químicas por la que exigía a los fabricantes e importadores de sustancias químicas que registrasen las sustancias y que presentasen información anualmente; la Ley se notificó al Comité OTC de la OMC. El 18 de febrero de 2014 el Ministerio de Medio Ambiente publicó reglamentos de aplicación que están en vigor desde el 1º de enero de 2015.<sup>96</sup> El 1º de enero de 2016 se empezó a aplicar un nuevo reglamento por el que se exige que las empresas hagan pública información

---

<sup>93</sup> La certificación de productos ecológicos establece dos categorías: productos ecológicos y productos sin plaguicidas. Con respecto a los productos de la ganadería, hay dos categorías de certificación: productos ganaderos orgánicos y productos ganaderos sin antibióticos. USDA Foreign Agricultural Service (2015d); USDA Foreign Agricultural Service (2015b).

<sup>94</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015c).

<sup>95</sup> Los productos agrícolas sostenibles se clasifican en tres categorías: productos orgánicos, productos sin plaguicidas y productos con bajo contenido de plaguicidas (hasta 2015), y pueden etiquetarse en consonancia. Con respecto a los productos de la ganadería, hay dos categorías de certificación: productos ganaderos orgánicos y productos ganaderos sin antibióticos (Documento de la OMC WT/TPR/S/268/Rev.1, de 8 de noviembre de 2012).

<sup>96</sup> Estos requisitos de registro e información siguen planteando preocupaciones, en particular por los costos elevados y la posibilidad de que se divulgue información comercial sensible, y por los 20 días para que las partes interesadas presenten observaciones antes de la entrada en vigor. USTR (2015). Documentos de la OMC: G/TBT/N/KOR/305, 9 de marzo de 2011; G/TBT/N/KOR/305/Add.1, 30 de agosto de 2013; G/TB/N/KOR/478, 28 de febrero de 2014; y G/TBT/N/KOR/592, 5 de agosto de 2015.

relativa a los productos químicos, como el nombre y la cantidad de producto químico presente en las instalaciones de fabricación.<sup>97</sup> La KATS publicó la versión definitiva del reglamento de seguridad para equipos de tecnología de la información, en vigor desde el 1° de julio de 2013; este reglamento amplía el rango de productos para los que se exige una declaración de conformidad del proveedor y adopta la versión más reciente de la norma de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI).<sup>98</sup> En marzo de 2014 un examen de los efectos ambientales del uso del cadmio en los módulos fotovoltaicos determinó que era peligroso utilizar telururo de cadmio (CdTe).<sup>99</sup> De conformidad con una modificación de la Ley de Gestión de los Vehículos de Motor, Corea exige, desde el 8 de enero de 2015, que los fabricantes o concesionarios de automóviles faciliten a los compradores el historial de reparaciones del vehículo, a fin de dar cuenta de cualquier daño que se produzca entre el lugar de fabricación y la entrega al cliente.<sup>100</sup>

### 3.2.9.1.4 Transparencia

3.89. La legislación nueva o revisada y las directrices de aplicación se publican en el boletín oficial y se solicita al público que haga observaciones; las modificaciones también se notifican de manera sistemática a la OMC para que los Miembros presenten observaciones. Entre 2012 y 2015, Corea presentó 281 nuevas notificaciones en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (Acuerdo OTC), la mayoría en relación con el párrafo 9 del artículo 2 del Acuerdo y, en el 91,1% de los casos, el momento en que se hizo la presentación permitió disponer de un período de 60 días o más para formular observaciones, mientras que en solo 11 casos el período fue inferior a 45 días.<sup>101</sup> Para ayudar a las empresas coreanas a responder a los obstáculos técnicos al comercio, la KATS tiene una división de obstáculos técnicos al comercio, que se ocupa exclusivamente de los asuntos referentes a obstáculos técnicos al comercio en el marco de la OMC. La KATS ofrece un servicio de información en línea sobre las reglamentaciones técnicas de los respectivos países notificadas a la OMC.<sup>102</sup> La KATS tiene un servicio de alerta sobre notificaciones de obstáculos técnicos al comercio, que transmite esas notificaciones a los interesados por correo electrónico y los alienta a formular observaciones.

3.90. Durante el período objeto de examen, algunos Miembros plantearon preocupaciones comerciales específicas ante el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio en relación con determinadas medidas que Corea estaba considerando o que había adoptado (por ejemplo, medidas relacionadas con productos químicos, módulos fotovoltaicos de lámina delgada, revestimiento de PVC para suelos, linóleo y papel para decorar paredes y juguetes, productos de madera, normas relativas a los vehículos automóviles, neumáticos para vehículos de motos, valores electromagnéticos de los teléfonos celulares/exposición, cosméticos, etiquetas de

<sup>97</sup> USTR (2016).

<sup>98</sup> Sin embargo, aún preocupa el hecho de que el reglamento exige certificaciones de seguridad independientes para los productos de cada fábrica, incluso para productos idénticos fabricados por la misma empresa en fábricas diferentes, y no establece un procedimiento de renovación de la certificación. A pesar de ser miembro del Sistema de la CEI de evaluación de la conformidad y certificación de componentes, equipos y productos eléctricos y electrónicos - Esquema de Organismos de Certificación, la KATS no acepta los informes de los órganos de certificación sin realizar más pruebas. Por último, la norma definitiva impone requisitos de etiquetado gravosos para una información que se podría presentar en un prospecto o en un manual. USTR (2015); USTR (2016).

<sup>99</sup> Corea exige que la Corporación de Gestión de la Energía (KEMCO) certifique los módulos fotovoltaicos antes de que sean vendidos a proyectos que reciben el apoyo que el Gobierno presta a la mayoría de los proyectos de energía solar en el país. La KEMCO tiene una norma para módulos fotovoltaicos de lámina delgada que solo pueden cumplir los módulos fabricados con silicio amorfo y cobre, indio, galio y selenio. En los últimos años, en las reuniones del Comité OTC de la OMC se ha instado a Corea a adoptar plenamente la norma internacional pertinente CEI 61646, sin limitar su aplicación exclusivamente al tipo de módulos fotovoltaicos de lámina delgada que produce su industria. USTR (2015).

<sup>100</sup> El nuevo requisito de presentación de información parece discriminar a los importadores de automóviles, ya que los centros locales de fabricación de automóviles están situados en el mismo lugar que las instalaciones de inspección previa a la expedición y, por lo tanto, es poco probable que haya que reacondicionar los vehículos sobre algún aspecto notificable; en cambio, los vehículos importados suelen someterse a algún tipo de reacondicionamiento que se ha de notificar de conformidad con esta ley, lo que puede perjudicar la percepción que tienen los consumidores de los vehículos importados. USTR (2015); USTR (2016).

<sup>101</sup> En 2014 y 2015 Corea presentó respectivamente 35 y 71 notificaciones en línea a través del sistema TBT NSS. Documentos de la OMC: G/TBT/33, de 27 de febrero de 2013; G/TBT/34, de 7 de marzo de 2014; G/TBT/36, de 23 de febrero de 2015; y G/TBT/38/Rev.1, de 24 de marzo de 2016.

<sup>102</sup> Consultado en: <http://www.knowtbt.kr/eng/index.aspx/>.

identificación por radiofrecuencia para los whiskys importados y eficiencia energética de las ventanas).<sup>103</sup>

### 3.2.9.2 Medidas sanitarias y fitosanitarias

#### 3.2.9.2.1 Marco para el establecimiento de normas alimentarias

3.91. El sistema reglamentario de Corea toma en cuenta las opiniones de los consumidores y de la industria y las refleja en el proceso decisorio.<sup>104</sup> Las principales leyes relativas a las normas y especificaciones para los alimentos son la Ley de Higiene Alimentaria (modificada por última vez en 2016), el Código Alimentario y el Código de Aditivos Alimentarios. Desde 2008, el Comité de Políticas de Inocuidad Alimentaria revisa y coordina en forma pormenorizada las funciones de control de la inocuidad alimentaria distribuidas entre diversos ministerios y organismos; cada organismo competente ha elaborado planes generales trienales de inocuidad alimentaria (2008-2011, 2012-2014, 2015-2016) para aplicar sistemas de control de la inocuidad alimentaria que eviten la presencia de alimentos peligrosos en todas las fases de la cadena alimentaria, desde la producción hasta la distribución. Con miras a refundir en una única ley todos los reglamentos sobre los productos alimenticios importados, que estaban dispersos en diversas leyes, se promulgó la Ley Especial de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos Importados, en vigor desde el 4 de febrero de 2016, que exige que todas las empresas y establecimientos extranjeros del sector alimentario se registren ante el MFDS. Al parecer, la finalidad de esta ley es facilitar transacciones sólidas y mejorar la salud pública velando por la inocuidad de los alimentos que se importan en el mercado interno o se exportan al extranjero, promover la calidad y proporcionar información correcta, así como servir de fundamento jurídico para adoptar medidas si los fabricantes extranjeros se niegan a someterse a auditorías.<sup>105</sup> A fin de facilitar una transición fluida, se otorgó un período de gracia de seis meses, hasta el 3 de agosto de 2016, para el registro de instalaciones extranjeras.

3.92. En marzo de 2013, la responsabilidad de aplicar el programa de análisis de riesgos y de los puntos críticos de control (HACCP) (véase *infra*) y los sistemas de retirada de alimentos, productos ganaderos y productos lácteos se transfirió del MAFRA al MFDS. El MFDS amplió la aplicación del Sistema de análisis de riesgos y de los puntos críticos de control a 13.991 empresas en diciembre de 2015, frente a 2.500 empresas en 2012. Además, el MFDS establece y aplica reglamentos de evaluación de la inocuidad de los productos agrícolas que han sido mejorados mediante la biotecnología y prescripciones en materia de etiquetado para los productos agrícolas y los productos alimenticios elaborados con ingredientes modificados genéticamente (sección 3.2.9.3).<sup>106</sup>

#### *Niveles máximos de residuos*

3.93. El MFDS sigue encargándose de reglamentar los residuos de plaguicidas en los alimentos de conformidad con los límites máximos de residuos (LMR) establecidos en el Código Alimentario, que se aplican tanto a los productos nacionales como a los importados.<sup>107</sup> Las autoridades han indicado que los LMR se establecen sobre la base de datos científicos relativos a los residuos y el MFDS trata de armonizarlos, en la medida de lo posible, con los límites de tolerancia del CODEX hasta

<sup>103</sup> Las medidas coreanas suscitan a menudo preocupaciones comerciales específicas en el ámbito de los OTC. De 1995 a 2015 se han planteado ante el Comité 30 nuevas preocupaciones comerciales específicas contra medidas de Corea. Por este motivo, Corea es el 4º Miembro de la OMC en cuanto al número de medidas que se han examinado en el Comité, solo por detrás de la UE, China y los Estados Unidos. Sin embargo, en 2015 Corea no fue uno de los 8 Miembros sobre cuyas normas se presentaron más preocupaciones comerciales específicas. Documentos de la OMC: G/TBT/33, de 27 de febrero de 2013; G/TBT/34, de 7 de marzo de 2014; G/TBT/36, de 23 de febrero de 2015; y G/TBT/38/Rev.1, de 24 de marzo de 2016.

<sup>104</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>105</sup> En cuanto a los establecimientos de productos ganaderos, incluidos los productos lácteos, el MFDS reconocerá los establecimientos que tengan antecedentes de exportación a Corea previos a la aplicación de la Ley Especial y que, por tanto, no necesitarán ningún registro adicional. En el caso de un establecimiento que desee exportar por primera vez productos a Corea, el registro se realizará a través del Gobierno del país exportador. USDA Foreign Agricultural Service (2015c).

<sup>106</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

<sup>107</sup> Además del MFDS, el MAFRA y el Ministerio de Medio Ambiente (MOE) se ocupan también de asuntos relacionados con los plaguicidas. El MAFRA se encarga del registro de plaguicidas y el MOE de verificar los niveles de plaguicidas en el agua, en la tierra y en los productos agrícolas. USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

que entre plenamente en aplicación el sistema de "lista positiva" (véase *infra*); si la norma es diferente de la norma del CODEX, el LMR se vuelve a evaluar a fin de promover la armonización de las normas.<sup>108</sup> Hasta diciembre de 2015, el MFDS había fijado LMR para 449 plaguicidas utilizados en productos agrícolas y 79 plaguicidas empleados en productos a base de ginseng. El Código Alimentario también contiene una lista de LMR para 82 plaguicidas y 147 medicamentos de uso veterinario presentes en la carne, el pescado, los huevos y los productos lácteos que siguen siendo prácticamente los mismos desde su examen anterior. Además del Código Alimentario, el MFDS mantiene una base de datos de LMR (base de datos sobre residuos de plaguicidas) para los productos agrícolas, en coreano con traducciones al inglés.<sup>109</sup> Para efectuar el despacho de aduana, los importadores de alimentos deben facilitar las listas de todos los ingredientes y aditivos de los alimentos al MFDS y al QIA; no es obligatorio indicar las proporciones de contenido de ingredientes (proporción de los materiales en la mezcla).

3.94. Desde 2015, Corea está pasando a un sistema de lista positiva para los residuos agroquímicos que restringirá el uso de plaguicidas no registrados que no hayan sido objeto de una evaluación científica y ya no permitirá importar alimentos que contengan residuos agroquímicos, a menos que la sustancia haya sido incluida en la lista, o autorizada, para el producto en cuestión y se haya fijado un LMR. El MFDS tiene previsto completar primero la transición al sistema de lista positiva para las frutas tropicales y nueces/semillas de aquí a finales de 2016; para todos los demás cultivos, de aquí a finales de 2018 y para los medicamentos de uso veterinario, de aquí a 2020. En este proceso de transición, Corea tiene que fijar nuevos límites de tolerancia para la importación de productos agrícolas químicos que no estén aún registrados para su uso en el país.<sup>110</sup> Este proceso puede plantear importantes dificultades para los exportadores de frutas y cereales si no se fijan límites de tolerancia apropiados de manera oportuna; hace falta tiempo suficiente para llevar a cabo una transición fluida al sistema de lista positiva.<sup>111</sup> Tras un solo caso de incumplimiento de un LMR por un envío de exportación a Corea u a otro país, Corea puede imponer restricciones de importación al cultivador, transportista e importador de ese producto y, antes de eliminarlas, puede exigir varios envíos a Corea que cumplan los LMR.

#### *Aditivos alimentarios*

3.95. Todos los aditivos de alimentos requieren aprobación previa. En diciembre de 2015, Corea tenía una lista positiva de 605 (601 en 2011) aditivos alimentarios aprobados.<sup>112</sup> Los aditivos alimentarios y productos conexos se agrupan en tres categorías: a) productos químicos sintéticos (408 productos), b) aditivos naturales (197 productos), y c) sustancias combinadas (7 categorías de combinaciones de aditivos aprobados). Según se ha informado, aunque en el CODEX se haya establecido una norma para un determinado aditivo alimentario, puede suceder que no se permita la comercialización de productos alimenticios nacionales o importados que contengan niveles "razonables" de aditivo, sea porque este no está registrado en el Código de Aditivos Alimentarios o porque no cumple con las normas correspondientes al producto detalladas en dicho Código, o porque su utilización en determinado producto alimenticio no está prevista en el Código vigente.<sup>113</sup> La incorporación de un nuevo aditivo a la lista de aditivos aprobados normalmente lleva un año o más. Estaba previsto que en 2015 los aditivos alimentarios serían reclasificados sobre la base del Codex Alimentarius; un plan revisado de clasificación de los aditivos alimentarios los pondría en consonancia con el sistema de los países avanzados.<sup>114</sup> Las autoridades han indicado que,

<sup>108</sup> Si en el Código Alimentario se establece un LMR para un plaguicida presente en un producto agrícola determinado, no se aceptan otros límites de tolerancia, tales como los fijados por el CODEX. No obstante, para los plaguicidas cuyos límites de tolerancia no han sido establecidos en el Código Alimentario de Corea, se aplican las siguientes normas: el conjunto de normas establecidas por el CODEX para el producto agrícola (excepto grupos de cultivos) en cuestión; si la disposición anterior no fuera aplicable, el límite de residuos más bajo del plaguicida en cuestión establecido para un producto agrícola similar; y si las dos disposiciones anteriores no fueran aplicables, el límite de residuos más bajo del plaguicida establecido para cualquier producto agrícola. USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

<sup>109</sup> Véase la información en línea de la KFDA correspondiente a 2009. Consultada en: <http://eng.kfda.go.kr/policy/pesticides.php>.

<sup>110</sup> Si no se ha establecido un LMR nacional, se fijará un límite de tolerancia para las importaciones de alimentos que contengan sustancias cuyo uso no esté autorizado en Corea. En ausencia de ese límite, el valor aplicado por defecto será de 0,01 ppm. USDA Foreign Agricultural Service (2015d); USTR (2016).

<sup>111</sup> USTR (2015).

<sup>112</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

<sup>113</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>114</sup> Ministry of Food and Drug Safety (2013).

desde 2012, se han aprobado ocho nuevos aditivos alimentarios, y las normas y especificaciones pertinentes han sido revisadas para armonizarlas con las normas mundiales.<sup>115</sup>

3.96. En virtud de un sistema de gestión de la inocuidad de los productos alimenticios importados que sean productos del fabricante original del equipo (productos OEM) de 2009, los importadores de productos alimenticios OEM deben realizar inspecciones *in situ* y aplicar controles internos de la calidad de los productos alimenticios OEM importados (que consistan en alimentos y aditivos diferentes de los productos agrícolas, productos de la silvicultura y bebidas alcohólicas fabricados por contratistas extranjeros y etiquetados con la marca del contratista). El MFDS y las autoridades municipales y provinciales efectúan inspecciones *in situ* de los productos alimenticios de fabricación nacional. Si se comprueba que los productos alimenticios OEM importados son inocuos, sus importaciones se aumentarán una vez restablecida la confianza de los consumidores.

*Productos modificados genéticamente y organismos vivos modificados*

3.97. La legislación de Corea sobre la comercialización de los productos agrícolas modificados genéticamente se sigue aplicando por igual a los productos nacionales e importados. Desde el 1º de enero de 2008, Corea aplica la Ley del Movimiento Transfronterizo de Organismos Vivos Modificados (Ley de Organismos Vivos Modificados), ley por la que se aplica el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Las importaciones de cereales biotecnológicos y de animales genomanipulados se rigen por la Ley de Higiene Alimentaria y la Ley de Organismos Vivos Modificados, que fue revisada por última vez en diciembre de 2012 y entró en vigor el 12 de diciembre de 2013, con el fin, entre otras cosas, de proporcionar una definición de eventos superpuestos<sup>116</sup>; su Decreto de aplicación, los reglamentos de aplicación y el Aviso Consolidado fueron revisados en 2014.

3.98. En el caso de los cultivos biotecnológicos y los organismos vivos modificados (OVM), es obligatorio realizar evaluaciones del riesgo ambiental y de la inocuidad alimentaria. Las autoridades han indicado que, de conformidad con las directrices del CODEX y los documentos de consenso sobre bioseguridad de la OCDE, la inocuidad de los OVM presentes en los alimentos se evalúa con arreglo al principio de equivalencia sustancial, sobre la base de datos científicamente válidos y justificados, tales como la comparación de la toxicidad, la alergenicidad y los nutrientes del alimento en cuestión modificado genéticamente y del mismo alimento sin modificar genéticamente; las autoridades consideran que el procedimiento de aprobación es legítimo y no provoca demoras innecesarias.<sup>117</sup> El MFDS sigue ocupándose de la evaluación de los riesgos que presentan para la salud humana los productos agrícolas modificados genéticamente relacionados con los alimentos y aplica una política de tolerancia cero respecto de la presencia de productos biotecnológicos en los alimentos elaborados etiquetados como orgánicos (sección 3.2.9.1.3). Está facultado para llevar a cabo evaluaciones obligatorias de la inocuidad de los organismos modificados genéticamente (OMG) en los productos destinados al consumo humano. La Administración de Desarrollo Rural (medio ambiente para los cultivos), el Instituto Nacional de Ecología supervisado por el Ministerio de Medio Ambiente (que desde finales de 2013 reemplaza al Instituto Nacional de Investigación Ambiental) (ecosistema nacional) y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Pesca (ecosistema marino) se encargan de las evaluaciones del riesgo ambiental. Con arreglo a la Ley de Organismos Vivos Modificados, el MFDS evalúa el riesgo de los alimentos para la salud de las personas y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Corea (KCDC) hace lo mismo con los piensos para uso industrial. Las autoridades han señalado que no hay superposición de prescripciones en materia de datos ni demoras innecesarias en el proceso de aprobación de alimentos que contienen OVM. Desde 2008, se permite la producción e importación de productos agrícolas modificados genéticamente. Hasta mayo de 2016, de un total de 150 solicitudes presentadas se había otorgado la aprobación de inocuidad alimentaria de productos agrícolas modificados genéticamente para 139 variedades de

<sup>115</sup> Estos productos son: alcohol polivinílico, ureasa, fluoruro de sodio, iodato de potasio, butano, fosfátidos de amonio, polietilenglicol y caseinato de calcio.

<sup>116</sup> A pesar de las revisiones, parece que los reglamentos aún no distinguen entre el uso de la biotecnología en alimentos, piensos y elaboración y las semillas biotecnológicas, no eliminan el proceso redundante de evaluación del riesgo y no proporcionan una definición práctica de presencia adventicia. Las autoridades no comparten esta opinión. USDA Foreign Agricultural Service (2015c).

<sup>117</sup> Algunos requisitos de documentación para la aprobación de productos biotecnológicos parecen ir más allá de las disposiciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; al parecer, las solicitudes de datos y de información pueden provocar demoras en la aprobación de nuevos productos y a veces carecen de justificación científica. USTR (2015).

soja, maíz, algodón, colza, remolacha azucarera y alfalfa. Hasta ahora, en Corea no se han producido cultivos modificados genéticamente y, por lo tanto, el proceso de aprobación de cultivos y alimentos de este tipo se ha aplicado únicamente a productos importados. Hasta marzo de 2016, el MAFRA había tramitado en total 131 de 151 solicitudes de examen del riesgo ambiental de OVM; en abril de 2016, tenía 11 exámenes en curso y había tramitado en total 6 de 14 solicitudes de evaluación del riesgo ambiental de productos alimenticios.

3.99. Corea aplica el procedimiento de acuerdo fundamentado previo, así como las prescripciones relativas al etiquetado de los OMG y los OVM (sección 3.2.9.3).

### 3.2.9.2.2 Reglamentación de cuarentena

3.100. En Corea, las principales leyes de cuarentena aplicables a las importaciones (y exportaciones) siguen siendo la Ley de Protección Fitosanitaria, la Ley de Prevención de las Epizootias Contagiosas y la Ley de Control de las Enfermedades Contagiosas de Animales Acuáticos. A partir de marzo de 2013, el Organismo de Inspecciones y Cuarentenas Veterinarias, Fitosanitarias y Pesqueras se dividió en el Organismo de Inspecciones y Cuarentenas Veterinarias, Fitosanitarias y Pesqueras (QIA) y el Servicio Nacional de Gestión de la Calidad de los Productos Pesqueros. Por lo tanto, las cuarentenas e inspecciones veterinarias y fitosanitarias son competencia del QIA, dependiente del MAFRA, y de las pesquerías se ocupa el Servicio Nacional de Gestión de la Calidad de los Productos Pesqueros, dependiente del Ministerio de Océanos y Pesca.

3.101. Las importaciones de plantas y productos vegetales deben ir acompañadas de un certificado fitosanitario emitido por la autoridad competente del país exportador. Se prohíbe la importación de tierra, plantas con tierra y ciertas plantas y materiales vegetales. Para prevenir las plagas se prohíben las importaciones de arroz con cáscara, granzas y paja de arroz procedentes de cualquier país, salvo el Japón y el Taipei Chino. También rigen prohibiciones o restricciones de la importación de plantas para trasplante procedentes de la mayoría de los países. Tras el desastre de la planta nuclear de Fukushima, desde marzo de 2011 Corea ha prohibido las importaciones de 27 productos agrícolas procedentes de 13 prefecturas en las que el Japón impuso restricciones a la distribución (sección 3.2.6.3).<sup>118</sup> Para los productos alimenticios susceptibles de haber sufrido contaminación radioactiva procedentes de estas prefecturas se han exigido certificados de origen y un certificado de pruebas expedido por el Gobierno del Japón que demuestre que los productos alimenticios en cuestión no están contaminados. Tras el descubrimiento de continuas filtraciones de agua contaminada en 2013, Corea aplicó medidas temporales, como la prórroga de la prohibición de importación y de las prescripciones en materia de pruebas. Algunas de estas medidas dieron lugar a un asunto de solución de diferencias en 2015 (secciones 2.5.1 y 3.2.9.2.3). En agosto de 2012, Corea prohibió la importación de patatas frescas procedentes de los estados de Idaho, Oregón y Washington (Estados Unidos) debido a la presencia de papa manchada en la región.<sup>119</sup>

3.102. Los animales y los productos de origen animal están sujetos a medidas de inspección y cuarentena. Se verifica la documentación y se realizan inspecciones organolépticas y, en caso necesario, se efectúan pruebas de laboratorio a fin de prevenir la entrada en Corea de enfermedades contagiosas de los animales y evitar riesgos para la salud pública. Corea prohíbe las importaciones de animales y de sus productos procedentes de países afectados por epizootias exóticas como la fiebre aftosa y la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB). A pedido del país exportador, la prohibición de importación puede suprimirse según el resultado de los análisis del riesgo de importación. Se prohíben las importaciones procedentes de países afectados por la influenza aviar altamente patógena (IAAP), pero se permite importar carne de aves de corral sometida a tratamiento térmico para eliminar el virus de la IAAP. Según las autoridades, Corea aplica las mismas prescripciones en materia de cuarentena animal y requisitos sanitarios para productos ganaderos a los productos nacionales e importados. El 19 de noviembre de 2015, Corea levantó la prohibición de importar aves de corral y productos de carne de aves de corral procedentes de los Estados Unidos que había sido impuesta en diciembre de 2014 debido al brote

<sup>118</sup> Entre los productos sujetos a esta medida figuraban el arroz, el té, la espinaca, los hongos, las castañas, los kiwis, las hortalizas de hoja y los brotes de bambú. Información en línea del MFDS. Consultado en: <http://mfds.go.kr/eng/eng/index.do?nMenuCode=75&searchKeyCode=134&page=1&mode=view&boardSeq=67404>.

<sup>119</sup> USTR (2015); USTR (2016).

de IAAP.<sup>120</sup> Las importaciones de queso deben cumplir las prescripciones de Corea sobre pasteurización.<sup>121</sup> De conformidad con el artículo 14 de la Instrucción sobre la Inspección de Alimentos Importados, el peso mínimo declarado del "alimento" y de los "aparatos, recipientes y envases" necesario para que el MFDS realice la inspección sanitaria debe ser de 100 kg.<sup>122</sup>

### 3.2.9.2.3 Transparencia

3.103. Entre enero de 2012 y mediados de junio de 2016, se presentaron 161 notificaciones en el marco del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Acuerdo MSF). Este total incluye 367 notificaciones ordinarias, 4 notificaciones de emergencia y 21 adiciones o correcciones. Durante el período objeto de examen, se plantearon preocupaciones comerciales específicas relativas a las nuevas restricciones de Corea a la importación de productos alimenticios y piensos, adoptadas por motivo de la presencia de radionúclidos (preocupación comercial específica 359, planteada por primera vez el 16 de octubre de 2013 por el Japón) y a las restricciones de importación motivadas por la peste porcina africana (preocupación comercial específica 393 planteada por primera vez el 15 de julio de 2015 por la UE) en las reuniones del Comité MSF de la OMC.<sup>123</sup> El 21 de mayo de 2015, el Japón solicitó la celebración de consultas con Corea sobre: a) las prohibiciones de importación que afectan a determinados productos alimenticios; b) las prescripciones en materia de pruebas y certificación adicionales relativas a la presencia de determinados radionúclidos; y c) una serie de supuestas omisiones relativas a las obligaciones en materia de transparencia enunciadas en el Acuerdo MSF.<sup>124</sup> A partir de febrero de 2016, se constituyó un grupo especial para que examinara el asunto (secciones 2.6.1 y 3.2.6.3); el Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Guatemala, la India, Nueva Zelanda, Noruega, el Taipei Chino y la Unión Europea se reservaron sus derechos en calidad de terceros.

3.104. Corea mantiene memorandos de entendimiento sobre las normas de inocuidad y calidad de los alimentos con la Administración Estatal General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de China (firmado en enero de 2003 y revisado en noviembre de 2007), Chile (mayo de 2009), Viet Nam (mayo de 2009), el Organismo de Normas Alimentarias de Australia y Nueva Zelanda (FSANZ) (julio de 2011) y la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental (WPRO), Manila (Filipinas) (julio de 2011).<sup>125</sup>

### 3.2.9.3 Etiquetado

3.105. Durante el período objeto de examen, el MFDS introdujo en tres etapas un sistema de rastreabilidad de los alimentos para lactantes y los productos alimenticios funcionales saludables.<sup>126</sup> En la primera etapa, que comenzó el 1º de diciembre de 2014, el MFDS estableció la rastreabilidad obligatoria de los productos de los fabricantes nacionales con ventas anuales por encima de 5.000 millones de won (aproximadamente 4,3 millones de dólares EE.UU.). A partir del 1º de diciembre de 2015, este requisito se amplió a los fabricantes nacionales con ventas anuales superiores a 1.000 millones de won; para el 1º de diciembre de 2016 se ampliará a empresas con un volumen de ventas anuales de 100 millones de won y para el 1º de diciembre de 2017, se aplicará a todas las empresas. Los importadores tendrán que establecer el sistema de rastreabilidad desde el punto de entrada de los productos en Corea hasta su distribución en el

<sup>120</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

<sup>121</sup> En Corea, se considera que la pasteurización a baja temperatura es de 63-65°C durante 30 minutos, 72-75°C durante 15 segundos o métodos equivalentes.

<sup>122</sup> También es posible hacer importaciones inferiores a los 100 kg pero deben someterse a una inspección sanitaria que realiza el MFDS en ocasión de la primera importación; a partir de ese momento, puede solicitarse una exención para importar el mismo producto del mismo fabricante. Sin embargo, la exención no se aplica a importaciones posteriores de más de 100 kg, pero estas importaciones no tienen que pagar los derechos que se cobran por los análisis (derecho de inspección). El propósito de esta medida es impedir que los fabricantes reciban la aprobación para una pequeña cantidad de productos de calidad y luego se beneficien del despacho de aduana de una cantidad mayor que no satisface las normas de inspección.

<sup>123</sup> Documento WT/TPR/OV/18 de la OMC, de 17 de noviembre de 2015.

<sup>124</sup> Información en línea de la OMC, "Diferencia DS495: Corea - Prohibiciones de importación, y prescripciones en materia de pruebas y certificación relativas a los radionúclidos". Consultada en: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dispu\\_s/cases\\_s/ds495\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds495_s.htm).

<sup>125</sup> Información en línea de la KFDA. Consultada en: <http://www.kfda.go.kr/eng/eng/index.do?nMenuCode=27&searchKeyCode=65&page=1&mode=view&boardSeq=66524>.

<sup>126</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

país. En el caso de los importadores de alimentos para lactantes, en la primera etapa, que comenzó el 4 de febrero de 2016, el MFDS estableció la rastreabilidad obligatoria para las empresas cuyas ventas anuales fueron superiores a 1.000 millones de won en 2013 (aproximadamente 0,84 millones de dólares EE.UU.); a partir del 1º de diciembre de 2016, se ampliará a las empresas cuyas ventas anuales se situaron entre 100 millones y 1.000 millones de won en 2013 (aproximadamente entre 84.000 dólares EE.UU. y 0,84 millones de dólares EE.UU.) y, a partir del 1º de diciembre de 2017, a las empresas cuyas ventas anuales ascendieron a 100 millones de won en 2013 (aproximadamente 84.000 dólares EE.UU.). En el caso de los importadores de productos alimenticios funcionales saludables, el MFDS estableció a partir del 4 de febrero de 2016 la rastreabilidad obligatoria para las empresas cuyas ventas anuales fueron superiores a 5.000 millones de won en 2013 (aproximadamente 4,2 millones de dólares EE.UU.); desde el 1º de junio de 2016 en adelante, este requisito se ampliará a empresas cuyas ventas anuales fueron superiores a 1.000 millones de won y, a partir del 1º de junio de 2017, a empresas cuyas ventas anuales excedieron los 100 millones de won en 2015 (aproximadamente 84.000 dólares EE.UU.). La Ley Nacional de Promoción de la Salud revisada, que obliga a los fabricantes de tabaco a colocar advertencias e imágenes más impactantes en los paquetes de cigarrillos, se aprobó el 22 de junio de 2015 y entrará en vigor el 23 de diciembre de 2016 tras varios años de controversia.

3.106. Se siguen aplicando requisitos de etiquetado obligatorio relativo a la condición de OMG al maíz, la soja, el algodón, la colza y la remolacha azucarera modificados genéticamente (incluidos los brotes originados en esos productos), así como a los alimentos adecuados para el consumo que contengan esos productos y que hayan sido notificados como tales por el MFDS.<sup>127</sup> Los alimentos que contienen OMG para los que se presentaron documentos de preservación de identidad o certificados expedidos por el Gobierno están exentos de los requisitos de etiquetado aplicables a los OMG. Por otra parte, en lo que respecta a los alimentos procedentes de los Estados Unidos, Corea acepta una declaración autenticada notarialmente, en lugar de exigir toda la documentación, para certificar los productos que están exentos de requisitos relativos a la biotecnología. Los importadores y los fabricantes deben conservar la documentación durante dos años para demostrar que los alimentos que no están etiquetados pero que están sujetos a los requisitos de etiquetado relativos a los OMG no contienen tales organismos. El 24 de abril de 2014, el MFDS combinó las tres normas de etiquetado existentes, a saber, las Normas de etiquetado de alimentos recombinantes, las Directrices para el etiquetado de productos agrícolas modificados genéticamente y las Normas de etiquetado previstas en la Ley de Organismos Vivos Modificados (sección 3.2.9.2.1), a fin de establecer las normas necesarias para el etiquetado de productos y alimentos biotecnológicos, con inclusión de productos alimenticios procesados que contengan maíz, soja, algodón, colza y remolacha azucarera con un contenido de OMG igual o superior al 3%.<sup>128</sup> Si bien varias propuestas para ampliar el etiquetado biotecnológico que se remontan a 2008 y 2013 aún siguen pendientes en la Asamblea Nacional y/o en la Oficina del Primer Ministro, a comienzos de 2015 el MFDS anunció su plan de ampliar el etiquetado biotecnológico obligatorio de modo que incluyera todos los productos con ingredientes biotecnológicos detectables. Con arreglo a la revisión de 31 de diciembre de 2015 de la Ley de Higiene Alimentaria y la Ley de Alimentos Funcionales Saludables, el 3 de febrero de 2016 el alcance del requisito de etiquetado de los OMG se amplió, con efecto a partir del 4 de febrero de 2017, a cualquier producto alimenticio que contenga ADN o proteínas modificados genéticamente. Con arreglo al sistema actual, no se exige el etiquetado biotecnológico para los productos con ingredientes biotecnológicos que no sean los cinco ingredientes principales. Por otra parte, los alimentos altamente refinados, como los azúcares y aceites, seguirán exentos del requisito de etiquetado biotecnológico obligatorio, dado que durante el procedimiento de elaboración, el ADN y las proteínas modificados genéticamente son eliminados.

3.107. El etiquetado del origen es obligatorio para los alimentos y muchos otros productos importados correspondientes a 674 líneas arancelarias de 4 dígitos (2015) (664 en 2011). Desde octubre de 2010, se permite el uso de la expresión "Ensamblado en el país X". El Sistema de Registro y Recuperación de Marcas de Origen del Servicio de Aduanas de Corea permite que los usuarios verifiquen el marcado de origen según el comerciante o la partida.

<sup>127</sup> Tras la reorganización del Gobierno que tuvo lugar en 2013 (sección 2.3), la autoridad encargada del etiquetado biotecnológico de cultivos no elaborados se transfirió del MAFRA al MFDS, sin que se introdujeran cambios en las prescripciones en materia de etiquetado. USDA Foreign Agricultural Service (2015d).

<sup>128</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015d); y USDA Foreign Agricultural Service (2015c).

### 3.2.10 Contratación pública

3.108. El mercado de contratación pública de Corea creció casi de forma ininterrumpida y pasó de 104,4 billones de won o el 8,9% del PIB (2010) a 11,5 billones de won (2014) o cerca del 7,5% del PIB.<sup>129</sup> Aunque la finalidad de la contratación pública es el aprovechamiento óptimo de los recursos, desde 2014 Corea se ha propuesto también lograr una "contratación pública orientada al futuro", que promueva el desarrollo de nuevas industrias generadoras de crecimiento; una "contratación centrada en la calidad", elevando los niveles de calidad para los productos relacionados con la salud y la seguridad y reforzando las medidas contra los contratos de entregas engañosos; una "contratación pública socialmente responsable", que facilite el acceso al mercado y brinde oportunidades más amplias a las empresas sociales, pymes y otras empresas socialmente desfavorecidas<sup>130</sup>; una "contratación pública global", preparándose para poner en marcha un mercado de contratación global en línea (sección 3.3.6) y reforzando la cooperación con las autoridades extranjeras encargadas de la contratación pública.<sup>131</sup>

3.109. Corea utiliza las licitaciones internacionales y otros procedimientos de contratación pública, de conformidad con los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP), instrumento plurilateral de la OMC. A partir del 14 de enero de 2016, el ACP revisado entró en vigor para Corea, abriendo de este modo su mercado de contratación pública a una mayor competencia internacional. Durante el período objeto de examen, su lista de entidades públicas sujetas a las disposiciones del ACP fue revisada el 22 de septiembre de 2013 y el 8 de mayo de 2016, y se proporcionó información sobre sus respectivos valores de umbral expresados en moneda nacional.<sup>132</sup> Desde el 18 de diciembre de 2015, el umbral del ACP de la OMC ha disminuido de 250 millones de won a 210 millones de won (o de 450.000 DEG a 400.000 DEG), mientras que desde la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio KORUS (15 de marzo de 2012, sección 2.6.2), el umbral para los bienes y servicios procedentes de los Estados Unidos se ha mantenido en 100 millones de won<sup>133</sup> El sistema de licitación internacional de Corea se basa en el procedimiento de licitación pública; según las autoridades, solo en raras ocasiones se recurre a la licitación restringida (véase *infra*).<sup>134</sup> Con arreglo a las autoridades, el valor de los contratos sujetos a los compromisos que corresponden a Corea en virtud del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC se redujo a alrededor de 6.300 millones de won en 2015 (6.700 millones de won en 2014), lo que representa el 6% del valor de todo el mercado de contratación pública. En el caso de los contratos sujetos a los compromisos de Corea en el marco del ACP de la OMC, la contratación centralizada (véase *infra* Servicio de Contratación Pública (PPS)) representa el 15% de la contratación total de las entidades abarcadas por el ACP. Las autoridades no han facilitado datos estadísticos sobre la participación de las entidades abarcadas por el ACP de la OMC en las operaciones del mercado de contratación pública; en los últimos 10 años, Corea solo presentó notificaciones en 2006 (datos de 2004) y 2011 (datos de 2010).<sup>135</sup>

<sup>129</sup> Public Procurement Service (2015).

<sup>130</sup> Las autoridades han indicado que la expresión "empresas en situación desventajosa" se refiere a las empresas cuyas propietarias son mujeres, organizaciones de servicios de ex combatientes, u organizaciones de bienestar social.

<sup>131</sup> Public Procurement Service (2015).

<sup>132</sup> La revisión de la lista tenía por objeto reflejar la reforma de las organizaciones; el ámbito efectivo de aplicación del ACP de Corea en el grupo del anexo III (otras entidades), que incluye las principales pymes coreanas, se amplió para abarcar otras entidades contratantes del Gobierno subcentral (gobiernos metropolitanos de Seúl, Busan e Incheon). Documentos de la OMC WT/Let/909-WLI/100 de 21 de octubre de 2013, WLI/100 de 16 de diciembre de 2015, GPA/134 de 16 de noviembre de 2015, GPA/W/336/Add.6 de 29 de enero de 2016 y WT/Let/1162-WLI/100 de 24 de mayo de 2016.

<sup>133</sup> Además, las entidades coreanas contratantes no exigen a un proveedor o licitador estadounidense, que una entidad contratante coreana le haya adjudicado previamente uno o más contratos, ni que cuente con experiencia anterior de trabajo en Corea para participar en la contratación pública o para que se le adjudique un contrato. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>134</sup> La licitación restringida comprende la licitación limitada (mediante invitación) o por designación y los contratos privados cuando se utiliza a un proveedor determinado.

<sup>135</sup> En el momento del examen de las políticas comerciales de 2008, las autoridades señalaron que no se disponía de datos más recientes debido a la reasignación entre instituciones de las funciones de recopilación de datos en esta esfera. En el momento del examen anterior, indicaron que la recopilación de datos se había suspendido hasta 2010. Con arreglo a su notificación de 2011, en 2010, los contratos sujetos a los compromisos de Corea en el marco del ACP de la OMC representaron el 59,4% de la contratación total (por encima del umbral) de las entidades abarcadas por el ACP. En el mismo año, la contratación por encima del umbral realizada por las entidades abarcadas por el ACP supuso el 36,8% de la contratación total de Corea (a

### Legislación

3.110. El principal instrumento legislativo sobre contratación pública (la Ley de Contratos del Estado de 1995) no ha experimentado modificaciones de importancia durante el período objeto de examen. Las normas abarcan la contratación nacional e internacional de bienes y servicios, incluidas las obras de construcción, por todos los organismos del Gobierno central. La contratación por entidades gubernamentales locales y entidades públicas se rige por la Ley de Contratos de los Gobiernos Locales y la Ley de Gestión de Entidades Públicas no Ministeriales. Aunque la adquisición de productos de la agricultura, la pesca y la ganadería no está sujeta a licitación internacional con arreglo al ACP, se rige por la Ley de Contratos del Estado. Las compras hechas a las pymes se rigen por las leyes principales sobre la contratación pública y la Ley de Promoción y Acceso a los Mercados de los Productos de las Pymes. La Ley de Promoción de la Adquisición de Productos Verdes, de 2005 (conocida como la Ley de Promoción de los Productos Inocuos para el Medio Ambiente) exige que los organismos públicos y las empresas de propiedad estatal adquieran productos inocuos para el medio ambiente; a partir de 2015, se aplicaba a 50 (49 en 2012) organismos del Gobierno central, 438 (244 en 2012) organismos de administraciones locales y 405 (380 en 2012) instituciones públicas y empresas de propiedad del Estado vinculadas con organismos del Gobierno central y de las administraciones locales (en total, 893 organismos). Aunque la Ley dispone que la adquisición de productos inocuos para el medio ambiente es obligatoria, establece excepciones por motivos de calidad y disponibilidad, así como para satisfacer las necesidades de contratación en situaciones de urgencia. En virtud de la Ley de Regulación de Monopolios y del Comercio Leal, que fue revisada el 16 de julio de 2013 y entró en vigor el 17 de enero de 2014, el PPS está facultado para pedir a la Comisión de Comercio Leal de Corea que presente reclamaciones ante la fiscalía por supuestas infracciones (sección 3.4.5.1); en 2014, el PPS estableció nuevas normas para atender las solicitudes de investigación por colusión y las solicitudes de acusación.<sup>136</sup>

3.111. La información relativa al marco y las operaciones de contratación pública de Corea se encuentra en: el Boletín del Gobierno de la República de Corea o su Boletín electrónico (<http://gwanbo.moi.go.kr>); el sitio Web del Ministerio de Legislación Gubernamental de Corea (<http://www.law.go.kr>); y el sitio Web del Sistema Electrónico de Contratación en Línea de Corea (<http://www.q2b.go.kr>).<sup>137</sup>

### Métodos de contratación

3.112. Los contratos se adjudican mediante licitación pública, a menos que existan razones (referentes a la "finalidad, naturaleza, magnitud, etc., de un contrato") para adjudicarlos mediante licitación selectiva o licitación privada (restringida). Las autoridades señalan que la licitación selectiva y la licitación privada se permiten en algunos casos aislados (véase *infra*); según las autoridades, el porcentaje de licitaciones públicas está disminuyendo ligeramente, mientras que el de licitaciones selectivas y privadas está aumentando; a título ilustrativo, en 2015 estas han pasado a representar el 15,4% de los métodos de contratación del PPS frente al 11,1% en 2008. Si bien la contratación relacionada con la defensa está abarcada por la legislación principal sobre contratación pública (pero solo parcialmente por las obligaciones contraídas por Corea en el marco del ACP de la OMC) y en principio se lleva a cabo por licitación pública, los procedimientos de contratación suelen atenerse a las prácticas de gestión de las adquisiciones para la defensa, y en muchos casos se usa la licitación privada. Aunque algunas veces se emplea la contratación privada para la adquisición de bienes y servicios por valor no mayor de 50 millones de won (200 millones para las obras de construcción) de conformidad con las leyes respectivas, generalmente se emplea la licitación cuando esas compras se hacen a pymes. A raíz de una revisión del Decreto de aplicación de la Ley de Contratos del Estado, desde el 1º de enero de 2014 la cuantía de los contratos directos otorgados a empresas que son propiedad de mujeres y de personas discapacitadas ha aumentado.<sup>138</sup> No se han introducido ni mantenido otros planes de preferencias

---

excepción del equipo de defensa). Documentos GPA/84/Add.1 y GPA/108/Add.3 de la OMC, de 12 de octubre de 2006 y 2 de diciembre de 2011, respectivamente.

<sup>136</sup> Public Procurement Service (2015).

<sup>137</sup> Documento GPA/W/324/Add.13 de la OMC, de 21 de diciembre de 2015.

<sup>138</sup> Las organizaciones públicas sujetas a la Ley han aumentado de menos de 20 millones de won a menos de 50 millones de won el monto total de sus compras directas a estas empresas. Solo estas empresas están autorizadas a competir en licitaciones de proyectos de construcción generales de entre 50 millones y 100 millones de won. Tras otra revisión del Decreto realizada el 17 de marzo de 2014, las empresas dirigidas

en materia de precios a favor de las pymes y de otros sectores socialmente desfavorecidos. El 1º de octubre de 2014 Corea puso en marcha el Sistema de Verificación de Redes. Este sistema establece nuevos requisitos específicamente coreanos relativos a los equipos de red, como los enrutadores o interruptores adquiridos por las entidades del Gobierno coreano, y exige que los organismos presenten el equipo adquirido al Servicio Nacional de Inteligencia para que realice las correspondientes pruebas obligatorias.<sup>139</sup>

*Servicio de Contratación Pública (PPS)*

3.113. Parte de la contratación pública es llevada a cabo por un organismo central, el Servicio de Contratación Pública (PPS). Las entidades del Gobierno central deben recurrir al PPS para adquirir bienes y servicios por valor superior a 100 millones de won (bienes y servicios extranjeros por más de 200.000 dólares EE.UU.).<sup>140</sup> Por debajo de este límite, cada organismo oficial puede llevar a cabo directamente su propia contratación. Todas las demás instituciones públicas, incluidas las empresas estatales, pueden contratar bienes y servicios directamente o a través del PPS. Las administraciones locales están facultadas para contratar bienes y servicios en forma independiente y concertar contratos con proveedores extranjeros.<sup>141</sup> Desde 2010, las administraciones locales también contratan todas las obras de construcción en forma independiente; sin embargo, en el caso de obras de construcción cuyo valor estimado supera los 10.000 millones de won, el PPS revisa la base del cálculo de costos del presupuesto de construcción antes de que se inicie el procedimiento de licitación, a fin de evitar posibles despilfarros del presupuesto. Las funciones principales del PPS son las siguientes: suministrar bienes y servicios para uso oficial<sup>142</sup>; contratar y gestionar las obras públicas; mantener reservas de 15 materias primas esenciales y materiales de construcción para garantizar la estabilidad de los precios y el abastecimiento<sup>143</sup>; coordinar y dirigir la auditoría de la gestión de los bienes públicos muebles e inmuebles; y administrar el Sistema Electrónico de Contratación en Línea de Corea (KONEPS). El KONEPS está vinculado con 58 sistemas externos, entre ellos 17 bancos, 10 sociedades de garantía, 7 asociaciones relacionadas con la construcción y 6 autoridades certificadas (<http://www.pps.go.kr/eng/jsp/koneps/major.eng>). La Ley de Uso y Promoción de la Contratación Pública de 2013 abrió los servicios del KONEPS a las entidades privadas para satisfacer sus necesidades de contratación.<sup>144</sup>

3.114. Todos los licitadores que quieran participar en las licitaciones del PPS deben inscribirse en su registro. En los contratos de obras de construcción inferiores a 30.000 millones de won se utiliza un "sistema de selección de candidatos admisibles". Las ofertas "anormalmente bajas o de dumping" se rechazan.<sup>145</sup> Con la entrada en vigor del Decreto de aplicación revisado de la Ley de Contratos del Estado el 31 de diciembre de 2015, el sistema de adjudicación basado en la oferta más baja fue sustituido por el método de adjudicación a la oferta más ventajosa, que se utiliza para los contratos de más de 30.000 millones de won: para designar al adjudicatario se realiza una evaluación de calificación previa, seguida de una evaluación general del precio de la oferta, el

---

por mujeres y personas discapacitadas pueden competir por contratos directos para proyectos de servicios basados en tecnologías de menos de 50 millones de won. Public Procurement Service (2015).

<sup>139</sup> A pesar de que Corea es miembro, como expedidor de certificados, del Acuerdo intergubernamental de Reconocimiento de Criterios Comunes (CCRA), que establece normas de ciberseguridad para el equipo TI adquirido por el Gobierno, el Servicio Nacional de Inteligencia no acepta la conformidad del equipo certificado por dicho Acuerdo con el Sistema de Verificación de Redes sin que se realicen pruebas adicionales en el país. USTR (2015).

<sup>140</sup> Se aplica un nivel de umbral más elevado, de 3.000 millones de won, a los contratos de construcción.

<sup>141</sup> La contratación en el extranjero se aplica a la compra de bienes y servicios que no se producen ni suministran en el país, y que por consiguiente se adquieren por licitación internacional de conformidad con las prácticas comerciales internacionales.

<sup>142</sup> Los contratos relacionados con la defensa están a cargo de la Administración del Programa de Adquisiciones de Defensa.

<sup>143</sup> El Ministerio de Estrategia y Hacienda especifica anualmente los materiales básicos muy dependientes de las importaciones. A partir de junio de 2016, se encargó al PPS la adquisición de seis metales básicos (aluminio, cobre, plomo, zinc, estaño y níquel) y nueve metales raros (silicio, cobalto, vanadio, indio, litio, estroncio, manganeso, bismuto y tantalio). El PPS los adquiere mediante licitación internacional y las existencias se ponen a disposición de las empresas privadas, a solicitud de estas, incluidas las pymes, al precio vigente en el mercado internacional.

<sup>144</sup> Public Procurement Service (2014).

<sup>145</sup> Las ofertas se evalúan sobre la base de los precios estimados preparados por el PPS. Se excluyen las que superan esas estimaciones, así como las inferiores a un nivel determinado.

desempeño y la responsabilidad social. Asimismo se aplica un sistema de calificación previa para determinar qué licitadores reúnen las condiciones necesarias. Las entidades contratantes pueden optar entre utilizar o no el sistema de calificación previa, pero su utilización es obligatoria para los proyectos de construcción sujetos al método de adjudicación a la oferta más ventajosa. Para cada proyecto de construcción se lleva una lista de calificación previa basada en criterios objetivos.<sup>146</sup> Los resultados de la licitación, incluidas las ofertas, la evaluación de calificación previa y la adjudicación de los contratos, se pueden consultar en el sitio Web del KONEPS (<http://www.g2b.go.kr>). Según las autoridades, no se aplican prescripciones ni restricciones especiales a los proveedores extranjeros en lo que respecta a la calificación previa.

3.115. El PPS se ocupa de la contratación con las pymes y otros sectores socialmente desfavorecidos, como las empresas regionales y las empresas de propiedad de mujeres.<sup>147</sup> La Administración de las Pequeñas y Medianas Empresas (SMBA) confecciona la lista de productos reservados que deben adquirirse mediante licitaciones solo a las pymes, como excepción con arreglo al ACP.<sup>148</sup> El PPS mantiene varias políticas encaminadas a aumentar las oportunidades para las pymes. El "sistema de licitación competitiva restringida por regiones" del PPS y su "procedimiento obligatorio de subcontratación conjunta y contratación con un único proveedor" incrementan las oportunidades regionales.<sup>149</sup> De conformidad con su notificación "Licitaciones entre empresas conjuntas formadas por pymes", de 18 de agosto de 2010, el PPS especificó 10 productos corrientes, entre ellos el hormigón listo para su empleo, respecto de los cuales solo pueden competir las empresas conjuntas en las cuales la participación de proveedores pequeños sea al menos del 20%.<sup>150</sup>

3.116. A fin de apoyar la liquidez de las pymes, estas tienen derecho a un pago anticipado de hasta el 70% del valor de un contrato público.<sup>151</sup> En muchos casos, previa presentación de una factura aceptada, las pymes también tienen derecho a un pago inmediato -y el KONEPS facilita este pago en cuatro horas hábiles-. Las pymes obtienen préstamos de hasta el 80% del valor de un contrato público sin ninguna otra garantía. Otros programas promueven el crecimiento y la innovación con la concesión de certificados que dan derecho a compras preferenciales o la adjudicación directa. Estos programas comprenden muchos certificados específicos otorgados por el PPS y por la SMBA, que ofrecen distintas ventajas. La máxima certificación, la de producto de excelencia para contratación pública, permite la contratación directa con cualquier entidad pública.

<sup>146</sup> Solo pueden participar en la licitación los proveedores que obtengan una puntuación mínima en una evaluación global de la experiencia, la capacidad técnica, la situación financiera y la credibilidad (antecedentes de integridad del proveedor en el acatamiento de las normas aplicables).

<sup>147</sup> En 2015, se revisó el enfoque utilizado para definir las pymes: ya no se basa en el "tipo de insumo de producción", sino en el hecho de que sea una "empresa que impulse el crecimiento y genere empleo", y el criterio que se aplica actualmente es el promedio de ventas de los tres últimos años. Este criterio varía de un sector a otro. Por ejemplo, el valor medio de las ventas en las industrias manufactureras de ropa, bolsos/calzado o materias primas es de 150.000 millones de won, mientras que en el sector del transporte es de 80.000 millones de won. Hasta 2014, la definición de pyme variaba según los sectores; en la industria manufacturera se consideraba que eran pymes las empresas que empleaban a menos de 300 trabajadores o cuyo capital desembolsado era inferior a 8.000 millones de won. Las autoridades han indicado que esta definición no da suficiente indicación sobre el nivel de producción de una empresa. En particular, el sistema mediante el cual una empresa puede elegir entre varios criterios cuál se ha de utilizar para determinar su condición de pyme, ha dado lugar al síndrome de Peter Pan: de forma totalmente artificial, las empresas se niegan a crecer y, aunque crezcan se siguen considerando pymes. Información en línea de la SMBA. Consultada en: <http://www.smba.go.kr/eng/smes/scope.do?mc=usr0001146>.

<sup>148</sup> El alcance del sistema de licitación restringida comprende cinco tipos de productos de desarrollo tecnológico y productos suministrados por pymes en cuatro regiones de apoyo especial. Desde 2009, la lista se renueva cada tres años. Había 204 productos reservados para las pymes hasta 2018 (Notificación N° 2015-69 de la SMBA).

<sup>149</sup> El sistema de licitación competitiva "restringida por regiones" se aplica a los proyectos de cuantía estimada en un máximo de 8.200 millones de won (9.500 millones de won en 2012), y permite participar en la licitación pública a las empresas situadas en la región de la construcción. El procedimiento obligatorio de empresa conjunta (hasta 8.200 millones de won a partir de 2016, anteriormente 9.500 millones de won) obliga al oferente a constituir una empresa conjunta con una empresa situada en la región donde se hace la construcción. Ambos métodos se aplican únicamente a los proyectos cuyo valor estimado no excede del nivel de umbral del ACP de la OMC.

<sup>150</sup> En abril de 2016, los 10 productos designados eran los siguientes: hormigón listo para su empleo, hormigón de asfalto, cámaras de inspección, postes de hierro para alumbrado público, tanques de agua inoxidable, cables con revestimiento de vinilo (dos productos), cables eléctricos trenzados (dos productos) y bloques de hormigón reforzado para desagües subterráneos.

<sup>151</sup> OCDE (2016e).

Entre 2011 y 2015, el porcentaje de las compras del PPS a las pymes aumentó del 66,3% al 73,9% de la contratación total de bienes y servicios y obras de construcción del PPS.<sup>152</sup>

3.117. Durante el período objeto de examen, el PPS mantuvo su Plan de Acción para la Adquisición de Productos Verdes de 2009 y sus Directrices para la promoción de la adquisición pública de productos verdes de 2010; estas Directrices especifican las organizaciones públicas abarcadas por el Plan de Acción y garantizan la eficacia de la adquisición de productos verdes. A fin de aumentar la demanda de productos verdes, a partir de 2015, el PPS elaboró una lista de 100 (50 en 2011) artículos de gran demanda entre las entidades del sector público, como máquinas de oficina, productos reciclados, lámparas LED, vehículos híbridos, equipos de alta eficiencia y madera sintética, a los que designó como productos sujetos a normas ambientales mínimas. El PPS concede trato preferencial a las empresas con obras de construcción inocuas para el medio ambiente en el examen de admisibilidad basado en la calificación previa y los edificios públicos nuevos deben cumplir con los requisitos del nivel 1 de eficiencia energética y con la norma de diseño ecológico. En 2011 y 2015, el PPS adquirió productos verdes por un valor equivalente al 10,2% y al 18,6% del valor total de la contratación nacional de bienes, respectivamente.

3.118. En 2014, el PPS tuvo a su cargo el 30% (33,3% en 2011) de la contratación pública nacional y extranjera de bienes y servicios (con exclusión del equipo de defensa) y de la contratación de obras de construcción.<sup>153</sup> La contratación anual total del PPS creció con rapidez, de 33,2 billones de won en 2011 a 37,8 billones de won (2013), pero en 2014 disminuyó ligeramente al mismo nivel que en 2011; de esos contratos, el 66,3% (52,8% en 2011) eran contratos de obras públicas. A pesar de las medidas destinadas a fomentar la contratación en el extranjero gracias a la adquisición colectiva de productos extranjeros, la eliminación de los requisitos de depósito de reserva para la contratación en el extranjero y la reducción de las obligaciones en materia de documentación, los proveedores extranjeros siguen perdiendo terreno debido a la intervención de proveedores nacionales de manufacturas y servicios de construcción sumamente sofisticados y cada vez más competitivos.<sup>154</sup> La participación de los suministros extranjeros siguió disminuyendo en forma constante, del 1,4% (2011) al 1% del total de las contrataciones del PPS en 2014 y al 0,9% en 2015, lo que supuso una considerable disminución respecto del período 1991-1995 (inmediatamente anterior a la adhesión de Corea al ACP), cuando la contratación pública de bienes de origen extranjero por la Oficina de Suministros fue por término medio del 9,9% de las adquisiciones del organismo.<sup>155</sup> Durante el período objeto de examen, más del 91% de la contratación internacional se efectuó mediante el procedimiento de licitación. En 2014, los suministros extranjeros incluyeron equipo de investigación (47,7%), transporte (23%), informática (11,2%), comunicaciones (8%) y medición (7,5%) originario principalmente de las Américas (48,1%) y Europa (32,2%).<sup>156</sup>

3.119. El valor de las transacciones realizadas a través del KONEPS aumentó de 63,8 billones de won (o el 63,9% de la contratación pública total) en 2011 a 72,7 billones de won (o el 64,3% de la contratación pública total) en 2013, y posteriormente disminuyó a 67,3 billones de won o el 60,4% de la contratación pública total en 2014. En 2016, el KONEPS era utilizado por 50.840 organizaciones públicas y 329.331 empresas de proveedores, lo cual supuso un aumento del 12,8% y del 312,2%, respectivamente, en comparación con 2012.

<sup>152</sup> Public Procurement Service (2015).

<sup>153</sup> Public Procurement Service (2015).

<sup>154</sup> En primer lugar, en 2013 el PPS introdujo un programa piloto que permite la adquisición colectiva de bienes extranjeros solicitados por varios organismos. En 2014, el programa se amplió para incluir cinco productos (sistemas de digestión de laboratorio, centrifugas, lavadoras de material de vidrio de laboratorio, ultracongeladores y amplificadores de genes) sobre la base de las adquisiciones realizadas el año anterior; a partir de junio de 2014, organizó la adquisición colectiva de estos productos para 17 organismos, incluido el Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos, lo que permitió obtener precios un 11% inferiores a los precios medios presupuestados. En segundo lugar, el PPS eliminó los requisitos de depósito de reserva aplicables a los contratos adjudicados a empresas extranjeras para garantizar la calidad y el cumplimiento riguroso de los contratos. En tercer lugar, a partir de 2014, aumentó de 20.000 a 40.000 dólares EE.UU. el importe mínimo de una oferta para poder beneficiarse de una documentación simplificada. Public Procurement Service (2015).

<sup>155</sup> Durante el período objeto de examen, la contratación extranjera del PPS llegó a su punto máximo en 2011 (687.500 millones de won) y luego disminuyó un 32,6%, antes de volver a aumentar progresivamente hasta 2014; en 2015 se redujo a 396.300 millones de won.

<sup>156</sup> Public Procurement Service (2015).

3.120. La galería comercial en línea del KONEPS tiene un catálogo de más de 360.000 modelos de productos y ofrece a los compradores la posibilidad de encargar los productos directamente y de solicitar descuentos para los pedidos de más de 42.400 dólares EE.UU.<sup>157</sup> En 2014, se tramitaron pedidos por valor de 13.600 millones de dólares EE.UU. a través de la galería comercial en línea, es decir, el 60% de los bienes y servicios adquiridos por el PPS. El PPS aplica un sistema de acuerdos marco basado en listas para la adjudicación de contratos múltiples (MAS): se trata de contratos con cláusulas fijas mediante los cuales se pueden realizar pedidos individuales. Hasta diciembre de 2015, se adquirieron 360.964 productos a través de este sistema, es decir, el 88,1% de los bienes totales registrados en el KONEPS, lo que equivale a 53,9 millones de dólares EE.UU. en total. Según la OCDE, indicó que los acuerdos marco fomentan considerablemente la eficiencia de la contratación pública, ya que reducen la duplicación administrativa y permiten realizar ahorros respecto de la adquisición centralizada.

3.121. Según una evaluación del sistema de contratación del PPS realizada por la OCDE en 2015, el KONEPS contribuye notablemente a la eficiencia e integridad de la contratación pública en Corea.<sup>158</sup> Facilita la competencia al reducir los obstáculos a la entrada de los proveedores y otros participantes en la contratación pública. Se estima que el KONEPS genera ahorros administrativos de aproximadamente 8.000 millones de dólares EE.UU. al año y que son participantes del sector privado los que se benefician de más del 80% de estos ahorros. La aplicación del MAS fomenta buenas prácticas, especialmente en las esferas de la normalización, la eficiencia y la competencia. La posibilidad de utilizar el sistema MAS de forma ininterrumpida fomenta una amplia participación de los proveedores; por su parte, los procesos uniformes para formalizar contratos y realizar pedidos reducen los obstáculos para los proveedores de todos los tamaños, al dejar claras las expectativas. La aplicación por el PPS de objetivos de política secundarios va más allá de la adjudicación de contratos para apoyar la liquidez y promover el crecimiento entre las empresas sociales beneficiarias.

#### *Otras formas de contratación pública*

3.122. A partir de 2014, alrededor del 70,9% (66,7% en 2011) del mercado de contratación pública de Corea correspondía a contratos celebrados por instituciones públicas directamente (esto es, fuera del campo de actividad del PPS).<sup>159</sup>

### **3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones**

#### **3.3.1 Inscripción, documentación y despacho de aduana**

3.123. Más del 95% de las declaraciones de exportación se presentan electrónicamente sin documentos justificativos y son aceptadas de manera automática por el sistema de despacho electrónico. El tiempo de despacho es inferior a dos minutos por término medio, y el tiempo para la exportación es de siete días (inferior al promedio de la OCDE).<sup>160</sup> Desde junio de 2011, el Servicio de Aduanas de Corea (KCS) impide que las mercancías de terceras partes se presenten con declaraciones falsas como de origen coreano; con respecto a la concesión de trato preferencial, las autoridades señalan que, durante el período objeto de examen, ha habido casos en los que se han presentado certificados de origen de forma indebida, o en los que se infringieron las prescripciones sobre normas de origen, sin aportar detalles sobre casos específicos. Pueden adoptarse medidas, en forma de orden de rectificación y multas, contra las empresas de alto riesgo que realicen operaciones de descarga, transporte y almacenamiento de mercancías en los puertos y aeropuertos de Corea; las autoridades no han facilitado datos sobre las medidas adoptadas durante el período objeto de examen. En la segunda mitad de 2014, el Gobierno estableció un proceso simplificado de declaración de exportaciones para el comercio electrónico, con el objetivo de impulsar los mercados en línea.<sup>161</sup> Las reformas tienen en cuenta la naturaleza

<sup>157</sup> OCDE (2016e).

<sup>158</sup> OCDE (2016e).

<sup>159</sup> Public Procurement Service (2015).

<sup>160</sup> Según los datos de Doing Business del Banco Mundial, el cumplimiento fronterizo y documental para la exportación de una remesa de mercancías tenía un costo equivalente a 14 horas y 185 dólares EE.UU. y 1 hora y 11 dólares EE.UU. (inferior al promedio de la OCDE, excepto en el costo del cumplimiento fronterizo), respectivamente, en 2015. Banco Mundial (2016a).

<sup>161</sup> OCDE (2016c).

del comercio electrónico, caracterizado por el pequeño volumen y la gran diversidad de los productos objeto de comercio.

### 3.3.2 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

#### 3.3.2.1 Prohibiciones de exportación

3.124. La lista negativa de exportaciones prohibidas no se ha modificado durante el período objeto de examen. Se aplican prohibiciones de exportación a 11 artículos de 6 dígitos del SA, con el objeto de proteger los derechos de los animales (piel de perro y sus productos), las especies amenazadas (carne de ballena y sus productos) y los recursos naturales (granito natural sin trocear).

#### 3.3.2.2 Restricciones y licencias de exportación

3.125. La arena y los productos relacionados con la grava están sujetos a licencias no automáticas para proteger los recursos naturales.<sup>162</sup>

3.126. Corea puede restringir periódicamente las exportaciones de determinados productos para garantizar el adecuado abastecimiento del país, con lo que posiblemente preste asistencia también a la elaboración posterior de esos productos. Cuando se realizó el examen anterior, y hasta marzo de 2015, el arroz era el único producto que requería un permiso de exportación (denominado "recomendación" por las autoridades) (sección 4.2.3.1). Los contingentes de exportación de arroz fueron de 110.401 toneladas en 2013, 116.505 toneladas en 2014 y 122.610 toneladas en 2015; sus niveles de utilización permanecieron en valores mínimos: 3.824 toneladas en 2011, 2.305 toneladas en 2012, 1.754 toneladas en 2013, 1.992 toneladas en 2014 y 348 toneladas en 2015. La adjudicación de los contingentes se efectuó en el orden de recepción de las solicitudes. No había requisitos de calificación para los exportadores. Actualmente no existen restricciones cuantitativas de las exportaciones de arroz ni de otros productos agrícolas.

3.127. El 20 de julio de 2015 y el 11 de marzo de 2016, el MOTIE modificó el Reglamento de Control de la Exportación de Productos Estratégicos (el "Reglamento").<sup>163</sup> La modificación de 2015 atañe a la revisión de la definición de los requisitos exigibles para la concesión de una licencia de exportación, la ampliación de las exenciones de las prescripciones en materia de licencias de exportación, así como la exención de las prescripciones en materia de licencias de exportación de transferencia de tecnología estratégica para los empleados y directivos expatriados que tienen un contrato de trabajo con una entidad coreana. La modificación de 2016 se introdujo para reflejar la Resolución Nº 2231 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa a las transacciones con el Irán, en las directrices de control de las exportaciones. Además, el MOTIE revisó la lista de Tecnologías Básicas Nacionales, cuya exportación está controlada en el marco de la Ley de Prevención de la Divulgación y de Protección de la Tecnología Industrial; a fecha de 7 de septiembre de 2015 figuraban en la lista 47 categorías.

### 3.3.3 Subvenciones a la exportación

3.128. Corea no tiene compromisos sobre subvenciones a la exportación; durante el período objeto de examen, siguió utilizando subvenciones a la exportación para algunos productos agrícolas con arreglo a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 9 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC en favor de los países en desarrollo, pero las autoridades no han facilitado datos recientes sobre las cuantías.<sup>164</sup> Estas subvenciones, notificadas por última vez al Comité de

<sup>162</sup> Las exportaciones de productos de arena y grava deben ser aprobadas por la Asociación de Agregados de Corea. Solo se permite la exportación de la grava que es subproducto de la elaboración del mineral de hierro. Las autoridades han indicado que no se aplicaron contingentes de exportación de esos artículos durante el período objeto de examen.

<sup>163</sup> Información en línea de TheLegal500. Consultada en: <http://www.legal500.com/c/south-korea/developments/30749#sthash.eKgkiKAV.dpuf>.

<sup>164</sup> Corea considera que, en virtud de la Declaración Ministerial de Hong Kong de 2005, en la que se estipula que "Los países en desarrollo Miembros seguirán beneficiándose de las disposiciones del párrafo 4 del artículo 9 del Acuerdo sobre la Agricultura durante un período de cinco años después de la fecha final para la eliminación de todas las formas de subvenciones a la exportación" (es decir, 2016), y la Declaración Ministerial de Nairoibi de 2015, que especifica que "se beneficiarán de las disposiciones del párrafo 4 del artículo 9 del Acuerdo sobre la Agricultura hasta cinco años después de la fecha final para la eliminación de todas las formas

Agricultura de la OMC en 2010, ascendieron en total a 32.680 millones de won (2008) y abarcaron los siguientes productos: frutas, flores, legumbres y hortalizas, kimchi, ginseng, ganado, cereales y alimentos elaborados, y bebidas alcohólicas tradicionales.<sup>165</sup> Las subvenciones se destinaron a reducir los costos de comercialización de los exportadores y están exentas de los compromisos de reducción asumidos en la OMC. Cuando se realizó el examen anterior, las autoridades indicaron que los datos sobre las subvenciones a la exportación para 2012 y años posteriores se facilitarían en 2012, pero en junio de 2016 no se había presentado ninguna notificación; han comunicado ahora su intención de notificar dichas subvenciones en el transcurso de 2016. Corea no considera que la desgravación del impuesto sobre la renta de las empresas instaladas en zonas francas esté sujeta a notificación a la OMC (sección 3.4.3).

### 3.3.4 Concesiones arancelarias y fiscales

3.129. Las materias primas que se utilizan en los productos de exportación están exentas de derechos de aduana (sección 3.2.3.5) y los reembolsos se efectúan en el marco de un programa de devolución de derechos. El Servicio de Aduanas de Corea mantiene un sistema de devolución de impuestos por Internet, que permite presentar la solicitud en línea; un sistema electrónico de transferencias del tesoro en tiempo real permite que el Banco de Corea efectúe reembolsos a los exportadores por medios electrónicos. Los reembolsos ascendieron a 3.400 millones de dólares EE.UU. (4.400 millones en 2011) en 2015 y a 16.500 millones en los años 2012 a 2015, lo que equivale al 29% y el 30% de los ingresos arancelarios, respectivamente.

### 3.3.5 Financiación, garantías y seguros de las exportaciones

3.130. El Banco de Exportación e Importación de Corea (EXIM Bank), de propiedad estatal), clasificado en 2013 como una institución pública "fuertemente endeudada" (sección 3.4.4), pese a la excelente puntuación que le otorgan las agencias internacionales de calificación crediticia, proporciona créditos a la exportación y garantías financieras a fin de ayudar a las empresas coreanas a hacer negocios en el extranjero. Asimismo, se proporcionan garantías para proyectos particulares a compradores extranjeros para protegerlos en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los exportadores.<sup>166</sup> El Gobierno garantiza la solvencia del Banco cubriendo todas las pérdidas netas que excedan de sus reservas; los fondos aportados por el Gobierno, que ascendieron a 510.000 millones de won en 2014 y a 130.000 millones de won en 2015, ayudaron al Banco a acumular 7,7 y 8,9 billones de won, respectivamente, en forma de capital desembolsado.<sup>167</sup> Los préstamos directos a compradores extranjeros y los créditos a la exportación a empresas coreanas, su actividad principal, se destinan fundamentalmente a bienes de capital, tales como plantas industriales, maquinaria y buques. Se conceden créditos a la exportación de hasta el 100% de la cuantía del contrato (descontados los pagos que se requieran al contado) a condición de que la "proporción mínima de utilidades en divisas" sea por lo menos del 25%. Los créditos a la exportación están sujetos al tipo mínimo de interés comercial de referencia y a otras condiciones. El apoyo del EXIM Bank a las exportaciones de buques se ajusta al Acuerdo sectorial de la OCDE relativo a los créditos a la exportación de buques.<sup>168</sup>

3.131. Los desembolsos totales de préstamos relacionados con la exportación, que comportan préstamos de promoción de las exportaciones, e instrumentos para el crecimiento, los proyectos y la facilitación experimentaron en 2014 un ligero incremento del 5,2% con respecto al año anterior, y pasaron de 37,8 billones de won (34.500 dólares EE.UU.) a 39,8 billones de won (37.800 dólares EE.UU.).<sup>169</sup> En 2014, la industria de la construcción de plantas industriales representó la

---

de subvenciones a la exportación" (es decir, 2018), tendría derecho a mantener hasta 2023 las subvenciones a la exportación que cubren los costos de comercialización y transporte de las exportaciones de productos agropecuarios, indicadas en los apartados d) y e) del párrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo.

<sup>165</sup> Documentos G/AG/N/KOR/36 y G/AG/N/KOR/42 de la OMC, de 27 de febrero de 2007 y 4 de octubre de 2010, respectivamente.

<sup>166</sup> Información en línea del Banco de Exportación e Importación de Corea. Consultada en: <https://www.koreaexim.go.kr/site/main/index002>.

<sup>167</sup> Durante los siete últimos años, el Gobierno ha inyectado continuamente capital y ha duplicado así la cuantía del capital desembolsado del Banco. Korea EXIM Bank (2015).

<sup>168</sup> Corea comenzó a aplicar plenamente estas directrices el 31 de marzo de 2002, cuando expiraron las disposiciones de transición. Los plazos máximos de reembolso son de 12 años para embarcaciones y plantas nucleares de generación de electricidad; 18 años para plantas nucleares; y 5 a 10 años para los demás productos, conforme al Acuerdo de la OCDE.

<sup>169</sup> Korea EXIM Bank (2015).

proporción más grande de los sectores con apoyo de créditos a la exportación, con 12,7 billones de won (12.000 millones de dólares EE.UU., el 31,9%), seguida de la industria de la construcción naval y los productos petroquímicos, que recibieron 5,5 billones de won (5.300 millones de dólares EE.UU., el 13,9%) y 5,1 billones de won (4.800 millones de dólares EE.UU., el 12,8%), respectivamente. En el marco del programa de créditos interbancarios ofrecido a los bancos extranjeros en la forma de una línea de crédito que pueden utilizar para ofrecer préstamos a los clientes locales que importan mercancías coreanas, la cuantía desembolsada durante el año aumentó un 20,1% hasta alcanzar los 2,2 billones de won (2.100 millones de dólares EE.UU.) en 2014, en comparación con los 1,8 billones de won (1.700 millones de dólares EE.UU.) contabilizados en 2013. A 31 de diciembre de 2014, el volumen total de líneas de crédito era de 5.800 millones de dólares EE.UU., destinados a 34 bancos de 17 países, entre los que figuran la Federación de Rusia, la India y Uzbekistán. Para fortalecer la competitividad de las pymes, en 2014 el Banco siguió ampliando la ayuda, mayoritariamente suministrada en forma de préstamos integrales a la exportación destinados a las pymes (9,3 billones de won, es decir, 8.500 millones de dólares EE.UU., el 35,3%) y a la financiación del comercio (2,8 billones de won, es decir, 2.500 millones de dólares EE.UU., el 10,4%). En 2014, los préstamos totales destinados a las pymes ascendieron a 24,4 billones de won (23.200 millones de dólares EE.UU.), que representaron el 42,1% de los préstamos totales del Banco, mientras que el volumen total de créditos para las pymes, incluidos los préstamos y las garantías, representaron el 33,1% de sus créditos totales. Corea prevé incrementar la financiación de las exportaciones en 20 billones de won hasta alcanzar un volumen global de 271 billones de won en 2016, además de reformar los programas de apoyo a las exportaciones del Banco de Exportación e Importación de Corea, el Organismo de Fomento del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA) y otras instituciones públicas, a fin de prestar más atención al desarrollo de nuevos productos y la investigación de mercados.<sup>170</sup>

3.132. La Corporación de Seguros de Comercio de Corea (K-sure, antes conocida como KEIC), entidad estatal dependiente del MOTIE, proporciona seguros de crédito a la exportación para cubrir el riesgo de impago (Ley de Seguros de Comercio a la Exportación de 1968).<sup>171</sup> Fomenta las exportaciones asegurando contra los riesgos que no obtienen seguros privados y, según las autoridades, ayuda a los exportadores a competir en igualdad de condiciones con competidores que reciben ayudas en forma de créditos extranjeros a la exportación concedidos con apoyo oficial. La K-sure proporciona seguros de exportación para cubrir las pérdidas derivadas de riesgos políticos y comerciales y pólizas de seguro que cubren el volumen total de negocios, con un descuento del 50% en el caso de ciertas pólizas. Ofrece 13 tipos diferentes de seguros para la exportación y 2 tipos de garantías, pero la mayor parte de los seguros toman la forma de seguros de corto plazo. La cobertura máxima del seguro de exportación a medio y largo plazo es del 100% del valor del contrato (descontados los pagos que se exijan al contado), de conformidad con las Directrices de la OCDE relativas a los créditos a la exportación concedidos con apoyo oficial. Los principales beneficiarios siguen siendo los exportadores de productos importantes (por ejemplo, semiconductores y productos para comunicación inalámbrica y de tecnología de la información) y de bienes de capital (por ejemplo, plantas industriales, maquinaria y buques). Entre 2012 y 2013, el volumen de las exportaciones aseguradas aumentó de 202 a 204 billones de won, y posteriormente cayó a 190 billones de won en 2014 y 168 billones de won en 2015.<sup>172</sup> El total de las exportaciones aseguradas por K-sure representaba el 22% de las exportaciones totales y el 88% de las exportaciones cubiertas por seguros a corto plazo. K-sure había previsto aportar 196 billones de won (160.000 millones de dólares EE.UU.) de cobertura del comercio en 2016 para respaldar las exportaciones en un momento en que se estaban debilitando (sección 1.4).<sup>173</sup>

### 3.3.6 Fomento de las exportaciones y comercialización

3.133. Los exportadores coreanos se benefician de las actividades promocionales de una entidad estatal, el Organismo de Fomento del Comercio y la Inversión de Corea (KOTRA). Con 126 centros comerciales en más de 86 países, el organismo presta servicios de búsqueda de socios potenciales

<sup>170</sup> Información en línea del Ministerio de Estrategia y Hacienda, "2016 Economic Policies". Consultada en: [http://english.mosf.go.kr/popup/23\\_PolicyFocusBanner/popup.html](http://english.mosf.go.kr/popup/23_PolicyFocusBanner/popup.html).

<sup>171</sup> Información en línea de K-sure. Consultada en: <http://www.ksure.or.kr/english/index.jsp>.

<sup>172</sup> EIU (2015).

<sup>173</sup> *InsuranceAsia News*, "K-Sure to provide US\$160bn trade insurance in 2016", 18 de febrero de 2016. Consultado en: <http://insuranceasianews.com/news/korea-trade-insurance-corp-to-provide-us160bn-trade-insurance-in-2016/>.

poniendo en contacto a empresas coreanas con importadores extranjeros. Asimismo, organiza misiones y exposiciones comerciales en el país y en el extranjero o colabora en ellas, y proporciona a las pymes información y servicios de consultoría en relación con las exportaciones. Además de apoyar el acceso de las pymes a los mercados mundiales, con medidas tales como la creación, en enero de 2013, del Centro Mundial de Fusiones y Adquisiciones para hacer frente al aumento mundial de las oportunidades de fusión y adquisición transfronterizas y contribuir a satisfacer el creciente interés de las pymes coreanas por las fusiones y adquisiciones, KOTRA también presta servicio como centro de ayuda, proporcionando información útil a los inversores extranjeros.<sup>174</sup>

3.134. Desde el 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Contratación Pública (sección 3.2.10) opera y gestiona el Global Korea Market, un instrumento de promoción de las exportaciones en línea, en el que los productos de las empresas coreanas con un excelente historial de contratación pública nacional también pueden venderse a empresas extranjeras.<sup>175</sup> Desde 2015 hay 261 empresas nacionales inscritas en este proyecto.

### 3.4 Medidas que afectan a la producción y al comercio

#### 3.4.1 Fiscalidad<sup>176</sup>

3.135. El total de los ingresos fiscales como porcentaje del PIB se ha reducido y se mantiene en niveles relativamente bajos (14% en 2015, cuadro I.1). A partir de 2010, la dependencia de Corea de los impuestos indirectos se redujo ligeramente al 40,4% de los ingresos fiscales (cuadro 3.3), debido al aumento de los ingresos procedentes del impuesto de sociedades como consecuencia de una menor desgravación fiscal; al aumento de los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta a raíz del ajuste a la baja de los tramos impositivos a los que se aplica el tipo impositivo más elevado; al auge del mercado inmobiliario; al aumento de los ingresos procedentes del impuesto sobre el consumo individual tras la adición de los cigarrillos a la lista de artículos sujetos a dicho impuesto; y a una disminución de los ingresos del IVA y de los derechos de aduana motivada por la atonía de las importaciones. El IVA sigue siendo el principal componente de los impuestos indirectos (al consumo), seguido del impuesto sobre los transportes (energía y medio ambiente). Como resultado de la disminución del volumen de las importaciones y la expansión de la cobertura de los aranceles preferenciales, los derechos de aduana representaron el 3,9% de los ingresos fiscales totales en 2015 (cuadro 3.3). El impuesto sobre la renta y el impuesto de sociedades también son fuentes importantes de ingresos fiscales. El régimen tributario en general, y sus disposiciones relacionadas con el comercio en particular, siguen siendo complejos en razón de la superposición de impuestos (sistema de imposición "en cascada") y de los diversos recargos aplicados. Según las autoridades, el régimen fiscal de Corea se ajusta a las normas fiscales internacionales de la OCDE sobre el intercambio de información, universalmente aceptadas.<sup>177</sup>

##### 3.4.1.1 Impuestos indirectos

3.136. La estructura de los impuestos indirectos de Corea, bastante compleja, se mantiene sin variaciones. Comprende un IVA de base amplia, impuestos especiales sobre el consumo individual y otros gravámenes aplicados a los licores, las transacciones inmobiliarias (derecho de timbre) y las transacciones de valores. Existe además un impuesto sobre el transporte (de "energía y medio ambiente"), el impuesto de educación y el impuesto especial para el desarrollo rural. Por lo general, las exportaciones están exentas del pago de impuestos indirectos, con la excepción, básicamente, del impuesto sobre el consumo individual y del impuesto sobre el transporte (energía y medio ambiente) que se aplican a los insumos utilizados en la producción de los productos de petróleo, aunque el importe tributado es reembolsable o desgravable. Las exportaciones tienen tipos nulos del IVA.

<sup>174</sup> Información en línea de KOTRA. Consultada en: [http://english.kotra.or.kr/foreign/biz/KHENKO160M.html?TOP\\_MENU\\_CD=INVEST](http://english.kotra.or.kr/foreign/biz/KHENKO160M.html?TOP_MENU_CD=INVEST).

<sup>175</sup> Información en línea de Global Korea Market. Consultada en: <http://www.globalkoreamarket.go.kr/global/portal/aboutGM.do>.

<sup>176</sup> Véase más información sobre los impuestos en Ministerio de Estrategia y Hacienda (2015).

<sup>177</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

**Cuadro 3.3 Estructura de los ingresos fiscales por impuestos directos e indirectos (2008-2015)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de ingresos por impuestos (en miles de millones de \$EE.UU.)	151,7	128,9	153,7	173,6	180,3	184,4	195,1	192,6
	(% del total)							
Impuestos directos	46,8	43,8	43,8	47,0	47,1	47,5	49,0	50,9
Impuesto sobre la renta	21,7	20,9	21,1	22,0	22,5	23,7	25,9	27,9
Impuesto de sociedades	23,4	21,4	21,0	23,3	22,6	21,7	20,8	20,7
Impuesto de sucesiones	1,7	1,5	1,7	1,7	2,0	2,1	2,3	2,3
Impuestos indirectos	42,9	44,2	46,0	42,9	43,1	43,7	42,6	40,4
Impuesto sobre el valor añadido	26,2	28,6	27,6	27,0	27,4	27,7	27,8	24,0
Impuesto sobre el transporte	7,1	6,1	7,9	6,0	6,8	6,6	6,5	6,5
Derechos de aduana	5,2	5,6	6,0	5,7	4,8	5,2	4,2	3,9
Impuesto sobre el consumo individual	2,7	2,2	2,9	2,9	2,6	2,7	2,7	3,7
Impuesto sobre las bebidas alcohólicas	1,7	1,7	1,6	1,3	1,5	1,5	1,4	1,5
Otros <sup>a</sup>	10,3	12,0	10,2	10,1	9,8	8,8	8,4	8,8

a Información sobre los ingresos no especificada.

Fuente: Datos proporcionados por el Ministerio de Estrategia y Hacienda.

3.137. Se aplica a los bienes y servicios un IVA del 10%. Desde el 1º de julio de 2015, las ventas de servicios digitales en tiendas de aplicaciones en mercados abiertos extraterritoriales y los servicios financieros no tradicionales, entre los que figuran el asesoramiento sobre inversiones, los servicios actuariales de seguros y pensiones, las actividades fiduciarias de inversión inmobiliaria y las inversiones en activos inmobiliarios y no financieros, también están sujetos al IVA.<sup>178</sup> Las exenciones abarcan, entre otras cosas, los alimentos sin elaborar, la antracita (véase más abajo), el agua corriente, algunos servicios de transporte de pasajeros, los servicios de bienestar social, los libros, los servicios de enseñanza y los servicios financieros y de seguros. El IVA se aplica además de los restantes impuestos, entre ellos los derechos de importación cuando son aplicables.<sup>179</sup>

3.138. Se aplican impuestos especiales sobre el consumo individual a una amplia gama de productos, especialmente productos de lujo. Los tipos varían entre el 5% sobre los automóviles de cilindrada no superior a 2.000 centímetros cúbicos y las motocicletas y el 20% (por ejemplo, para los objetos de lujo como los bolsos (desde 2014)). Se aplican tipos flexibles para fomentar o desalentar el consumo de ciertos productos a fin de hacer posible una gestión eficiente de la economía en casos en que sea necesario introducir ajustes en el ciclo económico, estabilizar precios, etc. Los automóviles híbridos (de 2009 a 2018) y los automóviles eléctricos (de 2012 a 2017) están exentos del impuesto sobre el consumo individual (hasta 1 millón de won y 2 millones de won, respectivamente). Los aparatos electrodomésticos con alto consumo de energía (acondicionadores de aire, refrigeradores, televisores, lavadoras de ropa de tambor) están sujetos a un tipo de impuesto sobre el consumo individual del 5% (de 2010 a 2015). En principio también se aplican impuestos sobre el consumo individual a los productos del petróleo distintos de la gasolina y el gasóleo, que están sujetos a un impuesto sobre el transporte (energía y medio ambiente). La antracita producida en el país (sección 4.4.3) no está sujeta a este impuesto. El tipo impositivo aplicado a la hulla bituminosa se incrementó en dos ocasiones durante el período objeto de examen.<sup>180</sup>

<sup>178</sup> EIU (2015).

<sup>179</sup> La base imponible para las importaciones es el precio CIF más los derechos de aduana y otros impuestos, cuando sean aplicables.

<sup>180</sup> Entre otros productos que siguen gravados cabe citar el fueloil pesado (17 won por litro), el queroseno (90 won por litro, 63 won por litro desde el 1º de julio de 2014), el gas natural (60 won por kilogramo, 42 won por kilogramo con efecto a partir del 1º de julio de 2014), el fueloil (17 won por litro), el GLP-butano (275 won por kilogramo) y el GLP-propano (20 won por kilogramo, 14 won por kilogramo con efecto a partir del 1º de julio de 2014) y la hulla bituminosa (con efecto a partir del 2 de febrero de 2016)

3.139. La Ley del Impuesto sobre los Transportes (Energía y Medio Ambiente) se modificó en 2016. En virtud de la tercera prórroga de su extinción, por tres años, sigue recayendo un impuesto sobre el transporte (energía y medio ambiente) en la gasolina (475 won por litro) y el gasóleo (340 won por litro) hasta finales de 2018 (en lugar del impuesto sobre el consumo individual); sus tipos permanecen invariables. En 2016, el marco fiscal flexible sobre el transporte (energía y medio ambiente), establecido el 21 de mayo de 2009, seguía aplicándose a la gasolina y el gasóleo dentro de un margen del 30% de sus tipos legales: 529 won por litro y 375 won por litro, respectivamente. Se aplican exenciones condicionales a la gasolina y el gasóleo utilizados en la fabricación de productos médicos, abonos, productos petroquímicos, así como vehículos para personas discapacitadas o para alquiler. El impuesto sobre las bebidas alcohólicas, es decir, los aguardientes (57.000 won por kl (se añaden 600 won por cada 1% adicional que exceda del 95% de contenido alcohólico)) y otras bebidas alcohólicas de menor graduación (5% (takju), 30% (yakju, cheongju, vino de frutas) y 72% (soju, cerveza, whisky, brandy, licor aromático, etc.)), se mantiene sin variaciones.

3.140. El impuesto sobre las transacciones de valores sigue gravando las transferencias de acciones de las entidades mercantiles. El tipo normal del 0,5% permanece sin variaciones y se aplica sobre los valores transferidos. Se aplican tasas reducidas del 0,15% (más un 0,15% de impuesto especial para el desarrollo rural) y del 0,3% para las operaciones en el mercado de valores mobiliarios y en el KOSDAQ, respectivamente.

3.141. El impuesto de educación grava los servicios bancarios y de seguros y todos los productos sujetos al impuesto sobre el consumo individual, el impuesto sobre el transporte y el impuesto sobre las bebidas alcohólicas (con exclusión de los aguardientes, el takju y el yakju); los tipos impositivos aplicados siguen siendo: el 0,5% de los ingresos brutos en el caso de la banca y los seguros (con inclusión de comisiones, intereses, dividendos y primas de los seguros); el 30% del impuesto sobre el consumo individual (15% en el caso del queroseno, los aceites pesados, el butano y el GLP y el nonano más gas (C9+)); el 15% del impuesto sobre el transporte (energía y medio ambiente) y el 10% del impuesto sobre las bebidas alcohólicas (el 30% cuando se trata de bebidas a las que se aplica un impuesto superior al 70%).

3.142. El impuesto especial para el desarrollo rural es un recargo que se aplica sobre los ingresos exentos del impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta, así como sobre el valor de las concesiones arancelarias y sobre la cuantía del impuesto sobre el consumo individual y del impuesto sobre las transacciones de valores.<sup>181</sup> Los tipos actuales de ese impuesto especial son los siguientes: el 0,15% sobre la cuantía del impuesto sobre las transacciones de valores, el 10% o el 30% (clubes de golf) sobre el impuesto sobre el consumo individual, y el 20% sobre las exenciones del impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta, así como sobre los derechos de aduana. El impuesto se prorrogó por un tercer período decenal a partir del 1º de julio de 2014 y está previsto que se deje de aplicar el 30 de junio de 2024.

3.143. Corea impone cargas en concepto de desechos ambientales a determinados productos que contienen sustancias nocivas y que son difíciles de reciclar (Ley de Fomento del Ahorro y Reciclado de Recursos). El gravamen tiene por objeto que el costo del tratamiento de los desechos corra por cuenta del fabricante. Se aplica de igual modo a los productos importados y nacionales.<sup>182</sup>

#### *Impuestos locales*

3.144. Durante el período objeto de examen, los 11 impuestos locales de Corea se mantuvieron sin variaciones. Los órganos de administración provincial y municipal aplican una serie de

---

(27 won por kilogramo sobre el valor calorífico neto de 5.500 kcal por kilogramo o más, 24 won por kilogramo sobre el valor calorífico neto de 5.000 a 5.500 kcal por kilogramo, o 21 won por kilogramo sobre el valor calorífico neto de menos de 5.000 kcal por kilogramo). Entre el 1º de julio de 2014 y febrero de 2016, el gravamen aplicable a la hulla bituminosa fue de 19 won por kilogramo sobre el valor calorífico neto de 5.000 kcal por kilogramo o más, o de 17 won por kilogramo sobre el valor calorífico neto de menos de 5.000 kcal por kilogramo. Ministry of Strategy and Finance (2015), *Korean Taxation*.

<sup>181</sup> Se incluyen las exenciones especificadas en la Ley de Control del Régimen Fiscal de Excepción, la Ley de Hacienda Local y la Ley de Aduanas. Se excluyen las exenciones especificadas en la Ley del Impuesto de Sociedades, la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras.

<sup>182</sup> Las tasas son, por ejemplo, en el caso de los insecticidas, 24,9 won por envase y 30,7 won cuando su contenido excede de 500 ml; y 75 ó 150 won por kg de plástico o resina sintética utilizados para los productos de fabricación nacional.

impuestos indirectos, como el impuesto sobre las adquisiciones, a las compras de inmuebles, vehículos automotores, equipo pesado y buques. Se aplica una tasa de registro a los inmuebles y automóviles, buques, aeronaves y maquinaria de construcción, así como a algunos registros de empresas y activos intangibles, como las transferencias de derechos de minería, pesca y propiedad intelectual. Un impuesto sobre los automóviles grava los vehículos de pasajeros (según su cilindrada), los autobuses y los camiones (en función de su capacidad de carga). Se aplica un impuesto sobre el consumo de tabaco con tipos específicos.

#### 3.4.1.2 Impuestos directos

3.145. El impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto de sociedades constituyen las principales fuentes de ingresos, en ese orden, después del IVA. Los tipos progresivos del impuesto sobre la renta oscilan entre el 6% (para ingresos de hasta 12 millones de won) y el 38% (desde 2014, para ingresos superiores a 150 millones de won, y anteriormente, para ingresos superiores a 300 millones de won).<sup>183</sup> Ciertos trabajadores extranjeros (a saber, trabajadores contratados por días) están exentos del impuesto sobre la renta. Los tipos del impuesto de sociedades permanecen prácticamente sin cambios desde 2010. El tramo de ingresos más bajos se sitúa en el 10% para los ingresos inferiores a 200 millones de won, seguido del 20% para los ingresos de 200 a 20.000 millones de won y del 22% para los ingresos superiores a 20.000 millones de won. En 2015 se modificó la Ley del Impuesto de Sociedades para introducir un gravamen adicional del 10% sobre los ingresos de las grandes empresas cuyo patrimonio neto excede de 50.000 millones de won y que no están clasificadas como pymes.<sup>184</sup>

#### 3.4.1.3 Incentivos fiscales

3.146. Los incentivos fiscales constituyen un instrumento de la política industrial utilizado profusamente para fomentar la inversión, especialmente la inversión extranjera, y la producción de determinados productos, incluso por las pymes (Ley de Control del Régimen Fiscal de Excepción de 1999). Abarcan diversas actividades e incluyen bonificaciones en el impuesto sobre la renta (deducciones, exenciones, créditos, rebajas especiales y otras concesiones) y desgravaciones y concesiones respecto de impuestos sobre productos (como exenciones y tipo nulo del IVA). Muchos de los incentivos fiscales estipulados en la Ley de Control del Régimen Fiscal de Excepción tienen fechas de expiración y se prorrogan periódicamente. Los incentivos fiscales debían extinguirse al final de 2003, pero, cuando se realizó el examen anterior, muchos se prorrogaron hasta fines de 2009, 2010, 2011 o 2012; de manera similar, en 2015 estaba previsto que muchos incentivos se extinguiesen en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 o 2017.<sup>185</sup> Según las autoridades, de los 88 beneficios (42 en 2012) que eliminan gravámenes o los reducen o eximen de ellos y que debían expirar en 2015, se han prorrogado 62 (30 en 2012), mientras que los demás fueron eliminados o reducidos; 2 incentivos fiscales (3 en 2012) que no tenían fecha de expiración fueron derogados o reducidos. Al establecer si determinado incentivo fiscal ha de derogarse o reducirse, se tienen en cuenta factores tales como si se han cumplido plenamente sus objetivos y la conformidad del beneficio con normas internacionales.

3.147. Con respecto a los incentivos fiscales que se han mencionado, en 2014 se contabilizaron en Corea 153 (141 en 2010) gastos fiscales relacionados con el impuesto sobre la renta. Cuando se realizó el anterior examen, el mayor número de esos gastos fiscales correspondía a la categoría de incentivos generales a los negocios, seguida de la categoría de exenciones a determinadas industrias.<sup>186</sup> En 2014 se registraron en Corea otros 77 (93 en 2010) gastos fiscales relacionados con otros impuestos; los dos más importantes eran el IVA (39 gastos fiscales en 2014, 26 en 2010) y el impuesto sobre el consumo individual (13 en 2014), que sustituyó al impuesto sobre las operaciones de valores (17 en 2010). Según los datos proporcionados por el

<sup>183</sup> El impuesto aplicado para los ingresos superiores (de 12 millones de won o más) consiste en una cantidad fija (de 720.000 hasta 37,6 millones de won (90,1 millones de won en 2012), según la escala de ingresos) más un porcentaje de lo que exceda del valor más bajo de la base impositiva.

<sup>184</sup> EIU (2015).

<sup>185</sup> Las cláusulas de extinción relativas a la mayoría de los incentivos fiscales entraron en vigor en 2009. Cuando se crea un nuevo incentivo fiscal se suele establecer una disposición sobre su extinción (eliminación después de dos o tres años de vigencia). Se puede consultar más información sobre los tipos de incentivos fiscales y no fiscales vigentes o de próximo vencimiento en Ministry of Strategy and Finance (2015).

<sup>186</sup> Los gastos fiscales de Corea relacionados con el impuesto sobre la renta equivalían en 2006 al 1,76% del PIB; los correspondientes a otros impuestos equivalían al 0,72% del PIB y de ellos casi las dos terceras partes correspondían al IVA.

Gobierno, los gastos fiscales ascendieron de manera progresiva a 29.600, 30.900 y 32.600 millones de dólares EE.UU. en 2012, 2013 y 2014, respectivamente, lo que representa el 2,3% del PIB a lo largo de esos años; en 2014, los principales beneficiarios seguían siendo la industria, las pymes y la energía (30,6%), el sistema de bienestar social (23,4%), la agricultura, la silvicultura y la pesca (17,3%) y la salud (11,6%). La eficacia de los incentivos fiscales requiere una revisión periódica, tanto en lo referente al cumplimiento de sus objetivos específicos como respecto de sus efectos generales en la eficiencia de la economía. Se calcula que los ingresos fiscales sacrificados en los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015 totalizaron alrededor de 179.600, 178.600, 181.800 y 192.800 millones de dólares EE.UU., respectivamente. De 2011 a 2015 se publicó un informe anual de gastos fiscales únicamente en coreano.

3.148. Las pymes siguen beneficiándose en gran medida de incentivos fiscales más amplios que otros incentivos de disponibilidad general; por ejemplo, tienen bonificaciones fiscales mucho más sustanciales para determinadas inversiones, como en tecnología y desarrollo de los recursos humanos. En 2016 se beneficiaban, entre otras cosas, de una bonificación fiscal en el impuesto sobre la renta o el impuesto de sociedades por la inversión en activos empresariales (prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2018); una reducción del 50% en el impuesto sobre la renta o el impuesto de sociedades, durante cinco años, para las pymes de reciente creación en zonas distintas del área metropolitana de Seúl o zonas adyacentes (prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2018); y un incentivo fiscal especial para las pymes que consiste en reducciones fiscales del 10% o el 20% en el impuesto de sociedades o el impuesto sobre la renta (área metropolitana). Las pymes reciben una bonificación fiscal del 1% al 3% por la inversión en activos empresariales si mantienen el statu quo en materia de empleo; esta bonificación estaba también disponible para las grandes empresas, pero se abolió en enero de 2015.

3.149. Siguen aplicándose varias bonificaciones fiscales a la inversión en tecnología, el desarrollo de los recursos humanos y los gastos de investigación y desarrollo en sectores de crecimiento y tecnologías básicas (bonificaciones prorrogadas hasta finales de 2018). En 2013 se modificó el método por el cual se calculan las bonificaciones fiscales; a grandes rasgos, una empresa recibe una bonificación fiscal equivalente al 40% de su incremento del gasto en investigación y desarrollo en un año determinado; esta bonificación fiscal asciende al 50% para las pymes.<sup>187</sup> Las inversiones realizadas en instalaciones o equipo antes de finales de 2017 para mejorar la productividad o incrementar la seguridad reciben una bonificación fiscal del 3% (7% para las pymes). Las inversiones realizadas en instalaciones antes de finales de 2016 a los efectos de la conservación del medio ambiente reciben una bonificación fiscal del 3% (hasta el 10% para las pymes), que se puede trasladar a ejercicios posteriores durante cinco años si no se utiliza.

3.150. Se sigue aplicando un tipo reducido del impuesto sobre la renta, del 9% (el 8% en 2012), a determinadas actividades para fomentar el bienestar social, por ejemplo, a asociaciones de cooperativas pesqueras y a la asociación de productores de tabaco. Continúa vigente una reducción fiscal del 50% para los ingresos procedentes de actividades forestales. Los agricultores y pescadores están exentos del pago de impuestos por los ingresos obtenidos en concepto de intereses (hasta 30 millones de won) y de dividendos empresariales (hasta 10 millones de won). Los productores primarios también siguen beneficiándose de un tipo nulo del IVA en la maquinaria, los abonos y plaguicidas y los aparejos de pesca, incluidas las redes, y están exentos del pago del impuesto sobre los productos de petróleo utilizados para alimentar los generadores de electricidad de uso privado auxiliares en zonas insulares donde resulta imposible o difícil el suministro de electricidad durante un período considerable.

3.151. Con arreglo a la Ley de Control del Régimen Fiscal de Excepción, las medidas generales de exención o reducción de impuestos están sujetas a límites en cuanto a la cuantía máxima de algunos incentivos fiscales. Según las autoridades, el límite superior de los incentivos fiscales totales, en el caso de la inversión nacional, es del 50% del importe acumulado de la inversión y el valor obtenido al multiplicar el número de trabajadores ordinarios de la empresa beneficiaria por 10 millones de won o el valor equivalente al 20% del importe acumulado de la inversión, si este fuere más bajo.

3.152. En virtud de una modificación de la Ley de Control del Régimen Fiscal de Excepción, desde enero de 2013 los expatriados están sujetos a un tipo impositivo uniforme del 17% (18,7% tras la aplicación del recargo por residencia), frente al 15% aplicado hasta diciembre de 2012, en lugar

---

<sup>187</sup> EIU (2015).

de que se les aplique el complejo reglamento tributario del país (sección 3.4.1.2); desde el 1º de enero de 2014, los nuevos solicitantes pueden acogerse al tipo impositivo uniforme durante un período máximo de cinco años.<sup>188</sup>

### 3.4.2 Asistencia financiera

#### 3.4.2.1 Préstamos, garantías y otras medidas financieras

3.153. Las instituciones financieras del Estado cumplen una función importante en la ayuda al desarrollo industrial de Corea. La intervención del Estado predomina en el amplio mercado de capital riesgo, que beneficia principalmente a las pymes. El capital riesgo se invierte a través de empresas de capital riesgo y fondos de sociedades limitadas. Desde 2005 el "Fondo de Fondos" invierte en sociedades limitadas y contribuye a la formación del mercado privado de capital riesgo. En 2015, los activos del "Fondo de Fondos" ascendían a 2,23 billones de won (1,36 billones de won en 2011), se financiaban en su mayor parte con fondos públicos y se habían invertido en seis sectores (pymes, cultura, películas, futuros, patentes y salud). El número de empresas de capital riesgo aumentó de 24.645 a 31.260 entre 2010 y 2015.

3.154. En julio de 2013 se puso en marcha un nuevo mercado bursátil, Korea New Exchange (KONEX), con el objetivo de contribuir a que las pymes y las empresas de capital riesgo puedan obtener financiación directa en el mercado de capitales.<sup>189</sup> El número de empresas que cotizan en el KONEX aumentó de 21 a 89 desde su inauguración hasta finales de 2015, y la capitalización del mercado alcanzó los 3,7 billones de won. En 2015 el Gobierno anunció una estrategia para revitalizar el KONEX fomentando la cotización de más empresas emergentes y atrayendo más capital riesgo.

3.155. Dos grandes instituciones públicas, el Banco Industrial de Corea (IBK) y el Banco de Desarrollo de Corea (KDB), intervienen de forma decisiva en el desarrollo industrial. En 2015, el KDB se propuso conceder financiación a los sectores que soportan riesgos relativamente altos, además de reforzar la alianza con las pymes que presentan buenas perspectivas y están provistas de la tecnología más moderna, a través de productos financieros innovadores, procurando al mismo tiempo actuar como red de seguridad de los mercados a fin de ofrecer un entorno financiero estable para sus clientes empresariales. En principio, la gestión del IBK y del KDB sigue criterios comerciales, pero el Gobierno, al ser propietario del 100% del Grupo Financiero KDB, garantiza la solvencia de este.<sup>190</sup> Si bien el Gobierno no controla directamente los programas de préstamo de los dos bancos, desde 2004 ha inyectado unos 4,5 billones de won para fines de recapitalización; no se han efectuado reposiciones de pérdidas para el IBK desde su fundación. Se ha proporcionado financiación pública al KDB para su programa de promoción de inversiones en instalaciones e inversiones empresariales, por una cuantía de 10.000 millones de won en 2013, 20.000 millones de won en 2014 y 205.500 millones de won en 2015. Suscita preocupación el hecho de que el KDB, por su condición de empresa estatal que presta ayuda oficial a las empresas locales, pueda dejar en situación de desventaja a sus competidores.<sup>191</sup>

3.156. El IBK presta apoyo a las pymes principalmente mediante préstamos a bajo interés de conformidad con la política del Gobierno de aportar capital de explotación para desarrollar la tecnología, aumentar la productividad, fomentar la automatización, construir instalaciones y adquirir plantas y maquinaria. En marzo de 2016, los préstamos otorgados a las pymes ascendían a 128,6 billones de won (94,5 billones de won en 2011), cifra equivalente al 77,5% del total de los préstamos del IBK. La mayor parte de los préstamos destinados a las pymes se financian con fondos provenientes de bancos minoristas o del mercado de capital de deuda, de la misma forma que los demás bancos comerciales de Corea, mientras que algunos de ellos se financian mediante créditos provenientes del Estado; en marzo de 2016, el tipo de interés medio de los nuevos

<sup>188</sup> EIU (2015).

<sup>189</sup> OCDE (2016c).

<sup>190</sup> En octubre de 2009, el Grupo Financiero KDB estaba compuesto por el Banco de Desarrollo de Corea, Daewoo Securities, KDB Capital, KDB Asset Management y Korea Infrastructure Investments Asset Management (KIAMCO). Tras la modificación de la Ley del KDB en mayo de 2014, el KDB pasó a integrarse en el Grupo Financiero KDB y la Sociedad de Financiación de Corea el 31 de diciembre de 2014 con el objetivo de, ser más competitivo, más sostenible y más internacional, y para responder mejor a los cambios y a las nuevas exigencias de las políticas del sector financiero. Banco KDB (2015).

<sup>191</sup> USTR (2016).

préstamos era del 3,89%. El IBK no optimiza la rentabilidad, habida cuenta de su función pública; sus resultados financieros están determinados directamente por la política del Gobierno.<sup>192</sup>

3.157. El KDB proporciona capital para actividades industriales muy diversas, como préstamos para financiar inversiones en bienes tangibles e intangibles (en investigación y desarrollo, por ejemplo) y para financiar fusiones y adquisiciones, así como para capital de explotación. Presta servicios bancarios a las empresas otorgándoles préstamos financiados mediante la emisión de obligaciones en el mercado. Su tasa de préstamo viene determinada en gran parte por el mercado y no concede préstamos con tipos de interés preferenciales a empresas de un sector determinado. No obstante, al parecer es posible cobrar intereses más bajos a las pymes que están dispuestas a trasladar sus instalaciones de producción a las zonas rurales (con exclusión de Seúl, Gyeonggi-do y Chungcheong-do) (rebajas del orden de 1 punto porcentual con respecto a los tipos de interés comerciales) o con fines de desarrollo regional.<sup>193</sup> Los préstamos del KDB, incluso cuando se utilizan fondos estatales, se otorgan en las mismas condiciones que las que aplican los bancos comerciales, pero se centran en promover industrias estratégicas. En 2014, los préstamos concedidos por el KDB a las pymes representaron solo el 17% del total de sus préstamos para las empresas. En ese mismo año, como consecuencia del aumento de los ingresos globales, el KDB obtuvo un beneficio neto de 1,1 billones de won, cifra que supone un pronunciado incremento con respecto a los 1,5 billones de won de pérdidas netas que se registraron, por primera vez en 13 años, en 2013, a raíz de los cuantiosos préstamos improductivos resultantes de la recesión en los sectores de la construcción naval, el transporte marítimo y la construcción.<sup>194</sup> En 2015, el KDB se enfrentó a unas pérdidas netas de 1,9 billones de won, entre otras cosas a causa del deterioro de los ingresos en concepto de intereses, las copiosas pérdidas por deudas incobrables y las pérdidas de valor por deterioro a raíz de la recesión en la construcción naval y el transporte marítimo.

3.158. El Fondo de Garantía de Crédito de Corea (KODIT) y la Sociedad de Financiación de Tecnología de Corea (KOTEC) proporcionan garantías de crédito para que las nuevas empresas, especialmente las pymes, tengan acceso a financiación. Se gestionan con criterios comerciales y desarrollan su actividad según los principios del mercado, pero el Gobierno cubriría cualquier pérdida que pudieran sufrir en relación con las operaciones de los fondos. El Fondo de Tecnología KIBO también administra sistemas de evaluación tecnológica para la selección de beneficiarios de diversos fondos gubernamentales. En virtud de una iniciativa lanzada en julio de 2014 para promover los préstamos de carácter tecnológico que ofrecen mejor financiación para las empresas emergentes sin garantía, cuatro instituciones, entre las que figura la Sociedad de Financiación de Tecnología de Corea (KTFC), fueron designadas como Oficinas Calificadoras del Riesgo Crediticio de la Tecnología, y se puso en marcha un Servicio de Información basado en el sistema de evaluación del crédito para proyectos tecnológicos. Según un estudio llevado a cabo por el Gobierno, los préstamos relacionados con las Oficinas Calificadoras del Riesgo Crediticio para la Tecnología ascendieron a 51,5 billones de won (6,7% de los préstamos bancarios destinados al sector empresarial) en el cuarto trimestre de 2015.<sup>195</sup> El tipo de interés medio de los préstamos relacionados con las Oficinas Calificadoras del Riesgo Crediticio para la Tecnología, cercano al 4%, fue inferior al tipo de interés medio global, del 4,3%.

3.159. Según la OCDE, la política de Corea relativa a las pymes está especialmente orientada a la concesión de financiación, debido a las deficiencias del mercado que limitan la financiación en condiciones comerciales.<sup>196</sup> La proporción de financiación pública aumentó del 11,4% (2009) al 14,9% (2013) de la financiación total de las pymes. La financiación pública de las pymes representó aproximadamente el 6% del PIB, un porcentaje elevado en comparación con los de otros países de la OCDE como Francia y los Estados Unidos. Además, las garantías estatales representaron el 14,6% de los préstamos para las pymes, uno de los porcentajes más altos de la OCDE. Aparte de los efectos positivos, como la mejora de los resultados financieros y la disminución de los casos de quiebra, el apoyo público a través de crédito directo y garantías para

---

<sup>192</sup> Según las autoridades, el IBK compite con otros bancos comerciales por el mismo mercado, con idéntica financiación y el mismo plan de actividades. Las pymes pasaron a depender en mayor medida de la financiación otorgada por el IBK en razón de la crisis financiera mundial a medida que los bancos privados reducían sus préstamos sujetos a riesgos potencialmente altos.

<sup>193</sup> Se fomenta el desarrollo regional mediante préstamos cuyo interés queda parcialmente a cargo de las administraciones locales o del propio banco.

<sup>194</sup> Banco KDB (2015).

<sup>195</sup> OCDE (2016c).

<sup>196</sup> OCDE (2016c).

las pymes ha tenido, según parece, algunos efectos negativos, pues, entre otras cosas, ha beneficiado a pymes inviables, no ha contribuido a mejorar la productividad y ha ofrecido garantías a empresas bien valoradas, con más de 10 años de antigüedad, en detrimento de otras empresas emergentes y firmas jóvenes muy innovadoras. En consonancia con las recomendaciones anteriores de la OCDE, en noviembre de 2015 el Gobierno anunció una nueva orientación política, encaminada a reducir las garantías para las pymes maduras (es decir, de más de cinco años de antigüedad) con el objetivo de prestar más atención a las empresas emergentes y las pymes incipientes, que afrontan mayores dificultades para obtener financiación en condiciones de mercado. En 2015, se suprimieron 6 programas destinados a pymes y se fusionaron 13, con el consiguiente ahorro presupuestario.

3.160. En virtud de lo establecido en el artículo 32 de la Ley Marco de Reducción de las Emisiones de Carbono y Crecimiento Ecológico, las medidas para promover la certificación ecológica consisten en la concesión de préstamos para difundir nuevas fuentes de energía renovable; el establecimiento de nexos con el fondo para la financiación de la política relativa a las pymes; la prestación de apoyo intensivo para garantías tecnológicas; y la prestación de apoyo a la financiación y el seguro de exportaciones. Las autoridades no han facilitado datos sobre los desembolsos presupuestarios para poner en práctica esta iniciativa ni sobre sus beneficiarios/participantes.

#### 3.4.2.2 Otras subvenciones

3.161. Corea ha notificado al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC varios programas de ayuda directa. En su última notificación, de junio de 2015, que correspondía al período 2013-2014, indicó que había 22 programas de subvenciones, todos ellos ya notificados en 2013.<sup>197</sup> Se siguen otorgando subvenciones, concesiones fiscales y préstamos en condiciones favorables para apoyar diversas actividades agrícolas, forestales, pesqueras, de explotación de minas de carbón, energía, investigación y desarrollo en tecnologías ambientales y de protección del medio ambiente. No se indicó ninguna fecha de expiración de los programas notificados, con excepción de las medidas relacionadas con el desmantelamiento de embarcaciones (hasta 2018) y la reducción de los aranceles aplicables a las partes de aeronaves (hasta 2020 para las empresas que no sean pymes). En el Comité de MIC de la OMC reunido el 5 de octubre de 2015, se expresó una preocupación en relación con las medidas de asistencia de Corea para la maquinaria agrícola (Japón); las autoridades han señalado que esas medidas nunca llegaron a aplicarse.<sup>198</sup>

3.162. Durante el período objeto de examen, las industrias de construcción naval, automotriz, farmacéutica y siderúrgica se beneficiaron de medidas de apoyo dirigidas a sectores específicos (sección 4.5). En noviembre de 2013, Corea anunció un plan de ayuda de 900.000 millones de won (662,4 millones de euros) para el desarrollo del sector de las infraestructuras marinas a través de asociaciones público-privadas, que estaba destinado a preservar su estatus en el mercado mundial de la construcción naval y el transporte marítimo.<sup>199</sup> El objetivo de este plan era favorecer los equipos coreanos a través de diversos medios de política, recurriendo al Banco de Exportación e Importación de Corea y a K-sure para garantizar los pedidos que reciben los astilleros coreanos (sección 3.3.5).

3.163. Se mantienen las subvenciones a la energía para la industria del carbón y la producción de electricidad, así como en lo que respecta a la fijación de los precios (sección 4.4.2). Corea concede pocas subvenciones explícitas a los combustibles fósiles. Se trata de subvenciones que no protegen ninguna de las industrias nacionales importantes; la principal subvención (desgravaciones del IVA y del impuesto sobre el consumo individual y donaciones) se otorga para la producción de antracita utilizada en forma de briquetas de carbón en los hogares de bajos ingresos y se suprimirá en 2020 (sección 3.4.1.1) Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la tasa de recuperación global, el precio unitario como proporción del costo unitario total, cayó del 93,8% al 90,2% entre 2007 y 2010, lo que indica que los precios de la electricidad no llegaron a cubrir los costos; esto significa que existe una subvención directa en forma de venta de electricidad a precios inferiores a los costos.<sup>200</sup> Además, el precio de la electricidad varía

<sup>197</sup> Documentos de la OMC G/SCM/N/253/KOR, de 6 de noviembre de 2013; y G/SCM/N/284/KOR, de 6 de julio de 2015.

<sup>198</sup> Documento WT/TPR/OV/18 de la OMC, de 17 de noviembre de 2015.

<sup>199</sup> Comisión Europea (2014).

<sup>200</sup> OCDE/Agencia Internacional de la Energía (2012).

considerablemente según los sectores, generando importantes subvenciones cruzadas entre los consumidores; las tarifas aplicadas a los consumidores industriales, residenciales y comerciales siguen siendo más altas que las de los consumidores agrícolas. Según las autoridades, no debe considerarse que los precios de la electricidad constituyen una subvención, porque la tasa de recuperación de los costos aumentó a un nivel razonable en 2014; además, como el costo unitario total incluye el costo de generación de la energía y la compensación de la inversión en las instalaciones para el suministro de electricidad, el hecho de que la tasa de recuperación de los costos sea inferior al 100% no indica la existencia de una subvención.<sup>201</sup> Las autoridades no han facilitado datos recientes sobre las tasas de recuperación de los costos ni sobre las subvenciones cruzadas. Corea aplica programas de subvenciones, préstamos e incentivos fiscales para propiciar el desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables.

3.164. Corea sigue concediendo cuantiosas subvenciones a la agricultura, sobre todo por lo que respecta al arroz, y se estima que la proporción del total de ayudas en relación con el PIB es del 1,9%, un porcentaje muy superior al promedio de la OCDE (0,7%) (sección 4.2.2).<sup>202</sup> Tras una reducción en 2010, entre 2012 y 2014 las ayudas recuperaron los niveles anteriores, debido al repunte de los precios nacionales del arroz y a la caída de los precios mundiales de este producto. Siguió predominando el sostenimiento de los precios de mercado; más del 90% de la ayuda al productor es por productos específicos, y se concentra en un número reducido de productos (cebada, ajo, pimentón, col china, arroz, habas de soja, leche, carne de bovino y ternera, carne de porcino, aves de corral y huevos). Varios organismos gubernamentales, universidades y entidades privadas están impulsando el desarrollo de cultivos biotecnológicos con una cuantiosa financiación pública (sección 4.2.3.3).<sup>203</sup>

3.165. Según la última notificación de Corea a la OMC, de diciembre de 2014, que abarca el período 2009-2011, la Medida Global de la Ayuda Total Corriente (MGA) se redujo de 28.500 millones de won en 2009 (cantidad muy inferior al nivel final consolidado de 1,49 billones de won), de conformidad con las disposiciones de la OMC y los compromisos consignados en la lista de Corea, a cero en 2011 (es decir, por debajo del nivel *de minimis*).<sup>204</sup> La cebada seguía siendo el único producto objeto de sostenimiento de los precios de mercado; la ayuda a este producto se redujo de 28.500 a 4.800 millones de won entre 2009 y 2011. La ayuda interna total a la agricultura notificada por Corea (incluyendo el compartimento verde, los programas de desarrollo sujetos al trato especial y diferenciado y la ayuda *de minimis* no sujeta a compromisos de reducción) aumentó considerablemente, pasando de 5,6 billones de won en 2008 (879.000 millones si se excluyen el compartimento verde y la asistencia en el marco del trato especial y diferenciado) a 8,8 billones de won en 2011 (1,1 billones si se excluyen el compartimento verde y la asistencia en el marco del trato especial y diferenciado) (cuadro A3.7). En 2011, la ayuda *de minimis* consistió en el sostenimiento de los precios de mercado (cebada); otras ayudas referidas a productos específicos (por ejemplo, un pago de complemento para el arroz de 750.100 millones de won, un pago de complemento para la carne de bovino de 1.900 millones de won, y subvenciones de los intereses de préstamos para varios productos); y una ayuda no referida a productos específicos por valor de 286.500 millones de won (principalmente en forma de seguros de las cosechas, subvenciones a los insumos y préstamos en

---

<sup>201</sup> Además, las autoridades consideran que la tasa de recuperación de los costos en el caso de la electricidad para usos industriales es superior a la de la electricidad para otros usos, y que se aplican criterios objetivos y homogéneos en todos los cálculos de costos respecto de todos los usos; así pues, no están de acuerdo en que se esté subvencionando este sector. También han indicado que, en la reclamación de la industria siderúrgica estadounidense contra Corea y la solicitud de imposición de derechos compensatorios sobre las tuberías, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos formuló un dictamen en el que confirmaba que Corea no concedía ninguna subvención en forma de venta de la electricidad a precios inferiores al costo.

<sup>202</sup> La OCDE publica desde hace varios años exámenes de las políticas agrícolas de Corea, de otros países de la OCDE y de algunas otras economías. En esas publicaciones, el valor de las transferencias a los productores agrícolas se mide utilizando la estimación de la ayuda a los productores (EAP) e indicadores conexos. La metodología para calcular esos indicadores es diferente de la utilizada para el cálculo de la Medida Global de la Ayuda (MGA) y los dos conjuntos de datos no son compatibles ni comparables. Las autoridades consideran que el nivel de ayuda interna a la agricultura a los efectos del Examen de las Políticas Comerciales de la OMC debe calcularse en el contexto de las normas de la OMC descritas en el Acuerdo sobre la Agricultura. OCDE (2015a).

<sup>203</sup> USDA Foreign Agricultural Service (2015c).

<sup>204</sup> Lista LX - República de Corea, parte IV sección I (documento WT/LET/804, de 25 de julio de 2011), y documento G/AG/N/KOR/43 de la OMC, de 20 de enero de 2015.

condiciones favorables). En 2011 la ayuda del compartimento verde volvió a quintuplicar con creces la MGA Total de Corea referida y no referida a productos específicos.

3.166. En virtud de la Ley de Ayuda para el Ajuste Comercial, desde abril de 2007 los fabricantes coreanos afectados negativamente por un acuerdo bilateral de libre comercio pueden obtener una compensación del Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE) y del Ministerio de Trabajo (MOL) mediante préstamos, inversiones y apoyo para la colocación de personal. Se adoptan medidas para facilitar el ajuste de las industrias si las ventas o la producción disminuyen más de un 10% (desde 2012; este porcentaje se había reducido del 25% al 20% en 2011), o bien si, teniendo en cuenta los ingresos de explotación, el número de empleados, la tasa de explotación, el inventario, etc. de la empresa, se considera que el daño es equivalente a más del 10% durante un período prolongado por efecto de la competencia de las importaciones. Las autoridades no han facilitado datos sobre la ayuda para el ajuste comercial.

### 3.4.3 Incentivos de localización para la inversión extranjera

3.167. Durante el período objeto de examen, Corea ha seguido promoviendo o fomentando la inversión extranjera directa (en la que se incluyen las empresas conjuntas con inversores nacionales) a través de las zonas de inversión extranjera, las zonas de libre comercio orientadas a la exportación y las zonas económicas francas, que se dividen en zonas de tipo complejo, de tipo autónomo y de tipo servicios (sección 2.6).<sup>205</sup> La localización de las zonas designadas varía en función de la idoneidad para el empleo, las ramas de producción beneficiarias y los incentivos a la inversión, que pueden revestir la forma de reducción/fijación del alquiler, exenciones fiscales temporales en el impuesto de sociedades/impuesto sobre la renta/impuesto sobre las adquisiciones/impuesto de bienes inmuebles, exención del IVA/derechos de aduana y donaciones en efectivo, dependiendo de la finalidad de su designación (cuadro A2.2). Los requisitos para la concesión y el alcance de los incentivos dependen de ciertos criterios, entre los que figura el grado de participación en la IED.<sup>206</sup> Esta asistencia fue notificada a la OMC con arreglo a lo establecido en el párrafo 1 del artículo XVI del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias en 2013 y 2015.<sup>207</sup> Según la notificación de 2015, la cuantía de las donaciones en efectivo resultantes de este tipo de ayuda ascendió a 14.000 millones de won en 2011, 10.000 millones de won en 2012, 5.800 millones de won en 2013 y unos 20.000 millones de won en 2014; además, según las estadísticas nacionales, la ayuda en forma de ingresos fiscales sacrificados por la reducción o exención del impuesto de sociedades para la totalidad de las empresas con capital extranjero, en zonas de inversión extranjera y zonas económicas francas, ascendió a 170.000 millones de won en 2011, 80.000 millones de won en 2012, 44.000 millones de won en 2013 y 57.000 millones de won en 2014.<sup>208</sup> A finales de 2015 había 98 zonas de inversión extranjera, 13 zonas de libre comercio orientadas a la exportación y 8 zonas económicas francas; entre 2012 y 2014 no se establecieron nuevos espacios de promoción de la inversión extranjera directa, excepto cuatro nuevas zonas de inversión extranjera de tipo complejo (Cheonan, Woljeon, Munmak y Jincheon-Sansu). En 2015, la IED total en esas zonas, donde operaban 682 empresas que daban empleo a 149.000 personas, ascendió a 14.000 millones de dólares EE.UU. Las autoridades no han facilitado datos sobre la contribución de esas zonas al PIB de Corea ni sobre el total de sus importaciones/exportaciones.

3.168. Por lo que respecta a los complejos industriales especializados en piezas y materiales -una zona de inversión extranjera de tipo complejo que, además de otros incentivos, disfruta de una reducción del 100% del alquiler (en comparación con una reducción del 75% para las zonas de inversión extranjera de tipo complejo general)-, se supone que, entre otras cosas, deben facilitar la introducción de tecnologías extranjeras avanzadas (del Japón, de Alemania, etc.) en las piezas y los materiales, atrayendo inversión extranjera.<sup>209</sup> Cuando se realizó el examen anterior, había cinco complejos de ese tipo en Gumi, Pohang, Iksan y Changwon y en la zona económica franca de

<sup>205</sup> Korea Trade-Investment Promotion Agency (2015).

<sup>206</sup> Por ejemplo, para poder trasladarse a una zona de inversión extranjera de tipo complejo, una sociedad debe estar inscrita como empresa de capital extranjero, debe tener un porcentaje de inversión extranjera del 30% o superior, y debe operar un negocio definido en el marco de un plan básico de gestión (fundamentalmente las empresas manufactureras).

<sup>207</sup> Documentos de la OMC G/SCM/N/253/KOR, de 6 de noviembre de 2013; y G/SCM/N/284/KOR, de 6 de julio de 2015.

<sup>208</sup> Datos en línea del Servicio Nacional de Impuestos. Consultados en: [http://stats.nts.go.kr/national/major\\_detail.asp?year=2015&catecode=A12015](http://stats.nts.go.kr/national/major_detail.asp?year=2015&catecode=A12015).

<sup>209</sup> Korea Trade-Investment Promotion Agency (2015).

Busan-Jinhae, cuya existencia obedecía, entre otras razones, a su proximidad a grandes empresas coreanas. Entre los sectores prioritarios cabe citar los monitores, los dispositivos móviles, los materiales electrónicos, la electrónica, el acero, la construcción naval, los materiales utilizados para la construcción naval, la industria del automóvil, la maquinaria, el equipo y los productos químicos. Las autoridades no han facilitado información similar para el período de examen actual.

### 3.4.4 Empresas estatales y privatización

3.169. Persiste la participación del Estado en la economía (cuadro 3.4), pues los exiguos esfuerzos de privatización desplegados durante el período objeto de examen se toparon con una gran oposición. Las empresas de propiedad estatal produjeron el 3,2% del PIB en 2013 (según la norma del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas), porcentaje que se ha mantenido invariable desde 2007.<sup>210</sup> Cuando se realizó el examen anterior, el número de empresas estatales que operaban en el país variaba en función de la fuente. Según un documento de la OCDE de 2011, en 2009 había en Corea 59 empresas estatales con un activo valorado en 177.600 millones de dólares EE.UU. y que empleaban a 120.655 personas. Se trataba de la valoración más alta de las empresas estatales de los 27 países que presentan informes a la OCDE. No se han obtenido de las autoridades datos recientes sobre el empleo en empresas estatales (88.000 en 2008), su activo (267.000 millones de dólares EE.UU. en 2008) ni sobre su contribución al PIB, su participación en la producción nacional y el comercio (nacional y con el extranjero), las pérdidas a que dieron lugar sus operaciones y los gastos presupuestarios para cubrirlos (a partir de 2008).

3.170. El breve impulso generado en 2013 para reanudar la privatización de los servicios públicos (por ejemplo, la Compañía Nacional de Ferrocarriles de Corea, el KDB, el IBK, el Grupo Financiero Woori y el Aeropuerto Internacional de Incheon) condujo a huelgas y suscitó críticas de los partidos de la oposición y de grupos civiles, tras lo cual pareció flaquear la voluntad política del Gobierno, en medio de una economía renqueante.<sup>211</sup> Las autoridades han añadido que la toma de decisiones en lo relativo a la política de privatización de los servicios públicos debe reflejar la opinión pública general.

3.171. En el marco del Plan de Reforma de las Instituciones Públicas de 2013, el Gobierno ha previsto las siguientes medidas: aumentar la transparencia facilitando el acceso a la información sobre la carga de la deuda y el gasto en prestaciones suplementarias de las instituciones públicas; reducir el nivel de endeudamiento de las instituciones públicas por debajo del 200% de su capital total para 2017; mejorar la eficiencia en la gestión de las instituciones públicas; y reducir la remuneración de sus órganos de administración. Según la evaluación a mitad de período de los planes de reforma, efectuada en 2014, 18 instituciones públicas "muy endeudadas" y otras 20 "gestionadas de modo imprudente" debían reducir la deuda en 110 billones de won para 2017, a fin de mantener el coeficiente de endeudamiento por debajo del 200%, y también debían recortar en 190.000 millones de won el gasto anual destinado a las prestaciones de sus empleados.<sup>212</sup>

<sup>210</sup> Asia-Pacific Economic Cooperation Economic Committee (2015).

<sup>211</sup> En abril de 2014, el Grupo Woori alcanzó un acuerdo para vender al Grupo Financiero NH participaciones en su departamento de corretaje y otros dos activos, en un intento por hacer más atractiva la venta pública final de Woori. Esta venta se aprobó en junio de 2014. Desde hace varios años el Gobierno viene tratando, sin éxito, de vender su participación del 57% en el Grupo Financiero Woori, que controla ocho filiales entre las que figura el Banco Woori (el segundo banco comercial más importante del país). En julio de 2015 se informó de que la administración iba a dividir su participación mayoritaria en Woori en varios lotes de 4%-5% para atraer compradores, aunque la reacción a esta propuesta ha sido poco entusiasta. El Gobierno se propone iniciar el procedimiento de venta en cuanto se detecte la existencia de una demanda de inversión suficiente. EIU (2015).

<sup>212</sup> Las 18 instituciones "muy endeudadas" eran las siguientes: LH, K-Water, KORAIL, Autoridad de la Red de Ferrocarriles de Corea, Korea Expressway Corporation, Korea Electric Power Corporation, Korea Hydro and Nuclear Power Corporation, Korea South-East Power Corporation, Korea Southern Power Corporation, Korea East-West Power Corporation, Korea Western Power Corporation, Korea Midland Power Corporation, Korea Gas Corporation, Korea National Oil Corporation, KORES, Korea Coral Corporation, Korea Deposit Insurance Corporation y Korea Student Aid Foundation. Las 20 instituciones "gestionadas de modo imprudente" eran las siguientes: Korea Exchange, Autoridad Coreana de Hípica, KOSCOM, Banco de Exportación e Importación de Corea, Kangwon Land, Aeropuerto Internacional de Incheon, Depósito de Valores de Corea, Korea Gas Technology Corporation, Korea Housing Guarantee Corporation, KOMSCO, Autoridad Portuaria de Busan, Instituto Coreano de Seguridad Nuclear, KEPCO Engineering and Construction Company, Hospital Universitario Nacional de Pusan, Korea Broadcast Advertising Corporation, Korea District Heating Corporation, Korea Investment Corporation, Korea Trade Investment Corporation, Korea Agro-Fisheries and Food Trade

En 2015 se puso en marcha la segunda ronda de la Reforma de las Instituciones Públicas para fortalecer las funciones básicas y mejorar la productividad de dichas instituciones, con el objetivo de prestar servicios públicos de alta calidad. El Gobierno ha fusionado las funciones similares o superpuestas, ha reducido o eliminado proyectos que no requieren la participación directa de las instituciones públicas y ha racionalizado las divisiones de apoyo que se consideraban excesivas. Los recursos humanos y financieros liberados con esas medidas se destinarán a fortalecer las funciones básicas de las instituciones públicas.

**Cuadro 3.4 Participación estatal en la economía, 2016**

Entidad	Actividad	Porcentaje de participación estatal en el capital/situación del programa de privatización
<b>MERCANCIAS</b>		
<b>Agricultura</b>		
Korea Agro-Fisheries Trade Corp.	Fabricación y exportación de productos agrícolas y del mar y bebidas	100% / ..
<b>Minería y energía</b>		
Korea Coal Corp.	Estabilización de precios; constitución de reservas de carbón	100% / ..
Daehan Oil Pipeline Corp. (DOPCO)	Construcción y gestión de oleoductos; entrega y reservas de productos del petróleo	9,8% / ..
Korea National Oil Corp.	Exploración y aprovechamiento de yacimientos de petróleo nacionales y extranjeros, constitución de reservas, transporte, arrendamiento y venta de petróleo crudo y productos del petróleo	100% / ..
Korea Gas Corp. (KOGAS)	Producción y distribución de gas natural; exploración e importación y exportación de gas natural	26,2% / ..
Korea Electric Power Corp. (KEPCO)	Generación de energía; transmisión y distribución de energía; ventas de electricidad	51,1% / ..
Korea District Heating Corp. (KDHC)	Suministro de energía térmica para calefacción ambiental, refrigeración, agua corriente caliente, calefacción industrial	34,5% / ..
<b>SERVICIOS</b>		
<b>Servicios financieros</b>		
Industrial Bank of Korea	Banco especializado	50,6% / ..
Korea Deposit Insurance Corp. (KDIC)	Gestión de fondos de seguro de depósitos; gestión de riesgos; resolución de entidades financieras insolventes; administración concursal; investigaciones relacionadas con la insolvencia	100% (sociedad especial sin capital) / ..
Korea Development Bank	Institución de desarrollo	100% / ..
Export-Import Bank of Korea	Institución de desarrollo	70,5% / ..
Korea Asset Management Corporation (KAMCO)	Recaudación de fondos públicos mediante la liquidación de créditos en impago adquiridos por instituciones financieras y venta pública de activos por cuenta de entidades públicas y otras	56,8% / ..
Korea Housing Finance Corp. (KHFC)	Titularización de hipotecas y administración del fondo de garantía de créditos hipotecarios	64,8% / ..

Corporation, y Grand Korea Leisure Co. Información en línea del Ministerio de Estrategia y Hacienda, "Public Institution Reform Measures", 11 de diciembre de 2013. Consultada en: <http://english.mosf.go.kr/eco/view.do?bcd=E0004&vbcd=N0001&seq=3470&bPage=1>; "Mid-Term Evaluation Reveals Public Institution Debt Reduction Ahead of Schedule", 30 de octubre de 2014. Consultada en: <http://english.mosf.go.kr/eco/view.do?bcd=E0004&vbcd=N0001&seq=3723&bPage=1>; and "Government Announces New Reforms for Public Institutions", 26 de mayo de 2015. Consultada en: <http://english.mosf.go.kr/eco/view.do?bcd=E0004&vbcd=N0001&seq=3845&bPage=1>.

Entidad	Actividad	Porcentaje de participación estatal en el capital/situación del programa de privatización
<b>Comunicaciones y medios de difusión</b>		
Korea Broadcasting System	Servicio público de radiodifusión	100% / ..
The Seoul Shimmun	Edición de periódicos	30,5% / ..
<b>Transporte</b>		
Korea Expressway Corp.	Construcción y gestión de autopistas	84,1% / ..
Korean Railroad Corp.	Explotación y mantenimiento de ferrocarriles	100% / ..
Busan Port Authority	Gestión y desarrollo del puerto	100% / ..
Incheon Port Authority	Gestión y desarrollo del puerto	100% / ..
Incheon International Airport Corp.	Desarrollo y explotación del Aeropuerto Internacional de Incheon	100% / ..
<b>Otros</b>		
Korea Appraisal Board	Tasaciones; consultoría inmobiliaria; red de información sobre compraventa inmobiliaria	49,4% / ..
Korea Minting and Security Printing Corp. (KOMSCO)	Suministro de moneda nacional	100% / ..
Korea Land & Housing Corp. (LH)	Adquisición, acumulación, desarrollo y suministro de tierras, desarrollo y mantenimiento urbano, construcción, suministro y gestión de viviendas	87,2% / ..
Korea Housing & Urban Guarantee Corp.	Garantía de vivienda para inquilinos y garantía para las empresas de construcción; regeneración urbana	55,0% / ..
Korea National Tourism Corp.	Publicidad del turismo coreano en el extranjero; gestión de una red de comercialización en el extranjero	55,2% / ..
Korea Rural Community Corp.	Contribución al desarrollo económico y social rural; aprovechamiento de tierras agrícolas y recursos de aguas subterráneas; mejora de la vivienda rural	100% / ..
Korea Water Resources Corp.	Abastecimiento de agua y obras relacionadas con su distribución; mejora de la calidad del agua	91,3% / ..
Korea Labour Welfare Corp.	Aplicación del programa de bienestar para trabajadores; recaudación de la prima de seguro de empleo; recaudación de la prima de seguro de accidentes de trabajo y pago de sus indemnizaciones	100% / ..
Korea Resources Corp.	Apoyo a la minería nacional; levantamientos y prospección de estructuras geológicas y yacimientos de minerales; subvenciones pecuniarias y en apoyo técnico	100% / ..

.. No se dispone de datos.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades coreanas.

### 3.4.5 Política de competencia y de consumo

#### 3.4.5.1 Política de competencia

##### *Marco general*

3.172. La responsabilidad de la política de competencia corresponde principalmente a la Comisión de Comercio Leal de Corea (KFTC), que es el único organismo público encargado de administrar la legislación en materia de competencia.

3.173. Durante el período objeto de examen, se modificó la Ley de Regulación de Monopolios y del Comercio Leal (MRFTA) de 1980 (en 2013, 2014 y 2016) y se promulgaron varias directrices de

aplicación a fin de concluir los principales cambios legislativos necesarios para lograr la democratización económica, así como para reflejar la situación real de los mercados, adaptar la reglamentación a las normas internacionales y aclarar las disposiciones de modo que las empresas puedan saber fácilmente si están vulnerando la ley o no (sección 2.4 e *infra*).<sup>213</sup> Las modificaciones introducidas en la MRFTA en 2013 suprimieron el derecho exclusivo de la KFTC de presentar denuncias penales (véase *infra*), flexibilizaron las condiciones para establecer la existencia de una "asistencia desleal", impusieron nuevas multas administrativas a las entidades que se benefician de la "asistencia desleal" y prohibieron la prestación de asistencia a las "partes especialmente vinculadas".<sup>214</sup> La modificación de la MRFTA de 2014 prohibió la adopción de medidas de retorsión como la suspensión de transacciones, la reducción del suministro u otras medidas perjudiciales contra aquellas empresas que, directamente o por medio de una compañía afiliada u otra empresa, notifiquen actividades comerciales desleales, soliciten una mediación o cooperen con la KFTC. También se permite ahora recompensar a las empresas que informen de sus propias prácticas anticompetitivas y se prevé la posibilidad de aplazar el pago del recargo de penalización o efectuarlo a plazos.<sup>215</sup> La modificación de 2014 del Decreto de aplicación de la Ley de Regulación de Monopolios y de Comercio Leal introdujo, entre otras cosas, modificaciones relativas a la prohibición de las participaciones cruzadas (o participaciones circulares), el incremento del número de desembolsos parciales en caso de prórroga de la fecha de vencimiento del pago de los recargos (véase *infra*) y la disminución del tipo de los intereses adicionales de los recargos de penalización en consonancia con los tipos de interés aplicados recientemente por las entidades financieras. La modificación de la MRFTA de 2016 reforzó la obligación de informar sobre la estructura de propiedad de los grandes grupos empresariales. En cuanto a la mediación en las diferencias, permitió que la solicitud de mediación interrumpiera la prescripción y que el protocolo de conciliación surtiera el mismo efecto que una sentencia acordada. Además, mejoró el programa de indulgencia a limitar los beneficios que pueden obtener los cartelistas reincidentes.

3.174. La legislación sobre competencia es aplicable a todos los sectores y empresas, incluidas las estatales; sin embargo, están exentas de ella las conferencias marítimas. Las asociaciones voluntarias establecidas para ayudar a las pymes de los sectores agrícola, forestal y ganadero que cumplan determinadas condiciones también pueden estar exentas, a menos que adopten "prácticas comerciales desleales" o "causen subidas de precios mediante una restricción desleal de la competencia".<sup>216</sup>

3.175. La legislación abarca los principales aspectos de la competencia, como las prácticas horizontales (cárteles y colusión), las restricciones verticales, el abuso de la posición dominante en el mercado y las fusiones. Están prohibidos los actos de colaboración desleales y las prácticas comerciales desleales; el mantenimiento del precio de reventa, salvo exención concedida siguiendo un criterio de razonabilidad, y el abuso de la posición dominante. Se considera que existe una posición dominante en el mercado si la cuota de mercado de una empresa supera el 50% o si la cuota de las tres empresas mayores equivale al menos al 75%, salvo respecto de las empresas cuya participación sea inferior al 10% o cuyas ventas o adquisiciones anuales de bienes o servicios conexos en el mercado de que se trate no superen los 4.000 millones de won.<sup>217</sup>

3.176. Se prohíben las fusiones realizadas para "suprimir en la práctica la competencia", a menos que las partes puedan demostrar a la KFTC que el aumento de la eficiencia superará los efectos anticompetitivos o que la empresa adquirida es insolvente. La KFTC puede aprobar las fusiones con sujeción a que se apliquen medidas correctivas condicionales para superar las preocupaciones anticompetitivas, como la limitación del alcance de las operaciones de la empresa fusionada. Tras la modificación, en diciembre de 2012, de las directrices sobre fusiones y adquisiciones elaboradas en 2007 por la KFTC, uno de los criterios utilizados para evaluar la situación de dominio (es decir, el control de la empresa adquirida) derivada de una fusión o una adquisición es si la empresa adquirente puede influir en la empresa participada mediante acuerdos con otros accionistas (por ejemplo, mediante derechos de veto). Además, las empresas que se dedican a actividades

<sup>213</sup> Información en línea de la KFTC, consultada en:

[http://eng.ftc.go.kr/bbs.do?command=getList&type\\_cd=62&pageId=0401](http://eng.ftc.go.kr/bbs.do?command=getList&type_cd=62&pageId=0401).

<sup>214</sup> Información en línea de TheLegal500, "South Korea: Major Amendments to Fair Trade Laws" (octubre de 2013), consultada en: (<http://www.legal500.com/c/south-korea/developments/24339>).

<sup>215</sup> Korea Fair Trade Commission (2016).

<sup>216</sup> Las condiciones son que se haya establecido un objetivo de cooperación y beneficios mutuos para las pequeñas empresas y los consumidores, que los miembros tengan libertad de formar parte de ellas y de abandonarlas, y que tengan el mismo derecho de voto.

<sup>217</sup> Artículo 4 de la MRFTA.

empresariales completamente diferentes están sujetas ahora a un examen simplificado en que los organismos reguladores presumen que, a menos que una determinada instancia plantee preocupaciones, no existe actividad anticompetitiva.<sup>218</sup> Las partes deben notificar a la KFTC las propuestas de fusión cuando los activos o el volumen de negocio de una de las partes exceda de 200.000 millones de won y los de la otra parte superen los 20.000 millones de won. La fusión de una empresa en gran escala (cuyos activos o volumen de negocio superen los 2 billones de won) debe notificarse en cualquier momento antes de la fecha de ejecución de la transacción, que no puede llevarse a cabo hasta que la KFTC concluya el examen. En 2014 el Gobierno puso en marcha un plan para activar el mercado de fusiones y adquisiciones atenuando las restricciones impuestas a los inversores a fin de atraer a compradores potenciales, proporcionando apoyo financiero a los vendedores y reduciendo las restricciones aplicables a los procesos de fusión y adquisición y los desincentivos fiscales.<sup>219</sup> Entre 2012 y 2015 hubo 1.825 fusiones y adquisiciones, de las que cerca del 46% afectaron al sector de las manufacturas.<sup>220</sup> Desde julio de 2003, la KFTC controla las fusiones y adquisiciones en que intervienen empresas extranjeras cuyo volumen de negocio supera los 20.000 millones de won. El número de notificaciones relativas a fusiones y adquisiciones en que intervienen empresas extranjeras aumentó de 76 en 2011 a 103 en 2015. Las partes en una fusión tienen un plazo de 30 días para recurrir una decisión ante la KFTC, que dispone de 60 días (prorrogables a 90 días) para decidir.

3.177. Durante el período objeto de examen se prohibieron las nuevas participaciones cruzadas (participaciones circulares) en el capital entre filiales de un gran grupo empresarial; la prohibición entró en vigor en julio de 2014 y revirtió en cierta medida el énfasis en la autorregulación del mercado prevista en la modificación de 2009 del Reglamento de la MRFTA.<sup>221</sup> La prohibición no afectaba a todas las participaciones cruzadas; las ya existentes quedaron exentas. Las participaciones cruzadas, que ya habían disminuido notablemente incluso antes de que se restringieran las nuevas participaciones de esta índole, siguieron disminuyendo tras la aplicación de la prohibición. En 2013 había 15 grupos empresariales con un total de 97.658 participaciones cruzadas, pero estas cifras disminuyeron drásticamente en 2015 a 8 grupos empresariales y 94 participaciones cruzadas. De conformidad con la MRFTA, está totalmente prohibida la participación cruzada entre filiales de un gran grupo empresarial (es decir, de un grupo con unos activos totales no inferiores a 5 billones de won); el 1º de abril de 2016 había 65 grandes conglomerados empresariales (véase *infra*) oficialmente designados como grandes grupos empresariales (frente a 55 en 2011). Las fusiones en las que esté implicada una gran empresa deben notificarse en cualquier momento antes de la fecha de ejecución de la transacción. En determinados supuestos, las empresas financieras o de seguros pertenecientes a un gran conglomerado empresarial tienen derecho a ejercer el derecho de voto correspondiente a hasta un 15% de las acciones que posea en una empresa filial nacional no perteneciente al sector financiero o de los seguros, por ejemplo con vistas a la fusión de esa filial con otra empresa. La KFTC obliga a los grandes grupos empresariales a elaborar, además de sus propios estados financieros consolidados, estados financieros conjuntos.<sup>222</sup> Los estados financieros conjuntos combinan los balances o estados de ingresos de un grupo de entidades relacionadas entre sí como si se tratase de una única entidad notificante. De conformidad con la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras de 1998 (artículo 2.6), las empresas con inversión extranjera están exentas de la reglamentación aplicable a los grandes grupos empresariales nacionales.

<sup>218</sup> EIU, "Mergers", 8 de septiembre de 2015. Consultado en: <http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1523487136&Country=SouthKorea&topic=Regulation&subtopic=Competition+policy&subsubtopic=Mergers&oid=1473487131&aid=1> (<http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1523487136&Country=South%20Korea&topic=Regulation&subtopic=Competition+policy&subsubtopic=Mergers&oid=1473487131&aid=1>) .

<sup>219</sup> OCDE (2016c).

<sup>220</sup> Korea Fair Trade Commission (2015).

<sup>221</sup> Esta prohibición fue la respuesta de las autoridades a la acción de un determinado grupo empresarial, que adquirió mediante una participación cruzada derechos de voto ficticios sin una entrada de capital exterior y utilizó esos derechos para mantener y reforzar de forma desleal el control del grupo por parte de la familia propietaria, además de asegurarse la adecuada sucesión en los derechos de gestión y el apoyo a empresas marginales. En marzo de 2009 se eliminó el límite máximo a la inversión total en otras empresas (participación cruzada) que se había aplicado durante 13 años a las filiales de los grandes conglomerados empresariales (muchos de los cuales están controlados por familias (*chaebols*)) y se obligó a los grandes grupos empresariales a revelar la información relativa a las condiciones generales y la situación de sus participaciones accionariales. Korea Fair Trade Commission (2016); documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>222</sup> EIU (2015).

*Cambios normativos y operacionales*

3.178. Desde 2014, la política de la KFTC de "crear un mercado justo y dinámico basado en el principio de la democratización económica" tiene los siguientes objetivos: corregir las prácticas comerciales anómalas; crear un entorno de mercado propicio a la innovación; evitar los daños que podrían sufrir los consumidores mediante el reforzamiento de la observancia de la ley en relación con aquellos productos y esferas que repercuten de manera importante en la vida diaria de los consumidores (como los productos de primera necesidad y el comercio electrónico); generar resultados concretos mediante la perfecta ejecución de las ocho tareas de democratización económica convertidas en ley en 2013; y abordar activamente la cuestión de la "mundialización del derecho de la competencia" (prácticas anticompetitivas transfronterizas).<sup>223</sup>

3.179. El grado de poder monopolístico no parece haber variado, y la concentración del mercado es relativamente elevada. Según los cálculos de la KFTC, el índice de concentración del mercado de las tres principales empresas manufactureras, sobre la base de un promedio ponderado, se mantuvo relativamente estable entre 2009 y 2011 (del 67,7% al 67,6%), mientras que el índice de concentración industrial aumentó del 55,8% al 56,1%. Por otra parte, a 1º de agosto de 2015 estaban incluidos en la lista de vigilancia de la KFTC 61 grandes conglomerados empresariales (55 en 2011) y conglomerados públicos que controlaban más de 1.674 sociedades (1.618 en 2011).<sup>224</sup> De ser necesario a efectos antimonopolísticos, se presume que determinadas empresas tienen una posición dominante en el mercado si su cuota de mercado supera el 50% o si la cuota de las tres empresas mayores equivale al menos al 75%, salvo en el caso de las empresas cuya participación sea inferior al 10% o cuyas ventas o adquisiciones anuales de bienes o servicios conexos no superen los 4.000 millones de won.

3.180. A pesar de las medidas adoptadas por las autoridades para alentar a las grandes empresas y a las pymes a firmar acuerdos voluntarios en el marco del Pacto por el comercio leal y el crecimiento mutuo entre grandes empresas y pymes de 2007, así como de los esfuerzos realizados por la Comisión de Asociación Empresarial de Corea (KCCP), creada por el Gobierno, se sigue considerando que los grandes grupos empresariales impiden el crecimiento de las pymes nacionales en determinadas actividades.<sup>225</sup> En el marco del Pacto, las grandes empresas se comprometieron a respetar prácticas justas en el ámbito de la subcontratación, por ejemplo reflejando el incremento de los precios de las materias primas en el precio unitario de los productos contratados, aumentando el porcentaje de pago en efectivo, reduciendo los plazos de pago, etc. Por su parte, las pymes se comprometieron a promover el crecimiento conjunto mediante actividades basadas en la innovación, como la mejora de la productividad y el desarrollo tecnológico a fin de ahorrar costos, mejorar los procesos, la calidad y la logística, etc. El objetivo de este acuerdo por el comercio leal es mejorar la competitividad tanto de las pymes como de las grandes empresas. En 2011, la KCCP hizo pública una lista de sectores empresariales en los que las grandes empresas quedarían excluidas en favor de las pequeñas. Esta lista comprendía 16 productos, entre los que figuraban desde los de uso cotidiano hasta otros con un alto contenido tecnológico, como tofu y diodos emisores de luz (en este último caso, hasta 2015); en mayo de 2016 esta lista se amplió para abarcar 73 productos. Está prevista la concertación de acuerdos voluntarios de comercio leal. La KFTC evalúa el grado en que las empresas participantes cumplen el acuerdo y recompensa a las que más se destacan con incentivos tales como eximir las de sus investigaciones. Para alentar a un mayor número de empresas a firmar este tipo de

<sup>223</sup> La democratización económica, cuyo objetivo es reducir las diferencias de riqueza y promover la competencia leal entre los conglomerados y las empresas de menor tamaño, fue uno de los principales compromisos asumidos por los partidos rivales durante la campaña electoral presidencial de 2012. Las prácticas comerciales anómalas son las llevadas a cabo por empresas públicas monopolistas, las prácticas comerciales desleales entre empresas grandes y pymes en el sector de la distribución, los servicios de agencias y la subcontratación, y las prácticas que limitan el crecimiento de las tecnologías de la información u otros nuevos sectores de crecimiento. Korea Fair Trade Commission (2015).

<sup>224</sup> EIU (2015).

<sup>225</sup> Desde diciembre de 2010, el objetivo de la KCCP, compuesta por representantes del mundo empresarial y académico, ha sido negociar un amplio pacto de reparto de los beneficios entre las empresas grandes y pequeñas; su mandato fue objeto de controversia desde su creación, y ha sido criticado por la Federación de las Industrias de Corea (FKI), que representa a las grandes empresas del país. Parece que las grandes empresas aprovechan su peso económico y su poder de compra para forzar a las pequeñas empresas que les suministran a aceptar menores márgenes. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012; Yonhap News Agency, "Chaebol's system integrators hike internal deals in 2014", 27 de abril de 2015. Consultado en: <http://english.yonhapnews.co.kr/search1/2603000000.html?cid=AEN20150427001051320>; EIU (2015).

acuerdos, la KFTC identificó 12 casos ejemplares en que la cooperación mutua facilitó el desarrollo de tecnologías, la reducción de los costos, la sustitución de las importaciones y el aumento de las exportaciones, y realizó campañas polifacéticas destinadas a promover la firma de acuerdos. Entre 2013 y 2015, el número de empresas que firmaron acuerdos de cooperación aumentó de forma constante a una tasa media anual del 8-9%, y pasó de 177 empresas en 2013 a 192 en 2014 y a 209 en 2015. Entre 2007 y 2014, 817 grandes empresas firmaron acuerdos de subcontratación con aproximadamente 182.000 pymes (cifras basadas en el número acumulado de empresas); entre 2009 y 2014 se evaluó a 387 grandes empresas, de las que 209 (el 54%) recibieron como mínimo la cualificación de "excepcional", lo que les permitió beneficiarse de incentivos como la exención del examen escrito de la KFTC.<sup>226</sup>

3.181. Desde 2013, los grandes grupos minoristas se han visto obligados a cerrar algunos de sus establecimientos un domingo de cada dos en todo el país para dar a los competidores más pequeños la oportunidad de crecer; las grandes cadenas tienen prohibida la apertura de minimercados junto a las tiendas más pequeñas si no cuentan con el consentimiento de la comunidad local; y las franquicias no puede abrir nuevos restaurantes a menos de 150 metros de los restaurantes pequeños existentes. Esta normativa ha sido criticada por los grandes grupos empresariales por considerar que no beneficia a las pymes nacionales sino a las empresas extranjeras, que no están sujetas a ella.<sup>227</sup>

3.182. En 2014, la KFTC intensificó su actividad de vigilancia y sanción de las prácticas comerciales desleales y promovió las asociaciones empresariales y la cooperación mutua entre las grandes empresas y las pymes.<sup>228</sup> Debía seguir erradicando problemas mediante el control intensivo y la corrección de las prácticas de subcontratación desleales (como el impago del importe del contrato) y la divulgación más activa de ejemplos exitosos de cooperación mutua entre grandes empresas y pymes.

#### *Aplicación*

3.183. Tras la modificación de la MRFTA de junio de 2013, introducida en respuesta a las críticas dirigidas a la KFTC por no ejercer adecuadamente sus facultades, se permitió que otros tres organismos, la Junta de Auditoría e Investigación, el Servicio de Contratación Pública (sección 3.2.10) y la Administración de las Pequeñas y Medianas Empresas (SMBA), pudieran también solicitar a la KFTC, a partir del 17 de enero de 2014, la presentación de reclamaciones contra presuntas infracciones de la Ley.<sup>229</sup> Si recibe una solicitud de cualquiera de estos tres organismos, la KFTC ha de presentar una reclamación ante la Fiscalía General. A pesar de esta modificación, las entidades que soliciten acogerse al programa de indulgencia en los casos de cártel siguen estando exentas de responsabilidad penal. En abril de 2016, el Servicio de Contratación Pública y la SMBA solicitaron a la KFTC que llevase a 12 empresas ante la Fiscalía General; la KFTC presentó inmediatamente una denuncia penal ante la Fiscalía General contra 10 de ellas y decidió no demandar a las 2 que habían solicitado acogerse al programa de indulgencia y estaban por tanto exentas de responsabilidad penal.

3.184. La KFTC tiene potestad para cursar advertencias o medidas correctivas, imponer recargos y multas, y pedir la incoación de procesos penales.<sup>230</sup> Entre 2012 y 2014, las actividades encaminadas a hacer cumplir la ley siguieron centrándose en evitar los daños a los consumidores en esferas estrechamente relacionadas con su vida diaria, como los productos de primera necesidad y el comercio electrónico. En 2014, la KFTC conoció de 4.079 casos de presunta infracción de leyes correspondientes a su competencia (9 leyes, incluida la MRFTA) y las relativas a la protección del consumidor, la subcontratación y las operaciones de franquicia), lo que representa un 10,6% menos que en 2012; en ese mismo año cursó recomendaciones de corrección voluntaria y advertencias o impuso sanciones más severas en 2.435 casos.<sup>231</sup> En el

<sup>226</sup> Korea Fair Trade Commission (2016).

<sup>227</sup> Información en línea de EIU, "South Korea - Regulation: Competition policy", 8 de septiembre de 2015. Consultada en:

(<http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1473487131&Country=South%20Korea&topic=Regulation&subtopic=Competition+policy&subsubtopic=Overview>).

<sup>228</sup> Korea Fair Trade Commission (2016).

<sup>229</sup> EIU (2015) e información en línea de TheLegal500, consultada en: (<http://www.legal500.com/c/south-korea/developments/24339>).

<sup>230</sup> Korea Fair Trade Commission (2016).

<sup>231</sup> Korea Fair Trade Commission (2015).

mismo año, el número de reclamaciones basadas en las disposiciones de la MRFTA siguió disminuyendo y pasó de 1.050 a 857; la mayoría de ellas estaban relacionadas con prácticas comerciales desleales (470), abuso de posición empresarial (230), actos concertados indebidos (207) y actos prohibidos de asociaciones comerciales (organizaciones empresariales) (100). El número de advertencias (133) superó al de órdenes correctivas (75) y correcciones voluntarias (54). En 2014 se impusieron en un número reducido de casos multas (52) y recargos (83). Según las autoridades, durante el período 2012-2014 se iniciaron 62 acciones penales. En 2014 se cursaron 27 recomendaciones correctivas. Los casos de captación desleal de clientes, a pesar de haber disminuido gradualmente en los últimos años, siguieron representando durante el período 2011-2014 la mayor parte de los casos relativos a la observancia de la MRFTA (955 casos)<sup>232</sup>; otras prácticas anticompetitivas cuyo número aumentó se referían al abuso de posición dominante (854 casos), la negativa a negociar/comerciar (147 casos)<sup>233</sup>, la injerencia en las actividades empresariales de otras empresas (114 casos), la coerción en las relaciones comerciales (86 casos), las transacciones basadas en condiciones restrictivas (52 casos) y la asistencia desleal (52 casos).

3.185. Entre 2011 y 2014 se percibieron recargos de penalización en 442 casos; en 2014, el importe total de los recargos aumentó un 92,2% (a 804.300 millones de won, frente a los 418.400 millones cobrados en 2013).<sup>234</sup> Los casos sancionados con multas más elevadas fueron en su mayoría colusiones ilegales, incluidas la de 28 empresas que participaron en la licitación de 13 zonas de construcción (347.800 millones de won); 21 empresas de construcción que licitaron en un proyecto llave en mano para la construcción de la segunda línea del metro de Inchon (132.200 millones de won); 5 fabricantes de cartón dúplex blanco (105.600 millones de won); y 5 fabricantes de paneles de instrumentos para automóviles (97.000 millones de won).

3.186. La KFTC emplea un sistema permanente de vigilancia para detectar y prevenir la manipulación de las licitaciones en el sector público; esa manipulación está definida como forma de conducta ilícita de cártel. Cuando un organismo de la administración central, una municipalidad o una empresa en que el Estado posee el 50% del capital como mínimo llama a licitación para una obra de construcción por valor de 5.000 millones de won o para la adquisición de bienes y servicios por valor de 500 millones de won o más, debe presentar a la KFTC información sobre la licitación. La manipulación de las licitaciones da lugar a rigurosas sanciones y es posible un enjuiciamiento penal. El recargo máximo por manipulación de las licitaciones es del 10%. En 2013 se creó una nueva división en la KFTC, la División de Investigación de la Manipulación de Licitaciones, para logra una gestión eficiente de los casos de manipulación de licitaciones de contratos públicos y resolver en plazo los asuntos que estaban pendientes desde hace mucho tiempo y cuyo período de prescripción finalizaba en breve. Entre 2011 y 2014, la KFTC descubrió 121 casos de manipulación de licitaciones, que representan el mayor porcentaje de los delitos, seguidos por los casos de fijación de precios (80 casos).<sup>235</sup> En 2014, la KFTC descubrió 56 casos de colusión en licitaciones públicas relacionados con proyectos de infraestructuras (por ejemplo, los de Daegu Metropolitan Transit, el Canal de Gyeongin, el metro de Busan y el tren de alta velocidad de Honam) y esferas que afectan a la vida diaria de la población (como calderas, coches de alquiler y sistemas de seguridad automatizados), e impuso recargos de penalización por un valor total de 769.400 millones de won.

3.187. La Agencia de Mediación del Comercio Leal de Corea ha llevado a cabo desde 2010, entre otras cosas, evaluaciones de las empresas que participan en el Programa de Cumplimiento, instituido en 2001 para promover el cumplimiento voluntario de la MRFTA. La empresa que obtiene una calificación A o superior puede beneficiarse de la inmunidad de investigación durante un determinado período de tiempo. Las reducciones de entre el 10% y el 20% de los recargos aplicadas durante el período abarcado por el último examen se suprimieron en 2014. En diciembre de 2015 participaban en el Programa de Cumplimiento 636 empresas (frente a 475 en 2011).

3.188. La aplicación extraterritorial por parte de Corea de la legislación en materia de competencia no ha experimentado cambios. La KFTC es competente para ocuparse de los cárteles

<sup>232</sup> Por "captación desleal de clientes" se entiende el caso en que una empresa aplica un método fraudulento o pone término a una transacción ofreciendo beneficios desleales o información incorrecta sobre bienes y servicios para atraer a los clientes de una empresa rival. Según el Decreto de aplicación, ese comportamiento consiste en recurrir a beneficios desleales, métodos fraudulentos u otros incentivos indebidos.

<sup>233</sup> Por "negativa a negociar" se entiende, entre otras cosas, negarse a comenzar una operación, ponerle término o limitar considerablemente su volumen o sus plazos o condiciones.

<sup>234</sup> Korea Fair Trade Commission (2016); Korea Fair Trade Commission (2015).

<sup>235</sup> Korea Fair Trade Commission (2016); Korea Fair Trade Commission (2015).

internacionales que exportan a Corea, especialmente partes y materiales esenciales que pueden causar un daño directo e importante en el mercado interno.<sup>236</sup> Si se establece un cártel en el país, Corea aplica la legislación procedente con arreglo a las normas internacionales, cualquiera que sea el origen de los participantes. Asimismo, cualquiera que sea el ámbito en que opere un cártel, Corea aplica la ley de forma extraterritorial si su establecimiento puede tener efectos negativos en el mercado interno. En 2014 se descubrieron cárteles internacionales en los mercados de rodamientos comerciales, rodamientos para acero y rodamientos pequeños, y se impusieron recargos a nueve empresas alemanas y japonesas por un valor total de 77.400 millones de won; los rodamientos son un elemento esencial para los sectores que constituyen la espina dorsal de la industria coreana (como el del automóvil, el del acero o el de la fabricación de productos electrónicos), y su fabricación, dominada por unas pocas grandes empresas mundiales, es una actividad que emplea equipos de grandes dimensiones y hace un uso intensivo de la tecnología. Las autoridades han señalado que el objetivo de la aplicación extraterritorial que hace Corea no es proteger a las empresas coreanas, sino preservar la competencia.

3.189. Durante el período objeto de examen, la KFTC ha seguido colaborando estrechamente con las autoridades extranjeras encargadas de la competencia a fin de asegurar la investigación eficaz de los cárteles internacionales y su sanción, así como de evitar que las empresas coreanas se encuentren en situación de desventaja en sus actividades en el extranjero. Además del acuerdo de cooperación firmado entre Corea y la UE en 2009 para la aplicación y cumplimiento de las leyes sobre competencia en relación con las prácticas anticompetitivas, los ACR/ALC entre Corea y Chile (2004), Singapur (2006), la AELC (2006), la India (2010), la UE (2011), el Perú (2011), los Estados Unidos (2012), Turquía (2013), Australia (2014), el Canadá (2015), China (2015), Nueva Zelandia (2015) y Viet Nam (2015) contienen disposiciones sobre cuestiones relacionadas con la competencia. La KFTC mantiene memorandos de entendimiento referentes al diálogo sobre política de competencia, que sientan las bases para el diálogo oficial sobre la aplicación de las leyes de competencia y el intercambio de información, con las autoridades pertinentes de la Federación de Rusia (1999), Rumania (2002), Australia (2002), Letonia (2003), la Comunidad de Estados Independientes (2003), México (2004), la UE (2004), Turquía (2005), el Canadá (2006), China (2012), Indonesia (2013), el Brasil (2014) y el Japón (2014). La KFTC, que participa en la Red Internacional de Competencia, ha seguido prestando asistencia técnica a países en desarrollo, países en transición y otros países que carecen de experiencia suficiente en la tarea de comprender y hacer cumplir las políticas de competencia. En marzo de 2014 se habían celebrado en el marco del Programa del Centro OCDE-Corea para la Competencia 56 seminarios con más de 1.400 participantes procedentes de 35 países.<sup>237</sup>

#### 3.4.5.2 Control y fiscalización de los precios

3.190. Sigue habiendo controles de precios en determinados sectores.<sup>238</sup> El Presidente puede ordenar que se aplique un control sobre los precios de una variedad de productos mediante decretos que establecen "medidas de emergencia para el ajuste de la oferta y la demanda"<sup>239</sup>; desde 2012 no se han adoptado medidas de esa índole. El Gobierno, cuando lo considere necesario para estabilizar los medios de vida de la población y la economía nacional, puede fijar un precio máximo para productos básicos importantes, el alquiler de bienes raíces o los cargos por servicios.<sup>240</sup> El control y la supervisión de los precios se realizan de conformidad con la Ley de la Industria del Carbón, la Ley de la Industria del Petróleo y la MRFTA. Según las autoridades, los precios se fijan en principio en el mercado, sin que el Gobierno intervenga salvo en las circunstancias excepcionales que se detallan a continuación. En primer lugar, el Gobierno puede aprobar ajustes de precios de los bienes o servicios públicos que se consideran necesarios para estabilizar los medios de vida de la población o de los suministrados por un proveedor monopolista de titularidad estatal, a petición de este. En segundo lugar, en caso de crisis financiera o económica urgente u otras circunstancias extraordinarias (por ejemplo, desastres naturales y situaciones de emergencia dentro o fuera del país), pueden adoptarse medidas de emergencia para ajustar la demanda y la oferta. En tercer lugar, en caso necesario y si las condiciones de suministro de un producto cambian radicalmente, el Gobierno puede fijar un precio máximo con

<sup>236</sup> En 2014, más de 60 países habían ejercido sus facultades extraterritoriales, lo que convierte la aplicación extraterritorial en norma internacional (Korea Fair Trade Commission, 2016).

<sup>237</sup> Programa del Centro OCDE-Corea para la Competencia (2014).

<sup>238</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>239</sup> Artículo 6 de la Ley de Estabilización de Precios.

<sup>240</sup> Artículo 2 de la Ley de Estabilización de Precios.

objeto de estabilizar los medios de vida de los consumidores o impulsar la reestructuración industrial. El Gobierno central y las administraciones regionales pueden ajustar las tarifas de los bienes y servicios públicos. El Gobierno central aprueba: el precio al por mayor de los productos del carbón utilizados para la calefacción de viviendas; las tarifas de los servicios de abastecimiento de agua en la región metropolitana (al por mayor) y de los servicios de electricidad; las tasas de los servicios de telecomunicaciones, los servicios de televisión y los servicios postales; y las tarifas de ferrocarriles, las tarifas de los autobuses interurbanos, los peajes de carreteras y las tarifas del transporte aéreo. A los gobiernos regionales les corresponde determinar: el precio al por menor de los productos del carbón utilizados para la calefacción de viviendas; los precios de las entradas a exposiciones y representaciones artísticas; las tarifas de los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado; las tarifas de los autobuses urbanos y los taxis; el precio de las entradas a museos y monumentos locales; los precios de limpieza de fosas sépticas y de las bolsas de basura para alimentos; y las tasas de matrícula en las escuelas secundarias.

### 3.4.5.3 Protección de los consumidores

3.191. Desde 2008, la KFTC ha sido la única autoridad competente en materia de política de protección de los consumidores. Tiene a su cargo la formulación del plan de política del consumidor y la supervisión del Organismo del Consumidor de Corea. Su competencia abarca, entre otras, la Ley Marco de los Consumidores, la Ley de Responsabilidad por los Productos, la Ley de Cooperativas de Consumidores, la Ley de Comercio Electrónico y la Ley de Regulación de los Términos y Condiciones. Durante el período objeto de examen, aprobó en 2014 las medidas de cumplimiento de la Ley de Comercio Electrónico para las empresas dedicadas al comercio electrónico móvil. El objetivo de estas medidas es que se facilite a los consumidores del sector del comercio electrónico móvil, en rápido crecimiento, toda la información que necesitan para tomar sus decisiones de compra, y que las empresas puedan cumplir la Ley con facilidad. Además, a fin de proteger la información personal en línea, la KFTC revisó el contrato de adhesión modelo que se emplea en el comercio electrónico.

3.192. La KFTC establece cada tres años un plan maestro de política del consumidor, que sirve de base para todos los órganos administrativos centrales, incluida la propia KFTC, así como para 17 administraciones metropolitanas locales, el Organismo del Consumidor, el Servicio de Supervisión Financiera y otros grupos de consumidores. El tercer plan maestro de política del consumidor, elaborado para el período 2015-2017, contiene objetivos de política centrados, entre otros, en los siguientes aspectos: el respaldo y fortalecimiento de la capacidad de los consumidores en una economía creativa; la ampliación de un entorno de mercado seguro y fiable; y el establecimiento de un sistema global de cooperación privado/público.<sup>241</sup> Las importaciones paralelas siguen aceptándose como mecanismo necesario para proteger al consumidor respecto de la fijación desleal de los precios de productos; las importaciones paralelas de productos genuinos pueden ingresar en Corea legalmente en algunas circunstancias, a condición de que cumplan ciertas prescripciones (sección 3.4.6.1).<sup>242</sup>

3.193. Durante el período objeto de examen, se adoptaron medidas para evitar los daños a los consumidores mediante una aplicación más estricta de la ley respecto de los productos y esferas que repercuten de manera importante en la vida diaria de los consumidores, como los productos de primera necesidad y el comercio electrónico.<sup>243</sup> La KFTC siguió imponiendo sanciones contra las prácticas engañosas en el ámbito de los contenidos digitales (por ejemplo, en el mercado de las aplicaciones para teléfonos inteligentes, la música digital y los servicios de televisión por protocolo de Internet) y contra aquellos actos de los proveedores de cuidados postnatales y los organizadores de programas de estudios en el extranjero destinados a ocultar deliberadamente información a los consumidores. Partiendo de la información sobre daños recopilada por entidades como el Centro de Asesoramiento del Consumidor, los parques de bomberos y los hospitales, el Organismo del Consumidor de Corea tomó diversas medidas (como recomendaciones de

<sup>241</sup> Korea Fair Trade Commission (2016).

<sup>242</sup> Las importaciones paralelas deben cumplir las siguientes prescripciones: i) deben ser genuinas; ii) deben ser de la misma calidad que los productos vendidos en Corea y iii) únicamente el titular de la marca comercial en Corea o una entidad estrechamente relacionada con él puede colocar la marca comercial en las importaciones paralelas. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012; Yonhap News Agency, "Customs clearance to be simplified for products purchased through foreign websites", 9 de abril de 2014. Consultado en:

<http://english.yonhapnews.co.kr/search1/2603000000.html?cid=AEN20140409000700320>.

<sup>243</sup> Korea Fair Trade Commission (2016).

corrección, notificaciones a las autoridades competentes y mejora de los sistemas de las empresas implicadas) a fin de resolver un total de 373 casos de daños.<sup>244</sup> Desde 2014, la red completa de información en línea para el consumidor, "Smart Consumer", reúne en un único sitio un volumen cada vez mayor de información sobre los consumidores, recopilada en 102 sitios Web de 68 instituciones (frente a 40 sitios Web de 22 organizaciones en 2012). Se siguió evaluando mediante el sistema de certificación de la gestión centrada en el consumidor, que depende del Organismo del Consumidor de Corea, en qué medida las empresas llevan a cabo todas sus actividades y mejoran constantemente su gestión teniendo en cuenta la perspectiva del consumidor; a finales de 2014 había 130 empresas certificadas en el marco de la gestión centrada en el consumidor, frente a 108 en 2011. Entre 2011 y 2014 la KFTC tramitó 4.832 denuncias de consumidores, en su mayoría relacionadas con prácticas desleales en materia de etiquetado y publicidad, contratos de adhesión y comercio electrónico. En 2014 se adoptaron 1.090 medidas correctivas, referidas en su mayor parte a prácticas desleales en materia de comercio electrónico (536), contratos de adhesión (265) y etiquetado y publicidad (231). La mayoría de esas medidas dieron lugar a medidas correctivas de carácter voluntario (821), y, en menor medida, a multas (80), órdenes correctivas (77), advertencias (71) y recargos (5).<sup>245</sup>

### 3.4.6 Derechos de propiedad intelectual

3.194. La posición de Corea sigue siendo que una protección coherente de los derechos de propiedad intelectual (DPI) es un elemento importante para mejorar la competitividad del país y de sus empresas en su economía. Según las autoridades, la "economía creativa" de Corea, que forma parte del programa nacional de estímulo del crecimiento económico desde 2013, está estrechamente relacionada con los derechos de propiedad intelectual.<sup>246</sup> En el período objeto de examen se introdujeron modificaciones legislativas en la Ley de Patentes, la Ley de Modelos de Utilidad, la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio, la Ley de Protección de Dibujos y Modelos Industriales y la Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto, con objeto de facilitar los trámites para los solicitantes y mejorar el sistema de DPI (sección 3.4.6.1). Cuando se realizó el anterior examen de las políticas comerciales, la Ley Marco de Propiedad Intelectual, que entró en vigor el 20 de julio de 2011, pasó a constituir la base para el establecimiento de leyes, sistemas y políticas que rigen la creación, protección y utilización de DPI, con inclusión de patentes, marcas de fábrica o de comercio y derecho de autor. De conformidad con las disposiciones de la Ley Marco de Propiedad Intelectual, el 28 de julio de 2011 se estableció el Consejo Presidencial de Propiedad Intelectual (PCIP) para examinar y corregir las principales políticas del Gobierno en materia de propiedad intelectual, así como evaluar y vigilar los progresos en esta esfera. El PCIP formuló, y está aplicando, el Primer Plan Estratégico de la Propiedad Intelectual Nacional (2012-2016). Todos los años se elabora un plan de acción para cumplir sus objetivos de política; en este sentido, el PCIP empezó a aplicar un sistema de promoción de la creación, protección y utilización de la propiedad intelectual, cuestiones que siguen preocupando al país.

3.195. En abril de 2016, Corea participaba en 19 de los 25 tratados administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y es parte en el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de la UPOV. En el período objeto de examen, Corea amplió sus compromisos al pasar a ser parte en el Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, en vigor desde el 1º de julio de 2014; el Tratado de Marrakech para las personas con discapacidad visual, que Corea ratificó el 8 de octubre de 2015; y el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas el 1º de abril de 2016, en vigor desde el 1º de julio de 2016.<sup>247</sup> Corea es signatario del Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA), de octubre de 2011, que establece normas internacionales sobre la

<sup>244</sup> El Centro de Asesoramiento del Consumidor, una red de 1.372 organismos administrada conjuntamente por el sector público y grupos privados de consumidores, sigue ocupándose de responder con rapidez a las denuncias de los consumidores; el sistema de consulta telefónica permite prestar servicios eficientes de asesoramiento mediante una red integrada por 10 organismos de consumidores, el Organismo del Consumidor de Corea y 17 asesores de autoridades metropolitanas. Korea Fair Trade Commission (2016).

<sup>245</sup> Korea Fair Trade Commission (2015).

<sup>246</sup> Korean Intellectual Property Office (2015).

<sup>247</sup> El Tratado de Marrakech para las personas con discapacidad visual entrará en vigor tres meses después de que 20 Partes que reúnan las condiciones establecidas hayan depositado sus instrumentos de ratificación o adhesión. Corea fue la 11ª parte en ratificar este Tratado, y, al 15 de mayo de 2016, un total de 18 partes habían ratificado el Tratado o se habían adherido al mismo. Información en línea de la OMPI. Consultada en: [http://www.wipo.int/treaties/es/ShowResults.jsp?country\\_id=95C](http://www.wipo.int/treaties/es/ShowResults.jsp?country_id=95C).

observancia de los DPI, que hasta la fecha no ha entrado en vigor.<sup>248</sup> El Consejo de los ADPIC examinó en el año 2000 la legislación de Corea sobre los DPI.

### 3.4.6.1 Propiedad industrial

3.196. La Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) se ocupa de la protección de la propiedad industrial. Examina y registra las patentes, los modelos de utilidad, los dibujos y modelos industriales, las marcas de fábrica o de comercio (incluidas las marcas de servicio) y los esquemas de trazado de los circuitos integrados, y formula políticas para proteger los secretos comerciales. Soluciona las diferencias en materia de DPI mediante decisiones de primera instancia (sentencias administrativas) de la Junta de Litigios y Apelaciones en materia de Propiedad Intelectual (IPTAB). Se pueden interponer recursos contra las decisiones de primera instancia relativas a patentes, modelos de utilidad y marcas de fábrica o de comercio ante el Tribunal de Patentes y, ulteriormente, ante el Tribunal Supremo. El Tribunal de Patentes es un tribunal de jurisdicción especial que conoce de las apelaciones contra fallos de primera instancia de la IPTAB y apelaciones en litigios relacionados con la infracción de DPI (sección 3.4.6.3). Corea restringe las importaciones paralelas, salvo cuando se cumplen determinados criterios legales (sección 3.4.5.3).<sup>249</sup> A pesar de la falta de datos oficiales sobre las importaciones paralelas, según un importante interlocutor comercial, se estima que, cuando se realizó el anterior examen, el volumen de ventas de estas importaciones, respecto a algunas marcas, iba de un 50% a un 80% de las ventas autorizadas.

3.197. Las sanciones penales por infracción de patentes, modelos de utilidad, marcas de fábrica o de comercio y dibujos y modelos industriales siguen siendo penas de prisión de hasta siete años o una multa de hasta 100 millones de won y de hasta tres años o 20 millones de won por la declaración falsa de uno de esos derechos o su obtención fraudulenta. Los recursos civiles comprenden mandamientos judiciales contra infracciones adicionales, así como el resarcimiento por daños y perjuicios. Cada una de las leyes sobre propiedad industrial y la Ley de Ejecución Civil establecen medidas provisionales para prevenir las infracciones. Existen criterios concretos para aumentar o reducir las multas.

3.198. Tras haber mejorado constantemente en el curso de varios años, la administración de los DPI ha seguido elevando su alto nivel de eficiencia.<sup>250</sup> El índice de solicitudes electrónicas presentadas a la KIPO se ha mantenido entre los más altos del mundo desde 2005; en 2015 el 96,3% (94,3% en 2009) de todas las solicitudes se hicieron en línea. En 2015, el tiempo que transcurría antes de que se diera respuesta inicial a una nueva solicitud era en promedio de 10 meses (18,5 en 2010) para el examen de patentes y modelos de utilidad y de 4,7 (10,6 en 2010) y 4,4 meses (10 en 2010) para el examen de marcas de fábrica o de comercio y de dibujos y modelos industriales, respectivamente. En 2015 se registraron 101.873 patentes, 3.253 modelos de utilidad, 54.551 dibujos y modelos industriales, y 114.747 marcas de fábrica o de comercio, lo que representó un aumento total del 71,5% con respecto a 2010. Según la KIPO, en 2015 se presentaron 475.802 solicitudes de DPI -con inclusión de patentes, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales y marcas de fábrica o de comercio-, un 28,6% más que en 2010; de estas, 213.694 eran solicitudes de patentes (un aumento del 25,6% frente a 2010) y 46.421 (21,7%) fueron presentadas por no residentes.

#### *Patentes y modelos de utilidad*

3.199. La protección mediante patente en virtud de la Ley de Patentes de 1946 (modificada por última vez en 2015) tiene una duración de 20 años contados a partir de la fecha de presentación (prorrogables hasta por cinco años para los productos farmacéuticos y los productos químicos agrícolas objeto de determinados procedimientos de aprobación de la comercialización). Se pueden otorgar tanto patentes de productos como de procedimiento. El plazo de gracia para presentar las

<sup>248</sup> Otros signatarios del ACTA son Australia, el Canadá, los Estados Unidos, el Japón, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Singapur y la UE (solo 22 de sus miembros). El ACTA solo podrá entrar en vigor cuando lo hayan ratificado seis países; hasta el momento, no lo ha ratificado más que un signatario.

<sup>249</sup> Corea considera que las importaciones paralelas promueven la competencia y reducen los precios. En consecuencia, prohíbe los actos que restringen de manera irrazonable las importaciones paralelas y los trata como prácticas comerciales desleales. Están prohibidas las importaciones paralelas que infringen derechos relativos a marcas de fábrica o de comercio. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>250</sup> EIU (2015).

solicitudes es de 12 meses, y la duración del derecho de patente puede prorrogarse cuando su registro se demore más de cuatro años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud o tres años a partir de la solicitud de examen cuando el motivo no sea imputable al solicitante. Se permite un examen/inspección acelerado cuando se trata de tecnología verde para la cual se ha aprovechado la investigación y el desarrollo financiados por el Gobierno. El formato del documento de solicitud de patente es en la actualidad idéntico al que se emplea en los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea. La KIPO puede conceder una licencia no exclusiva obligatoria para explotar una patente si su titular no la ha utilizado durante más de tres años consecutivos.<sup>251</sup> Hasta la fecha se ha expedido una licencia obligatoria. Según la legislación actual (que incluye la Ley de Patentes y la Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto Comercial), las sanciones por la infracción de patentes pueden llegar a una multa de 100 millones de won o siete años de prisión.

3.200. Las modificaciones introducidas en la Ley de Patentes en 2013 tenían por objeto: brindar más oportunidades para renovar las solicitudes o los derechos de patente caducados; agilizar la tramitación de las solicitudes; aumentar las posibilidades de reembolso de los derechos de patentes (en vigor desde el 1º de julio de 2013); y permitir presentar las solicitudes con especificaciones en otros idiomas mediante la introducción de solicitudes de patente en idiomas extranjeros (a partir de enero de 2015).<sup>252</sup> Además, a raíz de las modificaciones de 2014, desde julio de 2015, el plazo para invocar el período de gracia, que antes terminaba cuando se presentaba la solicitud, se ha prorrogado hasta la fecha de registro de la patente; asimismo, se permite la presentación de solicitudes fraccionarias incluso después de que el examinador haya decidido otorgar la patente.<sup>253</sup>

3.201. La Ley de Modelos de Utilidad (de 1961, modificada por última vez en 2014) protege la forma, estructura o combinación de artículos o productos durante 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Son aplicables a los modelos de utilidad los mismos procedimientos que rigen los derechos de patente. Las solicitudes de estos modelos deben obligatoriamente incluir información acerca de la técnica anterior a la invención. Se permite la presentación de reivindicaciones en idiomas extranjeros. Se considera que los actos comerciales de fabricación, cesión, arrendamiento o importación de un producto en que esté incorporado un modelo de utilidad infringen el derecho exclusivo del titular del registro o la licencia de un modelo registrado y, en consecuencia, están prohibidos.

3.202. Las modificaciones introducidas en la Ley de Patentes y en la Ley de Modelos de Utilidad en 2013 autorizan el reconocimiento de una fecha de solicitud aunque no se haya presentado todavía ninguna reivindicación, lo que permite a los solicitantes obtener una fecha de solicitud más rápidamente.<sup>254</sup> A fin de garantizar un examen correcto de las solicitudes en idiomas extranjeros recientemente introducidas, en 2014 se revisaron las directrices para el examen de las patentes y los modelos de utilidad con objeto de incorporar, a partir de enero de 2015, procedimientos para corregir las traducciones incorrectas, los errores de traducción, etc.<sup>255</sup>

#### *Marcas de fábrica o de comercio*

3.203. La Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio (de 1949, modificada por última vez en 2013) protege las marcas de productos y servicios por 10 años desde su registro, plazo renovable indefinidamente por nuevos períodos de 10 años. A raíz de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio entre Corea y los Estados Unidos (KORUS), en abril de 2012 se introdujo una modificación en esta Ley que permite registrar las marcas de sonidos u olores que puedan representarse visualmente.<sup>256</sup> También se pueden solicitar y obtener marcas de certificación para demostrar el origen, la calidad o el método de producción. El registro de una marca se puede

<sup>251</sup> Salvo en el caso de la tecnología de semiconductores, para los que esto solo es posible cuando han transcurrido cuatro años y cuando las consultas con el titular de la patente o concesionario exclusivo no hayan sido posibles o no hayan permitido alcanzar ningún acuerdo.

<sup>252</sup> Korean Intellectual Property Office (2014).

<sup>253</sup> Korean Intellectual Property Office (2015).

<sup>254</sup> Korean Intellectual Property Office (2014).

<sup>255</sup> Korean Intellectual Property Office (2015).

<sup>256</sup> EIU, "Protection of intellectual property", 8 de septiembre de 2015. Consultado en: <http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1893487173&Country=SouthKorea&topic=Regulation&subtopic=Intellectual+property+and+e-commerce&subsubtopic=Protection+of+intellectual+property&oid=1873487171&aid=1>.

rechazar por falta de intención de utilizarla. En 2013, la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio fue modificada de manera integral por primera vez en más de 23 años a fin de abordar la utilización anterior de las marcas, por ejemplo para proteger a los propietarios de pequeñas empresas que antes se veían obligados a modificar su nombre comercial cuando era impugnado por los nuevos titulares de la marca. Por consiguiente, las modificaciones de 2013 (en vigor desde el 11 de junio de 2014) comprendían medidas para impedir el registro indebido de una marca y el ejercicio abusivo de los derechos derivados de la marca (por ejemplo, al impedir que se adquirieran derechos infringiendo el principio de buena fe), resolver el problema del principio de prioridad de una solicitud anterior y poner coto a los intermediarios de marcas. Con arreglo a las modificaciones de 2013, en vigor desde el 6 de octubre de 2013, si una parte, sin mala fe, utiliza una marca en su nombre o cualquier elemento de identificación personal, de conformidad con la práctica consuetudinaria, podrá seguir utilizándola siempre que haya empezado a hacerlo antes de la fecha de solicitud de reclamación de la marca. Actualmente, los examinadores pueden corregir errores menores de los solicitantes y prorrogar el plazo de rectificación de 14 días a 2 meses en los casos en que no se hayan cumplido ciertos procedimientos debido a circunstancias inevitables.<sup>257</sup> En 2013, se revisaron las normas de examen a fin de permitir que los examinadores investiguen, modifiquen o rechacen marcas que, con toda probabilidad, podrían perturbar el mercado al imitar marcas famosas, o que se registran para adquirir derechos sobre marcas valiosas ya existentes.<sup>258</sup> Esta revisión permitió reestructurar las anteriores disposiciones jurídicas clasificándolas en "partes, capítulos y números", y actualizar ejemplos y casos, gracias a lo cual las normas son fáciles de entender y los exámenes se llevan a cabo de conformidad con el objetivo fundamental del sistema de marcas de fábrica o de comercio.<sup>259</sup> Además, se incorporó un nuevo capítulo sobre las marcas no visuales (por ejemplo, marcas de sonidos u olores). En 2015 la KIPO había incluido como referencia 45.000 nombres (15.000 en 2014) de bienes y servicios para facilitar las solicitudes y reflejar el desarrollo industrial.

3.204. La Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto Comercial prohíbe desprestigiar deslealmente una marca notoriamente conocida o crear confusión con la utilización de una marca similar o idéntica, por ejemplo mediante la distribución, importación o exportación de tales mercancías. Los recursos civiles comprenden mandamientos judiciales para poner fin a la utilización indebida, así como el resarcimiento por daños y perjuicios y el restablecimiento de la reputación. Las disposiciones penales incluyen penas de prisión de hasta tres años o una multa de hasta 30 millones de won.

#### *Indicaciones geográficas*

3.205. De conformidad con la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio, no se aceptará el registro de indicaciones geográficas que sean iguales o similares a otras protegidas por acuerdos multilaterales o bilaterales; el material con que se hayan infringido indicaciones geográficas o marcas de fábrica o de comercio será confiscado, al igual que el equipo y los productos infractores. En virtud de la Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto Comercial, se sanciona la utilización no autorizada de indicaciones geográficas. Las indicaciones geográficas extranjeras pueden registrarse de conformidad con los mismos procedimientos y criterios que las de mercancías nacionales y están protegidas por diversas leyes, como la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio y la Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto Comercial; reciben la misma protección que las indicaciones geográficas nacionales registradas. La Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio prohíbe el registro de etiquetas que infrinjan indicaciones geográficas; también impide el etiquetado y la publicidad engañosos, por ejemplo mediante cualquier tipo de etiquetado o publicidad ambiguo o falso que pueda inducir a los consumidores a error en cuanto al lugar de origen del producto. La legislación en materia de marcas de fábrica o de comercio impide el registro de marcas con un "nombre geográfico conspicuo"; en cambio, permite registrarlas como marcas geográficas colectivas. El titular de una marca colectiva de indicación geográfica tiene el derecho de usarla con carácter exclusivo e impedir que los terceros usen signos idénticos o similares para productos idénticos cuando ello pueda dar lugar a confusión. Están prohibidas la importación y la exportación con indicaciones de origen falsas o indicaciones geográficas infractoras (Ley de Comercio Exterior).

<sup>257</sup> Korean Intellectual Property Office (2014).

<sup>258</sup> Korean Intellectual Property Office (2014).

<sup>259</sup> Korean Intellectual Property Office (2015).

3.206. La Ley de Gestión de la Calidad de los Productos Agrícolas y Pesqueros (2011) especifica las indicaciones geográficas para los productos agrícolas y pesqueros. Estas deben registrarse en el Consejo de Registro de Indicaciones Geográficas del Servicio Nacional de Gestión de la Calidad de los Productos Agrícolas, el Servicio Forestal de Corea o el Servicio Nacional de Gestión de la Calidad de los Productos Pesqueros. La utilización de una marca falsa de una indicación geográfica registrada para un producto agrícola o pesquero está sujeta a penas de prisión de hasta tres años o a una multa máxima de 30 millones de won.

3.207. Cualquier marca de fábrica o de comercio que contenga indicaciones geográficas de vinos o bebidas espirituosas originarios de cualquier Miembro de la OMC no podrá registrarse (apartado xiv) del párrafo 1 del artículo 7 de la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio). Se prohíbe el uso de indicaciones geográficas para identificar vinos o bebidas espirituosas no originarios del lugar indicado, aun cuando se indique el verdadero origen o en la indicación geográfica se utilicen expresiones como "clase", "tipo", "estilo" o "imitación".

*Protección de las variedades vegetales*

3.208. La protección de las variedades vegetales está a cargo del MAFRA. De conformidad con el "Plan de promoción de la producción de semillas 2020" de este Ministerio, en junio de 2013 la Ley de Producción de Semillas (1997) se escindió en dos leyes, a saber, la Ley de Producción de Semillas (2013) y la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales (2013); los principales cambios consistieron en la ampliación de las variedades vegetales abarcadas por la Ley y el refuerzo de las sanciones para los infractores de un derecho sobre una variedad vegetal. Los derechos de los obtentores gozan de protección durante 20 años contados desde la fecha del registro (25 años en el caso de los árboles ornamentales o frutales).

*Dibujos y modelos industriales y esquemas de trazado (topografía) de los circuitos integrados*

3.209. La protección que concede la Ley de Dibujos y Modelos Industriales (de 1961, modificada por última vez en 2016) dura 20 años (no prorrogables) contados a partir de la fecha de solicitud y se extiende a los dibujos y modelos parciales y a los tipos de letra. La Ley prohíbe copiar la forma de los artículos producidos por un tercero. En 2013 el alcance de la protección se amplió para abarcar las imágenes generadas por ordenador, como los salvapantallas, los sitios Web, los iconos y las interfaces de usuarios gráficos que se aplican a dispositivos digitales como teléfonos inteligentes, televisores y ordenadores.<sup>260</sup> Por consiguiente, ahora es posible obtener una amplia gama de derechos derivados del dibujo o modelo presentando una única solicitud que indique el nombre del nuevo dibujo o modelo -como por ejemplo, "panel visualizador " o "visualizador de cristal líquido"- sin necesidad de realizar múltiples designaciones.

3.210. El titular registrado disfruta del derecho exclusivo de explotar comercial e industrialmente el dibujo o modelo registrado. El sistema de registro de los dibujos y modelos industriales se basa en el examen sustantivo; los exámenes se aceleran para algunos artículos de vida útil breve, como los textiles y las prendas de vestir, que son objeto de un examen parcial en el que no se evalúa el requisito de la novedad. La revisión completa realizada en 2014 de la Ley de Protección de los Dibujos y Modelos Industriales tenía por objeto mejorar la armonización de dicha ley con las normas internacionales; la Ley revisada amplió la protección de los dibujos y modelos creativos, reconociendo la necesidad de registrar los dibujos y modelos de componentes y de sistemas.<sup>261</sup> Con arreglo a esta revisión completa, los requisitos de creatividad del dibujo o modelo se han ampliado a fin de que los examinadores pueden rechazar las solicitudes de dibujos o modelos que imiten formas notoriamente conocidas.<sup>262</sup> Con objeto de facilitar los trámites para los solicitantes, las nuevas normas permiten presentar solicitudes para no menos de 100 dibujos o modelos en una solicitud múltiple; además, se han ampliado las razones para aceptar solicitudes de reexamen.

<sup>260</sup> Korean Intellectual Property Office (2014).

<sup>261</sup> No obstante, una solicitud de registro de un dibujo o modelo de este tipo no puede hacerse extensiva al producto en su conjunto o viceversa. Si un grupo de artículos reúnen las condiciones necesarias para ser registrados en conjunto, se permitirá su registro como dibujo o modelo de un conjunto o sistema, aunque los distintos artículos que compongan ese conjunto no estén registrados. EIU, "Protection of intellectual property", 8 de septiembre de 2015. Consultado en:

<http://country.eiu.com/article.aspx?articleid=1893487173&Country=South%20Korea&topic=Regulation&subtopic=Intellectual+property+and+e-commerce&subsubtopic=Protection+of+intellectual+property&oid=1873487171&aid=1>.

<sup>262</sup> Korean Intellectual Property Office (2015).

Ahora, los solicitantes pueden presentar documentación para justificar excepciones a la falta de novedad en el mismo momento en que se solicita el registro de un dibujo o modelo; también se puede presentar una carta de opinión sobre la notificación del motivo de rechazo, o una respuesta escrita a una petición de objeción al registro de un dibujo o modelo parcialmente examinado. Se ha establecido un plazo (un año contado a partir de la fecha de solicitud de registro del dibujo o modelo principal) que los solicitantes deben observar para registrar dibujos o modelos conexos. Además, se prevén casos y procedimientos especiales para la aplicación en Corea del Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales; además, el Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales (la Clasificación de Locarno) se hizo efectivo a partir del 1º de julio de 2014. Conforme a la Clasificación de Locarno, los productos que son objeto de un examen parcial (sistema de examen no sustantivo) se clasifican en las clases 2 (prendas de vestir y complementos de moda), 5 (productos de fibras y tejidos de ropa de cama (artificiales o naturales)), y 19 (artículos de papelería, artículos de oficina, materiales artísticos y materiales didácticos); el número de productos sujetos al sistema de examen no sustantivo se redujo de 18 categorías (más de 6.200 productos (2011)) a tres categorías (alrededor de 2.500 productos (2015)).

3.211. Los esquemas de trazado de los circuitos integrados (topografías) de semiconductores están protegidos (en virtud de la Ley de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados de Semiconductores, de 1992). El titular registrado tiene el derecho exclusivo de uso comercial de los esquemas de trazado. La protección se concede por un plazo de 10 años desde la fecha de registro (a condición de que no exceda de 10 años contados a partir del primer uso comercial ni de 15 años a partir de la fecha de creación). Los recursos civiles comprenden órdenes de cesar y desistir, la destrucción de los circuitos infractores, el resarcimiento por daños y perjuicios, y las regalías. También se aplican disposiciones penales, que incluyen penas de prisión de hasta tres años y/o una multa máxima de 50 millones de won por la infracción de los derechos; penas de prisión de hasta un año o una multa de 3 millones de won por el marcado falso de un circuito como registrado o la obtención fraudulenta de un registro.

#### *Secretos comerciales*

3.212. La protección otorgada por la Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto Comercial (1961) (modificada por última vez en 2016) abarca la información obtenida mediante un "acto de apropiación indebida" (por ejemplo, robo, engaño o coacción), y la información secreta que se utiliza o revela ulteriormente; por secretos comerciales se entiende la información técnica o comercial útil para la actividad de una empresa. Mediante la modificación de 2016, se aligeró el requisito de mantenimiento para los secretos comerciales, que pasó de prever esfuerzos considerables a prever esfuerzos razonables. Pueden obtenerse mandamientos judiciales contra la divulgación, y puede imponerse el resarcimiento de los daños o perjuicios causados por la infracción. La infracción de secretos comerciales es un delito penal sancionado con penas de prisión o multas. Las multas son de hasta 50 millones de won para las infracciones a nivel nacional y 100 millones para las infracciones internacionales. No obstante, si la ganancia pecuniaria que se ha obtenido ilegalmente es 10 veces superior al monto máximo de la multa, esta podrá equivaler a entre 2 y 10 veces la ganancia.

3.213. Las modificaciones introducidas en julio de 2013 en la Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto Comercial tenían por objeto hacer frente a nuevos tipos de competencia desleal, a través de los siguientes elementos: una base jurídica más amplia para sancionar los actos relacionados con el uso no autorizado de las realizaciones creativas de otra persona; una base jurídica para el Servicio de Certificación de Secretos Comerciales; la reglamentación de un sistema de compensación por la denuncia de mercancías falsificadas; y la extensión de la definición jurídica de poseedor de secreto comercial para que además de las "empresas" abarque las "personas".<sup>263</sup> Con el fin de facilitar el proceso de autenticación de la posesión de un secreto comercial en un litigio por infracción, en junio de 2012 el Centro de Protección de los Secretos Comerciales (<http://www.tradesecret.or.kr>) empezó a facilitar información útil para proteger los secretos comerciales de las empresas; a finales de diciembre de 2015 se habían admitido a trámite un total de 93.256 casos.<sup>264</sup> Además, se desarrolló un

<sup>263</sup> Información en línea de la KIPO. Consultada en: [http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02\\_06\\_01](http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02_06_01).

<sup>264</sup> Este servicio obtiene valores de hash de los documentos electrónicos relativos a los secretos comerciales y los combina con valores temporales autorizados de terceros de confianza para crear sellos de

sistema de gestión uniforme con objeto de proveer una gestión de bajo coste, con una dotación de personal mínima, para las empresas que tienen dificultades para gestionar sus secretos comerciales de forma efectiva.

3.214. Se prohíbe la divulgación pública de datos confidenciales presentados a las autoridades para la aprobación de la comercialización de productos farmacéuticos o productos químicos destinados a la agricultura, a menos que las autoridades la consideren necesaria por razones de interés público (protección de la salud, la seguridad o el medio ambiente), en especial respecto de los plaguicidas y sus ingredientes (Ley de Control de la Industria Agroquímica y Ley de la Industria Farmacéutica). Las sanciones incluyen penas de prisión de tres años como máximo o multas de hasta 30 millones de won en el caso de los productos farmacéuticos y de 15 millones de won para los productos químicos agrícolas. También se prohíbe el uso comercial desleal de esos datos.

3.215. Los funcionarios que participan en el registro de los esquemas de trazado de circuitos integrados de semiconductores deben mantener la confidencialidad (Ley de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados de Semiconductores). La vulneración de la Ley da lugar a penas de prisión de cinco años como máximo o multas de hasta 50 millones de won.

#### 3.4.6.2 Derecho de autor y derechos conexos

3.216. Según las autoridades, a fin de generar un entorno saludable del derecho de autor mediante el establecimiento de un círculo virtuoso de creación-distribución-uso que ayude a hacer efectiva la economía creativa, facilitando la creación, la distribución práctica y el libre uso, el Gobierno se fijó como objetivo de política "la creación de un entorno del derecho de autor que promueva el equilibrio y la coexistencia." A tal fin, decidió llevar adelante tres proyectos principales orientados a fortalecer el sistema de protección del derecho de autor; a favorecer el uso activo de las obras protegidas por el derecho de autor; y a establecer una base para seguir desarrollando la industria basada en el derecho de autor.<sup>265</sup> Frente a la evolución del entorno mundial de la política en materia de derecho de autor, a partir de 2013, la visión de política de Corea de "construir un país con una cultura creativa mediante la promoción del derecho de autor" se centró en: mejorar las bases para la utilización de las obras protegidas por el derecho de autor y su entorno de distribución; promover el sistema de protección del derecho de autor; cultivar la capacidad para la observancia voluntaria del derecho de autor; y fomentar la percepción positiva del derecho de autor.<sup>266</sup> En 2013, se tomaron medidas en relación con la observancia de los derechos de los creadores y la promoción del crecimiento y el desarrollo de diversos sectores de la cultural. Se aplicó una fuerte protección del derecho de autor, incluida la persecución de reproducciones ilegales (sección 3.4.6.3), y se trató de crear al mismo tiempo un entorno óptimo para la distribución y la utilización leales de las obras amparadas por el derecho de autor. En 2014 se adoptaron diversas políticas bajo el lema de la "prosperidad cultural" para proteger los derechos del creador, facilitando a la vez el uso de las obras creadas. Esas políticas consistían en la introducción de un sistema de licencia abierta para las obras públicas protegidas por el derecho de autor; el desarrollo de tecnología para la protección del derecho de autor adaptada al entorno de los dispositivos inteligentes; el refuerzo de la vigilancia de los sitios Web ilegales; y la concienciación acerca del derecho de autor mediante la educación y campañas de promoción. Estaba previsto que el Libro Blanco sobre el Derecho de Autor de 2011 sentara las bases para crear un entorno saludable del derecho de autor, que ayude a Corea a convertirse en un país con un sistema de derecho de autor avanzado y consolidado. La formulación y aplicación de políticas en esta esfera sigue estando a cargo del Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo (MCST), la Comisión del Derecho de Autor de Corea, que depende de ese Ministerio, y el Centro de Protección del Derecho de Autor (financiado por el Gobierno), un órgano operativo de la Federación de Organizaciones de Derecho de Autor de Corea.<sup>267</sup>

tiempo. Posteriormente, los sellos de tiempo se registran en el Instituto coreano de Información sobre Patentes (KIPI) para probar la existencia de ejemplares originales de los secretos comerciales, con la fecha inicial de su posesión. Información en línea de la KIPO. Consultada en:

[http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02\\_06\\_01](http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02_06_01).

<sup>265</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2015).

<sup>266</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>267</sup> El Centro de Protección del Derecho de Autor tiene como mandato: perseguir las reproducciones ilegales en línea y fuera de línea; establecer un sistema de observancia informatizado; e implementar el "Proyecto Limpio", que está orientado a proteger el derecho de autor, realizar investigaciones y organizar

3.217. Según las autoridades, en el período objeto de examen, la protección del derecho de autor se mejoró y equiparó a la de los países avanzados. Aunque no es necesario registrar el derecho de autor para obtener protección durante la vida del autor y 70 años después de su muerte (desde el 1º de julio de 2013, antes 50 años), el registro ofrece ventajas.<sup>268</sup> Con efecto a partir del 1º de agosto de 2013, la duración de la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas, que tienen derechos conexos, se prorrogó también a 70 años contados a partir de la fecha de la interpretación o ejecución o la publicación. Se presume que el autor registrado es el autor verdadero, y que la obra fue publicada por primera vez en la fecha indicada en el registro. Se pueden conceder licencias obligatorias (por ejemplo, cuando no se puede identificar o encontrar al titular del derecho) para la utilización de ejecuciones o interpretaciones, fonogramas, radiodifusiones y bases de datos, en el marco de estrictas condiciones de procedimiento. Entre 2012 y 2015 se concedieron 22 licencias relativas a obras literarias, cinematográficas y musicales (frente a 24 entre 2008 y 2011). El derecho de autor también se aplica a las "transmisiones interactivas" para los autores. Pueden estar también protegidas las bases de datos, incluida la recopilación de datos en forma legible por máquina.

3.218. La Ley del Derecho de Autor fue modificada por última vez en 2016. El 1º de julio de 2014 entró en vigor su modificación de 2013, relativa al permiso de reproducción para las personas con discapacidad auditiva, y el permiso para utilizar libremente y sin autorización adicional las obras de dominio público amparadas por el derecho de autor que hayan sido producidas y anunciadas por el Estado o por las administraciones locales.<sup>269</sup> Asimismo, el polémico sistema por el que se cobraban tasas de derecho de autor "por suscriptor" (denominado "sistema de tarifa plana ilimitada") fue reemplazado por un sistema que aplica tasas "por uso" (denominado "sistema de tarifas basadas en el uso"), que entró en vigor el 1º de mayo de 2013. La modificación introducida en la Ley en 2016, que entrará en vigor el 23 de septiembre de 2016, abarca, entre otros aspectos, el establecimiento de un organismo de protección del derecho de autor dependiente del MCST, la recaudación consolidada de las regalías o la remuneración derivadas de las ejecuciones o interpretaciones musicales con fonogramas, y la aclaración de la definición de "fonograma" para incluir el denominado "fonograma digital".

3.219. Las modificaciones introducidas en la Ley del Derecho de Autor a raíz de los acuerdos comerciales regionales (ACR) y los acuerdos de libre comercio (ALC) concluidos por Corea siguieron aportando mejoras a la protección del derecho de autor. Las disposiciones relativas a los DPI figuran en una sección aparte en casi todos los ACR/ALC firmados entre Corea y otros países (salvo en el ALC entre Corea y la ASEAN).<sup>270</sup> De estos, en el KORUS, el ALC Corea-UE, el ALC Corea-Australia, el ALC Corea-Colombia, el ALC Corea-China, y el ALC Corea-Viet Nam se establecen varias disposiciones que van más allá de los criterios de negociación del Acuerdo sobre los ADPIC.

3.220. Los asuntos relacionados con el derecho de autor se tramitan en los tribunales ordinarios. Los recursos civiles contra las infracciones del derecho de autor (incluidos los programas informáticos) comprenden mandamientos judiciales, la destrucción de los productos falsificados y el resarcimiento por daños y perjuicios. También rigen disposiciones penales que establecen penas de prisión de hasta cinco años o multas máximas de 50 millones de won para las infracciones del derecho de autor. Asimismo, en los últimos años, debido a una mayor sensibilización del público con respecto al derecho de autor ha aumentado el número de litigios. Para resolver esos litigios de forma equitativa, el MCST utiliza diversos sistemas de solución de diferencias.<sup>271</sup> En 2013 se puso en marcha un sistema de mediación vinculado a los tribunales para inducir a las partes en un litigio a alcanzar un consenso antes de que se remita el caso a los tribunales. En ese momento, el Tribunal del Distrito Central de Seúl era el único que aplicaba ese sistema de mediación vinculado a los tribunales, pero en septiembre de 2014, el Tribunal del Distrito Sur de Seúl también se adhirió al sistema. Entre 2013 y 2015 se tramitaron 446 casos en total, de los cuales se resolvieron el 40,4% en 2013, el 44,9% en 2014 y el 28,9% en 2015.

---

actividades de concienciación pública. Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>268</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>269</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>270</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>271</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

### 3.4.6.3 Observancia

3.221. Los niveles de protección y observancia de los DPI en Corea son en general elevados.<sup>272</sup> Se estima que entre 2007 y 2013, a pesar de un incremento en términos de valor, la tasa de instalación de programas informáticos sin licencia se redujo del 43% (549 millones de dólares EE.UU.) al 38% (712 millones de dólares EE.UU.).<sup>273</sup> En 2014, las tasas de piratería de obras musicales, películas, programas de televisión, programas informáticos de entretenimiento (juegos) y libros eran del 31,1%, el 24,1%, el 10%, el 13,9% y el 6,8%, respectivamente. Cuando se realizó el anterior examen, el mercado de las falsificaciones de Corea estaba constituido principalmente por piezas de automóviles, medicamentos, artículos de lujo y billetes de banco falsos; se calcula que su valor ascendía a unos 14.200 millones de dólares EE.UU., incluidas las piezas de automóviles y las "imitaciones perfectas" hechas en el país. Las autoridades no han facilitado una valoración reciente del mercado de las falsificaciones.

3.222. Para la mayor parte de las acciones judiciales relacionadas con los DPI, con excepción de las marcas de fábrica o de comercio, se requiere una reclamación del titular del derecho. La KIPO puede iniciar investigaciones sobre casos de competencia desleal, como la manufactura, venta, importación o exportación de mercancías falsificadas (Ley de Prevención de la Competencia Desleal y Protección del Secreto Comercial). La KIPO ha reforzado las investigaciones sobre falsificaciones que repercuten de manera considerable en la vida de las personas, como la fabricación y distribución ilegales y a gran escala de mercancías falsificadas relacionadas con la salud y la seguridad, erradicando sus canales de distribución. Desde 2006 la KIPO ha venido aplicando un sistema de recompensas para promover la denuncia de mercancías falsificadas y de su distribución.<sup>274</sup> En 2015 se habían denunciado 1.294 casos, por los que se otorgaron recompensas de un valor total de 1.900 millones de won; las mercancías falsificadas confiscadas estaban valoradas en 3,15 billones de won sobre la base de los precios al por menor de los artículos auténticos. Entre 2011 y 2015, el número de arrestos y el número de mercancías confiscadas aumentaron 2,7 y 42 veces, respectivamente. En ese mismo período, el Cuerpo Especial de Policía Judicial para los Derechos Derivados de la Marca arrestó a 1.625 personas que producían y/o vendían mercancías falsificadas (con inclusión de prendas de vestir, calzado, alimentos dietéticos y medicamentos), y se confiscó un total de 3.294.412 artículos falsificados. Mediante el sistema de vigilancia de productos falsificados en Internet, se tomaron medidas para suspender las ventas en los sitios Web de venta ilegal o cerrar tales sitios Web; también se practicaron arrestos de vendedores de mercancías falsificadas en línea.

3.223. El Servicio de Aduanas está autorizado para investigar de oficio las infracciones de DPI en relación con las importaciones y las exportaciones. Puede iniciar investigaciones, incluso sobre actividades delictivas, y suspender el despacho de aduana de mercancías falsificadas que infrinjan el derecho derivado de la patente, la marca, el dibujo o modelo, la variedad vegetal, o el derecho de autor (Ley de Aduanas, Ley de Comercio Exterior y Reglamento de Despacho Aduanero de Mercancías Falsificadas); el 1º de julio de 2013 empezó a aplicarse la protección en frontera de los derechos derivados de las patentes y de los dibujos o modelos. Cuando se detectan mercancías sospechosas de infracción de DPI durante el proceso de importación/exportación, el Servicio de Aduanas de Corea (KCS) informa por vía electrónica a los titulares de los DPI, que, a su vez, pueden registrar su evaluación del caso en una oficina aduanera en línea; entre 2012 y 2015, se evaluaron a través de este sistema 6.330 casos de infracción de DPI. Los titulares de derechos pueden pedir a la Aduana que suspenda el despacho de las mercancías sospechosas de

<sup>272</sup> En 2015, Corea ocupó los lugares 8º y 38º en Asia y el Pacífico (entre 20 países) y en el mundo (entre 129 países), respectivamente, en el Índice Internacional de Derechos de Propiedad. Desde 2007, este Índice ha servido de barómetro de la situación de los derechos de propiedad en todo el mundo, y consta de tres componentes básicos: el entorno jurídico y político; los derechos de propiedad física; y los derechos de propiedad intelectual. Información en línea, consultada en: <http://internationalpropertyrightsindex.org/country?s=Korea> y <http://internationalpropertyrightsindex.org/about>. Corea fue eliminada por primera vez en 2009 de la Lista de Vigilancia Prioritaria del artículo 301 del Representante de los Estados Unidos para las cuestiones comerciales internacionales, y nunca ha vuelto a ser incluida en ella. Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>273</sup> Se estima que en 2013 Corea ocupó el lugar 19º (después de Tailandia y Australia) entre las 20 primeras economías en términos de valor comercial de los programas de PC sin licencia. Business Software Alliance (2014).

<sup>274</sup> Información en línea de la KIPO. Consultada en: [http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02\\_06\\_01](http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02_06_01).

falsificación, previo depósito de una garantía del 120% del valor imponible de las mercancías. La suspensión se aplica por 10 días, durante los cuales el reclamante debe incoar una acción judicial. El KCS retiene el despacho de las mercancías contra las cuales hay sospechas de que infringen DPI; el valor de los casos de suspensiones de despacho se redujo de 729.000 dólares EE.UU. en 2011 a 571.000 dólares EE.UU. en 2015. En cooperación con las autoridades aduaneras del Japón y China, el KCS puso en práctica el proyecto Fake Zero para intercambiar información sobre actividades de falsificación entre 2007 y 2011; este proyecto se reanudará en 2016.

3.224. En 2014 y 2015, se estimó que las confiscaciones en frontera practicadas por el KCS de mercancías que infringían DPI internacionales estaban valoradas en 516.200 millones y 462.400 millones de won, respectivamente.<sup>275</sup> Cuando se realizó el anterior examen, la mayor parte de confiscaciones eran de productos infractores de marcas y de artículos falsificados tales como bolsos, aparatos domésticos, el medicamento Viagra y relojes, así como etiquetas y moldes con marcas de fábrica o de comercio de prestigio mundial falsas; la gran mayoría de estos artículos confiscados eran originarios de China, adonde al parecer se han trasladado los productores de falsificaciones coreanos.<sup>276</sup> Las autoridades no han facilitado la información similar con respecto al período objeto del examen.

3.225. A raíz de los ACR/ALC recientemente concluidos con importantes interlocutores comerciales, como China y Viet Nam, en 2014 se estableció una política exhaustiva para proteger las marcas coreanas (marcas "K") en las regiones en que la distribución de productos coreanos falsificados va en constante aumento.<sup>277</sup> Los principales objetivos de esta política son los siguientes: crear un sistema para hacer frente a los intermediarios extranjeros de marcas coreanas; poner en marcha un centro que preste apoyo en la incoación de acciones judiciales sobre mercancías falsificadas importadas, contando con la participación de la rama de producción tanto en la detección de falsificaciones, como en su represión; y reforzar las medidas internacionales en frontera con la colaboración de las oficinas aduaneras extranjeras. A principios de 2016, estaba previsto que Corea se sumara a algunos de sus principales interlocutores comerciales (Estados Unidos, UE, Japón) para combatir la proliferación de productos coreanos falsificados, mediante el intercambio de información sobre falsificaciones de nombres de marcas "coreanas" que circulan por todo el mundo y, en caso necesario, mediante la adopción de medidas conjuntas para evitar que esos productos falsificados crucen la frontera.<sup>278</sup> En un esfuerzo por mejorar la creación y protección de los DPI de los que son titulares industrias coreanas y promover su uso en los mercados extranjeros, en 2015, la KIPO tenía funcionando oficinas de propiedad intelectual en 11 ciudades: Beijing, Shanghai, Qingdao, Shenyang y Guangzhou (China); Bangkok (Tailandia); Ho Chi Minh (Viet Nam); Los Ángeles y Nueva York (Estados Unidos); Frankfurt (Alemania); y Tokio (Japón). En el período objeto de examen, Corea (la KIPO) siguió aprovechando y participando activamente en varios proyectos de cooperación internacional con la OMPI, el APEC e importantes interlocutores en la protección de los DPI (los Estados Unidos, el Japón y la UE).<sup>279</sup>

3.226. El MCST puede recolectar, eliminar o destruir programas informáticos adquiridos de forma ilegal y puede ordenar a los proveedores de servicios de Internet que rechacen, suspendan o limiten los productos y servicios piratas. En un esfuerzo por crear un "entorno del derecho de autor equilibrado y de prosperidad compartida" mediante el establecimiento de una red de protección del derecho de autor sin fisuras, en 2013, el Gobierno amplió la investigación de los infractores de la Ley del Derecho de Autor, y reforzó la vigilancia en Internet en las horas más vulnerables -por ejemplo, por la noche y en días festivos- aumentando el número de vigilantes en línea.<sup>280</sup> Se

<sup>275</sup> Yonhap News Agency, "Illegal trade cases top 9 tln won in 2014: report", 17 de septiembre de 2015. Consultado en: <http://english.yonhapnews.co.kr/search1/2603000000.html?cid=AEN20150917001300320>.

<sup>276</sup> Documento WT/TPR/S/268/Rev.1 de la OMC, de 8 de noviembre de 2012.

<sup>277</sup> Korean Intellectual Property Office (2015).

<sup>278</sup> En 2015, el valor de las mercancías coreanas de imitación confiscadas por las aduanas de Hong Kong, China aumentó de 110.000 dólares EE.UU. en 2014 a 1,44 millones de dólares EE.UU.; en 2015 las inspecciones aduaneras en Tailandia impidieron la entrada de cosméticos coreanos falsificados de un valor de 500 millones de won. Yonhap News Agency, "S. Korea to join forces with big trading partners to crackdown on counterfeits", 24 de febrero de 2016. Consultado en: <http://english.yonhapnews.co.kr/search1/2603000000.html?cid=AEN20160224009700320>.

<sup>279</sup> Para más información sobre las actividades de cooperación internacional más recientes, véase Korean Intellectual Property Office (2015); y Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>280</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

adoptaron otras medidas, como el refuerzo de las operaciones del Sistema de apoyo a la recopilación de pruebas, análisis e investigación del derecho de autor digital<sup>281</sup>; medidas administrativas contra la infracción del derecho de autor<sup>282</sup>; la creación de un entorno propicio al uso leal del derecho de autor que protege los programas informáticos, con inspecciones para detectar la reproducción ilegal de programas informáticos entre los organismos gubernamentales y públicos y las pequeñas y medianas empresas (pymes)<sup>283</sup>; investigaciones especiales sobre los nuevos tipos de infracción del derecho de autor mediante la utilización de un programa *torrent*, un protocolo de transmisión en línea de archivos entre pares (P2P), y sitios Web *torrent*, así como webHard (véase la nota a pie de página); y una respuesta más contundente a las infracciones del derecho de autor en línea y fuera de línea.<sup>284</sup>

3.227. En 2013, los Equipos Permanentes de Inspección del MCST se incorporaron al Cuerpo Especial de Policía Judicial para el Derecho de Autor (CSJP), que investiga la falsificación de programas informáticos, grabaciones de sonido y películas de vídeo, incluso mediante actividades en línea. Se incrementaron sus recursos humanos y se incorporaron a las oficinas regionales de las ciudades principales (Seúl, Busan, Daejeon, Gwangju y Daegu).<sup>285</sup> Se intensificaron las campañas de represión en los principales centros de distribución de reproducciones ilegales, por ejemplo, en el mercado de productos electrónicos de Yongsan, así como en los campus universitarios antes del comienzo de cada semestre para combatir las copias ilegales de publicaciones (véase *infra*). Además, el CSJP visitó 2.401 pymes para promover el uso de programas informáticos auténticos y prevenir las actividades de reproducción de programas informáticos ilegales. El mismo año, llevó a cabo registros y confiscaciones de 11 ubicaciones de servidores de 10 sitios Web *torrent* importantes (intercambio de archivos P2P para distribuir datos en Internet), y de 15 empresas de alojamiento de datos y registro de dominios. Gracias a ello, se procesó a 12 operadores de sitios Web *torrent* y a 41 personas que subieron más de 1.000 archivos semilla (*seed*). En total, el número de casos de infracciones del derecho de autor enviados a juicio por el CSJP aumentó considerablemente: de 11 personas en 2008 a 312 en 2009, 539 en 2010, 1.115 en 2011, 1.803 en 2012, 1.192 en 2013, 2.136 en 2014 y 1.091 en 2015.

3.228. La Ley de Fomento de la Industria de Publicaciones confiere al MCST facultades administrativas para inspeccionar los establecimientos comerciales e incautarse de publicaciones copiadas ilegalmente y ordenar su destrucción. Pueden imponerse multas relativamente reducidas, de 3 millones de won como máximo, por el incumplimiento de tales órdenes. El Centro de Protección del Derecho de Autor del MCST es el principal órgano encargado de asegurar el respeto del derecho de autor en el caso de las publicaciones copiadas ilegalmente (sección 3.4.6.2). Los casos de confiscación de publicaciones copiadas ilegalmente en Internet aumentaron de 22.466 en 2011 a 39.033 en 2015 y los de confiscación de publicaciones en medios distintos de Internet se incrementaron de 489 en 2011 a 510 en 2015.

3.229. En el período objeto de examen, tanto la KIPO como el MCST, en colaboración con el Servicio de Aduanas de Corea, las administraciones locales y organizaciones no gubernamentales (ONG), promovieron programas educativos y de concienciación del público sobre la importancia del derecho de autor; instaron a los consumidores a comprar productos auténticos; y aplicaron una amplia gama de medidas de política para alertar a los consumidores con respecto a las cuestiones de seguridad relacionadas con las falsificaciones y la filtración de secretos comerciales, y para promover una cultura respetuosa de los DPI.<sup>286</sup> Las iniciativas de concienciación pública se han llevado a cabo en forma de campañas, por ejemplo, en diversos medios de comunicación (por

<sup>281</sup> Las cifras de los casos de apoyo a las investigaciones forenses del derecho de autor digital han registrado un aumento constante, pasando de 94 casos en 2010 a 291 en 2011, 323 en 2012 y 372 en 2013.

<sup>282</sup> El MCST publicó 85.085 recomendaciones en 2010, y 107.724, 250.039 y 170.867 en 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

<sup>283</sup> La tasa de producción de programas informáticos ilegales muestra una tendencia a la baja: 0,51% en 2011, 0,24% en 2012 y 0,12% en 2013.

<sup>284</sup> En 2013, la mayor parte de las infracciones en línea afectaban a obras cinematográficas (el 86,4% de los casos) y cómics (el 67,6% de los artículos), mientras que la mayoría de las infracciones fuera de línea afectaban a obras musicales (el 41,3% de los casos y el 98,5% de los artículos). Un "webHard" es una "cibertaquilla" o un servicio similar al del almacenamiento en la nube en la que solo pueden subir y descargar contenidos los usuarios con una identificación y contraseña determinadas. Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>285</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014).

<sup>286</sup> Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014); Korean Intellectual Property Office (2015); e información en línea de la KIPO, consultada en: [http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02\\_06\\_01](http://kipo.go.kr/kpo/user.tdf?a=user.english.html.HtmlApp&c=91022&catmenu=ek02_06_01).

ejemplo, anuncios televisados, redes sociales), portales de Internet y concursos participativos. En 2014 se puso en marcha la campaña "Counterfeits OUT, Originals IN" (NO a las falsificaciones, SÍ a los originales). En 2016, el MCST introdujo una marca especializada denominada "Ban-d-C", destinada a concienciar al público acerca de la protección del derecho de autor; la marca será explotada por diversos medios.

3.230. Con el fin de reforzar los procesos penales, en la Oficina del Fiscal General funciona un Centro de Investigaciones de Delitos de Infracción de los Derechos de Propiedad Intelectual y también hay comités de represión de la piratería en todo el país. Entre 2011 y 2014, las acciones penales relativas a asuntos de propiedad industrial se redujeron gradualmente y totalizaron 60.421 casos. Al igual que anteriormente, la mayoría de esos casos se referían a patentes (58,2%) y marcas de fábrica o de comercio (35,2%), y fueron incoados por titulares coreanos (55,1%).<sup>287</sup> Entre 2011 y 2015, se remitieron 5.283 casos (la mayor parte relacionados con patentes) al Tribunal de Patentes, que es un tribunal de apelación; de estos casos, 515 siguen pendientes (2015).<sup>288</sup> Cuando se realizó el anterior examen, al parecer, las sentencias por infracción de los derechos de propiedad intelectual seguían siendo más leves que la norma internacional, especialmente en comparación con otros países de Asia y Europa.

---

<sup>287</sup> Estadísticas en línea de la KIPO. Consultadas en:

[http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf;jsessionid=9863ca6b30d58217d03a1a7f4297a1f88b94ce46e1df.e34RahyTbXmRb40LaxyPahaRaNmKe0?a=user.english.html.HtmlApp&c=97000&catmenu=ek07\\_03\\_01](http://www.kipo.go.kr/kpo/user.tdf;jsessionid=9863ca6b30d58217d03a1a7f4297a1f88b94ce46e1df.e34RahyTbXmRb40LaxyPahaRaNmKe0?a=user.english.html.HtmlApp&c=97000&catmenu=ek07_03_01).

<sup>288</sup> Estadísticas en línea del Tribunal de Patentes. Consultadas en:  
[http://patent.scourt.go.kr/patent\\_e/judicial/judicial\\_02/index.html](http://patent.scourt.go.kr/patent_e/judicial/judicial_02/index.html).

## 4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

### 4.1 Introducción

4.1. En 2015, la República de Corea reemplazó su régimen de contingentes de importación para el arroz por un sistema de contingentes arancelarios, y abolió su régimen de contingentes de exportación de arroz. Las demás políticas agrícolas apenas han variado desde el anterior examen en 2012. Corea es un país con pocas tierras y una alta densidad demográfica, y es un importador neto de productos alimenticios. En 2015, la agricultura (incluidas la silvicultura y la pesca) aportó el 2,3% del PIB y representó el 5,2% del empleo total. La protección en frontera siguió siendo el principal instrumento de sostenimiento de los precios internos, y los aranceles alcanzaron un nivel máximo del 887,4%. En promedio, la protección arancelaria NMF que se aplica a los productos agrícolas alcanzó el 60% en 2016, frente al 55% en 2012, y es más de nueve veces superior a la media que se aplica a los demás productos (6,6%). Los contingentes arancelarios son administrados por un sistema de comercio del Estado y por asociaciones de las distintas ramas de producción. La ayuda interna sigue afectando a la producción y el comercio de productos agrícolas, lo que obliga a los consumidores coreanos a pagar precios muy superiores a los mundiales (1,9 veces más altos).

4.2. Corea sigue siendo uno de los mayores productores y consumidores de pescado del mundo. No se prevé un aumento de la producción de pescado, principalmente por la disminución de los recursos pesqueros en aguas adyacentes y las limitaciones establecidas en sus acuerdos bilaterales y multilaterales de pesca. La mayor parte de las medidas de protección en frontera consisten en aranceles y aranceles de ajuste; por otro lado, la ayuda interna a la pesca ha ido disminuyendo. En 2014 y 2015 el Gobierno introdujo sanciones más severas para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR).

4.3. En el sector de la energía no se ha realizado ninguna reforma importante desde 2012. Corea es un país con un alto consumo energético, que triplica el promedio mundial per cápita. El sector industrial sigue siendo el mayor consumidor de energía. Corea depende fuertemente de la energía importada, que representa una tercera parte de la factura de las importaciones. Para reducir el consumo de energía, Corea centró su política energética en la eficiencia, la seguridad y el respeto del medio ambiente. Para alcanzar estos objetivos, se aplican diversas medidas, entre ellas, medidas de apoyo financiero y técnico, así como créditos fiscales. Las empresas estatales siguen desempeñando un papel importante, y los precios suelen estar regulados (en el caso del gas natural y la electricidad). Los consumidores agrícolas se benefician de precios más bajos, debido a las subvenciones cruzadas entre los consumidores.

4.4. La participación de las manufacturas en el PIB disminuyó, mientras que su parte en el empleo aumentó ligeramente. Este sector está muy orientado a la exportación, y sigue siendo uno de los primeros del mundo en lo relativo al acero, los automóviles, la construcción naval y las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros subsectores. Las actividades manufactureras están dominadas por los grandes conglomerados de empresas, y la productividad del trabajo de las pymes equivale a menos de un tercio de la de las grandes empresas. Se siguen utilizando varios incentivos fiscales y de otro tipo para facilitar el desarrollo de las pymes, mientras que las medidas en la frontera consisten exclusivamente en aranceles, derechos de ajuste y contingentes arancelarios autónomos. El promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados era del 11,3% (CIIU 3) en el caso de las importaciones de manufacturas, y del 6,3% si se excluyen los productos alimenticios elaborados; ambos muy inferiores a los tipos aplicados a los productos agrícolas. El apoyo a sectores específicos comprende medidas destinadas a la modernización de la industria siderúrgica, así como el acuerdo de financiación de los astilleros.

4.5. Mientras que la tasa de crecimiento del sector manufacturero disminuyó en el período objeto de examen, la del sector de los servicios se mantuvo muy estable. La parte del PIB correspondiente a los servicios tampoco varió (59%). No obstante, la productividad del trabajo del sector de los servicios equivale a tan solo la mitad de la del sector manufacturero, debido a que las políticas favorecen al sector manufacturero. Se aplican restricciones a la participación de capital extranjero en varios sectores de servicios, en particular, las telecomunicaciones básicas basadas en la utilización de instalaciones, el transporte aéreo y el transporte marítimo. Corea no ha revisado sus compromisos en el marco del AGCS, pero ha adoptado compromisos que van más allá del AGCS en el contexto de algunos ACR. El Gobierno ha alentado a los bancos, que tradicionalmente mantienen una estrecha relación con los grandes conglomerados de empresas y

sus filiales, a centrar ahora sus préstamos en los consumidores y las pymes, y a invertir en el exterior. El sector de los seguros, que ya tenía un tamaño importante, siguió creciendo, especialmente en lo que respecta a los productos de ahorro para la jubilación, debido a las previsiones de envejecimiento de la población. Ninguna de las empresas importantes en los mercados de telefonía fija y telefonía móvil es propiedad del Estado. Se aplican restricciones al acceso de los grandes mayoristas (hipermercados) a los mercados tradicionales.

## 4.2 Agricultura y ganadería

### 4.2.1 Principales características

4.6. El sector agrícola (incluidas la silvicultura y la pesca) registró un crecimiento positivo en 2013 (3,1%) y 2014 (3,6%), antes de disminuir en 2015 (-1,5%) (cuadro 1.2). En 2015 la agricultura aportó el 2,3% del PIB (frente al 2,5% en 2011) y representó el 5,2% del empleo (frente al 6,4% en 2011). Corea es un país con pocas tierras y con una alta densidad demográfica. Las tierras de cultivo siguieron disminuyendo, y pasaron de 1,73 millones de hectáreas en 2012 a 1,68 millones de hectáreas en 2015; más de la mitad (alrededor del 54%) son arrozales.<sup>1</sup> La mayor parte de las explotaciones agrícolas son pequeñas explotaciones familiares: el 1º de diciembre de 2014, había 1.121.000 explotaciones agrícolas familiares (1,9% menos que en 2013), de las cuales el 65% cultivan superficies de menos de 1 hectárea.<sup>2</sup>

4.7. Corea es un importador neto de productos agroalimentarios, que representan alrededor del 5% del total de importaciones, pero menos del 1% del total de exportaciones. Mantiene un déficit comercial con respecto a la mayor parte de los productos agrícolas. La diferencia entre el precio de mercado mundial y el precio pagado a los agricultores es especialmente elevada en el caso de la carne de porcino, la leche, el pimentón y el arroz (cuadro 4.1).

#### Cuadro 4.1 Producción de algunos de los principales productos agrícolas, 2011-2015

(Miles de millones de won)

	2011	2012	2013	2014	2015
Valor total de la producción (en la explotación agrícola)	41.358	44.300	44.609	44.919	44.421
Del cual: parte correspondiente a los productos que reciben ayuda para el sostenimiento de los precios (%)	58,8	57,6	61,3	63,0	67,1
Valor total del consumo (en la explotación agrícola)	59.380	57.717	52.449	54.040	52.414
<b>Coefficiente de protección nominal (CPN) del consumidor<sup>a</sup></b>					
Cebada	1,18	1,12	1,22	1,43	1,39
Arroz	2,09	2,38	2,49	2,29	1,93
Habas de soja	1,80	1,64	1,79	1,46	1,40
Leche	1,77	2,14	1,98	2,08	2,56
Carne de bovino y de ternera	1,45	1,45	1,48	1,47	1,46
Carne de porcino	2,77	2,09	2,02	1,99	2,59
Carne de ave de corral	1,97	1,67	1,53	1,36	1,37
Huevos	1,14	1,03	1,33	1,45	1,57
Col china	1,27	1,27	1,27	1,27	1,27
Ajos	3,69	1,97	1,70	1,71	1,08
Pimentón	5,03	4,08	3,73	2,87	2,32

a El CPN del consumidor es la relación entre el precio medio pagado por los consumidores en la explotación agrícola y el precio en frontera medido en la explotación agrícola.

Fuente: Estadísticas de la OCDE. Consultadas en: <http://stats.oecd.org>.

<sup>1</sup> Información en línea del Servicio de Información Estadística de Corea (KOSIS), *Agricultural land area*. Consultada en:

[http://kosis.kr/eng/statisticsList/statisticsList\\_01List.jsp?vwcd=MT\\_ETITLE&parentId=F#SubCont](http://kosis.kr/eng/statisticsList/statisticsList_01List.jsp?vwcd=MT_ETITLE&parentId=F#SubCont).

<sup>2</sup> Información en línea de la Oficina de Estadística de Corea (KOSAT), *Farm Household Economy - Results of the farm and fishery household economy survey in 2014*. Consultada en:

<http://kostat.go.kr/portal/eng/pressReleases/2/4/index.board?bmode=read&bSeq=&aSeq=335513&pageNo=1&rowNum=10&navCount=10&currPg=&sTarget=title&sTxt>.

#### 4.2.2 Evolución normativa

4.8. La OCDE considera que Corea ha reducido progresivamente sus ayudas a la agricultura, especialmente en la última década, pero ha avanzado muy poco en la aplicación de políticas más orientadas al mercado.<sup>3</sup> Sus niveles de ayuda siguen siendo mucho más elevados que el promedio de la OCDE (sección 4.2.2.2). Las autoridades no están de acuerdo, y han señalado que el mercado se ha abierto y las importaciones han aumentado considerablemente en el sector agrícola en el marco de muchos ACR.

4.9. El sector agrícola se rige por la Ley Marco de Agricultura, Comunidades Rurales e Industria Alimentaria, que en 2015 fue reemplazada por la Ley Marco de Agricultura y Pesca, Comunidades Rurales e Industria Alimentaria. Con arreglo a la Ley Marco, en 2013 se anunció un plan quinquenal de aplicación (2013-2017): el Plan de Fomento de la Agricultura, las Comunidades Rurales y la Industria Alimentaria.<sup>4</sup> Su objetivo es aumentar la tasa de autosuficiencia basada en el volumen en el sector de los cereales (incluido el forraje) al 30% en 2017, frente al 23,1% en 2013, mediante medidas como la ampliación de la infraestructura de producción agrícola y el fomento de las economías de escala para la producción, la distribución y el consumo de arroz.

4.10. En el Plan quinquenal se hace hincapié en la adición de valor a los productos agrícolas con medios innovadores, así como en la creación de empleo mediante la convergencia de la agricultura con otros sectores como la manufacturera, la transformación, y la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, en enero de 2016, el MAFRA presentó "medidas para impulsar la economía rural y las exportaciones haciendo de la agricultura la sexta industria" a fin de vincular la fabricación, la distribución y la exportación de productos agrícolas con el turismo. Entre las medidas propuestas figuran las siguientes: ampliar las explotaciones agrícolas inteligentes<sup>5</sup>, revitalizar la fabricación/transformación de alimentos y la industria alimentaria, mejorar la eficiencia de la distribución y fomentar exportaciones, y promover el turismo rural.<sup>6</sup> Las autoridades han señalado que las medidas de ayuda comprenden subvenciones a la exportación de algunos productos agrícolas, conforme al párrafo 4 del artículo 9 del Acuerdo sobre la Agricultura, servicios de comercialización conjuntos y servicios de promoción de los productos nacionales.

4.11. En el período objeto de examen se introdujeron varios cambios en las políticas; en particular, el 1º de enero de 2015 Corea puso fin al régimen exclusivo de contingentes de importación para el arroz, reemplazándolo por un arancel de importación del 513%, y se reservó el derecho a recurrir a la salvaguardia especial para la agricultura con respecto a las importaciones de arroz, manteniendo al mismo tiempo el contingente de 408.700 toneladas con un arancel dentro del contingente del 5%.<sup>7</sup>

4.12. A raíz de la modificación de la Ley de Rastreabilidad del Ganado Bovino y la Carne de Bovino, el Gobierno empezó a aplicar un sistema de rastreabilidad de la carne de porcino en diciembre de 2014, aplicable a las actividades de cría, carnicería, envasado y ventas. Se aplica un sistema de rastreabilidad del ganado bovino y la carne de bovino desde 2009; la rastreabilidad de la carne de porcino permitirá a las autoridades facilitar información a los clientes sobre la ubicación de los criaderos de cerdos nacionales, las fechas del sacrificio, y los resultados de la inspección del sacrificio.

4.13. En 2016, el número de productos cubiertos por el programa de seguros agrícolas había aumentado a 66 (50 productos vegetales y 16 tipos de ganado). El Gobierno aporta una contribución financiera a este programa para cubrir una parte de las pérdidas causadas por desastres naturales. Durante el período comprendido entre enero de 2015 y diciembre de 2017 se introdujo un proyecto piloto de seguro de ingresos agrícolas para las cebollas, las habas de soja y la uva. Si los ingresos de los agricultores que cultivan estos productos disminuyen por debajo del promedio de los ingresos de los cinco últimos años, el Gobierno cubre una parte de los ingresos perdidos.

<sup>3</sup> OCDE (2016b).

<sup>4</sup> OCDE (2015a).

<sup>5</sup> Una explotación inteligente es una explotación agrícola automatizada, con dispositivos de comunicación y programas informáticos de gestión ambiental para controlar la explotación a distancia.

<sup>6</sup> Información en línea del MAFRA. Consultada en: <http://english.mafra.go.kr/main.jsp>.

<sup>7</sup> Documento G/MA/TAR/RS/396 de la OMC, de 30 de septiembre de 2014.

4.14. En 2014 el Gobierno empezó a vigilar la situación y los resultados de los agricultores mediante un Programa de Registro de Agricultores, que consiste en una base integrada de datos con información sobre cada explotación, por ejemplo, la superficie cultivable, los ingresos de las ventas y los pagos de ayudas. Su objetivo es prevenir el fraude con los pagos directos y verificar que los pagos se realizan a propietarios de tierras admisibles.<sup>8</sup>

4.15. Se permite la inversión extranjera en el cultivo de cereales y otros productos alimenticios, excepto el arroz y la cebada, así como en la cría de animales, excepto la cría de ganado bovino, para la que se restringe la participación extranjera en el capital a menos del 50% (cuadro 2.3).

#### **4.2.2.1 Medidas en frontera**

4.16. Los aranceles siguen siendo el principal instrumento de sostenimiento de los precios internos, especialmente en el caso del arroz (sección 4.2.3.1). Entre las demás medidas en frontera cabe citar: las licencias de importación, las medidas de salvaguardia especial y las subvenciones a la exportación.

##### **4.2.2.1.1 Aranceles y contingentes arancelarios**

4.17. Los aranceles NMF aplicados a los productos agrícolas siguen siendo elevados, especialmente en el caso de la mandioca (887,4%). Muchos productos siguen sujetos a derechos alternativos y a tipos fuera de los contingentes que pueden ser prohibitivos. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos agrícolas (definición de la OMC) alcanzó el 60% en 2016, frente al 55% en 2012, principalmente debido a la inclusión de 16 líneas arancelarias con tipos fuera del contingente del 513% para el arroz y los productos del arroz (sección 3.2.3.1). El promedio aritmético de los aranceles NMF aplicados a los productos agrícolas se mantuvo mucho más elevado que el tipo arancelario para los productos no agrícolas (6,6%).

4.18. Como se señaló en anteriores exámenes, de vez en cuando, Corea aplica aranceles "flexibles", como los derechos de ajuste, los aranceles estacionales, los contingentes arancelarios autónomos, los aranceles en función del "uso", y los derechos de salvaguardia y salvaguardia especial (sección 3.2.3.3).<sup>9</sup> El Ministerio de Estrategia y Hacienda (MOSF) establece anualmente "aranceles de ajuste". En diciembre de 2014, anunció una lista actualizada de los aranceles de ajuste y los contingentes arancelarios para determinados productos agrícolas, silvícolas y pesqueros, que entraron en vigor en 2015 (sección 3.2.3.3, cuadro A3.3). En el período objeto de examen no se aplicó ningún arancel estacional sobre una base NMF, sino en régimen de trato arancelario preferencial en el marco de ciertos ACR (sección 3.2.3.3). El Gobierno también puede aplicar aranceles "en función del uso" a los insumos importados que se utilizan, por ejemplo, para la alimentación de animales (sección 3.2.3.6).

4.19. En 2016 Corea aplicó contingentes arancelarios agrícolas a 227 líneas arancelarias a nivel de 10 dígitos (sección 3.2.4.1). Los aranceles dentro del contingente van desde 0 a 50%, mientras que los aranceles fuera del contingente oscilan entre el 9% y el 887,4% (para la mandioca). En 2015 la tasa media de utilización de los contingentes fue del 59,5%, frente al 66,2% en 2011 (cuadro A3.5). Los contingentes por países aplicados al arroz fueron reemplazados por un contingente global sobre una base NMF (sección 3.2.6.2). Actualmente, todos los contingentes arancelarios son contingentes globales. Los contingentes son válidos durante un año natural completo; para utilizarlos, debe obtenerse un permiso de importación (con una validez de 30 o de 90 días). Los contingentes arancelarios son utilizados, administrados y asignados por entidades comerciales del Estado o por asociaciones de las distintas ramas de producción. Los contingentes arancelarios pueden asignarse a los importadores mediante los siguientes métodos: orden de recepción de las solicitudes; subasta; asignación a un organismo designado; o combinaciones de estos métodos (sección 3.2.4.1).

4.20. Corea también aplica contingentes arancelarios autónomos, entre otros fines, para ayudar a estabilizar los precios aumentando la oferta o para incrementar la competitividad del sector agropecuario nacional, que tiene que hacer frente a la competencia de los asociados de Corea en

<sup>8</sup> OCDE (2015a).

<sup>9</sup> Véanse también los documentos de la OMC WT/TPR/S/204/Rev.1 de 4 de diciembre de 2008, WT/TPR/S/268/Rev.1 de 8 de noviembre de 2012, WT/TPR/S/S/137 de 18 de agosto de 2004, WT/TPR/S/73 de 28 de agosto de 2000 y WT/TPR/S/19 de 28 de agosto de 1996.

el marco de los ACR (sección 3.2.4.2, cuadro A3.6).<sup>10</sup> En 2016 los contingentes arancelarios autónomos abarcaban 25 partidas arancelarias a nivel de 6 dígitos, en el caso de los productos agrícolas (definición de la OMC). Los tipos arancelarios dentro del contingente iban de 0 al 10%, mientras que los tipos fuera del contingente iban del 1% al 30% (sección 3.2.4.2).

#### **4.2.2.1.2 Comercio de Estado, contingentes de importación y arancelización, licencias de importación, y salvaguardias especiales**

4.21. Corea notificó dos acuerdos de comercio de Estado con el MAFRA, para la importación de arroz dentro del contingente, y con la Corporación de Comercialización de Productos Agrícolas y Pesqueros y de Alimentos (AT) para la importación de varios productos agrícolas (frutos de los géneros *Capsicum*, ajos, cebollas, semillas de sésamo, habas de soja, judías verdes, judías adzuki, alforfón y jengibre). Las empresas privadas están autorizadas a importar parte de los contingentes mediante licitación pública (sección 3.2.7).<sup>11</sup>

4.22. En 2014 se puso fin a los contingentes de importación del arroz, que se reemplazaron por un sistema basado en aranceles.<sup>12</sup> El 18 de septiembre de 2014, el MAFRA emitió un comunicado de prensa en que anunciaba la liberalización del mercado del arroz mediante la arancelización. Desde el 1º de enero de 2015 Corea impone un arancel del 513% a las importaciones de arroz por encima del contingente de 408.700 toneladas, mientras que el tipo arancelario dentro del contingente es del 5%.<sup>13</sup> Por otro lado, el Gobierno tenía la intención de prohibir la mezcla de arroz nacional y arroz importado para su venta y distribución. El MAFRA sigue teniendo el derecho exclusivo de importar arroz dentro del contingente.

4.23. Se mantiene un régimen de licencias de importación para los abonos agrícolas, las semillas, los animales y sus productos, y los alimentos y aditivos alimentarios, entre otros productos (sección 3.2.6.1).

4.24. En el período objeto de examen se impusieron medidas de salvaguardia especial basadas en el precio y basadas en el volumen a determinados productos (ginseng, arroz, harina de cereales y otros granos trabajados) (sección 3.2.8.2)

#### **4.2.2.1.3 Restricciones a la exportación y programas de subvenciones a la exportación**

4.25. Corea abolió su restricción a la exportación de arroz en marzo de 2015, ya que las exportaciones de este producto eran demasiado bajas (sección 3.3.2.2). Las autoridades han señalado que actualmente Corea no aplica ninguna restricción a la exportación de productos agrícolas.

4.26. Corea presentó su última notificación relativa a su programa de subvenciones a la exportación de determinados productos agrícolas en 2010, para los años 2005 a 2008. En 2008, las subvenciones a la exportación alcanzaron un total de 32.680 millones de won, y comprendían frutas (10.850 millones), flores (5.390 millones), hortalizas y legumbres (11.020 millones), kimchi (3.030 millones), ginseng (920 millones), ganado (1.260 millones), cereales y alimentos elaborados (80 millones), y licores tradicionales (130 millones).<sup>14</sup> Estas subvenciones se utilizaban para reducir los costos de comercialización de los exportadores, y están exentas de compromisos de reducción en la OMC.

<sup>10</sup> USDA (2016).

<sup>11</sup> Documentos G/STR/N/15/KOR y G/STR/N/16/KOR de la OMC, de 17 de octubre de 2014 y 14 de julio de 2016, respectivamente.

<sup>12</sup> Hasta 2015, el MAFRA tenía el derecho exclusivo de importar arroz; según las autoridades, la finalidad de este sistema era evitar perturbaciones del mercado interno causadas por una entrada repentina de arroz importado. Anteriormente, se habían concedido contingentes por países a Australia, China, los Estados Unidos y Tailandia. Los precios de venta del arroz para los hogares en el mercado interno se determinaban mediante subasta abierta, mientras que los precios de venta del arroz para la elaboración en el mercado interno eran determinados por el MAFRA sobre la base de los precios de importación, los costos de gestión, los precios internos de consumo, las preferencias de los consumidores y el nivel de demanda de las empresas transformadoras.

<sup>13</sup> Documento G/MA/TAR/RS/396 de la OMC, de 30 de septiembre de 2014.

<sup>14</sup> Documento G/AG/N/KOR/42 de la OMC, de 4 de octubre de 2010.

#### 4.2.2.2 Ayuda interna

4.27. En 2016, los desembolsos presupuestarios en el sector agrícola ascendieron a 19,4 billones de won, o el 5% del gasto total (19,3 billones en 2015).<sup>15</sup>

##### 4.2.2.2.1 Indicadores de la OCDE

4.28. La OCDE publica desde hace varios años exámenes de las políticas agrícolas de Corea, otros países de la OCDE y algunas otras economías (sección 3.4.2.2). En ellas, el valor de las transferencias a los productores agrícolas se mide utilizando la estimación de la ayuda a los productores (EAP) e indicadores conexos. La metodología para calcular esos indicadores es diferente de la utilizada para el cálculo de la Medida Global de la Ayuda (MGA) y los dos conjuntos de datos no son compatibles ni comparables. La EAP total es "un indicador del valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores del sector agrícola, cuantificadas a nivel de la explotación agrícola, que se derivan de medidas de política de ayuda a la agricultura, independientemente de su naturaleza, objetivos o repercusión en la producción o en los ingresos de los agricultores. Incluye el sostenimiento de los precios del mercado, los pagos presupuestarios y los ingresos presupuestarios sacrificados, a saber, las transferencias, en cifras brutas, de los consumidores y contribuyentes a los productores del sector agrícola que se derivan de medidas de política sobre la base de la producción efectiva, la utilización de insumos, la superficie plantada/número de animales/entradas/ingresos (corrientes, no corrientes) y criterios no relacionados con los productos".<sup>16</sup> Así pues, la EAP comprende estimaciones del valor de las transferencias derivadas de medidas de acceso a los mercados, como los aranceles y los contingentes arancelarios, así como de subvenciones a los insumos, pagos directos a los productores asociados a los precios o la producción, y pagos directos disociados de los precios y la producción.<sup>17</sup>

4.29. Según la OCDE, en Corea las ayudas a la agricultura siguen siendo elevadas, y se financian principalmente mediante transferencias de los consumidores. La Estimación de la Ayuda Total (EAT) de Corea -promedio de la ayuda anual total a la agricultura, descontados los fondos presupuestarios para sectores específicos- equivalía al 1,8% del PIB, muy por encima del promedio de la OCDE (0,7%).<sup>18</sup> No obstante, ese porcentaje se redujo del 1,95% en 2011 al 1,66% en 2015 (cuadro 4.2). La parte de la EAP en los ingresos agrícolas brutos sigue siendo casi tres veces superior al promedio de la OCDE<sup>19</sup>, aunque descendió del 53,3% en 2011 al 48,9% en 2015. Alrededor del 90% de la ayuda a los productores sigue adoptando las formas que más pueden distorsionar la producción y el comercio: el nivel y la evolución del sostenimiento de los precios del mercado reflejan la protección en frontera aplicada respecto a varios productos, de los cuales principalmente el arroz. Las transferencias para determinados productos (conforme a la definición de las Transferencias para un Solo Producto (TSP) de la OCDE) oscilaron entre el 3,05% y el 90,8% de los ingresos agrícolas brutos (en el caso de los huevos en 2012 y el de las habas de soja en 2011, respectivamente).

#### Cuadro 4.2 Ayuda a la agricultura, por productos, 2011-2015

(Miles de millones de won)

	2011	2012	2013	2014	2015
Estimación de la Ayuda Total (EAT)	26.068	26.261	26.884	25.874	25.943
Porcentaje de la EAT en el PIB (%)	1,95	1,9	1,88	1,74	1,66
Total de la EAP	23.261	22.984	23.523	22.930	22.760
Ayuda basada en la producción de productos básicos - sostenimiento de los precios del mercado	20.940	21.526	21.950	21.313	20.671
Pagos directos	2.321	1.458	1.573	1.617	2.088
Porcentaje de la EAP en los ingresos agrícolas brutos (%)	53,3	50,2	50,9	49,3	48,9
Estimación de Ayuda a los Servicios Generales (EASG)	2.761	3.229	3.314	2.903	3.144
Estimación de la Ayuda a los Consumidores (EAC)	-29.632	-27.678	-24.944	-24.304	-23.557
Total de las TSP a los productores (miles de millones de ₩)	21.745	21.527	22.024	21.367	..
Proporción de las TSP a los productores en la EAP total (%)	93,4	93,6	93,3	92,6	..

<sup>15</sup> Información en línea del Ministerio de Estrategia y Hacienda. Consultada en: <http://english.mosf.go.kr/>.

<sup>16</sup> OCDE (2016b).

<sup>17</sup> OCDE (2014a), página 49.

<sup>18</sup> OCDE (2015a).

<sup>19</sup> OCDE (2016b).

	2011	2012	2013	2014	2015
Porcentaje de las TSP (%)					
Cebada	49,3	47,7	55,3	68,4	68,5
Arroz	56,5	58,0	59,9	56,3	49,5
Habas de soja	90,8	87,7	88,1	78,6	81,9
Leche	43,8	53,3	49,6	52,0	61,0
Carne de bovino y ternera	31,2	31,1	32,7	32,2	31,8
Carne de porcino	63,9	52,3	50,7	49,9	61,5
Carne de ave de corral	49,5	40,3	34,7	26,8	27,4
Huevos	12,7	3,04	24,9	31,5	36,4
Col china	21,25	21,25	21,25	21,25	21,25
Ajos	72,9	49,2	41,5	41,9	7,8
Pimentón	80,1	75,5	73,2	65,2	56,9

.. No disponible.

Fuente: Estadísticas sobre la agricultura de la OCDE. Consultadas en:  
[http://stats.oecd.org/BrandedView.aspx?oeecd\\_bv\\_id=agr-data-en&doi=data-00737-en#](http://stats.oecd.org/BrandedView.aspx?oeecd_bv_id=agr-data-en&doi=data-00737-en#).

4.30. El sostenimiento de los precios del mercado, que alcanzó su máximo nivel en 2013 con 22 billones de won<sup>20</sup>, se presta a través de los sistemas de contratación pública y constitución de existencias públicas, complementados con obstáculos al comercio (sección 4.2.2.1). En 2011-2014, el precio medio de los productos agrícolas coreanos fue 1,9 veces superior a los precios mundiales (coeficiente de ayuda nominal a los consumidores (CAN)) (1,7 veces superior en 2008-2010) y las transferencias totales de los consumidores a los productores ascendieron en promedio a 19,3 billones de won.

4.31. Los programas de pagos directos se han aplicado con diferentes objetivos, como la jubilación anticipada, la compensación del déficit de ingresos del arroz (sección 4.2.3), la promoción de prácticas agrícolas que no dañen el medio ambiente, el mantenimiento de la agricultura en zonas menos favorecidas y la preservación del paisaje rural. La parte de los pagos directos en el total de la EAP se redujo de alrededor del 10% en 2011 al 9% en 2015 (cuadro 4.3). La ayuda a los servicios generales alcanzó su máximo nivel en 2013; en 2015 representó el 12% de la EAT.

#### Cuadro 4.3 Pagos directos y ayuda a los servicios generales, 2011-2015

(Miles de millones de won)

	2011	2012	2013	2014	2015
Pagos directos	2.321	1.458	1.573	1.617	2.088
Parte de los pagos directos en la EAP (%)	10	6,3	6,7	7,1	9,2
Basados en el uso de insumos	589	552	547	554	683
Basados en la superficie plantada /número de animales/entradas o ingresos corrientes; se exige producción	1.080	254	300	264	521
Basados en la superficie plantada /número de animales/entradas o ingresos no corrientes; no se exige producción	653	652	726	798	884
Estimación de Ayuda a los Servicios Generales (EASG)	2.761	3.229	3.314	2.903	3.144
Sistema de conocimientos e innovación agrícolas	722	756	865	735	799
Inspección y control	170	195	196	195	229
Desarrollo y mantenimiento de infraestructuras	1.433	1.617	1.682	1.689	1.754
Comercialización y promoción	69	72	65	69	37
Costo de la constitución de existencias públicas	366	589	505	216	325
Porcentaje de la EASG (% de la EAT)	10,6	12,3	12,3	11,2	12,1

Fuente: Estadísticas sobre la agricultura de la OCDE. Consultadas en:  
[http://stats.oecd.org/BrandedView.aspx?oeecd\\_bv\\_id=agr-data-en&doi=data-00737-en#](http://stats.oecd.org/BrandedView.aspx?oeecd_bv_id=agr-data-en&doi=data-00737-en#).

#### 4.2.2.2.2 Notificaciones a la OMC

4.32. La última notificación de Corea a la OMC relativa a su ayuda interna a la agricultura corresponde al año natural 2011 (sección 3.4.2, cuadro A3.7).<sup>21</sup> Según esta notificación, la ayuda causante de distorsión del comercio (compartimento ámbar) representó alrededor del 12% de la

<sup>20</sup> El sostenimiento de los precios del mercado es el valor neto de los gravámenes impuestos a los productores y el exceso de costo del forraje.

<sup>21</sup> Documento G/AG/N/KOR/53 de la OMC, de 20 de enero de 2015.

ayuda interna total en 2011, y las medidas de sostenimiento de los precios del mercado se utilizaron con menos frecuencia y en 2011 solo se aplicaron a la cebada.

4.33. En 2011 la ayuda del compartimento verde ascendió a 7,7 billones de won (frente a 6,8 billones en 2010). El 48% se destinó a los servicios generales (principalmente servicios de infraestructura); el 24% a los pagos en concepto de socorro en caso de desastres naturales; el 12,5% a la ayuda a los ingresos desconectada; el 6,7% a programas ambientales; el 5% a la asistencia para el reajuste estructural mediante ayudas a la inversión; el 2,4% a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria; y menos del 1% a los programas de retiro de productores y los programas de asistencia regional. La ayuda por productos específicos otorgada a la cebada, las patatas, las habas de soja, el pimentón, los ajos, las cebollas, las cebolletas, las zanahorias, las manzanas, las peras, los agrios (cítricos) coreanos, los caquis (variedad de *Diospyros kaki*), las raíces de ginseng, la col china, el arroz, la carne de bovino, los rábanos japoneses y las plantas de flor, así como la MGA no referida a productos específicos, ascendieron a 1,07 billones de won.<sup>22</sup> Toda la ayuda era *de minimis*, y se otorgó en forma de sostenimiento de los precios del mercado de la cebada, pagos directos no exentos para el arroz y la carne de bovino, y otras ayudas por productos específicos.

4.34. Corea notificó sus programas de ayuda directa al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC; varios de ellos se destinaban al sector agrícola (sección 3.4.2). Su notificación correspondiente a 2015 se refiere a los programas de subvenciones de 2013-2014.<sup>23</sup> Las donaciones o los préstamos en condiciones de favor fueron las principales formas de ayuda utilizadas (cuadro 4.4).

#### Cuadro 4.4 Subvenciones notificadas, 2013-2014

(Millones de won)

Asunto	Tipo	2013	2014
<b>Programa de gestión de cereales alimenticios</b>			
Cebada	Subvención directa	n.a.	n.a.
	Préstamo	10.658	458
	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	97	3,8
	Total (subvención directa + beneficio del préstamo)	97	3,8
Habas de soja	Subvención directa	34.214	39.270
	Préstamo	5.120	6.200
	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	46,6	51,5
	Total (subvención directa + beneficio del préstamo)	34.260,6	39.321,5
<b>Ayuda para la comercialización y promoción de productos agropecuarios</b>			
Exportadores de frutas, plantas de flor, kimchi, legumbres, hortalizas, ginseng y productos pecuarios	Transferencia del monto global (ayuda destinada a compensar parcialmente los costos de selección, embalaje y transporte)	31.053	31.576
<b>Ayuda para los productos pecuarios</b>			
Plan de estabilización de la cría de terneros	Pago directo	999	809
Programa para la mejora de la calidad	Pago directo	839	n.a.
Total		1.838	809

n.a. No se aplica.

a El beneficio del préstamo se calcula según la diferencia entre el tipo de interés del mercado y el del préstamo.

Fuente: Documento G/SCM/N/284/KOR de la OMC, de 6 de julio de 2015.

<sup>22</sup> Documento G/AG/N/KOR/53 de la OMC, de 20 de enero de 2015.

<sup>23</sup> Documento G/SCM/N/284/KOR de la OMC, de 6 de julio de 2015.

### 4.2.3 Subsectores clave

#### 4.2.3.1 Arroz

4.35. En el período objeto de examen, la producción de arroz registró un ligero aumento, pese a la constante disminución de la superficie cultivada (cuadro 4.5), al haber aumentado la producción por unidad de superficie cultivada. El consumo de arroz siguió descendiendo debido a los cambios en la dieta y al alto precio en el mercado interno. Las autoridades no están de acuerdo, y consideran que los niveles de consumo de arroz no guardan relación con los niveles de los precios del arroz. Corea sigue siendo un país importador neto de arroz. En 2015 el arroz importado representó el 9,7% del consumo nacional, frente al 7,5% en 2012.

**Cuadro 4.5 Producción de arroz, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
Superficie cultivada con arroz (1.000 ha)	854	849	833	816	799
Rendimiento (kg/ha)	4.956	4.726	5.085	5.204	5.418
Producción (blanqueado, 1.000 TM)	4.224	4.006	4.230	4.241	4.327

Fuente: USDA (2015), 2015 Rice Production Update. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2015%20Rice%20Production%20Update\\_Seoul\\_Korea%20-%20Republic%20of\\_11-23-2015.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2015%20Rice%20Production%20Update_Seoul_Korea%20-%20Republic%20of_11-23-2015.pdf).

4.36. El subsector del arroz sigue estando muy protegido por una combinación de medidas en frontera y ayuda interna. No se permite la IED en el cultivo de arroz (y cebada). El arroz queda exento de las concesiones previstas en todos los ACR.<sup>24</sup> En 2015 su precio en el mercado interno era 1,93 veces superior a los precios mundiales (CPN del consumidor) (1,7 veces superior en 2010), pero registra una tendencia a la baja desde 2000. El arroz ha sido uno de los productos más sensibles, y su régimen de contingentes de importación fue reemplazado por un sistema de contingentes arancelarios en 2015 (secciones 3.2.6.2 y 4.2.2). Las exportaciones de arroz estuvieron sujetas a un sistema de contingentes hasta marzo de 2015 (sección 4.2.2.1.3).

4.37. Se mantiene un plan de constitución de existencias públicas de arroz, que es un mecanismo de compra-venta para hacer frente a las situaciones de emergencia, como la escasez de cereales y los desastres naturales. El MAFRA se encarga de la constitución de existencias públicas de arroz. El Gobierno compra arroz paddy de producción nacional durante la temporada de la cosecha (de octubre a diciembre) y lo vende durante el resto del año, en ambos casos, a los precios del mercado interno. En 2012-2015, las compras realizadas en el marco de este plan oscilaron entre el 8,3% y el 9,1% de la producción nacional.

4.38. El programa de compensación del déficit de ingresos del arroz, introducido en 2005, comprende tanto pagos fijos como variables. El pago fijo para los cultivos de arroz paddy aumentó de un promedio de 800.000 won (727 dólares EE.UU.) por hectárea en 2013 a 900.000 won (818 dólares EE.UU.) en 2014, y posteriormente a 1 millón de won (909 dólares EE.UU.) en 2015. El pago variable se determina en función de la diferencia entre un precio indicativo y el precio de cada año después de la cosecha. Si este último es inferior al precio indicativo, los agricultores reciben el 85% de la diferencia una vez deducido el pago fijo. El precio indicativo cambia cada cinco años y para el período 2013-2017 se ha fijado en 188.000 won (171 dólares EE.UU.) por 80 kg de arroz, frente a 170.083 won (155 dólares EE.UU.) en 2012. Según la OCDE, el pago variable no se activó en 2011 y 2012, pero se efectuó en 2014 debido a la disminución del precio posterior a la cosecha del arroz y el aumento del precio indicativo en 2013.<sup>25</sup> El tipo del pago variable fue de 4.226 won (4 dólares EE.UU.) por 80 kg, lo que equivale a 266.238 won (242 dólares EE.UU.) por hectárea. En 2014, el conjunto de los pagos en concepto de ayuda totalizó 950.000 millones de won (frente a 617.000 won en 2011).

#### 4.2.3.2 Carne de bovino

4.39. El consumo de carne de bovino ha mantenido su tendencia al alza, y las importaciones han ido aumentando. En 2014, el 91% de las importaciones de carne de bovino procedía de Australia y los Estados Unidos, que están sujetos a tipos arancelarios inferiores a los tipos NMF en el marco de

<sup>24</sup> USDA (2014).

<sup>25</sup> OCDE (2015a).



4.42. Los cultivos biotecnológicos deben someterse a una evaluación de la inocuidad de los alimentos y una evaluación del riesgo ambiental (sección 3.2.9.2.1). En el proceso de evaluación participan diversos organismos. La Administración de Desarrollo Rural (RDA) realiza evaluaciones del riesgo ambiental, en consulta con el Instituto Nacional de Ecología (NIE), el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Pesca (NFRDI) y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Corea (KCDC). El Ministerio de Inocuidad de Alimentos y Medicamentos (MFDS) se ocupa de evaluar la inocuidad de los cereales alimenticios que contienen ingredientes biotecnológicos.

4.43. El desarrollo de cultivos biotecnológicos está siendo impulsado por varios organismos gubernamentales, universidades y entidades privadas. La investigación se centra principalmente en las características de segunda y tercera generación, como la resistencia a la sequía y las enfermedades, el enriquecimiento en nutrientes, las técnicas de transformación y la expresión genética. En mayo de 2015, la RDA publicó los resultados de la primera etapa del Proyecto Next Generation Bio-Green 21: con una inversión total de 271.400 millones de won (aproximadamente, 236 millones de dólares EE.UU.), la RDA descodificó el genoma de nueve productos, entre ellos la pimienta y el ginseng, y desarrolló pimienta resistente a la antracnosis, así como otros productos, entre 2011 y 2014. Para 2020 invertirá 300.000 millones de won (260 millones de dólares EE.UU.) más para comercializar su tecnología.

4.44. El Plan Básico de Tecnología Científica, anunciado por el Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación del Futuro (MSIP) en julio de 2013, continuará hasta 2017. De conformidad con el Plan, el Gobierno invertirá 9,2 billones de won (8.000 millones de dólares EE.UU.) en investigación y desarrollo (I+D) en materia de tecnología científica durante un período de cinco años. El MSIP designó 30 tecnologías específicas y tecnologías de recursos genéticos para crear y comercializar recursos de ciencias biológicas con valor añadido.

4.45. El MAFRA también anunció en 2015 su segundo Plan General de Fomento de la Agricultura, la Industria Alimentaria y la Tecnología Científica, centrado en el desarrollo de explotaciones agrícolas inteligentes, la creación de productos alimenticios de alto valor añadido, la acción frente al cambio climático y la comercialización de los recursos agrobiológicos. En 2014, el MAFRA planificó una inversión de un total de 893 millones de dólares EE.UU. en I+D, un 5,9% más que en 2013, para mejorar la competitividad y crear un nuevo motor de crecimiento económico futuro. Para alcanzar estos objetivos, el MAFRA y la RDA siguieron desempeñando las siguientes actividades: desarrollo de tecnología para la industria de recursos agrobiológicos, proyecto Golden Seed, investigación relativa al genoma y creación de nuevos biomateriales. El MAFRA y la RDA también están financiando un proyecto de investigación destinado a obtener un suministro estable de cereales alimenticios con una productividad y una calidad mejoradas; además, están desarrollando biotecnología.

4.46. En febrero de 2015, el Instituto Nacional de Ecología (NIE) fue designado como organismo de evaluación del riesgo ambiental. El NIE también realiza un estudio colaborativo de los organismos vivos modificados utilizados en la alimentación, el forraje y la transformación, a fin de evaluar el impacto en el ecosistema, y vigila la contaminación de los organismos vivos modificados importados en Corea.

## 4.3 Pesca

### 4.3.1 Visión general

4.47. Corea sigue siendo uno de los principales productores y consumidores de pescado del mundo. Su producción de productos marinos aumentó de 3,1 millones en 2013 a 3,3 millones de toneladas en 2015. En 2014, la producción de la pesca de altura aumentó un 19% con respecto a 2013, mientras que la de aguas adyacentes creció un 2,7%.<sup>27</sup> Debido a la disminución de los recursos pesqueros en aguas adyacentes, el establecimiento de zonas económicas exclusivas por los países vecinos de Corea, y las limitaciones establecidas en los acuerdos bilaterales y multilaterales de pesca, no se prevé un aumento significativo de la producción pesquera de Corea en el futuro. El Gobierno está procurando impulsar la producción acuícola en las zonas poco profundas.

---

<sup>27</sup> USDA (2015).

4.48. Corea también es un consumidor de pescado importante; en 2013, el consumo interno anual de productos marinos per cápita fue de 54,7 kg, muy superior al promedio mundial (cuadro 4.8). Sus principales fuentes de importación son China, la Federación de Rusia, Viet Nam y los Estados Unidos. Los principales destinos de sus exportaciones son el Japón, China, los Estados Unidos y Tailandia.

**Cuadro 4.8 Datos sobre el comercio de productos marinos, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Oferta</b>					
Producción (1.000 TM)	3.256	3.183	3.135	3.295	3.331
Importaciones (1.000 TM)	4.846	4.829	5.387	5.231	5.504
Existencias (1.000 TM)	6,7	7,5	19,4	24,2	24,1
Importaciones (millones de \$EE.UU.)	4.191	3.975	3.895	4.506	4.556
<b>Demanda</b>					
Consumo interno (1.000 TM)	3.813	4.024	3.642	..	..
Exportaciones (1.000 TM)	687	708	687	702	651
Remanente (1.000 TM)	639	877	1.214	..	..
Exportaciones (millones de \$EE.UU.)	2.308	2.361	2.151	2.067	1.924
Tasa de autosuficiencia	81%	74,8%	76,8%	..	..
Consumo per cápita (kg/año)	58,1	54,2	54,7	..	..

.. No disponible.

Fuente: Ministerio de Océanos y Pesca (MOF).

4.49. La pesca es regulada por el Ministerio de Océanos y Pesca, creado en 2013, que se encarga de aplicar un enfoque plenamente integrado a todas las cuestiones marinas.<sup>28</sup> El Organismo de Recursos Pesqueros de Corea (FIRA) fue establecido en 2011 con objeto de recuperar y gestionar los recursos pesqueros de manera más sistemática. Su objetivo es crear océanos productivos y saludables mediante el restablecimiento y la mejora de los recursos pesqueros y el ecosistema marino. En 2009-2015, se desarrollaron 9.144 hectáreas de bosque marino, y el objetivo del FIRA es crear 54.000 hectáreas de bosque marino para 2030.

4.50. El FIRA vigila los datos de la captura total permisible (CTP), que se aplica a la pesca de altura y costera. Para 2015, fijó la CTP en 392.424 toneladas (un 5,5% menos que el año anterior); 11 especies quedaron abarcadas: la caballa, el jurel, el cangrejo rojo, el cangrejo de nieve, la almeja púrpura de Washington, la nacra, la peonza cornuda, el cangrejo azul, el calamar, el pez de arena japonés y la raja pulchra. El 60% de las cuotas de CTP se asigna a los pescadores de manera proporcional a la captura de los tres últimos años y al tonelaje bruto de las embarcaciones pesqueras; el resto se asigna por orden de presentación de las solicitudes. Las cuotas son transferibles, pero no comercializables.

4.51. El número de embarcaciones pesqueras ha ido descendiendo debido a la disminución de los recursos pesqueros. El Gobierno ha seguido reduciendo la flota pesquera coreana. En 2014 el número de pescadores, el número de piscicultores, el número total de embarcaciones pesqueras y el tonelaje total de la flota se redujeron un 2,8%, un 7,3%, un 4% y un 3,6%, respectivamente, con respecto al año anterior.

4.52. Se ha procurado restablecer los recursos pesqueros mediante la regulación de la captura incidental y el restablecimiento de una CTP más estricta. La captura incidental, incluida la instalación de aparatos para su reducción, se rige por el artículo 41 de la Ley de Pesca y el párrafo 2) del artículo 27 de la Orden de aplicación de dicha Ley. La captura incidental de especies comprendidas en la CTP por embarcaciones sujetas al sistema de CTP se descuenta de las cuotas asignadas. Las especies comprendidas en la CTP deben ser desembarcadas en los puntos designados, bajo la vigilancia del FIRA, y las embarcaciones pertinentes deben elaborar informes de captura con arreglo a la CTP.

<sup>28</sup> OCDE (2015e).

### 4.3.2 Política en materia de fronteras

4.53. El pescado y los productos de la pesca están sujetos a aranceles que van del 0 al 35%, con un promedio aritmético de los tipos arancelarios aplicados del 16,9% en 2016 (cuadro A3.1) (frente a aranceles del 0 al 40%, con un promedio aritmético de los tipos aplicados del 17,1% en 2012). Se mantienen aranceles de ajuste del 22 al 35% sobre siete especies de peces que no están sujetas a consolidaciones arancelarias en el marco de la OMC. El sistema de rastreabilidad pesquera se ha ampliado para abarcar más de 30 especies principales (frente a 18 especies en 2011).

4.54. La inversión extranjera en empresas que se dedican a la pesca costera y de altura por lo general está limitada a menos del 50%. Para la pesca costera se necesita una autorización de la administración local. No ha habido inversiones extranjeras en el sector pesquero desde 2012. Las embarcaciones chinas y japonesas pueden pescar en aguas coreanas, y las embarcaciones coreanas también operan en aguas extranjeras en virtud de acuerdos bilaterales similares con China, el Japón, Kiribati, Papua Nueva Guinea, la Federación de Rusia, las Islas Salomón y Tuvalu. Las cuotas para los barcos extranjeros se renuevan cada año en función de la evolución de las poblaciones de peces.

### 4.3.3 Ayuda interna

4.55. El Gobierno siguió prestando apoyo financiero al sector pesquero, aunque cada vez menos: pasó de 151.000 millones en 2011 a 82.000 millones de won en 2014. Corea notificó que las ayudas se otorgaron en forma de donaciones o préstamos de bajo interés (cuadro 4.9), de conformidad con la Ley de Pesca, la Ley de Fomento de la Pesca de Altura o la Ley de Mejoras Estructurales y Ayuda a la Pesca Nacional.

4.56. Corea participa en el Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC, incluidas las negociaciones sobre las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca.

### Cuadro 4.9 Subvenciones a la pesca, 2011-2014

(Millones de won)

Asunto	Tipo	2011	2012	2013	2014
<b>Ayuda para las actividades pesqueras</b>					
Aliviar la carga financiera y ayudar a la estabilidad de las actividades pesqueras. Condiciones: préstamo de un año con un tipo de interés anual del 3%.	Transferencia del monto global	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Préstamo	1.686.333	1.814.048	1.916.814	1.978.786
	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	52.363	50.743	41.513	36.565
	Total (transferencia del monto global + beneficio del préstamo)	52.363	50.743	41.513	36.565
<b>Ayuda para el desarrollo de la acuicultura</b>					
Para los pescadores dedicados a la acuicultura. Condiciones de las donaciones: 30 a 50% de los gastos de explotación. Condiciones de los préstamos: préstamos de 2 a 10 años con un tipo de interés anual del 1% al 4%.	Transferencia del monto global	15.026	24.115	16.150	22.593
	Préstamo	6.929	3.560	7.231	4.581
	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	249	60	1.058	2.583
	Total (transferencia del monto global + beneficio del préstamo)	15.275	24.175	17.208	25.176
<b>Ayuda para la sustitución y modernización de embarcaciones pesqueras de altura viejas y su equipo</b>					
Garantizar la seguridad de la navegación. Período de gracia de tres años y reembolso en siete años a un tipo de interés anual del 3%.	Transferencia del monto global	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Préstamo	29.662	20.451	40.500	27.772
	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	504	347	n.a.	n.a.

Asunto	Tipo	2011	2012	2013	2014
	Total (transferencia del monto global + beneficio del préstamo)	504	347	n.a.	n.a.
<b>Ayuda para el desmantelamiento de embarcaciones</b>					
Mantener el tamaño de la flota de pesca costera y de altura en un nivel sostenible.	Transferencia del monto global	37.214	29.795	24.886	20.529
	Préstamo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Un 100% de la donación para los pescadores de pesca costera y un 80% de la donación a los pescadores de pesca de altura. Se mantendrá provisionalmente hasta 2018.	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Total (transferencia del monto global + beneficio del préstamo)	37.214	29.795	24.886	20.529
<b>Ayuda para la gestión de la pesca de altura</b>					
Para los operadores dedicados a la pesca de altura o las empresas dedicadas al desarrollo de recursos en el exterior para compensar la diferencia entre el interés del mercado y el del préstamo.	Transferencia del monto global	4.834	4.622	n.a.	n.a.
	Préstamo	n.a.	n.a.	2.530	2.372
	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
	Total (transferencia del monto global + beneficio del préstamo)	4.834	4.622	n.a.	n.a.
<b>Ayuda para el desarrollo de la industria de elaboración de productos pesqueros<sup>b</sup></b>					
	Transferencia del monto global	40.498	42.605	n.a.	n.a.
	Préstamo	20.640	23.976	n.a.	n.a.
	Beneficio del préstamo <sup>a</sup>	519	467	n.a.	n.a.
	Total (transferencia del monto global + beneficio del préstamo)	41.017	43.072	n.a.	n.a.
<b>Total</b>		<b>151.207</b>	<b>152.754</b>	<b>83.607</b>	<b>82.270</b>

n.a. No se aplica.

a El beneficio del préstamo se calcula según la diferencia entre el tipo de interés del mercado y el del préstamo.

b La ayuda para el desarrollo de la industria de elaboración de productos pesqueros fue eliminada en 2013.

Fuente: Documento G/SCM/N/284/KOR de la OMC, de 6 de julio de 2015; e información facilitada por el Ministerio de Océanos y Pesca.

#### 4.3.4 Pesca INDNR

4.57. Para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), el Gobierno modificó la Ley de Fomento de la Pesca de Altura en 2014 y 2015, e introdujo sanciones más severas para la pesca INDNR, a saber:

- penas de prisión de hasta cinco años;
- una multa penal hasta cinco veces superior al valor al por mayor de las capturas ilegales, o una multa penal de 500 millones de won como mínimo, si esta fuera superior;
- la obligación de instalar un sistema de localización de buques en todas las embarcaciones de pesca de altura y los buques de transporte;
- un requisito de autorización previa para el transbordo; y
- la vigilancia de todas las embarcaciones de pesca de altura.

4.58. En marzo de 2014 se estableció y se puso en funcionamiento un Centro de Vigilancia de la Pesca.

#### 4.4 Energía

4.59. Corea es un país de gran consumo energético que, en 2013, ocupaba el octavo puesto mundial como consumidor de energías primarias, con una participación del 1,9% en el consumo total mundial de energía y un volumen de 13.541 millones de toneladas equivalentes de petróleo (TEP). El consumo de energía por habitante en Corea es casi el triple del promedio mundial, y más alto que el promedio de la OCDE. El sector industrial sigue siendo el principal consumidor, y la parte que le corresponde en el consumo final se ha mantenido en torno al 54%. El sector eléctrico es el segundo mayor consumidor y, en 2013, representó el 38% de la energía total consumida.

4.60. Corea tiene una gran dependencia de la energía importada: en 2014 importó el 95,2% de la energía total consumida, por valor de 174.000 millones de dólares EE.UU.; esta cifra, equivalente al 33% de su factura de importaciones, convierte a Corea en el cuarto mayor importador de energía del mundo.<sup>29</sup> En 2014, las principales fuentes de energía fueron el petróleo (37%), el carbón (30%), el gas natural licuado (17%) y la energía nuclear (12%).

4.61. La iniciativa "Visión Energía 2030" tiene como objetivo reducir la intensidad energética sobre la base de tres orientaciones básicas: seguridad en materia de energía, eficiencia energética y respeto del medio ambiente. En 2008 se promulgó la Ley Básica de la Energía, de conformidad con la cual se estableció, en el Plan Básico Nacional de la Energía de 2008-2030, el objetivo de eficiencia energética de Corea: reducir la intensidad energética. En 2013 se anunció el segundo Plan Maestro de la Energía 2013-2035, cuya finalidad es reducir el consumo de energía en el 13% para 2035, mediante la adopción de medidas en esferas como la regulación de la demanda, el establecimiento de un sistema de generación, la protección del medio ambiente y la seguridad pública, la seguridad energética y el suministro estable, entre otras. El objetivo de ahorro energético total para 2035 es de casi 34 millones de TEP: el 47% en el sector industrial (16 millones de TEP), el 36% en el sector del transporte (12 millones de TEP), el 13% en el sector residencial y comercial (4 millones de TEP) y el 4% en el sector público (1,3 millones de TEP). El Gobierno tiene previsto promover el uso de energías ecológicamente inocuas, nuevas y renovables, tales como la energía fotovoltaica y la energía eólica (aumentando su proporción del 3,9% en 2014 al 11% para 2035), y reducir su dependencia de los combustibles fósiles.

4.62. Para alcanzar sus objetivos, el Gobierno emprenderá las iniciativas siguientes: mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía; aumentar el suministro de energías limpias y reducir el uso de combustibles fósiles; promover el sector de la energía verde; y asegurar que los ciudadanos de Corea tengan acceso a energías asequibles.

4.63. La Agencia Coreana de la Energía (KEA), creada en virtud de la Ley de Utilización Racional de la Energía, se encarga de aplicar los programas de eficiencia energética. Las empresas que inviertan en tecnologías de ahorro energético pueden beneficiarse de ayuda financiera y técnica y descuentos impositivos (hasta del 6% del costo de la inversión). Los grandes consumidores de energía están obligados a llevar a cabo auditorías energéticas cada cinco años, pero, en el caso de las pequeñas y medianas empresas (que consuman menos de 10.000 TEP al año), los costos de auditoría se subvencionan hasta un máximo del 70%. Las industrias que inviertan en plantas de generación combinada de calor y electricidad para su propio suministro de calefacción tienen derecho a reducciones fiscales.

4.64. Las fábricas de cuatro subsectores (papelero, petroquímico, alimentario, y eléctrico y electrónico) que consuman más de 2.000 TEP pueden participar en el Programa de Asociación para el Ahorro de Energía (ESP), cuya finalidad es compartir nuevas tecnologías de ahorro energético en el sector industrial. En 2015 participaron en ese programa 102 empresas, con un ahorro energético de 64.000 TEP.

4.65. El Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE) se encarga de formular y aplicar la política energética, y el Ministerio de Medio Ambiente supervisa la política ambiental relacionada con la energía. La Comisión de Electricidad de Corea (KOREC) es el órgano de reglamentación del

<sup>29</sup> Presentación en PowerPoint del IEF. Consultada en: <https://www.ief.org/resources/files/events/korean-energy-day/mr.-shim-jae-hyuns-presentation.pdf>.

suministro eléctrico. Además, en el sector energético intervienen activamente varias empresas estatales, entre ellas, la Compañía Nacional de Petróleo de Corea (KNOC), la Compañía de Gas de Corea (KOGAS) y la Corporación de Energía Eléctrica de Corea (KEPCO). Al parecer, el Gobierno considera la posibilidad de privatizar parcialmente las empresas KEPCO y KOGAS.<sup>30</sup>

4.66. Corea no tiene gasoductos, oleoductos ni líneas de transporte de electricidad transfronterizas.

#### 4.4.2 Hidrocarburos

##### 4.4.2.1 Petróleo

4.67. Corea importa el 99% del petróleo crudo que necesita. Las importaciones de petróleo proceden principalmente del Oriente Medio (82,3% de las importaciones totales de crudo en 2015, frente al 87% en 2011), así como de Asia (10,4%), la Federación de Rusia (5%) y el Reino Unido (2,4%). El Gobierno fomenta la diversificación del suministro de petróleo crudo subvencionando hasta del 100% de los costos adicionales de transporte del petróleo crudo importado desde países no pertenecientes al Oriente Medio (sección 3.2.5).

4.68. Menos del 0,1% de la demanda total de petróleo se satisface mediante la producción nacional. La Compañía Nacional de Petróleo de Corea (KNOC), empresa estatal, domina el mercado del petróleo en sus fases iniciales, y se encarga de la prospección, la explotación y la producción de petróleo y gas natural en el país y en el extranjero.

4.69. En 2016 (al igual que en 2012), el petróleo crudo importado está sujeto a un arancel del 3%; y los productos refinados, a aranceles nulos (por ejemplo, para la nafta y al gas natural licuado), o del 3%, 5%, 7% y 8% (aplicable, entre otros productos, a las grasas y las ceras), con objeto de promover el refinado en el país. En 2016, se aplican contingentes arancelarios autónomos a las importaciones de aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (SA 270900) (cuadro A3.6):

- a. para la fabricación de nafta: las importaciones están sujetas a un tipo del 0,5% dentro del contingente hasta un límite de 200 millones de barriles británicos, y un tipo del 3% fuera del contingente;
- b. para la fabricación de propano o butano: las importaciones están sujetas a un tipo del 2% dentro del contingente de 30.000 barriles, y un tipo del 3% fuera del contingente.

4.70. Además de un arancel, se aplica un recargo (16 won por litro de petróleo crudo) a las importaciones de petróleo.

4.71. Hasta el final de 2018 seguirá aplicándose un impuesto sobre los transportes (energía y medio ambiente) a la gasolina (475 won por litro) y al gasóleo (340 won por litro), en lugar del impuesto sobre el consumo individual (sección 3.4.1.1). En 2016, el impuesto sobre los transportes (energía y medioambiente) se aplicaba a la gasolina y al gasóleo a tipos flexibles comprendidos en un intervalo del 30% respecto de los tipos legales, es decir, de 529 won por litro y 375 won por litro, respectivamente. Se aplican exenciones condicionales a la gasolina y al gasóleo utilizados en la fabricación de productos médicos, abonos y productos petroquímicos, así como vehículos para personas discapacitadas o para alquiler.

4.72. La demanda de petróleo crudo se ha mantenido relativamente estable durante el período objeto de examen, y se prevé que descienda gradualmente. Más de la mitad del petróleo (58%) se utiliza en el sector industrial y los sectores del transporte y de la transformación de energía representaron el 33% y el 1,6%, respectivamente, de la demanda de petróleo.

4.73. Corea es exportador neto de productos refinados, y sus principales mercados de exportación son Singapur (16%), China (15%), Australia (12,2%) y el Japón (12%). El mercado de

<sup>30</sup> Chosun Ilbo, "Korea to Privatize Power Grid", 15 de junio de 2016. Consultado en: [http://english.chosun.com/site/data/html\\_dir/2016/06/15/2016061501198.html](http://english.chosun.com/site/data/html_dir/2016/06/15/2016061501198.html).

transformación está dominado por cuatro empresas privadas de refinado: SK Innovation, GS Caltex, Hyundai Oilbank, y S-Oil (cuyo accionista mayoritario es la empresa saudita Aramco). En Corea hay cinco refinerías, dos de ellas pertenecientes a SK Innovation, y las tres restantes a cada una de las otras tres empresas de refinado. Esas empresas dominan también el mercado minorista: en 2015, el 87% de las 12.398 estaciones de servicio pertenecían a cuatro empresas de refinado.

4.74. Daehan Oil Pipeline Corporation (DOPCO), principal empresa de oleoductos, se encarga de explotar el sistema nacional de transporte de petróleo por tuberías, integrado por seis oleoductos. DOPCO es copropiedad de SK Innovation (41%), GS Caltex (28,62%), S-Oil (8,87%), Hyundai Heavy Industries (6,39%), Korean Air (3,1%) y el Gobierno de Corea (9,76%).

4.75. Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), se han suprimido las restricciones a la importación y exportación de petróleo y productos petrolíferos, y los precios se han liberalizado plenamente. El sector del petróleo está sujeto a la reglamentación de la Comisión de Comercio Leal, y, según la AIE, técnicamente no hay obstáculos fuera del mercado que dificulten la entrada de nuevos competidores en los mercados de refinado y venta al por menor de Corea o su acceso a los oleoductos de DOPCO en condiciones comerciales.<sup>31</sup>

#### 4.4.2.2 Gas natural

4.76. En 2015, el gas natural representó el 16,9% del suministro total de energía primaria, y el 22% de la generación de electricidad. Corea importa el 99,7% de su demanda de gas natural licuado. La Compañía de Gas de Corea (KOGAS) es el mayor comprador de gas natural licuado del mundo, y lleva a cabo el 95% de las importaciones totales de gas de Corea.<sup>32</sup> El gas natural licuado procede principalmente de Qatar (38%), Omán (12%), Indonesia (11%) y Malasia (11%). La producción nacional de gas es insignificante. La Compañía Nacional de Petróleo de Corea (KNOC) empezó a producir gas para fines comerciales en julio de 2004, y se prevé que la producción finalice en 2019.

4.77. En 2016 (al igual que en 2012) se aplican contingentes arancelarios autónomos -que conllevan un trato arancelario preferencial para las importaciones de insumos- al gas natural licuado (SA 271111, 271121): dentro del contingente se aplica un tipo del 2% a todas las importaciones, en lugar del tipo general del 3% (cuadro A3.6).

4.78. KOGAS importa gas natural licuado mediante contratos de largo plazo y tarifas vinculadas a los precios del petróleo crudo, o a través del mercado al contado. Diez empresas, entre ellas POSCO, SK E&S, y KOMIPO, han obtenido licencias para importar gas destinado al "consumo propio". En Corea hay siete terminales de descarga de gas natural licuado: cuatro de ellas de KOGAS, una de POSCO, otra en copropiedad de SK E&S y GS Energy (Boryung, que entrará en funcionamiento a finales de 2016) y otra más en construcción. KOGAS es el único mayorista, y también el gestor del sistema de transporte de gas en Corea. Asimismo, se cotiza en la Bolsa de Corea, y entre sus propietarios figuran el Gobierno central (26,15%), KEPCO (20,47%), los gobiernos locales (7,93%) y el Tesoro (5,07%).

4.79. A finales de 2015, KOGAS abastecía de gas natural a 31 empresas privadas de suministro de gas ciudad para su distribución al por menor, y a 39 plantas de generación de electricidad (pertenecientes a 23 empresas productoras de energía eléctrica). La Comisión de Comercio Leal ha recomendado que el Gobierno abra paulatinamente el mercado de importación y distribución de gas del país, ya que los precios del gas suministrado al sector industrial de Corea tienden a ser más elevados que los de otros países de la OCDE. Las autoridades han señalado que el precio del gas es alto porque casi todo el gas es importado y que solo puede transportarse por barco y no por gaseoductos.

4.80. El Ministerio de Comercio, Industria y Energía (MOTIE) regula los precios de venta al por mayor, y los gobiernos locales regulan los precios de venta al por menor (sección 3.4.5.2). El precio de venta al por mayor del gas se obtiene sumando un margen de suministro al costo de las materias primas:

<sup>31</sup> AIE (2013).

<sup>32</sup> AIE (2013).

- a. en el costo de las materias primas se incluye el costo del gas natural licuado, los gastos de transporte, las primas de seguro y los impuestos, y los aranceles de importación;
- b. el margen de suministro comprende el costo del suministro de KOGAS (es decir, la depreciación, los costos de mano de obra y los gastos generales y administrativos), más el rendimiento calculado teniendo en cuenta los recursos utilizados en la distribución del gas natural.

4.81. El precio de venta al por menor se compone del precio de venta al por mayor y el costo de suministro al por menor. El costo de las materias primas se ajusta cada dos meses si su fluctuación excede del 3%. El margen de suministro se ajusta cada año. Siempre que el costo se ajusta, KOGAS presenta un informe al MOTIE para obtener su aprobación. En 2013, la AIE propuso que el Gobierno estableciese un órgano de reglamentación del sector para estudiar las posibilidades de introducir tarifas basadas en el mercado. Las autoridades han señalado que el precio del gas se determina estrictamente de acuerdo con las directrices del Gobierno, que lo controla y supervisa a través de empresas de contabilidad independientes. Por consiguiente, las autoridades no consideran la posibilidad de establecer una institución distinta para regular las tarifas.

4.82. Desde 1999, el Gobierno procura fomentar la competencia en el sector del gas mediante, entre otras medidas, la introducción, en diciembre de 2007, de una política de apertura para mejorar el acceso de los importadores directos a la red de transporte y las instalaciones de gas natural licuado de KOGAS. Sin embargo, según el informe de la AIE, sigue siendo limitado el acceso de terceros a la red de transporte, las instalaciones de almacenamiento de gas natural licuado y las terminales de importación que KOGAS posee y explota. Las autoridades han indicado que la red de transporte se gestiona en régimen de acceso de terceros regulado, mientras que la terminal de gas natural licuado se gestiona en régimen de acceso de terceros negociado. El Gobierno ha desreglamentado varios aspectos de la importación directa, entre ellos, las condiciones de registro y la reventa del gas natural licuado sobrante en el mercado exterior.

#### 4.4.3 Electricidad

4.83. En 2013, el consumo de electricidad por habitante de Corea triplicó con creces el promedio mundial y fue casi un 38% más alto que el promedio de la OCDE.<sup>33</sup> El consumo total de electricidad siguió aumentando. En 2015, se generó electricidad a partir del carbón (40%), la energía nuclear (31%), el gas natural (22%), el petróleo (2%) y las energías renovables (3,5%). Esa electricidad se utiliza principalmente en la industria (57%), los servicios comerciales y públicos (21%) y el sector residencial (14%). La tasa de pérdidas por transmisión y distribución es una de las más bajas del mundo (3,6% en 2015).

4.84. La Comisión de Electricidad de Corea (KOREC) es el órgano regulador del sector, encargado de supervisar las cuestiones relacionadas con la concesión de licencias a los participantes en el mercado, reestructurar el sector de la electricidad, aprobar las tarifas eléctricas y actuar como árbitro en casos de conflicto entre las empresas eléctricas y los consumidores. La Comisión de Comercio Leal (FTC) regula las cuestiones relacionadas con la competencia (tales como los comportamientos monopolísticos y las prácticas comerciales desleales). La FTC y la KOREC han suscrito memorandos de entendimiento sobre sus respectivos cometidos y funciones en el sector eléctrico.

4.85. La Corporación de Energía Eléctrica de Corea (KEPCO), entidad estatal, domina el sector de la electricidad. Al 8 de marzo de 2016, participaban en el capital de KEPCO: el Gobierno con el 18,2%, el Banco de Desarrollo de Corea con el 32,9%, la Corporación Nacional de Pensiones con el 6,9%, inversores extranjeros con el 31,9%, e inversores coreanos con el restante 10,1%. En 2001, KEPCO se subdividió en seis empresas generadoras competidoras, una de las cuales -la Empresa de Energía Hidráulica y Nuclear de Corea (KHNP)- es propietaria de todas las instalaciones hidroeléctricas y nucleares de Corea. A pesar de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para privatizarlas, las seis empresas siguen siendo de propiedad estatal. En 2011, el Gobierno las designó "empresas públicas orientadas al mercado", con objeto de que compitiesen para mejorar su eficiencia.

<sup>33</sup> ABB (2013).

4.86. KEPCO produce aproximadamente el 82% de la electricidad en Corea, mientras que algunos productores independientes de electricidad (generada con gas) suministran el resto. Asimismo, KEPCO compra toda la electricidad producida a través de la Bolsa de Energía Eléctrica de Corea (KPX), y la suministra posteriormente a los consumidores. Además, posee y explota la red eléctrica nacional y todas las redes de distribución. Los extranjeros no pueden comprar a KEPCO más del 30% de todas las instalaciones nacionales de producción de electricidad. Las inversiones extranjeras en servicios de transporte y distribución de electricidad están sujetas a un límite de participación en el capital del 50%, y el mayor accionista debe ser coreano (cuadro 2.3).

4.87. La KPX es un consorcio eléctrico estatal al que deben pertenecer obligatoriamente todas las empresas productoras (con capacidad superior a 20 MW), salvo algunas excepciones. La KPX percibe una tasa de comercialización de la electricidad para cubrir los gastos de explotación y fija las tarifas eléctricas. El MOTIE aprueba las normas de explotación del mercado de la electricidad. En 2010, Corea introdujo un sistema de tarifas por zonas, con arreglo al cual, al comprar electricidad, se paga a los productores de electricidad independientes un precio marginal basado en el costo (es decir, el precio de oferta del productor más caro), excepto en los casos de producción nuclear y con carbón. En estos dos últimos casos, la tarifa corresponde al precio de la carga de base, inferior al precio marginal basado en el costo.<sup>34</sup> En 2011, el Gobierno introdujo un sistema para incorporar el costo de los combustibles, pero lo suprimió en 2014.

4.88. Además, las tarifas aplicadas a los consumidores industriales, residenciales y comerciales son más elevadas que las vigentes para los consumidores agrícolas, o lo que es lo mismo, los consumidores agrícolas están subvencionados por los demás consumidores en Corea.

4.89. El consumo eléctrico está sujeto a una tasa (3,7% de la factura de consumo), destinada a financiar el Fondo Básico del Sector de la Electricidad. Este Fondo se creó en 2001, tras la reestructuración del sector eléctrico, con miras a lograr objetivos de interés público y crear una infraestructura para el crecimiento sostenible del sector. Se conceden subvenciones para la distribución de la electricidad generada mediante energías renovables, para el mantenimiento del equilibrio entre la demanda y la oferta de electricidad, y para actividades de investigación y desarrollo, entre otros fines. Otras aportaciones al Fondo proceden de los intereses devengados por los fondos sobrantes, los recargos y las tasas por la expedición de certificados de energías renovables.

#### 4.4.4 Carbón

4.90. El carbón, piedra angular del sistema energético de Corea, representa el 31% del suministro total de energía primaria y el 40% de la generación de electricidad. Casi todo el carbón que se utiliza en Corea es importado, y procede principalmente de Australia, Indonesia y la Federación de Rusia, seguidos de China y Sudáfrica. Corea es el tercer mayor importador de carbón del mundo, después del Japón y de China.

4.91. Asimismo, Corea posee unos 1.400 millones de toneladas de recursos carboníferos. El país cuenta con cinco minas de carbón, tres de las cuales son explotadas por la Empresa Coreana del Carbón (KCC), de propiedad estatal. La producción de carbón está subvencionada y el costo de producción es más alto que el del carbón importado. Las subvenciones a la producción de carbón, que pasaron de 151.800 millones de won en 2012 a 236.500 millones de won en 2014, antes de bajar a 215.000 millones de won en 2015, finalizarán en 2020, a más tardar. Las subvenciones se destinan principalmente a la producción de carbón y su consumo en forma de briquetas por los hogares de bajos ingresos, y cubren la fabricación de briquetas, las primas de seguros contra accidentes industriales y los gastos escolares de los hijos de mineros. Sin embargo, como esas subvenciones tienden a distorsionar la asignación de recursos y fomentar el consumo excesivo de carbón, el Gobierno considerará quizás la posibilidad de adoptar otras medidas de apoyo a los grupos de ingresos bajos. El Gobierno concede ayudas para sufragar parte de los costos de calefacción de los grupos de ingresos bajos.

---

<sup>34</sup> OMC (2012).

4.92. Las importaciones de carbón están libres de derechos. La hulla bituminosa, que desprende humo, está sujeta a un tipo del IVA del 10% y un impuesto de consumo individual (impuesto especial de consumo) cuyos tipos aumentaron en febrero de 2016 (sección 3.4.1.1), mientras que las antracitas (sin humo) están exentas de ambos impuestos.

#### 4.5 Sector manufacturero

4.93. La tasa de crecimiento del sector manufacturero se redujo del 6,5% en 2011 al 1,3% en 2015, y la participación de ese sector en el PIB pasó del 31,4% al 29,5% durante el mismo período, aunque su participación en el empleo total aumentó ligeramente (cuadro 1.2). El sector manufacturero sigue siendo un sector orientado a la exportación que, en 2014, representó el 86% de las exportaciones totales de mercancías (cuadro A1.1). Si se considera el valor de las partidas enviadas, la industria pesada representó el 86% del sector manufacturero total, y la industria ligera el 14%.<sup>35</sup> Entre los subsectores importantes figuran los de las TIC, los automóviles, el acero, la maquinaria para usos generales, los astilleros y la industria petroquímica.

4.94. El MOTIE ha emprendido varias iniciativas para promover el desarrollo del sector manufacturero, tales como "Innovación industrial 3.0", "Iniciativas industriales para una economía creativa", "Segundo plan básico para el desarrollo de robots inteligentes (2014-2018)", "Plan de desarrollo de la industria editorial electrónica" e "Industrialización de biotecnología y nanotecnología".<sup>36</sup> Según las autoridades, se han adoptado importantes medidas para promover las inversiones en investigación y desarrollo, reducir y suprimir los obstáculos reglamentarios, introducir sistemas de fabricación avanzados (fábricas inteligentes) que mejoren la productividad de las pymes, y desarrollar un sistema de normas y certificación para las nuevas tecnologías.

4.95. Están permitidas las inversiones extranjeras en actividades manufactureras en general, excepto las de fabricación y suministro de combustible para la generación de electricidad mediante energía nuclear (cuadro 2.3). Las autoridades han indicado que hay unas 3.500 empresas con inversión extranjera en el sector manufacturero de Corea.

4.96. El promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados a las importaciones de productos manufacturados fue del 11,3% (CIIU Rev.3), y del 6,3% si se excluyen los productos de las industrias alimentarias (cuadro A3.1). Un solo producto industrial -la madera contrachapada- está protegido por un derecho de ajuste del 10%, en lugar del 8% (cuadro A3.3). En 2016 se aplicaron contingentes arancelarios autónomos, que permiten un trato arancelario preferencial para las importaciones de insumos, al azúcar, la mandioca en rodajas, los hilados de seda y los aceites de petróleo (sección 3.2.4.2, cuadro A3.6).

4.97. El sector manufacturero está dominado por los grandes conglomerados empresariales. La diferencia de productividad laboral entre las grandes empresas y las pymes (definidas como empresas con menos de 300 trabajadores) es amplia: la producción por trabajador en las pymes equivale solo al 30,5% de la registrada en las grandes empresas (secciones 1.2.1 y 1.3.3).<sup>37</sup> Para facilitar el desarrollo de las pymes se han utilizado varios incentivos fiscales y no fiscales en diversas áreas de política (secciones 3.2.10, 3.3.5, 3.3.6, 3.4.1, 3.4.2, y 3.4.5.1).

##### 4.5.1 Acero

4.98. En general, la producción de acero ha ido en aumento durante el período abarcado por el examen (excepto en 2013), como resultado de la constante expansión de las plantas siderúrgicas y el rápido incremento de la demanda (cuadro 4.10).<sup>38</sup> En 2015, Corea fue el sexto mayor productor mundial de acero, con el 4,4% de la producción mundial de acero en bruto. El acero se utiliza intensivamente en los sectores manufacturero y de exportación. Las exportaciones sobrepasaron a las importaciones a partir de 2011. Los principales consumidores de acero en Corea son los sectores de la construcción (29% de la demanda total de acero del país), del automóvil (31%) y de la construcción naval (21%).

<sup>35</sup> Statistics Korea (2015), *Explore Korea through Statistics 2014*. Consultado en: ([http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore Korea2014/EBook.htm](http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore%20Korea2014/EBook.htm)).

<sup>36</sup> Información en línea del MOTIE. Consultada en: <http://english.motie.go.kr/>.

<sup>37</sup> OCDE (2016c).

<sup>38</sup> Statistics Korea (2015), *Explore Korea through Statistics 2014*. Consultado en: ([http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore Korea2014/EBook.htm](http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore%20Korea2014/EBook.htm)).

**Cuadro 4.10 Participación de la industria siderúrgica en el mercado mundial, 2010-2014**

(Miles de toneladas)

	2010	2011	2012	2013	2014
Producción mundial	1.433.433	1.538.003	1.560.131	1.650.354	1.670.145
Producción de Corea	58.914	68.519	69.073	66.061	71.543
Participación de Corea en el mercado mundial (%)	4,1	4,5	4,4	4,0	4,3

Fuente: Asociación Mundial del Acero, *Steel Statistical Yearbook 2015*. Consultado en: (<https://www.worldsteel.org/dms/internetDocumentList/bookshop/2015/Steel-Statistical-Yearbook-2015/document/Steel-Statistical-Yearbook-2015.pdf>).

4.99. No ha habido cambios importantes en la política gubernamental relativa al sector siderúrgico desde 2012. Según la información facilitada por las autoridades, la demanda de acero, así como las importaciones, descendieron a su nivel más bajo en 2013, pero repuntaron en 2014. La proporción de importaciones procedentes de China aumentó de menos de la mitad a más del 60% de las importaciones totales de acero en Corea (cuadro 4.11).

**Cuadro 4.11 Evolución del sector del acero, 2011-2015**

(Millones de toneladas métricas)

	2011	2012	2013	2014	2015
Demanda nacional de acero	56,4	54,1	51,8	55,5	55,8
Importaciones totales	23,1	20,7	19,4	22,7	22,1
Importaciones desde China	10,2	10,2	9,9	13,4	13,7

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.100. La producción de acero está concentrada, de forma que los dos mayores fabricantes, POSCO y Hyundai Steel, representan el 84% de la producción total. En 2016, los aranceles de importación aplicables al hierro y al acero varían entre cero y el 8%, igual que en 2012. Para la mayoría de las líneas arancelarias, los derechos aduaneros se aplican a tipos nulos, si bien algunos artículos de hierro y acero están sujetos a un tipo arancelario del 8%.

4.101. En el sector de los productos metálicos hay unas 300 empresas con inversión extranjera.

4.102. El Gobierno ha destinado fondos para promover la competitividad del sector del acero en la producción de alta gama: durante un período de 10 años se seleccionarán 30 productos de acero (3 productos al año). Hasta 2019 se prestará apoyo financiero por valor de 100.000 millones de won para fabricar, en el marco del proyecto de producción de materiales de óptima calidad, las mejores planchas ecológicas de acero de alta tecnología del mundo.<sup>39</sup> Para crear una "industria ecológica del acero", el Gobierno destinará 150.000 millones de won, equivalentes al 60% del gasto empresarial total en investigación y desarrollo (posiblemente a partir de 2012) durante un período de 8 años, con objeto de desarrollar tecnologías sin emisiones de CO<sub>2</sub> para el sector del hierro y del acero.

**4.5.2 Sector del automóvil**

4.103. Corea sigue siendo el quinto mayor productor de automóviles del mundo, después de China, los Estados Unidos, el Japón y Alemania. La mayoría de los vehículos producidos en Corea se exportan (cuadro 4.12). Los principales mercados de exportación son: América del Norte (50%), la UE (18%), el Oriente Medio (13%) y América Central y del Sur (8%).

**Cuadro 4.12 Oferta y demanda de automóviles, 2010-2013**

(Miles de automóviles)

		2010	2011	2012	2013
Producción	Vehículos de pasajeros	3.866	4.222	4.167	4.123
	Vehículos comerciales	406	435	395	398
	Total	4.272	4.657	4.562	4.521
Consumo interno	Vehículos de pasajeros	1.218	1.211	1.176	1.137
	Vehículos comerciales	248	263	235	246
	Total	1.465	1.475	1.411	1.383

<sup>39</sup> OMC (2012).

		2010	2011	2012	2013
Exportación	Vehículos de pasajeros	2.611	2.981	3.013	2.948
	Vehículos comerciales	161	171	158	141
	Total	2.772	3.152	3.171	3.089
Importación	Vehículos de pasajeros	100	113	149	186
	Vehículos comerciales	4	5	5	5
	Total	105	118	154	191

Fuente: Statistics Korea (2015), *Explore Korea through Statistics 2014*. Consultado en: ([http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore\\_Korea2014/EBook.htm](http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore_Korea2014/EBook.htm)).

4.104. Las importaciones de automóviles aumentaron durante el período objeto de examen, aunque siguieron siendo mucho menores que las exportaciones. La causa de ese aumento, según el informe *Explore Korea through Statistics 2014*, fue la ratificación de diversos ACR, en particular el firmado con la UE. Las autoridades han indicado que la cifra anual de automóviles importados desde la UE aumentó de 62.281 unidades en 2010 a 231.514 en 2015.

4.105. La industria del automóvil está concentrada, de modo que los tres principales fabricantes -Hyundai, GM Korea (anteriormente Daewoo) y Kia- representan en conjunto el 90%, aproximadamente, de la producción total de automóviles. En el sector de los vehículos y piezas de automóviles de Corea hay unas 270 empresas con inversión extranjera. El 82,98% del capital de GM Korea pertenece a inversores extranjeros, entre ellos, General Motors y SAIC Motor Corporation, mientras que el 79,9% del capital de Renault Samsung pertenece a Renault. La participación de Mahindra & Mahindra en Ssangyong Motors aumentó del 70,04% en 2011 al 72,85% en 2015.

4.106. En 2016 (al igual que en 2012) se aplica un arancel aduanero del 8% a los vehículos de pasajeros (SA 8703) y, como promedio, del 9,7% a los vehículos comerciales.<sup>40</sup> Los tipos arancelarios son idénticos para los vehículos nuevos y para los usados, aunque las importaciones de vehículos usados están sujetas a un procedimiento especial de valoración en aduana.

4.107. El impuesto sobre el consumo individual, que es un impuesto especial de consumo, se aplica a los automóviles en las condiciones siguientes:

- a. los vehículos automóviles están sujetos a un tipo del 5%, reducido temporalmente al 3,5% desde el 27 de agosto de 2015 hasta el final de junio de 2016, para promover el gasto de los consumidores;
- b. los vehículos de pequeña cilindrada (menos de 1.000 cc) están exentos;
- c. se aplica una reducción del impuesto a los vehículos híbridos (por una cuantía máxima de 1 millón de won y hasta 2018) y los vehículos eléctricos (por una cuantía máxima de 2 millones de won y hasta 2017).

4.108. Durante el período examinado, el Gobierno ha aplicado algunos incentivos fiscales y de otro tipo al sector del automóvil para impulsar el consumo. Por ejemplo, en el caso de los vehículos automóviles de más de 2.000 cc, el impuesto sobre el consumo individual se redujo del 10% en 2011 al 5% en 2015, y posteriormente al 3,5% del 27 de agosto de 2015 a junio de 2016; en lo que respecta a los demás automóviles, el impuesto sobre el consumo se redujo del 5% al 3,5% del 27 de agosto de 2015 a junio de 2016; en el caso de los vehículos híbridos, el impuesto sobre el consumo, el impuesto de educación y el impuesto sobre adquisiciones se redujeron (hasta 2018), y la compra de bonos de ferrocarriles urbanos o bonos de desarrollo comunitario quedó exenta; en cuanto a los vehículos eléctricos, se aplicaron reducciones tanto al impuesto sobre el consumo como al impuesto de educación (hasta 2017) y al impuesto sobre adquisiciones (hasta 2018), y quedó exenta la compra de bonos de ferrocarriles urbanos.

4.109. Para facilitar el desarrollo de "automóviles ecológicos", incluidos los vehículos eléctricos, el Gobierno tiene previsto incrementar el número de estaciones públicas de carga rápida (de las que creará 1.400 para 2020 mediante asociaciones público-privadas), diversificar los tipos y métodos

<sup>40</sup> El tipo del arancel de importación es nulo para la subpartida 870410 del SA (volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras), y del 10% para los demás vehículos comerciales (SA 8704).

de carga, desarrollar infraestructuras para la construcción de estaciones de llenado de hidrógeno, conceder incentivos (27,5 millones de won por vehículo) a los vehículos eléctricos de celdas de combustible, y alentar a los fabricantes de automóviles a reducir los precios de estos vehículos (en 85 millones de won en 2015 y 64 millones de won en 2018).

#### 4.5.3 Construcción naval

4.110. Corea es el segundo mayor constructor naval del mundo, después de China. El número de embarcaciones construidas tanto en Corea como en el mundo empezó a reducirse a partir de 2011 (cuadro 4.13). En 2012, los pedidos de construcción de embarcaciones se redujeron un 38%, hasta situarse en 7.172.000 toneladas brutas compensadas.<sup>41</sup> Ese año, la industria de la construcción naval contribuyó al 1,8% del PIB, frente al 1,9% en 2010 y 2011.<sup>42</sup>

#### Cuadro 4.13 Evolución de la construcción naval, 2010-2014

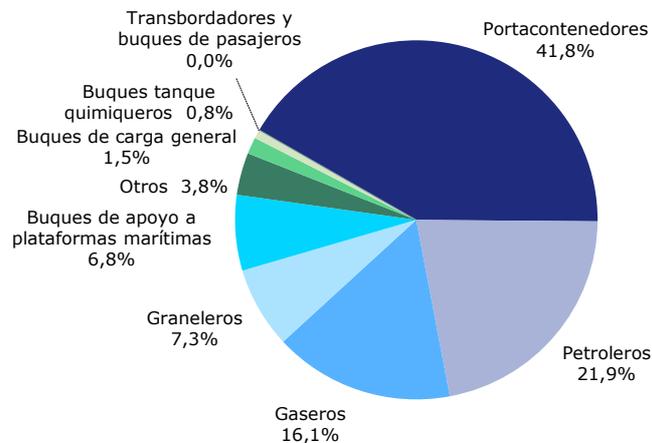
(Miles de toneladas brutas)

	2010	2011	2012	2013	2014
Corea	31.698	35.850	31.383	24.504	22.455
Mundo	96.433	101.845	95.271	70.480	64.442

Fuente: Statistics Korea (2015), *Explore Korea through Statistics 2014*. Consultado en: ([http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore\\_Korea2014/EBook.htm](http://kosis.kr/ups3/upload/101/IC/Explore_Korea2014/EBook.htm)); e información facilitada por las autoridades.

4.111. Debido a la competencia de China, los astilleros de Corea han optado por construir buques más especializados y de mayor valor añadido, tales como portacontenedores y petroleros (gráfico 4.1). En 2014, el valor medio de los buques de Corea era el doble del promedio mundial.<sup>43</sup>

#### Gráfico 4.1 Entregas de buques nuevos, 2014



Fuente: UNCTAD, *Review of Maritime Transport 2015*. Consultado en: ([http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/rmt2015\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/rmt2015_en.pdf)).

4.112. La construcción naval es un sector concentrado: en 2013, del total de 80 empresas de construcción naval de Corea, 9 eran grandes empresas y las 71 restantes eran pymes. El sector está dominado por los tres mayores constructores navales, que representan el 80% de la cuota de mercado: Hyundai Heavy Industries (HHI) (la mayor empresa de construcción naval del mundo), Samsung Heavy Industries (SHI), y Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering (DSME).

4.113. Según el Gobierno, la mayor presencia gubernamental y de organismos estatales en la construcción naval se basa en transacciones del mercado y tiene carácter temporal.<sup>44</sup> Actualmente,

<sup>41</sup> El tonelaje bruto compensado es un indicador de la cantidad de trabajo necesario para construir una embarcación, y se calcula multiplicando el tonelaje de la embarcación por un coeficiente que se determina en función del tipo y el tamaño de cada embarcación.

<sup>42</sup> OCDE (2015f).

<sup>43</sup> OCDE (2015f).

el Banco de Desarrollo de Corea (KDB), la Comisión de Servicios Financieros (FSC), la Corporación Financiera de Corea (KOFI), el Banco de Exportación e Importación de Corea (EXIM-Bank o KEXIM) y el Servicio Nacional de Pensiones (NPS) poseen participaciones significativas en las principales empresas de construcción naval (cuadro 4.14).

**Cuadro 4.14 Cinco principales accionistas de las empresas de construcción naval cotizadas en bolsa, 2014**

	Inversor N° 1	Inversor N° 2	Inversor N° 3	Inversor N° 4	Inversor N° 5
HHI	Jeong (Mong Jun)	Hyundai Mipo Dockyard Co. Ltd.	Servicio Nacional de Pensiones (NPS)	Asan Social Welfare Foundation	Hyundai Heavy Industries Co. Ltd. (Empleados)
Porcentaje	10,15	7,98	6,09	2,53	1,55
DSME	KDB	FSC	NPS	Samsung Asset Management Co. Ltd	BlackRock Institutional Trust Company, N.A.
Porcentaje	31,46	12,15	9,11	1,34	1,01
SHI	Samsung Electronics Co. Ltd.	NPS	Mirae Asset Global Investment Co. Ltd.	Samsung Life Insurance Co. Ltd.	Korean Investment Management Co. Ltd.
Porcentaje	17,62	6,05	5,0	3,52	2,4
STX	KDB	NongHyup Bank	KOFI	KEXIM	Woori Bank
Porcentaje	35,97	25,10	17,50	13,50	10,69
Hanjin HI	Jo (Nam Ho)	J.P. Morgan Asset Management (Hong Kong) Ltd.	Dimensional Fund Advisors L.P.	Kim (Yeong Hye)	Jo (Won Guk)
Porcentaje	46,50	3,71	1,31	0,64	0,61
Hyundai Mipo	Hyundai Samho Heavy Industries Co. Ltd.	NPS	Mirae Asset Global Investment Co. Ltd.	Hyundai Mipo Dockyard Company Ltd. (Empleados)	BlackRock Institutional Trust Company, N.A.
Porcentaje	45,21	7,38	1,4	1,28	1,08

Fuente: OCDE (2015), Peer Review of the Korean Shipbuilding Industry and Related Government Policies, 13 de enero de 2015.

4.114. El Gobierno trata de preservar la igualdad de condiciones para las entidades públicas y privadas, y presta particular atención a las pymes, que pueden desempeñar una función más importante como proveedores en la cadena de valor de las grandes empresas de construcción naval; sin embargo, algunos segmentos del sector de la construcción naval y del equipo marino son claramente más eficientes si la escala de actividad es mayor.

4.115. En 2016 (al igual que en 2012), la protección arancelaria de los buques varía entre cero y el 8%, con un promedio aritmético del 3,6%; los tipos aplicados son:

- un tipo arancelario nulo para la partida 8901 del SA (transatlánticos, barcos para excursiones (de cruceros), transbordadores, cargueros, gabarras (barcazas) y barcos similares para transporte de personas o mercancías);
- un tipo arancelario nulo para la partida 8902 del SA (barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para la preparación o la conservación de los productos de la pesca);
- un tipo arancelario nulo para la partida 8906 del SA (los demás barcos, incluidos los navíos de guerra y barcos de salvamento excepto los de remo);
- un tipo arancelario del 5% para la partida 8904 del SA (remolcadores y barcos empujadores);
- un tipo arancelario del 5% para la partida 8905 del SA (barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes; plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles); y
- un tipo arancelario del 8% para la partida 8903 del SA (yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o deporte; barcas (botes) de remo y canoas).

<sup>44</sup> OCDE (2015f).

4.116. Las autoridades han indicado que el Gobierno está revisando su política relacionada con la reestructuración del sector de la construcción naval.

4.117. Asimismo, las autoridades han indicado que hay unas 270 empresas con inversión extranjera en el sector de la construcción naval de Corea.

4.118. La financiación de los buques se obtiene principalmente a través de dos agencias estatales de crédito a la exportación: K-sure, dependiente del MOTIE; y el Banco de Exportación e Importación de Corea (Korea EXIM-Bank), dependiente del MOSF. K-sure se ocupa principalmente del seguro del crédito a la exportación (que, en los préstamos, cubre las pérdidas del prestamista en caso de impago por el comprador), mientras que el Banco de Exportación e Importación de Corea gestiona los créditos a la exportación (préstamos directos a los propietarios de buques, o a los astilleros para financiar la producción de buques). En 2014, el sector de la construcción naval recibió 5,5 billones de won (5.300 millones de dólares EE.UU.), o el 13,9% del crédito total a la exportación concedido por el Banco de Exportación e Importación de Corea (sección 3.3.5). En noviembre de 2013, Corea anunció también un programa de ayudas por valor de 900.000 millones de won para el desarrollo de investigaciones básicas y recursos humanos.

4.119. Es probable que los mecanismos de financiación establecidos para los servicios de transporte marítimo aumenten la demanda de buques, pero la mayor implicación estatal en el sector mediante políticas de participación en la propiedad y crédito a la exportación incrementa los riesgos para las finanzas públicas en caso de deterioro de los resultados del sector de la construcción naval.<sup>45</sup> Al parecer, las instituciones financieras privadas desempeñan una función cada vez más importante en ese sector, sea mediante la participación en el capital o como acreedores esenciales.<sup>46</sup>

#### 4.5.4 Sector de las TIC

4.120. El sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) es otro motor de crecimiento para la economía de Corea. En 2015, el valor añadido del sector de las TIC representó aproximadamente el 10% del PIB, y sus exportaciones alcanzaron un valor de 173.000 millones de dólares EE.UU., equivalentes al 32,8% de las exportaciones totales de mercancías (cuadro 4.15). Ese año, el valor de las exportaciones de productos de las TIC de Corea representó el 7,1% del mercado mundial, lo que situó a Corea como tercer exportador mundial de TIC, por detrás de China y los Estados Unidos.

**Cuadro 4.15 Evolución de la oferta y la demanda en el sector de las TIC**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PIB (real, millones de ₩)	1.265.308	1.311.893	1.341.966	1.380.833	1.426.972	1.464.244
Sector de las TIC (real, millones de ₩)	109.430	125.672	129.521	138.037	148.056	148.437
Parte del PIB (%)	8,6	9,6	9,7	10	10,2	10,1
Exportaciones totales de mercancías (millones de \$EE.UU)	466.384	555.214	547.870	559.632	572.665	526.757
Exportaciones de productos de las TIC (millones de \$EE.UU)	153.941	156.617	155.236	172.683	176.233	172.866
Exportaciones de TIC como proporción de las exportaciones totales de mercancías (%)	33	28,2	28,3	30,9	30,8	32,8
Importaciones totales de mercancías (millones de \$EE.UU)	425.212	524.413	519.584	515.586	525.515	436.499
Importaciones de productos de las TIC (millones de \$EE.UU)	75.619	81.539	77.954	81.804	88.168	91.329
Importaciones de TIC como proporción de las importaciones totales de mercancías (%)	17,8	15,5	15	15,9	16,8	20,9

Fuente: IT Statistics of Korea. Consultado en: <http://www.itstat.go.kr/>.

<sup>45</sup> OCDE (2015f).

<sup>46</sup> OCDE (2015f).

4.121. La razón entre inversiones en I+D relacionadas con equipos de TIC y gasto empresarial total en I+D de Corea es una de las más altas de los países de la OCDE: en 2013, las inversiones en I+D relacionadas con las TIC representaron más de la mitad del gasto empresarial total en I+D de Corea (54%), segundo nivel más elevado entre las economías de la OCDE.<sup>47</sup> En el conjunto de solicitudes de patente depositadas por coreanos con arreglo al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) entre 2010 y 2012, la proporción de patentes relativas a TIC fue del 47,8%, la mayor entre los países de la OCDE. La clasificación de Corea en lo que respecta a la cooperación tecnológica entre empresas y las transferencias de tecnología entre empresas y universidades ha mejorado: en 2015, Corea ocupaba los puestos 25 y 17, respectivamente, entre 60 países, frente a los puestos 39 y 29 en 2014.<sup>48</sup>

4.122. Corea participa en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI) de la OMC. Todos los aranceles aplicables a los productos de las TIC son nulos. No hay restricciones a la inversión extranjera en el sector de las TIC.

4.123. El Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación del Futuro ha anunciado un plan denominado "Estrategia TIC-Corea" para introducir mejoras fundamentales en el sector de las TIC y promover la cooperación mundial. El Plan facilita las investigaciones conjuntas entre industrias, instituciones académicas y centros de investigación; impulsa la creación de centros de convergencia mundial en seis esferas principales (transporte, energía, turismo, ciudades, enseñanza y atención de salud); suprime reglamentaciones onerosas; y propone proyectos experimentales a gran escala para mostrar las ventajas de la denominada "Internet de las cosas", el almacenamiento en la nube, la seguridad de la información, el uso de datos masivos (*big data*) y la telefonía 5G, entre otros aspectos.

## 4.6 Servicios

### 4.6.1 Características

4.124. Durante el período objeto de examen, si bien las tasas de crecimiento del sector manufacturero descendieron, las del sector de servicios se mantuvieron bastante estables (aproximadamente en el 3% anual desde 2011 hasta 2015) (cuadro 1.2). La contribución de los servicios al PIB aumentó ligeramente, del 59,1% en 2011 al 59,7% en 2015, así como su contribución al empleo total, del 68,9% al 69,8%. La mayor aportación de valor añadido bruto dentro del sector de los servicios sigue correspondiendo al comercio al por mayor y al por menor, seguido por los servicios inmobiliarios y de alquiler, las actividades empresariales, y la administración pública y la defensa.

4.125. La productividad laboral en el sector de los servicios, aunque mayor que en el sector agrícola, sigue siendo aproximadamente la mitad que en el sector manufacturero y muy inferior al promedio de la OCDE (86%). Según la OCDE, para desarrollar el sector de los servicios, la prioridad básica es igualar las condiciones entre los servicios y las manufacturas, eliminando las políticas que favorecen a las segundas, por ejemplo con tipos impositivos más bajos.<sup>49</sup> Esas políticas han provocado el desvío de recursos del sector de los servicios al manufacturero.

4.126. Durante el período examinado, el valor de las exportaciones de servicios no imputables a factores aumentó de 91.000 millones de dólares EE.UU. en 2011 a 112.000 millones de dólares EE.UU. en 2014, y descendió a 98.000 millones de dólares EE.UU. en 2015 (cuadro 1.3). Los principales destinos de las exportaciones de servicios son China, los Estados Unidos y el Japón.<sup>50</sup> El valor de las importaciones de servicios pasó de 103.000 millones de dólares EE.UU. en 2011 a 114.000 millones de dólares EE.UU. en 2015, lo que se tradujo en un incremento del déficit del comercio de servicios (de 12.000 millones de dólares EE.UU. en 2011 a 16.000 millones en 2015). Los servicios de transporte y los servicios relacionados con los viajes son los principales servicios comercializados.

<sup>47</sup> Korea Information Society Development Institute (2016).

<sup>48</sup> Korea Information Society Development Institute (2015); y Korea Information Society Development Institute (2016).

<sup>49</sup> OCDE (2014).

<sup>50</sup> Información en línea de la OMC, "Services Profile: Korea". Consultado en: <http://stat.wto.org/ServiceProfile/WSDbservicePFView.aspx?Country=KR&Language=S>.

4.127. Corea presentó su oferta condicional revisada en materia de servicios en 2005<sup>51</sup>, y no ha presentado nuevas ofertas desde entonces. Sus compromisos en el marco del AGCS abarcan 98 de los 155 sectores.<sup>52</sup> Ha consignado una limitación a la participación extranjera en el capital del 49% respecto de la presencia comercial para los servicios de telecomunicaciones básicas basados en la utilización de instalaciones. Asimismo, se han consignado limitaciones específicas al trato nacional y compromisos adicionales en relación con los servicios de contabilidad (auditoría y teneduría de libros), los servicios de asesoramiento tributario y los servicios de arquitectura. Los profesionales extranjeros del derecho y la arquitectura pueden prestar una gama limitada de servicios si se aprueban sus títulos de aptitud. El acceso a los demás servicios está, en general, liberalizado, excepto en el caso de determinados sectores en los que se mantienen medidas reglamentarias (incluidos los servicios de enseñanza) y otros que están sujetos a umbrales de participación extranjera en el capital (entre ellos, los servicios de alquiler de aeronaves y de información crediticia) (sección 2.7).

4.128. A nivel regional, Corea ha adoptado ya compromisos de liberalización de los servicios en el marco de ACR con la AELC, la ASEAN, Chile, los Estados Unidos, la India, el Perú, Singapur y la UE. Durante el período objeto de examen entraron en vigor seis ACR, cinco de los cuales contienen compromisos de liberalización de los servicios (con Australia, el Canadá, China, Nueva Zelandia y Viet Nam). Un ACR ya firmado, pero que no ha entrado aun en vigor (con Colombia), contiene también compromisos sobre servicios (sección 2.6).

#### 4.6.2 Servicios financieros

4.129. El sector de los servicios financieros de Corea obtuvo buenos resultados durante el período abarcado por el examen y alcanzó una tasa de crecimiento del 6,3% en 2015 (muy superior a la registrada por el sector de los servicios, que fue del 2,8%). La contribución de los servicios financieros y de seguros al PIB siguió reduciéndose, y pasó del 6,4% en 2011 al 5,5% en 2015 (cuadro 1.2). En 2014, esos servicios representaron aproximadamente el 3,3% del empleo total. El sector financiero comprende bancos e instituciones financieras no bancarias, incluidas las compañías de seguros (cuadro 4.16).

4.130. La Comisión de Servicios Financieros (FSC) y su órgano ejecutivo, el Servicio de Supervisión Financiera (FSS), siguen regulando el sector de los servicios financieros. La FSC se encarga de las políticas financieras y la supervisión de las instituciones financieras, y la FSS regula los mercados e instituciones financieras bajo la dirección y supervisión de la FSC. La Comisión de Valores y Futuros (SFC), dependiente de la FSC, supervisa y regula los mercados de valores y futuros.

4.131. El sector de los servicios financieros se rige por la Ley de Sociedades Financieras de Cartera de 2009, la Ley de Servicios de Inversión Financiera y Mercado de Capitales y la Ley de Banca. La FSC está revisando la Ley de Banca con miras a incrementar el umbral de propiedad al 50% y reducir el capital mínimo a 25.000 millones de won para los bancos que operan solo a través de Internet.

**Cuadro 4.16 Estructura del sistema financiero, 2011 y 2015<sup>a</sup>**

Instituciones	Número de establecimientos		Activos (miles de millones de ₩)		Préstamos y descuentos (miles de millones de ₩)	
	2011	2015	2011	2015	2011	2015
<b>Bancos</b>	55	56	2.162.404	2.709.032	1.229.585	1.589.088
Bancos comerciales	50	51	1.547.829	1.837.716	880.147	1.032.497
De ámbito nacional	7	6	1.219.238	1.389.968	765.235	859.743
Regionales	6	6	135.415	187.294	86.931	124.165
Sucursales de bancos extranjeros	37	39	193.176	260.454	27.981	48.588
Bancos especializados <sup>b</sup>	5	5	614.575	871.316	419.438	556.591
KDB	1	1	148.931	255.931	77.404	118.962
Korea EXIM	1	1	55.133	81.890	46.277	67.655
IBK	1	1	185.976	233.862	124.597	158.172

<sup>51</sup> Documento TN/S/O/KOR/Rev.1 de la OMC, de 14 de junio de 2005.

<sup>52</sup> Documento GATS/SC/48 de la OMC, de 15 de abril de 1994.

Instituciones	Número de establecimientos		Activos (miles de millones de ₩)		Préstamos y descuentos (miles de millones de ₩)	
	2011	2015	2011	2015	2011	2015
<b>Instituciones financieras no bancarias</b>	1.253	1.211	868.015	1.305.885	213.368	306.422
Cajas de ahorros	93	79	60.193	40.192	41.020	32.181
Cooperativas de crédito	960	910	49.603	65.820	30.823	43.582
Sociedades financieras de crédito especializadas <sup>c</sup>	64	78	158.763	203.167	39.375	49.970
Compañías de seguros de vida	23	25	442.652	724.901	69.996	114.497
Compañías de seguros distintos de los de vida	30	31	123.358	226.057	22.309	49.957
Sociedades de gestión de activos	82	87	3.889	4.952	- <sup>d</sup>	- <sup>d</sup>
Sociedad de Financiación de Valores de Corea	1	1	29.587	40.796	9.845	16.235
<b>Total<sup>e</sup></b>	<b>1.308</b>	<b>1.267</b>	<b>3.030.419</b>	<b>4.014.917</b>	<b>1.512.953</b>	<b>1.895.510</b>

a Cifras correspondientes al final del período.

b Banco de Desarrollo de Corea (KDB), Banco de Exportación e Importación de Corea (KEXIM), Banco Industrial de Corea (IBK), Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras.

c Empresas de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de financiación de ventas a plazos y empresas de financiación de capital de riesgo.

d Las autoridades han indicado que las sociedades de gestión de activos no ofrecen préstamos al mercado.

e No se incluyen otras instituciones financieras cuasi no bancarias como las sociedades de valores, las empresas de asesoramiento sobre inversiones, las empresas de futuros, las cajas postales de ahorro, etc.

Fuente: Servicio de Supervisión Financiera.

4.132. El sistema financiero coreano está dominado por nueve sociedades financieras de cartera (7 sociedades bancarias de cartera, 1 sociedad de cartera de valores y 1 sociedad de cartera de seguros), que representan aproximadamente el 40% de los activos del sector financiero. Las sociedades financieras de cartera tienen el 77% de sus activos consolidados en el sector bancario, y representan aproximadamente el 68% de los activos de ese sector. Las sociedades financieras dependientes de sociedades bancarias de cartera operan en casi todos los segmentos del sector financiero.

4.133. Está permitida la inversión extranjera en instituciones financieras, excepto en el caso de bancos especiales (cuadro 2.3). Las instituciones financieras extranjeras representan aproximadamente el 11% de los activos del sector financiero. Los bancos extranjeros operan en Corea a través de filiales, sucursales y oficinas de representación constituidas en el país. Hay 41 bancos extranjeros (2 filiales y 39 sucursales) de 16 países, que representan aproximadamente el 14% del sector bancario. En el sector de los seguros, las filiales de 12 compañías de seguros procedentes de 5 países representan el 10% del sector de los seguros del país. En el sector de los valores, 21 sociedades extranjeras de 10 países representan aproximadamente el 6% de los activos del sector. La propiedad de sociedades no financieras en bancos comerciales está limitada al 4% (15% para los bancos regionales). Ese límite puede aumentar al 10% en casos especiales, previa aprobación de la FSC.

4.134. La Sociedad de Seguros de Depósitos de Corea cubre hasta un máximo de 50 millones de won (42.000 dólares EE.UU.) por depósito en caso de quiebra de una institución financiera. Además, actúa como agencia de rescate del Gobierno y, entre noviembre de 1997 y septiembre de 2015, inyectó 111 billones de won en el sistema financiero. En septiembre de 2015 se habían recuperado 55 billones de won.

4.135. En enero de 2016 se creó el Servicio de Información Crediticia de Corea (KCIS), que unificó la información crediticia de los sectores bancario, de inversiones financieras, de seguros y de tarjetas de crédito, y facilita información a las instituciones financieras. Al unificar la información que anteriormente se había gestionado por separado, el KCIS mejoró la capacidad de las empresas aseguradoras para detectar el fraude en materia de seguros. Además, al proporcionar estadísticas sobre la información crediticia -como datos masivos- a las sociedades financieras, incluidas las nuevas empresas de tecnología financiera, el KCIS permite a las empresas analizar la tendencia del mercado y elaborar nuevos productos financieros.

#### 4.6.2.1 Sector bancario

##### 4.6.2.1.1 Estructura y propiedad

4.136. Al final de 2015, Corea tenía 56 bancos, de los que 51 eran bancos comerciales y 5 eran bancos especializados. De los 51 bancos comerciales, 6 eran bancos de ámbito nacional, otros 6 eran bancos regionales y 39 eran sucursales de bancos extranjeros.

4.137. El sector de la banca comercial sigue dominado por los bancos de ámbito nacional, que, en 2015, poseían el 75,6% de los activos de los bancos comerciales. Los bancos extranjeros representaban aproximadamente el 14% de los activos; y los bancos regionales, el 10,2%. La participación extranjera en los bancos comerciales coreanos ha aumentado (cuadro 4.17).

#### Cuadro 4.17 Participación de capital estatal y extranjero en los bancos comerciales, diciembre de 2015

(Porcentaje)

Bancos comerciales	Tipo de participación	
	Estatal	Extranjera
<b>A. Bancos de ámbito nacional</b>		
Woori (antes Hanvit Bank)	KDIC (51,06) Fondo Nacional de Pensiones (4,33)	Extranjeros (20,36) <sup>a</sup>
SC Bank Korea	-	Standard Chartered NEA Limited (100)
Kookmin	-	KB Financial Group (100)
Shinhan <sup>b</sup>	-	Shinhan Financial Group (100)
Citibank Korea	-	COIC (Citibank Overseas Investment Corporation) (99,98)
KEB Hana	-	Hana Financial Group (100)
<b>B. Bancos locales</b>		
Daegu	-	DGB Financial Group (100)
Busan	-	BNK Financial Group (100)
Kwangju	-	JB Financial Group (56,97)
Jeju <sup>b</sup>	-	Extranjeros (5,90) <sup>c</sup> Shinhan Financial Group (68,88)
Jeonbuk	-	Extranjeros (3,51) <sup>d</sup> JB Financial Group (100)
Kyongnam	-	BNK Financial Group (100)

a Número de accionistas extranjeros: 801.

b Shinhan (100%) y Jeju (68,88%) son propiedad del Shinhan Financial Group.

c Número de accionistas extranjeros: 208.

d Número de accionistas extranjeros: 17.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Corea.

4.138. En Corea hay cinco bancos especializados: el Banco de Desarrollo de Corea (KDB), el Banco de Exportación e Importación de Corea (KEXIM), el Banco Industrial de Corea (IBK), la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras. Dos de esos cinco bancos, el KDB y el KEXIM, son de propiedad estatal plena. La Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas opera ya en condiciones comerciales (desde 2012), pero sigue estando clasificada como banco especializado, de acuerdo con la FSC. En 2013 se suspendieron las iniciativas de privatización del KDB, y el Gobierno preparó medidas para fusionar ese banco y la Corporación Financiera de Corea (KOFI), que volvería a funcionar como institución de política financiera. El IBK, especializado en conceder préstamos a las pymes, se sacó inicialmente a oferta pública en el mercado KOSDAQ en 1994, cuando se redujo la participación estatal del 99,9% al 64,5%. En 2015, el Estado era propietario del 50,6% de las acciones del IBK.

4.139. Desde el anterior examen no ha habido cambios en las restricciones a la inversión extranjera en el sector bancario. La reglamentación cautelar se aplica por igual a las instituciones financieras nacionales y extranjeras, de conformidad con normas aceptadas internacionalmente. Para establecerse en Corea, las sucursales de bancos extranjeros deben:

- estar autorizadas por el organismo de reglamentación de su país de origen y estar realizando en ese país operaciones bancarias bajo una supervisión adecuada;

- b. pertenecer a un banco de reconocida solvencia;
- c. tener la experiencia necesaria en operaciones bancarias internacionales;
- d. haber adoptado procedimientos adecuados de gestión del riesgo y un plan de acción viable y bien fundamentado, y proporcionar a la FSC los datos necesarios para su supervisión; y
- e. disponer de un fondo de explotación básico de 3.000 millones de won en el momento de su establecimiento.<sup>53</sup>

4.140. Desde 2009, un banco privado especializado en deudas morosas -United Asset Management- se encarga de la compra y reventa de activos tóxicos. La Sociedad de Gestión de Activos de Corea, empresa pública de gestión de activos, es otra importante entidad para bancos problemáticos, y hay varias empresas privadas que desempeñan su actividad en el mercado de los activos improductivos. Para mejorar la solidez financiera del sector bancario, la Sociedad de Gestión de Activos de Corea ha comprado, desde 2012, préstamos fallidos de instituciones financieras por valor de 16,141 billones de won.

4.141. El sector bancario se enfrenta a las presiones del entorno económico cambiante del país. Los tipos de interés son bajos: el margen de rendimiento neto del sector descendió al 1,56% en el tercer trimestre de 2015, después de las cuatro reducciones de los tipos de interés en 25 puntos básicos aplicadas por el Banco de Corea desde agosto de 2014 (sección 1.3.1). Tradicionalmente, el sector bancario de Corea mantiene estrechas relaciones con los grandes conglomerados empresariales y sus filiales, por lo que el Gobierno ha alentado a los bancos a reorientarse hacia el crédito a los consumidores y las pymes, como parte de las iniciativas para diversificar la economía. Las autoridades han indicado que los bancos deberían cambiar su enfoque comercial, habida cuenta de la posible reducción del margen de rendimiento neto como resultado de los bajos tipos de interés y las escasas perspectivas de crecimiento de la economía. El Gobierno ha otorgado mayor autonomía y responsabilidad a los bancos.

4.142. El Gobierno ha alentado a los bancos a invertir en el extranjero: en julio de 2014, la FSC anunció un paquete de medidas de política que permitía a los bancos, las compañías de seguros y las agencias de corretaje diversificarse en sus territorios recíprocos en los mercados extranjeros, a pesar de los reglamentos nacionales que trazan líneas divisorias estrictas entre los diferentes sectores. Al final de 2015 había 44 filiales y 69 sucursales de bancos coreanos con actividad en el extranjero, frente a 41 y 63, respectivamente, al final de 2013, y sus activos habían aumentado de 77.800 millones de dólares EE.UU. a 88.100 millones de dólares EE.UU. durante el mismo período.

#### **4.6.2.1.2 Rentabilidad y créditos fallidos**

4.143. A partir de diciembre de 2013, Corea empezó a introducir las reglas de suficiencia de capital de Basilea III para los bancos, a los que se exige que cumplan coeficientes de garantía detallados para cada nivel de capital: al menos, el 3,5% de los activos ponderados en función del riesgo como capital común y el 4,5% como capital básico. Esos coeficientes se incrementaron al 4,5% y al 6%, respectivamente, en enero de 2015. Desde enero de 2016, los bancos están obligados a mantener un colchón de conservación de capital, fijado inicialmente en el 0,625% (que aumentará al 2,5% para 2019). Los bancos coreanos siguen estando bien capitalizados: los coeficientes de capital básico y capital común de los bancos locales se hallan muy por encima de los requisitos de Basilea III (cuadro 4.18). En diciembre de 2015, la FSC y la FSS designaron varios bancos como "bancos nacionales importantes sistemáticamente", en consonancia con el marco previsto por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria en relación con ese tipo de bancos. Los bancos designados son: Hana Financial Group, Shinhan Financial Group, KB Financial Group, Woori Bank, y NH Financial Group.

---

<sup>53</sup> Este fondo de explotación básico es similar al capital mínimo obligatorio, y no ha cambiado desde el anterior examen llevado a cabo en 2012.

**Cuadro 4.18 Indicadores bancarios<sup>a</sup>, 2010-2015**

(Porcentaje)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Coeficiente de garantía	14,6	14,0	14,3	14,5	14,0	13,9
Coeficiente de capital básico	11,6	11,1	11,1	11,8	11,4	11,3
Rendimiento de activos	0,5	0,7	0,5	0,2	0,3	0,2
Margen financiero neto	2,3	2,3	2,3	1,9	1,8	1,6

a Incluye los bancos comerciales de ámbito nacional, los bancos regionales y los bancos especializados.

Fuente: FMI (2015), *Republic of Korea: 2015 Article IV Consultation-Staff Report: Press Release and Statement by the Executive Director for the Republic of Korea*, IMF Country Report No. 15/130. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=42952.0>; e información facilitada por las autoridades de Corea.

4.144. Según el FMI, el coeficiente de créditos fallidos de los bancos subió en 2013 -si bien partía de un nivel bajo- a causa del aumento de los créditos fallidos concedidos a grandes empresas en los sectores de la industria naval y la construcción.<sup>54</sup> La tasa de préstamos clasificados como de segunda calidad o calidades inferiores, de cobro dudoso o de supuesta pérdida alcanzó sus niveles máximos en 2010 y 2013, y descendió en 2014 y 2015 (cuadro 4.19).

**Cuadro 4.19 Préstamos de segunda calidad o calidades inferiores, 2009-2015**

(Porcentaje de los préstamos totales)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bancos comerciales	1,2	1,9	1,3	1,3	1,7	1,4	1,1
Bancos especializados	1,4	2,0	1,5	1,4	1,9	1,8	2,9
Cajas de ahorros	9,3	10,8	16,4	19,8	21,7	15,7	10,2
Cooperativas de crédito	3,7	3,7	3,6	4,2	4,6	3,5	2,4

Fuente: FMI (2015), *Republic of Korea: 2015 Article IV Consultation-Staff Report: Press Release and Statement by the Executive Director for the Republic of Korea*, IMF Country Report No. 15/130. Consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=42952.0>; e información facilitada por las autoridades de Corea.

**4.6.2.1.3 Sector no bancario**

4.145. Las instituciones financieras no bancarias son las cajas de ahorros, las sociedades financieras de crédito especializadas, las cooperativas de crédito y las cooperativas agrícolas, pesqueras y forestales. Las cajas de ahorros son instituciones de aceptación de depósitos a pequeña escala. Las sociedades financieras de crédito especializadas comprenden las compañías de tarjetas de crédito, las sociedades de financiación de ventas a plazos, las empresas de arrendamiento financiero y las sociedades de capital riesgo basadas en nuevas tecnologías.

4.146. Entre 2011 y 2015, el número de instituciones financieras no bancarias se redujo, mientras que el valor de los activos totales aumentó un 50% (cuadro 4.16). En el caso de las cajas de ahorros, tanto su número como el valor de sus activos se redujeron (debido a la recesión del mercado inmobiliario, ya que las cajas de ahorros tienen un gran volumen de financiación de proyectos), mientras que ambas cifras aumentaron en el caso de las sociedades financieras de crédito especializadas (debido al incremento de las ventas de tarjetas de crédito y las operaciones de arrendamiento financiero en el sector del automóvil). En cuanto a las cooperativas de crédito, el número de entidades se redujo en el 5%, pero el valor de sus activos aumentó en el 30% (a consecuencia de las fusiones y las disoluciones voluntarias, así como del mayor aflujo de depósitos).

4.147. Al final de 2015 operaban en Corea 56 sociedades de valores, cuyos activos globales habían aumentado de 270,5 billones de won en 2013 a 344,4 billones de won en 2015. De ellas, 21 eran sociedades de valores de propiedad extranjera: 11 filiales y 10 sucursales. Asimismo, había 87 sociedades de gestión de activos: 65 nacionales y 22 extranjeras. Los beneficios netos de las sociedades de gestión de activos se duplicaron con creces, de 219.000 millones de won en 2011 a 490.000 millones de won en 2015. También había seis sociedades de futuros, cuyos activos totales ascendían a 3,8 billones de won al final de 2015

<sup>54</sup> FMI (2015).

(un 47,5% más que en 2014). Para establecer una sociedad de valores o de gestión de activos en Corea, las entidades extranjeras están sujetas a los mismos requisitos que las empresas nacionales, a saber: tener un plan empresarial bien concebido y viable, un balance sólido, unos recursos humanos y materiales suficientes para la protección de los inversores y un sistema de prevención de los conflictos de intereses.

#### **4.6.2.2 Seguros**

##### **4.6.2.2.1 Evolución reciente**

4.148. Corea tiene un extenso sector de seguros, y es uno de los países del mundo con mayor penetración de esos servicios. En 2015, el sector de seguros era el octavo más grande del mundo por su volumen total de primas (195,6 billones de won o 145.000 millones de dólares EE.UU.). Ese año, la tasa de penetración de los seguros era del 11,3%, la cuarta más alta del mundo, y la densidad de los seguros ascendía a 3.163 dólares EE.UU. por persona (19ª del mundo). Corea tiene el tercer mayor sector de seguros de Asia, después del Japón y China.

4.149. Durante el período abarcado por el examen, el sector de los seguros siguió creciendo, particularmente en el ámbito de los planes de ahorro para la jubilación, debido a las expectativas de envejecimiento demográfico. En junio de 2015, Corea contaba con 56 compañías de seguros: 25 de seguros de vida y 31 de seguros distintos de los de vida (cuadro 4.16). Las autoridades han señalado que, de todas las compañías de seguros, 27 son empresas con participación extranjera. Los activos globales alcanzaron 951 billones de won al final de 2015, lo que representa un incremento de 88,6 billones de won desde 2014.

4.150. El mercado de los seguros está concentrado: las cinco compañías aseguradoras más importantes tienen una cuota de mercado del 61% en el sector de los seguros de vida, y del 73% en el sector de los seguros distintos de los de vida. Las compañías locales dominan el sector, y las extranjeras desempeñan básicamente funciones secundarias. En 2015, la proporción de empresas extranjeras era del 15,9% en el sector de los seguros de vida y del 3,2% en el de los seguros distintos de los de vida. En abril de 2016, Corea tenía 10 compañías de reaseguros.

4.151. Según un informe de Economist Intelligence Unit de 2016, debido al rápido envejecimiento demográfico de Corea, el número de clientes futuros del sector es limitado.<sup>55</sup> Las grandes compañías de seguros han empezado ya a buscar el crecimiento en los mercados extranjeros. A nivel nacional, las compañías de seguros se orientan también hacia nuevos sectores de actividad, tales como los seguros médicos y las pensiones de jubilación, que ofrecen posibilidades de crecimiento.

##### **4.6.2.2.2 Marco reglamentario**

4.152. El sector de los seguros se rige principalmente por la Ley de Seguros (modificada recientemente, en 2014 y 2016), la Ley del Código Mercantil (cuya modificación más reciente tuvo lugar en 2014) y las disposiciones de menor rango siguientes, entre otras: el Decreto de aplicación de la Ley de Seguros, el Reglamento de aplicación de la Ley de Seguros, el Reglamento de Supervisión de los Seguros y el Reglamento Detallado de Supervisión de los Seguros.<sup>56</sup> Las autoridades han indicado que las modificaciones introducidas en la Ley de Seguros tenían como objetivo principal reforzar la protección de los consumidores, por ejemplo mediante la simplificación de los procedimientos de registro de las pólizas de seguro y la incorporación de la disposición sobre la cancelación de pólizas de seguro en la Ley de Seguros (anteriormente esa disposición figuraba en el Reglamento Detallado de Supervisión de los Seguros), a fin de facilitar la cancelación de los contratos de seguros. En 2014 se modificó el artículo de la Ley del Código Mercantil relativo a los servicios de seguros para establecer entre otras cosas, lo siguiente:

- a. la obligación de las compañías de seguros de explicar las disposiciones de los contratos de seguros a los titulares de pólizas;

<sup>55</sup> EIU (2016).

<sup>56</sup> Información en línea del KIDI. Consultada en: [https://www.kidi.or.kr/eng/other/laws\\_regulations.asp](https://www.kidi.or.kr/eng/other/laws_regulations.asp).

- b. la ampliación del período de reflexión; y
- c. la introducción de nuevas pólizas de seguros, por ejemplo de seguros de garantías y seguros médicos.

4.153. La FSC y la FSS se encargan de supervisar el sector de los seguros, y la primera delega las actividades de supervisión e inspección en la segunda. La Sociedad de Seguros de Depósitos de Corea (KDIC) mantiene un fondo de protección de los titulares de pólizas para casos de insolvencia de las compañías de seguros. El KDIC es un organismo integrado de protección de los seguros que brinda cobertura a las compañías aseguradoras, los bancos, las sociedades de inversión financiera y las cajas de ahorro. La KDIC financia su fondo de seguro de depósitos con contribuciones de las instituciones financieras aseguradas y lo utiliza para desempeñar sus funciones, incluidos los desembolsos de garantía de depósitos (sección 4.6.2). El Instituto de Desarrollo del Sector de los Seguros de Corea (KIDI) calcula los tipos de referencia y realiza el análisis estadístico que utilizarán las compañías de seguros y los órganos de reglamentación, sobre la base de los datos proporcionados por las compañías que son miembros.<sup>57</sup>

4.154. Con arreglo a la Ley de Seguros, el mercado de banca-seguros permite a las compañías de seguros vender pólizas a través de canales bancarios. Los seguros de vida y distintos de los de vida están divididos de modo estricto: las compañías de seguros de vida no pueden ofrecer seguros distintos de los de vida, y viceversa.

4.155. En octubre de 2015, el Gobierno anunció un conjunto de medidas de desreglamentación del sector de los seguros, en virtud de las cuales se suprimirán reglamentaciones que afectan a ámbitos tales como el desarrollo de productos, la comercialización y fijación de precios, la gestión de activos y la financiación. Con arreglo al paquete de medidas, las compañías de seguros tendrán una autonomía mucho mayor respecto de los productos y las primas de seguros y los tipos de interés. Como parte de esa iniciativa, el examen ex-ante (notificación y uso) de los productos de seguros se sustituyó por un requisito de notificación ex-post (uso y notificación). Además, se suprimió el sistema de tipos de interés normalizados, para dar a las compañías más autonomía sobre las primas de seguro y los tipos de interés y, al mismo tiempo, permitir al sector privado elaborar disposiciones sobre pólizas normalizadas.

4.156. No hay restricciones a la participación extranjera en el capital. Las compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, deben disponer de un capital mínimo de 30.000 millones de won para ejercer su actividad en Corea. Esa cantidad se cambió a 3.000 millones de won para las sucursales de seguros. De conformidad con un decreto presidencial, si las compañías de seguros desean gestionar solo determinados productos de seguros, deberán mantener fondos por un valor no inferior a 5.000 millones de won.

### 4.6.3 Servicios de comunicaciones y postales

#### 4.6.3.1 Comunicaciones

4.157. La tasa de crecimiento del sector de la información y las comunicaciones se redujo del 5,7% en 2011 al 2,3% en 2015. El sector contribuyó al 3,8% del PIB en 2015, y representó aproximadamente el 3% del empleo total (cuadro 1.2). En materia de información y telecomunicaciones, Corea se sitúa en los puestos altos de las clasificaciones internacionales. En 2015, Corea ocupó el primer puesto entre 166 economías en el Índice de Desarrollo de las TIC preparado por la UIT, tras haber ocupado el segundo puesto en 2014.<sup>58</sup> Ello se debe a la pronta adopción de la tecnología de la información por Corea, la solidez y la capacidad de innovación del sector de la tecnología de la información, los altos niveles educativos, la sensibilización y el apoyo del Gobierno en relación con los proyectos de TIC, y la fuerte cultura de las TIC (un alto grado de conocimiento de las TIC e interés por adoptar nuevas tecnologías).<sup>59</sup> Según el Foro Económico Mundial, Corea ocupó el 12º puesto en su índice de conectividad de 2015, entre 148 países del mundo.<sup>60</sup>

<sup>57</sup> Información en línea del KIDI. Consultada en: <http://www.kidi.or.kr/eng/chairman/message.asp>.

<sup>58</sup> UIT (2015).

<sup>59</sup> UIT (2015).

<sup>60</sup> WEF (2015b).

4.158. En 2011, Corea puso en marcha los servicios LTE (*long term evolution*, o evolución a largo plazo), que ha seguido ampliando en el país. En 2014, el tráfico LTE (y LTE avanzado) representó el 77% del tráfico total de comunicaciones móviles, frente al 9,5% en 2012, lo que es indicativo del rápido cambio de Corea hacia las redes LTE.<sup>61</sup> Las nuevas tecnologías han contribuido a mejorar la velocidad y calidad de las redes, más que a aumentar el número de abonados, dado que la tasa de penetración de la banda ancha en la telefonía móvil era ya elevada (97,7% en 2010).

4.159. Durante el período objeto de examen, la tasa de penetración de líneas fijas se redujo, al tiempo que la de líneas móviles siguió siendo superior al 100%, hasta llegar al 115% en 2014 (cuadro 4.20). Los abonos a servicios de banda ancha por cable siguieron aumentando, y el porcentaje de particulares que utilizan Internet pasó de un nivel ya alto (83,7% en 2011) al 84,3% en 2014.

**Cuadro 4.20 Algunos indicadores de telecomunicaciones, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
Líneas fijas (número)	29.468.502	30.099.175	30.333.077	29.481.226	28.882.783
Líneas fijas (por 100 habitantes)	60,5	61,4	61,6	59,5	..
Líneas móviles (número)	52.506.793	53.624.427	54.680.840	57.290.356	58.935.081
Líneas móviles (por 100 habitantes)	107,7	109,4	111,0	115,7	..
Abonos a líneas fijas (cable) de banda ancha (número)	17.859.522	18.252.661	18.737.514	19.198.934	20.024.419
Abonos a líneas fijas (cable) de banda ancha (por 100 habitantes)	36,7	37,3	38,0	38,8	..
Porcentaje de particulares que utilizan Internet	83,8	84,1	84,8	84,3	..

.. No disponible.

Fuente: *World Telecommunication/ICT Indicators Database* de la UIT. Consultado en: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>; e información facilitada por las autoridades de Corea.

4.160. Hay tres proveedores principales de servicios de telecomunicaciones mediante líneas fijas: Korea Telecom (KT), SK Broadband, y LG U+, que suministran servicios locales, nacionales e internacionales de telefonía. KT es la empresa dominante, y representa más del 80% del mercado local y el 78,9% del mercado de largas distancias. Otras empresas más pequeñas suministran también servicios nacionales de larga distancia y servicios internacionales. En el sector de la telefonía móvil hay tres proveedores principales: SK Telecom, KT, y LG U+; en 2015, sus cuotas de mercado eran del 49,1%, del 30,6% y del 20,3%, respectivamente.<sup>62</sup> En el cuadro 4.21 se muestran los porcentajes de participación extranjera, si bien ninguna de esas empresas es de propiedad estatal.

4.161. El Ministerio de Ciencia, TIC y Planificación del Futuro se encarga de la concesión de licencias y la fijación de precios en el mercado de las telecomunicaciones. La Comisión de Comunicaciones de Corea (KCC), dependiente de la Oficina del Presidente, es el órgano de reglamentación responsable de promover la competencia leal y la protección de los consumidores en el mercado de las telecomunicaciones. La KCC se encarga también del arbitraje de las diferencias entre empresas, y entre empresas y usuarios. En 2015 se sometieron al arbitraje de la KCC 63 casos (en comparación con 15 casos en 2012, 12 en 2013 y 16 en 2014). De los 63 casos, 42 se abandonaron, 15 se desestimaron y 6 fueron admitidos o denegados por la KCC.

<sup>61</sup> MSIP y KISA (2014), *Korea Internet White Paper*. Consultado en: <http://isis.kisa.or.kr/eng/ebook/EngWhitePaper2014.pdf>.

<sup>62</sup> Varios operadores de redes móviles virtuales suministran también servicios de telefonía móvil; sin embargo, sus cuotas de mercado no son significativas.

**Cuadro 4.21 Estructura de la propiedad de los principales proveedores de servicios de telecomunicaciones, diciembre de 2015 y mayo de 2016**

Empresa	Cuota de mercado (%, en diciembre de 2015)		Participación estatal	Participación extranjera
	Líneas fijas	Telefonía móvil	(% de acciones, al 18 de mayo de 2016)	
Korea Telecom	80,5	30,6	Ninguna	49,0 <sup>a</sup>
SK Telecom	n.a.	49,1	Ninguna	40,24
LG U+	3,1	20,3	Ninguna	36,46
SK Broadband	16,4	n.a.	Ninguna	..

n.a. No se aplica.

.. No disponible.

a En los compromisos asumidos por Corea en el marco del AGCS, se indicaba que la propiedad extranjera en KT no sería superior al 33% es decir, que KT no estaría sujeta a la habitual restricción a la participación extranjera en el capital del 49% aplicable a los demás proveedores basados en infraestructuras. Sin embargo, esa política ha cambiado y la participación extranjera ha alcanzado el 49%.

Fuente: Comisión de Comunicaciones de Corea, y MSIP.

4.162. Entre las principales normas por las que se rige el sector de la información y las comunicaciones figuran las siguientes:

- a. la Ley de Telecomunicaciones Básicas (que constituye el marco de política de las telecomunicaciones básicas);
- b. la Ley de Telecomunicaciones (por la que se rige el sector de las telecomunicaciones); y
- c. el Decreto de aplicación de la Ley de Telecomunicaciones de 2010 (por el que se establecen las normas aplicables a los proveedores mayoristas y se definen los servicios que tienen obligación de prestar en el marco de un sistema mayorista, así como los requisitos exigibles a los revendedores de servicios).

4.163. Las prescripciones en materia de licencias se establecen en la Ley de Telecomunicaciones, cuya modificación más reciente se introdujo en 2013.<sup>63</sup> Las inversiones extranjeras en servicios de telecomunicaciones básicas están sujetas a un límite máximo del 49%, mientras que los servicios (de reventa) no basados en infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones de valor añadido están plenamente abiertos a esas inversiones. Las autoridades han indicado que, en el caso de los servicios de telecomunicaciones básicas, las corporaciones extranjeras de determinados socios en ACR que hayan superado el examen de interés público no están sujetas a esa restricción en materia de inversiones. El MSIP puede prohibir que un accionista extranjero se convierta en el mayor accionista individual (5% de las acciones, o más) en KT.

4.164. En lo que respecta a los servicios audiovisuales, no se permite una participación extranjera en el capital superior al 20% en los servicios de radiodifusión de contenidos multimedia en Internet que incluyan programas generales o programas especializados de noticias (cuadro 2.3).

4.165. El servicio universal es un servicio de telecomunicaciones básicas que se suministra a todos los usuarios a un precio adecuado en cualquier momento, en cualquier parte y mediante líneas fijas, entre otros medios, o bien a precio reducido en el caso de grupos de ingresos bajos. Todas las empresas de telecomunicaciones tienen la obligación de suministrar el servicio universal en Corea o de compensar las posibles pérdidas causadas por el suministro de tal servicio; el MSIP puede eximir a las empresas de esa obligación. Las autoridades han indicado que, en la práctica, hay empresas exentas de dicha obligación.

4.166. El MSIP evalúa cada año la competencia en el mercado de cada segmento de servicios, y designa los servicios y los proveedores de servicios para los que es necesaria la aprobación de precios. KT, en el mercado local de telefonía fija, y SK Telecom, en el mercado de los teléfonos móviles, han estado sujetos a la aprobación de precios por el MSIP. Las modificaciones de precios

<sup>63</sup> Ley de Telecomunicaciones. Consultada en: <http://www.moleg.go.kr/english/korLawEng?pstSeq=47567>.

se aprueban en un plazo de 30 días, con una sola posibilidad de prórroga. Deben notificarse al MSIP las tarifas de telecomunicaciones que no requieran su aprobación.

4.167. Para impedir que las empresas de telefonía móvil incurran en una competencia ilegal de subvenciones de teléfonos móviles, el MSIP y la KCC promulgaron, en octubre de 2014, la Ley de Mejora de la Distribución de Teléfonos Móviles, en virtud de la cual, esas empresas deben divulgar el precio y las subvenciones de sus dispositivos móviles, y aplicar a los que no estén subvencionados un descuento de una cuantía equivalente a la subvención. Tras la promulgación de la Ley, el aumento de la competencia impulsó a las tres empresas de telefonía móvil a adoptar nuevas políticas en materia de tarifas y servicios que conllevaban la eliminación de las cuotas de alta (STK), la supresión de las tasas de contratación y terminación (KT) o la reducción del precio total al por menor del iPhone 6 (LG U+).<sup>64</sup> Los gastos en comunicaciones de los hogares siguieron disminuyendo, como resultado de la reducción de los precios en fábrica de los dispositivos móviles, la salida al mercado de más dispositivos a precios asequibles, la competencia en materia de tarifas y la adopción de pautas de consumo más racionales. Como promedio, los gastos mensuales en comunicaciones descendieron de 152.792 won en 2013 a 150.350 won en 2014 y 147.725 won en 2015.

4.168. El MSIP define el alcance de los acuerdos de interconexión y fija las tarifas de interconexión con arreglo al método del costo marginal a largo plazo. Las empresas deben firmar un acuerdo en el plazo de los 90 días siguientes a la recepción de una solicitud de otra empresa.

4.169. En 2012, Corea revisó su legislación sobre confidencialidad de la información para hacer obligatoria la notificación de violaciones de datos, y volvió a revisar esa legislación en 2014 para aumentar las multas por violación de datos y permitir a los particulares reclamar una indemnización legal. Entre las leyes sobre confidencialidad de la información de Corea figuran también la Ley de Promoción de la Información y Utilización de la Red de Comunicaciones y de Protección de la Información y la Ley de Protección de la Información Personal; la segunda establece un requisito general de notificación en caso de violación de los datos.<sup>65</sup> Estas leyes se aplican a todos los sectores relacionados con las telecomunicaciones, incluidos los servicios de Internet, los servicios de telecomunicaciones, los servicios de bases de datos y la cobertura de violaciones de datos en el suministro de servicios de informática. La información personal se define como cualquier información relacionada con las personas (datos confidenciales, direcciones, etc.). Posteriormente, en marzo de 2016, Corea introdujo, en la Ley de Redes, el resarcimiento punitivo de daños y perjuicios por una cuantía hasta tres veces superior al importe de esos daños y perjuicios, con miras a reforzar las medidas de reparación para las víctimas de violaciones de datos.

#### 4.6.3.2 Servicios postales<sup>66</sup>

4.170. Los servicios postales suministrados por Korea Post crecieron a un ritmo del 3,5% en 2013 y del 4,3% en 2014, antes de contraerse en el 2,9% en 2015. Los servicios postales se enfrentan a la competencia de los servicios de entrega urgente y de mensajería, que crecieron a un ritmo anual medio del 14,5% entre 2004 y 2015.

4.171. Korea Post es la empresa nacional de servicios postales de Corea, de conformidad con las normas y reglamentaciones vigentes, en particular la Ley de Servicios Postales. Korea Post no ejerce funciones de reglamentación, excepto la aceptación del registro de empresas para el reparto de correspondencia.

4.172. Algunos servicios postales se reservan para Korea Post, como el reparto de correspondencia si el peso de cada carta no supera los 350 gramos y su franqueo no es, como mínimo, 10 veces superior a la tarifa postal ordinaria establecida por decreto presidencial. La distribución de las cartas certificadas que envían los organismos estatales o los gobiernos locales se reserva también para Korea Post. A parte de esos servicios reservados, los servicios postales están abiertos a la competencia nacional. De conformidad con la Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras, los servicios postales no están abiertos a la inversión extranjera.

<sup>64</sup> KCC (2015).

<sup>65</sup> OCDE (2015b).

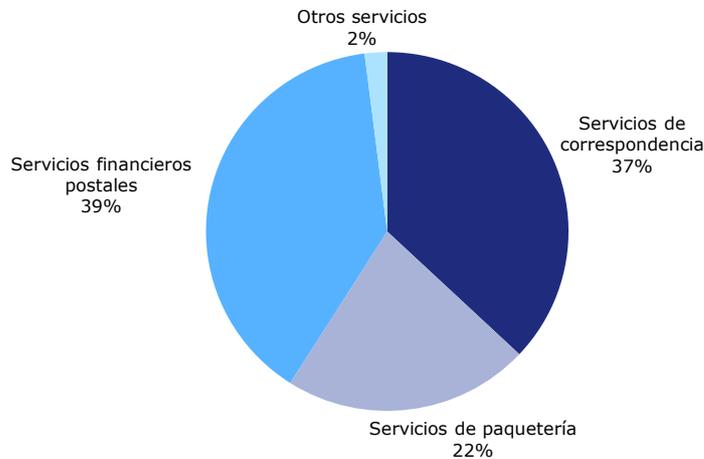
<sup>66</sup> Información en línea de la UPU, "Status and Structures of Postal Entities: Korea (Rep.)". Consultada en: <http://www.upu.int/fileadmin/documentsFiles/theUpu/statusOfPostalEntities/korEn.pdf>.

4.173. El servicio postal universal, reservado para Korea Post, comprende:

- a. las cartas de peso inferior a 2 kg cada una;
- b. los paquetes de peso inferior a 20 kg cada uno;
- c. los envíos postales con características de valor añadido, incluidos los enunciados en las categorías anteriores.

4.174. Korea Post fija las tarifas postales, en consulta con el Ministerio de Estrategia y Hacienda. La consulta no es necesaria en el caso de las tarifas aplicables a los envíos nacionales e internacionales de paquetes, los servicios de correo urgente y los giros postales. Las autoridades han indicado que, en 2015, Korea Post obtuvo beneficios; el 39% de sus ingresos estaba relacionado con los servicios financieros postales y el 37% con los servicios de correspondencia (gráfico 4.2).

**Gráfico 4.2 Servicios postales, 2015**



Fuente: Información facilitada por las autoridades.

#### 4.6.4 Servicios de transporte

4.175. Mientras que el transporte marítimo se utiliza principalmente para la expedición de cargas, el traslado internacional de pasajeros se efectúa principalmente por transporte aéreo. Aproximadamente, el 95% de los turistas internacionales llegan a Corea por vía aérea, por lo que el aumento de las rutas aéreas y la oferta de asientos es importante para promover el turismo en el país. El transporte por carretera es predominante a nivel interno. Tanto el transporte por carretera como el transporte aéreo están sujetos a leyes de competencia, de las que, en cambio, está exento el segmento de líneas internacionales de transporte marítimo.

##### 4.6.4.1 Transporte marítimo

4.176. Según los datos de la UNCTAD, Corea poseía, en 2015, la sexta flota más grande del mundo en términos de peso muerto (4,62% del tonelaje de peso muerto total), con un volumen de 80,2 millones de toneladas (1.618 buques), de la que el 80% (en términos de tonelaje total, 843 buques) operaba bajo pabellón extranjero.<sup>67</sup> El sector del transporte marítimo siguió creciendo: según las cifras del Instituto de Economía y Logística del Transporte Marítimo (ISL), la capacidad de la flota mercante del país pasó de 51 millones de toneladas brutas en 2011 a 82 millones de toneladas brutas en 2015. El sector sigue estando concentrado: las cinco mayores empresas controlaban el 55,2% del mercado en 2015, en comparación con el 53% en 2011.

<sup>67</sup> UNCTAD (2015a).

4.177. El Ministerio de Océanos y Pesca regula el sector del transporte marítimo en el marco de la Ley de Transporte Marítimo, modificada para reforzar el sistema de gestión de la seguridad de los buques tras el naufragio del ferry Sewol en 2014. Los requisitos de matrícula para los buques de transporte general comprenden un capital social no inferior a 1.000 millones de won y una capacidad de carga no inferior a 10.000 toneladas.

4.178. Los inversores extranjeros en el sector del transporte marítimo están sujetos a un límite de participación en el capital del 50%, y deben crear empresas mixtas con compañías de navegación nacionales. Los servicios de cabotaje se reservan para los buques coreanos, excepto el transporte entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea: los extranjeros pueden participar en las actividades de transporte de mercancías y pasajeros entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea como socios minoritarios en empresas mixtas con empresas de la República de Corea.

4.179. Al igual que se observó en el examen anterior, los buques extranjeros reciben trato nacional en los puertos coreanos y en el proceso de matriculación de buques. El capitán y el ingeniero jefe de los buques que navegan bajo pabellón coreano deben tener nacionalidad coreana. En el caso de determinados buques específicamente designados, la presencia de extranjeros a bordo se limita a seis personas; entre esos buques figuran los que transportan materiales que afectan significativamente a la economía y la seguridad nacionales, por ejemplo, pertrechos militares, petróleo, gas natural licuado, carbón, etc.

4.180. Corea ocupa el cuarto lugar (después de China; Singapur; y Hong Kong, China) en el Índice de conectividad del transporte marítimo de línea regular de la UNCTAD, que tiene por objeto determinar el nivel de integración de una economía en la actual red de transporte marítimo de líneas regulares mediante la medición de la conectividad con esas líneas.<sup>68</sup> El Índice se genera a partir de cinco componentes: el número de buques; su capacidad total de transporte de contenedores; el número de empresas que suministran servicios con sus propios buques; el número de servicios suministrados; y el tamaño (en unidades equivalentes al contenedor de 20 pies (TEU)) del mayor buque desplegado. Las empresas de transporte marítimo por buques de línea regular están exentas de las leyes de competencia, y se permite su actuación concertada.

4.181. El Gobierno ha seguido tomando medidas para consolidar a Corea como centro de logística y transporte marítimo de Asia Nororiental. Para alcanzar ese objetivo se han utilizado diversos incentivos fiscales. Por ejemplo, las empresas de transporte marítimo han seguido beneficiándose del sistema de impuestos sobre el tonelaje (TTS), de carácter voluntario.<sup>69</sup> El TTS se basa en el tonelaje neto de los distintos buques y, en su marco, las empresas de transporte marítimo que reúnan las condiciones exigidas pueden dividir sus ingresos según procedan o no del transporte marítimo. El período obligatorio para la aplicación del TTS es de cinco años, y las empresas que opten por aplicarlo deberán pagar el impuesto pertinente aunque registren pérdidas de explotación. Cuando se generan beneficios, el TTS permite aplicar un tipo impositivo efectivo más bajo que el vigente para el impuesto sobre la renta de las sociedades. En 2015 participaban en ese sistema 70 empresas.

4.182. Los buques internacionales matriculados por el Ministro de Océanos y Pesca, y cuyo puerto de embarque designado sea uno de los puertos de Jeju-do, se benefician de desgravaciones fiscales en los impuestos sobre adquisiciones, de matrícula y sobre el patrimonio.

4.183. La administración de los puertos es responsabilidad del Ministerio de Océanos y Pesca. Los puertos son propiedad del Estado y se ceden gratuitamente en arriendo a la Autoridad de Terminales de Contenedores de Corea, que a su vez alquila las instalaciones a empresas privadas de explotación. En 2015, el tráfico de contenedores alcanzó un volumen de 25,7 millones de TEU, frente a 21,6 millones de TEU en 2012.<sup>70</sup> En 2015, el transbordo de cargas alcanzó un volumen de 10.719.000 TEU, frente a 6.641.000 TEU en 2011. Busan es el mayor puerto de Corea, y el noveno mayor del mundo. La productividad de sus muelles aumentó de 80 contenedores desplazados por buque y hora para todos los tamaños de buques en 2012 a 112 en 2014.<sup>71</sup> El sector privado suministra la mayoría de los servicios marítimos auxiliares, incluidos los servicios

<sup>68</sup> UNCTAD (2015a).

<sup>69</sup> Ministry of Strategy and Finance (2012).

<sup>70</sup> UNCTAD (2015a).

<sup>71</sup> UNCTAD (2015a).

de remolcadores, los servicios de transitarios y los servicios de mantenimiento y reparación; los pilotos deben ser coreanos.

4.184. El Gobierno está ampliando las infraestructuras portuarias para facilitar el transporte de cargas de importación y exportación. Promueve las asociaciones público-privadas como medio de obtener rápidamente infraestructuras portuarias, en particular en Busan, Incheon, Pyeongtaek-Dangjin, Ulsan, y Gwangyang, puertos desarrollados y explotados con fondos privados. En los 31 puertos comerciales, el Gobierno gestiona las instalaciones no rentables, tales como escolleras, sistemas de dragado, protección costera y transporte en el interior, mientras que las instalaciones rentables, tales como las terminales de contenedores, son explotadas por empresas privadas.

4.185. Los derechos portuarios, que siguen siendo moderados en comparación con los vigentes en los demás puertos de la región, comprenden los derechos aplicables a los buques (derechos de puerto, alquiler de puestos de atraque, derechos de anclaje y derechos de amarre forzoso) y las cargas (muellaje, sobrestadía), los derechos de alquiler de terminales de pasajeros, y los derechos de uso exclusivo (depósito y astillero).<sup>72</sup> Las autoridades han indicado que las tasas por utilización de instalaciones portuarias en Corea son aproximadamente la mitad que en el Japón y China. Se aplican los mismos derechos portuarios a las importaciones y las exportaciones.

#### 4.6.4.2 Transporte aéreo

4.186. En lo que respecta al movimiento de aeronaves, al número de pasajeros y al volumen de cargas, el subsector de los vuelos regulares internacionales ha crecido con más rapidez que el de los vuelos nacionales (cuadro 4.22).

**Cuadro 4.22 Transporte aéreo, 2011-2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Vuelos regulares internacionales</b>					
Movimientos de aeronaves	267.022	298.517	320.302	349.006	372.752
Pasajeros	41.413.167	46.046.712	48.692.732	54.498.445	59.467.874
Cargas (kg)	2.912.838	2.984.302	3.082.960	3.269.230	3.355.255
<b>Vuelos regulares nacionales</b>					
Movimientos de aeronaves	147.213	148.765	155.952	165.102	179.336
Pasajeros	20.357.717	20.526.700	21.471.586	23.845.607	27.453.933
Cargas (kg)	275.431	256.975	246.314	275.964	284.360

Fuente: Asociación para el Desarrollo de la Aviación Civil de Corea, *Aviation Statistics 2015*.

4.187. El Ministerio de Ordenación Territorial, Infraestructura y Transporte regula el transporte aéreo con arreglo a la Ley de Aviación. Los objetivos de la actual política de transporte aéreo son los siguientes: convertir a Corea en centro neurálgico del transporte aéreo en la región del Pacífico; ampliar el número de ciudades y rutas internacionales para convertir a Corea en el principal núcleo de transporte aéreo de Asia; ampliar la red internacional de transporte aéreo mediante la negociación con países de América y África, y tratar de concertar acuerdos de cielo abierto con la UE y la ASEAN; promover la firma de acuerdos de cielo abierto con los países asiáticos; aumentar la capacidad de oferta de servicios por empresas de bajo costo; y establecer el segundo Centro de Control de Área para 2017.<sup>73</sup>

4.188. En 2014, Corea ocupó los puestos 16 y el 4 a nivel mundial en lo que respecta al tráfico de pasajeros y al tráfico de cargas, respectivamente. En Corea hay ocho líneas aéreas nacionales: dos de servicios completos (Korean Air y Asiana Airlines), y seis de bajo costo (Jeju Air, Air Busan, Jin Air, Eastar Jet, t'way, y Air Seoul), así como la empresa de carga Air Incheon. Todas las compañías aéreas son privadas.

4.189. Los servicios aéreos internacionales se rigen por acuerdos sobre servicios aéreos (ASA) bilaterales, y Corea ha firmado acuerdos de ese tipo con 94 países (92 en 2011), con inclusión de acuerdos de cielo abierto. En el cuadro A4.1 se ofrece información acerca de 60 de estos ASA. La

<sup>72</sup> Información en línea de Busan Agency. Consultada en: <http://www.busanagency.kr/html/portcharge.html>.

<sup>73</sup> Información en línea del Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte (MOLIT). Consultada en: [http://english.molit.go.kr/USR/sectoral/m\\_29572/dtl.jsp](http://english.molit.go.kr/USR/sectoral/m_29572/dtl.jsp).

mayor parte de esos acuerdos se firmaron hace casi 20 años, y su puntuación en el Índice de liberalización aérea es inferior a 10 (de un máximo posible de 50).<sup>74</sup> Esa puntuación se debe en gran medida a la ausencia de derechos de tráfico de séptima libertad o de tráfico de cabotaje, la inclusión de una cláusula de retención basada en la "propiedad sustancial y el control efectivo" y disposiciones bastante restrictivas sobre fijación de precios y capacidad en esos acuerdos. Excepciones notables son los ASA concertados con los Estados Unidos y con el Japón (con 28 y 26,5 puntos, respectivamente, en el Índice de liberalización aérea), debido sobre todo a la inclusión de disposiciones más liberales sobre fijación de precios y capacidad.

4.190. El Aeropuerto Internacional de Incheon es el más importante de Corea (donde hay otros 14 aeropuertos locales), y su explotación y gestión están a cargo de la Corporación del Aeropuerto Internacional de Incheon, que es una entidad estatal. El Aeropuerto Internacional de Incheon es un centro neurálgico mundial que conecta a 186 ciudades de 54 países. Según la Oficina de Aviación Civil de Corea (KOCA), dependiente del Ministerio de Ordenación Territorial, Infraestructura y Transporte (MOLIT), se prevé que, cuando se complete la tercera fase del proyecto de ampliación en 2017, el Aeropuerto de Incheon se convertirá en un centro de transporte aéreo aún más importante para el noreste de Asia, con un volumen de 62 millones de pasajeros y 5,8 millones de toneladas de cargas al año.<sup>75</sup>

4.191. En los aeropuertos de Corea no ha habido privatizaciones desde 2012. La Empresa Aeroportuaria de Corea, entidad estatal, sigue gestionando y explotando todos los aeropuertos locales.

4.192. Los servicios de cabotaje se reservan para las empresas nacionales. No ha habido cambios en el marco que regula la participación extranjera en el sector del transporte aéreo. La propiedad extranjera de compañías aéreas coreanas está limitada a menos del 50%, y las empresas deben registrar su aeronave en Corea. Se permite la inversión extranjera en actividades auxiliares del transporte aéreo, excepto las de mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de aeronaves, en las que la inversión extranjera debe ser inferior al 50% (cuadro 2.3). Las empresas nacionales pueden encargar la reparación o el mantenimiento de su aeronave en el extranjero, pero solo por mecánicos que posean el correspondiente certificado de mecánico de mantenimiento en el extranjero. No hay un proveedor monopolístico de servicios de sistemas de reserva informatizados, ni es obligatorio recurrir a determinado proveedor para esos servicios. Se permite la autoasistencia, la prestación mutua de servicios y la prestación de servicios por terceros, y no hay límites al número de proveedores de servicios de escala en los principales aeropuertos.

4.193. Las franjas horarias para el despegue y el aterrizaje se asignan por orden de prioridad, teniendo en cuenta las que existían en la temporada anterior para los vuelos regulares, las franjas utilizadas para los servicios aéreos regulares en la temporada anterior equivalente o no equivalente, y las nuevas franjas solicitadas para vuelos regulares y no regulares. Los derechos de aterrizaje en el Aeropuerto de Incheon ascienden a 8.600 won por tonelada para los vuelos internacionales y 3.000 won por tonelada para los vuelos nacionales.

#### 4.6.4.3 Transporte terrestre

4.194. La carretera es el principal medio de transporte interior de pasajeros y cargas (con el 87,5% de los pasajeros y el 90,8% de las cargas en 2013), seguida del ferrocarril (12,3% de los pasajeros y 2,3% de las cargas).

4.195. El Ministerio de Ordenación Territorial, Infraestructura y Transporte (MOLIT) regula el transporte por carretera. Actualmente, Corea tiene más de 106.414 km de carreteras, con 32 autopistas y 51 carreteras nacionales. Las empresas de transporte por carretera deben someterse a la prueba de necesidades económicas para obtener licencias. El Gobierno alienta la inversión privada en la construcción de carreteras mediante contratos de construcción-transferencia-explotación.

---

<sup>74</sup> El Índice de liberalización aérea es una medida sintética de la apertura de un ASA, elaborada por la Secretaría de la OMC para el examen del Anexo sobre Servicios de Transporte Aéreo previsto en el AGCS. Los valores del Índice varían entre cero (para acuerdos muy restrictivos) y 50 (para acuerdos muy abiertos). Para más información, véase el documento S/C/W/270/Add.1 de la OMC.

<sup>75</sup> KOCA (2012).

4.196. La Oficina de Política Ferroviaria, dependiente del MOLIT, regula el transporte por ferrocarril con arreglo a la Ley de Empresas Ferroviarias. Las modificaciones de las tarifas ferroviarias (incluidas las aplicadas a las cargas) deben notificarse al MOLIT. La Compañía Nacional de Ferrocarriles de Corea (Korail), de propiedad estatal, se encarga de explotar la red ferroviaria y la Autoridad de la Red de Ferrocarriles de Corea, monopolio estatal y titular de los ferrocarriles de alta velocidad, es responsable de la actividad de construcción de ferrocarriles.

4.197. Todas las empresas de transporte por ferrocarril deben tener licencia del MOLIT y cumplir los requisitos enunciados en la Ley de Empresas Ferroviarias. Las empresas extranjeras pueden suministrar servicios de transporte por ferrocarril en los tramos construidos a partir del 1º de julio de 2005, a condición de que superen la prueba de necesidades económicas y cumplan los requisitos de licencia establecidos en la Ley de Empresas Ferroviarias. En el sector del transporte por ferrocarril hay tres empresas privadas.

#### 4.6.5 Servicios de distribución

4.198. Los servicios de distribución (comercio al por mayor y al por menor) contribuyeron al 8,3% del PIB en 2015, y representaron casi el 15% del empleo total (cuadro 1.2). Su tasa de crecimiento se redujo del 6,5% en 2011 al 3% en 2015.

4.199. El sector de los servicios de distribución se rige por la Ley de Fomento de los Servicios de Distribución, promulgada en 1997 y modificada por última vez en 2015. De conformidad con la modificación, el gobierno local puede ordenar a los hipermercados y los grandes supermercados que limiten los horarios de apertura o suspendan sus actividades uno o dos días hábiles al mes para preservar la tradición y la historia del sector de la distribución local y proteger los derechos y la salud de los empleados.

4.200. El sector de la distribución está también sujeto a la legislación sobre política de competencia y protección de los consumidores (sección 3). Las autoridades han indicado que no ha habido casos de prácticas anticompetitivas en el sector de la distribución desde 2012.

4.201. Está permitida la participación extranjera en las actividades comerciales, excepto en el comercio de productos farmacéuticos, artículos médicos y productos funcionales; armas de fuego, explosivos y espadas; obras de arte y antigüedades; y en la explotación de servicios de distribución en mercados públicos al por mayor de productos agrícolas, pesqueros y ganaderos. Los participantes extranjeros se benefician de trato nacional.

4.202. El MOTIE regula el sector de los servicios de distribución: cualquier persona (nacional o extranjera) que desee abrir una gran tienda o un gran supermercado en cualquier zona reservada al comercio tradicional debe registrarse en el gobierno local antes de iniciar su actividad, sin que sea necesaria la obtención de una licencia. Se aplican restricciones al acceso de las grandes empresas minoristas (grandes supermercados) a los mercados tradicionales. Los gobiernos locales pueden dictar órdenes para limitar el acceso de esas grandes empresas minoristas y esos grandes supermercados a los mercados tradicionales en un radio de 500 m. Mediante una modificación introducida en 2011, se aumentó la zona de acceso limitado de los grandes supermercados hasta un radio máximo de 1 km, y la vigencia de las normas restrictivas se amplió de 3 a 5 años. Este reglamento estará en vigor hasta 2020, de conformidad con una modificación introducida en 2015.

#### 4.6.6 Turismo<sup>76</sup>

##### 4.6.6.1 Evolución reciente

4.203. El turismo desempeña un papel cada vez más importante en la economía de Corea y, en 2014, representó el 5,8% del PIB. El número total de empleados en el sector del turismo (tanto directos como indirectos) se ha estimado en 1,6 millones, aproximadamente el 7% del empleo total. Las actividades de alojamiento y los servicios de comidas contribuyeron al 2,7% del PIB en 2015 y al 8,4% del empleo (cuadro 1.2).

---

<sup>76</sup> OCDE (2016d).

4.204. Los ingresos del turismo ascendieron a 18.100 millones de dólares EE.UU. en 2014, un 24% más que en 2013. El gasto en turismo fue de 19.800 millones de dólares EE.UU., por lo que el déficit se situó en 1.700 millones de dólares EE.UU., el más bajo desde 2009. Los ingresos procedentes del turismo se han incrementado, debido a la intensificación de las actividades de compra por los turistas visitantes. La OCDE ha estimado que, en 2014, el gasto de los turistas internacionales provocó un aumento de la producción de 38.600 millones de dólares EE.UU., y permitió crear 520.000 puestos de trabajo.

4.205. El número de visitantes internacionales en Corea llegó a 14,2 millones en 2014, con un aumento del 16,6% respecto de 2013, pero después descendió a 13,23 millones en 2015, debido a un brote de MERS (Síndrome Respiratorio del Oriente Medio) (cuadro 4.23). De todos los visitantes, el 43% (6,1 millones) procedían de China y el 16% (2,3 millones) del Japón. El gasto medio de los turistas extranjeros en Corea fue de 1.606 dólares EE.UU. por persona.

**Cuadro 4.23 Empresas (2014) y empleo (2010-2014) del sector turístico**

	Número de establecimientos	Número de empleados				
		2010	2011	2012	2013	2014
<b>Servicios turísticos</b>	20.769	186.395	204.579	229.658	227.135	230.334
Servicios de alojamiento	1.278	60.402	62.783	70.803	63.899	67.465
Servicios de suministro de comidas y bebidas	5.014	36.725	39.715	41.576	42.150	39.506
Servicios de agencias de viajes y otros servicios de reserva	12.854	49.928	59.287	69.990	70.574	69.400
Servicios deportivos y de esparcimiento	946	28.321	30.156	33.690	36.421	36.633
Otros	677	11.018	12.638	13.599	14.092	17.330
<b>Flujos de turistas (miles)</b>						
Turismo entrante						
Llegadas internacionales totales		8.798	9.795	11.140	12.176	14.202
Turismo saliente						
Salidas internacionales totales		12.488	12.694	13.737	14.846	16.081
Turismo en el país						
Viajes totales en el país		168.148	156.594	213.468	231.035	227.100
Visitantes que pernoctaron		92.174	71.622	92.289	99.667	98.521
Visitantes de un día		75.974	84.972	121.180	131.868	128.579
Noches en alojamientos de todo tipo		263.633	201.976	244.102	257.852	269.268

Fuente: Estadísticas sobre turismo de la OCDE.

#### 4.6.6.2 Marco normativo

4.206. El Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo (MCST) y su Oficina de Políticas de Turismo regulan el sector turístico. De conformidad con la Ley Marco de Turismo, el MCST gestiona y administra el Fondo de Promoción y Desarrollo del Turismo. El Fondo se nutre de las aportaciones gubernamentales, los beneficios del sector de los casinos, un impuesto de salida aplicado a los turistas que viajan al extranjero y los beneficios de la explotación del Fondo, entre otras fuentes. Se utiliza para construir y reparar instalaciones turísticas; asegurar y reparar medios de transporte; construir y reparar infraestructuras relacionadas con el turismo; subvencionar a las corporaciones encargadas del examen y el estudio de las políticas de turismo; y realizar otras actividades de promoción del turismo. Los gastos totales del Fondo ascendieron a 857,7 millones de dólares EE.UU. en 2014 (excluidos los costos de explotación). De ese total, el 56% se destinó a préstamos para apoyar la ampliación de instalaciones turísticas y el funcionamiento de empresas de turismo, y el 44% restante se destinó a reforzar la infraestructura de promoción del turismo (67,1 millones de dólares EE.UU.), las actividades de promoción del sector turístico (99,9 millones de dólares EE.UU.) y los proyectos de captación de turistas extranjeros (205,6 millones de dólares EE.UU.).

4.207. El Gobierno ha establecido los siguientes objetivos para mejorar la competitividad del sector del turismo y crear empleo: desarrollar un sector del turismo singular de estilo coreano, establecer políticas e infraestructuras avanzadas, llevar a cabo una gestión estratégica de la comercialización, mejorar la calidad de los servicios de turismo, facilitar el desarrollo de recursos humanos y las correspondientes inversiones, y aumentar la demanda de turismo nacional. Más concretamente, el Gobierno se ha centrado en apoyar la creación de marcas de destino para los principales centros de turismo local, eximir del pago de tasas de visado y facilitar la obtención de visados para entradas múltiples, aumentar la conectividad aérea, aplicar estrategias de comercialización regional diferenciadas, comercializar los Juegos Olímpicos de Invierno de Pyeongchang de 2018, mejorar las políticas de alojamiento compartido y reforzar los servicios de interpretación de los guías turísticos.

**FUENTES**

- ABB (2013), *Energy Efficiency Report 2013 - South Korea*. Consultado en: <https://library.e.abb.com/public/557d50223ed20a76c1257beb0044f3bc/South%20Korea.pdf>.
- Asia-Pacific Economic Cooperation Economic Committee (2015), *2015 APEC Economic Policy Report - Structural Reform and Innovation*, noviembre de 2015. Consultado en: [http://publications.apec.org/publication-detail.php?pub\\_id=1686](http://publications.apec.org/publication-detail.php?pub_id=1686).
- Banco Asiático de Desarrollo (2016), *Asian Development Outlook 2016 - Asia's Potential Growth*, marzo de 2016. Consultado en: <http://www.adb.org/publications/asian-development-outlook-2016-asia-potential-growth>.
- Banco Mundial (2016a), *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency - Economy Profile 2016 Korea, Rep.*, Washington, DC. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/~media/qiawb/doing%20business/documents/profiles/country/KOR.pdf?ver=3>.
- Banco Mundial (2016b), *Improving Court Efficiency: the Republic of Korea's e-Court Experience*. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/~media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Annual-Reports/English/DB14-Chapters/DB14-Improving-court-efficiency.pdf>.
- Bank of Korea (2015), *Monetary Policy Report (November 2015)*, 30 de diciembre de 2015. Consultado en: <http://eng.bok.or.kr/broadcast.action?menuNaviId=628>.
- Business Software Alliance (2014), *The Compliance Gap - BSA Global Software Survey*, junio de 2014. Consultado en: <http://globalstudy.bsa.org/2013/>.
- Comisión Económica y Social para Asia Occidental (ESCWA) (2011), *Key factors in establishing single windows for handling import/export procedures and formalities: Trade facilitation and the single window*, documento E/ESCWA/EDGD/2011/5, 10 de noviembre de 2011.
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2015), *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2015: Supporting Participation in Value Chains*, 2 de noviembre de 2015. Consultado en: <http://www.unescap.org/resources/asia-pacific-trade-and-investment-report-2015-supporting-participation-value-chains>.
- Comisión Europea (2014), *European Commission Directorate-General for Trade 11<sup>th</sup> Report on Potentially Trade-Restrictive Measures Identified in the Context of the Financial and Economic Crisis - 1 June 2013-30 June 2014*, 13 de noviembre de 2014. Consultado en: [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2014/november/tradoc\\_152872.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2014/november/tradoc_152872.pdf).
- EIU (2015), *Country Commerce South Korea*, Londres, agosto de 2015. Consultado en: [http://country.eiu.com/FileHandler.ashx?issue\\_id=353487019&mode=pdf](http://country.eiu.com/FileHandler.ashx?issue_id=353487019&mode=pdf).
- EIU (2016), *Industry Report - Financial Services - South Korea*, primer trimestre de 2016, Londres, febrero de 2016. Consultado en: [http://www.eiu.com/FileHandler.ashx?issue\\_id=1543981338&mode=pdf](http://www.eiu.com/FileHandler.ashx?issue_id=1543981338&mode=pdf).
- FMI (2015), *Republic of Korea - Staff Report for the 2015 Article IV Consultation*, 23 de abril de 2015, Washington D.C. Consultado en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2015/cr15130.pdf>.
- Foreign Investment Ombudsman (2016), *Annual Report 2015*. Consultado en: [http://ombudsman.kotra.or.kr/common.FileDownload.do?file\\_id=FILE\\_000000000000346](http://ombudsman.kotra.or.kr/common.FileDownload.do?file_id=FILE_000000000000346).
- Foro Económico Mundial (2014), *The Global Enabling Trade Report 2014 - Insight Report*, Ginebra. Consultado en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GlobalEnablingTrade\\_Report\\_2014.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalEnablingTrade_Report_2014.pdf).

Foro Económico Mundial (2015a), *The Global Competitiveness Report 2015-2016*, 22 de septiembre de 2015, Ginebra. Consultado en: <https://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2015>.

Foro Económico Mundial (2015b), *The Global Information Technology Report 2015*, Ginebra. Consultado en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Global\\_IT\\_Report\\_2015.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_IT_Report_2015.pdf).

Horj, Alin (2015), *Republic of Korea's Participation in Global Value Chains: How to Increase Forward Participation*, publicado en SAIS U.S.-Korea Yearbook 2014 por Paul H. Nitze School of Advanced International Studies/Johns Hopkins University. Consultado en: <http://uskoreainstitute.org/academics/sais-us-korea-yearbook/2014yearbook/>.

IEA (2013), *Energy Policies of IEA Countries - the Republic of Korea, 2012 Review*. Consultado en: [https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/Korea2012\\_free.pdf](https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/Korea2012_free.pdf).

KCC (2015), *Annual Report 2014*. Consultado en: <http://eng.kcc.go.kr/user.do?boardId=1053&page=E02020000&dc=E02020000>.

KDB (2015), *2014 Annual Report*. Consultado en: <https://www.kdb.co.kr/ih/wcms.do>.

KOCA (2012), *Korea State Profile*. Consultado en: <http://koca.go.kr/uploads/20130503101559125.pdf>.

Korea Customs Service (2012), *Utilization Guide For KORUS RTA/FTA*, julio de 2012. Consultado en: [http://www.customs.go.kr/kcshome/cop/bbs/selectBoard.do?bbsId=BBSMSTR\\_1379&nttId=2&layoutMenuNo=23265&siteId=engportal&searchCtgr=&searchCnd=&searchWrd=&recordCountPerPage=10](http://www.customs.go.kr/kcshome/cop/bbs/selectBoard.do?bbsId=BBSMSTR_1379&nttId=2&layoutMenuNo=23265&siteId=engportal&searchCtgr=&searchCnd=&searchWrd=&recordCountPerPage=10).

Korea Customs Service (2014), *Korea Customs e-Clearance System - UNIPASS*. Consultado en: [http://www.customs.go.kr/download/eng/UNIPASS\\_2014\\_SPA\\_KCS\\_eng.pdf](http://www.customs.go.kr/download/eng/UNIPASS_2014_SPA_KCS_eng.pdf).

Korea EXIM Bank (2015), *Annual Report 2014 - Trusted Partner for Global Takeoff*. Consultado en: <https://www.koreaexim.go.kr/site/program/board/basicboard/list?boardtypeid=82&phototype=list&menuid=002001006004>.

Korea Fair Trade Commission (2015), *Statistical Yearbook of 2014*, 9 de abril de 2015. Consultado en: [http://eng.ftc.go.kr/bbs.do?command=getList&type\\_cd=51&pageId=0303](http://eng.ftc.go.kr/bbs.do?command=getList&type_cd=51&pageId=0303).

Korea Fair Trade Commission (2016), *2015 Annual Report*, 14 de marzo de 2016. Consultado en: [http://eng.ftc.go.kr/bbs.do?command=getList&type\\_cd=53&pageId=0301](http://eng.ftc.go.kr/bbs.do?command=getList&type_cd=53&pageId=0301).

Korea Information Society Development Institute (2015), *2015 ICT Industry Outlook of Korea*. Consultado en: [https://www.kisdi.re.kr/kisdi/upload/attach/Outlook\\_2015.pdf](https://www.kisdi.re.kr/kisdi/upload/attach/Outlook_2015.pdf).

Korea Information Society Development Institute (2016), *2016 ICT Industry Outlook of Korea*. Consultado en: [https://www.kisdi.re.kr/kisdi/upload/attach/Outlook\\_2016.pdf](https://www.kisdi.re.kr/kisdi/upload/attach/Outlook_2016.pdf).

Korea Trade-Investment Promotion Agency (2015), *Doing Business in Korea*, 24 de septiembre de 2015. Consultado en: <http://www.investkorea.org/en/published/publications.do?mode=view&articleNo=71376>.

Korean Intellectual Property Office (2014), *Annual Report 2013*, abril de 2014. Consultado en: [http://kipo.go.kr/upload/en/download/annualreport\\_2013.pdf](http://kipo.go.kr/upload/en/download/annualreport_2013.pdf).

Korean Intellectual Property Office (2015), *Annual Report 2014*, junio de 2015. Consultado en: [http://kipo.go.kr/upload/en/download/annualreport\\_2014.pdf](http://kipo.go.kr/upload/en/download/annualreport_2014.pdf).

KOTRA (2015), *Doing Business in Korea*, 24 de septiembre de 2015. Consultado en: <http://www.investkorea.org/en/published/publications.do?mode=view&articleNo=71376>.

Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2014), *2013 Annual Report on Copyright in Korea*, octubre de 2014. Consultado en: <http://www.copyright.or.kr/eng/doc/activities/2013AR.pdf>.

Ministry of Culture, Sports and Tourism/Korea Copyright Commission (2015), *2014 Annual Report on Copyright in Korea*, Seúl, noviembre de 2015.

Ministry of Food and Drug Safety (2013), *2013 MFDS Report*, Seúl, diciembre de 2013.

Ministry of Strategy and Finance (2012), *2012 Korean Taxation*. Consultado en: <https://www.nts.go.kr/eng/data/KOREANTAXATION2012.pdf>.

Ministry of Strategy and Finance (2015), *Korean Taxation*. Consultado en: [http://english.mosf.go.kr/upload/eco/2015/08/FILE\\_IG9I80\\_20150813161146\\_1.pdf](http://english.mosf.go.kr/upload/eco/2015/08/FILE_IG9I80_20150813161146_1.pdf).

MSIP y KISA (2014), *Korea Internet White Paper*. Consultado en: <http://isis.kisa.or.kr/eng/ebook/EngWhitePaper2014.pdf>.

Naciones Unidas (2015), *E-Government Survey 2014*. Consultado en: [https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2014-Survey/E-Gov\\_Complete\\_Survey-2014.pdf](https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2014-Survey/E-Gov_Complete_Survey-2014.pdf).

NIPA (2012), *Korean IT Achievements in 2012*. Consultado en: <http://www.nipa.kr/eng/boardView.it?boardNo=110&contentNo=19&page=1#.Vwy4n08aBok>.

OCDE (2014), *OECD Economic Surveys: Korea*, junio de 2014. Consultado en: [http://www.oecd.org/eco/surveys/Overview\\_Korea\\_2014.pdf](http://www.oecd.org/eco/surveys/Overview_Korea_2014.pdf).

OCDE (2015a), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2015*, 14 de agosto de 2015, París. Consultado en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5115081e.pdf?expires=1467983050&id=id&accname=ocid57015274&checksum=37CCFF98D2B9117D8CC9727AB44A59F6>.

OCDE (2015b), *OECD Digital Economy Outlook 2015*, OECD Publishing, París. Consultado en: [http://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/oecd-digital-economy-outlook-2015\\_9789264232440-en](http://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/oecd-digital-economy-outlook-2015_9789264232440-en).

OCDE (2015c), *OECD Economic Outlook*, volumen de 2015, número 2, 2 de diciembre de 2015, París. Consultado en: [http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook-volume-2015-issue-2/korea\\_eco\\_outlook-v2015-2-29-en;jsessionid=2eti9ud0nj7ql.x-oecd-live-02](http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook-volume-2015-issue-2/korea_eco_outlook-v2015-2-29-en;jsessionid=2eti9ud0nj7ql.x-oecd-live-02).

OCDE (2015d), *OECD Regulatory Policy Outlook 2015*.

OCDE (2015e), *OECD Review of Fisheries - Policies and Summary of Statistics*. Consultado en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5315021e.pdf?expires=1454930334&id=id&accname=ocid195767&checksum=81A6140DF792200887D2CC4C483D9028>.

OCDE (2015f), *Peer Review of the Korean Shipbuilding Industry and Related Government Policies*, 13 de enero de 2015. Consultado en: [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=c/wp6\(2014\)10/final&doclanguage=en](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=c/wp6(2014)10/final&doclanguage=en).

OCDE (2015g), *Trade Facilitation Indicators Country Note - Korea*, París. Consultado en: <http://compareyourcountry.org/trade-facilitation>.

OCDE (2015h), *Trade Facilitation Indicators: Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)*, agosto de 2015. Consultado en: <http://www.oecd.org/tad/facilitation/oecd-tfi-apec-july-2015.pdf>.

OCDE (2016a), *2016 Economic Review - Korea*, ECO/EDR(2016)6, 17 de febrero de 2016, París.

- OCDE (2016b), *Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2016*. Consultado en: <http://www.oecd.org/tad/agricultural-policy-monitoring-and-evaluation-22217371.htm>.
- OCDE (2016c), *OECD Economic Surveys: Korea 2016*, 16 de mayo de 2016. Consultado en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/1016141e.pdf?expires=1465299060&id=id&accname=ocid195767&checksum=5044169EF640F187385F726FA31D5FCE>.
- OCDE (2016d), *OECD Tourism Trends and Policies 2016 - Korea*. Consultado en: [http://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/oecd-tourism-trends-and-policies-2016/korea\\_tour-2016-26-en](http://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/oecd-tourism-trends-and-policies-2016/korea_tour-2016-26-en).
- OCDE (2016e), *The Korean Public Procurement Service: Innovating for Effectiveness*, OECD Public Governance Reviews, 15 de enero de 2016, París. Consultado en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/4215251e.pdf?expires=1467982595&id=id&accname=ocid195767&checksum=9FCBC75D465E7DBC2EDE68D5DAF86314>.
- OCDE/International Energy Agency (2012), *Energy Policies of IEA Countries - The Republic of Korea - 2012 Review*, París. Consultado en: [https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/Korea2012\\_free.pdf](https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/Korea2012_free.pdf).
- OCDE/Korea Policy Centre Competition Programme (2014), *2014 Annual Report*. Consultado en: <http://www.oecd.org/daf/competition/OECD-KPC-Competition-2014-Annual-Report.pdf>.
- OMC (2012), *Examen de las Políticas Comerciales - República de Corea*, Ginebra.
- Oxford Metrica (2015), *FM Global Resilience Index - Annual Report 2015*. Consultado en: [https://www.fmglobal.com/assets/pdf/Resilience\\_Methodology.pdf](https://www.fmglobal.com/assets/pdf/Resilience_Methodology.pdf).
- PNUD (2013), *Informe sobre el Desarrollo Humano 2013 - El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Consultado en: <http://hdr.undp.org/en/2013-report>.
- PNUD (2015), *Informe sobre el Desarrollo Humano 2015 - Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Consultado en: <http://report.hdr.undp.org/>.
- Public Procurement Service (2014), *PPS Annual Report 2013*, 19 de septiembre de 2014. Consultado en: <http://www.pps.go.kr/bbs/selectBoard.do?boardSeqNo=19&pageIndex=1&boardId=ENG005>.
- Public Procurement Service (2015), *PPS Annual Report 2014*, 4 de mayo de 2015. Consultado en: <http://www.pps.go.kr/bbs/selectBoard.do?boardSeqNo=21&pageIndex=1&boardId=ENG005>.
- UIT (2015), *Measuring the Information Society Report 2015*, Ginebra. Consultado en: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2015/MISR2015-w5.pdf>.
- UNCTAD (2015a), *Review of Maritime Transport 2015*, Ginebra, octubre de 2015. Consultado en: [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/rmt2015\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/rmt2015_en.pdf).
- UNCTAD (2015b), *Informe sobre las inversiones en el mundo 2015 - Reforma de la gobernanza internacional en materia de inversiones*, Nueva York y Ginebra. Consultado en: <http://unctad.org/en/pages/PublicationWebflyer.aspx?publicationid=1245>.
- UNCTAD (2016), *Informe sobre las inversiones en el mundo 2016 - Investor Nationality: Policy Challenges*, Nueva York y Ginebra. Consultado en: [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2016\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2016_en.pdf).
- USDA (2015), *Korea, Republic of - 2015 Seafood Products Market Brief*. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2015%20Seafood%20Products%20Market%20Brief\\_Seoul%20ATO\\_Korea%20-%20Republic%20of\\_7-24-2015.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2015%20Seafood%20Products%20Market%20Brief_Seoul%20ATO_Korea%20-%20Republic%20of_7-24-2015.pdf).

USDA (2016), *2016 Korea's adjustment and quota tariffs schedule*. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2016%20Korea por ciento27s%20Adjustment%20and%20Quota%20Tariffs%20Schedule Seoul Korea%20-%20Republic%20of 1-26-2016.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2016%20Korea%20por%20ciento27s%20Adjustment%20and%20Quota%20Tariffs%20Schedule%20Seoul%20Korea%20-%20Republic%20of%201-26-2016.pdf).

USDA Foreign Agricultural Service (2014), *Korean Government's Press Release of Rice Tariffication*, GAIN report number KS1443, Seúl, 23 de octubre de 2014. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Korean%20Governments%20Press%20Release%20of%20Rice%20Tariffication Seoul Korea%20-%20Republic%20of 10-23-2014.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Korean%20Governments%20Press%20Release%20of%20Rice%20Tariffication%20Seoul%20Korea%20-%20Republic%20of%2010-23-2014.pdf).

USDA Foreign Agricultural Service (2015a), *2015 Korea's Adjustment and Quota Tariffs Schedule*, GAIN report number KS1505, 10 de febrero de 2015. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2015%20Korea's%20Adjustment%20and%20Quota%20Tariffs%20Schedule Seoul Korea%20-%20Republic%20of 2-10-2015.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/2015%20Korea's%20Adjustment%20and%20Quota%20Tariffs%20Schedule%20Seoul%20Korea%20-%20Republic%20of%202-10-2015.pdf).

USDA Foreign Agricultural Service (2015b), *Korea - Republic of, Organic Products Market Brief Update*, Global Agricultural Network Report Number: KS1515, 15 de enero de 2015. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Organic%20Products%20Market%20Brief%20Update Seoul%20ATO Korea%20-%20Republic%20of 4-15-2015.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Organic%20Products%20Market%20Brief%20Update%20Seoul%20ATO%20Korea%20-%20Republic%20of%204-15-2015.pdf).

USDA Foreign Agricultural Service (2015c), *Korea - Republic of - Agricultural Biotechnology Annual*, Global Agricultural Network Report Number: KS1526, 15 de julio de 2015. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Agricultural%20Biotechnology%20Annual Seoul Korea%20-%20Republic%20of 7-15-2015.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Agricultural%20Biotechnology%20Annual%20Seoul%20Korea%20-%20Republic%20of%207-15-2015.pdf).

USDA Foreign Agricultural Service (2015d), *Korea - Republic of, Food and Agricultural Import Regulations and Standards - Narrative - FAIRS Country Report*, Global Agricultural Network Report Number: KS1551, 29 de diciembre de 2015. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Food%20and%20Agricultural%20Import%20Regulations%20and%20Standards%20-%20Narrative Seoul Korea%20-%20Republic%20of 12-29-2015.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Food%20and%20Agricultural%20Import%20Regulations%20and%20Standards%20-%20Narrative%20Seoul%20Korea%20-%20Republic%20of%2012-29-2015.pdf).

USTR (2015), *2015 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*. Consultado en: <https://ustr.gov/sites/default/files/2015%20NTE%20Combined.pdf>.

USTR (2016), *2016 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*. Consultado en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/reports-and-publications/2016/2016-national-trade-estimate>.

## 5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2011-2014

	2011	2012	2013	2014
Exportaciones totales (en miles de millones de \$EE.UU.)	555,2	547,9	559,6	573,1
	(% del total)			
Total de los productos primarios	14,1	14,9	13,8	13,3
Agricultura	2,3	2,3	2,1	2,1
Productos alimenticios	1,1	1,2	1,1	1,1
Materias primas agrícolas	1,2	1,1	1,0	0,9
Minería	11,8	12,6	11,6	11,2
Menas y otros minerales	0,3	0,2	0,2	0,2
Metales no ferrosos	2,0	1,9	1,8	1,8
Combustibles	9,6	10,5	9,7	9,2
334 Aceites de petróleo (excepto los aceites crudos)	9,1	10,0	9,1	8,6
Manufacturas	85,3	84,4	85,9	86,4
Hierro y acero	5,7	5,5	4,8	5,1
Productos químicos	10,9	11,2	11,8	11,8
5112 Hidrocarburos cíclicos	1,4	1,7	1,9	1,9
5751 Polímeros de propileno o de otras olefinas	0,7	0,7	0,8	0,8
Otras semimanufacturas	3,9	4,2	4,1	4,2
Maquinaria y equipo de transporte	54,1	52,5	54,6	55,0
Maquinaria generadora de energía	0,7	0,9	0,7	0,7
Otra maquinaria no eléctrica	7,1	7,3	7,3	7,5
7284 Maquinaria y aparatos mecánicos especiales para determinadas industrias, n.e.p.	1,1	0,9	1,1	1,1
7232 Palas mecánicas, etc., autopropulsadas	0,8	0,9	0,7	0,7
Máquinas de oficina y equipos de telecomunicaciones	17,3	16,4	18,2	19,0
7764 Circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos	7,1	7,5	8,4	9,0
7649 Partes, piezas, y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76	3,2	2,7	3,5	3,7
7643 Aparatos transmisores de radiodifusión o televisión	2,7	2,2	2,4	2,2
7599 Partes, piezas y accesorios de los subgrupos 751.1, 751.2, 751.9 y del grupo 752	0,9	0,6	0,8	1,0
7763 Diodos, transistores, etc.	0,9	0,9	0,9	0,8
Otra maquinaria eléctrica	5,7	6,9	7,6	6,9
7788 Máquinas y equipo eléctricos, n.e.p.	0,7	1,1	1,3	1,0
7781 Pilas y acumuladores eléctricos, y sus partes y piezas	0,9	0,9	0,8	0,8
7722 Circuitos impresos	0,6	0,8	0,9	0,8
7787 Máquinas y aparatos eléctricos con funciones especiales, n.e.p.	0,4	0,5	0,8	0,7
7731 Hilos, cables, etc. aislados para la electricidad; cables de fibras ópticas	0,6	0,7	0,6	0,7
Productos de la industria del automóvil	12,5	13,1	13,3	13,2
7812 Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	7,4	7,7	7,9	7,8
7843 Otras partes, piezas y accesorios de los vehículos automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	3,9	4,1	4,3	4,2
Otro equipo de transporte	10,8	8,0	7,5	7,8
7932 Buques y embarcaciones (excepto embarcaciones de recreo, remolcadores, etc.)	6,9	5,6	4,4	3,8
7935 Buques para fines especiales; diques flotantes	2,9	1,3	2,0	2,8

	2011	2012	2013	2014
Textiles	2,2	2,2	2,2	2,1
Prendas de vestir	0,3	0,3	0,4	0,4
Otros bienes de consumo	8,1	8,4	8,1	7,9
8719 Dispositivos de cristal líquido, n.e.p.; aparatos de rayos láser (excepto diodos de rayos láser)	5,0	5,0	4,5	4,3
Otros productos	0,6	0,6	0,3	0,3
Oro	0,6	0,6	0,2	0,2

Fuente: Base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas, CUCI Rev.3.

**Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2011-2014**

	2011	2012	2013	2014
Importaciones totales (en miles de millones de \$EE.UU.)	524,4	519,6	515,6	525,6
	(% del total)			
Total de los productos primarios	48,6	50,1	48,7	47,2
Agricultura	6,6	6,4	6,5	6,7
Productos alimenticios	4,8	4,8	4,9	5,1
Materias primas agrícolas	1,8	1,6	1,6	1,5
Minería	42,0	43,7	42,2	40,6
Menas y otros minerales	6,1	5,6	4,9	4,8
2815 Mineral de hierro y sus concentrados, sin aglomerar	1,9	1,6	1,5	1,5
2831 Minerales de cobre y sus concentrados	1,1	0,9	0,8	0,7
2882 Otros desperdicios y chatarra no ferrosos de metales comunes, n.e.p.	0,6	0,6	0,6	0,6
2823 Otros tipos de desperdicios y desechos ferrosos	0,8	0,8	0,7	0,5
Metales no ferrosos	2,7	2,3	2,3	2,3
6841 Aluminio y sus aleaciones, en bruto	0,6	0,6	0,6	0,6
6821 Ánodos y aleaciones de cobre, sin labrar	0,7	0,6	0,5	0,6
Combustibles	33,1	35,8	35,0	33,4
3330 Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos	19,2	20,8	19,3	18,1
3431 Gas natural licuado	4,5	5,3	5,9	6,0
334 Aceites de petróleo (excepto los aceites crudos)	4,2	4,9	5,6	5,6
3212 Otras variedades de hulla, pulverizadas o no, sin aglomerar	3,1	2,8	2,3	2,1
Manufacturas	51,0	49,5	51,0	52,4
Hierro y acero	4,9	4,1	3,7	4,0
6732 Productos planos de hierro o acero, laminados en caliente, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos	0,9	0,7	0,4	0,5
Productos químicos	9,1	9,1	9,1	9,0
5429 Medicamentos n.e.p.	0,4	0,5	0,5	0,5
Otras semimanufacturas	3,5	3,6	3,7	3,7
Maquinaria y equipo de transporte	25,4	24,6	26,1	27,0
Maquinaria generadora de energía	0,8	0,8	1,2	1,0
Otra maquinaria no eléctrica	6,7	6,4	6,4	6,7
7284 Maquinaria y aparatos especiales para determinadas industrias, n.e.p.	2,4	1,9	1,6	1,9
Máquinas de oficina y equipos de telecomunicaciones	9,9	9,3	10,0	11,0
7764 Circuitos electrónicos integrados y microconjuntos electrónicos	4,8	4,9	5,4	5,7
7649 Partes, piezas, y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76	0,8	0,6	0,8	1,3
7763 Diodos, transistores, etc.	0,8	0,9	0,9	0,8
Otra maquinaria eléctrica	4,3	4,5	5,0	4,3
7731 Hilos, cables, etc. aislados para la electricidad; cables de fibras ópticas	0,5	0,5	0,5	0,5
Productos de la industria del automóvil	1,9	1,9	2,1	2,5
7812 Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	0,7	0,9	1,1	1,5
7843 Otras partes, piezas y accesorios de los vehículos automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	0,8	0,7	0,7	0,7
Otro equipo de transporte	1,8	1,7	1,5	1,5

	2011	2012	2013	2014
Textiles	1,1	0,9	1,0	1,0
Prendas de vestir	1,2	1,2	1,5	1,6
Otros bienes de consumo	5,8	6,0	5,9	6,2
8719 Dispositivos de cristal líquido, n.e.p.; aparatos de rayos láser (excepto diodos de rayos láser)	0,6	0,6	0,5	0,6
Otros productos	0,4	0,4	0,3	0,3
Oro	0,3	0,3	0,3	0,3

Fuente: Base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas, CUCI Rev.3.

**Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2011-2014**

	2011	2012	2013	2014
Exportaciones totales (en miles de millones de \$EE.UU.)	555,2	547,9	559,6	573,1
	(% del total)			
América	18,2	18,3	18,5	19,4
Estados Unidos	10,2	10,7	11,1	12,3
Otros países de América	8,1	7,5	7,4	7,1
México	1,8	1,7	1,7	1,9
Brasil	2,1	1,9	1,7	1,6
Europa	11,5	10,2	10,2	10,7
UE-28	10,2	9,1	8,8	9,1
Alemania	1,7	1,4	1,4	1,3
Reino Unido	1,0	0,9	0,9	1,1
Países Bajos	0,8	0,9	1,0	0,9
AELC	0,3	0,3	0,4	0,4
Otros países de Europa	0,9	0,8	1,0	1,2
Turquía	0,9	0,8	1,0	1,2
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	2,6	2,9	2,8	2,5
Federación de Rusia	1,9	2,0	2,0	1,8
África	3,3	2,6	2,7	2,6
Oriente Medio	5,2	5,8	5,0	5,2
Arabia Saudita	1,3	1,7	1,6	1,4
Emiratos Árabes Unidos	1,3	1,3	1,0	1,3
Asia/Pacífico	59,1	60,3	60,7	59,7
China	24,2	24,5	26,1	25,4
Japón	7,1	7,1	6,2	5,6
Hong Kong, China	5,6	6,0	5,0	4,8
Singapur	3,8	4,2	4,0	4,2
Viet Nam	2,4	2,9	3,8	3,9
Taipei Chino	3,3	2,7	2,8	2,6
India	2,3	2,2	2,0	2,2
Indonesia	2,4	2,5	2,1	2,0
Australia	1,5	1,7	1,7	1,8
Filipinas	1,3	1,5	1,6	1,8
Islas Marshall	1,3	0,7	1,3	1,4
Tailandia	1,5	1,5	1,4	1,3
Malasia	1,1	1,4	1,5	1,3
Otros países	0,1	0,0	0,0	0,0
<i>Pro memoria</i>				
APEC	69,9	72,3	72,9	72,5
ASEAN	12,9	14,4	14,7	14,8

Fuente: Base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

**Cuadro A1. 4 Importaciones de mercancías por origen, 2011-2014**

	2011	2012	2013	2014
Importaciones totales (en miles de millones de \$EE.UU.)	524,4	519,6	515,6	525,6
	(% del total)			
América	13,6	13,1	12,5	13,1
Estados Unidos	8,5	8,4	8,1	8,7
Otros países de América	5,1	4,7	4,4	4,5
Canadá	1,3	1,0	0,9	1,0
Brasil	1,2	1,2	1,1	0,9
Europa	10,2	11,4	12,3	13,1
UE-28	9,0	9,7	10,9	11,9
Alemania	3,2	3,4	3,8	4,1
Reino Unido	0,7	1,2	1,2	1,4
Francia	1,2	0,9	1,2	1,3
Italia	0,8	0,9	1,0	1,2
AELC	1,0	1,5	1,2	1,1
Otros países de Europa	0,2	0,2	0,2	0,1
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	2,3	2,4	2,4	3,3
Federación de Rusia	2,1	2,2	2,2	3,0
África	1,3	1,5	1,7	2,2
Oriente Medio	22,5	24,2	23,9	22,0
Arabia Saudita	7,1	7,6	7,3	7,0
Qatar	4,0	4,9	5,0	4,9
Kuwait	3,2	3,5	3,6	3,2
Emiratos Árabes Unidos	2,8	2,9	3,5	3,1
Iraq	1,7	2,0	1,8	1,3
Asia/Pacífico	50,0	47,4	47,2	46,3
China	16,5	15,5	16,1	17,1
Japón	13,0	12,4	11,6	10,2
Australia	5,0	4,4	4,0	3,9
Taipei Chino	2,8	2,7	2,8	3,0
Indonesia	3,3	3,0	2,6	2,3
Singapur	1,7	1,9	2,0	2,2
Malasia	2,0	1,9	2,2	2,1
Viet Nam	1,0	1,1	1,4	1,5
Tailandia	1,0	1,0	1,0	1,0
India	1,5	1,3	1,2	1,0
<i>Pro memoria</i>				
APEC	61,8	59,0	58,5	59,4
ASEAN	10,1	10,0	10,3	10,2

Fuente: Base de datos COMTRADE de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

**Cuadro A2. 1 Notificaciones a la OMC, junio de 2012-19 de julio de 2016**

Acuerdo/Artículo	Obligación	Signatura y fecha de la notificación más reciente
<b>Acuerdo sobre la Agricultura</b>		
Párrafo 2 del artículo 18	Ayuda interna (DS.1)	G/AG/N/KOR/53, 20/1/2015
Párrafo 2 del artículo 18	Acceso a los mercados, volumen de las importaciones sujetas a contingentes arancelarios y de otro tipo (MA.1)	G/AG/N/KOR/51, 9/1/2015
Párrafo 2 del artículo 18	Acceso a los mercados, importaciones sujetas a contingentes arancelarios (MA.2)	G/AG/N/KOR/50, 9/1/2015
Párrafo 3 del artículo 18	Introducción o modificación de medidas de ayuda interna exentas de la reducción (DS.2)	G/AG/N/KOR/48, 28/2/2013
Párrafo 7 del artículo 5 y párrafo 2 del artículo 18	Acceso a los mercados, disposiciones de salvaguardia especial (MA.5)	G/AG/N/KOR/52, 19/1/2015
Párrafo 7 del artículo 5	Acceso a los mercados, disposiciones de salvaguardia especial (MA.3)	G/AG/N/KOR/55, 18/7/2016
		G/AG/N/KOR/49, 8/1/2015
		G/AG/N/KOR/47, 25/1/2013
		G/AG/N/KOR/54, 8/7/2016
<b>Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios</b>		
Párrafo 7 a) del artículo V	Notificación de un acuerdo comercial regional	S/C/N/855, WT/REG367/N/1, 4/1/2016
Párrafo 4 del artículo III y/o párrafo 2 1) del artículo IV	Servicios de información y puntos de contacto	S/C/N/789, WT/REG362/N/1, 20/1/2015
		S/C/N/786, WT/REG359/N/1, 22/12/2014
		S/ENQ/78/Rev.16, 22/4/2016
<b>GATT de 1994</b>		
Párrafo 7 a) del artículo XXIV	Notificación de un acuerdo comercial regional	S/C/N/861, WT/REG371/N/1, 10/3/2016
		S/C/N/854, WT/REG370/N/1, 2/3/2016
		S/C/N/855, WT/REG367/N/1, 4/1/2016
		S/C/N/789, WT/REG362/N/1, 20/1/2015
		S/C/N/786, WT/REG359/N/1, 22/12/2014
		WT/REG339/N/1, 1/5/2013
<b>Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping)</b>		
Párrafo 4 del artículo 16	Medidas antidumping ( <i>ad hoc</i> )	G/ADP/N/282, 23/2/2016
		G/ADP/N/281, 21/1/2016
		G/ADP/N/279, 18/1/2016
		G/ADP/N/277, 15/10/2015
		G/ADP/N/270, 16/4/2015
		G/ADP/N/268, 20/2/2015
		G/ADP/N/266, 18/12/2014
		G/ADP/N/263, 15/10/2014
		G/ADP/N/254, 17/2/2014
		G/ADP/N/250, 15/11/2013
		G/ADP/N/247, 13/9/2013
		G/ADP/N/239, 18/2/2013
		G/ADP/N/232, 10/8/2012
		G/ADP/N/229, 13/6/2012
		G/ADP/N/280/KOR, 6/4/2016
		G/ADP/N/272/KOR, 19/10/2015
		G/ADP/N/265/KOR, 9/2/2015
		G/ADP/N/259/KOR, 10/9/2014
		G/ADP/N/252/KOR, 4/3/2014
		G/ADP/N/244/KOR, 2/8/2013
		G/ADP/N/237/KOR, 4/2/2013
		G/ADP/N/230/KOR, 6/8/2012
Párrafo 4 a) del artículo XVII	Actividades comerciales del Estado	G/STR/N/16/KOR, 14/7/2016
		G/STR/N/15/KOR, 17/10/2014
		G/STR/N/14/KOR, 14/9/2012
<b>Acuerdo sobre Licencias de Importación</b>		
Párrafo 3 del artículo 7	Respuestas al cuestionario	G/LIC/N/3/KOR/11, 30/10/2015
<b>Decisión sobre el procedimiento de notificación de restricciones cuantitativas</b>		
G/L/59	Restricciones cuantitativas	G/MA/QR/N/KOR/1, 29/10/2012
<b>Acuerdo sobre Normas de Origen</b>		
Párrafo 4 del Anexo II	Normas de origen preferenciales	G/RO/N/138, 11/4/2016
		G/RO/N/136, 11/4/2016
		G/RO/N/133, 2/10/2015
		G/RO/N/104, 19/9/2013

Acuerdo/Artículo	Obligación	Signatura y fecha de la notificación más reciente
<b>Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias</b>		
Párrafo 1 del artículo XVI, artículo 25	Subvenciones	G/SCM/N/284/KOR, 6/7/2015 G/SCM/N/253/KOR, 6/11/2013
<b>Exención para los PMA en la esfera de los servicios</b>		
WT/L/847	Trato preferencial para los servicios y los proveedores de servicios de los PMA	S/C/N/808, 13/7/2015
<b>Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</b>		
Artículo 7, Anexo B	Reglamentos sanitarios/fitosanitarios	G/SPS/N/KOR/524-540, 2016 G/SPS/N/KOR/489-523, 2015 G/SPS/N/KOR/465-488, 256/R2, 2014 G/SPS/N/KOR/436-464, 2013 G/SPS/N/KOR/415 - 435, 2012
<b>Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (documento más reciente)</b>		
Párrafo 7 del artículo 10	Notificación de acuerdos entre los Miembros acerca de cuestiones relacionadas con reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad	G/TBT/10.7/N/127, 23/9/2015
Párrafo 9 del artículo 2	Reglamentos técnicos	G/TBT/N/KOR/660, 12/7/2016
Párrafo 9 del artículo 2 y párrafo 6 del artículo 5	Propuestas de enmiendas de leyes y reglamentos	G/TBT/N/KOR/658, 7/7/2016
Párrafo 6 del artículo 5	Propuestas de enmiendas de leyes y reglamentos	G/TBT/N/KOR/659, 7/7/2016
<b>Acuerdo sobre Facilitación del Comercio</b>		
WT/L/911	Compromisos de la categoría A	WT/PCTF/N/KOR/1, 4/6/2014
<b>Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio</b>		
Párrafo 2 del artículo 63	Notificación de leyes	IP/N/1/KOR/6, 30/9/2014 IP/N/1/KOR/P/7, 30/9/2014 IP/N/1/KOR/5, 24/2/2014 IP/N/1/KOR/C/4/Rev.1, 24/2/2014

Fuente: Secretaría de la OMC.

**Cuadro A2. 2 Incentivos de localización para las inversiones extranjeras, en 2016**

1) Comparación de las zonas de inversión extranjera, las zonas de libre comercio y las zonas francas

Clasificación	Zonas de inversión extranjera		Zona de libre comercio		Zona franca
	Tipo complejo	Tipo individual	Tipo complejo industrial	Aeropuerto/ puerto marítimo o tipo de logística	
Ley en vigor	Ley de Fomento de las Inversiones Extranjeras		Ley de Designación y Administración de Zonas de Libre Comercio		Ley de Designación y Administración de Zonas Francas
Finalidad de la designación	Incentivos para el capital extranjero, transferencia de tecnologías avanzadas, creación de empleo		Incentivos para el capital extranjero, promoción del comercio, desarrollo regional	Incentivos para el capital extranjero, desarrollo de una base logística internacional	Incentivos para el capital extranjero, aumento de la competitividad en el ámbito internacional, y un desarrollo regional equilibrado
Ubicación	Dentro de complejos industriales	Sin limitaciones	Zonas cercanas a aeropuertos o puertos marítimos, complejos industriales	Aeropuertos o puertos marítimos, complejos logísticos, terminales de carga	Zonas cercanas a aeropuertos y puertos marítimos internacionales
Características	Complejos únicamente en arrendamiento	Designación de establecimientos comerciales individuales	Zona franca		Comparable a las zonas administrativas especiales (cooperativas de gobiernos municipales) * Aproximadamente de 65 a 200 millones de m <sup>2</sup>
Institución encargada de la designación	Autoridad municipal o provincial * Se requiere la deliberación del Comité de Inversiones Extranjeras		Ministro de Comercio, Industria y Energía		Ministro de Comercio, Industria y Energía * Se requiere la deliberación del Comité de Inversiones Extranjeras
Institución encargada de la gestión	Complejos industriales estatales: autoridades encargadas de la gestión de complejos industriales Otros: autoridad municipal o provincial		Ministro de Comercio, Industria y Energía		Autoridad encargada de la gestión de la zona franca
Criterios para el traslado	Ratio de inversión extranjera de al menos el 30% • Industria manufacturera, logística, etc. • Inversión extranjera igual o superior al precio de las tierras arrendadas; debería ejecutarse en un plazo de cinco años desde la fecha del contrato	Prescripciones en materia de IED: • Industria manufacturera: igual o superior a 30 millones de \$EE.UU. • Turismo: igual o superior a 20 millones de \$EE.UU. • Logística: igual o superior a 10 millones de \$EE.UU.	• Empresas nacionales o extranjeras orientadas a la exportación • Empresas con capital extranjero • Empresas de venta al por mayor principalmente para importación/exportación • Empresas de logística integradas		• Empresas con capital extranjero • Industria manufacturera, logística, hospitales, centros educativos, radiodifusión extranjera, instituciones de servicios financieros, etc.

Clasificación	Zonas de inversión extranjera		Zona de libre comercio		Zona franca
	Tipo complejo	Tipo individual	Tipo complejo industrial	Aeropuerto/ puerto marítimo o tipo de logística	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>I y D: igual o superior a 2 millones de \$EE.UU. (al menos 10 investigadores con un título de máster o superior que tengan al menos tres años de experiencia)</li> </ul>			
Prescripciones para la reducción fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Industria manufacturera: igual o superior a 10 millones de \$EE.UU.</li> <li>Logística: igual o superior a 5 millones de \$EE.UU.</li> </ul>	Idénticas a las prescripciones de designación <i>supra</i>	Idénticas a las aplicables a las zonas de inversión extranjera de tipo complejo (artículo 121, Ley de Restricción de la Tributación Especial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Industria manufacturera, turismo: igual o superior a 10 millones de \$EE.UU.</li> <li>Logística, instituciones médicas: igual o superior a 5 millones de \$EE.UU.</li> </ul>	
Reducción de los impuestos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto de sociedades e impuesto sobre la renta: durante cinco años</li> <li>Impuesto local: hasta un máximo de 15 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto de sociedades e impuesto sobre la renta: durante siete años</li> <li>Impuesto local: hasta un máximo de 15 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto de sociedades e impuesto sobre la renta: durante cinco años (100% durante los primeros tres años, 50% durante los dos años restantes)</li> <li>Impuesto local: hasta un máximo de 15 años, con arreglo a las órdenes dictadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuesto de sociedades e impuesto sobre la renta: durante cinco años (siete años en el caso de zonas de inversión extranjera de tipo individual)</li> <li>Impuesto local: hasta un máximo de 15 años</li> </ul>	
	Reducción del impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta durante siete años (100% durante los primeros cinco años, 50% durante los dos años restantes) independientemente de la región en el caso de empresas de servicios de apoyo a la industria y empresas de alta tecnología				
Reducción de los derechos de aduana	Exención durante cinco años desde la fecha en que se han declarado los bienes de capital importados	Retención de los derechos de aduana (bienes importados, bienes de capital)	Exención de los derechos de aduana de los bienes de capital durante cinco años		
Alquiler	Aproximadamente 10/1.000 del valor del lugar (especificado en el plan básico de administración)		Aproximadamente 10/1.000 del valor del lugar (determinado por la autoridad encargada de la gestión, previa consulta con el Ministerio de Estrategia y Hacienda)	Aproximadamente 10/1.000 del valor del lugar (determinado por la autoridad encargada de la gestión)	

Clasificación	Zonas de inversión extranjera		Zona de libre comercio		Zona franca
	Tipo complejo	Tipo individual	Tipo complejo industrial	Aeropuerto/ puerto marítimo o tipo de logística	
Tasa de reducción del alquiler	<p>Empresas de tecnología avanzada cuyas inversiones sean igual o superiores a 1 millón de \$EE.UU.: reducción del 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas de manufactura general cuyas inversiones sean igual o superiores a 5 millones de \$EE.UU.: reducción del 75% (reducción del 100% en el caso de complejos industriales especializados en partes y materiales)</li> <li>• Empresas manufactureras cuyas inversiones sean igual o superiores a 2,5 millones de \$EE.UU. y empleen al menos a 200 trabajadores: exención del 100%</li> <li>• Empresas manufactureras cuyas inversiones sean igual o superiores a 2,5 millones de \$EE.UU. y empleen al menos a 150 trabajadores: reducción del 90%</li> <li>• Empresas manufactureras cuyas inversiones sean igual o superiores a 2,5 millones de \$EE.UU. y empleen al menos a 70 trabajadores: reducción del 75%</li> </ul>	Exención del 100% en el caso de propiedades estatales	Por lo general, se otorga una exención del 100% del arrendamiento del terreno a las empresas con una inversión extranjera de al menos 10 millones de \$EE.UU.; las empresas con una inversión extranjera de 1 millón de \$EE.UU. y un ratio de inversión extranjera de al menos el 30%; y las empresas de tecnología avanzada cuyas inversiones sean igual o superiores a 500.000 \$EE.UU.		Determinada por la autoridad encargada de la gestión sobre la base de las órdenes (reducción de entre el 50% y el 100%)

2) Reducción fiscal: impuesto nacional (impuesto de sociedades e impuesto sobre la renta) e impuesto local (impuesto sobre la compra e impuesto sobre el patrimonio)

Admisibilidad	Método de reducción fiscal		
	Reducción de los impuestos	Período de reducción	Requisitos de inversión
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas de tecnología avanzada y empresas de servicios de apoyo a la industria</li> <li>• Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo individual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto nacional (impuesto de sociedades e impuesto sobre la renta)</li> <li>* Impuesto local (impuesto sobre la compra e impuesto sobre el patrimonio): hasta un máximo de 15 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción durante siete años                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- durante cinco años: 100%</li> <li>- los dos años siguientes: 50%</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías avanzadas: Ninguna</li> <li>• Industria:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manufacturera: igual o superior a 30 millones de \$EE.UU.</li> <li>- Turismo: igual o superior a 20 millones de \$EE.UU.</li> <li>- Logística: igual o superior a 10 millones de \$EE.UU.</li> <li>- I y D: igual o superior a 2 millones de \$EE.UU., al menos 10 empleados con un título de master o superior</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo complejo</li> <li>• Empresas en zonas francas</li> <li>• Empresas en zonas de libre comercio</li> <li>• Empresas en zonas de desarrollo de ciudades industriales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción durante cinco años                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- durante tres años: 100%</li> <li>- los dos años siguientes: 50%</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria manufacturera: igual o superior a 10 millones de \$EE.UU.</li> <li>• Turismo: igual o superior a 10 millones de \$EE.UU.</li> <li>• Logística: igual o superior a 5 millones de \$EE.UU.</li> <li>• I y D: igual o superior a 1 millón de \$EE.UU.</li> <li>• Ciudades empresariales: igual o superior a 10 millones de \$EE.UU.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades en el marco de un proyecto de desarrollo en una zona franca</li> <li>• Entidades en el marco de un proyecto de desarrollo de una ciudad empresarial</li> <li>• Entidades en el marco de un proyecto de desarrollo en la zona de promoción de las inversiones de Jeju</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto nacional (impuesto de sociedades e impuesto sobre la renta)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción durante cinco años                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- durante tres años: 100%</li> <li>- los dos años siguientes: 50%</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igual o superior a 30 millones de \$EE.UU.</li> <li>• Porcentaje de inversión extranjera de al menos el 50%, cuantía total del proyecto igual o superior a 500 millones de \$EE.UU.</li> </ul>

3) Exención de derechos de aduana, etc. (párrafo 3 del artículo 121, Ley de Restricción de la Tributación Especial)

Admisibilidad	Método de exención fiscal		
	Impuesto objeto de la exención	Período de exención	Bienes de capital admisibles
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas de tecnología avanzada y empresas de servicios de apoyo a la industria</li> <li>• Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo individual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de aduana</li> <li>• Impuesto especial sobre el consumo</li> <li>• Impuesto sobre el valor añadido</li> </ul>	Bienes de capital cuya declaración de importación se ha hecho en un plazo de cinco años desde la firma del contrato de traslado	Bienes de capital importados en el marco de una inversión, mediante la adquisición de nuevas acciones. Dado que las zonas de libre comercio son zonas francas, se retienen los derechos de aduana de las mercancías extranjeras importadas y se reembolsan los derechos de aduana de las mercancías nacionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas en zonas de inversión extranjera de tipo complejo</li> <li>• Empresas en zonas de libre comercio</li> <li>• Empresas en zonas francas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de aduana</li> </ul>		



**Cuadro A3. 1 Análisis recapitulativo de los aranceles, 2016**

	Número de líneas	Arancel medio (%)	Intervalo en valores (%)	Coefficiente de variación (%)	En franquicia arancelaria (%)
<b>Total</b>	<b>12.243</b>	<b>14,1</b>	<b>0-887,4</b>	<b>4,1</b>	<b>15,9</b>
SA 01-24	2.103	51,3	0-887,4	2,5	2,5
SA 25-97	10.140	6,4	0-754,3	2,1	18,7
<b>Por categorías de la OMC</b>					
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	1.726	60,0	0-887,4	2,4	5,5
Animales y productos de origen animal	210	21,6	0-89,1	0,7	4,8
Productos lácteos	54	61,4	8-176	0,7	0,0
Frutas, legumbres y hortalizas	490	78,7	0-887,4	2,2	0,2
Café y té	53	51,4	2-513,6	2,6	0,0
Cereales y sus preparaciones	215	153,0	0-800,3	1,6	0,5
Semillas oleaginosas, grasas y aceites y sus productos	162	38,4	0-630	3,0	2,5
Azúcares y artículos de confitería	34	18,0	3-243	2,3	0,0
Bebidas, aguardientes y tabaco	106	31,0	8-270	0,9	0,0
Algodón	10	0,0	0-0	0,0	100,0
Otros productos agropecuarios n.e.p.	392	29,3	0-754,3	2,8	17,6
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	10.517	6,6	0-50	0,7	17,7
Pescado y productos de pescado	540	16,9	0-35	0,3	1,3
Minerales y metales	1.793	4,8	0-8	0,7	25,9
Productos químicos y material fotográfico	2.364	5,7	0-50	0,4	7,1
Madera, pasta de madera, papel y muebles	651	2,8	0-13	1,3	57,9
Textiles	1.013	8,7	0-13	0,3	1,6
Prendas de vestir	321	12,5	8-13	0,1	0,0
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	367	8,7	0-16	0,4	1,4
Maquinaria no eléctrica	1.286	5,8	0-13	0,6	24,3
Maquinaria eléctrica	697	5,5	0-13	0,7	30,3
Material de transporte	304	6,0	0-10	0,6	21,7
Productos no agropecuarios n.e.p.	1.057	6,1	0-13	0,5	21,6
Petróleo	124	5,5	0-8	0,4	1,6
<b>Por sectores de la CIIU</b>					
CIIU 1 - Agricultura, caza y pesca	867	53,6	0-800,3	2,6	12,2
CIIU 2 - Explotación de minas y canteras	199	2,4	0-8	0,7	22,6
CIIU 3 - Industrias manufactureras	11.176	11,3	0-887,4	4,0	16,1
Industrias manufactureras, excepto la fabricación de productos alimenticios	9.834	6,3	0-754,3	1,4	18,0
Energía eléctrica	1	5,0	5	0,0	0,0
<b>Por fase de elaboración</b>					
Primera fase de elaboración	1.546	41,2	0-887,4	3,1	14,3
Productos semielaborados	3.868	9,2	0-800,3	4,6	15,4
Productos totalmente elaborados	6.829	10,8	0-800,3	3,1	16,6
<b>Por secciones del SA</b>					
01 Animales vivos y productos del reino animal	762	20,5	0-243	1,0	2,8
02 Productos del reino vegetal	690	108,3	0-887,4	1,9	4,2
03 Grasas y aceites	108	13,4	2-630	4,5	0,0
04 Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	543	29,5	0-754,3	2,4	0,6
05 Productos minerales	392	3,8	0-8	0,6	12,0
06 Productos químicos y sus manufacturas	2.299	7,5	0-754,3	3,6	7,6
07 Plástico, caucho y sus manufacturas	377	6,7	0-8	0,2	1,3
08 Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas	242	7,7	0-16	0,6	11,6
09 Madera y manufacturas de madera	316	5,8	0-10	0,5	12,0
10 Pasta de madera, papel y cartón	288	0,0	0-0	0,0	100,0
11 Textiles y prendas de vestir	1.289	9,7	0-51,7	0,4	2,2
12 Calzado, sombreros y demás tocados, etc.	100	10,1	8-13	0,2	0,0
13 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	345	7,8	0-8	0,1	0,3
14 Piedras y metales preciosos, perlas	118	5,2	0-8	0,5	4,2
15 Metales comunes y sus manufacturas	1.037	4,2	0-8	0,9	39,7

	Número de líneas	Arancel medio (%)	Intervalo en valores (%)	Coefficiente de variación (%)	En franquicia arancelaria (%)
16 Máquinas, material eléctrico, etc.	2.064	5,6	0-13	0,6	27,2
17 Material de transporte	333	5,8	0-10	0,6	24,0
18 Aparatos de precisión	563	6,7	0-8	0,4	13,7
19 Armas y municiones	81	3,4	0-8	1,2	58,0
20 Mercancías y productos diversos	281	5,4	0-13	0,7	32,7
21 Objetos de arte, etc.	15	0,0	0-0	0,0	100,0

Nota: Se incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV) disponibles comunicados por las autoridades. En los casos en que no se dispone de EAV, se utiliza la parte *ad valorem* de los tipos alternativos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

**Cuadro A3. 2 Aranceles no *ad valorem* aplicados y equivalentes *ad valorem* de su componente de derechos específicos**

Código del SA <sup>a</sup>	Designación	NMF 2016 <sup>b</sup>	EAV
0301929090	Otros	22% o 1.531 ₩/kg	27,0%
0301994090	Otros	28% o 2.052 ₩/kg	28,2%
0306263000	Camarones y langostinos, salados o en salmuera	35% o 236 ₩/kg	-
0306273000	Camarones y langostinos, salados o en salmuera	35% o 236 ₩/kg	35,0%
0409000000	Miel natural	243% o 1.864 ₩/kg	11,1%
0703101000	Cebollas	135% o 180 ₩/kg	70,4%
0703201000	Ajos frescos pelados	360% o 1.800 ₩/kg	360,0%
0703209000	Ajos frescos no pelados	360% o 1.800 ₩/kg	210,1%
0706101000	Zanahorias	30% o 134 ₩/kg	29,2%
0709592000	Hongos de encina	40% o 1.625 ₩/kg	41,7%
0709601000	Pimientos dulces (tipo campana)	270% o 6.210 ₩/kg	-
0709609000	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i>	270% o 6.210 ₩/kg	-
0711901000	Ajos	360% o 1.800 ₩/kg	-
0711905091	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i>	270% o 6.210 ₩/kg	0,0%
0712200000	Cebollas	135% o 180 ₩/kg	126,6%
0712319000	Hongos que no estén cultivados	30% o 1.218 ₩/kg	-
0712320000	Orejas de Judas ( <i>Auricularia</i> spp.)	30% o 1.218 ₩/kg	29,7%
0712330000	Hongos gelatinosos ( <i>Tremella</i> spp.)	30% o 1.218 ₩/kg	30,0%
0712391020	Setas de roble	40% o 1.625 ₩/kg	40,5%
0712391030	Hongos ling chiu	30% o 842 ₩/kg	29,8%
0712391090	Los demás hongos	30% o 1.218 ₩/kg	26,4%
0712901000	Ajos	360% o 1.800 ₩/kg	296,1%
0712902010	Helechos	30% o 1.807 ₩/kg	30,2%
0712902030	Cebolletas	30% o 1.159 ₩/kg	30,0%
0712902040	Zanahorias	30% o 864 ₩/kg	31,1%
0712902094	Helechos reales	30% o 1.446 ₩/kg	29,9%
0714201000	Batatas (boniatos, camotes) frescas	385% o 338 ₩/kg	-
0802410000	Castañas con cáscara	219,4% o 1.470 ₩/kg	50,0%
0802420000	Castañas sin cáscara	219,4% o 1.470 ₩/kg	0,0%
0802901010	Piñones con cáscara	566,8% o 2.664 ₩/kg	0,0%
0802901020	Piñones sin cáscara	566,8% o 2.664 ₩/kg	298,0%
0802902010	Nueces de ginkgo con cáscara	27,0% o 803 ₩/kg	30,1%
0802902020	Nueces de ginkgo sin cáscara	27,0% o 803 ₩/kg	27,0%
0810903000	Azufaifas, frescas	611,5% o 5.800 ₩/kg	0,0%
0813402000	Azufaifas, secas	611,5% o 5.800 ₩/kg	3,2%
0904210000	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> , secos	270% o 6.210 ₩/kg	206,8%
0904220000	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> , secos	270% o 6.210 ₩/kg	312,1%
0910111000	Jengibre, fresco o refrigerado	377,3% o 931 ₩/kg	234,2%
0910112000	Jengibre, seco	377,3% o 931 ₩/kg	377,2%
0910119000	Jengibre, excepto fresco, refrigerado o seco	377,3% o 931 ₩/kg	-
0910121000	Jengibre, fresco o refrigerado	377,3% o 931 ₩/kg	0,0%
0910122000	Jengibre, seco	377,3% o 931 ₩/kg	279,8%
0910129000	Jengibre, excepto fresco, refrigerado o seco	377,3% o 931 ₩/kg	377,2%
1003102000	Cebada sin mondar	324% o 326 ₩/kg	0,0%
1003103000	Cebada desnuda	299,7% o 361 ₩/kg	0,2%
1003902000	Cebada sin mondar	324% o 326 ₩/kg	0,0%
1003903000	Cebada desnuda	299,7% o 361 ₩/kg	0,1%
1201101000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) para brotes de frijoles (soja)	487% o 956 ₩/kg	5,0%
1201109000	Las demás habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	487% o 956 ₩/kg	0,0%
1201901000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) para aceite y tortas de soja (soya)	487% o 956 ₩/kg	0,0%
1201902000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) para siembra	487% o 956 ₩/kg	0,0%
1201903000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) para brotes de frijoles (soja)	487% o 956 ₩/kg	4,7%
1201909000	Las demás habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	487% o 956 ₩/kg	7,5%
1207400000	Semillas de sésamo (ajonjolí)	630% o 6.660 ₩/kg	43,0%
1207991000	Semillas de perilla	40% o 410 ₩/kg	40,0%

Código del SA <sup>a</sup>	Designación	NMF 2016 <sup>b</sup>	EAV
151500000	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	630% o 12.060 ₩/kg	166,1%
1902192000	Fideos chinos	26% o 206 ₩/kg	26,0%
2306901000	Tortas de semillas de sésamo (ajonjolí)	63% o 72 ₩/kg	30,8%
3706101000	Películas cinematográficas (filmes)	195 ₩/metro o 6,5	-
3706102000	Películas cinematográficas (filmes)	4 ₩/metro o 6,5	-
3706103010	Películas cinematográficas (filmes)	26 ₩/metro o 6,5	-
3706103020	Películas cinematográficas (filmes)	468 ₩/metro o 6,5	-
3706103030	Películas cinematográficas (filmes)	78 ₩/metro o 6,5	-
3706104000	Películas cinematográficas (filmes)	26 ₩/metro o 6,5	2,7%
3706105010	Películas cinematográficas (filmes)	1.092 ₩/metro o 6,5	-
3706105020	Películas cinematográficas (filmes)	182 ₩/metro o 6,5	11,3%
3706106010	Películas cinematográficas (filmes)	1.560 ₩/metro o 6,5	-
3706106020	Películas cinematográficas (filmes)	260 ₩/metro o 6,5	0,0%
3706901000	Películas cinematográficas (filmes)	9 ₩/metro o 6,5	-
3706902000	Películas cinematográficas (filmes)	5 ₩/metro o 6,5	-
3706903010	Películas cinematográficas (filmes)	26 ₩/metro o 6,5	-
3706903020	Películas cinematográficas (filmes)	468 ₩/metro o 6,5	-
3706903030	Películas cinematográficas (filmes)	78 ₩/metro o 6,5	0,0%
3706904000	Películas cinematográficas (filmes)	26 ₩/metro o 6,5	-
3706905010	Películas cinematográficas (filmes)	25 ₩/metro o 6,5	-
3706905020	Películas cinematográficas (filmes)	8 ₩/metro o 6,5	0,9%
3706906010	Películas cinematográficas (filmes)	1.092 ₩/ metro o 6,5	-
3706906020	Películas cinematográficas (filmes)	182 ₩/metro o 6,5	0,0%
3822003058	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	182 ₩/metro o 6,5	-
3822003059	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	4 ₩/metro o 6,5	-
3822003060	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	26 ₩/metro o 6,5	-
3822003061	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	468 ₩/metro o 6,5	-
3822003062	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	78 ₩/metro o 6,5	-
3822003063	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	1.092 ₩/metro o 6,5	-
3822003064	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	1.560 ₩/metro o 6,5	-
3822003065	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	260 ₩/metro o 6,5	-
3822003066	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	8 ₩/metro o 6,5	-
3822003067	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	25 ₩/metro o 6,5	4,8%
5001000000	Capullos de seda aptos para el devanado	51% o 5.276 ₩/kg	2,0%
5002001020	Seda cruda (sin torcer)	51,7% o 17.215 ₩/kg	0,0%
5002001030	Seda cruda (sin torcer)	51,7% o 17.215 ₩/kg	0,0%
5002001040	Seda cruda (sin torcer)	51,7% o 17.215 ₩/kg	0,0%
5002001050	Seda cruda (sin torcer)	51,7% o 17.215 ₩/kg	0,0%
8523292231	Cintas de vídeo grabadas	20 ₩/minuto (a velocidad estándar)	0,0%

Nota: Los EAV se calculan utilizando datos sobre importaciones correspondientes a 2014.

a Basado en el arancel de 2016, en la nomenclatura del SA 2012.

b Según cual sea más elevado, en el caso de los productos agropecuarios y según cual sea más bajo en el caso de los productos manufacturados.

Fuente: Información facilitada por las autoridades coreanas.

Cuadro A3. 3 Arancel de ajuste, 2015 y 2016

SA	Designación	General (%)	2015 (%)	2016 (%)
0301.92	Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp. excepto las angulas y las anguilas jóvenes para la acuicultura)	10	22% o 1.531 ₩/kg según cuál sea mayor	22% o 1.531 ₩/kg según cuál sea mayor
0301.99	Doradas de mar (excepto alevines (para la acuicultura))	10	28% o 2.052 ₩/kg según cuál sea mayor	28% o 2.052 ₩/kg según cuál sea mayor
0301.99	Róbalos (excepto alevines (para la acuicultura))	10	28	28
0303.67	Abadejo de Alaska (excepto su aleta, cabeza, cola, estómago y otros despojos de pescado)	10	22	22
0303.69				28
0303.89	Paparda, cuya longitud total supere los 22 cm desde la cabeza hasta la cola, excepto el pez cuerno	10	28	35% o 236 ₩/kg según cuál sea mayor
0303.89	Corvinas, limitado a los <i>Sciaenidae</i> , excepto la corvina amarilla y el verrugato de Manchuria	10	28	22
0306.26	Camarones y langostinos, salados o en salmuera	20	35% o 236 ₩/kg según cuál sea mayor	40% o 1.625 ₩/kg según cuál sea mayor
0306.27				26% o 206 ₩/kg según cuál sea mayor
0307.49	Calamares y potas, excepto sepia, <i>Notodarus gouldi</i> , <i>Loligo vulgaris</i> y el surimi	10	22	50
0709.59	Setas de roble	30	40% o 1.625 ₩/kg según cuál sea mayor	45
0712.39				35
1902.19	Fideos chinos	8	26% o 206 ₩/kg según cuál sea mayor	10
1904.90	Arroz en grano, que no contenga cacao, al vapor o hervido	8	50	0,5
2103.20	Preparaciones para salsas, salsas preparadas y sazónadores compuestos de lo siguiente: con un contenido igual o superior al 20% de <i>Capsicum</i> o ajo o cebolla o jengibre, o con un contenido igual o superior al 40% de cualquier mezcla de estos	8	45	22% o 1.531 ₩/kg según cual sea mayor
2103.90				28% o 2,052 ₩/kg según cual sea mayor
2103.90	Gochujang	8	35	28
2103.90	Mae joo	8	13% o 52 ₩/kg según cual sea mayor	22
4412.31	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, de un espesor total superior o igual a 6 mm; y cada hoja de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm	8	10	28
4412.32				
4412.39				
4412.99				

Fuente: Datos facilitados por las autoridades coreanas.

**Cuadro A3. 4 Contingentes arancelarios aplicados a los productos agropecuarios, 2015 y 2016**

Código del SA	Designación	Tipo dentro del contingente (%)	Tipo fuera del contingente (%)	Niveles de los contingentes <sup>a</sup>
0102211000	Ganado bovino: animales reproductores de raza pura (para leche)	0	89,1	1.067 cabezas
0102212000	Ganado bovino: animales reproductores de raza pura (para carne)	0	89,1	1.067 cabezas
0102219000	Ganado bovino: animales reproductores de raza pura (los demás)	0	89,1	1.067 cabezas
0102310000	Animales reproductores de raza pura	0	89,1	1.067 cabezas
0102901000	Animales reproductores de raza pura	0	89,1	1.067 cabezas
0103100000	Animales vivos de la especie porcina: reproductores de raza pura	0	18	1.850 cabezas
0105111000	Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos: de peso inferior o igual a 185 g: gallos y gallinas: animales de raza pura	0	9	461.000 aves
0105941000	Gallos, gallinas, patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas, de las especies domésticas, vivos: de peso inferior o igual a 2.000 g: gallinas, gallos y pavos (gallipavos): animales de raza pura	0	9	461.000 aves
0402101010	Leche y nata (crema): en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	20	176	1.034 toneladas
0402101090	Leche y nata (crema): en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	20	176	1.034 toneladas
0402109000	Leche y nata (crema): en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	20	176	1.034 toneladas
0402211000	Leche y nata (crema): en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	40	176	573 toneladas
0402219000	Leche y nata (crema): en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	40	176	573 toneladas
0402290000	Leche y nata (crema): en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso	40	176	573 toneladas
0402911000	Leche y nata (crema): las demás, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	40	176	130 toneladas
0402919000	Leche y nata (crema): las demás, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	40	176	130 toneladas
0402991000	Leche y nata (crema): las demás	40	176	130 toneladas
0402999000	Leche y nata (crema): las demás	40	176	130 toneladas
0403901000	Suero de mantequilla (manteca)	20	89	1.034 toneladas

Código del SA	Designación	Tipo dentro del contingente (%)	Tipo fuera del contingente (%)	Niveles de los contingentes <sup>a</sup>
0404101011	Lactosuero: en polvo (para piensos)	20	49,5	54.233 toneladas
0404101019	Lactosuero: en polvo (los demás)	20	49,5	54.233 toneladas
0404101091	Lactosuero: los demás (para piensos)	20	49,5	54.233 toneladas
0404101099	Lactosuero: los demás	20	49,5	54.233 toneladas
0404102111	Lactosuero modificado: sin lactosa (para piensos)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102119	Lactosuero modificado: sin lactosa (los demás)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102121	Lactosuero modificado: desmineralizado (para piensos)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102129	Lactosuero modificado: desmineralizado (los demás)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102131	Lactosuero modificado: concentrado de proteínas de lactosuero (para piensos)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102139	Lactosuero modificado: concentrado de proteínas de lactosuero (los demás)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102191	Lactosuero modificado: los demás (para piensos)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102199	Lactosuero modificado: los demás	20	49,5	54.233 toneladas
0404102910	Los demás lactosueros modificados (para piensos)	20	49,5	54.233 toneladas
0404102990	Los demás lactosueros modificados (los demás)	20	49,5	54.233 toneladas
0405100000	Mantequilla (manteca)	40	89	420 toneladas
0405900000	Las demás materias grasas	40	89	420 toneladas
0408991000	Huevos de gallina	30	41,6	19.515,8 toneladas
0409000000	Miel natural	20	243% o 1.864 ₩ por kg <sup>b</sup>	420 toneladas
0506902000	Polvo de huesos	5	25,6	467,6 toneladas
0511999010	Huevos de gusanos de seda	8	18	9.500 cajas
0602201000	Manzanos	8	18	145.200 árboles
0602202000	Perales	8	18	145.200 árboles
0602203000	Melocotoneros	8	18	145.200 árboles
0602206000	Árboles de agrios (cítricos)	8	18	145.200 árboles
0602909030	Moreras	8	18	1.402.700 árboles
0701100000	Patatas (papas) para siembra	0	304	1.898 toneladas
0701900000	Patatas (papas): que no sean las patatas (papas) para siembra	30	304	18.810 toneladas
0703101000	Cebollas	50	135% o 180 ₩ por kg <sup>b</sup>	20.645 toneladas
0703201000	Ajos: pelados	50	360% o 1.800 ₩ por kg <sup>b</sup>	14.467 toneladas
0703209000	Ajos: que no sean pelados	50	360% o 1.800 ₩ por kg <sup>b</sup>	14.467 toneladas
0709601000	Pimientos dulces (tipo campana)	50	270% o 6.210 ₩ por kg <sup>b</sup>	7.185 toneladas
0709609000	Otros pimientos	50	270% o 6.210 ₩ por kg <sup>b</sup>	7.185 toneladas
0711901000	Ajos - conservados provisionalmente	50	360% o 1.800 ₩ por kg <sup>b</sup>	14.467 toneladas
0711905091	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> - conservados provisionalmente	50	270% o 6.210 ₩ por kg <sup>b</sup>	7.185 toneladas
0712200000	Cebollas - secas	50	135% o 180 ₩ por kg <sup>b</sup>	20.645 toneladas
0712901000	Ajos	50	360% o 1.800 ₩ por kg <sup>b</sup>	14.467 toneladas
0712902091	Maíz dulce para siembra	0	370	247 toneladas
0712902092	Maíz dulce que no sea para siembra	3	370	6.102,1 toneladas
0713311000	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles)	30	607,5	14.694 toneladas
0713319000	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles)	30	607,5	14.694 toneladas
0713321000	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) Adzuki	30	420,8	14.694 toneladas

Código del SA	Designación	Tipo dentro del contingente (%)	Tipo fuera del contingente (%)	Niveles de los contingentes <sup>a</sup>
0713329000	Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) Adzuki	30	420,8	14.694 toneladas
0714101000	Mandioca (yuca) fresca	20	887,4	50.000 toneladas
0714102010	Mandioca (yuca) seca	20	887,4	50.000 toneladas
0714102020	Mandioca (yuca) seca	3	887,4	1.000 toneladas
0714102090	Mandioca (yuca) seca	20	887,4	50.000 toneladas
0714103000	Mandioca (yuca) refrigerada	20	887,4	50.000 toneladas
0714201000	Batatas (boniatos, camotes) - frescas	20	385% o 338 ₩ por kg <sup>b</sup>	18.535 toneladas
0714202000	Batatas (boniatos, camotes) - secas	20	385	18.535 toneladas
0714203000	Batatas (boniatos, camotes) - refrigeradas	20	385	18.535 toneladas
0714209000	Batatas (boniatos, camotes) - congeladas	20	385	18.535 toneladas
0714309000	Ñame ( <i>Discorea</i> spp./los demás)	20	385	326,7 toneladas
0714409000	Taro ( <i>Colocasia</i> spp./los demás)	20	385	326,7 toneladas
0714509000	Yautía ( <i>Xanahosoma</i> spp./los demás)	20	385	326,7 toneladas
0714909090	Las demás raíces y tubérculos	20	385	326,7 toneladas
0802410000	Castañas con cáscara	50	219,4% o 1.470 ₩ por kg <sup>b</sup>	2.170 toneladas
0802420000	Castañas sin cáscara	50	219,4% o 1.470 ₩ por kg <sup>b</sup>	2.170 toneladas
0802901010	Piñones con cáscara	30	566,8% o 2.664 ₩ por kg <sup>b</sup>	52,9 toneladas
0802901020	Piñones sin cáscara	30	566,8% o 2.664 ₩ por kg <sup>b</sup>	52,9 toneladas
0805100000	Naranjas	50	50	57.017 toneladas
0805201000	Agrios (cítricos) coreanos	50	144	2.097 toneladas
0805209000	Los demás agrios (cítricos)	50	144	2.097 toneladas
0805502020	Citrus latifolia	50	144	2.097 toneladas
0805900000	Los demás agrios (cítricos)	50	144	2.097 toneladas
0810903000	Azufaifas	50	611,5% o 5.800 ₩ por kg <sup>b</sup>	259,5 toneladas
0813402000	Azufaifas	50	611,5% o 5.800 ₩ por kg <sup>b</sup>	259,5 toneladas
0902100000	Té verde	40	513,6	7,8 toneladas
0902200000	Té verde	40	513,6	7,8 toneladas
0904210000	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> (secos/no triturados ni pulverizados)	50	270% o 6.210 ₩ por kg <sup>b</sup>	7.185 toneladas
0904220000	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> (triturados o pulverizados)	50	270% o 6.210 ₩ por kg <sup>b</sup>	7.185 toneladas
0910111000	Jengibre (no triturado ni pulverizado/fresco o refrigerado)	20	377,3% o 931 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.860 toneladas
0910112000	Jengibre (no triturado ni pulverizado/seco)	20	377,3% o 931 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.860 toneladas
0910119000	Jengibre (no triturado ni pulverizado/los demás)	20	377,3% o 931 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.860 toneladas
0910121000	Jengibre (triturado o pulverizado/fresco o refrigerado)	20	377,3% o 931 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.860 toneladas
0910122000	Jengibre (triturado o pulverizado/seco)	20	377,3% o 931 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.860 toneladas
0910129000	Jengibre (triturado o pulverizado/los demás)	20	377,3% o 931 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.860 toneladas
1002100000	Centeno para siembra	3	108,7	1.327,3 toneladas
1003101000	Cebada de cervecería (siembra)	30	513	30.000 toneladas
1003102000	Cebada sin mondar (siembra)	20	324% o 326 ₩ por kg <sup>b</sup>	23.582 toneladas
1003103000	Cebada desnuda (siembra)	20	299,7% o 361 ₩ por kg <sup>b</sup>	23.582 toneladas
1003109000	Los demás productos de la elaboración de la cebada (siembra)	20	299,7% o 361 ₩ por kg <sup>b</sup>	23.582 toneladas
1003901000	Cebada de cervecería (las demás)	30	513	30.000 toneladas
1003902000	Cebada sin mondar (las demás)	20	324% o 326 ₩ por kg <sup>b</sup>	23.582 toneladas
1003903000	Cebada desnuda (las demás)	20	299,7% o 361 ₩ por kg <sup>b</sup>	23.582 toneladas

Código del SA	Designación	Tipo dentro del contingente (%)	Tipo fuera del contingente (%)	Niveles de los contingentes <sup>a</sup>
1003909000	Los demás productos de la elaboración de la cebada (los demás)	20	299,7% o 361 ₩ por kg <sup>b</sup>	23.582 toneladas
1004100000	Avena para siembra	3	554,8	597,3 toneladas
1005100000	Maíz para siembra	0	328	247 toneladas
1005901000	Maíz para piensos	1,8	328	6.102,1 toneladas
1005902000	Maíz - palomitas	1,8	630	6.102,1 toneladas
1005909000	Los demás productos del maíz	3	328	6.102,1 toneladas
1006100000	Arroz con cáscara (arroz palay o arroz en bruto)	5	513	408.700 toneladas
1006201000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo) no glutinoso	5	513	408.700 toneladas
1006202000	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo) glutinoso	5	513	408.700 toneladas
1006301000	Arroz semiblanqueado o blanqueado (no glutinoso)	5	513	408.700 toneladas
1006302000	Arroz semiblanqueado o blanqueado (glutinoso)	5	513	408.700 toneladas
1006400000	Arroz partido	5	513	408.700 toneladas
1007100000	Sorgo de grano	3	779,4	13,7 toneladas
1008100000	Alforfón	3	256,1	1.328 toneladas
1008201000	Panizo para siembra	3	18	0,4 toneladas
1008400000	Fonio ( <i>Digitaria spp.</i> )	3	800,3	1.328 toneladas
1008500000	Quinua ( <i>Chenopodium quinoa</i> )	3	800,3	1.328 toneladas
1008600000	Triticale	3	800,3	1.328 toneladas
1008900000	Los demás cereales	3	800,3	1.328 toneladas
1102901000	Harina de cebada	20	260	23.582 toneladas
1102902000	Harina de arroz	5	513	408.700 toneladas
1102909000	Las demás harinas	5	800,3	14,7 toneladas
1103110000	Grañones y sémola de trigo	5	288,2	14,7 toneladas
1103130000	Grañones y sémola de maíz	3	162,9	6.102,1 toneladas
1103191000	Grañones y sémola de cebada	20	260	23.582 toneladas
1103192000	Grañones y sémola de avena	5	554,8	14,7 toneladas
1103193000	Grañones y sémola (arroz)	5	513	408.700 toneladas
1103199000	Grañones y sémola: de los demás cereales	5	800,3	14,7 toneladas
1103201000	"Pellets" de trigo	5	288,2	14,7 toneladas
1103202000	"Pellets" (arroz)	5	513	408.700 toneladas
1103203000	"Pellets" (cebada)	20	260	23.582 toneladas
1103209000	"Pellets" de los demás cereales	5	800,3	14,7 toneladas
1104120000	Granos aplastados o en copos de avena	5	554,8	14,7 toneladas
1104191000	Granos aplastados o en copos (arroz)	5	513	408.700 toneladas
1104192000	Granos aplastados o en copos (cebada)	20	233	23.582 toneladas
1104199000	Granos aplastados o en copos - de los demás cereales	5	800,3	14,7 toneladas
1104220000	Los demás granos trabajados: de avena	5	554,8	14,7 toneladas
1104230000	Los demás granos trabajados: de maíz	3	167	6.102,1 toneladas
1104291000	Los demás granos trabajados: de semillas de lágrimas de Job	5	800,3	14,7 toneladas
1104292000	Los demás granos trabajados (cebada)	20	126	23.582 toneladas
1104299000	Los demás granos trabajados: de los demás cereales	5	800,3	14,7 toneladas
1105100000	Harina, sémola y polvo de patata (papa)	5,4	304	10 toneladas
1105200000	Copos, gránulos y "pellets" de patata (papa)	5,4	304	10 toneladas
1107100000	Malta, sin tostar	30	269	40.000 toneladas
1107201000	Malta, ahumada	30	269	40.000 toneladas
1108110000	Almidón de trigo	8	50,9	227,4 toneladas
1108121000	Almidón de maíz: para alimentación	1,8	226	6.102,1 toneladas
1108129000	Almidón de maíz: de los demás	1,8	226	6.102,1 toneladas
1108130000	Fécula de patata (papa)	8	455	45.692 toneladas

Código del SA	Designación	Tipo dentro del contingente (%)	Tipo fuera del contingente (%)	Niveles de los contingentes <sup>a</sup>
1108141000	Fécula de mandioca (yuca): para alimentación	9	455	2.400 toneladas
1108149000	Fécula de mandioca (yuca): de las demás	9	455	2.400 toneladas
1108191000	Fécula de patata (papa) para siembra	11	241,2	4.376 toneladas
1108199000	Los demás almidones y féculas	8	800,3	227,4 toneladas
1108200000	Inulina	8	800,3	227,4 toneladas
1201101000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) (siembra/para brotes de frijoles (soja))	5	487% o 956 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.032.152 toneladas
1201109000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) (siembra/las demás)	5	487% o 956 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.032.152 toneladas
1201901000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) (las demás/para aceite y tortas de soja (soya))	5	487% o 956 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.032.152 toneladas
1201902000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) (las demás/para piensos)	5	487% o 956 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.032.152 toneladas
1201903000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) (las demás/para brotes de frijoles (soja))	5	487% o 956 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.032.152 toneladas
1201909000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya) (las demás/las demás)	5	487% o 956 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.032.152 toneladas
1202301000	Cacahuates (cacahuets, maníes) (siembra/con cáscara)	40	230,5	4.907,3 toneladas
1202302000	Cacahuates (cacahuets, maníes) (siembra/sin cáscara)	24	230,5	4.907,3 toneladas
1202410000	Cacahuates (cacahuets, maníes) (los demás/con cáscara)	40	230,5	4.907,3 toneladas
1202420000	Cacahuates (cacahuets, maníes) (los demás/sin cáscara)	24	230,5	4.907,3 toneladas
1207400000	Semillas de sésamo (ajonjolí)	40	630% o 6.660 ₩ por kg <sup>b</sup>	6.731 toneladas
1211201100	Raíces de ginseng (ginseng en bruto/ginseng cultivado en los bosques)	20	222,8	56,8 toneladas
1211201190	Raíces de ginseng (ginseng en bruto/las demás)	20	222,8	56,8 toneladas
1211201211	Raíces de ginseng (blanco, raíz grande)	20	222,8	56,8 toneladas
1211201219	Raíces de ginseng (blanco, las demás)	20	222,8	56,8 toneladas
1211201291	Raíces de ginseng (blanco, raíz grande)	20	222,8	56,8 toneladas
1211201299	Raíces de ginseng (blanco, las demás)	20	222,8	56,8 toneladas
1211201311	Raíces de ginseng (rojo, raíz grande)	20	754,3	56,8 toneladas
1211201319	Raíces de ginseng (rojo, las demás)	20	754,3	56,8 toneladas
1211201391	Raíces de ginseng (rojo, raíz grande)	20	754,3	56,8 toneladas
1211201399	Raíces de ginseng (rojo, las demás)	20	754,3	56,8 toneladas
1211202210	Polvo de ginseng	20	754,3	56,8 toneladas
1211202220	Polvo de ginseng	20	754,3	56,8 toneladas
1211202290	Polvo de ginseng	20	754,3	56,8 toneladas
1211209100	Los demás productos del ginseng	20	754,3	56,8 toneladas
1211209200	Los demás productos del ginseng	20	754,3	56,8 toneladas
1211209900	Los demás productos del ginseng	20	754,3	56,8 toneladas
1214901000	Raíces forrajeras	5	100,5	32.133,3 toneladas
1214909090	Los demás productos forrajeros	5	100,5	32.133,3 toneladas
1302191210	Jugos y extractos de ginseng rojo	20	754,3	56,8 toneladas
1302191220	Jugos y extractos de ginseng rojo	20	754,3	56,8 toneladas
1302191290	Jugos y extractos de ginseng rojo	20	754,3	56,8 toneladas
1515500000	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	40	630% o 12.060 ₩ por kg <sup>b</sup>	668 toneladas
1702111000	Lactosa	20	49,5	9.400 toneladas

Código del SA	Designación	Tipo dentro del contingente (%)	Tipo fuera del contingente (%)	Niveles de los contingentes <sup>a</sup>
1702191000	Lactosa	20	49,5	9.400 toneladas
1702901000	Sucedáneos de la miel	20	243	6 toneladas
1806902290	Los demás (que contengan cacao/los demás/mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05)	5	513	408.700 toneladas
1806902999	Los demás (que contengan cacao/los demás/los demás)	5	513	408.700 toneladas
1901201000	Harina de arroz (mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05)	5	513	408.700 toneladas
1901209000	Los demás (mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05)	5	513	408.700 toneladas
1901909091	Las demás preparaciones alimenticias (harina de arroz)	5	513	408.700 toneladas
1901909099	Las demás preparaciones alimenticias (otros productos)	5	513	408.700 toneladas
2008119000	Otros cacahuates (cacahuates, maníes) (las demás preparaciones o conservas)	40	63,9	4.907,3 toneladas
2106903021	Té de ginseng rojo	20	754,3	56,8 toneladas
2106903029	Los demás productos del ginseng rojo	20	754,3	56,8 toneladas
2207109010	Alcohol fermentado para la elaboración de bebidas alcohólicas	30	270	10.333.800 litros
2301101000	Harina, polvo y "pellets" de carne o despojos	5	9	3.210 toneladas
2306901000	Tortas de semillas de sésamo (ajonjolí)	3	63% o 72 <del>W</del> por kg <sup>b</sup>	212 toneladas
2308009000	Las demás materias vegetales de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	5	46,4	32.133,3 toneladas
2309901091	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	4,2	71	627 toneladas
2309902010	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	5	50,6	4.171,4 toneladas
2309902020	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	5	50,6	4.171,4 toneladas
2309902099	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	5	50,6	4.171,4 toneladas
2309909000	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	5	50,6	4.171,4 toneladas
3301904520	Oleorresinas de extracción de ginseng rojo	20	754,3	56,8 toneladas
3505103000	Almidones o féculas tostados	8	685,7	45.692 toneladas
3505104010	Almidones y féculas pregelatinizados o hinchantes: para alimentación	8	385,7	45.692 toneladas
3505104090	Almidones y féculas pregelatinizados o hinchantes: de los demás	8	385,7	45.692 toneladas
3505105010	Almidones o féculas eterificados o esterificados: para alimentación	8	385,7	45.692 toneladas
3505105090	Almidones o féculas eterificados o esterificados: de los demás	8	385,7	45.692 toneladas
3505109010	Los demás almidones o féculas modificados: para alimentación	8	385,7	45.692 toneladas
3505109090	Los demás almidones o féculas modificados: de los demás	8	385,7	45.692 toneladas

Código del SA	Designación	Tipo dentro del contingente (%)	Tipo fuera del contingente (%)	Niveles de los contingentes <sup>a</sup>
3505201000	Colas de almidón o de fécula	8	201,2	45.692 toneladas
3505202000	Colas de dextrinas	8	201,2	45.692 toneladas
3505209000	Las demás colas	8	201,2	45.692 toneladas
5001000000	Capullos de seda aptos para el devanado	2	51% o 5.276 ₩ por kg <sup>b</sup>	1.143 toneladas
5002001020	Seda cruda, de título superior a 20 decitex	8	51,7% o 17.215 ₩ por kg <sup>b</sup>	2.254 toneladas
5002001030	Seda cruda, de título superior a 20 decitex	8	51,7% o 17.215 ₩ por kg <sup>b</sup>	2.254 toneladas
5002001040	Seda cruda, de título superior a 20 decitex	8	51,7% o 17.215 ₩ por kg <sup>b</sup>	2.254 toneladas
5002001050	Seda cruda, de título superior a 20 decitex	8	51,7% o 17.215 ₩ por kg <sup>b</sup>	2.254 toneladas

- a Los niveles de los contingentes corresponden al volumen o la cantidad total disponible para las partidas clasificadas dentro del mismo grupo de productos; por ejemplo, el contingente para los animales vivos de la especie bovina es de 1.067 cabezas en lugar de 1.067 por cada partida de 10 dígitos del SA. Estos grupos de productos figuran en el documento G/AG/N/KOR/50 de la OMC, de 9 de enero de 2015.
- b Según cual sea más elevado.

Fuente: Datos facilitados por las autoridades coreanas.

**Cuadro A3. 5 Proporción de utilización de los principales contingentes arancelarios de productos agropecuarios, 2015**

(%)

Grupo de productos	Proporción de utilización de los contingentes arancelarios	Motivo de la baja proporción de utilización de los contingentes arancelarios
Animales vivos de la especie bovina	0	Falta de demanda
Animales vivos de la especie porcina (reproductores de raza pura)	0	Aumento de las importaciones realizadas por asociados en ACR y ALC
Gallos y gallinas del género <i>Gallus domesticus</i> (reproductores de raza pura)	0	Aumento de las importaciones realizadas por asociados en ACR y ALC
Leche desnatada en polvo	84,2	n.a.
Leche entera en polvo	78,7	Disminución de la demanda interna
Leche evaporada	14,8	n.a.
Lactosuero	37,7	Aumento de las importaciones realizadas por asociados en ACR y ALC
Mantequilla	99,5	n.a.
Huevos de ave	0	Falta de demanda
Miel natural	90,2	n.a.
Polvo de huesos	0	Falta de demanda debido a la EEB
Huevos de gusanos de seda	0	Falta de demanda
Manzanos, perales, melocotoneros y árboles de agrios (cítricos)	0	Falta de demanda
Moreras	0	Falta de demanda
Patatas (papas) para siembra	0	Falta de demanda
Las demás patatas (papas)	24,4	Falta de demanda
Cebollas	100	Falta de demanda
Ajos	100	Aumento de la producción nacional
Pimientos rojos	13,9	Disminución de la demanda interna y aumento de la importación de los productos de sustitución
Judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles) rojas y verdes	100	n.a.
Mandioca (yuca)	100	n.a.
"Pellets" de mandioca (yuca)	0	Aumento de la importación de productos de sustitución
Batatas (boniatos, camotes)	0,9	Prohibición de importación por una ley de protección fitosanitaria
Raíces y tubérculos	83,3	n.a.
Castañas	74,6	n.a.
Piñones	100	Falta de demanda
Naranjas	17,9	Aumento de las importaciones realizadas por asociados en ACR y ALC
Agrios (cítricos) coreanos	21,5	Falta de demanda y aumento de la importación de productos de sustitución
Azufaifas	3,5	Falta de demanda
Té verde	66,7	Falta de demanda
Jengibre	98,1	n.a.
Centeno para siembra	100	n.a.
Ginseng	0	Falta de demanda e incremento de los precios internacionales
Cebada de cervecería	100	n.a.
Cebada	100	n.a.
Avena para siembra	100	n.a.
Maíz	100	n.a.
Arroz	100	n.a.
Sorgo de grano para siembra	60,5	Falta de demanda
Panizo para siembra	0	Falta de demanda
Alforfón	94	n.a.
Los demás cereales elaborados	78,6	n.a.
Harina de patatas (papas)	100	n.a.
Malta	100	n.a.
Almidón de trigo	100	n.a.
Fécula de patata (papa)	100	n.a.
Fécula de mandioca (yuca)	100	n.a.
Fécula de batata (boniato)	100	n.a.

Grupo de productos	Proporción de utilización de los contingentes arancelarios	Motivo de la baja proporción de utilización de los contingentes arancelarios
Habas de soja (soya)	100	n.a.
Cacahuates (cacahuetes, maníes)	100	n.a.
Maíz para siembra	100	n.a.
Semillas de sésamo (ajonjolí)	84,5	n.a.
Productos forrajeros	100	n.a.
Aceite de sésamo (ajonjolí)	20,6	Falta de demanda
Lactosa	67,5	n.a.
Sucedáneos de la miel	99	n.a.
Alcohol etílico sin desnaturalizar	80,7	n.a.
Harina de carne	6,7	Falta de demanda debido a la EEB
Tortas oleaginosas	34	Incremento del precio internacional
Los demás piensos compuestos	100	n.a.
Alimentos complementarios para el ganado	100	n.a.
Capullos de seda	0,1	Falta de demanda
Seda blanca	12,4	Falta de demanda

n.a. No se aplica.

Fuente: Las autoridades coreanas.

**Cuadro A3. 6 Contingentes arancelarios autónomos de la República de Corea, 2016**

Código del SA	Producto	Designación	Tipo general (%)	Tipo dentro del contingente (%)	Contingente
030192	Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.)	Anguilas jóvenes (de más de 0,3 g pero que no superen los 50 g por unidad, para la acuicultura)	5,0	3,0	Todas las importaciones
040410	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	Para piensos	20,0 40,0	0,0 4,0	25.875 TM 10.000 TM
071410	Mandioca (yuca)	Trozos para bebidas alcohólicas	20,0	0,0	100.000 TM
071410	Mandioca (yuca)	"Pellets" para piensos	7,0	0,0	900.000 TM
100390	Cebada sin mondar	Para piensos	5,0	10,0	300.000 TM
100490	Avena	Para piensos	3,0	1,0	800.000 TM
100590	Maíz	Para piensos	3,0	0,0	4.000 TM
120190	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	Para aceite y tortas de soja (soya)	3,0	25,0	30.000 TM
120729	Semillas de algodón	Para piensos	2,0	0,0	50.000 TM
121410	Alfalfa	Para piensos	1,0	0,0	65.000 TM
121490			1,0	0,0	9.010.000 TM
121490	Raíces forrajeras	Para piensos	20,0	1,0	1.250.000 TM
230800			5,0	25,0	150.000 TM
151800	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandarizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	Para piensos (excepto aceite de ricino deshidratado y aceite epoxidado de soja (soya))	5,0		
170191	Azúcar		30,0	0,0	1.000.000 TM
170199			30,0	5,0	125.000 TM
170211	Lactosa y jarabe de lactosa	Para piensos	20,0	0,0	160.000 TM
170219			20,0		
170310	Melaza procedente de la extracción o del refinado del azúcar	Para piensos	3,0	4,0	10.000 TM
170390			3,0	0,0	Todas las importaciones
230230	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en "pellets"	De trigo, para piensos	2,0		

Código del SA	Producto	Designación	Tipo general (%)	Tipo dentro del contingente (%)	Contingente
230320 230320	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera	Para piensos Para el cultivo de hongos	5,0 5,0	0,0	660.000 TM
230330	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	Para piensos	2,0	0,0	50.000 TM
230400	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"	Para piensos	1,8	5,0	90.000 TM
230610 230610	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en "pellets", excepto los de las partidas 23.04 o 23.05	De semillas de algodón, para piensos De semillas de algodón, para el cultivo de hongos	2,0 2,0	0,0	4.930 TM
230800 230800	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en "pellets", de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte	Para piensos Para el cultivo de hongos	5,0 5,0	0,0	235.000 TM
230990	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales	Preparado de leche para piensos (excepto los alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor)	5,0		
270900	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	Para la elaboración de nafta	3,0	5,0	168.000 kl
270900	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	Para la elaboración de propano y butanos	3,0	0,0	175.000 TM
271111 271121	Gas natural	Licudo En estado gaseoso	3,0 3,0	0,0 0,0	200.000 TM 500.000 TM
271112 271113	Gas licuado de petróleo	Propano Butanos	3,0 3,0	0,0 0,0	2.700.000 TM 97.500 TM
283620	Carbonato de disodio	Para la fabricación de paneles de vidrio	3,0	0,0	100.000 TM
282550 282741 283325 290930 291470 291539 291619 291620 291631 291639 291830 291899 291990 292011 292019 292090 292142 292143	Materiales para fabricar productos químicos agrícolas	Material registrado en virtud de la Ley de Control de los Productos Químicos Agrícolas	2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 8,0 8,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0 2,0	0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 2,0 1,0 0,0 0,0 0,0 1,0 4,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0	100.000 TM 125.000 TM 3.680 TM 210.000.000 BBL 33.000.000 BBL Todas las importaciones Todas las importaciones Todas las importaciones Todas las importaciones Todas las importaciones 5.000 TM 20.000 TM

Código del SA	Producto	Designación	Tipo general (%)	Tipo dentro del contingente (%)	Contingente
292149			2,0	1,0	
292250			2,0	1,0	
292412			8,0	1,0	
292419			2,0	1,0	
292421			2,0	1,0	
292429			2,0	1,0	
292519			2,0	1,0	
292529			2,0	1,0	
292690			2,0	1,0	
292800			2,0	1,0	
293020			2,0	1,0	
293030			8,0	1,0	
293090			2,0	1,0	
293190			2,0	1,0	
293219			2,0	1,0	
293220			2,0	1,0	
293299			2,0	1,0	
293311			2,0	1,0	
293319			2,0	1,0	
293329			2,0	1,0	
293339			2,0	1,0	
293349			2,0	1,0	
293359			2,0	1,0	
293369			2,0	1,0	
293379			8,0	1,0	
293399			2,0	1,0	
293410			2,0	1,0	
293420			2,0	1,0	
293499			2,0	1,0	
293500			2,0	1,0	
294120			2,0	1,0	
294190			2,0	1,0	
340213			2,0	1,0	
380891			2,0	1,0	
380892			2,0	1,0	
380893			8,0	1,0	
382490			2,0	1,0	
292221	Ácido 8-amino-1-naftol-3, 6-disulfónico (ácido H) y sus sales		3,0		
320411	Preparaciones a base de colorantes dispersos (torta de prensado)		4,0		
320411	Colorantes dispersos		8,0		
390110	Poliétileno	Excepto los de pulpa	8,0		
390120			8,0	2,0	
410411	Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o "crust", incluso divididos pero sin otra preparación		3,0		
410419			3,0	1,0	
410441			3,0	1,0	
410449			3,0	1,0	
500200	Seda cruda (sin torcer)		3,0		
500400	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor		3,0		
500500	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor		3,0		

Código del SA	Producto	Designación	Tipo general (%)	Tipo dentro del contingente (%)	Contingente
520533	Hilados de algodón; Hilados retorcidos o cableados; De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	Crudos o sin mercerizar	8,0		
848630 848630	Pulverizadores en seco utilizados para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana		5,0 8,0	0,0	
848630 848630	Máquinas de deposición para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	Que operen por un método físico	5,0 8,0		
848630 848630	Máquinas de deposición para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	Que operen por un método químico	5,0 8,0	1,0 3,0	600.000 TM 140.000 TM
848630	Aparatos de implantación iónica para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana		8,0		

Fuente: Datos facilitados por las autoridades coreanas.

**Cuadro A3. 7 Ayuda interna a la agricultura notificada a la OMC, 2011**

(Miles de millones de won)

		Por debajo del nivel de minimis del 10% <sup>a</sup>
<b>MGA por productos específicos</b>	<b>786,41</b>	
Cebada <sup>b</sup>	4,81	Sí
Patatas (papas)	0,20	Sí
Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	0,14	Sí
Pimientos rojos	3,99	Sí
Ajos	4,48	Sí
Cebollas	4,39	Sí
Cebolletas	0,62	Sí
Zanahorias	0,14	Sí
Manzanas	3,84	Sí
Peras	3,32	Sí
Agrios (cítricos) coreanos	1,31	Sí
Caquis (variedad de <i>Diospyros kaki</i> )	0,46	Sí
Raíces de ginseng	3,34	Sí
Coles chinas	2,40	Sí
Arroz	750,14	Sí
Carne de vacuno	1,90	Sí
Rábanos japoneses	0,70	Sí
Plantas de flor	0,23	Sí
<b>MGA no referida a productos específicos</b>	<b>286,49</b>	
Subvención para instalaciones agrícolas	2,45	
Subvenciones a los insumos	113,95	
Programa de préstamos	13,66	
Seguro de cosechas	129,18	
De otro tipo	27,25	
<b>MGA total</b>	<b>1.072,90</b>	
<b>Asistencia relativa al compartimento verde</b>	<b>7.724,41</b>	
Investigación	171,54	
Lucha contra plagas y enfermedades	309,58	
Servicios de formación	36,39	
Servicios de divulgación y asesoramiento	19,32	
Servicios de inspección	37,16	
Servicios de comercialización y promoción	51,80	
Servicios de infraestructura	3.068,27	
Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria	184,92	
Ayuda a los ingresos desconectada	966,64	
Pagos en concepto de socorro en caso de desastres naturales	1.860,53	
Asistencia para el ajuste estructural otorgada mediante programas de retiro de productores	59,28	
Asistencia para el ajuste estructural otorgada mediante ayudas a la inversión	393,95	
Programas ambientales	516,08	
Programas de asistencia regional	48,95	
<b>Asistencia relativa al trato especial y diferenciado</b>	<b>1,57</b>	
Subvenciones a la inversión que están disponibles en general para la agricultura	1,57	
<b>Asistencia notificada total</b>	<b>8.798,88</b>	

a Basado en el valor de la producción de 2011.

b Sostenimiento de los precios del mercado.

Fuente: Documento G/AG/N/KOR/53 de la OMC, de 20 de enero de 2015.

**Cuadro A4. 1 Acuerdos sobre transporte aéreo de la República de Corea, 2016**

Interlocutor	Fecha	Entrada en vigor	Quinta <sup>1</sup>	Séptima <sup>2</sup>	Cabotaje <sup>3</sup>	Cooperación <sup>4</sup>	Designación <sup>5</sup>	Denegación <sup>6</sup>	Precios <sup>7</sup>	Capacidad <sup>8</sup>	Estadística <sup>9</sup>	ILA (ALI)
Argelia	18.1.2005		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
Argentina	9.9.1996		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
Australia	4.3.2004	4.3.2004	Sí	No	No	Sí	M	PSCE	DA	PreD	Sí	13,0
Austria	1.10.1996		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Bangladesh	13.2.1979		No	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	4,0
Bélgica	20.10.1975		No	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	0,0
Brasil	11.8.1992	31.5.1995	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	10,0
Brunei Darussalam	5.8.1992		No	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	8,0
Camboya	10.4.2001		No	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	8,0
Canadá	25.2.2015	25.2.2015	Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Chile	11.5.2001	1.6.2006	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	10,0
China	31.10.1994		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
República Checa	26.10.1990		No	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	8,0
Djibouti	12.6.1979	13.6.1980	No	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	4,0
Etiopía	2.7.2010		No	No	No	Sí	M	PSCE	N/D	PreD	Sí	7,0
Finlandia	20.7.2005		No	No	No	Sí	M	PSCE	DA	PreD	Sí	7,0
Francia	15.1.1981		No	No	No	No	Uni	PSCE	N/D	PreD	Sí	0,0
Gabón	18.11.1982	22.9.1984	No	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	0,0
Alemania	7.3.1995		No	No	No	No	M	PSCE	PO	PreD	Sí	7,0
Hong Kong, China	29.3.1996		No	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	12,0
India	16.3.1992		Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	10,0
Iraq	29.5.1985		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Israel	15.12.1994		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	10,0
Japón	22.12.2010		Sí	No	No	Sí	M	PSCE	TZ	Libre	Sí	26,5
Jordania	14.5.1978		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Kenya	13.1.1981		No	No	No	Sí	M	PSCE	N/D	BI	Sí	11,0
Kuwait, Estado de	13.10.1981		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Liberia, República de	13.6.1978		No	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	0,0
Luxemburgo	27.9.2000	21.5.2003	No	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	8,0
Macao, China	3.4.1997		No	No	No	No	M	PCA	DA	BI	Sí	16,0
Malasia	18.6.1984		Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14,0
Maldivas	27.6.1990		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	O	Sí	12,0
México	3.1.2003		Sí	No	No	Sí	M	PSCE	DA	PreD	Sí	13,0
Marruecos	1.6.2000		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
Mongolia	23.10.1991		No	No	No	Sí	M	PSCE	N/D	PreD	Sí	7,0
Myanmar	28.1.1978		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0

Interlocutor	Fecha	Entrada en vigor	Quinta <sup>1</sup>	Séptima <sup>2</sup>	Cabotaje <sup>3</sup>	Cooperación <sup>4</sup>	Designación <sup>5</sup>	Denegación <sup>6</sup>	Precios <sup>7</sup>	Capacidad <sup>8</sup>	Estadística <sup>9</sup>	ILA (ALI)
Países Bajos	24.6.1970		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	7,0
Nueva Zelandia	10.5.1993	20.8.1993	Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14,0
Nigeria	24.7.1985		No	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	0,0
Omán	5.5.1983		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Panamá	28.12.1979	14.10.1982	Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Filipinas	22.7.1969		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	No	7,0
Qatar	27.11.2005		No	No	No	No	M	PSCE	DA	O	Sí	6,0
Federación de Rusia	13.3.2003		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
Arabia Saudita, Reino de la	12.11.1976		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	10,0
Seychelles	15.7.2010		No	No	No	Sí	M	PSCE	N/D	PreD	Sí	7,0
Singapur	9.12.1994		Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14,0
Sudáfrica	7.7.1995		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
España	21.6.1989	14.1.1991	No	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	0,0
Sudán	25.10.1991		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
Sri Lanka	20.1.1978		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	10,0
Suiza	15.12.1975		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	BI	Sí	10,0
Taipei Chino	1.9.2004		No	No	No	Sí	M	PSCE	N/D	PreD	Sí	7,0
Tailandia	26.5.1970		Sí	No	No	No	Uni	PSCE	DA	PreD	Sí	6,0
Túnez	24.11.1994	6.2.1995	No	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	8,0
Ucrania	16.12.1996		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
Reino Unido	29.6.2001		Sí	No	No	No	M	PSCE	DA	BI	Sí	14,0
Estados Unidos de América	9.6.1998		Sí	No	No	Sí	M	PSCE	DD	Libre	No	28,0
Uzbekistán	6.6.1994		No	No	No	No	M	PSCE	DA	PreD	Sí	4,0
Zimbabwe	19.10.2015		No	No	No	Sí	M	PSCE	N/D	PreD	Sí	7,0

- Nota:
- 1 Derechos de quinta libertad.
  - 2 Derechos de séptima libertad.
  - 3 Derechos de cabotaje.
  - 4 Cláusulas sobre cooperación entre aerolíneas, como por ejemplo el uso compartido de códigos.
  - 5 Designación: única ("Uni"), múltiple ("M").
  - 6 Tipo de cláusula de denegación: PSCE - participación sustancial y control efectivo, PCA - principal centro de actividad, N/D - no disponible.
  - 7 Tipo de cláusula de fijación de tarifas: DA - doble aprobación, DD - doble desaprobación, PO - país de origen, TZ - fijación de tarifas por zonas, LT - libre fijación de tarifas, N/D - no disponible.
  - 8 Tipo de cláusula de capacidad: PreD - predeterminación, BI - Bermuda I, Libre - libre determinación, O - otros, N/D - no disponible.
  - 9 Si en el acuerdo se prevé el intercambio de estadísticas.

Fuente: Preparado por la Secretaría de la OMC sobre la base de información facilitada por las autoridades coreanas.